

Olor de santidad



Félix Báez-Jorge

Biblioteca
Universidad Veracruzana

Esta obra se encuentra disponible en Acceso Abierto para copiarse, distribuirse y transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación y/o traducción por medios mecánicos o electrónicos deberán indicar como fuente de origen a la obra y su(s) autor(es).

Se debe obtener autorización de la Universidad Veracruzana para cualquier uso comercial.

La persona o institución que distorsione, mutile o modifique el contenido de la obra será responsable por las acciones legales que genere e indemnizará a la Universidad Veracruzana por cualquier obligación que surja conforme a la legislación aplicable.

Biblioteca

OLOR DE SANTIDAD

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Raúl Arias Lovillo

Rector

Ricardo Corzo Ramírez

Secretario Académico

Elías Álvarez Vélez

Secretario de Administración y Finanzas

Celia del Palacio

Directora General Editorial

Félix Báez-Jorge

OLOR DE SANTIDAD
San Rafael Guízar y Valencia:
articulaciones históricas, políticas
y simbólicas de una devoción popular



Biblioteca
Universidad Veracruzana
Xalapa, Ver., México
2006

Diseño de portada: Olga Karina de la Cruz Sánchez y David Medina,
con base en la imagen del sitio www.rafaelguizar.org

Clasificación LC: BX4705.G858 B32

Clasif. Dewey: 922.272

Autor personal: Báez-Jorge, Félix

Título: Olor de santidad : San Rafael Guízar y Valencia :
articulaciones históricas, políticas y simbólicas
de una devoción popular / Félix Báez-Jorge.

Edición: 1a ed.

Pie de imprenta: Xalapa, Ver., México : Universidad Veracruzana, 2006.

Descripción física: 632 p. : retrs. ; 21 cm.

Serie: (Biblioteca)

Nota bibliográfica : Bibliografía: p. 591-611.

ISBN: 9688347337

Materias: Guízar y Valencia, Rafael, 1878-1938.

Iglesia Católica -- México -- Historia.

Veracruz (México : Estado) -- Historia eclesiástica.

Devociones populares -- Veracruz (México : Estado).

DGBUV 2006/21

Primera edición, octubre de 2006

© Universidad Veracruzana

Dirección Editorial

Apartado postal 97

Xalapa, Ver. 91000, México

ISBN: 968-834-733-7

DOI: 10.25009/uv.282.1401

Número de Registro Público del Derecho de Autor:

03-2006-072510484900-01

Impreso en México

Printed in Mexico

CONTENIDO

Prólogo	13
I. Introducción	19
Objetivo y alcances de la investigación	19
Fuentes	25
Estructura del estudio.....	30
II. Coordenadas teóricas y conceptuales	33
La dimensión histórica y el ámbito espacial	33
El fenómeno religioso y las representaciones simbólicas.....	41
La política y los correlatos del poder	52
III. Perfil biográfico	59
Bajo el cielo de Cotija: contexto familiar y social	59
Por la señal de la Cruz: los años formativos	77
Los instrumentos de la fe: ordenación sacerdotal y primeros ejercicios clericales.....	88
Prédicas y balas: el vértigo de la Revolución y el primer exilio en Guatemala	110
Misionando en el Castillo del Príncipe: contexto de su consagración episcopal en Cuba	134
IV. Las aristas de la intolerancia y el fanatismo	155
La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz	155

Apostolado y militancia de un obispo trashumante	172
La persecución religiosa en Veracruz: el enfrentamiento Tejada-Guizar y Valencia	
De la historia a la leyenda.....	246
Los paradigmas del anticlericalismo y de la santidad	272
Transfondos clericales del régimen alemanista	314
Olor de santidad: la muerte del obispo anuncia el nacimiento del santo.....	335
V. Rumbo a los altares: el imaginario colectivo y el papel de la jerarquía eclesiástica	365
Perfiles simbólicos: devoción popular y beatificación.....	365
El poder y la fe: articulaciones políticas y contexto social del proceso de canonización.....	409
VI. San Rafael Guizar y Valencia: reflexiones finales.....	445
Notas y referencias bibliográficas	461
Apéndices.....	525
Cartográfico	525
Estadístico.....	529
Documental.....	532
Gráfico.....	556
Autobiográfico	582
Bibliografía y fuentes.....	591
Cronología.....	613
Agradecimientos	629

*En memoria del doctor Gonzalo Aguirre
Beltrán, protagonista imprescindible de la
antropología mexicana*

... el mundo es un torbellino donde todo se conecta con todo.

UMBERTO ECO
El péndulo de Foucault

El sacerdote es inmenso porque hace creer a una multitud cosas sorprendentes...
Los sacerdotes son los servidores y los sectarios de la imaginación.

CHARLES BAUDELAIRE
Diarios íntimos

... las apreciaciones más violentas y descoyuntadas, que se dan al calor de las luchas pesan después poderosa y subrepticamente sobre historiadores modernos que se erigen como jueces. Yo no quiero ser juez sino pintor.

JULIO CARO BAROJA
Las formas complejas de la vida religiosa

PRÓLOGO

Olor de santidad, como muy bien lo dice el autor, nos introduce a las *articulaciones históricas, políticas y simbólicas de una devoción popular*, la tan prometida biografía de San Rafael Guízar y Valencia. Una vez más Félix Báez-Jorge nos sorprende con su agudeza, erudición y rigurosidad en el abordaje de un tema que es parte también de su entorno personal. Este libro nos presenta a un hombre (que por su comportamiento, caminó hacia los altares) a quien el investigador trata de rescatar tanto en su cotidianidad como en sus acciones públicas. Un hombre que por su vida está considerado como un ejemplo de santidad y un modelo identitario para los católicos. Nuestro autor no se detiene ante estos calificativos; al contrario, nos sitúa frente a una persona de carne y hueso que trata de construir en la Tierra un mundo inspirado en Cristo y para ello recurre a una multiplicidad de estrategias, tanto sagradas como profanas y algunas de ellas consideradas muy profanas.

El libro se inicia con un cuadro de época que reconstruye el mundo del Bajío donde nace y crece Rafael Guízar y Valencia, sociedad en la que prevalecía un acendrado catolicismo, inspirado en perspectivas conservadoras y jerárquicas. Un contexto donde las élites consideraban básica la inclusión de la vida clerical en el desarrollo de las mismas, exponiendo también la influencia intelectual de los jesuitas en la consolidación de la educación religiosa y la formación de esas élites.

Un fenómeno natural que ubica a Guízar y Valencia en una situación límite de su vida, marca su ingreso al quehacer

sacerdotal. Este suceso es empleado por sus hagiógrafos para mostrar el carácter de predestinado de nuestro personaje. El hecho es acompañado de un concepto creativo en cuanto a la administración de los cuantiosos bienes que recibió en herencia de sus padres. Vende parte de las propiedades y con esos recursos desarrolla negocios. Es un hombre de “misión y de negocios”, diría uno de sus biógrafos. De las ganancias de sus operaciones financieras aplica una parte de ellas a obras de caridad y fortalecimiento de sus proyectos eclesiásticos. Rafael Guízar y Valencia, a diferencia de Robin Hood, hace negocios con los ricos para repartirles a los pobres.

El padre Guízar y Valencia se identifica como un hombre piadoso, dotado de un carisma impresionante que logra reunir a las multitudes como resultado de su trabajo evangélico y pastoral, lo cual lo lleva a ser designado por el papa León XIII como Misionero Apostólico. Lucha en forma constante contra Satanás: según los relatos de época es considerado como un cura capaz y entusiasta, a quien le confían pronto la formación de los seminaristas. Pero nuestro joven sacerdote no se contenta con tareas devocionales y participa a principios del siglo XX en el tercer Congreso Agrícola Mexicano, apoyando decididamente el catolicismo social y la consolidación del Partido Católico Nacional. Colabora activamente en la consolidación del periódico *La Nación* y aporta su capacidad de operación económica.

Después del colapso huertista el futuro beato se refugia entre las tropas zapatistas, mostrándonos una gran capacidad de comprensión de las coyunturas políticas y sociales, a la vez que la profundidad del compromiso ha adquirido cualidades que lo hacen blanco de preocupaciones persecutorias por su acción socio-política. Finalmente huye a los Estados Unidos y después se traslada a Guatemala. Luego de varias peripecias y de un reconocido trabajo apostólico, viaja a Cuba

donde realiza un importante trabajo misionero hasta que fue designado Obispo de Veracruz y consagrado como tal en la ciudad de La Habana. El primer día de enero de 1920 emprende el regreso a México, su llegada a la diócesis coincide con un impresionante terremoto que le permitirá evidenciar su vocación apostólica y de compromiso social. Así, renunció a los homenajes y oropeles, abocándose personalmente al apoyo de las poblaciones afectadas que estaban abandonadas a su suerte.

Sin embargo, las relaciones del prelado con las autoridades veracruzanas, marcadamente anticlericales, no serían sencillas. Allí Guízar y Valencia mostraría sus dotes diplomáticas y la capacidad de relacionarse no sólo con los sectores populares, sino también con las élites de la sociedad veracruzana, explotando así su propio origen social. En el marco de los conflictos religiosos y ya iniciada la Guerra Cristera, Rafael Guízar y Valencia, al igual que otros obispos, debió abandonar el país. Viaja a Estados Unidos y de ahí retorna a Cuba; se traslada después a Colombia, para regresar a México en 1929, decidido a aceptar los “arreglos de Bucarelli”, lo cual no descarta una constante disputa por la hegemonía en el estado de Veracruz. Hasta su muerte en 1938 desarrolló las estrategias más ingeniosas para mantener la fuerza de su Diócesis, a la vez que fortalecía constantemente el Seminario.

Báez-Jorge se da tiempo para analizar el caso de un sobrino-nieto de Guízar, hijo de su sobrina Maura Degollado Guízar y también sobrino de Jesús Degollado Guízar (general de los cristeros al momento de firmar los acuerdos de paz). Me refiero a fray Marcial Maciel Degollado, fundador de la Legión de Cristo, quien se aboga un papel protagónico en el conflicto religioso veracruzano. Nuestro autor (con una búsqueda prolija de fuentes e incluso con entrevistas a seminaristas de esa

época) descarta cualquier papel significativo de Maciel en estos eventos, e incluso demuestra que no participó en los hechos que reclama el citado clérigo. Pone también de manifiesto las razones que llevarían al obispo a excluirlo de su Seminario. El libro que estamos prologando puede incorporarse a la causa de beatificación de fray Maciel, que ha sido iniciada incluso antes que este fallezca. Esta situación dificultó la propia causa de canonización de Rafael Guízar, pues Maciel Degollado está concentrado en la beatificación de su madre; le interesa, también, la canonización de sus tíos Rafael y Antonio, para crearse de esa manera una suerte de “canonización por parentesco”, creando así el problema del “sacro sobrino incómodo”.

Sin menoscabo del excelente análisis histórico y de su estudio de las mentalidades en los primeros apartados del libro, el titulado “Rumbo a los altares: el imaginario colectivo y el papel de la jerarquía eclesial” es un exponente magistral de la construcción de la santidad, en un contexto de religiosidad popular. El hallazgo del cuerpo “incorrupto” del santo, el “agua milagrosa” y las sanaciones atribuidas a su intercesión son un excelente exponente de las ideologías y creencias populares desarrolladas en el catolicismo y fortalecidas por la Jerarquía. El libro termina con un excelente análisis del nuevo papel de la Iglesia católica, una vez agotada la fuerza de las ideologías resultantes del liberalismo y de la Revolución Mexicana, la cual ofrece a las élites políticas, económicas y sociales la posibilidad de nuevas construcciones ideológicas de legitimación de las mismas y del control que podría ejercer sobre los sectores populares. Del mismo modo describe los procesos de apropiación de estos símbolos por grupos contestatarios que eligen precisamente en el campo religioso, espacios de disputa hegemónica. La obra expresa la construcción de un nuevo paradigma en la catolicidad popular mexicana.

Olor de santidad. San Rafael Guízar y Valencia: articulaciones históricas, políticas y simbólicas de una devoción popular es una obra maestra de la historia, la etnohistoria y la antropología de las religiones mexicanas; de fácil lectura, con un estilo didáctico y sin regodeos estilísticos, en este libro el autor hace gala de erudición, rigurosidad y seriedad, profundizando en los contextos nacionales de los países donde Rafael Guízar realizó su trabajo misionero: México, Cuba, Guatemala, Estados Unidos y Colombia; así como en los contextos regionales de Michoacán, Jalisco, Veracruz, la zona zapatista de Puebla y Morelos y Ciudad de México. Luego explica con detalle la dinámica del conflicto Estado-Iglesia a nivel regional y nacional para enhebrar en ese marco las actividades de Guízar y Valencia, así como su papel activo en la dinámica del conflicto y en la configuración del catolicismo social y la democracia cristiana en México.

El libro de Báez-Jorge muestra también la “traducción” de la capacidad de trabajo de las élites en la construcción del proyecto católico mexicano; su proceso de “traducción” a las masas populares, ahora convertido en un hombre maravilloso que se responsabiliza de la salud de su pueblo, mediante la intercesión ante Dios por su vida piadosa. La de un hombre rico que eludió la frivolidad de la teología de la prosperidad (la opción preferencial por los ricos), para comprometerse con los pobres y los desamparados; viviendo como ellos, gastando incluso su cuantioso peculio personal en las acciones apostólicas y pastorales en las que estuvo comprometido. Hubo pocos hombres que fueran así y ahora quedan menos.

Elio Masferrer Kan
*Secretario Permanente de la Asociación Latinoamericana
para el Estudio de la Religiones*

I. INTRODUCCIÓN

Objetivos y alcances de la investigación

En este libro los lectores hallarán las huellas de un hombre, antes que las de un santo. Fue escrito siguiendo pautas históricas y antropológicas, distantes de la apología o la saga comprometida con un credo. En todo caso, el estudio pretende explicar cuáles son las ideas y las prácticas que se conjugaron en una razón de vida, ciertamente diferente a la del común denominador de los humanos. Vida excepcional y compleja, cuyos contornos fueron marcados por los avatares del misticismo y las veleidades y rudezas del quehacer político. Vida, en fin, en la que se advierte el primado de la fe por encima de cualquier otra motivación existencial.

Las observaciones, hipótesis, juicios y reflexiones desplegadas en estas páginas deben leerse considerando lo que André Gide escribiera al aproximarse críticamente a la obra de Dostoyevski: “por más parecido que sea un retrato, siempre depende del pintor, casi tanto como del modelo”. Así, el modelo más admirable es aquel que “permite el mayor número de parecidos y los más diversos retratos”. Mi pintura, desde luego, no niega otros pinceles, otras perspectivas, sean éstas coincidentes, complementarias u opuestas. Entre los laberintos de la historia y los de la certidumbre, estoy convencido que la santidad principia siendo un asunto humano, y termina convertida en una cuestión teológica, validada (en el contexto social) por las particularidades de la fe.

Después de un largo proceso iniciado en 1952, Juan Pablo II beatificó al prelado Rafael Guízar y Valencia en enero de 1995. Once años después Benedicto XVI decretó su canonización, el 28 de abril de 2006. Es oportuno señalar que si bien esta Causa no tuvo el signo del *fast track* –término exacto con el que Blancarte (2004: 274) califica los acelerados trámites en la “fábrica de santos”– que caracterizó las beatificaciones de José María Escrivá de Balaguer (fundador del Opus Dei), la Madre Teresa de Calcuta o Juan Diego (el controvertido personaje del guadalupanismo mexicano); fue, sin duda, un proceso de corta duración. Razones relacionadas con los correlatos del poder (en los ámbitos de la política eclesial y estatal), prioridades e intereses de la jerarquía católica, y la propia condición del quehacer pastoral del prelado hoy santificado, condicionaron la gestión vinculada a los pontificados de Pío XII, Juan XXIII, Paulo VI, Juan Pablo I, Juan Pablo II, y Benedicto XVI. Poco más de medio siglo en la larga historia del papado que, a fin de cuentas, es un corto lapso si consideramos, por ejemplo, los 489 años que transcurrieron para que Juana de Arco fuera canonizada, después de ser quemada viva por la Inquisición en 1431.

A fines del año 2001 inicié formalmente el proyecto de esta investigación, realizada en el marco del Instituto de Investigaciones Histórico-sociales de la Universidad Veracruzana, entidad académica en la que participo como miembro titular. Durante el desarrollo de la pesquisa recibí el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante una beca del Sistema Nacional de Investigadores, al que pertenezco desde 1990.

Examino en este libro los procesos sociopolíticos y simbólicos que concurren en la construcción de la imagen de santidad de Rafael Guízar y Valencia, priorizando el análisis de las dinámicas sociales, a partir de los factores estructurales e

ideológicos que determinan su configuración histórica y fama de santidad. El objeto de estudio comprende las expresiones devocionales insertas en un marco regional. Pretende superar las apreciaciones limitadas al abordaje de las conductas formales o de corte institucional, centradas en la jerarquía católica. En tal perspectiva destaco el papel del imaginario colectivo y de las prácticas de vocación mágica, condicionantes de la emergencia y articulación de los cultos populares, como el que se ha desarrollado en torno a la vida y la muerte del que fuera v obispo de Veracruz.

La temática se ubica en el campo de la historiografía mexicana contemporánea y, en tal sentido, implica la vinculación temporal y social del autor con los hechos sociales investigados. Su interés cognoscitivo se orienta a trazar líneas de continuidad y ruptura entre los acontecimientos que delimitan los procesos analizados, referidos a categorías de pensamiento prevalecientes en determinadas épocas y contextos sociales. Al vincular el examen de las representaciones colectivas y las conductas personales, la reflexión se inscribe en el terreno de la historia de las mentalidades, de acuerdo con la formulación sugerida por Duby (1999:44 ss.). En consecuencia, el enfoque lleva a trasponer los estrictos límites de la disciplina, beneficiándose de los aportes de otras ramas del pensamiento social (como la sociología y la antropología). Sustento la pesquisa en la interdisciplinariedad, entendida como la relación generosa entre los aparatos teóricos, metodológicos, conceptuales y fácticos, de diversos quehaceres científicos especializados. En efecto, la perspectiva interdisciplinaria enriquece el análisis de los complejos fenómenos sociales en sus distintas escalas de significación.

La historiografía contemporánea de la religión católica en México enfrenta diversos retos referidos a cuestiones metodo-

lógicas, conceptuales y temáticas. Se identifican así, la estéril oposición entre micro y macro-análisis, la acelerada dinámica que caracteriza a los fenómenos y sus variaciones regionales, la reducción analítica de los estudios al ámbito de la jerarquía eclesial, la insuficiente distinción entre los planos público y privado de los cultos, la vertebración estructural de las expresiones devocionales, etc. Estos y otros desafíos analíticos han sido examinados partiendo de diferentes perspectivas teóricas, coincidiendo en la necesidad de profundizar y sistematizar las pesquisas en las diversas esferas del campo religioso, advertida la incuestionable influencia que ha ejercido el catolicismo en la sociedad mexicana (véase Blancarte 1991: 81 ss.; De la Peña 2004; Masferrer 2004: 31 ss.; Báez-Jorge 1998: 54 ss.; Blancarte González y Casillas 1993). Esta investigación considera la importancia de los aspectos antes señalados, dimensionándolos desde el ámbito que corresponde a la escala regional, espacio privilegiado para entender la competencia por la hegemonía, la administración de lo sagrado, las manifestaciones concretas de la diversidad y la competencia religiosa, según lo advierte De la Peña (*ibid.*, 27), siguiendo las reflexiones de Bourdieu.

La primera tarea realizada para perfilar esta pesquisa fue la elaboración de las preguntas centrales que contribuyeron a definir la temática de investigación, sus implicaciones y alcances: ¿Qué procesos y condicionantes histórico-sociales posibilitan que un hombre sea considerado santo, al amparo del canon de la Iglesia católica? ¿Cuáles son las dinámicas sociales que inciden en su configuración de símbolo sagrado, y cómo se relacionan éstas con su condición de personaje histórico? ¿Cómo operan las interrelaciones simbólicas y políticas en el desarrollo de la devoción popular focalizada en su imagen-memoria, vistas desde la perspectiva regional? ¿A qué

ámbitos del imaginario colectivo refieren los atributos milagrosos con los que sustentan e identifican los fieles su fama de santidad? ¿Cómo influyeron las características de su personalidad en la valoración de sus atributos de beatitud? ¿Cuáles son los contenidos ideológicos que definieron sus posiciones políticas y su actuación frente al poder? Considerando el carácter práctico de la religiosidad popular ¿Cuál ha sido el papel de la jerarquía eclesial en el manejo del sistema de representaciones que expresan la devoción a la imagen canonizada? ¿Cuáles son los perfiles simbólicos inherentes a las intercesiones supuestamente milagrosas del santo? ¿En qué contextos sociopolíticos se desarrolló el Proceso de Beatificación y en cuál la Causa de Canonización? Estas cuestiones refieren a la naturaleza del objeto de estudio, pero no agotan, necesariamente, los intereses cognoscitivos del tema centrado en la presencia de lo sagrado en el decurso histórico de la región central de Veracruz. La investigación aspira a responder estas interrogantes y, al hacerlo, enunciar nuevas preguntas y problemas a investigar, considerando que “el historiador no puede hacer surgir del olvido más que una parte del pasado [...] porque, evidentemente, no se puede introducir en el presente la totalidad de la duración”, de acuerdo con el argumento de Duby (1998:42).

El contexto regional de este estudio tiene como epicentro la ciudad de Xalapa, capital del estado de Veracruz y cabecera del municipio del mismo nombre, en cuya catedral se ubica el sepulcro del santo, cotidianamente venerado. El censo del año 2000 registró una población de 349 mil 823 habitantes, de los cuales 309 mil 394 se declararon católicos, cifra muy significativa frente a las minorías de evangélicos, protestantes, pentecostales, adventistas, etc., que completan la suma total de creyentes (véase Apéndice estadístico). Xalapa es también la

sede de la arquidiócesis integrada por los decanatos de Perote, Naolinco, Actopan, Coatepec, Huatusco, Fortín, Orizaba, Citlaltepetl, Córdoba, la sierra y la zona cañera, además del que corresponde a la jurisdicción xalapeña. En el municipio operan 45 templos (entre parroquias y capillas). Los servicios religiosos en la entidad funcionan articulados a las diócesis de Tuxpam, Papantla, Orizaba, Córdoba, Veracruz, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos (véase Apéndice cartográfico). Originalmente el territorio correspondía a una sola diócesis (la de Veracruz, con sede en Xalapa) erigida con la bula *Quod Olim Propheta*, expedida en 1844 por Gregorio XVI. En 1863 Pío IX consagra a Francisco Suárez Peredo como primer obispo de Veracruz (véase Williman 1976: 10, 16).

La proyección de la población del municipio hacia el año 2010 se calcula en 436 mil 991 habitantes, considerando una tasa del incremento de 1.6. Los datos socioeconómicos señalan que el 35.32% de la población ocupada percibe ingresos menores a 2 salarios mínimos; el 8.22% de los analfabetas es mayor de 15 años; el 35.32% de viviendas presenta hacinamiento; el 13.45% de la población mayor de 15 años no cursó la educación primaria completa; el 10.32% de ocupantes en viviendas carecen de agua entubada; cifras que determinan un grado de marginación bajo, respecto a la media nacional. La población económica activa se dedica fundamentalmente al comercio y los servicios y, en orden decreciente, a la industria y la agricultura (véase Gobierno del Estado 1998: 53 ss., 94 ss., 194 ss.).

Desde luego, el tamaño y la fisonomía de Xalapa son muy diferentes a las que conoció Rafael Guízar y Valencia cuando arribó a la sede episcopal en 1920. Congregaba entonces 27 mil habitantes, cifra que aumentaría a 37 mil en 1931. Los incrementos demográficos se produjeron al retornar a su con-

dición de capital estatal, luego de perder este rango en 1915. Si bien no poseía la importancia del puerto de Veracruz, “ni la capacidad industrial del eje Orizaba-Córdoba, sí era asiento de las mejores instituciones educativas y residencia de una añeja clase política...”, atendiendo el apunte de Naveda Chávez Hita (1986:10). La ciudad se debate hoy en el anárquico crecimiento urbano, la escasez de agua, el congestionamiento vial, bruscos cambios climáticos, reducción de las áreas verdes, en fin, los efectos nocivos del desequilibrio ecológico. Esta problemática se enmarca en el creciente deterioro de la imagen arquitectónica (agudizada a partir de 1960), en otros tiempos señorial y armoniosa. A principios del siglo XX Southworth (2005:73) repetía (con el autor inglés Bainbridge) que Xalapa poseía “más atracciones para el viajero que cualquiera otra parte de la República”, comparando el paisaje regional con la belleza de la “vista del Vesubio sobre la hermosa bahía de Nápoles”.

Fuentes

Uno de los grandes vacíos de la historiografía de Veracruz refiere a los escasos estudios en torno a la presencia de la Iglesia católica, y a los procesos sociales que inciden en las diversas expresiones de la religiosidad, observados en la perspectiva regional. Este hecho es paradójico considerando que fue en este territorio donde se inició la catequesis de los indígenas, siguiendo las directrices de la teología colonial. La bibliografía de pretendido alcance general se reduce a la *Historia de la Iglesia en Veracruz* (1999), obra en tres tomos que su autor (el presbítero Celestino Barradas) define como “un primer paso” sujeto a corrección y ampliación en “ulteriores investigaciones” (p. 5). Es un trabajo motivado por el inte-

rés eclesiástico, condición que no menoscaba su riqueza informativa. El libro de Williman (1976) sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la entidad (abarcando el siglo comprendido entre 1840 y 1940), es el único producto historiográfico de perfil académico del que disponen los interesados en tan relevante y compleja temática. Por cuanto hace a las investigaciones específicas, resultan de especial interés la de Aguirre Beltrán (1986) respecto a las manifestaciones del sincretismo religioso en Zongolica, y las que Velasco Toro (1997 y 2000) realizara en el Santuario de Otatitlán, aportes sustantivos ambos en el terreno de la historia de las mentalidades. La reseña del quehacer de los franciscanos en la región de Orizaba, a cargo de López Macip (2004), las reflexiones del presbítero Zilli Mánica (1992) relativas al proceso evangelizador, y el apunte de Álvarez (1938) sobre el conflicto entre la Iglesia y el Estado en la década de los treinta, son otras contribuciones formuladas al margen del ámbito académico.

La escasa atención dedicada al significativo papel que Rafael Guízar y Valencia tiene en la historia contemporánea de Veracruz, es parte del mencionado débito historiográfico. Los análisis en torno a su presencia protagónica han sido limitados toda vez que se inscriben en el marco de reflexiones orientadas a otros objetivos cognoscitivos, como es el caso del citado estudio de Williman y la investigación de Falcón y García (1986), en torno al ejercicio político de Adalberto Tejeda (adversario epónimo del obispo). Con razón, la jerarquía católica ha buscado llenar este vacío, alentando la publicación de las indagaciones realizadas por clérigos o apologistas cercanos al interés eclesial, en el marco festivo de la beatificación del obispo. En el primer caso, es pionero el estudio biográfico del canónigo Justino de la Mora (1995) editado originalmente en 1955, continuado por el anecdotario de

Lehonor Arroyo (1995), la aproximación de Barraón (1995) y la pesquisa de Alvarado Jácome (2004). Los trabajos de Loret de Mola (1950), Correa (1951), Peñalosa (1995), Ortiz (1997) y Cuevas Cancino (2003), tienen propósitos apologéticos, al igual que la tesina del seminarista Aguilar Cabeza de Vaca (2004), dedicada al examen de los escritos del prelado, particularmente los relacionados con la caridad.

Además de las fuentes bibliográficas precitadas, esta investigación se sustenta en la valiosa información contenida en los documentos que guarda la arquidiócesis de Xalapa, generosamente facilitados por el presbítero Rafael González, vice-postulador de la Causa de Canonización, quien también fue el encargado del sumario relativo a la beatificación. Me refiero a los escritos del prelado (1030 páginas compiladas en 3 tomos), los materiales del Proceso *Super Miro*, los del *Positio Super Miraculo* y el grueso expediente de la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum relativo al Proceso de Virtudes que, en sus más de 800 páginas, escritas en latín, italiano y español, incluye los apartados siguientes:

1. Informati	1-97
2. Tabella-Index testium	I-XXXIII
3. Decretum super validitate processuum	1
4. Summarium	
a) Depositiones testium	2-437
b) Documentazione Processuale	438-456
5. Positio super scriptis	
a) Indicium prioris Theologi Censoris	1-14
b) Ludicium alterius Theologi Censoris	14-19
c) Decretum super revisione scriptorum	1
6. Animadversiones Promotoris Generalis Fidei	1-42
7. Responso Patroni ad Animadversiones	1-84
8. Summarium Additionale Responsoni additum	1-75

Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 3, 6-8) advierte que el total de escritos del V obispo de Veracruz no es conocido, pese a los esfuerzos del arzobispo Manuel Pío López en 1952. Gracias a dos edictos de este prelado (dictados con motivo del inicio de la Causa de Beatificación) lograron recolectarse, ordenarse y autenticarse importantes documentos, los cuales fueron integrados al legajo denominado *Proceso de Escritos*, que antes he mencionado. El conjunto de estos materiales incluye cartas pastorales, circulares al clero diocesano, edictos, y gran número de misivas dirigidas a autoridades eclesiásticas, clérigos, amistades, personas con las que sostenía tratos comerciales, periodistas, autoridades gubernamentales, etc. Se enlistan, también, textos doctrinarios. El precitado autor observa con razón que, al valorar el volumen de la obra escrita por Rafael Guízar y Valencia, debe recordarse que “vivió una época de graves revueltas militares” y persecuciones religiosas, hechos que imposibilitaron el legado y la conservación de los documentos. A propósito cita la declaración que el canónigo Justino de la Mora presentara en el proceso de Virtudes, la cual es pertinente transcribir *in extenso* para dimensionar la problemática relativa a tales fuentes escritas:

Varios de estos escritos se guardaban en el archivo de la Curia Metropolitana y los demás en manos de los privados residentes ya en esta Arquidiócesis, ya en las Arquidiócesis de México, Guadalajara, Zamora, Chihuahua, La Habana, Santiago de Cuba y Guatemala. Todos los escritos que poseía, tanto míos como los adquiridos en la Curia Arzobispal y por manos de personas privadas, los he entregado, sabiendo que muchos han perecido por motivos de la persecución religiosa y de la revolución civil mexicana, como aconteció al Excmo. y Revmo. Sr. Antonio Guízar y Valencia, a quien su hermana María Dolores, le destruyó sus documentos entre los cuales guardaba las cartas del S.D., por miedo a que cayeran dichos escritos en manos de los perseguidores. El párroco

Raymundo López, de la Parroquia de La Asunción, Veracruz, ha perdido dos cartas por motivo de cambio de casa. No sé de otras personas que hayan perdido escritos del S.D., no obstante la diligencia que he puesto en adquirir todos los escritos del S.D. No sé con certeza si exista alguna persona que retenga escritos del S.D., pero prometo a este V. Tribunal, seguir investigando durante todo este tiempo del Proceso Informativo, dándole cuenta exacta de mi cometido. No sé de ningún fraude cometido por alguna persona en los escritos del S.D. y sólo, como he dicho, algunas cartas y documentos se han destruido por temor a los perseguidores de la Iglesia.

Otros documentos fueron extraviados involuntariamente (o voluntariamente) por la familia Guízar y Valencia, o se perdieron en los saqueos y destrucción de archivos, como fue el caso de los que guardaba la curia diocesana y el Seminario de Zamora.

A la información obtenida de las fuentes bibliográficas y documentales se suman los diversos registros hemerográficos consultados en 25 publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras. Destaco al respecto el material informativo del *Diario de la Marina* correspondiente a los años 1917, 1918 y 1919. La detallada lectura de los ejemplares de este importante periódico habanero contribuyó a dimensionar la trascendencia del quehacer misionero realizado por Rafael Guízar y Valencia en Cuba. La consulta se realizó en diciembre de 2003 con el valioso auxilio del personal técnico del Fondo Hemerográfico de la Biblioteca Nacional, en La Habana. Resultados significativos reporta, también, la consulta del Fondo Tejeda en el Archivo del Estado de Veracruz; los materiales facilitados por la biblioteca del Seminario Interdiocesano de Xalapa y el Archivo Municipal de Orizaba.

En las libretas que registran las visitas al museo dedicado al santo en la catedral de Xalapa, se obtuvieron valiosos testimonios relativos a las misas ofrecidas en agradecimiento a

sus intercesiones, así como a ruegos y peticiones solicitando su intervención milagrosa. Esta información fue de especial utilidad para orientar las preguntas formuladas en las 295 entrevistas a otros tantos devotos. En la obtención de este material me auxiliaron cinco estudiantes de antropología social y una graduada en historia. Los registros orales suman 21 horas de grabación, y se guardan en más de 400 páginas. A la técnica de la entrevista directa (sin auxilio de cuestionarios) desarrollada por la etnografía, se sumó la observación simple y participativa en las festividades, misas y otros actos rituales dedicados al venerado obispo, particularmente en los municipios de Xalapa, Coatepec, Naolinco y Huatusco. Esta presencia permitió imprimir más de 500 fotografías.

De primera importancia fueron las entrevistas con el presbítero Rafael González, vicepostulador de la Causa de Canonización, como antes apunté; así como los diálogos con personas ancianas, testigos de distintas facetas de la vida del venerado obispo. En uno de los apéndices incluyo mis vivencias adolescentes vinculadas a su fama de santidad e intercesiones pretendidamente milagrosas.

Estructura del estudio

Seis capítulos, cinco apéndices y una tabla cronológica integran este trabajo. Después de este apartado introductorio, abordo en el segundo las coordenadas teóricas y conceptuales que orientan las reflexiones, planteamientos y conclusiones de la investigación. Los agrupo en tres planos concatenados, relativos a la dimensión histórico-espacial, las expresiones religiosas y sus articulaciones simbólicas, y las dinámicas interactuantes de la política y el poder. El tercero es un amplio capítulo dedicado al perfil biográfico de Rafael Guízar

y Valencia. Tiempos, geografías, coyunturas políticas, acontecimientos reales y fantásticos se anudan en este segmento capital en la ordenación del estudio. Fue estructurado atendiendo lo expresado por Le Goff (1989) y Bourdieu (2002:8) en cuanto a los límites y utilidad de los relatos de vida en la investigación historiográfica. En palabras del autor antes citado, esto implica “construir la noción de *trayectoria* como serie de *posiciones* sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o grupo) en un espacio él mismo en devenir y sujeto a incesantes transformaciones”.

La confrontación entre el Estado mexicano y la Iglesia es el tema expuesto en el cuarto capítulo. En este contexto examino el quehacer pastoral y la militancia del obispo trashumante, dedicando especial atención a la persecución religiosa en el estado de Veracruz, emprendida por el gobernador Adalberto Tejeda. El apartado concluye con los sucesos que enmarcan la muerte del beato, acontecimiento que señala el incremento de las creencias que sustentan su fama de santidad.

El análisis del imaginario colectivo, los perfiles simbólicos, las expresiones de la devoción popular, y las gestiones eclesíásticas que corresponden al Proceso de Beatificación, se concreta en el quinto capítulo. Las articulaciones entre el poder y la fe, los entreveramientos de la religión y la política, son examinados como correlatos de los ítems temáticos antes indicados. Finalmente, incluyo un segmento destinado a presentar las reflexiones conclusivas, señalando los logros y limitaciones del estudio.

Por cuanto hace a los apéndices, estimo pertinente retomar lo expresado en líneas anteriores respecto a la inclusión de una nota autobiográfica. Considero que ese apunte permitirá al lector identificar mi interés afectivo por el tema estudiado y –de acuerdo con Devereux (1977: 31)– conocer las posibles

deformaciones de la realidad asociadas a reacciones de *contra transferencia*, ya que “el mayor obstáculo a la creación de una ciencia [...] del comportamiento es el interés emocional, indebidamente aplicado, del investigador por su material que, en definitiva es él mismo y [...] por eso suscita angustias inevitables”. Fundado en las reflexiones de Bachelard, Bourdieu (2003:65) plantea el carácter incómodo de la sociología en tanto devela hechos ocultos, es decir, “cosas que ciertos individuos o ciertos grupos prefieren esconder o esconderse porque ellas perturban sus convicciones o intereses”. Este planteamiento (aplicable desde luego, a los resultados del quehacer histórico), alude a las controversias, descalificaciones o prejuicios que se suscitan al difundirse resultados no esperados (o no compartidos en términos de certidumbre) por parte de los lectores. Considerando las informaciones, planteamientos y conclusiones de este estudio, estimo que (en ciertos sectores sociales y personas, en lo particular) motivará secuelas de tensión y desagrado. Esta actitud es lógica toda vez que –citando nuevamente a Bourdieu (*ibid.* 73)– la ciencia social (al igual que las demás ciencias) se construye “contra el sentido común, contra las apariencias primeras”, por lo cual está “permanentemente sometida al veredicto del sentido común”.

II. COORDENADAS TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

La dimensión histórica y el ámbito espacial

Las páginas siguientes están dedicadas al análisis de los referentes teóricos y conceptuales que utilizo en este estudio como instrumentos analíticos. La discusión sigue un criterio enunciativo y evita definiciones apriorísticas. El contenido y la extensión de los términos se plantea de manera preliminar, acotándose en sentido operativo. Atiendo en esta perspectiva el punto de vista de Rappaport (2001: 55-56 ss.) respecto a los limitados resultados que propicia el uso de conceptos generales para etiquetar fenómenos diversos (como es el caso de los rituales), práctica que ha conducido a debates vacíos en cuanto a sus propósitos cognoscitivos. Frente al empirismo casuístico o la lucubración *a priori*, finco mis reflexiones en criterios orientados a superar los reduccionismos o generalizaciones que caricaturizan la realidad social. Más allá de las declaraciones grandilocuentes de quienes confunden las ciencias sociales con las disciplinas exactas que producen teoremas, axiomas o leyes, es evidente que los análisis históricos plantean soluciones explicativas sujetas a permanente revisión y análisis. Nada más equivocado que considerar sus resultados como verdades definitivas selladas con el lacre del autoritarismo libresco. Es éste el permanente hilar y deshilar que caracteriza el quehacer de la pesquisa social, sobre todo cuando pretende enunciar juicios desde la perspectiva histórica.¹

Las vertientes temáticas de este estudio se articulan, simultáneamente, en torno a tres ejes analíticos: histórico-espacial, simbólico y político. Refieren fundamentalmente a fenómenos del orden religioso integrados en diversos planos de la realidad social por intermedio de dinámicas entreveradas al poder y al imaginario colectivo. En tanto expresiones simbólicas, no pueden explicarse atisbando, únicamente, en la pequeña ventana de los hechos que corresponden al presente. En la diacronía y la sincronía se anudan las formulaciones de esta investigación, desarrollada con base a los siguientes criterios metodológicos: a) se utilizan conceptos que proceden del análisis de hechos concretos; b) los conocimientos construidos se formulan gradualmente, sin recurrir a soluciones polares (verdadero o falso); c) los fenómenos estudiados se visualizan en sentido dinámico, lo que lleva a observar el proceso cognoscente abierto a múltiples influencias y explicaciones; d) los hechos analizados se sitúan en sus contextos estructurales (anclados en el tiempo y el espacio) y en su interacción sistémica y casual; y, e) en tanto las temáticas que focalizan el análisis son de orden superestructural, la discusión teórica y conceptual las ubica como expresiones de un sistema ideológico históricamente orgánico.

En la investigación concurren ópticas analíticas de la historia y la antropología social, en tanto examino los procesos que inciden en la configuración de una devoción popular en un ámbito regional. Refiriéndose a los acercamientos teóricos y metodológicos, y a las polémicas en torno a los campos legítimos de ambas disciplinas, Broda (1995:14) observa que si bien la antropología es parte del conocimiento histórico, el criterio debe inscribirse “dentro de una posición que considere que todo fenómeno cultural es el resultado de procesos históricos que se encuentran en continuo flujo y transformación

pero que, asimismo, dependen de ciertas pautas y regularidades en su desarrollo, lo cual hace posible su estudio científico". El historiador y el antropólogo caminan por la misma senda de acuerdo a modalidades diferentes: el primero transita de lo explícito a lo implícito, el segundo de lo particular a lo universal. La lógica de los hechos pretéritos es la preocupación central del historiador, mientras que el antropólogo trabaja también con el instrumental de esa lógica, pero organizado a partir del presente. De acuerdo con el planteamiento de Lévi-Strauss (1968 24-26), este recorrido "sólo difiere en su respectiva orientación"; la confusión de los aspectos teóricos y prácticos de esta distinción ha contribuido a separar "más de lo conveniente" ambas disciplinas. En su opinión, solamente cuando historia y antropología abordan en concreto el estudio de las sociedades contemporáneas se aprecian "plenamente los resultados de su colaboración", y se arriba "a la convicción de que en ese caso como en los demás, nada puede una sin la otra", punto de vista que evidencia esta investigación. Tal lógica conduce a la opinión que DUBY (1988:56) expresara respecto al enriquecimiento que la historia ha experimentado cuando sus profesionales han vuelto la mirada hacia "fenómenos y huellas que son difícilmente fechables". Es decir, lo que "revela la arqueología de la vida cotidiana", las mentalidades, el imaginario colectivo. Como se sabe, al analizar las mentalidades nos enfrentamos a manifestaciones de arcaicas herencias culturales, creencias diversas (incluso inconscientes), "cuyos gérmenes están perdidos en el pasado y transmitidos a través de generaciones y generaciones humanas", que tienen un tiempo histórico de "larga duración", según lo advierte Braudel (1991:32,40 y 1985: 44 ss.). En el caso de las mentalidades colectivas el ritmo histórico no camina en una sola dirección, sino en planos simultá-

neos, lo que implica estudiarlas como “historias paralelas con distintas velocidades”. Se explica así que antiguas prácticas culturales operen funcionalmente en sociedades contemporáneas. En el plano del simbolismo religioso estas aparentes discordancias (que refieren a “tiempos de diferente longitud”) se abordan al ahondar en la estructura profunda de la devoción popular que motiva esta investigación, integrada a la mentalidad colectiva predominante en una época. En tanto expresión de la mentalidad colectiva determina actitudes y decisiones, “arraiga prejuicios, influye en un sentido o en otro los movimientos de la sociedad”, citado nuevamente de las palabras de Braudel.² Aquí es necesario señalar la distinción entre mentalidad colectiva e ideología. Como hemos visto, las primeras nacen de la orientación cotidiana, y cumplen una importante función en la cohesión grupal, sin formulación expresamente reflexiva. En sentido diferente, las ideologías son construcciones que denotan sistematización y objetivos específicos a favor de la conservación o la transformación del orden social. Es posible también que las ideologías se sustenten en elementos de mentalidades preexistentes. El concepto de ideología define manifestaciones de la conciencia social específicamente sistematizadas en forma y grado, atendiendo a la jerarquización de la sociedad. La ideología opera en el ámbito que corresponde a la dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo, de lo individual y lo social.

La pesquisa realizada pretende identificar los procesos históricos y simbólicos que inciden en la configuración de la devoción popular y la fama de santidad que particularizan el ministerio clerical de Rafael Guízar y Valencia. De tal manera, en tanto productos de la mentalidad colectiva socialmente condicionados y focalizados en el sujeto, conllevan el examen de los *acontecimientos* que concurren en la personali-

dad de éste y determinan su transformación en referente moral y líder político. Aquí es útil recordar que, como lo sugiere Dupront (1985:137,185), el “tipo de santo” es “revelador de la imaginaria colectiva de poder”, precisando que debe ser examinado “en su obra de poder más que como ejemplaridad ética”. Atendiendo el sentido de la anterior reflexión, esta pesquisa histórica es contextualizada en el ejercicio político de la Iglesia católica en México y en sus consecuentes confrontaciones con el Estado mexicano que nace con la Revolución de 1910.

Mi referencia a los acontecimientos se inscribe en la perspectiva formulada por Duby (1988: 58-60), toda vez que: 1) permiten plantear y “aproximarse más fácilmente a un problema”; y 2) son reveladores y suscitan “abundantes relaciones críticas” por lo que tienen “de excepcional, de sensacional, de improvisado, de turbador [...]”. En cuanto a la relación acontecimiento-personaje histórico (a la que antes aludí), el precitado autor considera que “anuda un haz de informaciones” que sustentan el estudio biográfico, al que define como “uno de los géneros históricos más difíciles”. Anota, también, que quizás sea: “Al mismo tiempo el más apasionante ya que el personaje [...] asume la condición de sus contemporáneos, comparte sus comportamientos, su mentalidad, las representaciones del mundo que se hacen”.

Siguiendo estas coordenadas escribí el perfil biográfico de Rafael Guívar y Valencia. En este abordaje (que enmarca el conjunto del estudio) pretendo retratarlo históricamente con base a lo que hizo y dijo de sí mismo; incluso (como recomienda Duby 1988:63) “por lo que puede haber de incongruente, de inmediato en lo que profiere”, considerándolo como personalidad que influyó significativamente en los diferentes entornos sociales en los que ejerció su ministerio.³ A

consecuencia de los conflictos suscitados por la persecución religiosa, durante más de un lustro su quehacer eclesiástico debió cumplirse en el exilio, lo que necesariamente lleva el análisis a las específicas circunstancias históricas de los países en que misionó, por ejemplo, la supeditación a los intereses de la política hegemónica norteamericana que caracterizó la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, en Guatemala; la república mediatizada en Cuba; la beligerancia del clero estadounidense frente a la gestión gubernamental de Plutarco Elías Calles, etcétera.

Al subrayar la importancia de los *acontecimientos* no olvido la advertencia que Braudel (1991: 41 ss.) formula respecto a los relatos históricos que, enlazando acontecimiento con acontecimiento, “nos dejan muchas veces con hambre e incapacidad de comprender”. Se advertirá que los detalles y situaciones particulares enunciadas funcionan como elementos constitutivos de explicaciones más amplias (de carácter coyuntural, estructural, episódico), que corresponden a periodos más amplios, procedimiento en el que se confronta el peligro de las generalizaciones si la perspectiva analítica se distancia de la realidad concreta. El porfiriato, la Revolución mexicana, el proceso de reconstrucción del Estado e institucionalización de la política revolucionaria (hasta la emergencia del cardenismo), son los periodos que comprende el itinerario histórico de esta pesquisa, en la que el conflicto religioso suscitado durante el régimen encabezado por Plutarco Elías Calles, tienen particular relevancia. Sin embargo, este tramo temporal que cubre menos de un siglo (de 1878 a 1938, lapso que abarca el ciclo vital de Rafael Guízar y Valencia) se dilata al proyectar el análisis hacia las condicionantes y características del culto popular, la ulterior beatificación del prelado, y el

proceso de canonización, acontecimientos que se desarrollan a partir de 1950.

Si bien la devoción popular que motiva esta investigación refiere a un ámbito geográfico primordial (la región central de Veracruz, según lo apunté en el capítulo introductorio), su presencia no se circunscribe a ese territorio, identificado como un epicentro desde el cual la veneración se extiende al plano nacional y al internacional (valorando en este caso los testimonios aislados). En su decurso histórico este fenómeno religioso ha delimitado su propio ámbito espacial, interactuando dialécticamente con distintos procesos sociales, articulado siempre a las pautas señaladas por la jerarquía eclesiástica. Considerando el carácter subjetivo de esta devoción, delimitar el radio de su influencia regional resulta complejo, al tiempo que motiva la formulación de nuevas categorías analíticas para explicar sus alcances geográficos.⁴ Este razonamiento implica advertir que el concepto de región no es unívoco; se han planteado diversas acepciones respecto a su contenido y extensión en los distintos campos disciplinarios. Así, en tanto ese espacio *devocional* se inserta en una región económica de tipo *polar* o *nodal*, la caracterización social de los devotos presenta variaciones asociadas a factores de estratificación, diversidad demográfica, perfil cultural, urbanización, etc, los cuales no son examinados en esta pesquisa. Básicamente, el análisis se focaliza en el epicentro devocional, postergando el examen particular de las expresiones religiosas en las diferentes localidades que integran el área regional.⁵

Las sociedades no se sitúan mecánicamente en el espacio; lo configuran de acuerdo a sus necesidades y variados intereses vitales. Este planteamiento es válido también para analizar fenómenos religiosos, hablándose así de santuarios, paisajes sagrados, espacios simbólicos, etc., términos que denotan

la concreción articulada del imaginario colectivo, el tiempo y el territorio. Evidencian, además, la inexactitud de la tendencia teórica orientada a reducir la explicación de las expresiones de la religiosidad popular a los marcos regionales en los que el epicentro de una devoción se construye y desarrolla. La dimensión espacial concomitante a los cultos populares puede manifestar fluctuaciones cíclicas que modifican el contorno de la *región devocional*, en razón directa de diferentes variables (políticas, económicas, eclesiales, etc.). Esta dinámica es observable en el caso de las expresiones de la religiosidad aquí estudiadas, amplio tejido de relaciones trazadas desde Xalapa (capital diocesana en donde irradian los misterios epifánicos referidos al cuerpo incorrupto del beato y sus pretendidos milagros) hacia las comunidades rurales y urbanas de la región y la entidad. Conexión de planos numinosos y simbólicos, entreverados con la historia regional y a la del país; realidad indefectiblemente ligada a las posibilidades y limitaciones del espacio geográfico. Con razón, Velasco Toro (1997: 114) considera que:

El concepto región es una categoría histórica porque en ella se dan procesos cuya dinámica corresponde a sociedades con características propias, donde lo plural y lo singular del presente emerge de las supervivencias del pasado, porque en su espacio se tejen múltiples relaciones y acontecimientos que la crean y recrean, la afirman y la transforman, dándole una faceta multidimensional por lo que su estudio no puede reducirse a una dimensión unívoca.

En efecto, la noción de espacio social implica la idea de un conjunto sistémico de posiciones jerárquicas y coexistentes, en las que los grupos sociales se distribuyen, también, en razón de su identidad, vecindad o alejamiento, respecto a la oferta de satisfactores e intereses culturales expresados de

manera simbólica. Delimitando regionalmente, este espacio es, necesariamente, un referente histórico imprescindible para explicar los procesos que caracterizan la génesis y transformación de las representaciones colectivas. Desde luego, no se trata de un caso de excepción; la totalidad de los hechos que el estudioso de la sociedad puede utilizar se hallan circunscritos en límites espaciales y temporales determinados. Los criterios de diferenciación manejados en las generalizaciones históricas y sociológicas pueden complicar la perspectiva del análisis cuando los datos no han sido relacionados con criterios de representatividad.⁶

El fenómeno religioso y las representaciones simbólicas

Para los fines de esta pesquisa no es relevante analizar los fundamentos de verdad argumentados (por los fieles o la Iglesia) para sustentar las expresiones de religiosidad que aquí se detallan. La relación de éstas con los contextos sociales y las configuraciones culturales que les condicionan, definen la temática de estudio. Tal observación implica conceptualizar las manifestaciones religiosas como sistemas ideológicos históricamente orgánicos que (en tanto resultantes del imaginario colectivo y de la vida social) comprenden un complejo ámbito de relaciones simbólicas.⁷ Al señalar que la investigación de la religiones “abarca campos inmensos” que un solo analista no es capaz de abarcar, Caro Baroja (1995: 21-22) advierte que teólogos, filósofos, historiadores y antropólogos “han dado lugar a una literatura en que las tendencias pueden ser muy encontradas”. Frente a este hecho incuestionable, destaca la necesidad de realizar:

El estudio objetivo de lo que podría llamarse la *religiosidad*, entendiendo que esta palabra se refiere, más que a “la práctica y esmero en cumplir las obligaciones religiosas”, a la facultad de practicar una religión, dentro de las limitaciones individuales y sociales que le son impuestas a todo hombre al nacer.

El precitado autor establece la prioridad de efectuar “descripciones detalladas de las diferentes expresiones religiosas” en diversas épocas y espacios geográficos, contribuyendo de tal manera a matizar las historias generales que proponen juicios globales y homogéneos, y a conocer “el contenido de tales experiencias”. Esta perspectiva analítica implica investigaciones “sin propósitos apologéticos ni denigratorios”, más allá de los maniqueísmos de la fe y la condena total de la pasión anti-religiosa. Con razón Caro Baroja señala que el fenómeno religioso no se circunscribe “al bloque dogmático” de los teólogos, los filósofos y juristas. Al contrario, comprende:

Tal riqueza de matices distintos y hasta contradictorios, que sorprende; de suerte que no puede reducirse tal fe a unas cuantas ideas, por profundas y esenciales que se consideren, ni a unas cuantas prácticas rígidas, ni a un puro balance negativo, fundado en dos o tres sentencias más o menos antiguas y repetidas.

Los alcances del razonamiento anterior operan como marcos referenciales en esta pesquisa en razón de la reivindicación del carácter polisémico de los fenómenos religiosos señalado por su autor, y de la distinción que formula respecto a los cauces canónicos y la variedad de manifestaciones simbólicas que expresan las prácticas individuales. “Las religiones –escribió Durkheim (1966:151)– son la forma primitiva en que las sociedades toman conciencia de sí mismas y de su historia. Son, en el orden social, lo que la sensación en el individuo”. En efecto, a diferencia de las propuestas racionalistas extremas, las formas religiosas

deben analizarse encuadradas en su referente histórico particular, subrayando lo sentido y lo vivido por el grupo social que las ha creado y consagrado como objeto de fe.⁸

No cabe en el interés de esta investigación presentar una reseña histórica de las acepciones que se han dado al concepto de religión en las diferentes plataformas teóricas del pensamiento social, tentativas que en algunos casos han derivado en litigios ideológicos, y en confrontaciones desplazadas hacia planos teológicos y filosóficos. ¿Acaso es posible elaborar una definición unívoca capaz de abarcar la génesis y funciones de la religión en todas las sociedades (sean éstas primitivas o modernas), que sea aceptada por los estudiosos de las diversas áreas del conocimiento? Los resultados en este sentido han sido poco menos que infructuosos. Evaluando lo realizado en el campo de la antropología Evans-Pritchard (1976:161) llegó a afirmar que la mayor parte de esos intentos teóricos “son hoy letra muerta”.⁹ En sentido diferente a esa búsqueda de conceptualizaciones totalizantes, en la actualidad los estudiosos han orientado sus esfuerzos a determinar los elementos más generales y universales de la religión, partiendo de reconocer lo que Rappaport (2001: 21 ss.) llama su “ubicuidad absoluta”. De acuerdo al razonamiento de este autor, tales elementos refieren a lo sagrado, lo numinoso, lo oculto y lo divino, así como a la fusión de lo santo con lo ritual.

Dada la naturaleza de esta pesquisa priorizo el examen de los fenómenos religiosos frente al análisis de sus caracteres esenciales. Las condicionantes y relaciones sociales que posibilitan la génesis y el desarrollo de una devoción popular directamente articulada con la jerarquía eclesiástica, definen el interés temático, según lo enunciado en páginas anteriores. Observo los hechos religiosos contextuados en una totalidad

sociocultural, relacionados en un sistema que es parte de un ámbito social mas amplio. Esta dirección analítica implica considerar que la comprensión de los fenómenos estudiados sólo es factible partiendo de las vivencias, representaciones y orientaciones (conscientes e inconscientes) de los individuos.

Más allá de las distintas acepciones dadas a la noción de religión, en términos generales, su contenido y extensión refieren a la interacción subjetiva y significativa con lo sagrado, expresada de manera ritual y simbólica en un marco sistémico articulado y regulado en los ámbitos del poder. El complejo de creencias colectivas que sustenta toda experiencia religiosa tiene un cimiento terrenal y es producto de representaciones resultantes de relaciones sociales. Tales representaciones son formas de conciencia social, referidas a las condiciones últimas de la existencia humana; condensan el contenido mental que caracteriza las ideas, valoraciones y convicciones de determinados sectores de la sociedad. En tanto formas de conciencia social los fenómenos religiosos expresan las dinámicas y contradicciones inherentes al proceso histórico. La subsistencia de los productos de la conciencia humana (más allá de las épocas en que se generaron) está determinada por los cambios operados en sus funciones.

En el desarrollo de esta investigación el concepto de *campo religioso* formulado por Bourdieu (1971) reportó utilidad en el análisis de los fenómenos religiosos, en tanto subraya el imperativo de contextualizarlos socialmente, definir la competencia y los discursos de los diferentes actores sociales, y establecer los “capitales” y alianzas que éstos manejan en sus confrontaciones en la búsqueda de la hegemonía. El concepto evidencia que múltiples estrategias se dinamizan a partir del ejercicio de las prácticas religiosas, y que éstas se problematizan cuando se confrontan diversas tendencias ideológicas,

situación demostrada en este estudio. De acuerdo con Bourdieu (*ibid.* 319) “el capital de autoridad propiamente religioso: 1) dispone de la fuerza material y simbólica de los grupos o clases sociales que pueda movilizar a cambio de bienes y servicios; 2) la naturaleza de esos bienes y servicios religiosos depende de su entorno, por mediación de la instancia productora (en nuestro caso la Iglesia) de sus servicios, y del capital de autoridad de que ésta disponga;¹⁰ 3) el poder religioso es manejado por las instancias que detentan el control del *campo religioso*. La pertinencia analítica de las variables propuestas por Bourdieu se advierte con nitidez al examinar los factores socioculturales que caracterizan las expresiones de la religión popular, como es el caso de la devoción configurada en torno a Rafael Guízar y Valencia.

Cuando se utiliza la debatida noción de “religión popular” conviene tener presente los alcances de su extensión denotativa. Debe considerarse, en principio, que, en sus reflexiones sobre el cristianismo, Hegel (1986: 299-301) se refiere a la *Volksreligion*, es decir a una religión capaz de garantizar las aspiraciones populares. Argumentando sobre la manera en que “la fe se convierte en *poder coactivo del Estado*,” indica que el cristianismo devino “religión privada”, constituyendo un edificio dogmático (la Iglesia), cimentado en la autoridad. Al señalar las características de lo que llama “el culto popular”, el filósofo advierte que “el espíritu de un pueblo” históricamente determinado (es decir “el espíritu nacional”), es el “fundamento absoluto de la fe”. Desde su punto de vista:

Todo individuo en cuanto pertenece al espíritu de su pueblo nace así en la fe de sus padres sin su culpa y sin su mérito, y la fe de los padres es para el individuo algo sagrado y su autoridad. Esto constituye el fundamento de la fe proporcionado por el desarrollo histórico.

Al conceptualizar la religión popular en Latinoamérica como una contracultura de lo simbolizado por la “modernidad” (idea que “difunde la cultura dominante del capitalismo transnacional”), Parker (1993: 194-199) precisa los diversos planos temáticos en los que ésta se manifiesta, en forma explícita o subyacente. La religión popular (apunta con acierto) afirma los sentimientos, lo vitalista, lo expresivo; lo festivo y carnavalesco “frente al formalismo y al racionalismo”. Sustenta, también, lo trascendente frente al “cientificismo cartesiano-positivista que tiende a negar la dimensión simbólica”. Parker advierte que, en tanto contracultura, la religión popular no es postmoderna, y la clasifica con un neologismo: *hemimoderna* (hemimoderna). Es antimoderna cuando se opone a la racionalidad instrumental y deshumanizante de la “modernidad”; pero, al mismo tiempo, acoge “todo aquello que la modernidad ha brindado como avance efectivo en las condiciones de vida”.

La religión popular emerge y se desarrolla en relación dialéctica con la religión y la cultura hegemónicas. De tal manera, si bien sus contenidos rituales e ideacionales son contrarios a la ideología dominante, mantienen relación permanente con ella, hecho que corresponde a la ley de compenetración de los opuestos. Se trata de una dialéctica de la “acción recíproca” que no se resuelve, sino que ofrece una permanencia sostenida a partir de la acción continuada de las fuerzas en pugna. Esta interacción cubre un amplio ámbito sociocultural que abarca a clases sociales, grupos étnicos, fenómenos políticos y dinámicos transculturativas, hechos signados por la resistencia, la reinterpretación simbólica y el sincretismo. En tales términos, la religión popular se asocia tanto al nacimiento de renovadas expresiones culturales, como a la continuidad de lealtades y tradiciones que contribu-

yen a nuclear las identidades sociales frente a las colisiones propiciadas por la modernidad. Aquí es útil recordar la frecuente afirmación de Marx respecto a la “solidez de las creencias populares”, según el apunte de Gramsci (1986:58). Al examinar las formas culturales y políticas asumidas por el “catolicismo popular mexicano”, Blancarte, González y Casillas (1993: 544) subrayan la contradicción que refiero en líneas anteriores, argumentando que dicho catolicismo tiene:

... como uno de sus principales elementos constitutivos un componente dialéctico y paradójico que, por un lado, se expresa como resistencia, rechazo y autonomía respecto a la cultura dominante y al catolicismo oficial; y, por otro lado, contiene los efectos de la denominación cultural y del control institucional.

En la perspectiva de los planteamientos anteriores, y con base en las contribuciones factuales citadas en este estudio, se plantea que la religión popular y la religión oficial interactúan de manera asistemática y discontinua. Sus mutuas influencias asumen diversas modalidades (que oscilan entre la represión eclesiástica y la tolerancia) manifiestas en los ámbitos estructurales y regionales de la formación social mexicana¹¹. Delimitadas las coordenadas históricas, socio-culturales y eclesiástica de la religión popular y (en un plano de análisis complementario), debe subrayarse la función que cumple en la continua evangelización del pueblo, así como los amplios espacios de gestión laica en el ritual que posibilitan sus dinámicas devocionales (relación personal con seres sagrados) y protectoras (sumisión a seres sagrados con el objetivo de conseguir favores ante las dificultades de este mundo).

En un estudio dedicado al tema (véase Báez-Jorge 1998:54) señalé que, más allá de sus diversos enfoques teóricos, las distintas investigaciones en torno a la religiosidad popular han

puesto en evidencia la compleja articulación de los fenómenos que le son propios, determinante que es necesario considerar al intentar su definición conceptual. En tal caso, puntualizo los factores inherentes a la configuración de sus manifestaciones, referidas a: 1) sustratos tradicionales de creencias, 2) componentes mágicos, 3) asimetrías sociales, 4) devociones festivas, 5) procesos de sincretismo (y reinterpretación simbólica), 6) autogestión ceremonial laica y 7) predominio de actitudes subjetivas orientadas a la búsqueda de protección por parte de los seres sagrados, o de los que operan como intercesores ante éstos. Lo anterior conduce a establecer las coordenadas analíticas que deben incorporar las pesquisas sobre la religión popular, a saber: su dimensión histórica; los condicionamientos étnicos y de clase; su recia autonomía frente a la institución eclesiástica y su articulación pendular; la orientación intramundana de su objeto de valor (que remite a los aspectos devocionales y protectores, y a la importante función de los santuarios y de las peregrinaciones); y su definido sentido simbólico. Todo lo anterior lleva a concluir que la religiosidad popular no debe examinarse a partir de una expresión del catolicismo entendido como referente modélico, sino desde la perspectiva de las condicionantes sociales de índole estructural que la contextúan. En este sentido, tiene especial utilidad recordar el acertado señalamiento de Gramsci (1986: 123):

Toda religión, también la católica (muy especialmente la católica debido a sus esfuerzos por mantenerse unitaria “superficialmente” para no disolverse en iglesias nacionales y estratificaciones sociales), es en realidad una multitud de religiones distintas y a menudo contradictorias. Hay un catolicismo de los campesinos, un catolicismo de los pequeños burgueses y obreros de la ciudad, un catolicismo de las mujeres, y un catolicismo de los intelectuales, el cual es también abigarrado y desordenado.

De acuerdo con las ideas arriba expresadas, se entiende por qué las expresiones de la religiosidad popular no se limitan al ámbito canónico de la Iglesia católica, si bien los procesos que concurren en su configuración y desarrollo deben explicarse a partir de su articulación dinámica con esa institución, planteamiento que es pródigamente demostrado en el quinto capítulo de esta investigación. La información factual registrada evidencia que los fenómenos característicos de la religiosidad popular permiten un singular acercamiento analítico a las contradicciones inherentes a la estructura social.

En el estudio de los fenómenos propios de la religiosidad popular el contenido y la forma de los símbolos nos conducen (como llaves maestras) por las sinuosas rutas del acontecer social y la subjetividad de los creyentes. Por medio de los rituales (o de los sucedáneos modernos que los reactualizan), la devoción se expresa cotidianamente, animando los contenidos de la fe. Siguiendo esta argumentación, evidencio las relaciones sociales y las categorías mentales que inciden en la génesis y desarrollo de la imagen-memoria de Rafael Guízar y Valencia, donde simbolismo y sociedad se reciclan en interdependencia dinámica.¹²

Al definir la religión como un sistema cultural de símbolos y significados relacionados con el destino humano y la visión del universo, Geertz (2001:95), advierte que:

Si los símbolos sagrados no provocaran al mismo tiempo disposiciones en los seres humanos y no formularan (por más que lo hagan de manera oblicua, inalterada o asistemática) ideas generales de orden, luego la diferencia empírica de la actividad religiosa o de la experiencia religiosa no existiera.

En otro ensayo presenté un análisis crítico de los planteamientos de Geertz (véase Báez-Jorge, 2003, cap. III). En el limitado

espacio que permite el desarrollo del tema que motiva este estudio, reitero que el precitado autor propone un programa para la antropología simbólica libre de la copia de modelos propios de las ciencias naturales, sin hacer referencia explícita a Mauss, piedra angular de esta fructífera tendencia del quehacer antropológico, quien estableció que los símbolos son productos sociales, el carácter esencialmente colectivo de éstos, y su papel como mediadores entre lo psíquico y lo social, en base a configuraciones culturales y condicionantes materiales específicos.¹³ Al realizar esta investigación estos planteamientos han conducido mis análisis a las formulaciones que Turner (1999:21-22, 30-33, 36 ss.) expresara en torno al simbolismo ritual, foco de atención prioritaria en esta pesquisa. En el cuadrante analítico del citado autor, las celebraciones rituales se entienden como “fases específicas de los procesos sociales” por medio de los cuales los grupos pueden “ajustarse a sus cambios internos, y adaptarse a su medio ambiente”. De forma tal, Turner considera que:

... el símbolo ritual se convierte en un factor de la acción social, una fuerza positiva en un campo de actividad. El símbolo viene a asociarse a los humanos intereses, propósitos, fines, medios tanto si estos están explícitamente formulados como si han de inferirse a partir de la conducta observada. La estructura y las propiedades de un símbolo son las de una entidad dinámica, al menos dentro del contexto de acción adecuado.

En el análisis etnográfico las estructuras y atributos de los símbolos rituales pueden deducirse examinando tres tipos de datos: su forma externa y características observables; las interpretaciones obtenidas de los especialistas y de los “simples fieles”, y los “contextos significativos” elaborados en gran medida por el investigador. Sin dejar de reconocer las limita-

ciones fácticas, cabe señalar que en estos procedimientos fueron aplicados los materiales etnográficos utilizados en este ensayo, en los “límites de una cautela saludable”, como bien lo recomienda el precitado autor. La ordenación de los datos descriptivos permitió arribar a su clasificación y a formular algunas propiedades de los símbolos rituales”. Atendiendo su planteamiento, dichas propiedades refieren a: 1) la condensación, denotativa de que “muchas cosas y acciones” se representan “en una sola formación”; 2) la “unificación de *significata* dispares e inconexas porque poseen en común cualidades análogas”, o bien “están asociadas de hecho en el pensamiento”. Advierte Turner que esas “cualidades o vínculos de asociación pueden ser triviales, o distribuirse al azar (muy ampliamente) por todo un ancho abanico de fenómenos”. Precisamente esta generalidad posibilita que vincule “las ideas y fenómenos más diversos”; 3) finalmente, la tercera propiedad es “la polarización de sentido”. Los símbolos rituales dominantes poseen “dos polos de sentido claramente distinguibles”: a) el “polo ideológico” en el que se localiza un “agregado de *significata*”, referido a elementos “de los órdenes moral y social”, fundamentos de la organización social, “tipos de grupos comparativos”, y a la axiología inherente a “las relaciones estructurales”, y el b) “polo sensorial” que agrupa los *significata* naturales y fisiológicos. Este plano “está estrechamente relacionado con la forma externa del símbolo”, que es definido como “la unidad última de estructura específica de un contexto ritual”. Turner deja claro que el ritual es una “conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas”. Al examinar los perfiles simbólicos que condensan la imagen-memoria de Rafael Guízar y Valencia (véase apartado “Perfiles simbólicos: devoción popular y bea-

tificación”) la pertenencia analítica de la argumentación expresada por Turner es evidente.

Aquí es oportuno reiterar lo indicado en anteriores estudios (p.e. Báez-Jorge 2003,19-20): alejado de la “exactitud” venerada por los positivistas y del reduccionismo cartesiano, oriento mi interés cognoscitivo al análisis de los símbolos, lo que implica privilegiar el papel de las estructuras mentales en el escenario social. En esta óptica identifico la imaginación como factor de equilibrio biológico, psíquico y sociológico, siguiendo lo observado por Durand (1968), cuando advierte que solamente la “antropología de lo imaginario” permite reconocer el mismo espíritu de la especie que actúa en el pensamiento “primitivo”, así como en el civilizado, en el pensamiento normal y en el patológico.

La política y los correlatos del poder

El tercer eje analítico de esta investigación focaliza la relación entre el quehacer político y los fenómenos religiosos articulados a la institución eclesial. Observo esta vinculación en términos sistémicos referidos a distintos planos: las variadas explicaciones de la religiosidad, los conflictos y alianzas entre la Iglesia y el Estado mexicano, y las instancias de poder en que la interacción se concerta y colisiona, en tanto expresa cambios en la correlación de las fuerzas políticas. De acuerdo con esta lógica, analizo la religión oficial como “fuente de [...] combinaciones ideológico-políticas nacionales e internacionales”, según la observación de Gramsci (1992:415). El poder de la Iglesia se funda en: 1) la unidad ideológica que logra mantener en el campo social que controla; 2) su operatividad política; 3) los acomodados ideológicos coyunturales, y 4) su capacidad de movilización popu-

lar. Siguiendo esta línea argumental es necesario recordar que, como lo advierte Hourdin:

El catolicismo es una religión totalitaria. No exige únicamente a sus fieles una adhesión exterior a cierto número de creencias; exige también que el comportamiento total de sus miembros sea determinado en toda la medida de lo posible por los dogmas a que se adhieren. Esto entraña la existencia de una moral cristiana social. El católico no puede comportarse en la vida pública del mismo modo que otro cualquiera.¹⁴

La “cara política” de la Iglesia católica en la historia de México, su “poder vivo y actuante”, y “su esfuerzo sostenido [...] por constituirse en fuerza hegemónica”, son algunos de los indicadores temáticos abordados por los especialistas en el estudio de las articulaciones entre la jerarquía católica y la política en el acontecer nacional.¹⁵ En efecto, la interacción que se produce entre los fenómenos de tales ámbitos sociales es de naturaleza orgánica y comprende una pluralidad de encuentros y desencuentros que remiten a las creencias (en tanto representaciones colectivas) de los grupos interactuantes, la estructura del poder, el episcopado, la dinámica característica de las clases sociales, y la función que cumple la Iglesia “como agente de cohesión social”, aspecto sustantivo para explicar “su reconciliación con el Estado”, de acuerdo a lo apuntado por Loeza (1985: 45). El examen de la figura histórica de Rafael Guízar y Valencia implicó ahondar en estas categorías analíticas. En el desarrollo de la pesquisa me guió la argumentación de Arendt (1970:51-52) respecto al carácter instrumental de los actos violentos, y su planteamiento respecto a que:

En términos políticos, no basta aseverar que violencia y poder son lo mismo. Violencia y poder son términos contrarios; donde la una

domina por completo, el otro está ausente. La violencia aparece donde el poder se halla en peligro; pero abandonada a su propio impulso, conduce a la desaparición del poder.

La reflexión anterior es pertinente considerando que gran parte del ministerio eclesiástico de Rafael Guízar y Valencia se contextualizó en situaciones marcadas por la violencia política. Esta constante está presente en su quehacer durante la Revolución de 1910, la vinculación del Partido Católico Nacional al gobierno de facto que derroca a Francisco I. Madero, los exilios que enfrenta a consecuencia de la persecución religiosa, la guerra cristera que incide en su postura episcopal, y la confrontación con el régimen anticlerical de Adalberto Tejeda durante su gestión al frente de la diócesis de Veracruz. En el marco de estas circunstancias históricas el prelado realizó su apostolado en difícil equilibrio frente al poder institucionalizado del Estado y la autoridad cuestionada de la jerarquía católica en el plano episcopal y pontificio. En tal sentido su ejercicio clerical implicó definidos roles políticos condicionados por los ámbitos del poder, los cuales cumplió, generalmente, de manera concertada.¹⁶ Para dimensionar la compleja problemática que enfrentaría el obispo al desempeñar tareas políticas hacia el interior y el exterior de la estructura eclesial, es de utilidad considerar la observación de Masferrer (2004: 46) respecto a que:

La Iglesia vive siempre *al filo de la navaja* entre la autoridad legítima y el autoritarismo; su estructura de autoridad puede expresarse en la metáfora de la *cadena arborescente*, donde cada eslabón tiene un espacio de autonomía relativa, pero todos los hilos de la red confluyen en el Papa, quien finalmente es el responsable de la legitimidad de cada eslabón.

Evidencio en las páginas de este estudio que, si bien la fama de santidad marca la vida del prelado, también la política establece su impronta, proyectándose aún después de su muerte, en el marco de los acontecimientos suscitados por el proceso de beatificación. De manera consecuente, la Causa de Canonización que convirtió a Rafael Guízar y Valencia en santo se desarrolló, también, al amparo de la conciliación de los intereses de la Iglesia y el Estado, acuerdo que (en el marco de la modernidad) hace a un lado las raíces anticlericales de la Revolución mexicana, beneficiando a la jerarquía católica en la redistribución de los espacios de poder, y redimensionando las diferencias entre los distintos grupos eclesiales. Expreso este planteamiento sin olvidar la exacta observación de Blancarte (1991:210) en relación con la influencia social de la Iglesia: “Si bien los fieles pueden considerar a la jerarquía católica como su guía espiritual, no es así necesariamente para los asuntos sociales y políticos, lo que pone en cuestión la representatividad de la misma”.

En la perspectiva analítica de esta pesquisa el examen de la interacción entre la Iglesia y el Estado mexicano, parte de considerar la estructura de poder de la sociedad nacional, advirtiendo el carácter multifacético de ésta y, por tal razón, la necesidad de abordarla desde distintos planos, referidos siempre a las relaciones entre clases sociales, de acuerdo a lo expresado por Graciarena (1967: 48-50). En opinión de este autor el “poder efectivo o político es aquél de que disponen individuos y grupos como resultado de la ocupación de posiciones de significación política en la sociedad”. Este planteamiento no reduce el campo de la “significación política” al ámbito del sistema de gobierno, sino a cualquier posición sobre la cual gravitan acuerdos y definiciones políticas.

El argumento anterior se relaciona con los tipos fundamentales de control político señalados por Gramsci, quien opone las funciones de la *dominación* (coerción física directa), a las de la *hegemonía* o “dirección” (consentimiento y control ideológico). Atribuye a la *hegemonía* una función resolutive que evidencia el papel prominente que atribuye a la sociedad civil. Atendiendo a esta lógica, ningún régimen político tiene la capacidad de mantenerse dependiendo únicamente del poder coactivo organizado. Requiere, necesariamente, el sustento del apoyo popular que lo legitima y contribuye a su estabilidad. Es este plano donde Gramsci visualiza el papel de la Iglesia (en tanto parte de un sistema de valores, actitudes y creencias), coadyuvante en la concreción del “principio organizador” que cumple la *hegemonía*, concepto que implica la reciprocidad entre la base material y la superestructura, así como las penetrantes e hiperbólicas formas de manipulación social, negociación y control ideológico. Así, el Estado administra según el interés coyuntural los “aparatos ideológicos estatales” (escuelas, familias, iglesias, medios de comunicación), además de los “aparatos coercitivos”.¹⁷

Fundado en el tramado conceptual antes detallado, propongo demostrar que la canonización de Rafael Guízar y Valencia coadyuvó a ampliar los espacios de negociación política del episcopado en Veracruz. En tal perspectiva, la Causa abrió sendas que favorecieron el uso de la devoción popular para propósitos de poder, en el terreno de la jerarquía católica, y del aparato gubernamental en beneficio de sus intereses ideológicos orientados a mostrar la realidad de un ejercicio tolerante. En efecto, en el ámbito hegemónico Iglesia y Estado (religión y política) anudaron sus objetivos de control social e ideológico, articulación superestructural que conlleva necesarias confrontaciones, acuerdos y mediaciones, con franco

sentido discrecional. En esta perspectiva es pertinente la observación de Blancarte (2004:64) respecto a la necesidad de distinguir “entre el Estado como brazo secular de la jerarquía de una Iglesia, o como garante del orden público”. Convergencias, encrucijadas, alianzas, anudan los caminos del poder y la fe ante la mirada atenta de la sociedad.¹⁸ De acuerdo con Bourdieu (1971:29 ss.), una misma religión, en un mismo contexto, puede cumplir funciones que favorecen el conflicto social, considerando que el poder religioso es ejercido por las clases que detentan el control del campo religioso. Este planteamiento implica la realización de estudios específicos orientados a establecer las articulaciones que se producen entre determinados sectores clasistas y particulares corrientes religiosas, o posturas eclesiales. Son estas las coordenadas en las que ubico el desarrollo de esta investigación por cuanto hace a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, contexto estructural al que refiere el tema central de estudio. La definición de los fenómenos políticos es inseparable de campos de fuerzas a un tiempo organizadas, inestables y en permanente reclasificación. De acuerdo con este argumento: “El ejercicio del poder es la recompensa de aquellos que saben explotar los recursos de una situación y sacar partido de las ambigüedades y de las tensiones que caracterizan el juego social”.¹⁹

III. PERFIL BIOGRÁFICO

Bajo el cielo de Cotija: contexto familiar y social

Las primeras páginas de este apartado se orientan a examinar el contexto sociocultural que cimienta la identidad social y la concepción ideológica de Rafael Guízar y Valencia. Están escritas atendiendo un orden cronológico que —en palabras de Pierre Bourdieu (2002: 5)— “es también un orden lógico, desde un comienzo, un origen en el doble sentido de punto de partida [...]”. Seleccioné acontecimientos significativos, estableciendo entre ellos conexiones causales, relaciones pertinentes (retrospectivas y prospectivas), buscando su coherencia en la perspectiva de un interés conjunto. Pertenecen, por tanto, al ámbito de lo que Bourdieu llamó “la ilusión biográfica”. Este relato histórico arranca en los inicios del porfiriato y se despliega por las seis décadas que comprende su ciclo vital.

Desde sus inicios en 1876 el régimen porfirista posibilitaría el proceso continuo de formación de capital. En el ejercicio de su gobierno dictatorial Porfirio Díaz transforma el poder presidencial en asunto de estricto ámbito personal, sometiendo (por la vía legal o valiéndose de la fuerza) a los oponentes, o conciliando los variados intereses de las clases sociales dominantes. Este consenso facilitaría la inversión de capitales nacionales y extranjeros. El resultado, como bien lo apunta Córdova (1972: 13): “fue un sorprendente crecimiento de las fuerzas productivas, que se tradujo en el aumento de la producción del 2.7% en relación con un aumento de la tasa de población del 1.4%”.

El porfiriato ofreció grandes facilidades a los terratenientes para aumentar sus latifundios. Entre 1883 y 1894 (mediante las leyes de colonización) especuladores extranjeros y poderosos hacendados (amigos cercanos de Díaz) se apropiaron de más de cinco millones de km² de tierras de labor, la quinta parte de la superficie total del país. Menos del uno por ciento de las familias oligarcas poseían, aproximadamente, el ochenta y cinco por ciento de las tierras aprovechables para la agricultura, según el análisis de Harrer (1979: 73). Valiéndose de la Ley Lerdo, los hacendados ocuparon y colonizaron las tierras comunales de los pueblos indígenas, despojo que tuvo en las rebeliones de los mayas y los yaquis, sangrientas secuelas, festejadas por las élites gobernantes como guerras necesarias contra los “enemigos” del desarrollo del país. Al examinar la dinámica de la nación frente a las regiones Zepeda Patterson (1992: 503) advierte que:

Al margen de sus diferencias las clases dominantes coincidían en la necesidad de un espacio económico nacional y de la institucionalidad de la vida política del país [...] Los centros gravitacionales de la economía comenzaron a desplazarse hacia el norte y el sureste, en detrimento de las regiones tradicionalmente importantes como el Bajío y Puebla. En lo esencial la estructura de la provincia mexicana contemporánea se desarrolla en este periodo [...] De hecho el porfiriato nació como una forma de solución del conflicto entre oligarquías regionales y dirigencias nacionales.

Knight (1996:38) define el México porfiriano como una “democracia artificial”, es decir, un Estado en que la práctica política era distante de la ideología liberal que le servía de sustento. Observa que:

... la política mexicana estaba saturada de fraudes, malversación de fondos y nepotismo; vicios a juicio de los críticos del régimen

pero fuentes de fuerza para los gobernantes [...] estos vicios estaban tan arraigados que pudieron sobrevivir fácilmente a la caída del sistema porfirista.

Con astucia singular, Porfirio Díaz criticó la Constitución de 1857 para ganarse el reconocimiento de la Iglesia, disminuyendo la presión clerical que durante los tiempos juaristas se orientó al fomento de rebeliones. Al respecto Córdova (1972: 81) precisa que el dictador condujo su política eclesiástica en términos de contemporización pero no de sumisión: “Contra la Iglesia el presidente tuvo siempre en oculta reserva el recurso que le proporcionaban las leyes de Reforma, que desde luego nunca aplicó, pero que tampoco hizo derogar”.

En 1885 en su periódico *El Reino Guadalupano* Joaquín Terrazas difundía que Porfirio Díaz había acordado con el clero (en 1876) suscribir un concordato con el Vaticano, comprometiéndose a derogar las leyes de Reforma a cambio de que la curia romana le ayudara a derrocar el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, según lo apunta Alfonso Toro (1975; 354-358). El convenio no se concretó gracias a la oposición de Manuel Dublán y otros prominentes liberales. Atendiendo la observación del precitado autor, durante el porfiriato

hay algo así como un renacimiento de la influencia eclesiástica. Se devuelven al clero muchos de los templos que se habían retirado del culto, se construyen otros nuevos y se decoran magníficamente muchos de los antiguos. Se celebran fiestas religiosas suntuosísimas, como la coronación de la Virgen de Guadalupe y de otras imágenes, las bodas de oro de varios obispos, los congresos eucarísticos, etc., etc.

Se erigen también nuevos arzobispados, los de Durango, Linares, Oaxaca, Puebla y Yucatán, y obispados, los de Cuernavaca, Chihuahua, Saltillo, Tepic, Tehuantepec, Aguascalientes,

Tabasco y Campeche. Se celebran concilios provinciales en México, Durango, Michoacán y Guadalajara, y congresos católicos en varios lugares del país.

En auxilio de este comportamiento pendular, Eulogio Gillow (arzobispo de Oaxaca) cumpliría un importante papel como intermediario entre Díaz y la cabeza de la Iglesia mexicana, el prelado Pelagio Antonio de Labastida, presidente de la Junta de Notables que ofreció el trono a Maximiliano en 1863 (el dictador apoyó personalmente el nombramiento de Gillow al arzobispado en 1891).

Si bien la constitución liberal servía como marco legal, en la práctica era ignorada por los gobernantes. A falta de una doctrina coherente que no fuera la subordinación a la voluntad dictatorial (como apunta Garner 2003: 102, 122), el régimen mostraba diversos rostros en apariencia contradictorios. Podían ser al mismo tiempo “liberal y conservador [...] extranjerista y nacionalista [...] masónico y confesional”. Al comparar la actitud conservadora de Porfirio Díaz con la de George Clemenceau (nutridas ambas en un “oportunismo notable”), Meyer (1991 T.2: 44-45) precisa:

La *pax porfiriana* fue provechosa para la Iglesia, que efectuó en aquella época una verdadera reconquista: reforma interior, reorganización administrativa (15 nuevas diócesis fundadas entre 1867 y 1917), mejor formación de sacerdotes [...] (10 seminarios en 1851 y 29 en 1914, 3,232 sacerdotes en 1851 y 4,461 en 1910), encuadramiento de los seglares, proceso de la enseñanza dada por los religiosos, progreso de la prensa católica.

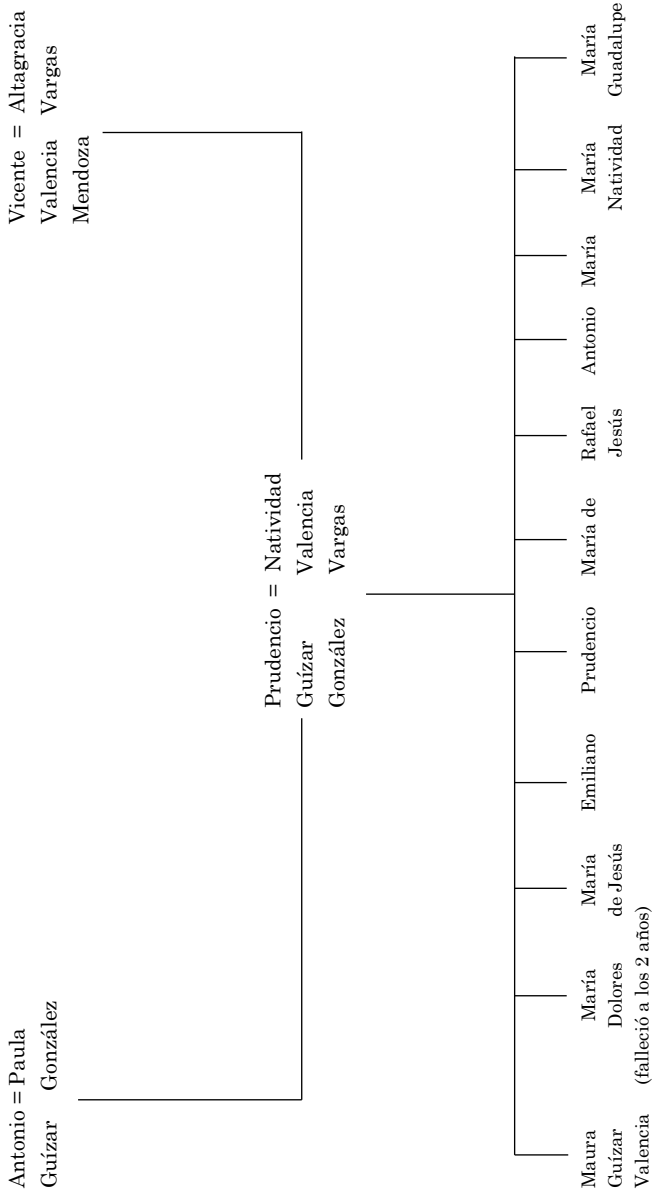
En efecto, como lo apunta Knight (1996: 38) la “negligencia del régimen en materia de requerimientos institucionales” fue evidente en el caso de la jerarquía eclesiástica. En esta coyuntura política la doctrina social de la Iglesia se desarrolla

(entre 1890 y 1910) actuando en el medio sindical y campesino. En 1908 se constituye la Unión Católica Obrera y en 1911 el Partido Católico Nacional. El marco ideológico de esta corriente política y cívica opuesta al liberalismo y al socialismo remite a los documentos (encíclicas, cartas, exhortaciones apostólicas, discursos, etc.) del pontífice León XIII, en particular las encíclicas *Diuturnum Illud* (1881, acerca del origen divino de la autoridad), *Libertas* (1888, en torno a la libertad humana y el liberalismo) y *Rerum Novarum* (1891, la denominada “Carta Magna de los trabajadores cristianos”). Son estas las coordenadas doctrinales del llamado catolicismo social, referidas con insistencia en las páginas siguientes.

En este clima político-social, en el seno de una familia de la oligarquía terrateniente, nace Rafael Guízar y Valencia en Cotija de la Paz (pueblo serrano de Michoacán) el 26 de abril de 1878, en una bella casona colonial ubicada en la calle de Colón. Precisamente ese año León XIII es elegido Sumo Pontífice, promulgando la encíclica *Quod Apostolici Muneris* (acerca del socialismo); y Porfirio Díaz (nombrado presidente constitucional) autoriza el regreso a México de los jesuitas. Al día siguiente de su nacimiento el presbítero Agustín Covarrubias lo bautiza en la parroquia local, a cuya construcción contribuiría el poderoso hacendado Vicente Valencia y Mendoza (su abuelo paterno). Sus padrinos fueron Juan González Oseguera y Benigna Valencia de González. En ese bello templo (perteneciente a la diócesis de Zamora) veintitrés años después (el 6 de junio de 1901) celebra su primera misa en el marco de los festejos de Corpus Christi, iniciando el camino hacia los altares que abarcó treinta y seis años de sacerdocio, incluyendo diecinueve de episcopado.¹

Rafael Guízar y Valencia fue el octavo hijo de Prudencio Guízar González y Natividad Valencia Vargas, matrimonio

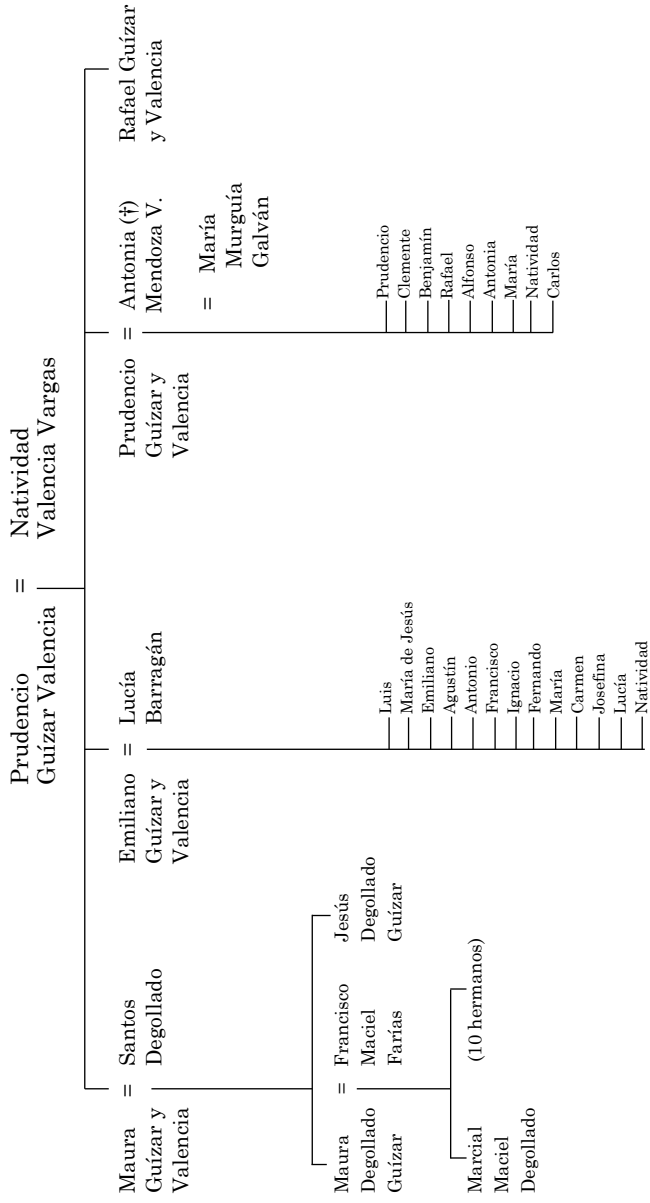
Familia Guízar y Valencia (Diagrama genealógico I)



que procrearía once vástagos (véase Diagrama genealógico I) de acuerdo al patrón familiar de la burguesía rural terrateniente, que en este caso corresponde al modelo analizado por Fábregas (1986:199). Su hermana Dolores sería una segunda madre para ellos cuando quedaron en la orfandad a la muerte de su progenitora. Antonio (su hermano menor) siguió, también, la carrera sacerdotal llegando a ocupar el obispado de Chihuahua; en tanto que tres de sus hermanas (María de Jesús, María Natividad, María Guadalupe) vestirían el hábito teresiano. La religiosidad acentuada de esa familia se proyectaría a generaciones posteriores. Los hijos de sus hermanos Emiliano y Prudencio ocuparían importantes posiciones eclesiásticas: Luis Guízar Barragán sería rector del Seminario de Xalapa y obispo de Campeche y Saltillo; María de Jesús fundaría la orden de las Siervas Guadalupanas de Cristo Sacerdote, y Benjamín Guízar Mendoza se ordenaría sacerdote. José María González Valencia, fue arzobispo de Durango y Francisco González Arias, prelado de Cuernavaca y Campeche. El controvertido clérigo Marcial Maciel Degollado (fundador de los Legionarios de Cristo, antes Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús y María Santísima de los Dolores) es descendiente de Maura (primogénita de los Guízar y Valencia), casada con el médico Santos Degollado, sobrino del caudillo liberal del mismo nombre. Su madre (Maura Degollado Guízar) se encuentra en proceso de beatificación por “su vida ejemplar como esposa y madre cristiana”² (véase Diagrama genealógico II).

Es pertinente un atisbo a los procesos sociopolíticos que caracterizaron la configuración histórica de la región zamorana para ubicar los perfiles familiares y personales de Rafael Guízar y Valencia. Cotija se funda por real cédula que expide en 1531 el Virrey Antonio de Mendoza. Formó parte de la

Familia Guízar y Valencia (Diagrama genealógico II)



encomienda de Tarécuato-Tepehuacan, concedida a Don Antonio de Caicedo. *Cotixan* (adulteración de *Cotixani*, término purépecha que significa “donde la garganta está más ensanchada”) fue habitada originalmente por indígenas, que escaparon a los montes cercanos ante la feroz embestida de los conquistadores hispanos encabezados por Nuño de Guzmán. Con árduos y prolongados esfuerzos los misioneros franciscanos del convento de Tarécuato (conducidos por fray Jacobo Daciano)³ iniciaron la congregación y catequesis hacia 1543. Años atrás, en 1525 Caltzonzin (supremo gobernante purépecha) había solicitado a fray Martín de Valencia el envío de religiosos, los cuales fundan en 1526 el convento de Tzintzuntzan. Diez familias asturianas y andaluzas, asentadas en el antiguo poblado aborígen, castellanizaron su nombre.⁴ En 1759 Cotija fue designada congregación; posteriormente (de acuerdo a la Ley Territorial de 1831), se constituyó en municipio, perteneciendo al partido de Jiquilpan. Por su ubicación (en los límites de Jalisco y Michoacán) fue considerada punto de importancia para comunicar los poblados del interior (en particular Zamora, la metrópoli regional) con Manzanillo y Colima. En 1896 un decreto de la legislatura michoacana le otorga la categoría de ciudad. En esa época las pequeñas industrias locales surtían de cera, jabón y quesos a las poblaciones del litoral del Océano Pacífico. Los comerciantes cotijenses también llevaban sus mercaderías a las lejanas tierras de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, incursionando hasta Centroamérica. Situada a unos cien kilómetros de la “tierra caliente”, Cotija está cercada por montañas de permanente verdor, a excepción del rumbo oriental en cuyo horizonte destacan las rojizas aguas del lago de La Magdalena. Es una comunidad orgullosa de su pasado. Una rima popular retrata subrayando su religiosidad y tendencias

endogámicas.⁵ Basado en el estudio de Tapia sobre la diócesis de Zamora, de la Peña (2004: 40) apunta que esta ciudad “concentraba a una élite que presumía de sus antecedentes españoles y era propietaria de empresas comerciales y vastas extensiones agrícolas...”. Refiere la tradición “de que las familias acaudaladas enviaran a sus hijos al Seminario local, donde algunos se quedaban y se hacían sacerdotes”. Como resultado “la Iglesia y la élite estaban imbricadas en una red densa de relaciones económicas y parentales”.

De acuerdo con la apreciación de Verduzco Igartúa (1992: 59-60) “la erección de la diócesis de Zamora constituye el parteaguas de la historia regional”. Oficialmente se funda el 8 de mayo de 1864 a instancias de Pío IX, atendiendo la gestión de su promotor, el zamorano Pelagio Antonio de Labastida, arzobispo y regente de la capital del país durante el imperio de Maximiliano. El precitado autor considera, además, que:

... la fundación de la diócesis zamorana, antes parte de la de Michoacán, cuya sede capitular era Morelia, puede ser considerada como una verdadera declaración de autonomía regional. Dentro del régimen jurídico eclesiástico, implicaba independencia de otros lazos regionales para rendirle cuentas sólo a Roma. Se trataba de imponer un gobierno diocesano con un cabildo constituido por miembros de la clerecía zamorana [...] por el lado económico, significaba libertad en la administración y uso de los recursos conseguidos a través de la recepción de donativos, primicias, diezmos y depósitos.

Apenas constituida, la diócesis se orientó a la formación de sacerdotes fundando el Seminario de Zamora que rendiría sobresalientes resultados. Trece años después de inaugurado (es decir, en 1877) había graduado a 48 clérigos y contaba con más de 400 estudiantes, lo que contribuyó a reforzar “la influencia hegemónica de la Iglesia”, no sólo entre los miem-

bros de la élite, “sino también entre los campesinos indígenas de la Sierra Tarasca”, según lo observa De la Peña (2004: 40).

En su ya clásico estudio sobre Zamora, González (1994: 123) apunta que el Seminario dejaría de ser “la escuela que producía clérigos sancochados” para convertirse, en una institución en donde se formarían notables pensadores cristianos y polémicos sacerdotes y juristas. Líderes religiosos sobresalientes, como lo serían José Mora y del Río, Amado Nervo, Leonardo Castellanos y Rafael Guízar y Valencia. Consecuente con las tendencias europeizantes del clero zamorano, la región se constituyó en “un baluarte del pensamiento católico”, transitando con prisa hacia la modernización, según lo apunta Verduzco Igartúa (1996: 64ss.). En 1906 Zamora sería la sede del III Congreso Agrícola Mexicano. En 1913 (en el teatro obrero) se celebraría la Segunda Gran Dieta de la Confederación Nacional de Círculos Católicos de Obreros, a la que asistieron un tercio de los obispos del país. Observa el precitado autor que:

Para 1910 Zamora había pasado a ser una pequeña urbe muy dinámica y moderna que organizaba económica, social, política y culturalmente la vida de los pueblos y rancherías del territorio contiguo [...] en aquella época fue principalmente la Iglesia la institución que afianzó la integración del noroeste michoacano a la ciudad misma a partir del desarrollo de la diócesis.

En 1911 el movimiento revolucionario alcanza la región con el arribo de las tropas maderistas (*cf.* nota 58). En agosto de 1914 el general Joaquín Amaro se apodera de Zamora, asalta la caja de la catedral, convierte el palacio episcopal en oficinas públicas, cierra el seminario, las escuelas y asilos católicos, arremetiendo contra curas y monjas. Impone, además, préstamos forzosos a las familias acaudaladas y dispone de

las semillas almacenadas. Al respecto es imprescindible citar el comentario de González (1994: 137):

Del gusto de la Dieta, la gente bien de Zamora pasó al susto de la llegada del veinteaño general Joaquín Amaro [...] quien [...] puso en chirona a este y aquel vecino [...] asustó con mil amenazas a los sacerdotes [...] El trauma del ‘general de la coqueta’ fue tan intenso que consiguió opacar los estropicios causados por la epidemia de tifo de 1916, por las visitas de los tan tristemente famosos bandoleros don Jesús Síntora y don Inés García Chávez y por la gripe española de 1918.

De acuerdo a la información testimonial del obispo Antonio Guízar y Valencia, y de su hermana Natividad, el archivo de la familia (que guardaba importantes escritos del santo) fue destruido por el general Amaro quien se acuarteló en la residencia que poseían en Zamora. El militar vivió más de un año en esa casa. La propia Natividad y su hermana Dolores reconocieron haber desaparecido otra parte de este acervo documental para “librar a sus hermanos Rafael y Antonio de la ira de los revolucionarios y perseguidores de la Iglesia”, según lo consigna Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 7). La figura del general Amaro persiste hasta nuestros días “como uno de los fantasmas principales de la barbarie revolucionaria”, de acuerdo con la observación de Verduzco Igartúa (1992: 94).

A partir de 1914 el general Amaro gobierna la jurisdicción zamorana, presencia militar que se prolonga en las siguientes décadas a causa de la situación política del país, así como por el levantamiento cristero que José María Méndez encabeza en Jacona. En 1922 Manuel Fulcheri y Pietrasanta asume el gobierno de la diócesis, inaugurando un prolongado periodo de tensiones y enfrentamientos con los miembros del bando revolucionario, entre cuyos líderes destacaron Francisco J.

Mújica, Rafael Sánchez Tapia y José Álvarez, tal como lo apunta González (1994: 138-139).

Cuando en 1924 Plutarco Elías Calles visitó Zamora (en gira electoral como candidato a la presidencia de la República) se suscitaron enconados conflictos entre católicos radicales y callistas. Los sucesos (cuyos efectos se extendieron a la región) se originaron en el momento que Antonio Díaz Soto y Gama pronunciaba un encendido discurso de corte anticlerical en la plaza principal. El enfrentamiento —en palabras de Guerra Manzo (2002: 105)— llevaría al presidente municipal en turno a establecer diversas medidas contra el clero y los grupos católicos. Así, reglamentó los toques de campanas para convocar a los fieles a los servicios religiosos, estableciendo fuertes sanciones para los sacerdotes que desobedecieran los ordenamientos. Las pugnas se prolongaron hasta el inicio de la sublevación cristera en 1926.

En agosto de 1927 Cotija se suma a la guerra cristera. En su notable estudio sobre este conflicto armado, Jean Meyer (1991 T. I: 140) apunta:

Hombres armados de machetes y mujeres con chile molido para arrojarlo a los ojos de los soldados guardaban día y noche las iglesias llenas de gente. Con toda tranquilidad, los campesinos fueron a pedirle entonces a Mons. Fulcheri el permiso para levantarse. El prudente obispo les envió a su asesor teológico el P. José Plancarte, que les dijo que el boicoteo era suficiente y que no había que pensar en la guerra. Pero cuando el general Tranquilino Mendoza fusiló a Pepe Sánchez, porque nadie quería ser de la junta encargada de guardar la iglesia, dejaron de obedecerlo.

Treinta cristeros fueron fusilados el 20 de marzo de 1928 en Cotija y Quitupan. Los cotijenses consideran un mártir de la fe al niño José Luis Sánchez del Río (portador de la bandera de Cristo Rey, bajo las órdenes del general Luis Guízar Morfín)

ejecutado el 10 de febrero de 1928 en Sahuayo (su pueblo natal) por haber matado los gallos del diputado Rafael Picaso “[...] quien había transformado la iglesia en gallinero”, según lo apunta Meyer (1991 T. I: 190-191).⁶ Meses después, la “U” (organización oculta católica de Jalisco y Michoacán, actuante en la clandestinidad) promovió el nombramiento de Jesús Degollado Guízar para organizar lo que iba a constituir la División Cristera del Sur.⁷

Establecido el contexto histórico de la región zamorana (y en particular el de la sociedad cotijense), es pertinente retomar el examen del grupo familiar de Rafael Guízar y Valencia. Su padre Prudencio Guízar González fue un católico conservador al extremo, simpatizante de Maximiliano de Habsburgo (el efímero emperador), muy a tono con la actitud del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida, ilustre zamorano. Las anécdotas que se citan enseguida, retratan nítidamente su personalidad. Durante uno de sus viajes comerciales fue asaltado en el camino de México a Puebla; defendiéndose con su pistola mata a tres bandoleros. Años después, desempeñando la alcaldía de Cotija:

... se disponía a salir de su casa, con los niños, rumbo a la hora santa de la Parroquia. Acertó a distinguir en la esquina el paso tímido de una mujer cuya ancha falda no se arrastraba por el suelo, según la recatada costumbre, sino que permitía ver una parte del tobillo [...] Dn. Prudencio se indignó ante el espectáculo inusitado; mandó llamar a uno de los servidores del Municipio, y ordenó la inmediata aprehensión de la infeliz, quien resultó ser una de las pobres hetairas que, a despecho de las costumbres y ante el imperativo de la necesidad y el vicio, solían merodear, como temibles delincuentes, por los alrededores de Cotija. Fue tal el disgusto que aquel hecho intrascendente produjo en el caballero, que él y los niños se quedaron sin hora santa esa tarde.⁸

Nadie sabe si la infeliz prostituta encarcelada era, supuestamente, poseída por siete demonios como Magdalena, la devota acompañante de Jesús (San Lucas 8:1). Lo cierto es que la anécdota citada pinta de cuerpo entero el proceder unilateral y autoritario de Prudencio Guízar González. En este orden de ideas debe entenderse la reiterada recomendación que formulara a sus hijos: “Respetad a los sacerdotes; y si de alguno de ellos sabéis o escucháis algo malo, olvidadlo enseguida y no contadlo a nadie”.⁹

El canónigo Justino de la Mora (1995:8) —cercano colaborador y alumno de Rafael Guízar y Valencia— consigna otro hecho de armas, acaecido durante una de sus gestiones al frente del cabildo:

Siendo Alcalde de su pueblo natal, tuvo que batirse individualmente con “La Perra” —apodo de un superviviente de una peligrosa partida de asaltantes que amenazaba Cotija—, después de recibir cinco disparos del bandido y de rogarle inútilmente que se rindiera; disparó dos veces su arma al pecho del salteador dándole muerte en el mismo sitio.

Al lado de sus padres Prudencio Guízar González vivió en la pobreza durante su infancia. Trabajó como peón sembrando, cosechando, regando milpas, conduciendo carretas. Laboró también como quesero y vendedor de frutas, siempre en compañía de su primo José María Guízar. Su carácter dominante no estaba reñido con la caridad. Cuando fue un acaudalado terrateniente, acostumbraba obsequiar maíz y frijol a las familias más pobres.¹⁰ Después de viajar por diversas regiones del país (en compañía de su primo José María) retorna a Cotija hacia 1860. Poseía entonces una considerable riqueza, condición social que le permitió casarse con Natividad Valencia Vargas, hija del acaudalado Vicente Valencia y Mendoza, el

terrateniente más poderoso de la región, propietario de la finca San Diego. José María Guízar contraería matrimonio con Flora, hermana de Natividad. Apunta Loret de Mola (1950:38) que estas nupcias les garantizarían a los primos un promisorio futuro económico gracias a la obtención de enormes extensiones de tierras y miles de cabezas de ganado, provenientes de las dotes de las hermanas Valencia Vargas. Posibilitaron, también, que participaran en las redes de la política local y regional, a las que pertenecían las familias Cusi (propietarios de las haciendas Lombardía y Nueva Italia), Treviño (dueña del latifundio Los Bancos), Basagoiti (propietaria de los fundos de Cantabria, Bellas Fuentes y Villachuato); así como los Matos, Vaca, Guerra, Ochoa, Dávalos, Arceo, Méndez Garibay y Méndez Padilla, miembros de la oligarquía zamorana.¹¹ En este orden de ideas es pertinente citar el planteamiento de Verduzco Igartúa (1992: 62-64) respecto a los “lazos de sangre que unían” a integrantes del clero zamorano con miembros de la burguesía local. Advierte que: “[...] al existir un comportamiento endogámico entre las familias que componían la élite zamorana, resultaba que prácticamente todas tenían como parientes cercanos a sacerdotes o religiosas”.

Severidad, prejuicios, cotidianos ejercicios espirituales, subrayada autoridad masculina, caracterizaban la vida común de estas uniones conyugales (semejantes a las de la región alteña) en las cuales —como observa Fábregas (1986: 193)— la “ideología religiosa es parte del uso político de la tradición cultural que la oligarquía emplea para desarrollar su propia legitimidad”. El sacerdote Celso Gracián (que fuera párroco de Cotija) recuerda que Prudencio Guízar González era: “celoso y exigente, al grado de no permitir que su esposa levantase la mirada cuando, cogidos del brazo, cruzaban el parque principal, de la casa [...] a la iglesia”.¹²

Este comentario corresponde al contexto de los rígidos controles sociales que normaban la conducta de las mujeres en esa época de falsos pudores y moralinas cotidianas. Un manual de urbanidad de finales del siglo XIX es explícito al respecto. Indica que la mujer:

Sobre todo si va sola, no debe ir nunca distraída o sonriendo; sino por el contrario, seria y grave. No debe buscar a derecha o izquierda como si buscara aventuras; no debe levantarse el vestido como las bailarinas lo cual le daría un aspecto indecente, ni tampoco dejarlo que se arrastre por el suelo [...] debe caminar ni muy despacio ni muy aprisa. En el primer caso parecerá que espera compañía, y en el segundo loca.¹³

Casada a los catorce años, la madre de Rafael Guízar y Valencia fue una agraciada provinciana. Se distinguía por sus acciones caritativas siguiendo el ejemplo de su padre quien, se dice, prestaba a los pobres sin cobrar réditos. Es recordada como una mujer de carácter sereno que inculcó en sus hijos la caridad. Así, el pequeño Rafael repartía pan entre los pobres apercibido de que “el que da pan a un pobre sube un peldaño en el cielo”, conseja que expresa el papel de la caridad como conducta que encubre (con un manto religioso) las relaciones de dominio y explotación clasista. Natividad Valencia Vargas promovió en Cotija la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; fomentó el ofrecimiento de flores de los niños. Enseñaba el catecismo; llevaba a sus hijos a comulgar los primeros viernes de cada mes (y en las festividades); organizaba la obligada asistencia a la misa dominical, y procuraba el entretenimiento y alegría de sus hijos a través de la música. Implantó en su familia el ayuno dos veces por semana y el rezo del Vía Crucis durante la Cuaresma; todas las noches convocaba a rezar el rosario en familia. Ante la

súbita presencia de una epidemia de lepra en Cotija ordenó la construcción de chozas para los enfermos en el Cerro del Calabazo, a fin de evitar contagios. Acudía ahí para llevar comida y curar a los leprosos. Murió a los 33 años en plena juventud, dos días después de acudir al improvisado lazareto. Antes de expirar pidió a su esposo perdonar las deudas de todos los peones de la hacienda, además de regalarles maíz y frijol de acuerdo al número de hijos que tuvieran. Su sepelio fue una manifestación multitudinaria y silenciosa de duelo popular. Se dice que, cuando diez años después de muerta exhumaron sus restos para colocar en la misma cripta los de su esposo, “hallaron su cuerpo incorrupto”. De la Mora (1995:5) no duda en compararla con: “...mujeres de la talla de Santa Juana Fremiot de Chantal, Santa Brígida de Suecia, de Margarita Occhiena, madre de San Juan Bosco, de tantas otras que supieron ilustrar a la Iglesia con sus ejemplos de virtud”.¹⁴

Su desempeño como “abnegada esposa” y “madre virtuosa” correspondió al modelo establecido para su género y clase social. En esos tiempos en la conducta de las mujeres estaba cifrado “el buen nombre de la familia; signo de estatus y jerarquía”, como bien lo apunta Arias Gómez (2000:39) al estudiar una distinguida dama de la oligarquía porfiriana. La dedicación a tareas religiosas, vinculadas particularmente con el culto mariano y la caridad, fueron alternativas para un buen número de mujeres pertenecientes a las clases sociales privilegiadas, dado que la política era ámbito social de estricta competencia masculina. La desigualdad jurídica de la mujer en cuanto a derechos ciudadanos no fue superada en los marcos legislativos de la República Restaurada. Si en el cuadrante ético el ideal femenino era ser “espejo de virtud”, en el plano social el género resentía los efectos de la subordi-

nación ante el dictado patriarcal. La condición social de la mujer (un objeto más en el inventario familiar) fue elogiada y sublimada por la lírica tradicional decimonónica (*cf.* Juárez Cerdi 2002 T. I: 75 ss.).

Por la señal de la Cruz: los años formativos

La muerte de su madre fue un duro golpe para el pequeño Rafael que en ese entonces (1887) cumplía nueve años. Estaba inscrito en la escuela parroquial de Cotija, dirigida por Fermín Mendoza (“hombre cabalmente cristiano”) donde se enseñaba aritmética, gramática y latín básico. Al año siguiente su padre lo matricula (junto con su hermano Antonio) en el colegio de San Estanislao, fundado por jesuitas en la hacienda de San Simón, para “niños escogidos, hijos de hacendados”. Los miembros de la Compañía de Jesús establecieron este plantel “para disfrazar el noviciado” que ahí mismo se estudiaba. Este tipo de instituciones educativas estaban prohibidas durante el régimen juarista, de acuerdo con los ordenamientos de las Leyes de Reforma que secularizarían la sociedad mediante la separación de la Iglesia y el Estado, estableciendo la libertad de cultos. La ley Reglamentaria del 14 de diciembre de 1874 prohibía expresamente la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, tanto de la federación como en los estados y municipios. Continúa sus estudios hasta 1890, año en que la escuela es suprimida. Recibe el certificado del curso, el cual asienta: “El alumno don Rafael Guízar ha cursado la clase de Mínimos del 1 de enero al 31 de octubre de 1890, con notable aprovechamiento”.¹⁵

En el Colegio de San Estanislao el niño Rafael ampliaría sus conocimientos de latín, estudiaría las primeras lecciones de teología y filosofía, asegurándose que “tenía más apego a

la acción y a la oración, que al estudio de las ciencias”, citando la opinión de los sacerdotes Carlos y Gustavo Heredia, dos de sus maestros jesuitas. Cursó, además, griego, castellano, historia, aritmética y geografía en el texto de Antonio García Cubas.¹⁶

En el marco de una historia colmada de antagonismos, la Compañía de Jesús (“la última gran orden religiosa de origen reaccionario y autoritario”, en palabras de Gramsci (1986:19) ha logrado relevancia en tareas educativas desarrolladas en distintas épocas y latitudes. Son reconocidos sus éxitos en cuanto a la formación del carácter y el desarrollo de las aptitudes personales de los educandos. Entre los cuatro grados en la orden, la de los escolásticos está integrada por clérigos dedicados al estudio y a la docencia. El pequeño Rafael fue educado de acuerdo a los lineamientos de esa pedagogía motivadora de vocaciones sacerdotales, recibiendo la directa orientación del clérigo Gustavo Heredia quien, además de cumplir con las tareas magisteriales, ocupaba el cargo de prefecto en el colegio de San Estanislao. De acuerdo a la autorizada opinión de Justino de la Mora (1995:12), fue él quien descubrió en Rafael “una positiva grandeza de alma y grandes disposiciones para la oración mental”. Gustavo Heredia “fue el verdadero forjador de su espíritu”. Sólidos lazos amistosos les unirían por el resto de sus vidas.

Después de egresar de la escuela primaria el joven Rafael ingresó al Seminario Auxiliar de Cotija, cursando humanidades, matemáticas y física (sólo “por obedecer a sus padres”) entre 1891 y 1894. Al concluir estos estudios enfrenta serias dudas respecto a su temprana orientación al sacerdocio, optando por abandonar la institución para dedicarse a las tareas agrícolas, auxiliando a su padre, con la guía de su hermano Prudencio. Un día, después de enfrentar una violenta

tempestad mientras arriaban ganado de la hacienda de San Diego, reencuentra su vocación definitiva. Este descubrimiento ha sido explicado desde diversos ángulos, todos ellos con un subrayado sentido de predestinación. Así, un biógrafo dice que al refugiarse del temporal en el Santuario de Nuestra Señora de San Juan: “Hace oración un buen rato y toma la decisión de su vida: será sacerdote. Nada ni nadie se lo impide”.¹⁷

En el libro de Barrajon (1995:34-36) esta anécdota se explica con detalle. La tormenta aisló a Prudencio y a Rafael en la falda de una montaña, obligándolos a refugiarse en una cueva. Permanecen ahí por más de veinticuatro horas sin probar alimento. El hermano mayor decide, entonces, enviar a Rafael por víveres, acompañado por dos mozos:

Antes de llegar a Cotija en busca de alimentos pasó por el santuario de Nuestra Señora de San Juan del Barrio, donde se venera una imagen de María que, según la tradición popular, había pertenecido a una familia de negros en la época de la colonia. Rafael no quiso seguir adelante sin entrar al modesto santuario de ladrillo rojo y de taja del mismo color. Al entrar a la penumbra del templo, Rafael tuvo un estremecimiento de alma. Nadie sabe lo que pasó entre Dios y él en aquel santuario de Nuestra señora de San Juan del Barrio. Son los misterios de cada vocación. Quizá ni Rafael mismo nos lo hubiera podido decir con palabras. Hay realidades que son inefables. Lo cierto es que, después de esa visita a la imagen de María, Rafael ya no volvió a la hacienda de San Diego a encontrar a su hermano Prudencio.

Otra versión hagiográfica, difundida en un diario de circulación nacional, asegura que el joven Rafael:

... caminaba un día, a caballo, por el campo; y así fue a dar a un pantano en el que su cabalgadura comenzó a hundirse, sin que sus desesperados esfuerzos lograran otra cosa que hundir más a caba-

llo y caballero. En aquel momento, el joven administrador hizo la promesa de que, si salía salvo del trance, regresaría al Seminario hasta ordenarse de sacerdote. Su petición y su promesa se realizaron...¹⁸

En otro relato narrado por el presbítero Francisco Fernández a Loret de Mola (195:52-53), el joven Rafael escuchó una voz que le dijo “¡Tú serás sacerdote!” mientras rezaba el rosario junto a un grupo de feligreses en Ticutitlán (Jalisco, en mayo de 1894). De acuerdo a esta versión:

Rafael salió del templo y dirigió sus pasos hacia el Seminario... Detuvo su cabalgadura y se puso a reflexionar. La angustia le devoraba... ¿No se equivocaría esta vez en su resolución?... ¿Pues no había dejado el Seminario dispuesto a no regresar por considerarse indigno del sacerdocio? Estaba solo, no tenía a quien consultar. Se le ocurrió un medio de aclarar sus dudas y salir de su perplejidad... Atravesó su cabalgadura en mitad del camino, sin incitarla hacia delante o hacia atrás, y decretó proseguir o retroceder según que el animal prosiguiera o retrocediese... El caballo tomó el rumbo de Zamora...

Cito por último el texto incluido en la revista *Ut Sint Unum* (editada por el seminario de Xalapa), en el que:

... subido en un montón de paja, y arrastrado por el sentimiento poético, canta gustoso al son de la guitarra. El momento es solemne. Como Abraham, parece haber escuchado claramente ecos divinos que le dijeran: “Deja tu casa, abandona tu parentela y entra en la tierra que te mostraré”. Al punto ordena a un mozo que le arregle un coche para marchar a Zamora. Al llegar a las puertas del Seminario, dice al mozo: “Regresa y avisa a mi padre que ya estoy en el Seminario”. Desde ese momento se entrega totalmente a Dios.¹⁹

Si bien los relatos precitados difieren en circunstancia y hechos específicos, coinciden todos en presentar al joven Rafael Guízar y Valencia como un predestinado que, en forma súbita, descubre su vocación religiosa por el supuesto intermedio de la voluntad divina. Expresado en palabras canónicas:

Por la creación Dios llama a todo ser desde la nada a la existencia [...] Cuando Dios llama [...] Abraham se pone en camino “como se lo había dicho el Señor” [...] todo corazón se somete a la Palabra y obedece. La obediencia del corazón a Dios que llama es esencial a la oración, las palabras tienen un valor relativo.²⁰

En la perspectiva de la antropología de la religión, el “llamado” recibido es definible como visión beatífica, es decir, el gozo de los bienaventurados al conocer y contemplar de manera inmediata e intuitiva el esplendor divino durante el éxtasis místico. En memorables páginas Eliade (1961:93-94 ss.) ha examinado el significado de las experiencias sensoriales y místicas puntualizando que: “En todas partes, en la historia religiosa de la humanidad, la actividad sensorial ha sido valorizada a fin de participar de lo sagrado y alcanzar lo divino”.

En la óptica del precitado autor, tanto en los pueblos primitivos como entre los civilizados, “la vida religiosa lleva consigo [...] una valoración de la sensibilidad”. Es este el medio que posibilita la presencia de la divinidad en *nosotros* (el *entheos* griego), “la esencia de la demencia sagrada”, como lo apunta Norman O. Brown (1972:280). Es claro que las diferentes versiones en torno al “llamado” que orientaría la vocación religiosa del joven Rafael Guízar y Valencia tienen como fuentes primarias las narraciones expresadas por él mismo, y evidencian su interés por elaborar una perspectiva ideológica de su propia vida, en función de un propósito social específico (en

este caso su proclamada cercanía con la divinidad). Relatos de este tipo, ubicados en la frontera de la leyenda hagiográfica y la realidad, no agotan su interpretación en un solo sentido; al contrario, son multivalentes. Su verdadero significado se encuentra más allá de las palabras, en el plano de la interpretación simbólica. Este enfoque contribuye a dilucidar el papel de una personalidad creadora que refiere su experiencia mística como encuentro revelador, singular, fundacional de su quehacer religioso que lo llevaría a los altares.

Para entender con mayor hondura la personalidad adolescente de Rafael Guízar y Valencia es preciso considerar su asidua lectura de la vida de San Alejo,²¹ el “loco de Dios” que repartió su riqueza entre los pobres. La leyenda de este santo fue popularizada en un poema anterior a la *Chanson de Roland*. Hijo del senador romano Eufemiano (quien lo había prometido en matrimonio sin su consentimiento), Alejo huyó en plena ceremonia nupcial, embarcándose en un navío que partía rumbo a Siria. Desde esta nación caminó hasta Edesse (Turquía) y ahí, durante 17 años, se unió a los pobres que mendigaban a las puertas de una iglesia. El texto hagiográfico hunde sus raíces en el siglo V.²²

Atendiendo a lo escrito por sus biógrafos, el joven Rafael no evidenció “ninguna desviación que demuestre apetitos de carne”.²³ Si bien “no pocas muchachas ponían los ojos en él”, al parecer “sólo reparó en una de ellas, Julia del Toro”, con la que nunca formalizó relación de noviazgo: “Ante todo relucía la pureza de Rafael”.²⁴ Esta actitud se recrea en la siguiente anécdota:

Parece que se sintió atraído por la hermosura de una doncella del contorno, hija de persona amiga de su familia, y quiso entablar relaciones, teniéndole pavor al padre de ella; quisieron jugarle una broma, y cierta vez que el presunto suegro estaba de visita en casa de doña Maura, hermana del joven Rafael, lo llamaron a la

pieza donde aquél se encontraba, y al darse cuenta de la trampa en que había caído, no le quedó más recurso que escaparse por una ventana.²⁵

Los relatos de su hermano Prudencio abundan en detalles respecto al retraimiento que manifestaba ante las “tentaciones” femeninas:

Mi hermano Rafael fue puro y limpio de corazón en todas las edades. Recuerdo que en cierta ocasión, siendo ya Obispo, me preguntó: “Prudencio, dime: ¿cómo se conoce a las mujeres malas? ¿Causan tantos trastornos de los que yo sé por el confesionario! Me gustaría poder identificarlas en la calle, para aconsejarlas que hicieran menos mal... ¿Cómo puede saberse a simple vista, que una mujer es mala?” Prudencio se limitó a reír: “Tú no podrás conocerlas nunca, hermano”.²⁶

Aquí es pertinente recordar que en la doctrina cristiana la privación de alimentos, bebidas y apetitos carnales es registrada como práctica ascética que dispone anímica y corporalmente al creyente para el supuesto encuentro con la divinidad. Lujuria y gula son considerados “pecados capitales”.

A la muerte de su padre (3 de febrero de 1898) el joven Rafael hereda con sus diez hermanos la hacienda de San Diego y otras valiosas propiedades. Cuatro de ellos (Antonio y las monjas teresianas) le entregaron la parte correspondiente de su legado, de tal manera quedó en posesión de la mitad de la herencia. De acuerdo con Prudencio, vende una considerable extensión de la hacienda y procede, entonces, de manera singular:

Rafael toma la riqueza, pero no la da a los pobres enseguida. Comienza por realizar negocios para acrecentar esa fortuna; compra y vende terrenos; mueve rebaños de bovinos, y aprovecha los conocimientos que le legó su permanencia de la juventud en

los soleados campos michoacanos. Cuando sale de la iglesia, después de un sermón o de dos docenas de confesiones, mira al cielo y se preocupa por las cosechas. Es hombre de misión y de negocios.²⁷

Aquí es obligada una breve acotación, considerando que las habilidades financieras del santo han sido advertidas por otro autor. En su estudio sobre las fortunas de las familias zamoranas durante el porfiriato, Lizama Silva (1995: 43, 51-52, 58-61) refiere que en 1905 Rafael Guízar y Valencia presta 30 mil pesos a José Méndez Padilla a un plazo de 8 años (con rédito de 6 por ciento), recibiendo en hipoteca una fracción de la hacienda de Tamándaro. En abril de 1907 el joven Rafael comercia a Ignacio (hermano de José) los derechos que tenía en la compañía agrícola que había formado con Manuel y Antonio Sandoval “para explotar varios ranchos en Apatzingan”; el precio fue de 60 mil pesos pagados “al contado y en efectivo”. Ese mismo año, el propio José Méndez Padilla suministra a Rafael, Antonio y Prudencio Guízar y Valencia 84 mil pesos a diez años de plazo, con un rédito del 6 por ciento anual. A este préstamo debe sumarse el que el mismo José (hábil negociante) otorgaría a Prudencio Guízar y Valencia por un monto de 34 mil pesos (pagados en plata y oro) a un plazo de 8 años, obligándose el deudor a hipotecar la finca rústica llamada La Tuna (de 198 hectáreas de riego y 61 de temporal). En 1909 Rafael vendería en 2 mil pesos el rancho San Antonio Casas Viejas (también ubicado en Apatzingan) de 437 hectáreas de temporal, al mismo Ignacio Méndez Padilla.

Es evidente la importancia de las transacciones comerciales y financieras entre las familias Méndez Padilla y Guízar y Valencia. Refiriéndose, en particular, a la participación que

en éstas tuvieran Rafael y Antonio (entonces jóvenes sacerdotes), Lizama Silva observa que:

... ambos personajes coordinaron en su juventud las tareas religiosas con las del cuidado de la fortuna propia y de la familia. Asimismo, puede pensarse que entre ambas familias hubo apoyo mutuo, en el entendido de que algunos préstamos convenidos entre ellos no requirieron como garantía ni de hipoteca, ni de fiador.

En el mismo orden de ideas, estimo pertinente citar el testimonio que Salvador Martínez Silva (obispo auxiliar de Morelia) expusiera ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum (dentro del proceso de beatificación y canonización de Rafael Guízar y Valencia), registrado en *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis...* (1980: 323-326). Después de referirse a su “fama de Santidad”, el prelado indica:

De sus bienes personales y de sus familiares llegan a decir, que siendo el Señor Guízar muy rico, compraba muchas casas en la ciudad de Zamora. Ahora, qué haya hecho con sus casas que compró, la verdad no sé. Yo lo tenía como magnífico sacerdote, muy celoso [...] En realidad no sé que haya enviado sus bienes personales, ni tampoco puedo asegurar si dispuso arbitrariamente de los bienes de sus hermanos. Entre los negocios que tuvo el Señor Guízar, hubo uno por el cual se originó su suspensión “*a divinis*”.

Concluida esta amplia, pero necesaria digresión, precisa acercarse nuevamente a los años juveniles de Rafael Guízar y Valencia que, en 1896, al cumplir dieciocho años, ingresa al Seminario Mayor de Zamora. Su hermano Antonio se había matriculado el año anterior. El propio obispo José María Cázares y Martínez fungía como rector, al frente de doce sacerdotes que impartían las diferentes asignaturas (filosofía, teología, dogmática, latín, etc).²⁸

En el Seminario de Zamora (como acontecía en otras instituciones de ese tipo) prevalecían algunos criterios doctrinales del antiguo jansenismo.²⁹ Así, el reglamento prescribía la comunión mensual, obligación menor que algunos alumnos evadían falsificando las cédulas de control. Considerando la formación religiosa que recibiera en el grupo familiar y los principios que le inculcaron los jesuitas en el Colegio de San Simón, se explica la oposición del novicio Rafael a esta norma. Al respecto, de la Mora (1995: 15-16) escribe:

... unas veces con el ejemplo y otras con la persuasión, arrastró a sus compañeros a la comunión frecuente y a muchos a la comunión diaria. Fue su segunda etapa de seminario una verdadera cruzada a favor de la Sagrada Comunión y de la devoción al Sacramentísimo Corazón de Jesús.³⁰

El Seminario albergaba alrededor de cuatrocientos alumnos; el nivel de estudios era elevado. El novicio Rafael enfrentó la aridez de los temas filosóficos; finalmente calificó con mención honorífica, representando a los demás alumnos en el acto público que clausuró el curso. Tropezó, también, con el latín, asignatura que aprobó con el auxilio de Enrique Guillén (amigo de toda la vida) que se ordenaría sacerdote jesuita.³¹ Coinciden los biógrafos en señalar la estimación que le dispensaban profesores y condiscípulos. Con el dinero que le enviara su familia pagaba la colegiatura de varios compañeros y les costeaba sus vacaciones. Aprovechaba los recreos y comidas para vender helados y dulces, aplicando las ganancias en la compra de ropa, libros y útiles escolares para los estudiantes pobres. Amigo de las bromas “asalta despensas” y disfrazado de fantasma (cubierto con una sábana blanca) amedrenta a los compañeros en las noches tempestuosas. Se ejercitaba en las barras, jugaba pelota y fue muy aficionado de las carreras (todavía no era un

hombre obeso). Integró una orquesta que amenizaba las fiestas del Seminario, costeando los instrumentos de su peculio. El sacerdote Francisco Ochoa escribía la letra para los cantos y él componía la música. Al amanecer recorría los pasillos del edificio escolar tocando el acordeón y cantando melodías religiosas. En broma llamaba a estas audiciones matinales “gallos místicos”. Un testimonio describe el comportamiento de Rafael en los años del noviciado. “¿Cómo se porta Rafael?”, pregunta su hermana Dolores a uno de sus maestros, el padre José de Jesús Fernández, quien responde:

—Es un muchacho ejemplar, jamás critica a los superiores ni se envanece de su inteligencia y de su riqueza, nunca una conversación maliciosa, ah, y no se enoja de tantas bromas que le hacen por la forma en que habla muy a la francesa, arrastrando las erres.³²

Precisamente al concluir el curso de filosofía el rectorado premiaría a los alumnos con un paseo a la presa de Orandino, situada a unos diez kilómetros de Zamora. Rafael navegaba en un vetusto bote con otros inquietos novicios que movían la pequeña embarcación, con intención de hundirla. De pronto sucedió lo inesperado: su compañero Benjamín Silva regresó a la barca después de nadar, y al intentar subir nuevamente a bordo volcó la canoa ante la desesperación de sus ocupantes. Peñalosa (1995:33) pone en labios del novicio estas palabras:

Me caí al agua manoteando y me hundí sin poder salir. Creí que pronto me rescatarían, pero como pasaba el tiempo, pensé que me moriría y sentí mucho miedo, me encomendé con todo fervor a la Virgen, recé el acto de contrición que me dejó el alma tranquila, perdí el conocimiento. Los muchachos gritaban pidiendo auxilio, sin atreverse a buscarme por miedo a exponer la vida. Entonces llamaron al padre Sandoval, que era muy buen nadador y se

bañaba en la orilla opuesta. Después de zambullirse varias veces sin poder localizarme, me encontró en una corriente de agua que me iba arrastrando, logró sacarme a flote tirando de la ropa con todas sus fuerzas.

Su estado era tan grave que el padre Fernández le dio la absolución. Arrojava agua por la boca y sangre por la nariz y los oídos. Después fue atendido por el médico García Diego en Guadalajara quien le pronosticó una inevitable tuberculosis. Regresó a Cotija donde convaleció durante largos meses bajo el cuidado de su hermana Dolores. Finalmente, un año después, en 1898, reinicia sus estudios teológicos. Con dedicación plena lee, entonces, las obras de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino, particularmente *Suma teológica*³³, libro fundamental en la doctrina católica cuya lectura recomendaría enfáticamente el pontífice León XIII en su encíclica *Alterni Patris* (1879). El novicio fue alcanzando los diversos grados que lo aproximaron al sacerdocio: el 4 de junio de 1899 obtiene el subdiaconado en la capilla del Seminario de Zamora, y el 9 de junio de 1900 recibe el diaconado en el mismo recinto.³⁴ Cada año escolar fue designado para sustentar el acto público en teología dogmática y en teología moral, leyéndose en su certificado de estudios: “El primero entre 16 alumnos; el primero entre 13 alumnos; el primero entre 11 alumnos”.³⁵

Los instrumentos de la fe: ordenación sacerdotal y primeros ejercicios clericales

El 1° de junio de 1901, a los 23 años, Rafael Guízar y Valencia se ordenaría sacerdote. Cinco días después celebraría su primera misa en la parroquia de Cotija. Fungieron como padrinos Ignacio Morales Guízar, Gabino Mendoza, Ramón

Garibay, prominentes vecinos de la localidad. El canónigo Francisco Mendoza (años después arzobispo de Durango) ocupó la cátedra sagrada, junto con el párroco Alejo Carranza que predicó en la cantamisa.³⁶ A bordo de un tren especial alquilado por la familia, sus compañeros seminaristas y múltiples invitados viajaron desde Zamora. Desde muy temprano una banda recorrió el pueblo anunciando con música la ordenación sacerdotal. Al concluir la misa se sirvió un banquete al que concurrieron numerosos clérigos, poderosos hacendados y comerciantes de la región, sin faltar los peones que permanecían laborando en la hacienda de San Diego. Por la noche en la plaza central una audición de la banda concluyó el festejo. Se dice que “todo el pueblo desfiló” para besar sus manos unguadas. Ante la enfermedad del obispo Cázares y Martínez, el prelado adjunto José de Jesús Fernández (que fuera vicerrector del Seminario Mayor de Zamora) le confirió la ordenación.³⁷

Una compleja problemática en el obispado de Zamora contextúa el inicio del apostolado de Rafael Guízar y Valencia. El obispo José María Cázares y Martínez (elegido en 1878) enfrentaba una seria afectación de salud después de caerse de un caballo. El golpe afectó severamente su equilibrio mental. De acuerdo con lo escrito por Peñalosa (1995:36):

Se le olvidaban las cosas, se negaba a comer diciendo que los muertos no comen, tenían que sujetarlo para alimentarlo con sonda a través de la nariz, se envolvía en una capa sin atreverse a salir de su cuarto, hacía que dos seminaristas, remudándose cada hora, le leyeran sin interrupción, de día y de noche, trozos sobre la muerte, el juicio y las penas eternas, era su idea fija; lloraba como un niño diciendo que el diablo estaba debajo de su cama, que tocaran una campanilla consagrada para ahuyentarlo, y ni así cesaba de llorar.

Cuando su padecimiento hizo crisis en 1902 fue trasladado a Tangancícuaro por sus familiares, buscando su recuperación. Al visitarlo (por órdenes de la Santa Sede) el arzobispo Atenógenes Silva lamentaría que la diócesis de Zamora fuera gobernada por “un obispo semiloco”.³⁸ Ante esta situación, y enfrentándose a algunos sacerdotes que le señalaban como usurpador, el obispo auxiliar José de Jesús Fernández asumió la dirección diocesana, incrementando sus visitas pastorales en contacto directo con la población. En estas tareas participaría activamente Rafael Guízar y Valencia, por invitación expresa del prelado coadjuntor. Misionó en Jiquilpan, Sahuayo, Cabinda, Purépero y Cherán donde obtuvo permiso del presidente municipal para que los niños asistieran al catecismo. Después de dos años de recorrer la diócesis, el joven sacerdote sería nombrado Misionero Apostólico por el papa León XIII, en tanto que el obispo Fernández lo designaría director del Apostolado de la Oración en Zamora. Cumplió esta tarea ejerciendo notable influencia sobre los feligreses, al grado “que el comercio cerraba sus puertas las mañanas de los viernes Primeros”. Las naves de la catedral de Zamora eran insuficientes para los creyentes y “aún quedaban hombres, sobre todo”, esperando turno en la plaza pública para recibir la comunión.³⁹ En Cotija inició intenso quehacer misionero permaneciendo en el templo “varios días con sus noches”. Se dice que miles de feligreses de la región llegaron a la parroquia; cientos de parejas de amasios se unieron en matrimonio; miles de niños fueron bautizados y recibieron la primera comunión; y más de cuarenta mil creyentes comulgaron.⁴⁰

Enlazando la fantasía con la realidad algunos testimonios relatan el pretendido encuentro con el Diabolo que, en esos días de actividad misionera en su tierra natal, tendría el joven

sacerdote. Su hermano Prudencio comunicó a Loret de Mola (1950: 61-62) que una noche Rafael le confiaría: “Me siento cansado hermano [...] pero Satanás está que arde en los requintos infiernos, por todo lo que hago”. Explicó además, que:

Salió luego para la iglesia, no obstante su fatiga, con objeto de despedirse y seguir. Estaban las naves solitarias, y sólo le acompañaron en sus últimas oraciones, el Párroco, una mujer de la casa cural llamada Agapita, y otra persona. De pronto, cuando oraba, la señora “voló” misteriosamente hasta la linterna de la cúpula, donde quedó colgada. Escuchóse un tremendo escándalo; se desmayaron el Cura y el otro individuo; la mesa para misas de difuntos, que estaba cerca, movióse sin impulso visible; y el Padre Guízar, en medio de aquel temblor ultraterreno, fue al Sagrario, extrajo una forma consagrada, y con ella expulsó a los demonios...

De la Mora (1995:32-35) consigna una versión ampliada del fantástico encuentro antes descrito. Apunta que “en muchísimas ocasiones” Guízar y Valencia le platicó el suceso “cuando era obispo de Veracruz”. Agrega que “desde el año de 1909, era esta escena perfectamente conocida por los alumnos de teología de Puebla”, narrada por el jesuita Gustavo Heredia, el mismo que sembrara en el pequeño Rafael las primeras inquietudes por el oficio religioso en el Colegio de San Simón.

Doña Agapita tiene, también, en esta versión un papel protagónico. Después de una de sus tantas noches en vela arrodillada ante el altar de la iglesia de Cotija, informa al párroco Alejo Carranza que el mismo Jesucristo le había manifestado que “muchas de las confesiones de sus feligreses eran nulas”. Confiado en esta revelación, el sacerdote explicó a los fieles las condiciones de “una válida y fructuosa confesión”, lo que produjo resultados contrarios, motivando “un ambiente de frialdad tan espantoso” que alarmó al sacerdote. Concibió,

entonces, la idea de invitar al padre Guízar y Valencia a predicar una misión, en la cual obtuvo los resultados antes descritos. Este efecto renovador de la fe —apunta el canónigo De la Mora— motivó “al enemigo del género humano a tomar venganza”. Al concluir la misión con una misa de acción de gracias, los fieles abandonaron el templo, y los sacerdotes se reunieron para cenar en la casa parroquial, contigua al templo. Escribe el precipitado biógrafo:

Quedaron solos en la iglesia el P. Guízar y doña Agapita. Escuchóse de repente un ruido extraño y empezaron a moverse candeleros y demás utensilios del altar mayor. El misionero creyó al principio que se trataba de un terremoto; pero pronto observó que los objetos entraban en una danza infernal, confundiéndose candeleros, floreros, pedestales, bancas de la iglesia, armonio y demás objetos del culto. En atención a lo que presenciaba, pensó el P. Guízar para sí, que a consecuencia de sus esfuerzos intelectuales, era víctima de alguna alucinación o de un ataque de locura.

Convencido, en tono que hace recordar los textos barrocos que relatan las apariciones diabólicas, De la Mora explica:

Los sacerdotes que se habían alejado a la casa parroquial, al oír aquel ruido estrepitoso, corrieron hacia la iglesia para ver qué ocurría, mas al advertir aquella revolución espeluznante y aquellos estruendos ensordecedores, cayeron por tierra privados de sentido. Los objetos en movimiento, todos se dirigían al mismo punto, a la parte del pavimento situada debajo de la cúpula; todo iba llegando vertiginosamente al mismo lugar, todo se hacinaba en horrenda confusión. En forma inesperada abrióse una sima en el pavimento de la iglesia donde se hundieron instantáneamente los objetos precipitados en montón. Volvían luego como vomitados a la superficie, se elevaban y estallaban saltando en mil pedazos por los aires; las lengüetas del armonio, en su roce con el viento, producían cada una simultáneamente su sonido peculiar. Juntábanse después todas las partes y repetían casi sin interrupción la misma danza.

La narración (inspirada en pláticas con el propio Rafael Guízar y Valencia, no lo olvidemos) alcanza un clímax alucinante, cuando el canónigo De la Mora anota:

Llegó un momento escalofriante: una pesada cajonera, con movimientos torpes avanzaba pausadamente desde la sacristía y asomó por la puerta que daba al presbiterio, penetró por un costado del altar y, al llegar a la barandilla del comulgatorio, armó un salto grotesco para juntarse con todos los muebles y participar en esa batahola endemoniada.

En medio de aquella crispante y tumultuosa orgía, y revuelta entre el espantoso desorden, andaba la infeliz Agapita zarandea-da violentamente y azotada en todas direcciones. Del fondo de ese ruido insoportable, escuchábanse alaridos melancólicos, tan lúgubres y lastimeros, que por mucho tiempo quedaron grabados en la memoria del Padre Rafael.

El relato concluye explicando que el joven misionero hizo un exorcismo para expulsar al Diablo de la parroquia, antes de auxiliar a “los sacerdotes que estaban privados y derribados en tierra”.⁴¹ Clérigo convencido de que Satanás no es una figura decorativa sino terroríficamente real, sin la cual gran parte de la teología cristiana carecería de sentido, De la Mora acota:

Que esto no fue una ilusión, porque allí estaba doña Agapita con sus huesos dislocados y su rebozo colgado en el interior de la linterna que coronaba la alta cúpula, allí estaban los muebles de la Iglesia, sin deterioro alguno, pero fuera de su lugar; allí está la pesada cajonera de la sacristía. Fue preciso utilizar al día siguiente los servicios de muchos hombres para que las cosas volvieran a sus sitios.⁴²

¿Qué mensaje pretendió transmitir Rafael Guízar y Valencia al relatar su fantástico enfrentamiento con Satanás? ¿Cuáles

son las características de la intensa “conmoción religiosa” que detallan las narraciones? Si atendemos a lo planteado por Otto (1980:23, 28-29) identificamos en la exposición del clérigo un sentimiento numinoso que denota un subrayado “carácter fantasmal”. Este componente sentimental es parte del *mysterium tremens* expresado en manifestaciones demoniacas provocando en el ánimo de quienes participaron en el supuesto evento, horrores y espantos fantasmales. Es pertinente recordar que, en opinión del precitado autor, el terror demoniaco corresponde al grado inferior numinoso. Se trata de “un prodigio, un absurdo, una cosa como, en realidad, no hay otra, por ser ‘absolutamente heterogénea’...” (*Ibid.* 40-43). Esta experiencia religiosa es sobrecogedora (*tremens*) en cuanto pone en crisis la condición misma del ser humano. Contextuado en este marco explicativo es pertinente plantear que al confiar esta experiencia a sus allegados (familiares, amigos o clérigos) Rafael Guízar y Valencia pretendió subrayar su cercanía esencial con la divinidad, en tanto místico que tiene “conocimiento de lo suprasensible, de lo divino, no por los sentidos o el pensamiento, sino por la experiencia íntima” o *henosis*, como señala Otto (1980:230-231). Empieza a tejer su historia de santidad mucho antes de que ésta se escriba. De acuerdo con lo expuesto, la actitud que el joven sacerdote manifestó ante el supuesto asalto del Maligno corresponde a la descrita en el tratado conocido como *El Pastor de Hermes* (segunda mitad del siglo II): quien tiene a Dios no puede ser vencido por el Diablo; el propio “Satanás huye cuando se encuentra con una fuerte resistencia”. Sólo quienes no participan de “la fe cristiana han de temerle”.⁴³

Los relatos en torno a los esfuerzos demoniacos para impedir la realización de los servicios religiosos ocupan miles de páginas escritas en diversos tiempos y geografías. El narrado

por Rafael Guízar y Valencia bien podría incorporarse al extenso libro que contiene los discursos de Richalmo, abad de Schöntal (redactado en 1270), dedicado a analizar los variados ardidés y procedimientos diabólicos para engañar y atrapar a los humanos.⁴⁴ Debe reconocerse, sin embargo, que si bien la fantasía no siempre cumple las mismas funciones en estas narraciones, es el ingrediente fundamental que orienta su contenido. A propósito, es útil recordar las reflexiones de Diel (1994:129), en cuya óptica el Diablo simboliza, precisamente, “la exaltación imaginativa de los deseos”, la seducción que “susurra interiormente sus vanas promesas de satisfacción, sus tentaciones destructoras de la armonía”.

En fin, el relato transmitido por Rafael Guízar y Valencia es equiparable a los que detallan diversas experiencias ascéticas y místicas, consignadas en numerosas fuentes novohispanas. Son éstas tan abundantes que —como bien lo apunta Weckmann (1984: 223-224 ss.)— podrían servir para escribir una extensa “hagiografía edificante y en gran medida ingenua, que maravillaría a los mismos bolondistas...”. Anoto, enseguida, algunos ejemplos imprescindibles. En su monumental estudio sobre la herencia medieval de México, Weckmann refiere a Dávila Padilla y fray Alonso de Fernández, quienes aseguran que la Virgen María “ahuyentaba al Diablo en la celda del dominico fray Tomás del Rosario († 1560); menciona, también, que, según el historiador jesuita Francisco de Florencia, voces angelicales anuncian por los aires la llegada de la Compañía de Jesús a la Nueva España, provocando la huída de los demonios. A fray Lorenzo de Villanueva (guardián del convento franciscano de Puebla) Satanás lo “acometía cuando estaba orando”. De manera semejante los ángeles recibieron al zacatecano Juan Angulo cuando el maligno lo empujó por una ventana. A este franciscano (narra fray José Arlegui en su crónica

sobre la provincia de Zacatecas, 1736) el Enemigo lo dejó colgado, toda la noche, de “una lámpara del coro” atado por la cintura, después de “haberlo columpiado con su pestífero aliento...”. Desde luego, al conocer este fantástico episodio, la comparación con doña Agapita (la devota de Cotija) colgada de la linternilla que coronaba la cúpula parroquial, es obligada.

En su obra *La noche oscura del alma* San Juan de la Cruz (1542-1591) plantea que cuando la fe es plena y perfecta el alma se libra de las tentaciones y trampas diabólicas. Las reflexiones de este destacado místico y doctor de la Iglesia no explican, sin embargo, por qué diversas hagiografías detallan los asaltos demoniacos padecidos por numerosos santos.⁴⁵ Estos relatos repiten con insistencia que la mayor santidad está correlacionada con el aumento de ataques satánicos. Sigo en esta aseveración el minucioso análisis desarrollado por Lisón Tolosana (1990:49, 45, 55-56 ss.) en su libro *Demonios y exorcismo en los siglos de Oro*, obra fundamental para entender la España Barroca. “El mal sólo proviene del Mal pero conduce al bien”, anota el precitado autor al examinar el caso de posesión diabólica y enfrentamientos con el Maligno protagonizados por diversas religiosas. Observa con agudeza: “*El mal bueno* las eleva en la escala de estima personal y aceptación social, encumbrando su *ego* que carecía de otros mecanismos para sobresalir”.

En efecto, la resistencia a los embates demoniacos, el éxtasis místico, la posesión diabólica son vehículos que, debidamente manejados, pueden contribuir a configurar una imagen de santidad. Retorno al texto de Lisón Tolosana tratando de explicar, desde luego, el sentido final de los relatos confiados por el santo a parientes, amigos y cercanos colaboradores: “¿Cómo se puede ir al Bien en el vehículo del Mal? [...] No las palabras ni los actos externos sino las experiencias y estados

interiores, los raptos, y visiones son los que cuentan realmente en la vida del espíritu”.

En 1903 (cuando en Cotija todavía se comentaba la fantástica lucha de Rafael Guízar y Valencia contra el Diablo), el obispo auxiliar José de Jesús Fernández lo nombra director espiritual del Seminario de Zamora y profesor de la citada institución, impartiendo las clases de Ascética, Mística y Música. El 25 de junio del citado año (un mes y medio antes de la elección de Pío X como Sumo Pontífice), funda la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, que atendería el Colegio Teresiano (ubicado en Zamora) en el que estudiarían alumnas provenientes de Jalisco, Coahuila, Sinaloa, la capital del país, y del propio Michoacán, como sería el caso de Amalia Solórzano, futura esposa del Presidente Lázaro Cárdenas. Fue también alumna de esta escuela su sobrina Maura Degollado Guízar, años después, madre del sacerdote Marcial Maciel Degollado fundador de los Legionarios de Cristo, como antes señalé (véase “Bajo el cielo de Cotija: contexto familiar y social”).⁴⁶ El prelado Fernández concedió el permiso para la fundación de la Congregación y autorizó que un “grupo selecto” de sacerdotes y seminaristas de la diócesis de Zamora se integrara a ella. Le confirió, además, el nombre en homenaje a la antigua imagen de Nuestra Señora de la Esperanza venerada en el santuario de Jacona (distante a 5 kilómetros de Zamora), coronada en 1886 por el Arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (en representación de León XIII) ante los maravillosos ojos del niño Rafael Guízar y Valencia.⁴⁷ Explica Barraón (1995:62):

La Congregación estaba compuesta por dos tipos de miembros: los sacerdotes consagrados a la predicación, las misiones populares y la educación de los niños; y los laicos, hombres y mujeres, que

aportarían su ayuda espiritual y material para poder llevar a cabo los fines de la misma. De este modo, el padre Guízar intuyó mucho antes de que lo hiciera el Vaticano II, el valor de la cooperación de los laicos en la vida de la Iglesia.

El obispo Cázares (que regresó a mediados de 1903 de Tangancicuaro) apoyó en principio el Colegio Teresiano, expresión fundamental de la Congregación esperancista. Cedió la antigua casa del Diezmo, de cuyas ruinas nació el nuevo edificio escolar. Aportó, también, importantes sumas ante la escasez de recursos (las alumnas externas pagaban cuatro pesos mensuales de colegiatura, las internas ocho). Los biógrafos de Rafael Guízar coinciden en señalar que para la realización de este proyecto, convino con sus hermanas solteras y con Antonio “entregar todo el patrimonio” heredado de sus padres. Prudencio Guízar sería el responsable de la administración del colegio, atendido por catorce monjas teresianas llegadas de España.⁴⁸ Las alumnas aprendían (además de las asignaturas académicas) pintura, bordado y música en cuarenta pianos. En sus aulas y patios hijas de hacendados y de peones (becadas) compartían enseñanzas y juegos ante la mirada atónita de los potentados más conservadores. La matrícula llegó a sumar cien alumnas internas y cerca de quinientas, externas.

Mientras la oligarquía porfiriana festejaba el éxito de la genocida campaña militar contra los yaquis (deportados masivamente a Yucatán), en la región la jerarquía eclesiástica evidenciaba fisuras y enfrentamientos, consecuencia del ejercicio del poder. A esta problemática se vincularían otros conflictos que obstaculizaron el quehacer eclesiástico del futuro obispo. En 1905, con apenas 27 años de edad, Rafael Guízar y Valencia ocupa un sitio (en tanto Prebendado) en el coro de la Catedral de Zamora. Correa (1951: 30-31) indica que:

El nombre de Rafael se escuchaba por dondequiera, había salvado los límites de la Diócesis [...] se le admiraba por su celo y su caridad, contaba con el cariño de los prelados eminentes [...] se le vaticinaba la Mitra y su influencia social en Zamora era decisiva, pues no había quien no se sintiera dispuesto a secundarlo en sus empresas.⁴⁹

Su creciente liderazgo despertó enconadas envidias en un grupo que ejercía notoria influencia en el convaleciente Cázares y Martínez, encabezado por Antonia Ascensio (madrastra del prelado) y el sacerdote Luis Aguilar, sacristán de la Catedral de Zamora. Al referirse a este clérigo, Loret de Mola (1950:77) señala que: “sus pasiones equivocadas le conducían hasta el grado de escatimar la consagración de formas [hostias] para que Don Rafael no tuviera las necesarias en sus multitudinarias comuniones tan frecuentes”.

Este clima conflictivo no impediría a Rafael Guízar y Valencia auxiliar en 1904 al obispo Fernández en el desarrollo de una misión general en Zamora, con éxito sin precedente. Terminó su quehacer pastoral implantando una cruz en el cerro de La Beata, acompañado por la mitad de la ciudad. En efecto, el quehacer misionero fue una de las actividades centrales que el joven sacerdote realiza en esa época de logros y enfrentamientos. En compañía de curas esperancistas recorre apartados sitios de la Sierra Madre Occidental, próximos a Jalisco y Colima. Las informaciones que al respecto consignan sus biógrafos, anudan evidencias con anécdotas legendarias y fantásticas. Así, se dice que misionando por el rumbo de Coalcomán, sus oraciones tranquilizaron las violentas olas del Océano Pacífico, cuando la pequeña canoa en que navegaba cerca de la playa, estuvo a punto de naufragar. En Apatzingán administró la Extremaunción a Diego Navarro, fraudulento médico apodado “El César”, a quien el obispo

Cázares y Martínez había negado la absolución por causa de la muerte de numerosos pacientes, y por negarse a pagar los diezmos. En Tancítaro (donde los habitantes hacían escarnio de los sacerdotes) abarrotó la parroquia de feligreses, llamando a misa estallando cohetes, después de que vecinos desafectos escondieran los badajos de las campanas. Al concluir la misión en este lugar un hombre trató de asesinarlo por haberse negado a revelar lo que su esposa le había dicho en confesión (véase Peñalosa 1995:49-55).

Años más tarde, invitado por el obispo de Tabasco Leonardo Castellanos (quien fuera rector del Seminario de Zamora y su confesor durante sus años de seminarista), el joven misionero apostólico acompañado de sacerdotes esperancistas arribó a las tierras de la Chontalpa. Villahermosa (la antigua San Juan Bautista, capital estatal) fue el último lugar que atendió la misión, precisamente en la catedral de Tabasco. Apunta De la Mora (1995:27-28) que este templo era “una especie de túnel sin ventilación alguna”, provocando que la temperatura alcanzara altos registros, con la consecuente ausencia de los feligreses, que mantenían “glacial indiferencia” ante las prédicas. El precitado autor escribe, enseguida, sorprendentes líneas dignas de un relato fantástico. Indica que Rafael Guízar y Valencia llamó al obispo Castellanos y a los sacerdotes esperancistas que misionaban con él, ordenándoles:

“Se me van al Sagrario y allí se me están hasta que el Señor haga bajar seis grados la temperatura, para que esta gente asista a la Misión” ¡Cosa admirable! Dios escuchó la oración de esos santos y todo el tiempo que duró la Misión, se mantuvo esa misma temperatura invariablemente. ¿Quién alcanzó la gracia de bajar la temperatura? ¿Fue el Sr. Castellanos? ¿Fue el Padre Guízar? ¿Fueron acaso, los Misioneros? [...] Nada sabemos. Lo cierto es que el Corazón de Dios se dobló ante los ruegos de todas esas almas que tanto lo amaban y que todo lo sacrificaban por su amor.

En 1904 traslada a Jacona el noviciado de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, y en 1905 funda en esta población el primer colegio esperancista para varones. Su hermano Antonio fungiría como director de esta escuela, cuya matrícula inicial ascendió a 100 alumnos.⁵⁰ Coordinando a esperancistas y laicos, Rafael Guízar y Valencia participa en la organización del Tercer Congreso Agrícola Mexicano, celebrado en el Casino Imperial de Zamora del 4 al 8 de septiembre de 1906. Con anterioridad se habían realizado congresos de este tipo en Tulancingo en 1904 y 1905, convocados (al igual que éste) por el obispo Mora y del Río futuro arzobispo de México, precursor del catolicismo social, de acuerdo con la documentada opinión de González (1994: 128).

Atendiendo a lo indicado en el texto biográfico de Peñalosa (1995:59), en el Congreso de Zamora se debatieron propuestas:

... para afrontar tantos problemas que impiden el desarrollo económico y moral de un país que es agrícola en un ochenta por ciento: combatir la embriaguez de los campesinos, desterrar el concubinato, disminuir la miseria del campo, fomentar la agricultura, instruir a la niñez...

Citando numerosas fuentes documentales, Meyer (1991 T.3:18) concluye que en Michoacán, a principios del siglo, “la gran propiedad triunfaba sin discusión”. Apunta que comuneros, aparceros y peones “del sur y de la tierra caliente”, limítrofes con el estado de Jalisco, vivían en condiciones miserables. En este contexto de injusticia y explotación las acciones del catolicismo social impactarían en grandes contingentes de campesinos pobres y descontentos, tema central en el congreso agrícola celebrado en Zamora.⁵¹

Conociendo el sentido social que orientó el quehacer pastoral de Rafael Guízar y Valencia, se concluye que su participa-

ción en el tercer Congreso Agrícola Mexicano siguió las coordenadas políticas de la encíclica *Graves de Communi* (promulgada por León XIII, en 1901), que establece las características de la democracia cristiana, es decir, la actuación de los ciudadanos en busca del “bien común”. Si en el régimen porfirista era evidente la influencia positiva, no menos clara fue la orientación del *catolicismo intransigente* (difundido por los jesuitas), y del *catolicismo asociativo* (*Vereinskatholozismus*) —de factura alemana— en algunos sectores del clero mexicano. Tal como lo advierte Meyer (2003:18), se desarrolló: “Un movimiento complejo, cargado de aspiraciones apostólicas y misioneras, que pueden animar lo mismo la lucha contra el alcoholismo que la formación de cajas de préstamos y finalmente, de partidos políticos”.

Los congresos agrícolas se celebraron paralelamente a los congresos católicos nacionales realizados en Puebla (1903), Morelia (1904), Guadalajara (1906) y Oaxaca (1909). El primero de éstos fue convocado en ocasión del aniversario 25 de la elección de León XIII, debatiéndose el sentido del sindicalismo cristiano, y las causas y soluciones al problema del alcoholismo. El seglar Miguel Palomar y Vizcarra disertó en este encuentro sobre el sistema alemán de cooperativas (fundado en 1854 por Friedrich Raiffissen) “para ayudar a los pequeños propietarios rurales”. Meyer (1991 T. 2: 49) explica que este sistema fue adoptado por los Operarios Guadalupanos, grupo establecido en Guadalajara por José Refugio Galindo.

A partir de las información presentada, es evidente que Rafael Guízar y Valencia funda la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, instala los centros educativos terebianos, misiona y participa en las acciones de preparación y realización del congreso agrícola de Zamora, militando en las fuerzas del catolicismo social que actuaban a favor de la

democracia cristiana alentada por León XIII. Los obispos de Chilapa (Ramón Ibarra González), Colima (Atenógenes Silva), Tulancingo (José Mora del Río) y el canónigo de Oaxaca (José Othón Núñez, futuro prelado de Zamora) serían precursores de este movimiento renovador del clero mexicano y de la política eclesial. Con razón Gramsci (1986: 19) apuntaría que “el modernismo no crea órdenes religiosas, sino un partido político: la democracia cristiana”.

Al respecto debe citarse el punto de vista de Ceballos Ramírez (1997: 212-213) quien advierte la importante labor desplegada por los jesuitas en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma, formando en cuestiones sociales a estudiantes latinoamericanos. En el caso de México menciona “a quienes fueron factores decisivos de la implantación del catolicismo social”: José Mora del Río, Francisco Orozco y Jiménez, Manuel Fulcheri y Ramón Ibarra González. Advierte el precitado autor que:

Estos obispos, junto con otros clérigos que sin haber asistido al Pío Latino fueron atraídos hacia la renovación, fueron llamados por Eduardo J. Correa “La corriente innovadora”. [...] El primer choque que tuvieron estos clérigos, como es de suponerse, fue con sus propios correligionarios nacionales.

Toro (1975: 380) examinó críticamente el papel desempeñado por el Colegio Pío Latinoamericano en la formación de los miembros del alto clero mexicano (reclutados entre las “familias acomodadas”). Expresaría en 1927:

Estos jóvenes, que desconocen por completo su país, transportados a un medio extranjero donde se les alimenta con rancias ideas, sobre la supremacía y omnipotencia de la Santa Sede, por su proximidad a la corte romana y sus relaciones con los altos prelados, consiguen fácilmente ser nombrados obispos para alguna de las

diócesis de la República. [...] Sin conocimiento alguno de su propio país y penetrados de tales ideas, tan luego como toman posesión de sus cargos, no tardan en provocar conflictos con las autoridades, a quienes critican y desobedecen no menos que a las leyes vigentes de la República [...] no retrocediendo sin antes aconsejar a sus feligreses que se levanten en armas, con los resultados que estamos viendo. Para sostener su boato y sus pretensiones políticas estos mitrados se coluden con los ricos latifundistas y con los políticos fracasados de los regímenes anteriores.

Como bien lo advierte Meyer (1991 T.2: 53), los católicos esperaban un cambio cuando en 1908 Porfirio Díaz afirmó al periodista James Creelman que México había progresado bastante para realizar una transición democrática. Muchos de ellos se aprestaron a fundar un partido católico semejante al organizado en Alemania de acuerdo a los principios doctrinarios impulsados por la curia romana, difundidos en el Colegio Pío Latino. Desde su tarea apostólica, el futuro beato participaría en este esfuerzo, desaprobado por importantes sectores del episcopado, a los que pertenecía el obispo Cázares y Martínez.

En 1907 Rafael Guízar y Valencia viviría una compleja problemática de definido carácter político. En franca actitud persecutoria, el obispo Cázares y Martínez enfrenta a quienes identifica como enemigos que pretendían desplazarlo del control de la diócesis. Promueve en diciembre el traslado del obispo adjunto José de Jesús Fernández a la Basílica de Guadalupe, donde fue nombrado abad. La acción represiva alcanzaría también al canónigo Nova (tesorero diocesano) y, desde luego, al futuro obispo, predilecto discípulo del prelado Fernández. En realidad el conflicto trascendió el estricto marco de una pugna entre los sacerdotes de Zamora y Sahuayo, contra los clérigos oriundos de Cotija. Fundado en el

testimonio de Rafael Guízar y Valencia, Peñalosa (1995: 62-63) escribe:

Varias veces acudió el señor Fernández al Delegado Apostólico, que era Mons. José Ridolfi, para rogarle que le permitiera salir de Zamora sin renunciar a sus derechos de sucesión, pero el señor Delegado siempre se opuso hasta que el señor Cázares logró deshacerse de él, como también había logrado que saliera de la diócesis don José Mora y del Río, futuro arzobispo de México, y como había tenido dificultades con el padre Francisco Orozco, futuro arzobispo de Guadalajara, el padre Francisco Plancarte que sería obispo de Cuernavaca y el padre Antonio Plancarte y Labastida, párroco de Jacona y fundador de las Religiosas Guadalupanas, a cuya congregación episcopal se opuso, teniendo el pobre que emigrar a la ciudad de México. No permitía el señor Cázares que nadie se interpusiera en su autoridad.

La actitud de Cázares y Martínez llegó a extremos de franca hostilidad. Negó permisos a los sacerdotes esperancistas para misionar. La escuela de Jacona fue clausurada atendiendo a las críticas de los superiores del seminario, contrarios al reclutamiento que hacía la Congregación en detrimento de la matrícula del colegio eclesial. Finalmente, Cázares y Martínez dicta en diciembre la llamada suspensión *a divinis*, en contra del canónigo Guízar y Valencia. De acuerdo con las leyes eclesiásticas este es un castigo por delitos graves y ocultos, impuesto por tiempo indeterminado, sin que medie previo proceso judicial y sin que el prelado esté obligado a explicar la causa de la sanción. Esta suspensión impediría al joven sacerdote cumplir sus oficios litúrgicos.⁵² Si bien no era esta la primera vez que el obispo Cázares y Martínez imponía este castigo a los sacerdotes de su diócesis,⁵³ aplicarlo al activo canónigo provocó molestia entre los fieles de Zamora y, particularmente, a los vecinos de Cotija.

Ante el silencio, las especulaciones ocuparon el lugar de las razones; el castigo fue atribuido a diversas causas, incluso disparatadas. Se dijo, por ejemplo, que el joven prebendado introdujo entre los documentos que el obispo debía firmar, uno fraudulento en el que la madrastra de Cázares y Martínez le cedía dos casas. En el mismo bando adverso, otros aseguraban que la sanción fue motivada por una injusticia cometida por Rafael Guízar y Valencia en la compra de un terreno al hacendado Pablo Vargas, hecho que se detalla con amplitud en los testimonios relacionados con su proceso de beatificación, en particular los que presentaron ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum, Prudencio Guízar y Valencia y Salvador Martínez Silva (obispo auxiliar de Morelia) mencionado en páginas anteriores (véase “Por la señal de la cruz: los años formativos”). Aún más, se aseguró que la suspensión fue la respuesta a un anónimo contra el prelado que, supuestamente, Rafael Guízar y Valencia depositara dentro de la sacristía, en la catedral de Zamora. Se llegó, incluso, a señalar que la sanción fue motivada por la absolución que había dado a El César (falso médico repudiado por Cázares y Martínez), episodio antes comentado. En los textos biográficos estas suposiciones son detalladas con amplitud, refutándolas y estableciendo su carácter erróneo.⁵⁴ Al mismo tiempo, los autores de las mismas no pierden oportunidad para interpretar la condena como resultado de una acción maligna, destacando el suceso como una “hora y momento de prueba”, del cual “la providencia se valió [...] para purificar la fe del padre Guízar” (Barrajón 1995:81, 83); llegando a comparar su situación con la del bíblico Job (Peñalosa 1995:61 ss.). Enfático, De la Mora (1995:37) atribuye el suceso a la intención diabólica, apuntando:

No era posible que el demonio viera con buenos ojos, el bien tan grande que el Siervo de Dios hacía a las almas [...] Se logró enclavar al P. Rafael en una de las cruces más duras para un Sacerdote, sobre todo para un Sacerdote que sinceramente y por todos los medios posibles, busca la gloria de Dios y la salvación de las almas. Se le sujetó a la cruz terrible de la suspensión eclesiástica. Dios permitió sin duda alguna estas miserias a fin de que brillara en todo su esplendor la virtud que este buen Sacerdote tenía tan arraigada en su alma, puesto que gustó y apuró hasta las heces, de una manera libérrima, el cáliz de la amargura siguiendo los pasos del Redentor. Así trata Dios a los hombres cuando quiere hacerlos fuertes.

Opiniones con este perfil oscilan en un péndulo imaginativo referido a lo que, podría llamarse, el ámbito de las “fantasías reales” y de las “realidades fantásticas”. Parafraseando a Fuerbach, debe recordarse que los demonios no son otra cosa que los deseos y temores de los humanos, personificados y materializados.

Las causas de la suspensión *a divinis* impuesta a Rafael Guízar y Valencia trascienden el estrecho y resbaladizo espacio de las intrigas y envidias personales, y las imaginadas intenciones del Diablo. Refieren, insisto, a planos de evidente dimensión política, que en el lenguaje eclesiástico corresponden a la pastoral desarrollada por el futuro obispo, en el marco del catolicismo social. Más allá de la dimensión personal, es preciso contextualizar la sanción en el clima de enfrentamientos acaecidos en el interior de la diócesis de Zamora, conflictos irreconciliables marcados por los signos del poder. El castigo al joven prebendado (que hace nacer en su ser “el ejercicio de las virtudes... que lo llevarían hasta la santidad”, en palabras de Cuevas Cancino 2003: 35) no fue un hecho aislado; se encadenó con la acusación contra los esperancistas (formulada por el obispo de Zamora ante monseñor Ridolfi,

Delegado Apostólico) cuando éstos se trasladaron a Tulancingo y Cuernavaca para fundar colegios, que finalmente serían clausurados en 1909 y 1910, como antes sucedería con el de Jacona. Precisamente el 21 de junio de 1910 (cinco meses antes del levantamiento armado que inicia la lucha revolucionaria contra el régimen porfirista) la Delegación Apostólica de la Santa Sede decreta la suspensión de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza.⁵⁵ Había transcurrido poco más de un año del fallecimiento del obispo Cázares y Martínez, el 31 de marzo de 1909.

Financiada básicamente con la herencia de los hermanos Guízar y Valencia, la Congregación esperancista funcionó durante siete años, misionando en las diócesis de Tabasco, Colima, Guadalajara, Morelia y Zamora. Es claro que fue suprimida atendiendo presiones de grupos clericales opuestos al movimiento de renovación eclesial liderado por Rafael Guízar y Valencia. La influencia ejercida por el joven prebendado en diversos sectores de la jerarquía era creciente. Se explica así el apoyo que le brindarían el obispo de Tulancingo (José Mora y del Río) y el prelado de Cuernavaca (Francisco Plancarte y Navarrete, otro sobresaliente zamorano), para abrir los colegios esperancistas en sus cabeceras diocesanas.⁵⁶ Los obispos de Puebla, Morelia, Guadalajara y el arzobispo de México opinaron que “la suspensión era inválida”, llegando a proponerle que abandonara Zamora para reintegrarse (en cualquiera de esas diócesis) a las facultades ministeriales, según lo apunta Peñalosa (1995:67) citado el testimonio del propio Rafael Guízar y Valencia.

A finales de abril de 1909 la suspensión fue derogada (después de un año y cuatro meses de vigencia). Un tribunal integrado por tres canónigos dictaminó en tal sentido, después de avocarse expresamente al examen del caso por instrucciones

expresas del vicario capitular de la diócesis de Zamora, monseñor Genaro Méndez del Río (antiguo profesor y confesor de Rafael Guízar y Valencia), nombrado interinamente en tanto el Vaticano designaba al sucesor del obispo Cázares y Martínez. Al respecto, Peñalosa (1995:76-77) indica que monseñor Ridolfi (el Delegado de la Santa Sede) ordenaría al vicario Méndez del Río la integración del tribunal antes referido, ante la manifiesta “división entre el clero” zamorano.

La derogación de la suspensión motivó el beneplácito y la alegría de los clérigos y fieles seguidores del joven prebendado. Así, en su edición del 2 de mayo de 1909, el diario capitalino *El País* registraba el suceso en estos términos:

La sociedad de Zamora se siente hondamente complacida por la vuelta del señor prebendado Rafael Guízar y Valencia al ejercicio del ministerio sacerdotal que siempre desempeñó con espíritu apostólico, atrayendo a personas aun de lejanos lugares, por aquella simpatía que sólo alcanzan los que, a imitación de Jesucristo, pasan la vida haciendo el bien a todos sin buscar recompensa en el mundo. Fue a la Basílica de Guadalupe a dar gracias y decir misa, se presentó al Delegado Apostólico y siguió su vida como si nada.

Días antes (el 29 de abril) Pío X preconizaría tercer obispo de Zamora a José Othón Núñez, que como canónigo en Oaxaca apoyaría la pastoral del catolicismo social, según lo indicado en páginas anteriores. El nuevo prelado arribaría al 21 de agosto, disponiéndose que el propio Rafael Guízar y Valencia lo recibiera en representación del clero de la diócesis, pronunciando las palabras de bienvenida en el banquete recepcional. Si bien el joven canónigo no consiguió impedir la suspensión de la Congregación esperancista, el obispo Núñez lo nombraría Canónigo Presbítero y Segundo Penitenciario de la Catedral, en tanto que su hermano Antonio sería designado

rector del Seminario de Zamora y profesor de Teología Dogmática, tal como lo señala Peñalosa (1995: 77). Este intercambio de posiciones jerárquicas (definida dinámica que expresa las alternancias y juegos en la política) debe entenderse a partir de la óptica de Durkheim (1968: 430-435), quien explica la esencia social de la religión como un sistema de fuerzas contrarias que refleja todos los aspectos de la sociedad, inclusive los signos ocultos del poder.

Prédicas y balas: el vértigo de la Revolución y el primer exilio en Guatemala

Al examinar las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado en México, Blancarte (1993: 17) advierte, con razón, que la “historia de las relaciones entre los dos poderes muestra que la línea divisoria entre ambos es poco clara y en algunos casos inexistente”. Al constituirse el Partido Católico Nacional (el 3 de mayo de 1911) la separación aludida por Blancarte desapareció prácticamente. Liderado por Gabriel Fernández Somallera el PCN se fragua en 1908 cuando el precitado dirigente organiza el Círculo Católico Nacional, guiado por las directrices políticas neotomistas de la encíclica *Rerum Novarum*. En opinión de Meyer (1991 T.2: 52-53):

La vuelta de los católicos a la política fue preparada en el Congreso Nacional de Oaxaca (1909) cuando José Refugio Galindo logró que se aceptara la organización de los Operarios Guadalupanos, especie de grupo de Acción Social Católica, que reunía a clérigos y seglares para la elaboración de una teoría sociopolítica de la intervención de los católicos en la vida nacional.

El jesuita Bernard Bergoend diseña un proyecto de Unión Político-Sindical atendiendo la petición de los Operarios

Guadalupanos, mencionando “en los Considerandos [...] la próxima caída del Porfiriato”, como lo señala Meyer (1991a:12), definiendo un amplio programa de justicia social.

Estos dos eventos serían los antecedentes directos que prepararon la fundación de PCN cuyo lema sería “Dios, Patria y Libertad”, declarando en su plataforma que “El verdadero católico tiene que mirar con horror el liberalismo como ofensivo a Dios” (véase García Cantú, 1987: 266). La naciente organización surgiría apoyada por distintos prelados, particularmente con la bendición de José Mora y del Río, arzobispo de México, cercano amigo de Rafael Guízar y Valencia y del propio Madero, a cuya candidatura presidencial se sumaría sin reticencias. En su libro *La Sucesión Presidencial en 1910* (obra fundamental de movimiento antirreeleccionista) Madero (1968: 305) abrió de par en par las puertas de la política a la Iglesia católica y a sus fieles. Escribiría:

Temen algunos publicistas que el pueblo ignorante constituya un factor poderosísimo en manos del gobierno que lo manejará a su voluntad [...] o del clero que lo llevará a donde él quiera valiéndose de la influencia de los párrocos [...] El clero mexicano ha evolucionado mucho desde la guerra de Reforma, pues lo que ha perdido en riqueza, lo ha ganado en virtud. Además, el clero seglar siempre ha sido partidario del pueblo [...] Decimos esto porque éste se ha identificado con las aspiraciones nacionales y si llega a ejercer alguna influencia moral entre los votantes será muy legítima.

En su edición del 3 de junio de 1911, *El Ahuizote* (radical crítico de la dictadura) señalaba que el PCN postularía a Madero a pesar de la desconfianza que inspiraba, dadas sus conocidas prácticas espiritistas. Suponía, también, que el partido operaba como un instrumento político del grupo porfirista de los “científicos” quienes pretendían colocar a sus miembros (como

Francisco León de la Barra) en el gabinete del nuevo gobierno. Una soberbia caricatura de Harama (titulada La Cruz Negra. “Tras de la Cruz está el Diablo”) sintetiza esta idea mostrando un elegante demonio escondido atrás de un cura, es decir, el Partido Católico Nacional.

Al producirse la sublevación revolucionaria Porfirio Díaz renuncia ante el Congreso de la Unión el 25 de mayo de 1911, quince días después de que Madero estableciera su gobierno provisional en Ciudad Juárez. Al iniciarse el proceso electoral de 1912 los obispos Leopoldo Ruiz y Flores (Morelia), Manuel Rivera (Querétaro), Orozco y Jiménez (Guadalajara), dictarían sendas cartas pastorales recomendando a los fieles el cumplimiento del supuesto sentido sagrado de sus deberes electorales.⁵⁷ Los resultados obtenidos por el PCN fueron impresionantes: 100 curules en el Congreso (reducidas a 4 senadurías y 19 diputaciones federales, por presiones de grupos liberales radicales); las gubernaturas de Zacatecas y Jalisco (además de los congresos locales de estas entidades). También obtendrían mayoría en las legislaturas de Michoacán, Guanajuato, México, Colima, Querétaro, Puebla y Chiapas; e importantes alcaldías, entre ellas la de Puebla y Toluca. Al tratar de explicar los resultados anteriores debe recordarse que el partido colocó en las casillas electorales el anuncio: “*Aquí se vota por Dios*”, según lo anota González Ramírez (1960 T. I: 306).

Rafael Guízar y Valencia colaboraría estrechamente en las tareas proselitistas del Partido Católico Nacional. Días después de la fundación de este organismo político el arzobispo José Mora y del Río (conociendo seguramente su habilidad en los negocios) le encomienda recabar fondos para financiar *La Nación*, diario oficial de la naciente agrupación política cuya dirección fue confiada a Eduardo J. Correa, católico partida-

rio de Madero. Al respecto leamos las palabras del propio Correa (1991:107):

Cuando faltaba poco tiempo para que las elecciones tuvieran lugar, apareció el órgano del partido *La Nación* cabiéndome la honra de dirigirlo. Para ello se me trajo de Guadalajara donde había tenido un éxito en *El Regional*, un diario vespertino [...] Este antecedente sirvió probablemente para que el Ilustrísimo Señor Arzobispo don José Mora y del Río [...] me recomendara para la jefatura del rotativo....

El joven canónigo abandonaría Zamora (después del arribo a la ciudad de las tropas maderistas),⁵⁸ estableciendo como centro de operaciones la capital de país. Recorrería numerosos estados requiriendo el auxilio económico de prominentes empresarios, comerciantes, hacendados y prelados. Peñalosa (1995: 87) consigna que logró reunir dinero suficiente para comprar la maquinaria editorial y afrontar los gastos del periódico, sorteando peligros y asaltos en los trenes.⁵⁹

En opinión del obispo Leopoldo Lara y Torres (1962: 39) –activista de primera línea en el conflicto religioso de 1926, desde la diócesis de Tacámbaro– *La Nación* obtuvo:

[...] un puesto de honor en la lucha y peleó como buen capitán por la causa católica y por sus ideales políticos. Pero cuando sobrevino la fatídica revolución carrancista [...] comenzó por destruir y arruinar la libertad de prensa, por más que hipócritamente la haya reconocido en la Constitución del 17...

Este planteamiento tiene que ser acotado desde diferentes perspectivas. Así, Correa (1951: 45), destacado político con el que Rafael Guízar y Valencia colaboraría estrechamente en *La Nación*, opina que al joven canónigo:

Le entusiasmaba contar con un diario que tuviera un programa íntegramente católico; comprendía la importancia de la prensa, el influjo que ejerce en las sociedades, y quería que existiese una publicación moderna, que contrarrestara la labor de los periódicos enemigos. Y si puso todo su celo en conseguirlo, desdichadamente la apatía de nuestros correligionarios no supo corresponder con largueza al esfuerzo del propagandista de la idea; la aportación fue mezquina, insuficiente, lo que deploraba grandemente don Rafael.

Por otra parte, Peñalosa (1995: 87) consigna la desilusión de Rafael Guízar y Valencia al advertir que “algunos ejecutivos del diario se habían asignado sueldos tan crecidos”, propiciando un constante déficit en la empresa.

Entre el 9 y el 19 de febrero se producen sangrientos acontecimientos en la ciudad de México, conocidos como la Decena Trágica. Inicia con la sublevación contra el gobierno de Madero, encabezada por los generales Bernardo Reyes (que muere en una carga de caballería) y Félix Díaz (sobrino del dictador). Al caer herido en defensa de la plaza el general Lauro Villar, Madero nombra comandante a Victoriano Huerta (antiguo militar porfirista), que poco después desconoce al presidente constitucional, uniéndose a los sublevados. En el recinto de la Embajada norteamericana (con la intervención de su titular Henry Lane Wilson) Díaz y Huerta negocian la destitución de Madero firmando el llamado Pacto de la Ciudadela. Este acuerdo estableció la ocupación interina de la presidencia de la República por parte de Huerta, quien convocaría a elecciones extraordinarias. El 22 de febrero Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez serían asesinados, sin que las negociaciones diplomáticas del embajador cubano Márquez Sterling pudieran evitarlo.

El golpe de estado dividió a la jerarquía católica, al PCN y a los feligreses. Cuatro días después del derrocamiento de Madero el arzobispo José Mora y del Río celebró un *Te Deum*. En la plaza de armas de la capital del país la Virgen de Guadalupe (investida con espadas y cananas) fue declarada generala del ejército golpista.⁶⁰ Destacados miembros del PCN como Eduardo Tamariz, Federico Gamboa, Francisco Elguero y los parlamentarios Lozano, Moheno, Olaguibel y García Naranjo, fueron parte del gobierno usurpador; y altos mandos militares participaron en la fastuosa ceremonia de consagración de México al Sagrado Corazón de Jesús en 1914, año en que Benedicto XV asumiría el papado. En sentido contrario, el arzobispo de Morelia monseñor Ruiz y Flores condenó públicamente el asalto al poder de Huerta; en tanto que *La Nación* criticó con dureza el régimen de facto. En esta posición se situó Rafael Guízar y Valencia quien, de acuerdo al testimonio de Correa (1951: 46-47):

Reprobó francamente la traición de Victoriano Huerta y repetidas veces usó de su influencia para que fracasaran las maniobras de los que deseaban que el partido se aliara con él; [...] el señor Guízar se acercó al Sr. Lic. Perfecto Méndez Padilla que presidía nuestra agrupación, para encomendarle con mucha serenidad y discreción en hora tan difícil, que se protestara por la invasión [...] pero sin manifestar nada que significase alianza con el Gobierno, y conforme a esta sugestión formuló el documento que el Partido dirigió a la nación.

En respuesta a las críticas del órgano periodístico del PCN, José Elguero (hijo de Francisco Elguero, miembro del gobierno de Huerta, como se dijo) atacó a *La Nación* y al partido patrocinante desde las páginas de *El País*. Frente a esta situación el joven canónigo Guízar y Valencia sostuvo ante “algunos respetabilísimos prelados” (según apunta Correa)

que: “Toda la razón estaba con *La Nación*, y que aquellos, ofuscados por la pasión política y la ambición, no se conducían como verdaderos católicos”.

El ímpetu juvenil de Rafael Guízar y Valencia le llevó, seguramente, a intervenir en otro enfrentamiento entre *El País* y *La Nación*, a raíz del interés de Francisco Elguero orientado a que su hijo (director de *El País*) fuera postulado candidato a diputado por el 13° Distrito Electoral de Michoacán, solicitando el apoyo de Fernández Somallera. En los distritos 13° y 14° de la citada entidad se habían declarado nulas las elecciones de junio de 1912, en las que habían triunfado los candidatos del PCN Arcadio Gómez Padilla y Perfecto Méndez Padilla (cercano amigo de la familia Guízar y Valencia, como sabemos). De forma tal, en la nueva contienda electoral la candidatura de Gómez Padilla se consideraba la más idónea. Al final Francisco Elguero (moviendo influencias cercanas a Victoriano Huerta) logró imponer la postulación de su vástago, causando el disgusto de la población. Correa (1991: 146) refiere así los hechos:

Comenzaron a llegar a *La Nación* candentes correspondencias afeando la conducta del candidato [...] Naturalmente en *El País* se ayudaba a la campaña para la candidatura de su director [...] lo que producía disgusto a los creyentes de verdad, e hizo que el señor canónigo de Zamora, don Rafael Guízar y Valencia, apóstol incansable de la buena prensa, de caridad acendrada y carácter a toda prueba, iniciara vigorosa campaña contra el diario aludido.

Después de que el PCN nominó a Federico Gamboa (el célebre novelista) como candidato presidencial,⁶¹ el gobierno de Huerta ordenó la clausura de *La Nación* en enero de 1914 —como lo señala Meyer (1991 T. 2: 65)—, encarcelando a su

director y al presidente del partido Fernández Somallera en las mazmorras de San Juan de Ulúa, además de confiscarles sus bienes. Precisa Meyer:

Somallera había cometido el error de negarse a la colaboración del Partido con la dictadura, a cambio de cien curules seguras en el parlamento. Con su periódico suprimido y su presidente preso y después desterrado, el Partido Católico Nacional desapareció rápidamente de la escena política.⁶²

No disponemos de evidencias para precisar los medios utilizados por Rafael Guízar y Valencia para eludir la represión huertista, en tanto miembro prominente de *La Nación*. Peñalosa (1990:90-91) indica que fue perseguido con “especial insistencia” en Zamora. Efectivamente, buscó refugio en tierras michoacanas, escondiéndose no solamente en Zamora, sino también en Tingüindin, poblado que conoció su célebre vocación de misionero y sus esfuerzos por sostener la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza. La correspondencia recopilada en el *Proceso de Escritos* (tomo IV), integrada a la Causa de Postulación, así lo evidencia. En una carta fechada el 24 de abril de 1914 en Tingüindin, Rafael Guízar y Valencia expresaría sus preocupaciones respecto a la coyuntura que enfrentaban los católicos y el propio PCN. La comunicación, dirigida a Eduardo J. Correa (quien como sabemos, fue director de *La Nación*), señala:

Con los acontecimientos actuales se ha apoderado de mí una profunda tristeza, pues mientras todos se alientan, yo preveo que el pueblo católico se encuentra en grande peligro de caer en una emboscada.

Trate usted este asunto con los superiores y obren con prudencia ¡Cuidado con los principios! No le escribo sobre el particular a

Don Perfecto* porque temo que se viole mi correspondencia dirigida a él por ser el presidente del Partido, pero usted trate el asunto.

Esta carta se la recomiendo a un amigo justamente con otras que le dirijo al Sr. Arzobispo sobre el mismo asunto para que las ponga por correo en Zamora, pues aquí se me ve con cierta desconfianza.

Con mayor énfasis se pronunciaría en una misiva fechada un día después (el 25 de abril) enviada, también, a Eduardo J. Correa. En esta carta se advierten nítidamente los afanes políticos de Rafael Guízar y Valencia, asociados –desde luego– a su quehacer eclesiástico. Trasluce, además, su definido sentido protagónico:

No comprenderá Ud. nunca lo que he sufrido con el manifiesto que *UNÁNIMEMENTE* aprobaron uds.; y como yo no estoy dispuesto a engañar a mis compatriotas para que se arrojen en medio de las fieras, o sea la masonería, y como por otra parte creo que se nos está engañando, me hará ud. favor de poner en conocimiento de mis buenos amigos que no sólo no secundaré la moción del manifiesto; sino que aconsejaré a cuantos yo pueda que no caigan en la emboscada. Ojalá y yo no esté equivocado, pero el tiempo nos enseñará muchas cosas.

Perdone lo mal escrito pero estoy muy nervioso.

Mañana salgo para Zamora. Contésteme mis cartas. Vale.

Con propio mando ésta para que se deposite en otro lugar por correo; dudo y llegue.

* Se refiere a Perfecto Méndez Padilla, zamorano que fue postulado como diputado al Congreso de la Unión por el PCN, ocupando la jefatura de éste en Michoacán (Véase Correa 1951: 47) Recordemos que Perfecto Méndez Padilla estudió en el Seminario de Zamora, y se licenció abogado en el Colegio de San Nicolás, en 1900. Hermano de José e Ignacio Méndez Padilla prominentes zamoranos con quienes los hermanos Guízar realizarían importantes negocios (véase “Bajo el cielo de Cotija: contexto familiar y social” y Lizama Silva, 1995).

Rafael Guízar y Valencia escribe las citadas epístolas días después de producirse la invasión norteamericana a Veracruz (21 de abril de 1914), expresión de la política intervencionista del presidente Woodrow Wilson. Denotan, entonces, el clima de crisis que vive el país. La ocupación norteamericana generó la indignación nacional, y fue denunciada por Carranza como una violación al tratado de Guadalupe Hidalgo. Buscando beneficiarse de la situación, Victoriano Huerta decretaría el 22 de abril “amplia y general amnistía” para rebeldes y sediciosos, sin lograr detener la insurrección en su contra (véase Galeana de Valadés 1991:313). En este contexto deben leerse, entre líneas, las cartas del futuro beato, considerando de manera particular el oportunismo del Partido Católico Nacional que evidenció ingenuidad y torpeza al transitar por los complejos laberintos del poder. La lectura del ensayo que Monseñor Francisco Banegas Galván (1960) escribiera en 1915, no deja duda al respecto. Enfrentado a Huerta después de ser su principal aliado; enemigo de las fuerzas revolucionarias triunfantes, el PCN cayó en la trampa (advertida por Rafael Guízar y Valencia), si bien Banegas Galván afirma que el “Partido Católico en ese acto de su vida, fue más glorioso que si hubiera conquistado el poder” (p. 64). Meyer (1991a: 17) lo ha explicado en términos precisos:

El PCN sucumbió a la tentación antimaderista y, después de la caída del huertismo, tanto la iglesia como los católicos tuvieron que enfrentarse al constitucionalismo triunfante y enardecido por su convicción de que el porfirismo, el huertismo y el catolicismo eran una sola y misma cosa.

González Ramírez (1960 T. I: 399-401) vincula (sin matiz alguno) al PCN con el régimen huertista, calificándole como

“uno de los principales basamentos de la usurpación”. Señala que desde 1912, en su declaración de principios:

Se acogieron a la tradicional pero férrea confusión de la Religión con la Iglesia de Dios y los obispos, con el objeto de fincar en eso, que les servía de premisas, el derecho a participar en la política mexicana. Constituía un rodeo innecesario ya que sencillamente podrían hacerlo en su calidad de ciudadanos [...] representaban el único bien, la perfección de los procedimientos políticos, la única esperanza de salvación de la patria [...] En verdad planteaban los del Partido Católico una guerra santa, bajo el disfraz de una pugna política.⁶³

Las distintas facciones revolucionarias identificaron a la jerarquía eclesiástica con el régimen huertista. Así, cuando Francisco Villa ocupa Zacatecas ordena el arresto de todos los clérigos de la ciudad. Antonio Villareal dicta decretos reduciendo el número de sacerdotes en Nuevo León, en tanto que Álvaro Obregón utiliza las iglesias (incluyendo la catedral de Guadalajara) como cuarteles. En 1913, al asumir el liderazgo de las fuerzas revolucionarias que luchan contra el usurpador, Carranza “acusa directamente al clero de ser responsable de la muerte de Madero y aliado de Huerta”, tal como lo indica Meyer (1991 T.2: 67-68).

En el estado de Veracruz, los líderes regionales Cándido Aguilar, Miguel Alemán González, Gabriel Gaviria, Heriberto Jara y Adalberto Tejeda apoyarían a Carranza, posibilitando que estableciera su gobierno en el puerto de Veracruz durante un año (1914-1915). Williman (1979: 32-33) explica que al suscitarse la invasión norteamericana:

Gran número de clérigos, incluyendo al primado y a sus seis preladados, utilizaron el puerto como último refugio mientras se preparaban para embarcar rumbo al exilio [...] Carranza se negó a otorgar

las injustificadas garantías de seguridad personal para aquellos que habían colaborado con el usurpador...

De acuerdo con Ulloa (1988: 445-446), al consumarse el triunfo de la revolución constitucionalista Carranza aprovechó la expatriación de los obispos José Mora y del Río, Ignacio Plascencia Moreira y Nicolás Pérez Gavilán para instalar como prelados a los vicarios Antonio J. Paredes (en México), Palma Carrillo (en Tehuantepec), Vicente Pimentel y Antonio Janet (en Chihuahua). Ulloa precisa:

El más carrancista de todos ellos fue Paredes, pero jamás se prestó al cisma, y si bien dio su apoyo a la revolución, también protestó contra la persecución religiosa. La actitud de Paredes fue muy controvertida, Álvaro Obregón lo aprehendió en la ciudad de México y lo envió preso a Veracruz en marzo de 1915, donde en compañía de otros sacerdotes hizo una declaración contra los actos de los obispos en el exilio y los católicos de los Estados Unidos...

Siguiendo esta directriz política el gobernador constitucionalista de Veracruz Cándido Aguilar decretó (el 11 de septiembre de 1914) la inmediata deportación de los sacerdotes extranjeros (de los cuales el 90 por ciento eran españoles), en tanto permitía que los eclesiásticos nacionales pudieran continuar atendiendo a los fieles, bajo vigilancia constante. De acuerdo con estos ordenamientos: en poblaciones de 500 a 10 mil habitantes, officiaría un sacerdote; de 10 mil a 30 mil, dos clérigos y en asentamientos de 30 mil vecinos (y más), operarían cuatro curas, como máximo. Al año siguiente proscibiría las escuelas católicas. El obispo Joaquín Arcadio Pagaza fue perseguido y encarcelado en Veracruz. El general Agustín Millán lo expulsó del estado, refugiándose en la ciudad de

México desde donde retornó a Xalapa gracias a un salvoconducto del propio Venustiano Carranza.⁶⁴

Ceballos Ramírez (1997: 214) advierte el fracasado intento de reorganización que los católicos pusieron en marcha en 1919 al fundar la Confederación de Asociaciones Católicas de México. Con razón, precisa que en el lapso de 1914 a 1919:

Los católicos mexicanos conocieron un franco periodo de ostracismo y creciente anticlericalismo de parte de algunos grupos revolucionarios –particularmente los carrancistas– que los culpaban de la alianza y connivencia tanto con el porfiriato, como con el huertismo [...] la nueva Constitución proclamada el 5 de febrero de 1917, establecía las limitaciones más explícitas para los católicos en terrenos muy concretos: educación, propiedades, participación política, periodismo, nacionalidad y número de sacerdotes, estatuto jurídico de las iglesias.

Con Madero cayeron, también, las posiciones que la Iglesia había alcanzado en el breve lapso comprendido entre la renuncia de Porfirio Díaz y el fugaz ejercicio del gobierno antireleccionista. Recurriendo nuevamente al precitado estudio de Meyer (*ibid.*), es evidente que:

... en 1913-14 [...] la Iglesia católica se encontró objeto de lo que puede bien llamarse una persecución religiosa [...] los constitucionalistas [...] se apoderaron de los edificios y de los bienes de la Iglesia, desterraron a los obispos, aprisionaron a éstos, junto con sacerdotes y monjas, y votaron leyes y decretos persecutorios escandalizando al pueblo con los sacrilegios y las ejecuciones de los sacerdotes.⁶⁵

Los biógrafos de Rafael Guívar y Valencia coinciden en subrayar la intensa actividad pastoral que ejerciera en esos años de persecuciones y turbulencias sociales que marcaron para siempre la historia de México, y su propio quehacer eclesiás-

tico. Desde luego, utilizan en sus textos (con enfoques particulares) los propios relatos del ahora santo, escribiendo tramas con hilos de realidad y urdimbres aderezadas con fantasías y anécdotas legendarias. De la Mora (1995: 45) lo ubica confesando moribundos en el Zócalo, la Ciudadela y la calle de Balderas, en el fragor de los combates de la Decena Trágica. Escribe:

En la Plaza de la Constitución, las balas llegaron a traspasarle el sombrero y a quemarle los cabellos mientras atendía a los heridos, sin que por eso huyera dejando sin atención sacramental a quienes estaban próximos a rendir la jornada. En ese trance, cosiéndose a la tierra y arrastrándose entre los heridos, prosiguió su misión salvadora. Con frecuencia llegaba a su casa a horas muy altas de la noche porque, terminada su misión en las calles, la continuaba en los hospitales.

Otra versión, un tanto diferente, es presentada por Loret de Mola (1950: 80-87), al parecer fundada en el testimonio de Prudencio Guízar y Valencia (informante principal de este biógrafo):

Vio, de lejos, caer del caballo, fulminado, al anciano general Reyes; y mientras las ametralladoras entrecruzaban su música monótona, el P. Guízar confesaba a los heridos [...] El sacerdote seguía arrastrándose por el suelo, con los ojos puestos más en los moribundos que en los peligros [...] Ya era muy tarde cuando P. Guízar abandonó el Zócalo [...] El día 11, Don Rafael Guízar repitió la hazaña, pero ahora en torno a la Ciudadela. Otra vez, como el 9 pasaba inadvertido [...] Toda la amplia zona de combate fue objeto de su atención apostólica. Doscientos muertos y trescientos heridos lo necesitaban para cerrarles los ojos o para recoger, de sus labios, el arrepentimiento...⁶⁶

Diferentes fuentes coinciden en señalar que Rafael Guízar y Valencia escapa de la represión huertista infiltrándose en las fuerzas zapatistas, incursión de la que se tienen noticias indirectas (y parcialmente diferentes) por intermedio de sus biógrafos y de Enriqueta Díaz Soto Ugalde, hija de Antonio Soto y Gama, destacado ideólogo zapatista. Acaso la actitud respetuosa que Emiliano Zapata tendría hacia el clero favorecería su decisión. No debe olvidarse que la entrada del llamado Caudillo del Sur a la capital de país (abanderado con el estandarte de la Virgen de Guadalupe) sería saludada con repiques de campanas, después de que protegiera al prelado de Cuernavaca monseñor Manuel Fulcheri (quien sería obispo de Zamora en los años de la lucha cristera). Rebelado contra Madero ante el incumplimiento de las demandas agrarias, Zapata respetaba las iglesias e incorporaba a capellanes a sus tropas.⁶⁷ Cuando en 1909 decidió enterarse a fondo de los derechos agrarios de Anenecuilco, pidió auxilio al párroco de Tetelcingo para que le ayudara a entender los jeroglíficos y nombres geográficos en náhuatl contenidos en su antiguo mapa, de acuerdo con lo indicado por León Portilla (1996: 42). Se explica así que confiara la transcripción mecanográfica del Plan de Ayala al párroco Basurto de Tepoztlán, reputado como zapatista, al igual que sus homólogos de Tlaltizapan, Santa María y Cuautla (sacerdote ahorcado por carrancistas en 1916), atendiendo lo escrito por Meyer (1991 T.2: 96), quien consigna, además, que el diario *La Prensa* (27-X-1915) señaló que el cura Juan Esquivel era coronel zapatista. Son estos factores de peso que contribuyen a explicar el acercamiento del joven canónigo al ejército zapatista, desprovisto de la indumentaria sacerdotal. Detalla Loret de Mola (1950: 88):

No lleva encima sino unos pantalones; dos juegos de ropa interior [...] y dos camisas, puestos también una sobre otra. Viejos y grue-

... sos zapatones remendados; un sombrero lleno de cicatrices y grasa; un enorme paliacate rojo [...] una jerga para dormir, y atado a la cintura [...] el acordeón...

Correa (1951: 53) describe su presencia entre los zapatistas, indicando que se:

... disfrazó de buhonero que en su tienda portátil cargaba cintas, agujas, botones, peines, baratijas de quincallería y así anduvo recorriendo a pie los caminos para llegar a los lugares donde se registraban combates; allí el mercader abandonaba su mercancía en cualquier sitio y el misionero se dedicaba a auxiliar a los moribundos y a impartir cualquier socorro a los heridos, siendo frecuente que esperara a que los combatientes abandonaran el campo para que, sino recogían a sus muertos, dedicarse él a darles sepultura.

Advierte el precitado autor (*ibid.* 54) que Rafael Guízar y Valencia también se hizo pasar por médico homeópata. A este “doctor”:

... alguna vez Zapata le pidió que ocupara la tribuna en la celebración de una fiesta patria, a lo que no pudo negarse, y si al principio pudo ceñirse a loar al héroe que se conmemoraba, pronto hizo irrupción el misionero estando a punto de denunciarse, ya sea por el curso que estaba dando al discurso, como porque por poco lo termina dando la bendición, como si estuviera en el púlpito. Este incidente lo supe de boca del propio actuante.

Peñalosa (1995: 92-93) escribe que el propio Zapata aconsejaría al joven canónigo (disfrazado de vendedor de baratijas y de médico) “que no le anduviera siguiendo” considerando, entre otras cosas, que le habían “herido en una pierna”. Anota que en 1915 algunos jefes zapatistas lo consideran espía, escapando del paredón después de arrojar a sus fallidos victimarios un reloj y una cadena. Su presencia entre los

agraristas morelenses era intermitente, dado que regresaba con frecuencia a la ciudad de México. Recordando los días aciagos, cuando era acosado por los esbirros huertistas, Correa (1951: 54) describe el ir y venir del futuro beato:

Cuántas veces lo vi llegar [...] a mi modestísima casa, en la calle de Chopo número 150, a donde su caridad lo llevaba para saber de mi familia y de mí, entonces perseguido rabiosamente, e informarse de una sirvienta que había encomendado al cuidado de mi esposa...

De particular interés resulta el testimonio presentado ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum por Enriqueta Díaz Soto Ugalde, hija de Antonio Díaz Soto y Gama, notable ideólogo del agrarismo zapatista, como antes señalé. Su información coincide en parte con los datos manejados por Loret de Mola, Correa y Peñalosa y, en más de un sentido, los enriquece. Si bien declara no haber “conocido al Siervo de Dios”, asegura que oyó hablar de él “cuando era niña” a su padre y sus tías.

En su narración incluida en *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis* (1980: 436-437), Enriqueta Díaz Soto Ugalde señaló que en pláticas con su padre (“casi ciego durante cuatro años por glaucoma”), le dijo que se presentó “en el campo de batalla... un hombre grueso, de cara amable y ojos azules, vendiendo baratijas para los soldados”. Antonio Díaz Soto y Gama “supo que era sacerdote porque los mismo heridos se lo dijeron”. Ubica este y otros sucesos (como aquel en el que Rafael Guízar y Valencia frustró su fusilamiento) “por los años 1914-1916, en la Sierra de Morelos, en Ixtla y otros lugares cercanos”. Abundando en su testimonio, Enriqueta Díaz Soto Ugalde señaló:

Mi padre me decía que se dio cuenta que aquel sacerdote sólo quería el bien de las almas, por las cuales expuso constantemente su vida [...] tuvo la seguridad de que aquel comerciante desconocido era [...] Rafael Guízar y Valencia, que había adoptado ese disfraz para ejercer su ministerio entre los soldados. Hago la aclaración que mi padre en aquella época había perdido la fe, pero sin embargo, era respetuoso para la religión; después volvió a la fe y vivió cristianamente.

Son numerosos los relatos en torno a las ingeniosas argucias que Rafael Guízar y Valencia utilizó para burlar las fuerzas represivas. Su permanencia en la capital se hacía más difícil, y él se valía del auxilio que le brindaban amigos y familiares lejanos para hospedarse en diferentes moradas. En la calle Camelia (de la colonia Guerrero) en casa de Francisco Núñez (un pariente lejano), estuvo a punto de ser capturado por la policía. Logró burlar a los agentes asumiendo el papel del jefe de familia. Abandonó la capital y se trasladó a Puebla donde fue apresado y condenado al paredón. Negando su condición de sacerdote, se hizo pasar por músico. Logró convencer al oficial y los soldados que lo aprehendieron, después de amenizarles una larga juerga con un acordeón que la tropa incautó en la tienda de música Otto y Arzoz.⁶⁸ Advirtiendo que los carrancistas cerraban el cerco (buscándole en las ciudades vecinas de Toluca, Pachuca y Cuernavaca) escapa en 1915 hacia Laredo, Texas. Cruza la frontera con el nombre de “Rafael Guzmán” y utiliza después el de “Rafael Ruiz”. Permanece cinco meses en el sur de Estados Unidos, misionando entre los residentes mexicanos. Seguramente debió ser apoyado por autoridades eclesiásticas para obtener el pasaporte con el que embarca (posiblemente en Nueva Orleans) hacia Guatemala en abril de 1916.⁶⁹ Después de navegar el Golfo de México (bordeando la península de Yucatán), cruza-

ría el Golfo de Honduras, para desembarcar en Puerto Barrios (en la Bahía de Amatique, próxima a Belice).⁷⁰

En Guatemala (amparado con el seudónimo de “padre Ruiz”) Rafael Guízar y Valencia misionó en Huehuetenango, Ixtatán, La Antigua, Quetzaltenango y en las aldeas de Canalitos, Santa Rosita, Los Planes, Menocal, El Chahuite, La Cebadilla Grande, El Recreo, El Chato, Lo de Rodríguez, Lo de Reyes, San Pedro Ayespuc, sin faltar la catedral situada en la capital del país.⁷¹ Es evidente que recorrió gran parte de los 108,889 km² de extensión territorial que comprende esa nación, desde el litoral atlántico hasta las tierras altas. Sus prédicas fueron escuchadas en los medios urbanos, pero fundamentalmente por campesinos de habla castellana e indígena, mames, quichés, pokomames, kachiquiles, choles y chortíes, atendiendo a la distribución geográfica de las lenguas autóctonas.⁷²

Los factores que determinan la misión de Rafael Guízar y Valencia en Guatemala no han sido esclarecidos. No disponemos de evidencias que expliquen los motivos que le llevarían a elegir este país para ejercer su apostolado. El texto de Peñalosa (1995: 97-98 ss.) menciona, sin mayor detalle, que a su llegada se presentó a las autoridades eclesiásticas, enviándole el arzobispo Julián Raymundo Rivero a la parroquia La Cruz del Milagro (en la periferia de la capital) para misionar auxiliando al cura Jacinto Palacios. Más explícito, De la Mora (1995: 54-55) señala que los sacerdotes Herlindo y José Luis Pineda fueron:

... los más infatigables y entusiastamente colaboradores con el P. Ruiz en sus misiones. La amistad, muy estrecha por cierto, comenzó en ocasión de la [...] enfermedad de la madre de estos excelentes sacerdotes. El misionero le preparó para la muerte

administrándole todos los sacramentos, la indulgencia plenaria. Esto ocurrió el 14 de octubre de 1916.

La confianza que Rafael Guízar y Valencia depositara en el canónigo De la Mora permitiría a éste conocer con detalle los pasos de su quehacer misionero. Así, refiere que en la parroquia del Espíritu Santo en Quetzaltenango predicó durante diez días con notables resultados; “confesaba hasta el amanecer”. El último día de la misión la comunión fue tan numerosa “que hasta el parque salieron los sacerdotes a repartir las sagradas formas”. La desgarrada sotana del futuro beato motivó que “la gente compasiva” le comprara la indumentaria necesaria.

Durante los meses que Rafael Guízar y Valencia misionó en Guatemala la política de corte anticlerical implantada por el régimen de Justo Rufino Barrios (1873-1885) era todavía un firme referente ideológico en el gobierno tiránico encabezado por Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). La United Fruit Company obtendría grandes concesiones durante su mandato, caracterizado por la corrupción y la violencia. Según lo indica (Fonseca Corrales 1994: 114-115) al despuntar el siglo XX Estrada Cabrera suscribiría un contrato con The Central American Improvement Company Inc., mediante el cual se concluiría la línea del ferrocarril del norte. El acuerdo marcaría el inicio del control del capital norteamericano sobre los ferrocarriles de Guatemala (que se completa en 1912), y la cesión del muelle de puerto Barrios que implicaba la exención de impuestos. La United Fruit Company inicia sus operaciones en 1901 con base a un acuerdo con la International Railway of Central American. Explica la precitada autora que: “Sin ningún asidero legal, la compañía desarrolló otras actividades en el Valle de Matagua, aprovechando

las cuantiosas donaciones de terrenos baldíos que disfrutaba la IRCA mediante compras y sucesivas concesiones”.

La política de Estrada Cabrera afectó severamente la economía de la población indígena (mayoritaria del país) al estimular el cultivo de productos comerciales en detrimento del maíz y la cochinilla. El trabajo servil en las grandes plantaciones de café y banano contribuyó a la agudización de la pobreza. Tal como lo advierte Fonseca Corrales (1994: 122): “la presencia del capital monopólico internacional y la hegemonía de los Estados Unidos en la región, dificultaron la consolidación del estado-nación”.

Al asumir el poder Estrada Cabrera, la inmensa mayoría del pueblo guatemalteco carecía de servicios educativos, situación que favorecía la manipulación de los sufragios. Fue este un recurso que posibilitó las reelecciones de 1905, 1911 y 1917, con las cuales consolida su régimen autocrático. Acusado públicamente de insania fue derrocado en 1920 por un movimiento popular. Los detalles de este complejo entramado social, como bien lo indica Lanoël d’ Aussenac (2001: 63) “se desarrollan en los diferentes capítulos de la novela *El Señor Presidente*”, obra cumbre de Miguel Ángel Asturias (Premio Nobel 1967) publicada en 1946. En una entrevista concedida a *La Prensa de Managua* (19-X-1967) referida por el precitado autor (*ibid.* 20-22), Asturias explicaría:

Recordaba entonces a mi familia que fue perseguida por Estrada; para hablar, ella se retiraba en el fondo de la casa [...] en los bodegones, en las cocinas, y allí junto al gato, junto a la ceniza, junto al fuego, junto a estos elementos misteriosos se les oía hablar sobre lo que habían hecho [...] qué momentos pasaban; pero jamás se les oía hablar en público [...] porque se tenía un enorme temor dado que en esa época, los objetos veían, los muros escuchaban y era mucha la policía secreta [...] Es, pues, el elemento miedo. Miedo ambiental, lo que creo que le da más carácter al libro; y este no es

un elemento literario sino un elemento del alma mía [...] que pasó directamente al hacer un relato y después al escribir el libro de una realidad que yo tenía latente en las páginas de *El Señor Presidente*.⁷³

Al hablar de su quehacer misional en Guatemala Rafael Guízar y Valencia destacó su amistad con Manuel Estrada Cabrera, vínculo que facilitó sus prédicas. Atendiendo al registro de Justino de la Mora (1995:55) –quien admite “ignorar de qué medios se valió” para entablar esa amistad–, el presidente Estrada Cabrera:

... sentía por él respeto conociendo ser el misionero hombre justo y santo y le amparaba, y oyéndole vacilaba, pero lo escuchaba con gusto [...] se aprovechó del influjo que ejercía sobre el ánimo del Mandatario para obtener de él un decreto por el que se liberaba de los derechos a los amancebados para legalizar su unión.

La primera misión de Rafael Guízar y Valencia en Guatemala inspiró (como en los casos ya descritos) una saga que toca las fronteras de lo fantástico o de lo “real-maravilloso” que, en palabras de Carpentier (1997:15) “presupone una fe”, es decir, “una exaltación del espíritu que lo conduce a un modo de “estado límite”. Así explica el notable novelista que Lutero viera de frente al demonio (“a cuya cabeza arroja un tintero”); que Víctor Hugo creyera en aparecidos (“seguro de haber hablado en Guernesey, con el fantasma de Leopoldina”); y que a Van Gogh “le bastaba con tener fe en el Girasol, para fijar su revelación en una tela”. Lo “real maravilloso” implica “una ampliación de las escalas y categorías de la realidad, percibidas con particular intensidad”. Instaaura lo mágico en la cotidianidad. En este cuadrante imaginativo tiene, necesariamente, que situarse el relato que De la Mora (1995:56) incluye en su devoto texto biográfico, referido a la misión que

el entonces joven canónigo realizara en el poblado de Canalitos, del cual salió hacia una comunidad vecina:

El pueblo lo acompañaba respondiendo y coreando los cánticos y oraciones del misionero y se sorprendían de la ligereza y prontitud con que caminaba en las cuestas y pendientes de las montañas, a pesar de su complexión robusta y pesada y de que iba cantando y rezando. Al llegar a la población de Los Planes, salió a recibirles el pueblo y entonces el misionero, volviéndose a sus acompañantes les despidió caritativamente, dándoles la bendición con el Santísimo, y diciéndoles: “aunque se avecina una fuerte tempestad, no se preocupen; no se mojarán, váyanse tranquilamente a sus residencias”. El grupo numeroso de personas que regresó a Canalitos, constató la predicción. Caminaban entre cortinas de agua y torrentes que descendían hacia las barrancas, pero a ellos no les tocó el agua.

Al significado de fertilización que tiene la lluvia se suma, en el texto anterior, un sentido de purificación, en tanto el agua proviene del cielo. Así, el líquido pluvial simbolizaría el descenso de la influencia de la divinidad, en este caso supuestamente manejado por la ingénita santidad de Rafael Guízar y Valencia. El agua de lluvia, hemos visto, es el símbolo que acompaña su definición vocacional; también el elemento que le lleva a los umbrales de la muerte (en la presa de Orandino), en fin, la entidad simbólica a la que se asocia, fundamentalmente, su fama de santidad, como se evidencia en el capítulo V de este estudio.

Durante los ocho meses que duró su misión en Guatemala Rafael Guízar y Valencia establece comunicación epistolar con el cura Crescencio Cruz (yucateco desterrado en Cuba) y con su hermana María de Jesús exiliada también en la isla cumpliendo tareas de la orden teresiana, que empieza su quehacer educativo en 1914. Ellos le invitarían con insistencia

a misionar en esa nación. Con estos antecedentes, convencido de la significación que tendría en el quehacer eclesiástico en la isla mayor de las Antillas, embarca en Puerto Barrios (posiblemente en uno de los buques fleteados por las compañías bananeras) en enero de 1917.

Al igual que su misión, su partida estaría articulada a los hilos del poder. Leamos con detenimiento lo escrito por De la Mora (1995:57), detallando lo que Rafael Guízar y Valencia (el “padre Ruiz”) le confiaría:

Estaba próximo a comenzar el año de 1917 y encontramos a nuestro misionero en Puerto Barrios, al noreste de Guatemala, donde topó con un emisario carrancista que se empeñaba en que el P. Ruiz enviara un mensaje de felicitación a Carranza por el triunfo de la Revolución y por su encumbramiento a la Presidencia de la República. El misionero estaba profundamente herido por los sacrilegios y profanaciones de dicha revolución, y muy resentido personalmente por la destrucción de sus obras de apostolado. Así lo manifestó con ruda franqueza al diplomático de marras. Éste, ofendido, exigió al Prefecto del Departamento que aprehendiera y castigara a ese mal mexicano por los insultos que había lanzado contra la revolución mexicana. Entonces el Prefecto le presentó el mensaje del Sr. Estrada Cabrera en que se leía: “Dé usted todas las facilidades y proporcione la ayuda que necesite el Pbro. Rafael Ruiz”. ¿Cómo quiere que castigue a quien recomienda tan apremiantemente el Presidente de la República?

Precisamente en “sus obras de apostolado” Rafael Guízar y Valencia fundamentaría los criterios valorativos que le llevaron a cultivar la amistad y la enemistad, respectivas, con Manuel Estrada Cabrera y Venustiano Carranza, dos ejemplos particulares del ejercicio personal del poder.

Misionando en el Castillo del Príncipe: contexto de su consagración episcopal en Cuba

Con la brisa invernal, en enero de 1917 Rafael Guízar y Valencia desembarca en Santiago de Cuba, hermosa ciudad del oriente, próxima al santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre. Vestía con los signos inconfundibles de la pobreza (raída capa española, sombrero de fieltro, vetusto abrigo negro, zapatos muy gastados). En Camaguey lo esperaba el obispo Valentín Zubizarreta (de origen Vasco, designado por Pío X, al crearse la diócesis en 1912), quien lo conocía a través de las referencias del cura Crecencio Cruz. Es seguro, además, que el prelado Zubizarreta tuviera antecedentes de su quehacer misional por intermedio de monseñor Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán exilado en La Habana desde 1914, y de José Mora y del Río (arzobispo de México) quien residiría también en esa ciudad, cuando arriba el ahora santo.⁷⁴ Desde su llegada estableció sólida amistad con el sacerdote Enrique Pérez Serantes (en ese tiempo vicario general diocesano en Cienfuegos, y años después arzobispo de Santiago de Cuba). De acuerdo con la información de este clérigo, Rafael Guízar y Valencia (es decir, el “padre Ruiz”) escogió como centro de sus operaciones apostólicas la cabecera de la diócesis de Santa Clara, misionando también en las de Cienfuegos (donde residía su hermana María de Jesús), Matanzas, La Habana, Camaguey y Santiago de Cuba. Al decir de Pérez Serantes (quien lo llama “misionero de cuerpo entero”) recorría pueblo por pueblo, “sin descuidar a los más humildes”. Señala:

Conversiones... ¿Quién puede contarlas? Fuera de casos particulares [...] eran en masa, porque por centenas y miles recibían los sacramentos de confesión y comunión los que hacía tiempo, vivían alejados de ellos. Representaban esas multitudes que se acercaban

a los sacramentos cifras hasta entonces desconocidas en las mejores solemnidades religiosas.⁷⁵

Durante los años en que el canónigo Guízar y Valencia misionaba por primera vez en Cuba, el general Mario García Menocal gobierna el país. Precisamente en 1917 se reeligió (con la venia del presidente Woodrow Wilson) postulado por el Partido Conservador, elección de tintes fraudulentos que provocó la insurrección armada de los liberales encabezados por el general José Miguel Gómez. Derrotada la revuelta, García Menocal ocuparía la presidencia hasta 1921.⁷⁶ La crisis que la sociedad cubana enfrentaba en ese periodo ha sido sintetizada en términos precisos por Ibarra (1985: 254-255):

Rotos en gran medida los vínculos de solidaridad social forjados en el proceso de formación nacional por las relaciones de dependencia impuestas por el capital financiero y por la desmoralización de las dirigencias políticas nacionales, sin organizaciones que representaran los intereses nacionales y populares, carentes todavía de una conciencia de clase, amplios sectores del pueblo trabajador se hundieron abatidos y dispersos en la más absoluta postración. Este conjunto de circunstancias contribuyó a que muchos hombres, dueños tan sólo de su fuerza de trabajo [...] confiaran en los juegos de azar como única salida a la crítica situación que atravesaban [...] la isla se iba convirtiendo progresivamente en un garito.⁷⁷

La Iglesia de Cuba construiría en esos años los cimientos para su reorganización en los contextos sociopolíticos de la naciente y cuestionada república. Este propósito debe contextualizarse en la franca oposición del Vaticano a la independencia. Al respecto (y como vía de ejemplo) es imprescindible citar el mensaje que León XIII enviara a las tropas colonialistas españolas, al bendecirlas el 1 de septiembre de 1896, cuando embarcaron en Cádiz para reforzar el ejército acantonado en Cuba:

Vais a combatir contra los enemigos de España, lo mismo contra los negros y mulatos que contra los blancos y criollos, contra los ingratos de la madre patria, que abusando de la libertad que se les ha concedido, le hacen guerra cruel. Vais a sostener una guerra santa porque los insurrectos destruyen las iglesias, e impiden el culto divino y matan a nuestros fieles.⁷⁸

Esta postura motivaría las severas y justificadas críticas que José Martí dirigiera contra la iglesia católica, que en Cuba tuvo en el obispo de La Habana Manuel Santander y Frutos, un declarado y beligerante enemigo de la lucha emancipadora. En circular fechada el 23 de junio de 1895 –de acuerdo a lo señalado por Torreira Crespo (2004: 204, 208)– indicó al clero que “si era necesario, entregaran los templos a las autoridades españolas para convertirlos en fortalezas”. El referido prelado ordenaría la celebración de misas especiales “de acción de gracias por las sucesivas muertes de José Martí y Antonio Maceo”, al que consideraba “fuerza demoniaca”. Santander y Frutos decretó toque de campanas el 7 de diciembre de 1896, conmemorando la “fausta noticia” que anunciaba la muerte de Maceo. Torreira Crespo observa con certidumbre que: “Tal actitud de la Iglesia repercutió negativamente sobre ella, provocando una aguda contradicción en la asistencia de la feligresía a los templos, ya para ese entonces reducida prácticamente a los sacramentos...”.

Maniobrando diplomáticamente para posicionarse en el nuevo orden político-social, en 1903 León XIII nombraría a Pedro López Estrada (joven presbítero) obispo de La Habana, donde se inaugura el nuevo seminario de San Carlos en 1905. Se abren las puertas de numerosas órdenes que fundan escuelas confesionales e instituciones caritativas. Los maristas llegan en 1903, seguidos por los lasallistas (1905); las hermanas del Inmaculado Corazón de María (1910); las Hijas del

Calvario (1913); Teresianas (1914); los salesianos que en 1916 abren en Camaguey una Escuela de Artes y Oficios; entre otras congregaciones. El peso del ministerio apostólico recaería fundamentalmente en sacerdotes españoles (franciscanos, jesuitas, escolapios, dominicos...), quienes contri-buyeron a que la “Iglesia en Cuba sobreviviese en situación adversa”.⁷⁹

El 24 de septiembre de 1915 se suscitaría un hecho que tendría especial significación para la reordenación social y política de la Iglesia cubana. En un escrito fechado en la Villa del Cobre los veteranos del Ejército de Liberación solicitaron al pontífice Benedicto XV declarar a la Virgen de la Caridad “Patrona de la República de Cuba”. La petición fue suscrita por los generales Cabreco (ayudante del libertador Antonio Maceo), Griñán y Jesús Rabí. Como símbolo de la “unión de la patria”, el día que fue formulada la solicitud los oficiales mambises (encabezados por Cabreco) depositarían una bandera cubana en el altar de la epifanía mariana venerada en El Cobre. Antes de cumplirse un año, el 10 de mayo de 1916, el pontífice contestaría afirmativamente a los veteranos insurgentes, fijando el 8 de septiembre como fecha de la festividad patronal. La designación de Benedicto XV se produce en uno de los momentos más complejos de la lucha interracial en Cuba; el patronazgo a favor de la imagen mariana considerada protectora de las tropas mambisas, corresponde a una devoción orgánicamente articulada a las clases sociales desposeídas, vinculadas a las creencias populares de la población negra y mulata. De ahí su profundo contenido sincrético (en la santería se le identifica con la sensual Ochún), no aceptado plenamente por los curas españoles.⁸⁰

La precariedad de los servicios religiosos en las zonas rurales de Cuba era manifiesta en los primeros años del siglo XIX,

cuando el país contaba con casi tres millones de habitantes (más del cincuenta por ciento analfabetas). La cuestión se tornaba aún más difícil precisamente por el sentimiento antihispánico que el pueblo cubano manifestaba en esos primeros años de vida independiente. Aquí es imprescindible citar el testimonio del historiador José Luciano Franco (nacido en La Habana en 1901), registrado en una entrevista realizada por Poumier (1975: 185-186):

La gente rica está separada de los pobres en las iglesias [...] Uno de los casos curiosos en nuestro país es la devoción religiosa de una familia y su actitud anticlerical, única en América. Yo lo digo por mi familia. Mi mamá era profundamente religiosa y profundamente anticlerical. ¿Por qué? Porque el cura era español. Había 7 u 8 entre 200 a 300, que fueron cubanos. La mayor parte de los curas eran españoles. Curas de “ollas y misas” como se decía en España. Y había una gigantesca diferencia en el trabajo. La cubana iba a la iglesia, la cubana corriente, los días de grandes ceremonias, Semana Santa, el día de sus patronos, más o menos. Pero jamás procuraba ir a la iglesia, por odio al cura que era español.

En este ambiente convulso, característico de la naciente y mediatizada república, Rafael Guízar y Valencia misionaría durante casi tres años, dejando una honda huella en el clero de la isla mayor de las Antillas. En ocasión de su muerte en 1938 el entonces cardenal Manuel Arteaga (primer purpurado cubano) publicaría un extenso artículo titulado “Semblanza espiritual del P. Ruiz”, que De la Mora (1995: 60-62) cita extensamente. Refiere el prelado Arteaga que, siendo provisor de la Curia Episcopal de La Habana, una mañana se presentó en sus oficinas un extraño sacerdote (“bastante obeso, pálido y de ojos claros”) “que se hacía llamar Rafael Ruiz”, evadido de México a causa de la persecución religiosa. Detalla que:

Sentado junto a mí contaba estos episodios [alude a sus prédicas en México] y a medida que me interesaba el relato de su palabra, ardiente de mística pasión, el fuego de sus grandes ojos azules velados por una modestia angelical, me daba a comprender que aquel no era un hombre común: era un loco o un santo. Pronto vi que no era loco.

Imaginemos la impresión de monseñor Arteaga al recibir al misionero portando “sobre la sotana una capa madrileña, en la mano un gran sombrero de fieltro y un pañuelo amarrado al cuello”, en franco reto al clima habanero. Posteriormente, Rafael Guízar y Valencia visitaría las casas de diferentes órdenes de religiosas y abriría una misión en la catedral de La Habana. De acuerdo con lo señalado por el prelado Enrique Serantes Pérez (en la epístola que dirigiera al presbítero José Villaseñor Plancarte, como ya se dijo), en esa primera actividad misionera en la capital cubana: “Llamó muchísimo la atención y a ella acudieron personajes de los más encumbrado: el maestro del periodismo aquí y quizás el mejor de lengua castellana, D. Nicolás Rivero, Director del *Diario de la Marina*, le dedicó unas magníficas actualidades”.⁸¹

En términos semejantes se expresaría el jesuita Carlos M. de Heredia, señalando que el misionero mexicano atrajo la atención de los fieles y del clero:

Sobre todo, [los jesuitas] espantados de sus misiones en La Habana. A ellas habían asistido hombres como nunca. Abogados, médicos, militares, financieros que nunca pisaban la Iglesia, no solamente se habían confesado, sino que –y esto es lo que más asombraba a los padres– les enseñaba públicamente el catecismo. “No lo creerá –me decían– pero se subía el P. Ruiz al púlpito, y las hacía repetir, como si fueran doctrinos, las respuestas de su catecismo —“¿Cuántos dioses hay?” –les preguntaban. Y ellos, los

hombres más notables de La Habana, contestaban: “Un solo dios verdadero”.⁸²

Alrededor de los años que dura la primera incursión misional de Rafael Guízar y Valencia en Cuba, numerosos mexicanos permanecen, también, exilados en la isla, punto de tránsito obligado para los viajeros que (zarpando de Veracruz o Progreso) cruzaban el Atlántico. En 1912 se inauguró en La Habana el aristocrático Centro Mexicano. Años más tarde, importantes miembros del gabinete maderista (y Julio Madero, hermano del extinto presidente) buscarían refugio en la ciudad. Citando el *Diario* de Federico Gamboa, Pacheco (1977: 223) menciona a Francisco Bulnes, Teodoro A. Dehesa, José María Lozano, entre otros. El poeta Salvador Díaz Mirón viviría en La Habana de 1915 a 1920, publicando sonetos en el *Diario de la Marina* y enseñando literatura en escuelas particulares. Después de la expropiación del palacio arzobispal de Mérida por el general Alvarado en 1915, el arzobispo Tritschler (como sabemos, exilado en la capital cubana desde 1914) exigiría a Venustiano Carranza la devolución de las propiedades y archivos eclesiásticos, y el regreso de los sacerdotes expulsados de Yucatán. El 15 de febrero de 1917 (dos meses después del desembarco del misionero mexicano en Santiago de Cuba) Francisco Elguero (miembro del gobierno de Huerta como se dijo en páginas anteriores) fundaría la revista *América española*, publicación mensual orientada a la crítica del régimen carrancista. Por su parte, los defensores del constitucionalismo editarían *El heraldo de Cuba*, periódico que circula en 1915. Conocidos intelectuales y políticos conservadores (algunos de ellos cercanos amigos de Díaz Mirón) colaborarían en *América española*, como Querido Moheno, Francisco M. De Olaguibel, Antonio de la Peña, José Elguero

(el ya mencionado director de *El País*, que atacó la línea editorial de *La Nación*) y Federico Gamboa, entre otros. En septiembre de ese mismo año, en distintos periódicos (*La discusión*, *El Mundo*, etc.) empiezan a publicarse entrevistas con el general Jenaro Guzmán representante de Emiliano Zapata en La Habana, agudo crítico del carrancismo. También en 1917 el embajador Manuel Márquez Sterling edita su libro *Los últimos días del presidente Madero*, en el que cuestiona la actitud oportunista del Partido Católico Nacional. Entre 1911 y 1918 llegaron a Cuba un total de 2,591 mexicanos. Por esos años conspiraría también contra el gobierno constitucionalista el general Aureliano Blanquet (el mismo que diría a Madero “Señor es usted mi prisionero”, poniéndole un revolver en el pecho), que en 1919 zarpó de Bahía Honda (Pinar del Río) al frente de una expedición que pretendía derrocar a Carranza. Este enviaría al general Heriberto Jara como Ministro de la Legación Mexicana para contrarrestar a los enemigos de su gobierno, radicados en la capital cubana.⁸³

No es aventurado plantear que Rafael Guízar y Valencia interactuaba en esa compleja urdimbre de ideas contrapuestas, concurrencia de tiros y troyanos, escondidas alianzas políticas, y noticias de múltiples procedencias tejidas por exiliados y viajeros mexicanos en La Habana. Cómo explicar de otra manera que Federico Gamboa (novelista y diplomático, miembro prominente del Partido Católico Nacional) acudiera a escuchar sus prédicas. Ocultando su verdadero nombre (acaso para protegerlo de sus perseguidores) Gamboa escribiría en su *Diario*:

Por segunda vez en el breve espacio de tres meses escasos, ha vuelto a conseguir triunfo ruidosísimo por tratarse de negocios de espíritu, un misionero mexicano, el padre Rafael Ruiz. Al templo de San Francisco fuimos a oírlo una noche José María Lozano

(famoso orador mexicano), Antonio de la Peña y Reyes (escritor, diplomático, político mexicano) y yo. Pude palpar su enorme fuerza de convencimiento y arrastre. No es un orador brillante y atildado, lejos de eso, es sencillo, humilde, sin galas en su estilo, inflamado del cristianismo de las Catacumbas. Pero en éste consume prodigios, enciende las almas, arrebatándolas, o conmueve hasta las lágrimas y el arrepentimiento. Es un fervoroso catequizador de tibios y descamisados. Anuncian los periódicos que ahora logró que comulgaran diez mil personas. Grandiosa manifestación de despedida le hicieron ayer los fieles de la estación Terminal, cuando partía para Ciego de Ávila a continuar su apostólica tarea de rescatar pecadores. Parece que no podía darse paso en los andenes. Cómo resalta en esta isla y en su capital principalmente, desnudas de espíritu religioso, indiferentes y despreciadoras de todo lo super-sensible. Oh poder de los hombres de acción.⁸⁴

Aquí es oportuno retomar el precitado texto del cardenal Manuel Arteaga, en el apartado dedicado a describir una de las misiones que Rafael Guízar y Valencia desarrollara en “El Castillo del Príncipe” fortificación colonial que funcionaba como presidio. La prédica se llevó a cabo en 1919 después de obtener permiso del gobierno de García Menocal. El referido prelado cubano presentaría al misionero parado sobre una mesa a manera de estrado. Los ojos de unos mil doscientos reclusos⁸⁵ observaron, expectantes, cuando el obeso cuerpo del predicador se posesionó del improvisado púlpito. Sin preámbulos: “Pidió que todos se persignaran –apunta el prelado Ortega en su texto– haciendo la señal de la cruz... y después de repetir varios *todos*, vi con sorpresa que la inmensa asamblea se persignaba”.

Anota enseguida el prelado Arteaga que cuando todos esperaban una vibrante exaltación, el misionero empezó a cantar: “¡Oh Virgen Santa! Las manos en el pecho y los ojos en el Cielo. Después de un breve rato de ensayo y de repetir

‘canten todos’ vi que todos cantaban... El padre Ruiz había logrado el éxito de la misión antes de empezar a hablar”.

Al concluir su prédica misional en “El Castillo del Príncipe” debió estar satisfecho. A excepción de tres o cuatro reclusos, el resto, “los mil doscientos presos comulgaron como niños de primera comunión”.⁸⁶

Rafael Guízar y Valencia utilizó distintos procedimientos para convocar a los retraídos fieles cubanos que habían visto en ciertos eclesiásticos extranjeros conductas licenciosas (“beber y escandalizar”), según lo dicho por una religiosa de la orden del Verbo Encarnado.⁸⁷ Numerosos relatos dan cuenta de las “crecidas cantidades” que invirtió en propaganda religiosa. Una evidencia de primera importancia se publicaría en la página trece del *Diario de la Marina* (25-11-1919), texto publicado casi en la víspera de su consagración episcopal:

A los párrocos y fieles en general: El padre Ruiz ha hecho una colección de cartulinas tamaño grande, regular y pequeño para proporcionar a los señores párrocos, catequistas, etc. Depósito iglesia de la Merced y Obispado de Cienfuegos. Tirada de 200,000 hojas, 100,000 catecismos y 40,000 cartulinas. Gracias a esta tirada se proporciona a 5 centavos lo que el comercio cuesta 80 ctvs. y un peso.

Este material lo tenía el R. P. Ruiz para sus misiones del año próximo. El renombrado obispo de Jalapa (Méjico) no pudiendo llevarla por el gran costo de traslación y aduana se ve precisado a disponer de ellas. Las hubiera regalado pero carece en absoluto de recursos, pues las caridades recibidas en las misiones las emplea para adquirir objetos para la propaganda religiosa. Tan carece de recursos, que tiraje, insignias sacerdotales, las recibe como regalos de la caridad del Episcopado cubano. Sin esta generosidad monseñor Rafael Ruiz, no tendría esos atributos de príncipe de la Iglesia.

Aquí están pues fieles esas estampas, etc. Con ello proporcionan recursos a monseñor Ruiz para que pueda llegar a su diócesis.

En efecto, editaba catecismos e imprimía estampas por miles; se esmeraba por decorar los templos en los que predicaba y por comprar premios para los niños. Siendo los pequeños objeto central de su interés, llegó a “ir tirando por las calles un cordero, gritando: ‘este cordero será rifado entre los niños que asistan al catecismo’”. Otro de los obsequios ofrecidos eran gallinas de distintos colores, pintadas ex profeso. Para obtener los fondos que invertía en su quehacer misional rifaba imágenes. El dinero que pedía prestado para fines caritativos lo devolvía con cheques del “Banco de la Providencia” pagaderos “con el interés de mil por uno en la tierra y, después, la vida eterna”,⁸⁸ reme-dos pastorales de su habilidad como “hombre de misión y de negocios”, atendiendo las palabras de Loret de Mola.

En Cuba Rafael Guízar y Valencia empezó a enfrentar serios problemas de salud. Un forúnculo en el cuello le afectó con severidad. En esos años conoció el primer diagnóstico de la enfermedad que acortaría su vida de manera significativa. Internado en el hospital de San Francisco de Paula aprovechó en convalecencia para editar un nuevo catecismo, simplificando la primera versión que había publicado en La Habana.⁸⁹ El sacerdote navarro Hilario Chaurrondo Izú (cercano colaborador en sus tareas misionales) relata que en cierta ocasión le confió: “Escribí mi catecismo sin ayuda de otros libros, para poner a prueba mi memoria y repasar el contenido teológico y moral del cristianismo. Ello me servirá de meditación”. Este testimonio es registrado por De la Mora (1995: 66).

Leyenda y exaltación imaginativa están presentes en algunos comentarios y opiniones en torno a la primera incursión misional de Rafael Guízar y Valencia en Cuba. Un nuevo

enfrentamiento con el Diablo y el control supuestamente milagroso (¿o mágico?) del agua, son parte de estos relatos, caracterizando su perfil simbólico. Desde luego, remiten en primera instancia a la versión del propio misionero. Al respecto, transcribo enseguida una larga pero imprescindible referencia copiada de Correa (1951: 128):

... don Rafael me confió que varias veces se había visto perseguido por el demonio en distintas formas, y según el R. P. Frank Kilday, O. M. I., Mons. Guízar, en una conferencia que les dio a los estudiantes Oblatos del Escolástico del Sagrado Corazón, en Ostroville, Texas, les contó que predicaba una ocasión en una de las grandes iglesias de La Habana y que multitud de fieles asistían a la misión y asediaban los confesionarios, por lo que tuvo que permanecer oyendo confesiones hasta altas horas de la noche; que después de que el sacristán hubo cerrado las puertas de la iglesia, dejando todo en su sitio, él se fue a la casa rectoral a tomar un breve descanso, y que a la mañana siguiente, cuando muy temprano abrieron el templo, sin haber señales de que antes alguien hubiera entrado, hallaron los bancos y las sillas amontonadas en un rincón, y que durante la misma misión vio al diablo andar entre la gente, distraendo a unos e invitando a otros a salir, mostrando gran disgusto por la competencia que le hacía el predicador en un territorio que consideraba suyo y bien merecía el nombre de Isla del Demonio.

Loret de Mola (1950: 108-109) consigna otro suceso misional preñado de fantasía:

En cierta ocasión visitó un pueblo cubano remoto, y se puso a buscar local para sus misiones, inútilmente. Ya se retiraba, cuando distinguió un hermoso parque, con kiosco central, en donde la gente bailaba, con la alegría y el entusiasmo del que sólo son capaces los cubanos blancos y negros. Alzó los ojos al cielo y preguntó por qué Satanás —su enemigo siempre presente— disponía de tantas facilidades para ejercer su imperio, en tanto que él no hallaba

un lugarcito para predicar la doctrina de Cristo. Movido por uno de sus incontenibles impulsos, mitad indignación, mitad devoción, pero en el fondo actividad, entró al salón, y se puso de rodillas, a orar, en medio de la rumba voraz y cálida. La gente lo miró con extrañeza. Se puso en pie, los invitó a persignarse, y luego comenzó su canto y peregrinación. El baile terminó en forma de sesión católica improvisada y fervorosa.

Con la misma tónica narrativa Barrajón (1995: 141) explica que Rafael Guízar y Valencia preparó con esmero una misión en un “poblado habitado por negros en la provincia de Santa Clara”. Observa el precitado autor que:

Precisamente al iniciar la misión comenzó una lluvia torrencial que mantenía alejadas a muchas personas de la iglesia. El padre Guízar no dudó en acudir confiadamente a Dios Padre: “Mira, Señor: hace mucho tiempo que quería venir aquí a predicar la misión a estas personas necesitadas y ahora viene la lluvia que lo quiere impedir. Te suplico, tu que eres Todopoderoso, que la quites”. En cinco minutos más se aclaró el cielo y no llovió durante toda la misión.⁹⁰

Es indudable que en el texto anterior se adviertan aproximaciones imaginativas que tocan los tres temas fundamentales de la ontología tradicional: dios, el mundo y el yo. Revela, además, el papel profundo del símbolo (“un sentido a una libertad personal”, en palabras de Durand 1968: 43) referido en este caso a la intercesión creadora de Rafael Guízar y Valencia ante la divinidad, mediación distante de las restricciones doctrinales.

Más allá de los productos de la imaginación simbólica, existen múltiples noticias que consignan la intensa actividad misional realizada por Rafael Guízar y Valencia en su primer exilio cubano. Le recuerdan organizando la asociación eucarística infantil Pajes del Santísimo Sacramento (gracias a las

concesiones de Pío X) o invitando a un concurso de ajedrez exclusivo para sacerdotes, broma que le permitiría contar con el auxilio eclesiástico necesario para confesar la multitud que había asistido a una de sus comentadas misiones. Mucho se habla todavía de sus prédicas y atención a las víctimas de la influenza española que en 1919 diezmo las poblaciones de Camaguey y Cienfuegos. Durante un mes atendió enfermos en casas particulares y hospitales, implantando un “nuevo modo de misionar”.⁹¹ De acuerdo a lo señalado por el canónigo Pedro Castillo Landa (registrado por Loret de Mola 1950: 110), realizó ciento cuarenta y tres jornadas religiosas durante tres años de predicación. Al decir del precitado autor despertó “admiración más grande que el propio María Claret, canonizado por la Santa Sede”. (*ibid.*, 108).⁹² En 1992, al examinar históricamente el catolicismo cubano en un encuentro celebrado en Florida por las Comunidades de Reflexión Eclesiástica Cubana en la Diáspora, se reconoció su significativa participación en la reorientación de la Iglesia en Cuba, aparejada al surgimiento de la república mediatizada. El documento conclusivo de la citada reunión indica:

En esta época, La Habana se convirtió en acogedor y fraternal centro de refugio para sacerdotes, religiosos y Obispos mejicanos. Entre ellos hubo un hombre extraordinario, que se volcará e impulsará al clero cubano en las misiones en el interior Rafael Guízar y Valencia, quien durante sus años de exilio y destierro, dejó huella indeleble en nuestros sacerdotes y en toda las comunidades de creyentes.⁹³

Las páginas del *Diario de la Marina* dan cuenta de algunas de las múltiples actividades misionales que Rafael Guízar y Valencia realizaría en La Habana, amparado siempre en el seudónimo de “Rafael Ruiz”. Refiero algunos ejemplos

imprescindibles. En la edición del 4 de febrero de 1918 el cabildo de la catedral habanera invitaría a la “santa misión” que predicaría: “... desde el jueves 7 de los corrientes, hasta el domingo 17 el muy elocuente y persuasivo misionero apostólico de fama general en toda América Latina R. P. Rafael Ruiz...”.*

Días después (el 10 de febrero) convocaría a los habaneros a escuchar sus prédicas, de acuerdo a lo señalado en la edición correspondiente a la fecha:

Si tomo en cuenta que entre los hijos de esta importantísima ciudad hay muchos corazones valientes y nobles que saben abrirse paso en medio de las densas neblinas del error y de la funesta indiferencia religiosa, para contemplar de cerca la refulgente luz de la verdad y penetrarse de la importancia de la vida moral el júbilo que se apodera en mi alma, se vuelve indescriptible una vez que encuentre en tan buenos corazones una base firme y segura para propagar la doctrina del crucificado, único fundamento de los ideales eternos.

Respetables habitantes de La Habana.

Os invito a la santa misión con todo el entusiasmo de mi alma para que logremos mediante los inmensos dones que dios sabe derramar sobre sus hijos en este tiempo tan precioso el triunfo completo de nuestro señor en la sagrada eucaristía, sobre todos nosotros, formando un gran incendio que nuestros corazones al influjo de su amor divino... aquí que yo como misionero apostólico os invito en nombre de dios...”**

* Mientras Rafael Guizar predicaba en la catedral, el arzobispo de Yucatán Manuel Tritschler oficiaba una misa solemne en la capilla de la Virgen de Lourdes en ocasión de su festividad, según se anota en la citada fuente periodística.

** Una nota agregada al programa de la misión indica: “Por cada asistencia a la predicación pueden ganarse 200 días de indulgencia, puede ganarse una indulgencia plenaria por cada vez que se reciba el santísimo dentro de la misa de 7:30.”

El resultado de esta misión fue sorprendente considerando la actitud distante hacia la Iglesia que mantenían los habaneros (y los cubanos, en general) en esos años de la naciente república. En una extensa nota de primera plana (con el encabezado “Obra de religión y patriotismo”) un anónimo reportero (firmando como “Un católico”) reseñaba el suceso en la edición del 18 de febrero del *Diario de la Marina*:

No voy, amado lector, a ocuparme de la labor realizada por el misionero apostólico R. P. Rafael Ruiz, en todos y cada uno de los días de la Santa Misión verificada en nuestra Santa Iglesia Catedral; pero sí quiero referirme al acto religioso y patriótico realizado en la mañana del sábado y domingo. El primer día comulgaron mil personas y el segundo cinco mil y mil niños, siendo más de un centenar de primera comunión.

En los ocho primeros días de la misión comulgaron a razón de cuatrocientos, lo que hace en las ocho 3,200 que con las anteriores serían diez mil doscientas. Quien no come de este pan morirá eternamente. Por eso se llama pan de vida eterna.

En la nota se señala, además, que las “grandiosas comuniones” antes referidas fueron “actos patrióticos y religiosos”, agregando que “merecen pues el bien de la patria el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, su venerable cabildo y el santo misionero apostólico que esa beneficiaria labor realizaron”.

La fama de santidad atribuida a Rafael Guízar y Valencia empezaba a pregonarse. No hay duda que sus prédicas causarían honda impresión entre los fieles que concurrían a escucharle (recordemos lo escrito por Federico Gamboa). Así lo destaca la nota periodística que, nuevamente, cito a continuación:

A las siete de la noche el misionero dio la bendición papal y se despidió en conmovedora plática que hizo derramar lágrimas a la

conurrencia. Ésta, agradecida, le acompañó a la Estación Terminal de donde partió con rumbo a Ciego de Ávila, en cuyo lugar mañana continuará su redentora obra de salvar al pecador [...] Se le dispensó una cariñosa despedida, pero temporal, pues en época no lejana, en este mismo año, le volveremos a escuchar en La Habana.

Rindió pública gratitud al *Diario de la Marina* por la eficaz agenda que le venía prestando [...] Que el cielo con nuestra Santa Madre Iglesia, le conserve y le dé fortaleza y no lo entregue a manos de sus enemigos.

En efecto, en mayo de 1919 Rafael Guízar y Valencia volvería a predicar en La Habana; en esta ocasión lo haría en el templo de San Felipe Neri (en el cual sería consagrado obispo), ubicado en el corazón del antiguo emplazamiento citadino, precisamente en la esquina que forman las calles de Obra Pía y Aguiar. En su edición del día primero del citado mes el *Diario de la Marina* publicaría un anuncio (que se repetiría en días subsecuentes) invitando a la misión; lo suscribiría “Rafael Ruiz”.

Meses más tarde (el domingo 2 de noviembre) misionaría de nueva cuenta en la capital cubana. Esta predicación (efectuada también en la iglesia de San Felipe Neri) sería parte de los preparativos para la celebración del I congreso Eucarístico inaugurado por monseñor Tito Trochi, delegado apostólico, el día 16 del precitado mes.

En los últimos días del cálido julio de 1919 Rafael Guízar y Valencia interrumpió sus prédicas en el templo habanero de la Virgen de la Caridad del Cobre, para atender un llamado urgente de monseñor Tito Trochi, delegado apostólico en las Antillas, con sede en La Habana. En el edificio de la nunciatura el representante del Vaticano le manifestaría la voluntad de la Santa Sede de designarlo obispo de Veracruz, diócesis vacante desde septiembre de 1918, al morir monseñor

Joaquín Arcadio Pagaza y Ordóñez (notable literato, Arcade de Roma) quien ceñiría la mitra obispal desde 1895.⁹⁴ De la Mora (1995: 76) escribe que la noticia le causó tan grande impresión que “lo puso a punto de morir; tuvo verdadera angustia”. La designación de Benedicto XV, sin embargo, se cumplió pocos días después: el 1 de agosto de 1919 fue preconizado obispo de Veracruz, sin esperar las Bulas Apostólicas. Autorizado de tal manera para recibir la consagración episcopal, se dispuso que ésta se realizara el 30 de noviembre del citado año, en la festividad del apóstol San Andrés.⁹⁵ El ritual consagratorio se efectuó en la iglesia de San Felipe Neri, oficiado por monseñor Tito Trochi (arzobispo titular de Lacedomonía, además de delegado apostólico), asistido por los obispos de Matanzas, Camaguey y de La Habana. La noticia fue consignada en la primera plana del *Diario de la Marina* (edición matutina del I-XII-1919), publicando una fotografía en la que aparecen los preladados participantes en la consagración, flanqueando al nuncio apostólico (véase Apéndice fotográfico). La amplia nota periodística dedicada al ceremonial reporta la asistencia de cientos de fieles, además del Secretario de la Delegación Apostólica; el cabildo de catedral; los superiores de las órdenes religiosas radicadas en la Habana, Regla y Guanabacoa; directivos y alumnos de los Colegios de Belén y La Salle; de los Hermanos Cristianos; Caballeros de Colón; Congregaciones de la Anunciata; Órdenes terceras del Carmen, San Francisco y Santo Domingo. Es importante apuntar que en esta nota no se señala la verdadera identidad de Rafael Guízar y Valencia, llamándole “Rafael Ruiz”. Apunta que:

El nuevo Príncipe de la Iglesia recibió valiosísimos regalos entre ellos un cáliz de oro de la Delegación Apostólica, cáliz con el que fue celebrada la Misa de Consagración, mitra y demás prendas de

vestir del I. y R. Sr. obispo de Camagüey; un pectoral, del Excmo. y Rvdmo. Sr. obispo de Pinar del Río; un anillo del prelado de la Habana; otro de los Padres Paules; un precioso manípulo del Colegio San Vicente de Paul, del Cerro; un artístico paquete de la Congregación de la Anunciata.

En honor al nuevo obispo de Veracruz se celebró un almuerzo en el convento de San Felipe. Concurrieron los demás prelados, sacerdotes y distinguidos seglares.

Monseñor Rafael Ruiz recibió innumerables mensajes de felicitación.

Monseñor Rafael Ruiz predicó anoche en la solemne función en honor de la Madre del Amor Hermoso y Reina de Todos los Santos, por la Comunidad de Padres Carmelitas y la Archicofradía de la expresada denominación.

Seguidamente presidió la magnífica procesión celebrada después de los cultos.

El 16 del actual partirá monseñor Ruiz a tomar posesión de su diócesis. Los días de estancia en esta isla los empleará en nuevas misiones. Hoy comienza una en bejucal.⁹⁶

Entre tanto la situación del conflicto entre la Iglesia y el Estado en México parecía transitar por senderos conciliatorios. Apenas un mes y medio antes de la consagración episcopal de Rafael Guízar y Valencia (precisamente el 17 de octubre), los prelados mexicanos organizaron en la capital del país una magna peregrinación para conmemorar la coronación de la Virgen de Guadalupe. En palabras de Meyer (1973 T.2:110):

... los manifestantes marcharon de la estatua de Carlos IV hasta la catedral, detrás del estandarte de la Virgen, y entraron al templo, a los acordes del Himno Nacional mientras sonaban las campanas. En otros tiempos, no habría permitido el gobierno cosa semejante y había visto con ello una provocación intolerable.

Rafael Guízar y Valencia pospuso su viaje quince días. Así, el primero de enero de 1920 (después de que el cañonazo en el

Morro habanero marcara la media noche) partía rumbo a México a bordo del vapor estadounidense *Esperanza*. La estela del barco dejaba atrás las voces que despedían al prelado con cantos religiosos. Horas antes (a las 21 horas) enviaría el siguiente radiograma al *Diario de la Marina* (publicado en la primera plana de la edición del 2 de enero de 1920):

Despedida del obispo de Veracruz

S.S Esperanza.

1 de enero 1920. 9. p.m.

Diario de la Marina

Habana

Suplico a usted atentamente se digne despedirme por medio de ese Diario de los señores obispos, sacerdotes y demás habitantes de esa nación que dejó en mi alma gratísimos recuerdos.

Rafael, Obispo de Veracruz

Protagonista de una sorprendente movilización devocional, el misionero “Rafael Ruiz” dejaba constancia pública de su tarea pastoral y de un nuevo quehacer eclesiástico. Fue sin duda, un notable operador de la comunicación masiva.

Miembros de la oligarquía xalapeña y del puerto, dignatarios de la jerarquía eclesiástica, entusiastas y devotos fieles lo recibirían cuatro días después en el muelle de Veracruz. *El Dictamen* (6-1-20) reseñó el arribo del prelado en estos términos:

Desde poco antes de las ocho de la mañana se congregaron en el muelle de sanidad, sacerdotes y fieles de Córdoba, Xalapa y de este puerto [...] luego que desembarcó el señor Guízar fue conducido a bordo de una automóvil hasta el curato. A su paso el prelado recibió el saludo de la multitud que se había estacionado en su espera. El licenciado Sada Rivera con palabra fácil y galana, dio la bienvenida al señor Guízar, quien contestó con sencillez expresando la satisfacción que experimentaba al recibir ese saludo y manifestando cuál

había sido su interno deseo, durante el viaje, de llegar a tierras mexicanas para ponerse cuanto antes al servicio de la diócesis.

El día anterior a la llegada de Rafael Guízar y Valencia a Veracruz (3 de enero, a las 22 horas), un devastador terremoto de 8 grados en la escala de Richter destruyó la región central de la entidad. Miles de casas, iglesias y escuelas se derrumbaron. El sismo afectó particularmente Cosautlán, Coscomatepec, Teocelo y Xico, poblados ubicados en las estribaciones del Cofre de Perote y el Pico de Orizaba, de acuerdo a lo indicado por Galindo Peláez (2000: 156). Esta catástrofe ocuparía la atención del obispo desde el día de su desembarco. Según el reporte oficial el epifoco se situó en el cerro de Quimixtlán. Devastó, también, parte del estado de Puebla. Causó la muerte de tres mil personas (véase Luna Bauza 1994: 58-59 ss.; cuya descripción de los daños propiciados por el sismo se incluyen en el apéndice documental).

IV. LAS ARISTAS DE LA INTOLERANCIA Y EL FANATISMO

La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz

¿Cuál era el clima político y social que México vivía al regreso de Rafael Guízar y Valencia, después de su consagración episcopal en La Habana? ¿De qué manera incidían en el escenario político y eclesiástico del país los correligionarios, allegados y familiares del flamante obispo, durante la crisis coyuntural que se produce a partir de la promulgación de la Constitución de 1917? ¿Qué condiciones organizativas y pastorales caracterizaban a la diócesis de Veracruz después de que los constitucionalistas confiscaron numerosos templos, reglamentaron el ejercicio sacerdotal y prohibieron, incluso, al prelado Joaquín Arcadio Pagaza residir en Veracruz en 1918? ¿Cuáles eran las condiciones socioeconómicas y políticas de la entidad cuando el prelado asume sus funciones en 1920? Las páginas siguientes están dedicadas a examinar estas cuestiones.

Si bien es cierto que en 1919 el gobierno norteamericano recibió intensas presiones de algunos grupos de extrema derecha para intervenir militarmente contra el régimen carrancista, el episcopado mexicano que había alentado la intervención cambió su postura. Esto no significa que el clero pasara por alto su oposición a la Constitución de 1917 que, en su perspectiva, “atentaba contra la libertad de conciencia”, afectando directamente los intereses materiales de la Iglesia.

Al respecto es pertinente recordar –siguiendo lo observado por Ulloa (1988: 456)– que en su discurso inaugural del Congreso Constituyente de Querétaro, al referirse al artículo 27 constitucional, Carranza señaló:

El artículo en cuestión, además de dejar en vigor la prohibición de las Leyes de Reforma sobre la capacidad de las corporaciones civiles y eclesiásticas para adquirir bienes raíces [...] establece la prohibición expresa de que las instituciones de beneficencia privada puedan estar a cargo de las corporaciones religiosas y de los ministros de los cultos, pues de lo contrario se abriría nuevamente la puerta del abuso.

Paradójicamente, el asedio contra Carranza –observa Meyer (1991 T. 2: 110)– contribuyó a “la reconciliación nacional apresurada del Plan de Agua Prieta, al que se unieron todos los rebeldes”. Esta concertación orientada a “la reconstrucción económica y política del país podía englobar a la Iglesia”. Atemperando su inicial radicalismo anticlerical, Carranza propuso la modificación del artículo tercero constitucional (a fin de permitir la enseñanza religiosa en las escuelas primarias) y la derogación del artículo 130 que limitaba el ministerio religioso a los ciudadanos nacionales y facultaba a las legislaturas estatales para definir el número de sacerdotes necesarios. Hacia 1920 los católicos y eclesiásticos mexicanos se clasifican en radicales y moderados, atendiendo la posición asumida ante el hostigamiento gubernamental. Después del asesinato de Carranza (21 de mayo de 1920) y el interinato de Adolfo de la Huerta, el gobierno de Álvaro Obregón se inaugura restituyendo a la Iglesia los templos cerrados entre 1914 y 1919. Sin embargo, manifestó una actitud pasiva ante las presiones oficiales ejercidas en diversas entidades de la república, hecho que Meyer (*ibid.*, 111) visualiza acertadamente como:

La persistencia de una especie de guerrilla anticlerical entre 1920 y 1924, con zonas de combate ininterrumpidas, como Tabasco o Jalisco, zonas tranquilas, estallidos tan breves como localizados y crisis periódicas, a escala nacional, con las que se afirmaba la voluntad del gobierno.

Este clima político contextúa las diversas acciones reorganizativas de los católicos que, en 1919 plantean –sin éxito– constituir un confederación. Limitada su participación en la educación, la política y el periodismo, sería en el “terreno social”, y sus “implicaciones políticas”, donde hallarían el ámbito propicio para “rehacer su proyecto e intervenir de nuevo en la sociedad posrevolucionaria”, atendiendo el juicio pertinente de Ceballos Ramírez (1997: 215). Una medida central para lograr este propósito fue la fundación del Secretario Social Mexicano en noviembre de 1920, decretada en la *Carta Pastoral sobre la Acción Católica de la República Mexicana*, suscrita por los arzobispos y obispos del país, sin faltar, desde luego, Rafael Guízar y Valencia. De acuerdo con lo señalado por el autor precitado:

Este organismo sirvió de enlace entre las agrupaciones de nuevo o antiguo cuño; es decir, entre las que resurgieron de la etapa anterior, o nacieron o se reorganizaron durante el primer lustro de los años veinte. Las más importantes sobre las que se constituyó el catolicismo social mexicano en esos años fueron la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT); seguidas de lejos –y en ocasiones muy de lejos– por los Caballeros de Colón y las Damas Católicas.

Los prelados nombraron al jesuita Alfredo Méndez Medina director del Secretariado Social Mexicano. Este sacerdote tendría un papel relevante en el nacimiento y desarrollo en México de la opción social católica, al lado de otros miembros

de la Compañía de Jesús: Bernardo Bergoend (fundador de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, 1913), Arnulfo Castro y Carlos María Heredia (maestro y amigo fraternal de Rafael Guízar y Valencia (*cf.* “Bajo el cielo de Cotija: contexto familiar y social”), vinculados todos al Colegio Pío Latino de Roma.¹

En esa coyuntura sociopolítica, antiguos militantes del Partido Católico Mexicano fundarían una nueva agrupación, el Partido Nacional Republicano liderado por Rafael Cisneros y Villareal, gobernador de Zacatecas durante el gobierno de Madero, y más tarde, presidente de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR); integró cerca de dos millones de afiliados. En su Convención constitutiva (el 18 y 19 de julio de 1920) se criticaría abiertamente la ley fundamental del país, considerándola: “Una Constitución que casi en la totalidad de sus artículos y en casi todos sus principios fundamentales está en contraposición absoluta con los principios que profesa, por tradición, por sentimiento y por aspiración, el pueblo mexicano”.²

Luis María Martínez (quien ocupó en 1936 el arzobispado de México y dirigió el seminario de Morelia de 1905 a 1909) trabajaría a partir de 1917 en la fundación de la “U” (Unión de Católicos Mexicanos), conjuntamente con Adalberto Abascal. De acuerdo con lo indicado por Salvador Abascal en su libro *Mis recuerdos*, la “U” reclutaba únicamente varones (“sacerdotes y seglares”). La organización nació en Morelia en 1918, “extendiéndose por todo el país desde 1920 hasta 1925”, logrando controlar “bajo cuerda, secreta y férreamente, todas las organizaciones católicas, tanto cívicas como piadosas”.³ A esta organización se incorporaría a principios de 1920 Jesús Degollado Guízar (como sabemos, sobrino de Rafael Guízar y Valencia, que llegaría a ser general en jefe de los cristeros).

En sus *Memorias*, Degollado Guízar⁴ detalla los pormenores de su iniciación en Atotonilco el Alto. Finalmente en 1926 la “U” sería disuelta en 1926 por órdenes de Pío XI, secuela de los conflictos con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fundada en 1925, pieza clave en el levantamiento cristero de 1926.

En enero de 1919 Carranza recibió a monseñor A. C. Burke (protonotario apostólico en México) representante de Canadá, Estados Unidos e Inglaterra, enviado por la Santa Sede para participar en la reorganización de la Iglesia mexicana. Animado por esta actitud conciliatoria el arzobispo primado de México José Mora y del Río (quien postulara a Rafael Guízar y Valencia ante Benedicto XV para ocupar la prelatura de Veracruz, según se mencionó) celebró una misa pontifical el 5 de febrero en la catedral metropolitana, en ocasión de la fiesta de San Felipe de Jesús. Mora y del Río había retornado secretamente al país manteniéndose oculto hasta constatar la posición del gobierno carrancista. Anulado el decreto persecutorio (el 4 de febrero de 1919), el retorno de otros prelados no se hizo esperar. Así, Leopoldo Ruiz y Flores (obispo de Morelia, otro de los postulantes de Rafael Guízar y Valencia) y Francisco Orozco y Jiménez (obispo de Guadalajara) regresaron de su exilio en Estados Unidos, arribando a Nuevo Laredo el 30 de julio. Meses antes (el 12 de mayo de 1919) Martín Tritschler retornaba a Yucatán, para asumir nuevamente el mando de la arquidiócesis peninsular, después de su prolongado destierro en La Habana, desde donde se enfrentaría abiertamente a Carranza (véase “Misionando en el castillo del príncipe: contexto de su consagración episcopal en Cuba”, nota 74).⁵ Este complejo entramado político, intrincada red de interacciones en el ámbito de la jerarquía eclesiástica, contextua la designación episcopal

de Guízar y Valencia y su desembarco en Veracruz, los primeros días de 1920.

Dos decretos anticlericales se habían expedido en Veracruz de conformidad con el texto constitucional. El 5 de noviembre de 1917 el secretario de gobierno C. I. Menéndez envió una circular a los alcaldes en la que solicitaba información sobre el tamaño de los templos y el número de miembros que integraban las congregaciones religiosas. Al mismo tiempo, les sugería la posibilidad de utilizar las iglesias como centros laicos para el beneficio comunitario. El 22 de enero de 1918 el secretario de gobierno José E. Mena expidió una orden dirigida también a los presidentes municipales, instándolos a realizar un listado completo de todas las iglesias y estructuras auxiliares que habían sido cerradas o destinadas al servicio público. A partir de estas dos disposiciones se realizaron inventarios de los bienes eclesiásticos, estableciendo precedentes para legislaciones futuras. En Xalapa el edificio del Seminario Diocesano se convirtió en hospital y el templo del Sagrado Corazón fue habilitado como biblioteca pública. En Orizaba y Córdoba numerosas iglesias fueron utilizadas como cuarteles, almacenes y caballerizas.⁶

Los ordenamientos precitados se articularían plenamente a la política reguladora que decretaría el gobernador Cándido Aguilar (yerno de Venustiano Carranza) en 1914, orientada a la deportación de los sacerdotes extranjeros y al control del ejercicio de los nacionales (véase “Prédicas y balas: el vértigo de la Revolución y el primer exilio en Guatemala”). Como lo señala Ulloa (1988: 444) al régimen carrancista le “convenía establecer un clero estrictamente mexicano para que ningún gobierno extranjero les reclamara los derechos de protección”. La vieja idea de constituir una Iglesia Mexicana (debatida desde 1822) volvía a considerarse pertinente.

Las acciones persecutorias obligarían al obispo Joaquín Arcadio Pagaza a refugiarse en una ranchería en la Barranca de Coyol (perteneciente a la parroquia de Paso de Ovejas); numerosos sacerdotes se ocultarían, también, en el medio rural, en tanto que el vicario general Francisco Banegas Galván huiría a La Habana. Desde su escondite montuno (en la casa de Doña Luz Lagunas), el prelado Pagaza escribiría un soneto, lamentando su situación:

¡Mi asilo es el penar, llegó el momento
De partir y volver a la fatiga!
¡Prémiete el cielo y cúbrete y bendiga!
¡Y paz te otorgue y dicha y crecimiento
...
Más salgo cual entré, que no hay posible
Alivio para mí, pastor de un hato
Que hoy yerra en dispersión indescriptible.⁷

Corzo Ramírez, González Sierra y Skerrit (1986: 81) citan un informe del capitán José Espinosa (leal a Cándido Aguilar) que detalla otro momento de persecución enfrentada por monseñor Pagaza en 1915. El citado jefe militar:

... desalojó a los zapatistas de sus madrigueras en la ranchería de Buenavista; inusitado no por el descubrimiento “de tres connotados enemigos, de la causa constitucionalista”, sino porque “encontramos (al) obispo Joaquín Arcadio Pagaza, verdadero émulo de la traición y (el) fanatismo”.

Con razón los precitados autores consideran que este incidente, verídico: “sirvió para respaldar la imagen que los constitucionalistas querían transmitir del zapatismo: una horda de fanáticos que corrían tras la Virgen de Guadalupe, robando y matando”.

Desde su exilio habanero, en términos crudos el vicario general Banegas Galván, informaría a la Santa Sede que:

Los jefes [carrancistas] mandaron traerles el oro y la plata públicas como privadas y del servicio divino; después del despojo entregaron las iglesias a usos profanísimos; para caballerizas, cuarteles, salas de bailes; no respetaron ni muchachas, ni esposas, ni religiosas; desterraron monjas, sacerdotes y obispos y lo que decir cuesta: no temieron conculcar la Santísima Eucaristía.⁸

Atendiendo a lo señalado en su informe, los decretos carrancistas y las acciones persecutorias consecuentes dejaron sin servicios religiosos a 39 de las 59 parroquias pertenecientes a la región de Xalapa. De los 69 curas españoles que oficiaban en la diócesis 15 permanecieron (escondidos); 5 viajaron a Cuba y el resto se dispersó, sin paradero conocido. Un número no determinado de sacerdotes mexicanos continuaron radicando en la entidad viviendo como seglares. Los ordenamientos prohibían el toque de campanas, limitaban la celebración de misas al domingo, y la apertura de los templos a dos horas diarias.

Basado en las apreciaciones de Barradas en sus apuntes históricos sobre el Seminario Diocesano, Williman (1976: 24-25) calcula que, entre 1884 y 1910, Veracruz contaba con 100 sacerdotes. Este número comprendía 14 redentoristas que oficiaban en las parroquias urbanas costeras, 4 jesuitas en Orizaba y Xalapa, además de 12 clérigos adscriptos al Seminario Diocesano. Observa este autor que:

De los restantes 70, unos 12 pertenecían a las diócesis de Tamaulipas y Tehuantepec; posiblemente 28 de los restantes 58 trabajaban en las iglesias de las cuatro principales ciudades. Si tomamos en consideración que el obispo de Veracruz tenía 5 ayudantes, solamente quedaban 25 sacerdotes para atender las vastas

secciones rurales del estado. Teniendo en cuenta la falta de dirección episcopal y actividad misionera, no es de extrañarse que posteriormente el populacho no hubiera defendido a la Iglesia.

Dejando de lado, por el momento, la apresurada aseveración de Williman respecto a la falta de apoyo popular al clero, fijo mi atención en su señalamiento respecto a la ausencia de directrices episcopales y quehacer misionero. Fundado en el estudio de González Navarro en torno a la vida social en el porfiriato, el informe de Lagarde sobre la crisis religiosa en México (conservado en los archivos nacionales de los Estados Unidos) y el ensayo de Bradenburg sobre la construcción del México moderno, Williman (1976: 25) concluye que el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida había atraído a sacerdotes españoles “disfrazando las condiciones miserables que existían fuera del centro” de la república. Estos curas extranjeros –advierte– recibían mayores beneficios lucrativos que los nacionales. En este marco explicativo, considera que:

Un favoritismo similar de parte del obispo Joaquín A. Pagaza, producía resentimientos profundos entre los clérigos mexicanos. Con tan escasos estímulos morales y materiales las vocaciones sacerdotales declinaron hasta el punto en que el Seminario de Veracruz se había vuelto decadente para 1910.⁹

Joaquín Arcadio Pagaza ciñó la mitra episcopal de 1895 a 1918. Después de 15 años de tranquilo quehacer eclesiástico (contextuados en sus cordiales relaciones con el gobernador Teodoro A. Dehesa, cuyo mandato se extendió de 1892 a 1911) enfrentaría la inquietud y la zozobra, la “huida y el escondite” –como observa Barradas (1990 T. II: 414)– a partir de 1910. En opinión de Williman (1976: 25-26):

Pagaza no se distinguía por su diligencia apostólica ni por su caridad. En sus raras visitas estrictamente locales a su congregación, oficiaba ritos religiosos de manera rutinaria y no mostraba interés alguno por los humildes. Este prelado se sentía mucho más cómodo entre la gente educada o en medio de los rituales de catedral.¹⁰

La lectura del acucioso estudio de Barradas (1990 T. II: 139) motiva la necesaria acotación el punto de vista de Williman respecto al quehacer pastoral del obispo Pagaza. En efecto, de acuerdo a la síntesis que presenta el precitado historiador eclesiástico el prelado realizó 209 visitas pastorales de 1895 a 1912 (es decir, en 17 años efectivos de ejercicio), lo que promedia 12 por año. Recorrió un total de 10,422 km por ferrocarril, 4,533 km a caballo y navegó (para tal efecto) durante 100 horas. Dictó 1,433 prescripciones parroquiales. De los 6,205 días que comprende el lapso precitado, 905 (casi el 15 por ciento) fueron dedicados a cumplir con esta tarea pastoral. Confirmó a 269, 238 creyentes (15,840 en promedio por año). Pagaza ordenó la creación de 5 nuevas parroquias (Catemaco, Ixhuatlancillo, Santo Cristo de Veracruz, La Concordia de Orizaba y Medellín), y 19 vicarías (Jicaltepec, Martínez de la Torre, Gutiérrez Zamora, Espinal, Las Minas, Paso del Macho, Tepatlaxco, San Lorenzo Cerralvo, Cuichapa, La Colonia, Tomatlán, San Antonio Tepetlán, San Martín Tlacotepec, Camarón, Tihuatlán y Río Blanco). Epilogando sus observaciones sobre la tarea episcopal de Joaquín Arcadio Pagaza, Barradas (1990 T. II: 414) indica que fue “un pastor visitando a las ovejas dispersas por un inmenso territorio sin las vías de comunicación de hoy”. En efecto, de los 72,216 km², que abarcaba la extensión de la entidad, la diócesis de Veracruz comprendía cerca de 46,000 km², según lo indica Barraón (1999: 150). Para tener una cabal idea de la precaria red de comunicaciones en la enti-

dad el lector interesado puede consultar el estudio de Barradas (1990 T. II: 232, 258, 282) en el que (al detallar las visitas del obispo Pagaza a las diferentes parroquias de la diócesis) señala los medios de transporte y la duración de los recorridos. Veamos algunos ejemplos: de Acultzingo a Maltrata el viaje se cumplía en 3 horas, valiéndose de equinos (hoy se realiza en 15 minutos a lo sumo); el recorrido de Xalapa a Xico (que en el presente se cubre en 20 minutos) implicaba, 1 hora 50 minutos a bordo de un pequeño tren; de Santiago Tuxtla a San Andrés Tuxtla el prelado tardó 1 hora y media en arribar el 16 de febrero de 1896 (ruta en la que actualmente se invierten 15 minutos). Un año antes tardaría 5 horas y media para trasladarse de Perote a Jalacingo, enfrentando abruptos caminos de herradura. En nuestros días la carretera se transita en 30 minutos, como máximo.

En 1886 el total de analfabetas en la entidad representaba el 89.5 por ciento, cifra que se eleva al 90, 93.3, 98.1 y 98.5 en Orizaba, Coatepec, Chicontepec y Zongolica, respectivamente. En Xalapa (llamada “la Atenas Veracruzana”) de cada 100 habitantes 86 no sabían leer ni escribir (véase De la Peña 1981 T. I: 304-305). Las cifras censales de 1910 indican que el 36.60 por ciento de la población (estimada en 1,132,359 habitantes) pertenecían a la “raza indígena” dato que lleva a considerar las dificultades que enfrentaban las prédicas realizadas por sacerdotes no hablantes de lenguas autóctonas. Por otra parte, según la misma fuente censal el 99.49 de la población profesaba el catolicismo.¹¹

Atendiendo lo señalado por Sodi de Pallares (1959: 87) el gobernador Teodoro A. Dehesa permitió la ingerencia en la Iglesia Católica en la enseñanza pública. Justifica esta postura argumentando que:

Su política en este sentido fue semejante a la manifestada por el general Díaz: una tolerancia inteligente y discreta, ya que no podía renunciar a una gran ayuda educativa cuando el problema no era resuelto con los limitados presupuestos oficiales [...] Si constitucionalmente estaba prohibida la enseñanza impartida por agrupaciones religiosas, el señor Dehesa no podía prescindir de la importante labor educativa del clero y de las órdenes religiosas [...] A toda agrupación religiosa la vigilaba para que, dentro de lo ilegal de sus actividades, no abandonaran su discreto papel (*sic*).

La Iglesia buscó consolidar su limitado quehacer pastoral en el sur de Veracruz con la creación de la diócesis de Tehuantepec, mediante Bula suscrita por León XIII el 15 de agosto de 1891. José Mora y del Río (egresado del seminario de Zamora y del Colegio Pío Latino) fue consagrado como su primer obispo el 23 de enero de 1893. El territorio diocesano comprendía los municipios de Acayucan, Chacaltianguis, Tesechoacán, Paso de San Juan y Chinameca (a la que pertenecían los pueblos de Minatitlán y Jáltipan). Compartía con la mitra de Veracruz el de Cosamaloapan, además de la extensa región que abarcaba desde la porción desértica de Oaxaca hasta el litoral selvático de esta entidad. El tercer obispo de Tehuantepec Ignacio Placencia y Moreira solicitaría a la Santa Sede en 1919 la anexión de la región de los Tuxtlas a su diócesis, recibiendo en el mismo año la respuesta afirmativa de la Sagrada Congregación Consistorial, y el decreto correspondiente del pontífice Benedicto XV (fechado el 1 de agosto) que establecía como nueva sede diocesana la ciudad de San Andrés Tuxtla.¹² La parte norte del estado era atendida por el obispado de Tamaulipas, evidenciando modestos resultados en la tarea evangelizadora al atender a numerosas comunidades de indígenas monolingües (nahuas, huastecos y totonacas, principalmente). Los jesuitas Félix Aldasoro e

Ignacio Berruecos predicaron en esta región en 1908, reportando que “en ese distrito los hombres no son amigos de la Iglesia”. En sus informes citados por Williman (1976: 29-30) deploraron el “paganismo imperante”, apuntando que “prácticamente todo el mundo vive en concubinato”, y criticando los huapangos “que son bailes y orgías de borrachos”. La intolerancia hacia las manifestaciones de la cultura popular es evidente en estos señalamientos. El sacerdote Tomás Ipiña (director provincial de la misión jesuita que inició sus labores en enero de 1902 en el puerto de Veracruz) envió al cura Antonio Labrador a predicar en la zona oeste-central de la entidad, la cual recorrió a caballo:

A través de pasos de montaña y precipicios, estableciendo unas 15 misiones desde Citlaltepetl a Misantla. Labrador observó que a menos que los padres diocesanos apoyaran sus esfuerzos, los efectos de su labor estaban destinados a ser temporales.¹³

José F. Arámburo y Lucas Guiréquiz (sacerdotes españoles, miembros también de la Compañía de Jesús) misionaron en Cosamaloapan en 1902, obteniendo magros resultados. Advirtieron en su informe que el catolicismo estaba a “punto de expirar” en el mencionado poblado, señalando, además, que la mayoría de sus habitantes practicaban el espiritismo.¹⁴

La diócesis de Veracruz no contaba con el número suficiente de sacerdotes para atender los diversos servicios religiosos a lo largo y ancho de su accidentado territorio. Es evidente que esta carencia estaba directamente determinada por el inadecuado funcionamiento del Seminario Diocesano de Xalapa. Una compleja sucesión de enfrentamientos internos entre algunos docentes y el rector (entre 1898 y 1907) precipitaron a la institución en una grave crisis (que Barradas no duda en calificar como “decadente”). Ante tal conflicto el obispo Pagaza

buscaría personal especializado para asumir la dirección e integrar la planta de maestros. Así, solicitaría primero (sin resultado) el auxilio de la Congregación de los Padres Operarios (españoles), y después de los Padres Eudistas quienes, finalmente, se responsabilizaron de la marcha del Seminario (entre 1910 y 1914). La persecución clerical instrumentada por el régimen carrancista encabezada por Cándido Aguilar, y el estallido de la Primera Guerra Mundial serían los factores centrales que motivarían el regreso de estos sacerdotes a Francia. El Seminario sería clausurado el 16 de diciembre de 1914, convirtiéndose en “hospital de sangre”.¹⁵

Entre 1914 y 1920 Veracruz evidencia la inestabilidad política inherente al proceso revolucionario. Una larga lista de gobernadores provisionales, sustitutos e interinos se suceden en el poder. En este lapso Cándido Aguilar ocupa cinco veces el ejecutivo, Delfino Victoria gobierna en cuatro ocasiones, Armando Deschamps en tres y Juan Rodríguez en dos. Otros mandatarios serían Manuel Pérez Romero, Agustín Millán, Manuel García Jurado, Heriberto Jara, Miguel Aguilar, Adalberto Palacios, Mauro Loyo y José Mena.¹⁶

Una singular coyuntura política y la influencia del general Guadalupe Sánchez en el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), fueron determinantes para que esta agrupación designara al coronel Adalberto Tejeda Olivares candidato a la gubernatura de Veracruz, en julio de 1920. De acuerdo a la fundamentada opinión de Falcón y García (1986: 112):

Se trataba de una deferencia de Obregón hacia quien desempeñara un papel tan decisivo en destronar al rey viejo. Probablemente, como afirma Gaviria, el caudillo sonorenses lo hubiera preferido a él. Por un estado de valor estratégico de Veracruz tenía que quedar en una sólida cadena de lealtades, es decir, en manos de un hombre en quien confiara Guadalupe Sánchez. Según en pie

el viejo entendido de trocar lealtad por autonomía. Era mediante pactos entre el grupo de Sonora y los poderes locales, como funcionaba entonces toda la estructura de poder del país.¹⁷

Sustentado en una intensa campaña centrada, de manera especial, en políticos prominentes y en personajes de elevada condición económica dispuestos a financiar su ascenso a la gubernatura, Tejeda asumió el gobierno de Veracruz en diciembre de 1920. Apoyado sólidamente por Obregón, Tejeda maniobró para vencer a sus opositores Rincón y García. Después de señalar que su trabajo político, “para llegar a la gubernatura lo desarrolló de espaldas al público”, Falcón y García (1986: 113, 119) consideran que: “Su candidatura se había reducido a presentar una plataforma personalista, sustentada por aquellos políticos profesionales, paisanos, amigos y ciertos líderes que estaban dispuestas a ser leales, cuando menos por un tiempo”.¹⁸

Tejeda gobierna por primera vez el estado de Veracruz del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. Durante su mandato enfrentaría severos problemas relacionados con la Hacienda Pública, la situación política municipal, el movimiento obrero y los conflictos agrarios. Examinando el contexto socioeconómico y político que caracterizaba a la entidad en esos años, Florescano Mayet (1990: 60-61, 63) advierte:

La economía veracruzana vive para finales de 1920 una crisis aguda que se manifiesta en la disminución de la producción de cuando menos dos de sus tres más importantes actividades industriales: azúcar, alcohol e hilados y tejidos [...] Paralelamente a lo anterior se empezaban a manifestar algunas de las contradicciones más fuertes entre el capital y el trabajo, lo cual generó una inmediata preocupación entre los industriales veracruzanos que buscaron [...] unir sus propias voluntades [...] Por el lado del sec-

tor agrario, en cambio, los diversos problemas propios de él no brotaban todavía [...] con el mismo grado de agudeza con el que se estaban manifestando aquellos del sector industrial.¹⁹

El control de los ayuntamientos fue el instrumento político fundamental de Tejeda. Seis meses después de iniciar su gobierno había cambiado a 45 presidentes municipales y designado juntas de administración civil en 52 poblaciones, “mediante elecciones extraordinarias”. Es decir, había logrado deponer a los ediles infidentes en más de la mitad de los municipios de Veracruz, como bien lo señalan Falcón y García (1986: 122- 124). El decreto del 6 de diciembre de 1920 expedido en el congreso local estableció los criterios de la legitimidad de las autoridades municipales. Este sería el marco normativo a partir del cual operarían los “visitadores de gobierno” que investigaban el quehacer político de los ayuntamientos. Observa Falcón y García (1986: 134-135) que:

Tejeda desempeñó un papel destacado en muchas de las movilizaciones de masas que cundieron en Veracruz a principios de los años veinte. Pero como político, su pasión fue el campo. Los artesanos y los trabajadores de las fábricas nunca dejaron una huella tan honda en su vida como la que imprimieron quienes labraban la tierra. Las alianzas que concretó con cada uno de estos grupos eran incomparables.

El ejercicio gubernamental de Tejeda integra a plenitud las características de los regímenes caudillistas, señaladas por Silvert, es decir, el protagonismo individualista:

... cuasi militar, de origen provinciano y con intereses económicos que sirven a una función de integración nacional libre en los periodos de decadencia o cuando no hay una autoridad central eficaz. El caudillismo no es socialmente revolucionario pero los caudillos no siempre han carecido de compromisos ideológicos.²⁰

Fowler Salamini (1994: 223-227) observa con razón que Adalberto Tejeda, Felipe Carrillo Puerto y Francisco J. Mújica (sobresalientes caudillos regionales de la década de 1920) “lucharon por establecer las bases del poder popular” en Veracruz, Yucatán y Michoacán, desafiando “las políticas reformistas de la administración de Obregón aún no consolidada”. Es decir, crecieron al amparo de una coyuntura política signada por la carencia de un gobierno central suficientemente fuerte para controlar el país. En opinión del precitado autor:

Tejeda aportó a la gubernatura el misterioso sentido del dinamismo político que tienen las clases bajas. Rápidamente cambió el ambiente político permitiendo por primera vez la organización ilimitada de todos los grupos políticos y sociales [...] Esta actitud política produjo una efervescencia social en el estado, lo que empezó a alarmar al presidente.

Cuando Tejeda asume la gubernatura las relaciones entre la Iglesia y el Estado enfrentaban un clima de distensión pese a que el 8 de octubre de 1920 el arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco Jiménez acusó al gobernador de Jalisco de simpatizar con el comunismo; el 29 de noviembre del mismo año, José Mora y del Río denunció las acciones gubernamentales orientadas al cumplimiento estricto de los artículos 27 y 123, sustentos constitucionales de la reforma agraria y la reforma laboral. En junio 26 el presidente interino Adolfo de la Huerta ordenaría a los gobernadores que entregaran al clero los templos confiscados, en tanto que los oficiales migratorios permitieron la entrada de clérigos extranjeros al país. Frente a estos hechos debe recordarse el perfil ideológico de Tejeda que, como lo indica Williman (1976: 43):

Consideraba a la Iglesia Católica como una institución que perpetuaba la superstición y la ignorancia con el fin de servir a los inte-

reses reaccionarios y obstaculizar el progreso humano. Considera que era su deber interponer su autoridad para contener el clericalismo, mientras que utilizaba los organismos estatales para liberar al pueblo y estimularlo para que renovaran y ejercieran sus derechos sociales.

Apenas asumió el ejecutivo estatal, Tejeda estableció llanamente su posición ante la jerarquía eclesiástica, definiendo su papel como defensor del orden constitucional. Como se explica en páginas siguientes, su primera confrontación con el clero habría de producirse en torno al Seminario de Xalapa, reinaugurado por el obispo Guízar y Valencia en enero de 1921. Paradigma del gobernante progresista, defensor de las instituciones liberales y de la justicia social, para unos; intolerante y manipulador de hombres e ideologías, para otros, Adalberto Tejeda concita, todavía, juicios enconados y posturas irreconciliables.

Apostolado y militancia de un obispo trashumante

Al desembarcar en Veracruz el obispo Rafael Guízar y Valencia recibió la noticia del desastre causado por el terremoto en la región central de su diócesis. De inmediato ordenó telegráficamente al vicario capitular que suspendiera el festejo organizado en Xalapa con motivo de su llegada, indicándole que guardara el dinero colectado para tal fin, con objeto de destinarlo al auxilio de los damnificados. La burguesía porteña pronto conoció su preocupación por lo pobres: al siguiente día de su arribo irrumpió en la Lonja Mercantil de Veracruz solicitando auxilio para las víctimas del devastador temblor. Sus palabras cálidas y convincentes motivarían a los presentes, logrando reunir alrededor de veinte mil pesos.²¹ Cuevas Cancino (2003: 9) visualiza en estos términos el encuentro:

“Reunió a los adinerados del Puerto y, con un gesto que muchos tildaron de teatral, puso, para empezar la recolección, su cruz y anillo episcopales”.

El 6 de enero de 1920 (dos días después de arribar al muelle de sanidad) Rafael Guízar y Valencia abordó el tren interoceánico con rumbo a Xalapa. Acompañado por las comisiones que (desde la capital del estado) acudieron a recibirlo, el prelado viajó en un carro especial agregado al convoy ferroviario.²² En la cabecera diocesana el ceremonial de toma de posesión marcado por el Pontifical Romano se efectuó el 9 del mismo mes. Los canónigos Francisco J. Correa (vicario capitular) y Pedro Castillo y Landa dieron la bienvenida al quinto obispo de Veracruz, “hombre fuerte, obeso, de ojos azules y de 43 años de edad”.²³

La devastación causada por el terremoto contextuó su primera misión en tierras veracruzanas. Cinco días después de tomar posesión del obispado inició un largo recorrido por los poblados afectados. Este notable esfuerzo (en el que llegó a peligrar su vida) fue realizado en un mes. Cruzó caudalosos ríos, maltrechos puentes; transitó pésimos caminos de herradura y peligrosas sendas, sorteando el inclemente clima invernal de la región montañosa central de la entidad. El canónigo De la Mora (1995: 81-86) –cuyo relato sigo en las siguientes líneas– indica que visitó Teocelo, Cosautlán, Xico, Ixhuacán de los Reyes, Ayahualulco; llegó también a Patlanalá, Chilchotla, Saltillo de Lafragua y Chalchicomula (pertenecientes a la diócesis de Puebla), donde abordó el ferrocarril de Orizaba, para llegar a Córdoba, Coscomatepec y Huatusco. En todos estos poblados predicaba, confesaba, visitaba a los enfermos y lesionados, administraba el sacramento de la confirmación, ministerios que realizó en humildes viviendas y aún en la vía pública, ante la destrucción de los templos. En opinión del autor antes referido:

Fueron excepcionalmente notables las jornadas de Ayahualulco a Patlanalá y de Patlanalá a Chilchotla. En la primera fue preciso escalar una montaña hasta el punto denominado Buena Vista [...] El camino todo sembrado de peligros, se recorrió a pie [...] Hubo lugares del camino donde los deslaves habían dejado desnudos los acantilados, y fue preciso hacer prodigios de equilibrio para salvarlos pues, de lo contrario, se habría despeñado, rodando al abismo, quienquiera que por allí transitara hallando una muerte segura. Fue este el camino que el Siervo de Dios recorrió para llegar a Patlanalá [...] Ese lugar está incrustado en la Sierra Madre Oriental, en el que jamás obispo alguno había puesto pie, siendo esto motivo para que el trabajo de confesiones y confirmaciones fuera más intenso...

En el trayecto de Patlanalá a Chilchotla Rafael Guízar y Valencia enfrentó nuevos peligros; considérese que ni los campesinos de esos contornos “se habían aventurado a recorrer aquellos caminos después del cataclismo”. En Ayahualulco el general Gilberto Camacho (en compañía de algunos soldados) se uniría al recorrido. Continúa el relato escrito por el canónigo De la Mora:

La travesía por el arenal sucedió el paso del río de Chilchotla y lo atravesaría precisamente por el epifoco del terremoto. Para llegar al punto por el que atravesó el río, fue necesario recorrer a pie cerca de un kilómetro de terreno blando y flojo en el que al caminar, se hundía el piso por el propio peso. El Siervo de Dios detenía su fatigosa marcha para orar e instar a sus desfallecidos acompañantes a confiar en la protección divina.

Después de siete horas de “penosísimos caminos, sembrados por todas partes de peligros de muerte”, la caravana arribó, finalmente, a Chilchotla. El obispo misionero sería recibido por los acongojados vecinos “llorando cual si fueran niños”. El esfuerzo realizado por el prelado fue extremo, provocando que

en ese poblado “sufriera una afección cardiaca que lo puso en trance de muerte”. El oportuno auxilio de la Cruz Roja le salvó la vida. Lo trasladarían al hospital de San Andrés Chalchicomula. Convocando a benefactores e instituciones caritativas, organizando a obreros voluntarios, logró canalizar víveres, medicinas, ropa, madera a los miles de damnificados. Numerosos sacerdotes fueron nombrados jefes de las obras de reconstrucción, reubicándoles temporalmente fuera de sus parroquias. De forma tal, explica De la Mora:

Reconstruyó la parte derruida de Xalapa, Xico, Cosautlán, Ixhuacán de los Reyes, Ayahualulco y multitud de rancherías pertenecientes a las cabeceras municipales enumeradas. Tuvieron los pobres casas donde albergarse; ropa con que cubrir su desnudez; alimentos para la subsistencia; medicinas para sus enfermedades; yuntas para sus labores campestres; tierras para quienes la inundación había dejado sin parcela o ranchos.

Un anciano (vecino de Teocelo) recuerda en estos términos la ya legendaria misión que Rafael Guízar y Valencia realizara en los poblados devastados por el temblor:

Fue en 1920, el señor obispo pasaba los ríos y le ponían como balsas [...] se quedaba en las casas pobres, donde le dieran posada; auxilió mucho a la gente pobre, le dio madera para sus casas [...] Era un señor grande diciéndole a las personas sálganse de aquí de la barranca y váyanse a los cerros porque va a venir una creciente.²⁴

Múltiples relatos dejan constancia de la profunda huella que el prelado fincaría en los habitantes de la región afectada por el sismo. Al agradecimiento manifiesto en los testimonios orales se suman los comentarios preñados de fantasía. No debe olvidarse que su quehacer pastoral siempre estuvo aunado a la leyenda, ingrediente primado que contextúa su fama de

santidad. Así se explica el contenido del relato transmitido por una emocionada devota del santo (a quien le enseñaría el catecismo y confirmaría en 1923), refiriéndose a su paso por Teocelo:

El puente del Diablo, sobre el río, se cayó. Había gente de aquel lado y de este lado: los de Teocelo y los de acá de Coatepec estaban mirando. Lo estaban mirando rezar [a RGV], rezó y dio toda su bondad. Y dicen que cuando acabó de rezar y extendió sus manos el puente se enderezó.²⁵

Cuando la emoción sustituye a la evidencia hablamos de fe (del latín *fidere*= “confiar”). Es la definida creencia en una entidad real o imaginada sin mediación de pruebas objetivas. Equiparada a “luz divina” (mayor que “la que da la razón natural”) por Santo Tomás de Aquino (según lo establece el *Catecismo de la Iglesia Católica*), en la perspectiva antropológica la fe es examinada como una adhesión personal a lo sagrado, culturalmente condicionada. En el testimonio antes citado la devota de Guízar y Valencia recrea (mediante la sumisión plena de la inteligencia a su fe) un escenario fantástico, recurrente en el imaginario colectivo.

En Xalapa el obispo encomendó al sacerdote José María Flores reconstruir la parte derruida de la ciudad, en la que –apunta Peñalosa (1994: 128)– se gastaron 231 mil pesos. Para tal efecto contrató obreros especializados en Puebla y Guadalajara. A su regreso a la capital del estado (observa el precitado autor), la población le recibió “en una grandiosa explosión de afecto. Aquello fue, un Domingo de Ramos”. En su texto biográfico, Correa (1951: 92) es más explícito al respecto:

Xalapa se apresuró a disponerle la recepción más entusiasta de que se guarde memoria; la ciudad entera, sin distinción de credos

ni de clases, se entregó a su Pastor en un movimiento grandioso de admiración y respeto, en un día de júbilo general...

El auxilio que Rafael Guízar y Valencia prestó a los damnificados contrasta con la escasa (o nula) atención que recibieron de las autoridades gubernamentales. Al producirse el sismo Armando Deschamps ocupa la gubernatura, con carácter interino. En el lapso en el que el prelado realiza su misión se suceden en el ejecutivo estatal el propio Deschamps, Cándido Aguilar (del 21 de enero al 30 del mismo mes) y Juan J. Rodríguez (de enero 31 a febrero 27). De forma tal no debe extrañar la ausencia de informes oficiales sobre la participación gubernamental en las tareas de auxilio y reconstrucción de los poblados afectados.²⁶ En esos años de efervescencia revolucionaria la lucha por el poder focalizaba toda la atención de las autoridades. No se tienen noticias de tareas conjuntas por parte del obispado y el gobierno estatal a favor de las víctimas. Peñalosa (1995: 125-126) menciona el fugaz encuentro entre Rafael Guízar y Valencia y Cándido Aguilar, en el que supuestamente acordaron que el primero reconstruiría Cosautlán y el segundo auxiliaría a Teocelo.

Contextuados en esta coyuntura política tienen que examinarse los alcances de esta misión, la cual ha llegado a identificarse como una acción predestinada. Es este el sentido que le atribuye monseñor Lehonor Arroyo (1995: 15), quien en sus años de seminarista estaría muy unido a Rafael Guízar y Valencia. En su óptica:

La Divina Providencia nunca se equivoca y para esta primera gran misión del Sr. Guízar había preparado el terreno con una desgracia, con un terremoto. Los bienes que hizo el Sr. Guízar fueron incalculables no sólo espiritualmente sino también materialmente, pues por todas partes con toda generosidad repartía dinero. En el

año de 1926 [...] en Cosautlán varias personas me dijeron: “Mi casa se la debo al Sr. Obispo, pues él me ayudó con materiales, con madera para levantarla”.

Al retornar a Xalapa, Rafael Guízar y Valencia orienta sus esfuerzos a la reorganización de la diócesis. Nombra canónigo al cura Arcadio Martínez, integrándose al cabildo de la catedral; antes había designado vicario general a Francisco Correa Díaz. Para el servicio litúrgico de este templo, promueve al presbítero Felipe Torres como maestro de ceremonias y capellán del coro. El 22 de febrero señala a los párrocos la obligación del mandato de residencia (de acuerdo a la legislación eclesiástica); en carta-circular les indicaría:

Se ha observado a menudo que algunos párrocos se separan de sus curatos para venir a esta ciudad y a otros puntos, sin previa licencia de esta superioridad lo cual es en perjuicio del servicio eclesiástico. Por lo tanto, se ha creído conveniente disponer que ninguno pueda separarse de su adscripción sin licencia por escrito de esta sagrada mitra, salvo una causa de verdadera y extraordinaria necesidad que justificará ante este Gobierno Eclesiástico.²⁷

El 31 de marzo de 1920 suscribe con el obispo de la diócesis de Puebla un acuerdo que establece las normas a las que deben sujetarse los párrocos que atiendan curatos ubicados en los límites diocesanos, asunto que atendería posteriormente con los prelados de Tehuantepec (con sede en San Andrés Tuxtla, Veracruz), y de Tulancingo, para facilitar la administración de los sacramentos.²⁸

Una de las preocupaciones centrales de Rafael Guízar y Valencia fue la preparación y actitud de los sacerdotes de su diócesis, relajadas en años anteriores por las circunstancias políticas que prevalecieron en la entidad. De tal manera el 15 de abril del precitado año dictaría una carta-circular en la

que les informa que practicarían ejercicios espirituales de seis días, una vez al año.²⁹ Celoso vigilante de la conducta de los clérigos, sancionaba sus faltas con energía. Así lo consigna Rafael González (sacerdote vicepostulador de la Causa de Beatificación y actualmente de la Causa de Canonización):

Tenía enfrentamientos con sacerdotes sobre todo cuando les llamaba la atención. Yo escuché al padre Carlos Valiente (†) que decía que vio a monseñor Guízar echar espuma por la boca de rabia, de coraje, cuando algún sacerdote faltaba gravemente a sus obligaciones. Se ponía verde, se transformaba, se ponía como una fiera y era implacable, pero a la vez se dominaba y era un padre, un pastor”.³⁰

En su apunte biográfico Correa (1994: 132) –cercano amigo de Rafael Guízar y Valencia, como sabemos– consigna noticias que se articulan a plenitud con el testimonio transmitido por el sacerdote Rafael González. Señala que en una de sus visitas pastorales el obispo “encontró sacerdotes que no llevaban una vida edificante”, exhortándoles a enmendarse “haciéndoles ver la gravedad de la culpa”, tanto por “la ofensa a Dios” como por el “escándalo de su conducta y el ejemplo que daban a sus fieles”. El precitado autor indica que las amonestaciones fueron inútiles dado que los culpables “prometían la enmienda sin cumplir la promesa”. De forma tal, el obispo:

Los llamó, les expresó el dolor porque no se enmendaran y terminó diciéndoles que ante la inutilidad de sus consejos, habiéndose agotado cuanto recurso le aconsejaban el deber y la caridad, ya no le quedaba sino pedir oraciones que se unieran a las suyas para alcanzarles de Dios una próxima muerte. A las cuatro semanas, Dios nos oyó –me decía– uno de ellos murió bien dispuesto, le siguió igualmente el segundo, y los restantes se arrepintieron de sus pecados y en lo sucesivo se dedicaron a llenar su misión, buscando por todos los medios posibles reparar los males que habían hecho...³¹

El clérigo De la Mora (1995: 97-98) observa que el obispo Guízar y Valencia “exigía al pie de la letra el cumplimiento del Derecho Canónico” en lo referente a los deberes de los clérigos. Investigaba la frecuencia de sus confesiones y les instaba a vincularse a la vida comunitaria de sus fieles. El mencionado autor muestra un perfil un tanto diferente de su actitud ante los transgresores:

Cuando por desgracia alguno de sus clérigos delinquía gravemente y el escándalo era notable, imponía de ordinario la pena de suspensión... Pero entonces cuidaba de que al sacerdote no le faltara lo necesario para la honesta sustentación, pasándole mensualmente dinero en cantidad suficiente. Y si el desorden era tan grande que el sacerdote se hiciera consuetudinario, buscaba sacerdotes dignos y de toda su confianza, para que vigilaran a aquel pobre ministro...

Las decisiones asumidas por el obispo ante las conductas reincidentes de los clérigos transgresores se caracterizaban por su firmeza, no modificada en los últimos años de su vida. Al respecto reviste especial interés la carta que turnara al cura Miguel Mesa (radicado en Xalapa), en relación a un párroco infractor:

Debo referir a Ud., con la *reserva respectiva* que supuesto el estado singularísimo del caso y por caridad a la iglesia y sobre todo, a nuestro Divino Redentor, me he propuesto abrir un juicio por los otros Capítulos a los que se refieren estas cartas [...] Quiero que este sujeto permanezca suspenso por toda su vida. Las circunstancias que obligan a estas resoluciones son raras y se dan en muy pocos casos; pero he podido llegar a la conclusión de que éste es uno de ellos, por lo que creo que tanto para él como para los intereses de Dios, lo menos malo que se puede conseguir es que este hombre jamás vuelva a ejercer su ministerio eclesiástico, con los datos recibidos, creo firmemente que este hombre no

tiene fe y que sólo explotó el ministerio para facilitar el desarrollo de pasiones torcidas [...] Me es indispensable identificar a las personas que escriben esas cartas para expulsarlas inmediatamente de mi diócesis...

Al pretender obrar yo en esta forma, tan enérgica, es que me he formado juicio de que ese hombre como eclesiástico no tiene remedio; y cuantas veces en el curso de su vida se le permita el ejercicio del santo ministerio, sólo servirá para que se realicen de nuevo sus conquistas pasionales. Ese hombre será menos desgraciado, y tendrá más posibilidades de salvarse dedicándose durante toda su vida a ocupaciones que no sean del orden eclesiástico.³²

En la perspectiva del seminarista Alvarado Jácome (2003: 44-45), una de las banderas que Rafael Guízar y Valencia utilizaba para motivar a los presbíteros de su diócesis era la continua invitación para imitar a los santos. Esta aseveración la fundamenta en el numeroso acervo epistolar que integra el *Proceso de Escritos*, vinculado a la Causa de Beatificación. Según lo advierte el autor precitado en su tesina teológica dedicada a examinar la espiritualidad del beato: “Para alcanzar tal meta les propone de inicio dos actividades que les ayudarán a preparar sus almas para recibir la ayuda divina: 1) una constante oración, 2) un cuidadoso examen de conciencia”.

La atención a las debilidades de la conducta personal y del quehacer de los sacerdotes diocesanos, tenía prioridad en las tareas cotidianas del prelado. En su copiosa correspondencia con los eclesiásticos que le auxiliaban en la administración del obispado y en la dirigida a los párrocos, esta actitud es evidente. Procediendo con discreción, prudencia y energía, atendía las denuncias contra curas envueltos en líos pasionales (supuestas víctimas de mujeres que actuaban como “instrumentos diabólicos”), en adeudos irresponsables, comportamientos disolutos e intrigas parroquiales (aún contra su auto-

ridad eclesiástica). Ejemplo sobresaliente en este sentido es el caso del presbítero Ignacio de Jesús Noriega (originalmente adscrito a la parroquia de La Concordia, en Orizaba), a quien el obispo suspendió sus licencias ministeriales y el cual (en franca rebeldía a la autoridad episcopal) pretendió acusarlo ante la Arquidiócesis y la Santa Sede. En una de las numerosas cartas en torno al asunto que Rafael Guízar y Valencia dirige al canónigo José María Flores (secretario del obispado, radicado en Orizaba), fechada en Tacuba (ciudad de México, su residencia temporal) señala:

Me urge recibir el documento firmado por su S. S y el cura de La Concordia con sellos de la parroquia, declarándose oficialmente que el P. Noriega fundó un centro eucarístico sin autorización de Ud. [...] Otro documento en que me digan que tiene habitualmente el santísimo en su casa, si esto es así, otro referente a aquel caso terrible que Ud. refirió, haciendo que lo firme el joven o niño que fue víctima, poniendo la fecha aproximada del hecho.

El P. Díaz me dice de una petición que hizo Noriega a cierta persona para que perjudicaran a Uds.; me urge que este señor por amor a Dios declare bajo juramento determinado el punto donde Noriega fue a hacer sus gestiones, y me mandan el documento inmediatamente. Todos estos documentos los necesito para preparar alguna medida enérgica.³³

En el testimonio que el sacerdote Ignacio Díaz Arteaga rindiera ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum (como parte del proceso de beatificación y canonización de Rafael Guízar y Valencia) indica que la razón por la que el quinto obispo de Veracruz suspendiera al cura Ignacio de Jesús Noriega fue “por haber vivido éste en amasiato”. Detalla también las intrigas que Noriega sembrara entre los Terciarios Franciscanos, acusando al canónigo José María Flores y al propio testimoniante de pretender asesinarlo, y dice “que los

excitó para que protestaran contra el Siervo de Dios”. En compensación, el prelado entregaba una pensión mensual al cura Noriega “durante su suspensión, mientras no le dio la parroquia de San Lorenzo de Cerralvo...” (Véase *Veræ Crucis Beati-ficationis et canonizationis...* 1980: 300-308).

En relación con esta temática, considero que el copioso material epistolar integrado a la Causa de Beatificación de Rafael Guízar y Valencia, amerita un estudio exhaustivo que, ciertamente, desborda el interés de mi investigación. Esa pesquisa reportaría utilidad para conocer no solamente la fortaleza y pertinencia de las vocaciones sacerdotales; también los puntos débiles del clero que el ahora santo identificó al asumir el gobierno de la diócesis de Veracruz. En tanto análisis histórico, permitiría examinar aquellas conductas perseguidas y sancionadas por el prelado, a la luz de los escándalos que han sacudido la Iglesia Católica en nuestros días, indiciada como una institución sorda a las acusaciones contra sacerdotes pederastas, promiscuos, o vinculados a las redes de narcotráfico y la corrupción política. El viejo tema de las “ataduras mundanas” que debilitan la estructura eclesial y socavan la fe.³⁴

Escribe el canónigo De la Mora (1995: 98) que Rafael Guízar y Valencia, prescribía a los sacerdotes de su diócesis “una absoluta abstinencia de asuntos políticos”. Así, en carta-circular fechada el 20 de julio de 1920, indicaba a los clérigos (a través del oficial mayor del obispado, H. Leví):

Estando próximas las elecciones de Presidente de la República, de Gobernador del Estado y Diputados al Congreso de la Unión, ordena su Señoría Ilustrísima y Reverendísima a todos los sacerdotes residentes en esta diócesis, que no se inmiscuyan en la política bajo ningún punto de vista; que se consagren únicamente a su ministerio, que abunda tanto la ocasión de hacer el bien a los fieles, pues que vería con desagrado que algunos de sus sacerdotes tomaran parte en la cosa pública.³⁵

Esta instrucción debe leerse considerando la compleja coyuntura política que enfrentaba el país. Dos meses antes de ser expedida, Venustiano Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo (poblado ubicado en el vecino estado de Puebla). Fue este el golpe final a las fuerzas constitucionalistas (que en Veracruz apoyaba Cándido Aguilar), determinante en el triunfo de los obregonistas. La carta-circular precitada refiere, precisamente, a las elecciones que llevarían al general Álvaro Obregón a la Presidencia de la República. Estimo que la expresa prohibición que el obispo indicaría a los clérigos de la diócesis no es indicativa de su propia marginación de los asuntos públicos. Se ha evidenciado en el capítulo anterior (*cf.* “Prédicas y balas: el vértigo de la Revolución y el primer exilio en Guatemala”) su manifiesto interés en cuestiones políticas, particularmente en aquellas vinculadas al Partido Católico Nacional. Se explica así que tres días después de que suscribiera la carta-circular, el prelado firmaría una misiva de recomendación, dirigida al sacerdote Manuel Rendón M. (sin domicilio señalado), que no deja dudas al respecto a sus motivaciones políticas, en este caso ligadas a su tierra natal. Copio el texto a continuación:

Certifico que el caballero Francisco Núñez González, radicado actualmente en México, originario de Cotija, Mich., está dotado de honradez, acrisolada y estrictamente católico así como capaz de ocupar un puesto como diputado en el Congreso de la Unión por lo cual me honro en recomendarlo con las personas que están tomando parte en la política con motivo de las elecciones.

Si el Sr. Núñez González triunfa en las elecciones, estoy seguro, que redundará en bien de la religión y de la patria.

† Rafael
Obispo de Veracruz (rúbrica)

Jalapa, Julio 23 de 1920.³⁶

Es evidente que se dirige a un clérigo que debió de mantener importantes nexos con agrupaciones políticas de orientación católica que, seguramente, participaron en las elecciones efectuadas en septiembre del mencionado año. Recuérdesse (*cf.* “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”) que por esas fechas (el 18 y 19 de julio) se efectuaría la Convención del Partido Nacional Republicano de clara tendencia clerical. Lo político y lo religioso no se deslindan en esta carta. En efecto, a manera de nudo apretado por el ejercicio ministerial (por un lado) y el imperativo moral de propósitos seculares (por el otro), esta dicotomía signaría el quehacer pastoral del obispo, componente fundamental de su proceso de canonización.

“Soldados de Cristo” llamaba Rafael Guízar y Valencia a los sacerdotes. Su reiterado interés por la adecuada formación de los clérigos es patente en esta expresión que gustaba de repetir con frecuencia: “Al obispo le pueden faltar la mitra, el báculo, la catedral, pero lo que no puede faltar es el seminario”.³⁷ Al asumir el obispado hallaría una diócesis severamente afectada (en cuanto a organización, recursos materiales y humanos) como resultado de las persecuciones gubernamentales instrumentadas durante la década que antecede a su designación episcopal; los años aciagos de la prelatura de Joaquín Arcadio Pagaza, referidos en páginas anteriores. Con razón, Williman (1976: 42) ha observado que el flamante prelado:

Encontró que la mayoría de los sacerdotes que quedaban en su diócesis estaban inactivos y la gente por lo general no mostraba interés por cuestiones religiosas. Por lo tanto, sus prioridades más urgentes fueron el adiestramiento de sacerdotes nativos y una intensa actividad misionera.

Monseñor Lehonor Arroyo (1995: 9) observa que al responsabilizarse Rafael Guízar y Valencia de la dirección de la diócesis de Veracruz, “el clero era sumamente escaso, serían unos 50 sacerdotes...” para atender una población que excedía el millón de habitantes. En este sentido, Verduzco Igartúa (1992: 99, nota 10) examina esta problemática desde una perspectiva más amplia, indicando:

En otras regiones del país había sido muy difícil, incluso hasta la época actual, establecer algún sistema eficiente para la reproducción del clero. Se ha recurrido a mecanismos de reclutamiento en otras regiones, incluso en el extranjero; tal fue, por ejemplo, el caso de Mons. Guízar y Valencia en el estado de Veracruz quien llevó sacerdotes desde España.

La diócesis carecía de Seminario y, según observa De la Mora (1995: 87), “sólo contaba con cuatro o cinco seminaristas que se preparaban en Puebla”. Tres meses después de asumir el obispado Guízar y Valencia logra que el gobernador Juan J. Rodríguez devuelva a la mitra el edificio del Seminario Diocesano (convertido en hospital de sangre desde 1914 *cf.* “La Iglesia y el estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”). Después de concluirse las necesarias reparaciones al inmueble, el 11 de noviembre de 1920 inaugura la vieja casona (situada entre las calles de Revolución y Clavijero, en el centro histórico de Xalapa) con la llegada de los primeros estudiantes. Para el funcionamiento de la institución el prelado se apoyaría en familiares cercanos y en antiguos compañeros del quehacer eclesial. Originalmente optó por nombrar rector a su hermano Antonio, designación que no se produjo porque sería preconizado obispo de Chihuahua. Decidió, entonces, elegir a Luis Guízar Barragán (hijo de su hermano Emiliano), graduado en la Universidad

Gregoriana de Roma. Como ecónomo nombraría a su, también, sobrino Benjamín Guízar Mendoza (véase Diagrama genealógico II, y el apartado “Bajo el cielo de Cotija: contexto familiar y social”).³⁸ Depositaría la responsabilidad de la disciplina en el minorista Juan Carranza Chávez;³⁹ designando como director espiritual al jesuita Carlos Meyer, vinculado años después (como viceprovincial de la Compañía de Jesús) a las acciones de la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, fundada en febrero de 1925 (*cf.* “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”), que en su momento “pretendió coordinar las acciones de la guerra” contra el gobierno de Plutarco Elías Calles.⁴⁰ Rafael Guízar y Valencia comunicó a los obispos de Campeche, Zamora, Tabasco, Cuba y Guatemala su disposición para recibir estudiantes. Las clases iniciarían el 7 de enero de 1921 con una matrícula de 300 alumnos externos y 50 internos. Cinco semanas antes Adalberto Tejeda asumía la gubernatura de Veracruz. El Seminario Diocesano (convertido en conciliar) se había reorganizado como escuela primaria “cuyo sexto año se identificaba con el primero de latín”.⁴¹ De acuerdo con lo señalado por Loret de Mola (1950: 124), la reconstrucción del edificio fue auspiciada con fondos de la familia Guízar y Valencia, invirtiéndose 30 mil pesos (oro). La obra transformó la estructura del inmueble. Atendiendo a lo observado por De la Mora (1995: 88):

Era el seminario un edificio grande, pero viejo y mal distribuido y en pésimas condiciones higiénicas de ventilación, de luz y de sol. Había en el centro un jardín que era, en la época a que nos referimos, un verdadero bosque desaliñado que llenaba de oscuridad los ambulatorios y de horrible humedad todas las habitaciones. Derribó totalmente los árboles y determinó hacer desaparecer ese adefesio de jardín, rebajando el terreno para hacer de él un amplí-

simo patio. Muchísimas carretadas de tierra se sacaron para lograr el intento. Solamente dos alas de este patio eran de dos pisos, la del oriente y la del sur. El señor obispo hizo levantar las dos alas restantes para formar un patio rectangular cerrado por cuatro hermosísimos, bien aireados y bien asoleados ambulatorios de dos pisos cada uno.

Después de dos meses y medio del inicio de cursos (en ocasión del onomástico de Adalberto Tejeda, el 28 de marzo), el rector Luis Guízar Barragán encabezó una comisión de maestros y alumnos para felicitar al mandatario. En palabras de Barradas (1990 T. III: 52) “el gobernador les recibió y agradeció las muestras de simpatía”. El gesto de acercamiento acaso fue realizado, considerando que Miguel Tejeda Guzmán (tío del gobernante) había estudiado teología en Europa, impartiendo a su regreso clases en el Seminario Diocesano durante la prelatura de Joaquín Arcadio Pagaza. Ordenado sacerdote, fue párroco en Altotonga, según lo señalan Falcón y García (1986: 32-33. Véase “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”, nota 18). Un testimonio de primera mano sobre esa entrevista fue escrito por monseñor Lehonor Arroyo (1995: 19):

Entonces era gobernador por vez primera el Coronel Adalberto Tejeda, quien veía con simpatía al Seminario. Recuerdo que en el onomástico del Gobernador fuimos un grupo de alumnos del Seminario con el P. Rector para felicitar a Tejeda en palacio. Dijo al P. Luis, que estaba muy contento con ese colegio del Seminario, que tenía tantos alumnos y enviaba respetuosamente saludos al Sr. Obispo. Hipocresía de la más refinada o cambio de ideas y de actitudes, porque soplaron otros vientos y comenzó la tempestad. Cuando terminó el año escolar en noviembre de 1921 el Gobernador Tejeda, confiscó el edificio del Seminario, comenzando así un peregrinar angustioso lleno de dificultades del Seminario de Veracruz con grandes apuros y penas para el Sr. Obispo.

Las relaciones en el gobierno y el clero veracruzano acusaban las huellas de anteriores persecuciones y desconfianzas mutuas. El funcionamiento del Seminario (en tanto extensión de la educación religiosa) era incompatible con el “concepto de evolución social laica”, planteado por Tejeda, de acuerdo a la correcta observación de Williman (1976: 43-44). De forma tal, el gobernador decidió suspender la operación de la institución que, como se ha dicho, había transformado su orientación diocesana convirtiéndose en conciliar. En palabras del autor antes citado:

El departamento de Salubridad encontró defectos estructurales en el edificio y el obispo Guízar cerró el Seminario [en abril de 1921] para efectuar las reparaciones necesarias. Empero, en realidad el gobernador Tejeda había decidido expropiar el edificio para uso gubernamental. Con modificaciones adicionales y equipo nuevo, en este edificio se establecieron las instalaciones de los Talleres Gráficos del Estado.

Desde su atalaya de historiador eclesiástico, Barradas (1990 T. III: 52-53) describe un cuadro diferente:

Desde diciembre de 1920, antes de la apertura oficial del Seminario, había comenzado una campaña para apropiarse del edificio. Esta campaña continuó hasta 1921. Desde septiembre el *Eco Xalapeño* comenzó a insistir en que se había descubierto que el clero poseía un edificio y que la señorita Amparo Dorantes era la “interpósita persona”. Y teniendo en cuenta esa perspectiva de posible despojo no se aceleraron las reparaciones necesarias.

En noviembre de 1921 un grupo de católicos (59 en total) turnarían una carta al general Álvaro Obregón, presidente de la República, solicitando la renovación del acuerdo que ordenaba el cierre del Seminario. El texto (citado por Barradas 1990 T. III: 52-53) es el siguiente:

Atentamente pedimos a usted disponga no sean arrojados los Seminaristas del edificio que actualmente ocupan en esta ciudad. En agosto de 1919 el gobierno declaró oficialmente que dicho edificio era de propiedad particular y se hizo la desintervención. Posteriormente fue destruido por el temblor y la dueña hipotecó para reconstruirlo. Terminada la reconstrucción, la misma autoridad que lo desintervino exige la desocupación inmediata. Conocemos el afecto que usted tiene a la libertad y educación de los pueblos por lo cual esperamos sea revocado el acuerdo que exige a los seminaristas abandonar cuanto antes el citado edificio.

Si bien los recursos pudieron concluirse en noviembre del precitado año, la orden de desalojo, fue ejecutada. Se iniciaba así el peregrinaje de la institución, prolongado hasta la muerte de Rafael Guízár y Valencia, quien la noche del 9 de enero (en el tren interoceánico) trasladaba a los seminaristas hacia su nuevo hogar: una vieja casona rentada, ubicada en la alameda de Tacubaya, propiedad de la familia Lerdo de Tejada. En el texto biográfico escrito por Loret de Mola (1950: 124) leemos una versión de la clausura del plantel:

... encontrábase el obispo de visita pastoral, cuando inopinadamente llegaron al Seminario numerosos soldados y dijeron tener orden de desalojar de allí a sus moradores, para lo que les concedieran un plazo improrrogable de 72 horas. Como se prohibió a los trabajadores de carga [...] que ayudaran al transporte del mobiliario, los profesores y alumnos, a pulso, trasladaron todos sus bienes a la casa de familias amigas, mismas donde se refugiaron los educandos.

La clausura del Seminario Conciliar de Veracruz se inscribe en el clima de antagonismo entre la Iglesia y el Estado que empieza a perfilarse en febrero de 1921, cuando una bomba estalla en la puerta del Arzobispado de México. En noviembre la tensión llegó a un punto extremo, después del atentado que

en junio sufriera el arzobispo de Guadalajara Orozco y Jiménez (en cuya residencia también explotó una bomba). Siguiendo lo apuntado por Meyer (1991 T. 2: 119):

El 14 de noviembre [...] Juan M. Esponda, funcionario de la secretaría particular de la presidencia de la República, depositó en medio de un ramillete de flores un cartucho de dinamita al pie de la Virgen [de Guadalupe]. Al producirse la explosión, un grupo de soldados lo salvó de la multitud que quería lincharlo. Para los católicos el sacrilegio, en el que veían la malignidad diabólica del gobierno, iba acompañada del milagro, ya que el vidrio que cubría la imagen no se había roto [...] La culpabilidad del gobierno pareció probada [el] culpable [...] fue sometido a un simulacro de proceso y declarado inocente (más tarde fue gobernador de Chiapas, después de 1940).

En este contexto debe considerarse la opinión de Williman (1976: 44) quien opina que el gobernador Tejeda:

Como compensación parcial a la severa medida permitió que oficiaran algunos sacerdotes extranjeros, siempre y cuando tuvieran buen carácter y demostraran ser de utilidad social. El gobernador juzgó a cada uno de los casos cuidadosamente, teniendo en cuenta sus méritos intrínsecos; en ocasiones investigando personalmente y en ocasiones llevándose por la percepción del obispo Guízar.

En efecto, pese a la expropiación del edificio del Seminario Conciliar de Veracruz, las relaciones entre el obispado y la gubernatura mantuvieron un tono conciliatorio. Para cumplir sus propósitos monseñor Guízar y Valencia se auxilió en tres hábiles intermediarios: Pedro Rendón Domínguez (médico de Adalberto Tejeda y altruista católico muy respetado en Xalapa), el abogado Antonio J. Marquezhoys (miembro del tribunal Superior de Justicia) y el entonces presbítero Justino de la Mora.⁴²

En su ejercicio episcopal Rafael Guízar y Valencia vigiló puntualmente las actividades de los clérigos extranjeros, previniendo infracciones para evitar enfrentamientos con las autoridades. Fue el caso de los sacerdotes españoles de la Congregación Católica del Santísimo Redentor,⁴³ a quienes concedió permiso para atender las necesidades espirituales de las monjas josefinas, acotando su ejercicio eclesiástico de carácter público. En comunicación fechada el 2 de abril de 1921, el prelado indicaba:

Autorizo a los P. Redentoristas, residentes en la ciudad de Veracruz para que atiendan en el orden espiritual a las Madres Josefinas, allí residentes y a sus colegios, pudiendo por lo tanto celebrar misas y conferencias.

No pudo conceder a los padres la facultad de celebrar tres misas los domingos y día de fiesta, por no estar facultado para ello.⁴⁴

Un año después, el periódico *El Dictamen* (30-VI-1922) informaba de la ceremonia festiva realizada por estos clérigos en la iglesia de la Divina Pastora, conmemorando el nacimiento del fundador de la Orden, lo que provocó el cierre del templo por indicaciones del presidente municipal, al violarse el contenido del artículo 130 constitucional. Sanciones semejantes aplicaron las autoridades civiles de Orizaba, cerrando las puertas de las iglesias de El Carmen y el Calvario, a cargo de clérigos hispanos. Desde luego, estos actos motivarían el malestar del prelado.⁴⁵

El gobernador Tejeda dispuso la estricta observancia del precitado ordenamiento constitucional instruyendo a las autoridades municipales para inventariar los bienes guardados en los templos y designando a ciudadanos para custodiarlos. Asimismo recibía informes periódicos relativos a las acti-

vidades de los clérigos. De forma tal, fue enterado de las críticas que curas extranjeros formulaban contra las nuevas leyes agrarias y laborales, al margen de la estricta recomendación de monseñor Guízar y Valencia referida a no inmiscuirse en cuestiones políticas. Las sanciones extremas adoptadas por el gobernador fueron la deportación y el cierre temporal de los templos. Este fue el caso del cura español Alejandro Santamaría, acérrimo crítico de los sindicatos obreros apoyados por Adalberto Tejeda. En consecuencia se solicitó a la Secretaría de Gobernación su deportación.⁴⁶ Por su parte el prelado atendió las razones oficiales y trasladó al presbítero inculcado a la catedral de Xalapa, beneficio al cual renunció el 1 de noviembre de 1922.⁴⁷ Al año siguiente la mitra solicitó al gobernador permiso para que todos los sacerdotes extranjeros radicados en la diócesis continuaran ejerciendo su ministerio, autorización que fue concedida. Si embargo, como bien lo apunta Williman (1986: 47) “algunos clérigos españoles demostrando muy poca consideración por la delicada posición del obispo, actuaron con imprudencia”. El clima conciliador prevaeciente en las relaciones entre la Iglesia y el Estado de Veracruz hacia mediados de 1923, se advierte nítidamente en el tono del informe que el gobernador Tejeda presentara a la Legislatura, en el apartado correspondiente al cumplimiento del artículo 130 constitucional:

[...] el gobierno ha venido girando circulares a los Ayuntamientos del Estado, excitándolos para el cumplimiento de los preceptos constitucionales relativos y últimamente giró una disposición para que las autoridades Municipales rindan mensualmente una noticia en la que consten los movimientos que se lleven a cabo en la administración de los templos. Con motivo de la vigilancia del Gobierno sobre el cumplimiento de dichos preceptos han surgido pequeños conflictos en algunos Municipios, que han sido resueltos sin violencia de ninguna clase, dejando cumplidos los mandatos de Ley.⁴⁸

Si bien Rafael Guízar y Valencia fue obispo de Veracruz durante casi 18 años, apenas la mitad de este lapso radicó en su diócesis. Enfrentando persecuciones y destierros fue, prácticamente, un prelado trashumante. De la Mora (1995: 109) afirma enfático que sus visitas pastorales abarcaron todo el territorio diocesano, llegando “hasta las más humildes rancherías”. Esto significa que gran parte de su quehacer eclesialógico lo ocupó en misionar.

Barradas (1990 T III: 45) observa que a diferencia de las visitas pastorales del obispo Pagaza, las realizadas por el prelado Guízar y Valencia no fueron registradas “en detalle”. De tal manera, a falta de anotaciones en el *Libro de Cordilleras*, tienen que citarse los testimonios de los clérigos acompañantes en las misiones, las anotaciones biográficas y las experiencias transmitidas por los fieles.

El obispo Guízar y Valencia realizaba su quehacer misionero con el consabido método, probado inicialmente en sus prédicas como miembro de la Congregación Esperancista. Cada misión se prolongaba durante dos o tres semanas ininterrumpidas. Atendiendo lo escrito por Lehonor Arroyo (1995: 31-37), implicaban un intenso esfuerzo cotidiano, ordenado de acuerdo al horario siguiente:

- 6:00 Oración personal
- 7:00 Celebración de la Misa
- 8:00 Desayuno
Lectura y contestación de la correspondencia recibida.
Atender asuntos de la Diócesis y de la parroquia en donde se encontrara.
- 11:00 Confirmaciones
- 13:00 Comida con alguna familia
Descanso
- 15:30 Confirmaciones
- 17:00 Catecismo de los niños, rifas, entrega de regalos.

- 19:00 Cena
20:00 Exposición del Santísimo
Rezo del Rosario
21:00 Sermón misional
Invocación a la Stma. Virgen
Cantos ¡Oh Virgen Santa!
¡Oh dulce Jesús mío!
Confesiones hasta la medianoche o cuando ya no hubiera
personas dispuestas a recibir el Sacramento.⁴⁹

Testigo de numerosas misiones acompañando al prelado Guízar y Valencia, el mencionado autor observa:

Al terminar el catecismo hacía alguna rifa entre los niños; recuerdo que en Altotonga rifó unas gallinas, que mandó a pintar de color solferino, llamando grandemente la atención de chicos y grandes. Una señora fue a buscarme para decirme que deseaba conseguir unos huevos de esa clase de gallina. El sábado que terminaban las misiones de los niños, antes de ponerse a confesar a los de Primera Comunión, hacía un obsequio a todos y cada uno de los asistentes. A cada niño regalaba una estampa grande como de un metro de alto. Tenía chicles especiales para hacer esas estampas; daba también a cada uno un catecismo y además un pequeño regalo. Mucho tiempo estuvo regalando anillos dorados a todos los niños.

Las narraciones fantásticas que acompañan las misiones de Rafael Guízar y Valencia en otras latitudes también están presentes en algunas de sus prédicas apostólicas realizadas en la diócesis de Veracruz. Así, el canónigo De la Mora (1995: 115-116) detalla en su texto biográfico el cese repentino del “ruido infernal” producido por un baile popular, ante los “gemidos lastimeros en voz muy alta” que el prelado (en un arreglo de misticismo y teatralidad) pronunciaba “llorando amorosamente” ante los “esfuerzos del demonio” para nulificar su apostolado. Ubica el suceso en el poblado de Castillo de Teayo (próximo a Tuxpan), citando como acompañantes del

obispo a los párrocos Carlos Martínez Guerra (Papantla), Idelfonso Flores (Tlapacoyan) y Florentino López (Tamiagua).⁵⁰ En este lugar (de población predominantemente indígena) los habitantes carecían “en lo absoluto de instrucción religiosa. Tenían noticias vagas de sacerdotes, pero ignoraban quizás hasta el nombre del obispo”. La desesperación de Rafael Guízar y Valencia se produjo ante la ausencia de los vecinos a los servicios religiosos, que él interpretó como un triunfo demoníaco, por lo cual (indica el precitado autor) suplicó a Dios que le “enviara al instante la muerte” para “no presenciar la victoria de Satanás”. Al suspenderse el ruidoso baile siguió “un silencio de sepulcro”. Enseguida:

Aquella multitud, enloquecida momentos antes por los acordes de una música sensual, entraba compungida, casi llorosa, al escuchar las quejas doloridas del obispo y al ver su rostro empapado en lágrimas. Entonces dirigió la palabra a la multitud y, después del sermón comenzó a enseñarles el catecismo. En la imposibilidad de hacerse oír de aquella multitud, dividió en grupos la muchedumbre y encargó a los sacerdotes que les enseñaran lo absolutamente indispensable para recibir los sacramentos. Toda la noche fue de enseñar y confesar. A las nueve de la mañana se levantó el prelado del confesionario para celebrar la santa Misa del domingo, y dar la sagrada comunión a los que no estaban amancebados (lo estaban casi en su totalidad los adultos) y el resto del día lo pasaron en arreglar matrimonios. Permanecieron en el lugar ocho días y cuando se marcharon, la mayor parte de los habitantes los acompañó hasta las goteras de Tuxpan.

El suceso descrito se prefigura en otra misión realizada en Cuba (*cf.* “Misionando en el Castillo del Príncipe: contexto de su consagración episcopal en Cuba”). Insisto, este tipo de relatos están presentes en todos los textos biográficos sobre el obispo Guízar y Valencia, redactados por historiadores eclesiásticos, clérigos, o hagiógrafos. Su contenido fabulador ali-

menta el acervo simbólico del catolicismo popular, equiparado por Maldonado (1975), a la “nostalgia de lo mágico”. Advertimos en su contenido una devoción arraigada en la emoción que (en tanto manifestación de la mentalidad colectiva) expresa ritmos y causalidades específicas. En este tipo de representaciones los objetos devocionales denotan un particular movimiento numinoso, desencadenado en los planos apriorísticos de la imaginación.⁵¹ Presento enseguida otro ejemplo.

De la Mora (1995: 117-119) consigna que en la misión que Rafael Guízar y Valencia predicara en El Espinal (después de la realizada en Castillo de Teayo), de nueva cuenta el demonio se propuso jugarle “una partida para impedir la confesión de los niños”. Una recia tormenta azotó la comunidad, al grado de “que cada calle era un río, cada roderón un torrente”. Decidió, entonces, caminar bajo la lluvia llamando a los pequeños para que vieran que transitaba tranquilo en medio del aguacero. En respuesta los “chiquillos [...] se lanzaron en la corriente [...] y con su alboroto entraron [...] a la iglesia” para postrarse delante del altar. Ahí, el prelado levantó en vilo a uno de los niños y lo ubicó “muy cerca del tabernáculo”, a un lado del sagrario, diciéndole:

—Llama fuerte a la puertecita y repite conmigo: Jesús Sacramentado, los niños del Espinal queremos confesarnos para comulgar mañana. ¡Quita el agua!

Cuando el niño terminaba la oración que el obispo le dictaba. Preguntóle el misionero:

—¿Qué te respondió?

—¡Nada, Señor! —contestó el niño encogido de hombros.

—Vuelve a llamar —dícele el obispo, hecho niño con los niños— y di conmigo:

—¡Señor, por amor a María Santísima, haz que el agua cese, para que los niños del Espinal podamos confesarnos hoy, para comulgar mañana.

—¿Nada te respondió? —insistió el misionero
—¡Nada! ¡absolutamente nada! —respondió el pequeñuelo con cierto dejo de tristeza.
—Entonces —replica el obispo—, toca más recio en la puertecita, diciendo conmigo:
—¡Señor!, por el amor a María Santísima de Guadalupe, retira el agua para que los niños del Espinal podamos confesarnos y comulgar mañana.
—¿Nada te contestó el Señor? —preguntó por tercera vez el Señor obispo, a quien el niño con más honda tristeza respondió nuevamente:
—¡Ni una palabra!
—¡Mira! —dícele entonces el prelado, lleno de admiración y gratitud—, ya te respondió, tontuelo; el sol está brillando en el cielo.

El canónigo De la Mora (acaso el más apasionado biógrafo del santo) cita como testigos de este “singular acontecimiento” al sacerdote Carlos Martínez Guerra (arceipreste de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe) y al párroco de Papantla Florentino López. El relato expresa evidente asociación con el descrito en la biografía de Barrajon (1995: 141), referido a la misión predicada en la provincia cubana de Santa Clara (*cf.* “Misionando en el Castillo del Príncipe: contexto de su consagración episcopal en Cuba”). En ambos casos Rafael Guízar y Valencia es presentado como mágico conjurador de las tormentas, cercano émulo de San Isidro Labrador, el santo madrileño, patrón de los labriegos, quienes (en tiempos tormentosos) le ruegan “quitar el agua y poner el sol”. Aquí reaparece nuevamente el líquido vital “don divino verdaderamente inagotable” (en palabras de Bachelard 1978: 227), elemento simbólico fundamental en la vida y la muerte, la realidad y las leyendas hagiográficas tejidas en torno al quehacer pastoral y la santidad del obispo.⁵²

Al lado de los relatos fantasiosos respecto a las misiones que el prelado realizara en su diócesis, disponemos de informaciones puntuales de sus visitas pastorales. Es el caso del informe que el jesuita Vicente Vargas rinde a la autoridad provincial (el 24 de noviembre de 1923), en el que se indica que el obispo (asistido por sacerdotes de la Compañía de Jesús) administró la eucaristía a más de 60 mil personas y “ofició ceremonias matrimoniales a no menos de 2000 parejas” (siguiendo lo citado por Williman 1986: 52). El texto referido deja constancia de la admiración que despertara entre los sacerdotes jesuitas: “Nada hay tan provechoso como pasar un rato al lado de un santo, y sobre todo de un santo tan atractivo como nuestro señor obispo. La gente le sigue por todas partes y no se cansa de oírle”.⁵³

He referido en páginas anteriores (*cf.* “Por la señal de la cruz: los años formativos”) la estrecha vinculación de Rafael Guízar y Valencia con los jesuitas, fincada en sus años formativos en el Colegio de San Estanislao, plantel en el que el sacerdote Gustavo Heredia le enseña la oración mental y contribuye a que descubra su vocación religiosa. En esta perspectiva, la intensa relación que durante su prelatura sostuviera con miembros de la Compañía de Jesús no puede entenderse como un hecho coyuntural.

Por otra parte, es necesario señalar que las prédicas misionales del prelado no se circunscribirían al ámbito estrictamente espiritual. Al quehacer eclesiástico sumaba reflexiones de índole social orientadas, desde luego, en el marco doctrinario. Ejemplo sobresaliente al respecto es la carta-circular núm. 28 que difundiera el 24 de septiembre de 1921, en ocasión de la “Santa Visita Pastoral” a Tlapacoyan. En esta lamenta que “no haya un diario católico nacional que circule con profusión por toda nuestra amada Patria”, señalando que ese es “uno de

los grandes males con que Dios Nuestro señor está castigando con mano férrea nuestro desventurado país”. El escrito critica “las novelas deshonestas” que a manera de “corrompido cieno envenenan el alma del niño, del joven y aún de los ancianos”. Cuestiona, además, la pasividad de los católicos ante estos hechos, que “hieren profundamente a Nuestro Señor Jesucristo”. Después de citar a San Agustín (“El que te hizo sin ti no te salvará sin tu cooperación”) exhorta a los miembros del cabildo de la diócesis, a los párrocos y demás sacerdotes, y a todos los católicos, a suscribirse al periódico *El amigo de la Verdad* que, en sus palabras, “está indicado a ser muy pronto un gran diario católico”. Enfático, Rafael Guízar y Valencia expresa: “Hijos veracruzanos. Entusiasmémonos por sostener y propagar la prensa católica en nuestra patria, con la seguridad de que ella será un gran factor para la regeneración y engrandecimiento de todos nuestros compatriotas”.⁵⁴

A continuación el prelado indica a los posibles suscriptores el nombre del director del periódico (“Lic. Don Antonio Zúñiga”) y su dirección en la ciudad de México. La lectura de esta carta-circular no deja ninguna duda de la actitud militante de Rafael Guízar y Valencia en las acciones propias del catolicismo social que, como se ha explicado, arraiga en México al despuntar el siglo XX. Esta postura es consecuente con su participación en la fundación del diario *La Nación*, efímero órgano del Partido Católico Nacional (véase apartados “Los instrumentos de la fe: ordenación sacerdotal y los primeros ejercicios clericales” y “Prédicas y balas: el vértigo de la Revolución y el primer exilio en Guatemala”).

En los primeros meses de 1922 (concluida su prolongada misión por el norte de la entidad) Rafael Guízar y Valencia estaba convencido de la imposibilidad de atender pastoralmente esa lejana región desde Xalapa. Proyectó entonces

crear el obispado en Papantla presentando su idea a los canónigos integrantes del cabildo, quienes la aprobaron de manera unánime, según lo anotado por Peñalosa (1995: 143). Este hecho se unió a una coincidencia: al regresar a la cabecera diocesana, recibió una comunicación de la Delegación Apostólica solicitando su opinión para la erección de la diócesis de Huejutla, a la que se integraría el antiguo cantón de Tuxpan. De acuerdo con De la Mora (1995: 96), el obispo contestó: “me parece magnífica la idea de erigir un obispado en Huejutla, y me atrevo a sugerir [...] la erección de otro obispado en Papantla”. Dedicó especial atención al asunto. Atendiendo el testimonio del precitado autor:

Desde que se aprobó el proyecto comenzó a formar con su Vicario General planos y más planos, hasta que encontró uno a su gusto. Delineó perfectamente los linderos de Papantla, él escogió el candidato para obispo, él lo consagró y él fue a darle posesión de su obispado. No dejó de trabajar hasta que vio plenamente cumplidos sus propósitos.

El 24 de noviembre de 1922 Pío XI expide la Bula *Orbis catholici regimen* para la erección de la diócesis de Papantla. Con este fundamento Rafael Guízar y Valencia firmaría un decreto el 23 de julio del citado año, declarando erigido y constituido el nuevo obispado, desmembrando su territorio de porciones correspondientes a diócesis de Tamaulipas y Veracruz. De acuerdo con lo decretado, abarcaría los municipios de Misantla, Jicaltepec, Tlapacoyan, Martínez de la Torre, Espinal, Coyutla, Coxquihui, Gutiérrez Zamora, Tuxpan, Temapache, Tihuatlán, Tepetzintla, Tamiahua, Papantla, además de Ozuluama, Tantita, Tamalín, Citlaltepétl, Chontla e Ixcatepec, que pertenecían a Tamaulipas. Decretó, también, que el nuevo obispado sería subordinado y sufragáneo de la

Iglesia Metropolitana de Puebla y del arzobispado de la propia ciudad.⁵⁵

El 28 de enero de 1923 monseñor Guízar y Valencia consagra a Nicolás Corona y Corona obispo de Papantla, a quien conocía desde su ordenación sacerdotal en Morelia (1° de febrero de 1901). Nacido en Autlán de Grana, Jalisco, Corona y Corona padeció la persecución carrancista cuando era párroco de la Piedad, Michoacán, por lo cual emigró a Estados Unidos y después a Cuba (en los años en que residía allí Rafael Guízar y Valencia). A su regreso el arzobispo José Mora y del Río le encomendó la dirección de las Damas Católicas, y después fue secretario de monseñor Juan Navarrete, obispo de Sonora. En 1920 el obispo de Veracruz pidió sus servicios para encargarse de la Parroquia de San Miguel de Orizaba. Tomó posesión de la mitra de Papantla el 16 de julio de 1923, al frente de solamente 6 sacerdotes (4 de ellos extranjeros).⁵⁶

Si bien el territorio de la diócesis de Veracruz se redujo de manera considerable (al ceder grandes porciones a los obispados de Tehuantepec y Papantla), Rafael Guízar y Valencia encabezó una acción concertada con los obispos Ignacio Placencia y Nicolás Corona, orientada a desarrollar una “enérgica campaña evangélica en común acuerdo con los misioneros jesuitas”, como bien lo apunta Williman (1976: 51). Advierte este autor que es notable que “los obispos se abstuvieran de cualquier intervención en cuestiones políticas”. Sin embargo (como se verá en páginas siguientes, particularmente en el caso de Rafael Guízar y Valencia), esta aseveración es discutible.

Frente al júbilo que el prelado debió experimentar al consagrar al obispo Corona y Corona, un grave suceso empañó seguramente su estado de ánimo. Once días antes de celebrar

el ritual consagradorio (precisamente el 17 de enero) el delegado apostólico monseñor Ernesto Philippi sería expulsado del país por violar la Constitución, al officiar un acto religioso en un lugar público. En efecto, el representante del Vaticano presidió la ceremonia de colocación y bendición de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete (Guanajuato), proclamando en su discurso a Jesucristo como “Rey de México”. La respuesta del presidente Álvaro Obregón era predecible. De acuerdo a lo señalado por Meyer (1991 T. 2: 123-124):

El 7 de abril de 1922 una carta pastoral colectiva del Episcopado anunció el proyecto de construir un monumento a Cristo Rey contemplando su suelo mexicano. Una colecta organizada al punto dio tanto dinero que la primera piedra pudo ser colocada el 11 de enero de 1923 por el delegado apostólico Mons. Philippi [...] La Federación Anticlerical Mexicana había protestado ante la Secretaría de Gobernación en cuanto se anunciaron los preparativos; pero se le había contestado que el gobierno del estado había tomado todas las disposiciones necesarias [...] Y cuando nada podía hacer prever tal reacción, al día siguiente mismo de estos acontecimientos, el procurador general de la República, Eduardo Delhumeau, ordenó abrir una investigación sobre la violación de las leyes constitucionales, y la española Belem de Zárraga pidió al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, la aplicación inmediata del artículo 33 al extranjero Philippi que violaba las leyes e “impulsaba a la rebelión a la gente pacífica, explotando su sentimiento religioso”. Calles transmitió al inspector de policía una orden de Obregón para que el señor Philippi abandonara el territorio nacional en el término de tres días.

Cabe decir que El Vaticano solicitaría al gobierno de México la suspensión de la orden de expulsión, obteniendo una respuesta negativa por parte de la Secretaría de relaciones Exteriores, tal como lo señala Meyer (1991 T. 2: 124). Enar-

decida, la ACJM publicaría un manifiesto en *Excelsior* el 13 de enero:

Más de diez años de guerra intestina nos han traído la ruina económica, la disolución social, la desunión entre los mexicanos; ahora, los encargados de reparar los males nacionales, de hacer olvidar los agravios, siembran más copiosamente la discordia, hacen más profunda la división, olvidándose de que somos los católicos quienes formamos la inmensa mayoría del pueblo mexicano y de que nuestros hombres no son tan resistentes que soporten la carga del ultraje que sobre ellos se coloca.

Al bendecir la primera piedra del monumento a Cristo Rey, monseñor Philippi encabezó a 9 preladados, cerca de 2 mil sacerdotes y más de 50 mil católicos. El evento sería organizado por Francisco Orozco arzobispo de Guadalajara, y los obispos Emeterio Valverde (León), Miguel de la Mora (San Luis Potosí), José Manríquez (Huejutla), con la conducción del arzobispo de México José Mora y del Río, según lo apunta Williman (1976: 58).

Es significativo señalar que un mes y días antes de realizarse este evento (precisamente el 6 de diciembre de 1922), el delegado de la Santa Sede visitaría Cotija atendiendo la invitación de monseñor Guízar y Valencia en el marco de los festejos conmemorativos de los 50 años de la consagración del altar parroquial dedicado a Nuestra Señora del Pópulo. La estancia de monseñor Philippi en el terruño del obispo de Veracruz se prolongó tres días, durante los cuales recibió homenajes y una “solemne y tierna bienvenida” por cerca de 12 mil personas (“muchedumbre enloquecida”) que “formaban apretada valla” hasta la “elegante residencia de la estimable señora Refugio Guízar viuda de Ocaranza situada en la calle Colón núm. 5”, por cierto, contigua a la casa natal del prelado.⁵⁷

Más allá de la celebración parroquial, es evidente que el evento posibilitó la reunión de un importante grupo de preladados y altos miembros del clero zamorano con el representante del Vaticano, asamblea de especial significación considerando el clima político que vivía el país. Participaron en los festejos los obispos Manuel Fulcheri, José de Jesús Fernández, Francisco González Arias, José María González y Valencia, Nicolás Corona y Corona (todavía no consagrado) y, desde luego, Rafael Guízar y Valencia.⁵⁸ Imaginaremos el impacto que en los círculos gubernamentales causaría este conciliábulo festivo, considerando que el obispo de Veracruz (“alentador principal de las fiestas”) un mes antes invitó al presidente de la República Álvaro Obregón “a la ceremonia en la Basílica de Guadalupe, para borrar los ultrajes del 14 de noviembre de 1921”.⁵⁹ En Michoacán gobernaba Francisco J. Mújica (constituyente de 1917), radical anticlerical (antiguo alumno del Seminario de Zamora), quien dedicó especial atención a las acciones subversivas de los sacerdotes, y propició un grave incidente que conmovió a la entidad al ordenar la clausura del Colegio Teresiano de Morelia.⁶⁰

Precisamente en la residencia de doña Refugio Guízar viuda de Ocaranza se realizaría el acto oficial de bienvenida al dignatario de la Santa Sede. Ante las autoridades del ayuntamiento, obispos invitados y miembros prominentes de la oligarquía local, Rafael Guízar y Valencia pronunciaría el discurso de rigor, glosado en estos términos:

Visiblemente emocionado, con voz hecha de lágrimas, de sollozos entrecortados y con frases tiernísimas, comienza en nombre de Cotija, a dar las palabras de bienvenida de monseñor Philippi. En primer lugar le recuerda cómo había declinado varias invitaciones para venir a este pueblo que él había dicho era un pueblo triste, convertido en escombros por la racha revolucionaria y

apartado de fáciles vías de comunicación; pero que su Excelencia, no por esas consideraciones había prescindido de venir a este pueblo humilde y que por tal motivo debíamos a su Excelencia una gratitud sin límites y un afecto inmenso. Agregó después que el Excelentísimo Señor era bueno, muy bueno, haciendo presente al simpático delegado Apostólico la alegría tan grande y tan sincera que embargaba a su pueblo querido. La gloria que éste sentía al ver en su seno a personaje tan grande cuya visita la consideraba a un gran favor del cielo, después de los horribles padecimientos que había sufrido. Padecimientos que al ser conocidos por él cuando se encontraba en La Habana, le habían hecho derramar amargas y muy sentidas lágrimas...

Las sentidas frases del Ilustre Prelado, provocaron en todos los presentes muy nutridos aplausos, y muchísimos pañuelos recibieron gruesas gotas de llanto.⁶¹

Dos consideraciones son pertinentes respecto a la presencia y alocución de Rafael Guízar y Valencia: 1) es la primera vez que visitaba Cotija en su condición de obispo, de ahí sus comentarios relacionados con el exilio; 2) aprovecha la circunstancia para subrayar el desorden, la tristeza (“los escombros”), provocados en el poblado por el movimiento revolucionario, ejemplificando implícitamente lo ocurrido en el país. Para enmarcar adecuadamente el desarrollo del acto de bienvenida, es oportuno citar lo que la crónica asienta en relación con las palabras de agradecimiento público del delegado apostólico y su protagonismo festejado por los habitantes de Cotija:

Embargado también por la emoción, Mons. Philippi contestó con toda gentileza, haciendo presente su gratitud por la recepción que se le hacía; que sus simpatías por nuestro pueblo habían aumentado muchísimo más al conocerlo, puesto que las palpitaciones de su corazón le anunciaban a grandes voces, que entre nosotros se sentía muy contento.

Terminó su Excelencia recomendando de muy especial manera el amor a la Virgen de Guadalupe, vitoreando a México y Cristo

Rey. Las últimas palabras del Delegado Apostólico fueros contestadas con grandes vivas para el Papa reinante, su digno representante y la bella Italia.

Acto seguido Mons. Philippi, sonriente, pasó a uno de los balcones de la sala mencionada. Un atronador aplauso se escuchó en toda la calle y llegó a la plaza. Bendijo a la multitud y vio desfilar, contento y emocionado, los setecientos jinetes, que en irreprochable corrección lo habían venido escoltando desde la ranchería de Los Zapotes.⁶²

Es evidente que monseñor Ernesto Phillipi desempeñó su encargo diplomático con marcado protagonismo. Frecuentaba los círculos de los intelectuales católicos, estableciendo afectos cercanos, entre los que destaca el de Federico Gamboa, quien de regreso a México después de su exilio habanero enseñaba literatura castellana en la Escuela Preparatoria Nacional.⁶³

Visitaba también la casa de Prudencio Guízar y Valencia en la capital del país, y “estimaba mucho” al obispo de Veracruz, de acuerdo al testimonio del sacerdote José de Jesús Ceja Torres (quien fuera miembro de la Congregación Esperancista), rendido ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum.⁶⁴

Atendiendo a lo dicho por el mitrado Ignacio Lehonor Arroyo (1974) monseñor Guízar y Valencia invitó al delegado pontificio a Xalapa, sin que precise la fecha exacta de su arribo. Esta información es registrada también por Peñalosa (1995: 143-144) indicando de manera confusa el año (que pudo ser 1922, finalizando, o 1923 después de su viaje a Cotija y antes de su expulsión del país). Llama la atención que De la Mora no refiera en su texto biográfico ninguna incursión de monseñor Phillipi a la diócesis de Veracruz, que el *Proceso de Escritos* no incluya ninguna correspondencia al respecto, y que los otros biógrafos (Correa, Loret de Mola y Barraji6n) no la mencionen. Inclusive el texto de Lehonor

Arroyo antes citado no se incluye en el pequeño libro que publicara en torno a sus recuerdos al lado del prelado, con motivo de su canonización en 1995.⁶⁵ Más aún, en su historia de la Iglesia en Veracruz, Barradas también guarda silencio respecto a la visita en cuestión. En palabras de Lehonor Arroyo (1974: 13) Rafael Guízar y Valencia expresaba su “amor al Santo Padre” en las “manifestaciones de respeto y cariño” hacia los representantes del Vaticano, testimonio que también registra el texto *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis...* (1980: 13) singularizando su “incondicional fidelidad a las directivas de la Santa Sede”. En relación a su trato con los delegados apostólicos, Lehonor Arroyo escribe (1974, *ibid*):

Siempre que pudo, los traje a su diócesis. A monseñor Phillipi lo traje... a Xalapa, y le hizo especial invitación para que asistiera a las misiones que daba en la catedral; una noche suplicó al delegado apostólico que se sentara a confesar en el presbiterio de catedral, como lo hizo en efecto, confesando un buen rato a hombres. Luego lo llevó a Teocelo, y allí se acercó una orquesta para amenizar la estancia de Mons. Phillipi, y el señor Guízar acompañado de la orquesta se puso a cantar las mañanitas que agradaron sobremanera al delegado, y quiso él aprenderlas y cantarlas en compañía del señor Guízar.

Años más tarde, cuando Ignacio Lehonor Arroyo estudiaba en el Colegio Pío Latino Americano de Roma (donde fue ordenado en 1929 en la Basílica de San Juan de Letrán), tuvo ocasión de saludar a monseñor Ernesto Phillipi en una visita que éste hiciera a la citada institución educativa. El prelado le preguntó por su lugar de origen y:

Al escuchar que era de Veracruz, inmediatamente dijo: “dime cómo está tu obispo, dónde está ahora, dame noticias de él”. Y luego, delante de varios alumnos dijo estas palabras: “mira yo he

estado en muchas partes del mundo, he conocido a miles de sacerdotes, pero ninguno he visto tan apostólico, como el Sr. Guízar”.

Fundado en informaciones de *El Dictamen* y *The Nation*, Williman (1976: 55-56) observa desde otra perspectiva las actividades de Ernesto Phillipi en México (particularmente en Veracruz). Advierte que al disolverse el Partido Católico “a principios de 1923, muchos de sus miembros reaparecieron en las filas del Partido Fascista”, organizado en Xalapa en noviembre del año citado. Líneas antes apunta que el obispo Guízar y Valencia (y los prelados Nicolás Corona y Jenaro Méndez) “se mantuvieron alejados” del PCN “porque conocían plenamente sus antecedentes huertistas y sus ulteriores motivos”, opinión que debe cuestionarse toda vez que hay evidencia de su militancia en ese partido, según lo detallé en el capítulo anterior. Es seguro que Williman no tuvo acceso a esta información. Desde su punto de vista (*Ibid.*):

Los fascistas insultaron a la Revolución mexicana y demandaron una “reconstrucción nacional” así como “absoluto respeto a la propiedad” No del todo la Iglesia Católica en Veracruz ignoró a estos oportunistas; no obstante de manera lamentable, es posible que se hubiera contado con el apoyo del primado y sus consejeros, ya que desde febrero de 1923, el presidente Álvaro Obregón aseguró que el delegado apostólico Ernesto Phillipi había colaborado en la fusión de los partidos Católico y Fascista.

Williman indica, además, que meses antes de la citada declaración del presidente Obregón, el delegado apostólico:

Había suscrito y presidido una reunión organizada por “ciertos prelados mexicanos” para formar una fuerza extralegal con el fin de defender a la Iglesia. Aunque este proyecto en particular se desintegró cuando el gobierno expulsó a Phillipi, la idea se materializó en marzo de 1925 con la Liga Nacional Defensora de la Libertad

Religiosa. Muy mal recibida por el clero en Veracruz, la Liga no obtuvo el apoyo episcopal y languideció por falta de miembros.

La observación de Williman precisa ser contextualizada y acotada en alguno de sus considerandos. Inicialmente es preciso señalar que las mencionadas acciones de monseñor Phillipi en Veracruz se producen durante los inicios del reparto agrario en el primer periodo gubernamental de Adalberto Tejeda, obstaculizado sin éxito por los terratenientes. Falcón y García (1986: 162-163) indican que “en noviembre de 1923 Tejeda amenazó con ampliar la reforma agraria a gran escala, armar a todos los campesinos y eliminar las guardias blancas”. En efecto, como lo indican las autoras antes citadas, la Liga de Comunidades Agrarias (apoyada por el gobernador e impulsada por un grupo de militantes del Partido Comunista que había conducido la lucha inquilinaria en el puerto de Veracruz en 1922) logró en ese año el más notable avance en cuanto a reparto agrario, entregándose un total de 58,167 hectáreas a 75 poblados y 11,392 beneficiados.

Los comentarios de Williman en torno al Partido Católico Nacional deben ampliarse, considerando que si bien éste tuvo una existencia formal muy breve (1910-1913), “su acción se prolonga en la Liga Nacional de Defensa de las Libertades Religiosas”. Entre sus “numerosos descendientes” (como bien lo apunta Meyer 2003: 19) se encuentran la Unión Nacional Sinarquista y el Partido Acción Nacional. En este marco se ubica, ciertamente, la operación de fusión atribuida al delegado pontificio Ernesto Phillipi. En una dimensión diferente (pero no irrelevante para explicar el suceso examinado), no debe olvidarse que en octubre de 1922 (en medio de una gran crisis económica) se realiza la gran marcha fascista sobre Roma, orientada a imponer a Benito Mussolini como jefe del

gobierno italiano. El rey Víctor Manuel III disolvería el parlamento, confiriendo de tal manera poderes absolutos a Mussolini. Años después, el 11 de febrero de 1929 la Santa Sede y el dictador firmarían el Concordato de Letrán que convertiría a la ciudad del Vaticano en un Estado independiente. Tres días después de este acuerdo Pío XI aludiría a Mussolini llamándole “hombre de la Providencia”.⁶⁶

La expulsión de monseñor Pihillipi reactivó la tensión entre el Estado y la Iglesia, y atrajo el interés de los observadores nacionales y extranjeros respecto a las evidentes relaciones entre las organizaciones religiosas y el fascismo. Es el caso del norteamericano Ernest H. Gruening (miembro de Human Life International) quien “aprovechando su visita a Xalapa” envía al gobernador Tejeda una carta y un amplio cuestionario (sin respuesta), con preguntas referentes a la problemática que vivía la entidad. En la pregunta 13 plantea:

- ¿Cuál es la situación de la iglesia católica en su estado?
- a) ¿Hay violaciones de las leyes de Reforma por el clero?
 - b) ¿Hay libertad de culto?
 - c) ¿Cuál fue la actitud del pueblo por la expulsión de Monseñor Phillipi?
 - d) ¿Existe Fascismo en ese estado y cuáles son sus manifestaciones?
 - e) ¿Aumenta el número de Caballeros de Colón y de las Damas Católicas, disminuye o permanece igual?
 - f) ¿Cuál fue la actitud de la iglesia en ese estado por la repartición de tierras?
 - g) ¿Hay ejemplos especiales de participación en algunos de esos conflictos?
 - h) ¿Cuál es la actitud de la iglesia por los conflictos de capital y obreros?
 - i) ¿Hay ejemplos especiales de participación en algunos de esos conflictos?

- j) ¿Fue notable algún cambio de actitud del clero después de la expulsión del delegado apostólico?
- k) ¿Cuál es la actitud de la Iglesia por los esfuerzos educativos o del Gobierno Federal o del Estado?
- l) ¿Hay ejemplos especiales de la mezcla de algún sacerdote o de algún obispo en esta cuestión?
- m) ¿Hay algunas escuelas dirigidas por sacerdotes o monjas?
¿Cuántas hay?⁶⁷

Las diversas informaciones citadas evidencian que las relaciones entre Rafael Guízar y Valencia y Ernesto Phillipi trascendieron la línea estrictamente eclesiástica. Observo lo anterior sin dejar de considerar que su asiduidad tiene como contexto una dinámica social caracterizada por la desmembración violenta de las esferas de lo terrenal y lo espiritual que el porfiriato había amalgamado al manipular, para su conveniencia política, las Leyes de Reforma. Imbuido de las premisas doctrinarias del catolicismo social, el representante pontificio y el obispo actuaron en un complejo movimiento preñado de aspiraciones apostólicas y misioneras, que animó también intereses políticos. Al respecto, muchos hilos informativos quedan por anudarse. Ernesto Phillipi operó fuera de los límites de su quehacer diplomático; su participación en el acto político-religioso del Cerro del Cubilete fue la gota que derramó el vaso. Se explica así que, cuando es expulsado del país la Unión de Católicos Mexicanos propusiera “que se tomaran las medidas adecuadas para el caso” (de perfil violento), según lo señala González (2001: 36) citando la información del general cristero Carlos Blanco Ribero, quien fuera miembro de la “U”.⁶⁸

Por esos años se agudizaría la compleja problemática que enfrentaría el Seminario Conciliar, después de su traslado de Xalapa a la casa arrendada por la familia Lerdo de Tejada en

Tacubaya. La institución permanecería en este inmueble hasta su mudanza a la ex hacienda de Coapa (en Tlalpan) a finales de 1923. Al concluir el curso de 1924 su matrícula ascendía a 120 alumnos, según lo reporta Barradas (1990 T. III: 55). La vigilancia gubernamental sobre los centros de enseñanza en los que los religiosos fueran maestros de educación elemental se tornaría más estricta, en apego a las normas constitucionales. En el texto *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Raphaelis Guízar Valencia* (1980: 13), preparado por la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum se dice que este Seminario era el único que sobrevivía a la (por lo que se dice a continuación) no injustificada persecución callista. Al respecto, transcribo el testimonio escrito por De la Mora (1995: 91):

Un día del mes de abril se presentaron inesperadamente los agentes de Gobernación a practicar una inspección en nuestro Seminario. Felizmente estaba entre nosotros el Siervo de Dios. Mientras entreteníamos a los agentes por breves instantes, tuvimos tiempo para despachar por la parte trasera de la hacienda, a una multitud de chicos que cursaban, unos primaria y otros los cursos de humanidades. Los agentes no se dieron cuenta de que había chicos y, en consecuencia, después de obligarnos a clausurar la Capilla, dieron informes favorables, y el señor Tejeda extendió una constancia de que el Seminario de Veracruz funcionaba dentro de la Ley. Pero como la amenaza de nuevas inspecciones seguía en pie, para salvar a los mayores, nos vimos en la tristísima necesidad de perder a todos los pequeños. Penosísima determinación, pero indispensable en aquellas circunstancias.

Enrique Ábrego (alumno del seminario en esa época) recordaría a sus 97 años que:

En Coapa, Calles mandó un grupo de soldados a rodear el colegio y estuvimos presos setenta y dos horas en el palacio municipal de

Tlalpan. La gente nos apoyó, nos llevaba alimentos. El obispo Guízar consiguió un permiso para que abrieran el Seminario. Cuando volvimos, nosotros mismos quitamos los sellos a las puertas y conforme íbamos entrando los soldados nos revisaban por si acaso teníamos armas... Había dos seminaristas de Guatemala y otros que venían de Cuba. Algunos habían sido soldados antes de estudiar para curas. Había uno que había estado en la revolución, era el mayor de todos, de treinta y dos años; era el prefecto.⁶⁹

Sufragar la renta, alimentación, medicinas, libros y demás gastos de los seminaristas y de sus maestros implicaba un verdadero reto para el obispo de Veracruz, que le obligaba a solicitar apoyo a feligreses adinerados. En la carta que cito a continuación (dirigida a don Jesús Figueroa, vecino de Coatepec, el 26 de octubre de 1923) se advierte claramente el alcance de la problemática:

Estando por terminar el presente año, me veo en la imperiosa necesidad de dirigirme a Ud. con el siguiente objeto: tengo en mi Seminario noventa y tres niños pobres, a quienes proporciono vestido, alimentación y educación, y estoy sosteniendo diez y nueve Colegios para niños pobres. Para llevar a efecto esta obra de caridad, me es indispensable hacer un gasto, cada año, aproximadamente, de cuarenta y cinco mil pesos; por lo cual ruego a Ud., con todo encarecimiento, se digne cooperar con su óbolo llamado diezmo, para que así pueda yo seguir sosteniendo tan importantes obras de caridad...

Si Ud. accede a mis deseos, puede estar seguro de que Dios le dará ciento por uno, y serán a la vez, Ud. y su familia, objeto de bendiciones de Dios, así como sus negocios de agricultura.⁷⁰

Otra estrategia para la obtención de fondos fue la integración de Centros Pro-Seminario, designando a un responsable y ofreciendo a cambio de los óbolos misas en beneficio de los donantes. Transcribo el texto de un nombramiento:

Centro Pro-Seminario:

Autorizamos a Silvestre Tlaxalcateco para coleccionar mensualmente entre diez personas amigas de su vecindad la cantidad de un peso para la ayuda de los gastos de nuestro seminario.

Yo pediré a Dios, con todo mi corazón, dé el Cielo a todos los que me ayudan en tan importante obra, y les bendiga en sus bienes temporales.

Cada mes aplicaré ocho misas por el bien espiritual de las personas que cooperen con sus limosnas para formar santos sacerdotes.⁷¹

El obispo acostumbra enviar misivas a los fieles de las diócesis, identificándolos como integrantes de grupos laborales. Así el 10 de agosto de 1922, en una circular, decía a sus “amados hijos, los agricultores”:

En nombre de Dios Nuestro Señor que, con su Providencia Divina, hace que las plantas produzcan copiosos frutos para nuestro alimento y vestido, exhorto a todos los agricultores de este lugar para que den sus diezmos a la Iglesia fundada por nuestro Divino Salvador, a fin de poder sostener nuestro Seminario que requiere un gasto aproximado de ciento veinte pesos diarios, así como las demás obras piadosas necesarias para remediar las necesidades apremiantes de los pobres.

Dios exige de sus hijos que le mostremos nuestra gratitud, dándole una pequeña parte de los frutos de la tierra que Él mismo nos da, para que la Iglesia sostenga a sus pobres.

Por lo tanto, yo, Obispo de Veracruz, con la representación que Dios me ha dado en esta Diócesis, mando a todos los agricultores que pertenecen a la Iglesia fundada por Jesúscristo, que cada año, llegando el tiempo de las cosechas, entreguen al párroco del lugar, o a los colectores autorizados por escrito por el mismo párroco, la cantidad de semillas que corresponde a Dios para el sostenimiento de su Iglesia.⁷²

En un edicto fechado el 7 de noviembre de 1923 el prelado argumentaba que “con motivo de haberse formado la nueva

diócesis de Papantla, disminuyeron las entradas pecuniarias que sirven para sostener nuestro Seminario”. Por esta razón pide a los sacerdotes diocesanos anunciar el inicio de una colecta “en todas las misas” (a partir del 25 del citado mes) para sufragar los gastos de la institución.⁷³

El sostenimiento del Seminario también motivó las leyendas difundidas en los relatos hagiográficos en torno al obispo Guízar y Valencia. De las diversas versiones conocidas cito enseguida la que escribiera Correa (1951: 130) recreando la información fantasiosa que le confiara el sacerdote Benjamín Guízar:

Don Rafael había manejado millones, invirtiéndolos en diversos negocios para financiar sus obras apostólicas; había consumido su patrimonio y el de sus hermanos, y cada día se le presentaba un problema para el sostenimiento de su Seminario y para socorrer cuanta necesidad conocía. Eran ya los tiempos en que había extremado la pobreza en su vida, lo mismo en la alimentación que en el vestido, y en apariencia vivía tranquilo, confiado en que la Providencia lo socorrería, teniendo en ello múltiples y frecuentes pruebas...

Sea la primera, una que me refirió el Padre Benjamín; volvían de una de tantas misiones en el extremo territorio veracruzano, cuando a la vera del camino apareció una viejecita, que se acercó a la mula en que cabalgaba el Prelado, para decirle:

—Sé que su Ilustrísima está muy necesitado para sostener su Seminario y le he juntado unos pocos centavitos, que aquí le traigo —entregándole un costalito.

—Pero hija —le respondió— si parece que tú tienes mayor necesidad, guarda ese dinero.

—No; si para su Ilustrísima lo he estado juntando.

—Dios te bendiga, hija; yo le pediré mucho por ti —le dijo— aceptando la dádiva.

Continuaron el camino; pesaba la bolsa, la abrieron y contenía regular suma en monedas de oro.

Volvieron la vista atrás... y la viejecita desapareció.

La atención cotidiana que el obispo Guízar y Valencia dispensara al funcionamiento del Seminario Conciliar no limitaba su atingencia en el manejo de la diócesis. El trayecto entre la ciudad de México y Xalapa lo cubría frecuentemente a bordo de un vetusto automóvil tripulado por su sobrino (el cura Benjamín Guízar Mendoza). Desde la capital diocesana organizaba continuas visitas a las parroquias de Orizaba, Córdoba, Huatusco, Coatepec, Veracruz, Naolinco, Perote, etc. En pleno quehacer misional (como se ha dicho) acostumbraba dictar cartas pastorales, edictos, circulares, en una dinámica gestión administrativa contraria a las barreras burocráticas. Durante sus estancias en Xalapa (comenta Cuevas Cancino 2003: 13):

... fue muy comentada su práctica de salir a pasear por las lomas y empedradas calles [...] paseos en los que daba a los pobres que por su camino encontraba todo cuanto llevaba encima; y cuando se le agotaban las limosnas usuales, seguía repartiendo objetos de su uso personal [...] Su caridad era tan profunda, tan genuina, tan absorbente que cabía preguntarse si se trataba de un loco o de un actor de suprema técnica.

Una de tantas visitas pastorales le obligaría a contestar (el 18 de mayo de 1923) con diecisiete días de retraso la comunicación que le turnara el arzobispo de México José Mora y del Río, relativa a la organización del Congreso Eucarístico Nacional, que habría de celebrarse en la capital de la República del 5 al 12 de octubre de 1924. El mitrado manifestaría al primado (y cercano amigo) su anuencia para poner su firma en el edicto pastoral convocatorio, a tiempo que pedía a Dios lograr “por este medio acercar a nuestro pueblo a los principios santos de nuestra religión.”⁷⁴

Originalmente el Congreso debería realizarse del 5 al 12 de febrero de 1924, fecha que fue postergada por motivos presu-

puestarios y por la compleja situación política del país, conculso por la rebelión de Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Álvaro Obregón. Presidido por el arzobispo José Mora y del Río, la organización del evento quedó a cargo de una mesa directiva en la que participaron los prelados Leopoldo Ruiz (Michoacán), Emeterio Valverde y Téllez (León) y el canónigo José María Méndez (penitenciario de la catedral metropolitana), fungiendo como secretario el sacerdote Joaquín Contreras (director del Apostolado de la Oración en la arquidiócesis de México), y como tesorero Perfecto Méndez Padilla (como sabemos destacado miembro del Partido Católico Nacional y amigo cercano de la familia Guízar y Valencia), quien renunciaría a su cargo por desavenencias internas.⁷⁵

Desde donde quiera mirarse la celebración del Congreso Eucarístico Nacional fue un desafío a la autoridad gubernamental. Además de la participación de todos los arzobispos y obispos del país, congregó al decano del cuerpo diplomático así como a numerosos representantes y encargados de negocios (Argentina, Bélgica, España, Brasil, Colombia, Italia, Estados Unidos de América) sin faltar el secretario de la delegación apostólica, monseñor Tito Crespi. Adaptada la catedral metropolitana para recibir a las representaciones de las diferentes diócesis (tarea encomendada al arquitecto Luis G. Olvera), fue el recinto principal del Congreso, que en la noche de la misa pontifical albergó a más de 10 mil feligreses. Los organizadores calculan que los asistentes a los distintos templos de la ciudad (sin faltar la Basílica de Guadalupe) “durante los ocho días del Congreso, pasaron de un millón y medio”.⁷⁶ Resultado de una cuidadosa organización nacional, en el evento participaron también los miembros de las órdenes religiosas (franciscanos, agustinos, escolapios, jesuitas,

dominicos, salesianos, paulinos, etc.), docentes y alumnos de más de cincuenta colegios católicos, la Orden de los Caballeros de Colón (responsables del protocolo con espadas y lanzas “como en los tiempos dorados de los Luises de Francia...”), los miembros de las Órdenes Militares Vaticanas, los obispos de El Paso, Texas, El Salvador (en representación de las repúblicas centroamericanas) y miembros de numerosas asociaciones religiosas (Adoración Nocturna, Conferencia de San Vicente, Vela Perpetua de las Capellanías, Asociaciones del Sagrado Corazón, etc.)⁷⁷ Desde luego, a esta magna reunión de la clerecía mexicana no podrían faltar los “pensadores católicos” que debatieron sobre temas diversos en las asambleas organizadas en el Casino Español, el Seminario Diocesano, el edificio del Secretario Social y el local del teatro Narcissus. Se escucharon los argumentos proclericales de Mariano Cuevas, Benigno Esquivel, Jesús García Gutiérrez, Luis Mier y Terán, Francisco Elguero y Miguel Palomar y Vizcarra, entre otros.⁷⁸

Es evidente que la presencia de Rafael Guízar y Valencia en el Congreso Eucarístico se ciñó a los marcos eclesiásticos. El jueves 9 de octubre pronunciaría el sermón en la misa oficiada por Jenaro Méndez del Río, prelado de Tehuantepec; centrando su alocución en la figura de Jesucristo y la regeneración de los valores cristianos. No obstante (mostrando capacidad de convocatoria e influencia) un día después de su prédica reunió a todos los miembros del episcopado mexicano (y al propio secretario de la delegación apostólica) en la vetusta casona que ocupaba el Seminario Conciliar en Coapa. Una oportuna fotografía publicada por Barradas (1990 T. III) testimonia la visita.

A las 7 de la mañana del 12 de octubre (ante una imagen de la Virgen de Guadalupe enviada ex profeso) Pío XI celebra-

ría la misa aplicada a la nación mexicana y a la clausura del Congreso Eucarístico Nacional. En la catedral metropolitana el acto litúrgico correspondiente se celebraría a las 12 y media de la noche (en el tránsito del día 13). Según lo apunta en el *Álbum oficial del Congreso*:

Las amplias naves de la catedral fueron insuficientes para contener el crecidísimo número de fieles asistentes [...] Más de ochenta banderas de las Secciones de la República desfilaron lentamente para colocarse en el Presbítero [...] El corazón saltaba de júbilo al pensar que cada una de estas enseñas, representaban un batallón de fieles guardias de Cristo Sacramentado...

El tono grandilocuente del evento se repitió a la mañana siguiente en la gigantesca peregrinación a la Basílica de Guadalupe, con la multitudinaria presencia de “tranvías, camiones, coches particulares”, miles de feligreses y “muchos inditos de todo el Valle de México”, según apunta la precitada publicación. La respuesta gubernamental era previsible; el presidente Álvaro Obregón identificó los actos públicos del Congreso Eucarístico como flagrantes violaciones a las Leyes de Reforma y a los preceptos constitucionales, ordenando al procurador general recordar a la jerarquía eclesiástica la prohibición de usar indumentarias religiosas fuera de las iglesias. Por otra parte, ordenó al secretario de gobernación el cese de los burócratas que habían violado los preceptos de la Carta Magna.⁷⁹ Un mes y medio después (el 30 de noviembre) el general Plutarco Elías Calles protestaría como presidente de la República para el periodo 1924-1928. Adalberto Tejeda sería designado secretario de comunicaciones en 1925, cargo que desempeñaría por corto tiempo; ese mismo año Calles le nombraría secretario de gobernación. Falcón y García (1986: 168-169, 171) observan con razón que:

Tejeda logró colocarse en un primer plano de élite gobernante al ocupar durante tres años el principal asiento ministerial: Gobernación. El veracruzano más que tener un gran peso político propio o iniciativas francamente independientes, se distinguió por ser un colaborador eficaz y leal del primer mandatario [...] Tejeda siempre se mostró partidario de llevar la lucha anticlerical hasta las últimas consecuencias permitidas por la Revolución.

En sustitución de Tejeda, Heriberto Jara asumió la gubernatura de Veracruz, el 1 de diciembre de 1924, ejercicio que concluyó en 1927. Siguiendo la línea del Partido Comunista, durante su gestión el movimiento agrario se extendió por toda la entidad. Jara actuaría con moderación frente al clero, pero evitaría contrariar las disposiciones anticlericales de Calles y Tejeda. En palabras de Williman (1976: 63) “no era creyente y aparentemente consideraba a la religión como un mal social que podía corregirse a través de la ‘educación socialista’”.

La confrontación entre el Estado y la Iglesia se agudiza en 1925, preludio del conflicto bélico que había de estallar el siguiente año. El 7 de febrero monseñor Mora y del Río fue consignado por el procurador de Veracruz después de la multitudinaria recepción que le brindaran en San Andrés Tuxtla (cabecera de la diócesis de Tehuantepec), adornando la ciudad con arcos triunfales.⁷⁹ Una semana después el presidente Calles ordenaría a los gobernadores aumentar la vigilancia de las actividades eclesiales, regulando el número de sacerdotes. El 22 de febrero un centenar de miembros de la Orden de los Caballeros de Guadalupe (integrada por la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana, en oposición a los Caballeros de Colón) asaltan la iglesia de La Soledad (en el centro de la capital del país), dirigidos por Ricardo Treviño (secretario general de la CROM) y el cura español Manuel L. Monge.

El párroco fue expulsado y el templo fue entregado al “patriarca” Joaquín Pérez, acto con que se creaba la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, con el definido apoyo gubernamental.⁸⁰ La reacción del episcopado fue inmediata; el 25 de febrero el arzobispo Mora y del Río promulgaría un edicto de excomunión contra los disidentes. Este suceso precipitaría la fundación de la Liga Nacional de Defensa Religiosa, proyecto ejecutado por Palomar y Vizcarra, en el que participaron los Caballeros de Colón, la Federación Arquidiocesana del Trabajo, la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Confederación Nacional Católica del Trabajo, la Adoración Nocturna, la Unión de Damas Católicas y la Congregación Mariana; la idea fue concebida originalmente por el jesuita Bernardo Bergoend (véase el apartado “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”). El 20 de marzo se publicaría un manifiesto anunciando la creación de este organismo, recibiendo dos días después la respuesta del secretario de gobernación, quien señaló que la Liga actuaba fuera de la Ley, de manera sediciosa y que “pretendía reformar la Constitución”.⁸¹

El 2 de diciembre de 1925 Pío XI designa a George Caruana (obispo de Puerto Rico) delegado apostólico en México. El nombramiento se produjo en apoyo al episcopado que esperaba la intervención de la Iglesia y el gobierno norteamericanos en el creciente conflicto. Monseñor Caruana (quien visitó la diócesis de Veracruz apenas arribó al país, como lo indica Lehonor Arroyo 1995: 47),⁸² participó activamente en “la formación del comité ejecutivo del episcopado” orientado a “establecer una resistencia activa contra el gobierno”, según lo observa Williman (1976: 59-60) citando fuentes oficiales. Estas actividades motivarían su deportación en mayo de 1926. Atendiendo a lo señalado por el precitado autor:

Los indignados reproches de Caruana al Departamento de Estado de los Estados Unidos por no haber hecho valer lo que él consideraba sus derechos como ciudadano estadounidense, aunque ostentara la representación diplomática del Vaticano, confirmaron la existencia de una conspiración clerical.

La chispa que encendió los rencores de la violencia, el fanatismo y la intolerancia fue la entrevista que el arzobispo Mora y del Río concediera a Ignacio Monroy, redactor de *El Universal* (que, en su juventud, había pertenecido a la ACJM, de acuerdo a lo expresado por Meyer 1991 T. 2: 241). El texto de esta declaración (publicada el 4 de febrero de 1926) es el siguiente:

La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917, en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó *El Universal* de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural es perfectamente cierta. El episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3ro y 31, fracción I. 5º, 27 y 123 de la Constitución vigente. Este criterio no podemos, por ningún motivo variarlo, sin hacer traición a nuestra Fe y a nuestra Religión.⁸³

La declaración del arzobispo de México se produjo en una aguda coyuntura política. La Ley Reglamentaria del Petróleo fue expedida en enero motivando la reacción hostil del gobierno norteamericano y de las compañías petroleras que llegaron, incluso, a solicitar la intervención militar. Sus críticas a los ordenamientos constitucionales expresaban plena sintonía con las del clero. De acuerdo con lo señalado por García Cantú (1987: 323) la reglamentación del artículo 27 de

la Constitución era indispensable. La producción petrolera descendió en 1925 en 35 millones de barriles respecto al año anterior, sin que se conocieran las posibles causas de la disminución. A una “nota” dirigida por el embajador Scheffield a la cancillería mexicana, continuaron los amparos de 42 compañías petroleras “contra una ‘posible’ ley”. La prensa norteamericana publicó injurias contra las ordenanzas mexicanas, llegando a pedirse (en las páginas del rotativo *The Wall Street Journal*) el retiro del reconocimiento oficial al gobierno de México. “El problema de una reglamentación constitucional se volvió, una vez más, un problema de soberanía”, como bien lo indicara García Cantú.

Después de que el secretario de gobernación Adalberto Tejeda respondería a las declaraciones del arzobispo Mora y del Río el 5 de febrero (consignando los hechos a la procuraduría general de la República),⁸⁴ el Episcopado Mexicano tres días después difundió (desde Norteamérica) una protesta contra la Constitución de 1917.

La acción concertada entre el gobierno norteamericano, las compañías petroleras y la Iglesia fue evidenciada. Los acontecimientos que acrecentaron la tensión se sucedieron en cascada. El 18 de febrero Adalberto Tejeda ordenaría el estricto cumplimiento de las Leyes de Reforma y la aplicación prohibitiva a los sacerdotes extranjeros de ejercer su ministerio. Cuatro días después se publicaría el “Reglamento Provisional para las Escuelas Primarias Particulares del Distrito y Territorios Federales” que prohibía el funcionamiento de instituciones educativas en el interior (o en los anexos) de templos, capillas u oratorios.

En Veracruz el gobierno de Heriberto Jara se orientaría al cumplimiento de las instrucciones presidenciales relativas a la reglamentación del artículo 130 constitucional, transmiti-

das a los gobernadores por vía telegráfica el 11 de febrero. La legislación exigía que todos los sacerdotes oficiantes se registraran como responsables de la iglesia en que ejercían su ministerio, limitando además su número. La alarma clerical se acentuó ante la deportación de cerca de 200 sacerdotes, que abandonaron el país embarcando en el puerto de Veracruz. El decreto sería vigente a partir del 1 de agosto. Buscando anticiparse a los alcances de este ordenamiento, Rafael Guízar y Valencia (el 21 de febrero de 1926) envía una amplia misiva a Heriberto Jara, en la que señala:

Con enorme pena de mi alma llegó a mi conocimiento que se tiene en proyecto la restricción del número de sacerdotes así como sus facultades en la Diócesis que Dios Nuestro Señor me encomendó y que forma parte del Estado de Veracruz, que actualmente gobierna usted.

¿Puede por lo tanto formarse la idea de la amarga pena que se apodera de mí al saber que se trata de disminuir el número de sacerdotes que ejercen su ministerio en mi diócesis, sobre todo si toma en cuenta que en esa zona ha habido gran escasez de Ministros católicos y más ahora que han tenido que salir más de 20 sacerdotes extranjeros aproximadamente? [...]

Tomando esto en cuenta, del modo más respetuoso y atento acudo a Ud., señor Gobernador, para suplicarle en nombre de Dios y de aquellos padres a quienes Ud. tanto amó, lo que sin duda desde el cielo aprueban mi petición, se sirva aplazar la reglamentación del artículo 130 de la Constitución, entre tanto las Cámaras, después de cerciorarse de la voluntad del pueblo mexicano, y sobre todo la de Dios, resuelvan modificar la constitución de la República Mexicana, de tal manera que la Iglesia Católica disfrute de la libertad requerida.

Para terminar me parece conveniente recordarle que yo y mis sacerdotes estamos dispuestos, como lo hemos comprobado con nuestros hechos, a respetar y ayudar a nuestras autoridades en todo aquello que nos sea posible, mas si llegase el caso, por desgracia, de exigirnos llevar a efecto alguna obra que esté en pugna

con la voluntad santísima de Dios, estamos dispuestos a sujetarnos a las más graves penalidades y morir como lo hicieron los mártires si fuera necesario, antes de contrariar en lo más mínimo las disposiciones del Supremo Legislador, dueño y Señor Nuestro que es Dios; pues tenemos muy grabada en nuestras almas aquella expresión venida del cielo, la cual veremos muy pronto allá en la eternidad ya que nuestra vida acá en el mundo es un sueño “de nada sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde el alma”.⁸⁵

Ni la referencia a los padres del general Jara, ni los giros retóricos de clara intención política utilizados por Rafael Guízar y Valencia en su carta, motivarían en el gobernante una mínima actitud de apoyo a la solicitud del prelado. De firme convicción anticlerical (Gran Maestro de la Logia Masónica Fraternidad), el 1 de marzo de 1926, Heriberto Jara respondería al obispo en términos pertinentes:

En respuesta a su atenta nota del 21 de febrero pasado, manifiesto a usted que no encuentro motivo porque deba causarle pena que este Gobierno tome las decisiones que crea convenientes para cumplir con una Ley constitucional que indebidamente se ha dejado de cumplir desde 1917 hasta la fecha.

Las disposiciones que en materia de cultos toma el Gobierno son de carácter general y no se refieren por lo tanto únicamente al clero católico; por consiguiente tampoco se pueden hacer exenciones a favor de éste, aunque como usted lo asegura, los sacerdotes del citado culto sean enviados por Dios mismo en la tierra.

Las consideraciones que en México se han tenido para con el clero católico aunque con sacrificio del cumplimiento de nuestras leyes, no han servido más que para ser aprovechadas por la citada institución religiosa, para desarrollar una acción persistente aunque generalmente sorda en contra del propio Gobierno y hasta con daño de la tranquilidad pública.

Por lo expuesto y por otras razones que no vienen al caso citar en este escrito, no puede este Gobierno como lo pide suspender

indefinidamente el cumplimiento de nuestros preceptos legales, pues con ello faltaría al cumplimiento de sus deberes.

Hasta ahora el clero no tiene que lamentarse de persecuciones injustas en el Estado de Veracruz ni es el propósito de este Gobierno emprender contra la referida institución una cruzada a ciegas; pero sí procederá con toda energía contra todos aquellos miembros de la Iglesia Católica que pretexen de tener que cumplir en Veracruz con misiones de origen divino, traten de burlar nuestros preceptos legales, que aunque de origen humano tienen toda la fuerza que el pueblo en el uso de su soberanía ha querido imprimirles. En tal virtud el mejor consejo que puede usted dar a sus feligreses es el de acatamiento a nuestras leyes para el bien de unos y otros.

El último párrafo de la nota de usted entraña una amenaza embozada que el suscrito no puede admitir como representante del Ejecutivo del Estado, pues en relación con lo que se le manifiesta en el párrafo anterior, si usted, al igual que cualquiera otro de los miembros del clero, trata de violar las disposiciones de las autoridades en consonancia con los ordenamientos constitucionales, se procederá en contra y el procedimiento será tanto más riguroso cuanto más grave sea el acto que se cometa; para quien trate de hacer labor subversiva que tienda a alterar la paz pública se le considerará y juzgará como rebelde sea cual fuere su categoría.⁸⁶

La postura de Heriberto Jara fue consecuente con las facultades extraordinarias que la Legislatura del Estado le concediera para reglamentar el artículo 130 de la Constitución General de la República, según decreto del 23 de febrero de 1926. Fundado en este mandato, expediría la Ley Reglamentaria correspondiente al 1 de marzo, es decir, el mismo día en que suscribiría la citada misiva a Rafael Guízar y Valencia. De acuerdo con este ordenamiento “el número de ministros de cada uno de los cultos del Estado” se registraría de la manera siguiente:

Poblados de	500 a 10,000 habitantes	1 sacerdote
“	10,000 a 30,000 “	2 sacerdotes
“	30,000 a 60,000	4 “
“	60,000 habitantes en adelante	6 “

Es necesario recordar que en esos años la diócesis de Veracruz contaba con mil doscientas iglesias en servicio y que la Ley Reglamentaria permitía la presencia en la entidad de un solo jefe superior jerárquico para cada culto, lo que problematizó la permanencia de los tres obispos radicados en el territorio veracruzano. Delegaba en las autoridades municipales la responsabilidad de cuidar el “exacto cumplimiento de esta disposición”, estableciendo una multa hasta de mil pesos para los infractores.⁸⁷

En el marco de la citada ley, Heriberto Jara expediría la circular 3957 dirigida a los presidentes municipales, documento que establecería el carácter profesional del ejercicio sacerdotal; la prohibición de actividades eclesiásticas a sacerdotes extranjeros; el control de la apertura a nuevos locales del culto; la vigilancia del ejercicio sacerdotal a cargo de una junta vecinal; la invalidez de estudios realizados en instituciones educativas de carácter religioso; la prohibición de tratar asuntos de carácter político (o relacionados con las funciones gubernamentales) en el interior de las iglesias, y las “publicaciones periódicas de carácter profesional”; limitaba, también, la formación de agrupaciones políticas “cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa”; y la incapacidad legal de los ministros de los cultos “para ser heredados por testamentos”, sea de particulares (“con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado”) o de miembros del mismo culto. La ordenanza señalaba severas penalidades (incluyendo la destitución) para las autoridades que no vigilaran el cumplimiento estricto de estas disposiciones.⁸⁸

En otra circular el gobernador Heriberto Jara dictaría estrictas regulaciones para las escuelas confesionales, normatividad que afectaría severamente las acciones que en materia educativa realizaba la diócesis. Indicaba que “ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria”.⁸⁹ Los efectos de este mandato afectarían los planteles que el obispado patrocinaba en Xalapa, Veracruz, Córdoba, Orizaba y Cosamaloapan que (atendiendo a lo señalado en una de las misivas suscritas por Rafael Guízar y Valencia) sumaban diecinueve.⁹⁰ La ordenanza gubernamental se modificaría meses después, considerando que las escuelas podrían continuar funcionando si la autoridad competente aprobaba la calificación profesional de los docentes y los planes de estudio. De forma tal, “después de una violenta ofensiva inicial de parte del gobierno”, monseñor Guízar y Valencia y el general Heriberto Jara “habían llegado a un acuerdo”, citando la exacta observación de Meyer (1991 T. 2: 247).

En ese clima de tensión política, el 1 de junio de 1926 Rafael Guízar y Valencia celebraría sus 25 años de ejercicio eclesiástico predicando en la parroquia de Naolinco. Sin ningún boato ofició la misa en el templo abarrotado de creyentes que ignoraban que el prelado cumplía sus bodas de plata sacerdotales. Lehonor Arroyo (1995: 61-62) –acompañante del obispo en esa misión– comenta que el único acto especial ese día fue regalar pan a 2 mil niños. Este autor (que en esos años estudiaba en el Seminario) anota:

Todos los días de las misiones de Naolinco fue un lleno completo y fueron notables las conversiones, muchos se casaron por la Iglesia y muchos niños hicieron su Primera Comunión. En verdad puedo decir que todo el pueblo de Naolinco se conmovió con la visita pas-

toral del Sr. Guízar, aunque [...] ignoró que allí celebró sus Bodas de Plata sacerdotales.

Precisamente en junio de 1926 Aquiles Moctezuma (autor proclerical) señalaba que solamente 18 de los 37 miembros del episcopado mexicano se manifestaban a favor de la desobediencia a las disposiciones gubernamentales. La mayoría de los preladados no consideraban que el registro de los sacerdotes ante las autoridades municipales fuera contrario a la ley canónica.⁹¹ Ante las reformas del código penal decretadas por Plutarco Elías Calles el 2 de julio (señalando diversos delitos relativos a los cultos), las opiniones del episcopado se dividieron, aunque coincidían en realizar acciones de resistencia. Algunos obispos consideraban que la suspensión de cultos motivaría la rebelión popular, punto de vista que Rafael Guízar y Valencia compartía con los preladados Banegas (Querétaro), Vega y Zurita (Puebla) y Orozco y Jiménez (Guadalajara), según lo apunta Meyer (1991 T. 2: 264), agregando que el prelado de Veracruz “era partidario de la resistencia pasiva del clero y de ser necesario, de su martirio”. El Vaticano, ciertamente, no fijaría una postura definitiva ante las diversas tendencias del episcopado. En la antesala del levantamiento armado, el 14 de julio la Liga de Defensa Religiosa se pronunciaría contra el decreto presidencial, anunciando “una acción de defensa o bloque en todo el país”, postura aprobada por el Comité Episcopal, que antecedió a la Carta Pastoral colectiva de los obispo anunciando el cierre de los templos, suscrita el 25 de julio.⁹² En este documento se señala que:

La Ley del Ejecutivo federal promulgada el dos de julio del presente año, de tal modo vulnera los derechos divinos de la Iglesia, encomendados en nuestra custodia; es tan contraria al derecho natural, que no sólo asienta como base primordial de la civilización la libertad religiosa, sino que positivamente prescribe la obli-

gación individual y social de dar culto a Dios; es tan opuesta según la opinión de eminentes juriconsultos católicos y no católicos, al derecho constitucional mexicano, que ante semejante violación de valores morales tan sagrados, no cabe ya de nuestra parte condescendencia ninguna. Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación: y no quisiéramos que en el tribunal de Dios nos viniese a la memoria aquel tardío lamento del Profeta: *Vac mihi quia tacui*, “Ay de mí, por qué callé”.⁹³

En otro de sus apartados la referida carta pastoral establecía las penas de excomunión aplicables en los casos siguientes:

Incurrer en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede:

- a) Los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o derecho de la iglesia...
- b) Los que impidan directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica en el fuero interno o externo, recurriendo para ello a la potestad civil.
- c) Los que se atrevan a llevar ante un juez laico al propio Obispo...

Incurrer en excomunión reservada simplemente a la Santa Sede:

- a) Los que den su nombre a la masonería o a otras sectas parecidas, que maquinan contra la Iglesia o contra las autoridades civiles legítimas.
- b) Los que llevan ante un juez laico a un Obispo no propio o a un Superior Mayor de una religión de Derecho Pontificio.
- c) Los que usurpan por sí o por otros, los bienes eclesiásticos de cualquier género, muebles o inmuebles, o impiden que perciban sus frutos o réditos aquellos a quienes pertenecen de derecho.
- d) Los que sustraigan, destruyan, oculten o imiten un documento perteneciente a una Curia Episcopal.

Incurrer en excomunión reservada al Obispo.

- a) Los católicos que contraigan matrimonio ante un ministro no católico.

b) Los padres o los que hacen sus veces, que a sabiendas hacen instruir o educar a sus hijos en una religión no católica.

c) Los que pongan sus manos violentas contra clérigos y religiosos.⁹⁴

Unos días después de que la precitada pastoral se difundiera, Rafael Guízar y Valencia excomulgó y suspendió al sacerdote Dimas Anguiano (vicario de la parroquia de Alvarado) por haberse declarado cismático, toda vez que continuó oficiando servicios religiosos, contraviniendo la orden episcopal de suspensión de cultos. Anguiano declararí su negativa a dejar de celebrar los oficios eclesiásticos, postura que el gobernador Jara (en un mensaje telegráfico que enviara al vicario) consideró correcta. Con el apoyo de las autoridades municipales Anguiano se instaló en la iglesia El Cristo (en Veracruz) ejerciendo de manera ilícita su ministerio.⁹⁵ Meyer (1991 T. 2: 286) explica que Anguiano fue el único sacerdote que se inscribió ante las autoridades, lo que motivó que el presidente Calles lo felicitara el 3 de agosto. El sacerdote envió la víspera un telegrama al primer mandatario señalando que “los que han orillado al actual conflicto son personas carentes de patriotismo y probablemente mal intencionadas”.

Toda vez que la Santa Sede y el arzobispado primado de México no prohibieron la celebración de oficios religiosos privados (dado que no estaba vigente en México la interdicción) los servicios se efectuaban en domicilios familiares. En todo caso, sus propietarios se exponían a la expropiación de sus inmuebles al proporcionar facilidades a los sacerdotes para celebrar misas, bautizos, comuniones y matrimonios. Rafael Guízar y Valencia (que mantuvo una posición contraria a la suspensión de cultos, hasta que la orden de Pío XI confirmara la decisión del episcopado) apoyó a los clérigos de su diócesis para administrar de manera secreta los sacramentos. En

apoyo a lo anterior (con anuencia de las dispensas papales) autorizaría a los legos para celebrar bautizos y administrar la comunión, y fundaría Centros Eucarísticos, dictando detalladas instrucciones para los fieles encargados de su administración.⁹⁶ De acuerdo con lo anotado por Peñalosa (1995: 153-154) sólo en Orizaba se establecieron 82 de estos centros y alrededor de 300 en todo el obispado. El prelado tenía un registro estadístico de las comuniones diarias que se administraban en esos ocultos sitios devocionales, y, ante las elevadas cifras reportadas, “su espíritu se inundaba de regocijo”, en palabras de Correa (1951: 99), y solía repetir: “¡Qué buenos misioneros están resultando los señores Calles y Tejeda!”

Meyer (2003a: 73) resume con exactitud el clima político que el país vivía en ese momento:

Cuando el Estado acorrala a la Iglesia, en aquel verano de 1926, ésta, antes de que le toque su turno dobla la apuesta: decide suspender los cultos; campanas mudas, tabernáculos vacíos, liturgia suspendida, vida sacramental clandestina. El gobierno responde a la huelga del culto público con la prohibición del culto privado. La Iglesia suspende, el Estado impide, el pueblo se encuentra despojado de los sacramentos...

La publicación de la carta pastoral colectiva propició que el Procurador General de la Federación abriera una averiguación. Por su parte, la Santa Sede condenaría el decreto de Calles motivando la expulsión de monseñor Tito Crespi, secretario de la delegación apostólica. El 3 de julio el presidente Calles declararía a la prensa:

Creo que estamos en el momento en el que los campos van a quedar deslindados para siempre; la hora se aproxima en la cual se va a librar la batalla definitiva, vamos a saber si la revolución ha vencido a la reacción o si el triunfo de la Revolución ha sido efímero.⁹⁷

El hostigamiento y la franca persecución fueron en aumento, al grado que Rafael Guízar y Valencia decidió cerrar el Seminario que funcionaba en la Hacienda de Coapa, sin esperar que el curso escolar concluyera. Envío a sus casas a numerosos alumnos; a otros los ubicó en la parroquia de Acultzingo (aislado lugar en las faldas del Citlaltepetl) y de ahí los trasladó a Orizaba, ciudad en que “familias cristianas les brindaron casa, vestido y sustento”, según lo consigna Peñalosa (1995: 154). De forma tal concluirían sus estudios en octubre de 1926.⁹⁸ Las precarias condiciones económicas de la institución llegarían al extremo, como lógica consecuencia de la suspensión de cultos. Correa (1951: 98) advierte que el prelado disponía todavía “de residuos de su fortuna” que empleó en el sustento del Seminario, llegando a vender “dos propiedades urbanas”.

En su informe de gobierno (leído el 1 de septiembre de 1926) Calles detalla la clausura de 129 colegios católicos, 42 templos, 7 conventos y 7 centros de difusión religiosa. Difunde también que 185 sacerdotes extranjeros han abandonado el país. Un mes después el congreso reformaría la Constitución atentando contra el precepto de la no reelección. De tal manera, abriría la posibilidad de que Álvaro Obregón retornara a la presidencia. Años después, en su novela *El poder y la gloria*, Graham Greene escribiría con razón que Plutarco Elías Calles inició “la más feroz de las persecuciones religiosas que se haya visto en cualquier parte después del reinado de la reina Isabel”.⁹⁹

La vigilancia que el gobierno ejercía sobre las actividades de Rafael Guízar y Valencia acaso aumentó después de que el episcopado nombrara a su primo, el arzobispo de Durango José María González y Valencia, para que conjuntamente con el prelado Mora y del Río viajaran al Vaticano para tratar la

grave situación que enfrentaba la Iglesia. Cuando los dignatarios regresaron a México en enero de 1926, la prensa anunció que serían recibidos por los obispos. Meyer (1991 T. 2: 241), refiriéndose al asunto, observa que una “campana alarmista de *El Universal* dio a entender que la Iglesia iba a emprender la guerra contra las leyes”. La información disponible permite asegurar que el quinto obispo de Veracruz se mantuvo al margen del boicot organizado por la Liga Nacional de la Defensa Religiosa, evitando confrontaciones con las autoridades civiles. Convencido de esta actitud Loret de Mola (1951: 134-135) declara sin cortapisas:

Imaginad lo que hubiera pasado si el señor Guízar con sus dotes indiscutibles de líder y de hombre de talento; si agita a los católicos en todos los rincones del Estado, y al mismo tiempo se las compone para recibir armas, como se las compuso para que los actos de culto no se suspendieran; imaginad nada más la emotividad de los jarochos puesta al horno por tan experto panadero [...] La revolución cristera hubiese derramado en Veracruz mucho más sangre que en Jalisco.

Examinada desde la óptica de Valadés la postura de Rafael Guízar y Valencia fue semejante a la de los otros obispos que habían calmado las tendencias rebeldes de su grey, no tanto por no inmiscuirse en cuestiones políticas, sino “por el cúmulo de notificaciones y responsabilidades a las que se iba a exponer su ministerio”. Como bien lo observa el precitado autor, al final la beatitud episcopal fue impotente para detener “la ira del Partido Católico, que se sentía humillado ante las nuevas y cada vez más fervientes muestras de anticlericalismo”.¹⁰⁰

Después del memorial que el episcopado presentara a la Cámara de Diputados (el 6 de septiembre de 1926) solicitando (sin resultado) “la derogación de algunas disposiciones de la Constitución General”,¹⁰¹ Pío XI promulgó la encíclica *Iniquis*

afflictisque el 18 de noviembre del referido año. En este documento el pontífice presentaría un “recuento general de los detalles persecutorios”, mencionaría el trato irrespetuoso a los nuncios; considerando a la Constitución de 1917 una ley vejatoria. Juzgaría en el mismo tenor las reglamentaciones dictadas por el presidente Calles, en tanto alababa las acciones de resistencia de los sacerdotes y fieles, la “ejemplar conducta de las asociaciones católicas”, y la ayuda de la Sociedad de los Caballeros de Colón, organizadora de la Asociación Nacional de Padres de Familia y de la Federación de Defensa de la Libertad Religiosa. Ciertamente la encíclica retoma los argumentos que el clero mexicano utilizó para impugnar las ideas liberales y los postulados ideológicos de la Revolución respecto al laicismo del Estado.¹⁰²

A principios de 1927 numerosos levantamientos cristeros motivaron al presidente Calles para expulsar del país a monseñor Pascual Díaz. Meses antes (en noviembre de 1926) el general Obregón había declarado que “la suspensión del culto era una maniobra política para levantar a las masas populares contra el gobierno”, hecho que ciertamente marca el comienzo de “la Cristiada”, según lo apunta Meyer (1991 T. 3: 114), pero la rebelión “no compromete la responsabilidad directa de los obispos”. En enero la revuelta se extendió en Jalisco y las zonas limítrofes de Zacatecas, Nayarit, Guanajuato y Michoacán, amplio territorio controlado por la Unión Popular, la “U” y las Brigadas Femeninas, que evidenciaban serias diferencias con la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, liderada por Palomar y Vizcarra. En opinión de Meyer (*ibid.* 145), en la región centro-oeste (de León a Colima y Tepic):

El alzamiento fue el hecho unánime de centenares, de millares de hombres en cada pueblo, se debe a que la UP y no la liga, contro-

laba desde hacía mucho tiempo toda la población. En otros lugares, los movimientos de 1926 que habían sobrevivido seguían desarrollándose.

No es este el espacio para examinar a fondo las causas, desarrollo y desenlace de este conflicto crucial en la historia de México. Sin embargo, estimo necesario externar mi punto de vista que sigue la perspectiva planteada por Fábregas (1986: 196), en el sentido que el movimiento cristero (particularmente en los Altos de Jalisco) resulta del enfrentamiento entre una oligarquía regional frente a otra, orientada hacia las directrices del Estado Nacional. En este sentido, “la Cristiada” debe entenderse como la cortina de humo que ocultaba el conflicto entre los grupos mencionados, conflictuados por el control del poder. Para los campesinos en armas la agresión del Estado contra la Iglesia representaba un atentado contra el inmutable orden sagrado. En una óptica más amplia, es preciso considerar la opinión de Meyer (2003: 20), quien observa que: “El fracaso de la rebelión cristera y el periodo de persecución que le siguió, marcó el fin temporal del predominio de las corrientes intransigentes que a lo largo de los años previos le había disputado el control de las masas a los regímenes revolucionarios”.

Ubicados en la situación de Rafael Guízar y Valencia, tiene que concluirse que el levantamiento cristero motivó mayores complicaciones a su quehacer episcopal. A propósito debe considerarse, en primer término, el efecto que causó en las altas jerarquías políticas la carta pastoral que su cercano familiar, el arzobispo de Durango José María González y Valencia, difundiera desde Roma el 11 de febrero de 1927.¹⁰³ Citando las pertinentes reflexiones de F. M. González (2001: 92), el prelado (después de afirmar que los obispos no habían provocado la rebelión): “Decidió que los medios pacíficos estaban

agotados y que, por lo tanto, se sufría la ‘injusta agresión de un tirano’. Así justificaba la opción de las armas [...] acatando que los alzados luchaban por ‘sus derechos’.

En su texto biográfico Peñalosa (1995: 153) alude a la insistencia con la que monseñor González Valencia pedía a Rafael Guízar y Valencia “ayuda para los cristeros”. Indica, también, la negativa del obispo de Veracruz a tal solicitud, exponiendo su diferendo (“La defensa de la Iglesia reclama prudencia sin claudicaciones”). En términos semejantes se expresaría el sacerdote Manuel Hernández Cisneros, en su declaración ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum (1980: 382) como parte de la Causa de Beatificación. Sin embargo, la posición del prelado era complicada al extremo, si consideramos que (como antes se dijo, véase “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”) su sobrino Jesús Degollado Guízar formaba parte de la “U” (Unión de Católicos Mexicanos, a la que pertenecía también su hermano Emiliano Guízar y Valencia). No debe olvidarse que Degollado Guízar llegaría a ser general en jefe del ejército cristero.

A diferencia de su hermano Antonio (obispo de Chihuahua) Rafael Guízar y Valencia enfrentó una tenaz persecución gubernamental. Formulo esta observación considerando que el prelado de Veracruz mantenía funcionando en la clandestinidad el único Seminario en el país, en el cual se refugiaron alumnos de otras diócesis, según lo apunta Peñalosa (1995: 155). Desde luego, su actitud no apoyó manifestaciones violentas como las de los fieles de San Juan Coscomatepec que (en abril de 1926) pretendieron linchar al alcalde, por ordenar la aprehensión del párroco José Castellanos. Los disparos de la tropa controlaron la sublevación.¹⁰⁴ Cercano testigo de la vigilancia desplegada sobre las actividades del obispo de

Veracruz (desde antes de la suspensión de los cultos), monseñor Lehonor Arroyo (1995: 59-60) escribiría:

El gobierno del Gral. Calles, había mandado unos espías a las predicaciones del Sr. Guízar, en los pueblos que recorría, pues temía que los Obispos excitaran al pueblo a una revolución en contra del gobierno. Yo me di cuenta de esos señores que nos acompañaban a todas partes y estaban siempre en la iglesia, le dije al Sr. Obispo: Hay dos espías de parte del gobierno que vienen a escuchar sus predicaciones. “¡Qué bueno que escuchen la Palabra de Dios y ojalá lleguen a convertirse!”.

La persecución a Guízar y Valencia afectaría a otros miembros de su familia. Después del asalto cristero a un tren de pasajeros en la primavera de 1927, la represión gubernamental se volcó sobre el episcopado. Tejeda citó en la Secretaría de Gobernación a los arzobispos de México y Michoacán, y a los obispos de Aguascalientes, Chiapas y Cuernavaca, a quienes responsabilizó de ser los autores intelectuales del ataque. Todos ellos se exiliaron en Estados Unidos, seguidos por el arzobispo de Puebla y el mitrado de Huejutla. La policía no logró localizar a Rafael Guízar y Valencia, apresando, en cambio a su sobrino Benjamín Guízar Barragán. El joven sacerdote fue torturado y golpeado (en el cuartel situado frente a la estatua de Carlos V, en la capital del país) al negarse a revelar el escondite del prelado. Después de ocho días de ilegal arresto fue liberado, informando al obispo de la inminente clausura del Seminario. Prudencio Guízar y Valencia fue presionado también, amenazándolo con encarcelar a su esposa e hijos en caso de que el mitrado no se presentara ante las autoridades. Finalmente se entregaría, sabiendo que sería desterrado. Adalberto Tejeda le proporcionaría un boleto de primera clase en el tren de México a Laredo, Texas. Su nuevo exilio inició el 23 de mayo de 1927.¹⁰⁵

El exilio de Rafael Guízar y Valencia era impostergable. Su seguridad personal había llegado al límite de lo impredecible. Así lo evidencia la opinión (difamante y prejuiciada) que el propio Calles se formó de su actuación episcopal. Según el testimonio registrado por Ernest Lagarde (encargado de negocios de Francia), para el presidente de la República:

El santo hombre que yo creía ser Mons. Guízar [...] era un hombre sin moral cuya pobreza sólo era aparente; expulsado primero de la diócesis de Zamora por malversación de fondos, llegando después a la capital de la República donde, íntimo de las corregidoras de la ciudad, había sido cliente de los más asiduos de las casas de prostitución y después de los especialistas en enfermedades venéreas...¹⁰⁶

El obispo de Veracruz se instaló cerca de seis meses en Texas. Como se sabe la National Catholic Welfare Conference (que medió en el conflicto entre la Iglesia y el Estado mexicano) y los Caballeros de Colón, apoyaron a los clérigos desterrados en Estados Unidos.¹⁰⁷ Los padres Oblatos del Corazón de María lo hospedarían en el templo de Nuestra Señora de Guadalupe en Austin. Misionaría entre los mexicanos que ahí radican, colaborando con el párroco Gerardo Mongeau. A invitación de los clérigos de la citada orden viajó, después, a San Antonio, predicando en la catedral de San Fernando, la parroquia del Inmaculado Corazón de María y la de la Virgen de Guadalupe. Peñalosa (1995: 167-168) cita la crónica de un diario local:

Hoy dará fin el señor obispo de Veracruz a la notable serie de conferencias que ha venido dando en la catedral. Jamás en San Antonio había habido fervor religioso como el provocado por el ilustre obispo misionero, que se ganó las simpatías de todos –pobres y ricos; hombres, mujeres y niños– por su modestia, por su desinterés, por su elocuencia, sobre todo por su gran amor a la humanidad.

Hasta los más reacios acudieron a su llamada, atraídos por la bondad de su corazón y por su fe. Supo hacer que se casaran canónicamente centenares de parejas que no lo habían hecho. A todos asombró por su labor extraordinaria. Se le veía por las calles visitando niños, dándoles obsequios y consejos. Anoche fue tal la concurrencia que centenares de gentes quedaron sin poder escuchar su palabra. La catedral permaneció abierta hasta las once y media de la noche. Mañana partirá el prelado para la Isla de Cuba, a donde ha sido invitado para dar una serie de conferencias.

Rafael Guízar y Valencia predicaba en una ciudad estratégica, precisamente en el lugar donde tres meses antes se habían reunido Eduardo Mestre Ghigliazza (yerno del ex-gobernador porfirista de Puebla, Mariano Martínez) enviado de Calles; Antonio Beroni (Caballero de Colón de alto rango), representante del Secretario de Relaciones Exteriores Aarón Sáenz y los prelados Díaz y Méndez del Río, con la finalidad de solucionar el conflicto entre la Iglesia y el Estado. El general Obregón, en palabras de Meyer (1991 T. 2: 310-311), desde Matamoros vigilaba “el curso de las negociación que deseaba llegara a buen término”. Como se sabe, éste cónclave fracasó al ser descubierto por la prensa.¹⁰⁸ En agosto el gobierno nacionalizaría los bienes del clero, estimados en 26 millones de pesos, 225 bienes raíces y 1433 propiedades urbanas.¹⁰⁹

El 20 de noviembre de 1927 el obispo Guízar y Valencia embarca en Nueva Orleans con rumbo a Santiago de Cuba. Atendía la generosa invitación del obispo de Camaguey, su cercano amigo Enrique Serantes Pérez.¹¹⁰ Al llegar a la isla seguramente lamentaría y elevaría una plegaria por el jesuita Miguel Agustín Pro, fusilado (sin proceso judicial) el 23 de noviembre (junto con su hermano Humberto, Juan Tirado y Luis Segura), acusado de participar en un fallido atentado para asesinar al general Álvaro Obregón. En una

tarjeta postal reportaría su arribo a Macario Guzmán (su “amado amigo”).¹¹¹

Monseñor Caruana (delegado apostólico en México) residía precisamente en La Habana, ciudad en la que (en enero de 1928) se efectuaría una importante reunión orientada a propiciar el advenimiento entre la Iglesia y el Estado. Participaron en este encuentro el prelado J. J. Burke (secretario de la asociación católica de los Estados Unidos, que tuvo un papel relevante en las negociaciones), el obispo Mc Devitts, el arzobispo de México Mora y del Río, y el mitrado de Yucatán Tritschler; D. Morrow, embajador de Estados Unidos en México y el propio delegado del Vaticano. El punto central de la junta, planteado por Burke, fue obtener la autorización de los prelados mexicanos para sostener pláticas conciliatorias con el presidente Calles, como bien lo observa Meyer (1991 T. 2: 318-319 ss., 392). No dispongo de ninguna evidencia que indique la presencia de Rafael Guízar y Valencia en esas conversaciones, pero conociendo su estrecha amistad con el arzobispo Mora y del Río, estimo factible su cercanía a las mismas, acaso en calidad de consejero. De ser así, sería la última ocasión en que el mitrado de Veracruz hablara con su amigo y protector, ya que en abril del precitado año el primado de México fallecería. Días antes Burke y Calles se reunirían (en secreto) en el fuerte de San Juan de Ulúa (Veracruz), entrevista que sería fundamental para alcanzar la conciliación pactada en 1929.

Diez años después monseñor Guízar y Valencia volvió a misionar en la isla mayor de las Antillas, gobernada entonces por el general Gerardo Machado. Llega en una circunstancia política marcada por la corrupción y el despotismo. Trabaja especialmente en Noevitas, La Florida, Santa Cruz de Sur y Guáimaro, pertenecientes a la diócesis de Camaguey. En esta

ciudad es recordada su predicación en la cárcel y, de manera especial, la tumultuosa misión en la catedral en la que se pidió a los fieles que llevaran sus propias sillas. Monseñor Serantes Pérez observaría que el obispo de Veracruz en el exilio sufría “dolores y espasmos antes de iniciar la misión”, advirtiéndole que un día “se revolcaba en la tierra”. Ante la pregunta sobre los motivos de este malestar, el prelado contestaba que eran “cosas del Diablo”, asegurando que al empezar la prédica desaparecía el dolor.¹¹²

Después de ocho meses de intenso trabajo misionero Rafael Guízar y Valencia sale de Cuba con destino a Colombia. Llega al país sudamericano agotado, con precaria salud: la afección cardíaca se complicaría con la diabetes, la dolorosa flebitis y la creciente obesidad. En Bogotá se interna de urgencia en un modesto hospital para menesterosos, al cuidado de los hermanos de la Orden de San Juan de Dios. Pasa varios días en el nosocomio sin que nadie conociera su verdadera identidad. Una mañana el jesuita Carlos Heredia (quien fuera su maestro en el Colegio de San Estanislao, véase “Por la señal de la cruz: los años formativos”) lo descubre dormitando en un viejo camastro. Después de informar de su inesperado hallazgo al arzobispo de Bogotá, logra su anuencia para trasladarlo a la casa curial.¹¹³

Los múltiples padecimientos del obispo de Veracruz no le impedirían desarrollar una intensa actividad misional en tierras colombianas. A propósito de su prédica en el templo de San Ignacio, la revista *El mensajero del Sagrado Corazón* (publicación jesuita) reportaría:

Todo Bogotá está conmovida. Nunca habíamos visto conmoción semejante. Este señor obispo es un apóstol. Desde las cinco de la mañana el grandioso templo estaba henchido de una multitud tan variada como devota. Las damas de la mejor sociedad bogot-

tana se apiñaban en las naves confundidas con las mujeres del pueblo, orando todas con fervor inusitado y lo que es más, hombres de todas las clases sociales en número de más de dos mil, se acercaron a comulgar. El número total de comuniones repartidas continuamente desde las cinco hasta las ocho de la mañana pasaban de cinco mil trescientas.

Esta misión estaba dedicada para gente humilde, en especial la de los mercados y ya desde la primera noche acudieron estas buenas gentes en gran número, atraídas por la bondad y la caridad del señor obispo, quien personalmente, desde días antes había ido por los mercados invitando a todos a la santa misión. No entraba en el programa la asistencia de personas de otras clases sociales, ni se dio a la misión publicidad alguna por la prensa y, sin embargo, ya desde la tercera noche se notaba en el auditorio, en medio de las humildes mantillas, un número muy considerable de sombreros notándose así mismo, entre las roanas de los hombres, un número muy crecido de caballeros. ¿Quién les había invitado? La caridad apostólica del señor obispo de Veracruz que extendiéndose como el óleo, de boca en boca, atraía sensiblemente a muchos.

Los sermones de este prelado son tan sencillos como profundamente teológicos. Su retórica no es la de Cicerón sino la de Cristo. Pero si mueven grandemente sus palabras encendidas en el amor de Dios, sus obras vienen a completar el fruto de aquéllas. El misionero es un obispo que ha padecido persecución por la justicia habiendo sido desterrado de su patria, a pesar de lo cual no se ha hecho de esto mención ni hablado una sola palabra de México, lo que no ha dejado menos admirado que edificado al auditorio.¹¹⁴

Los fieles de Barranquilla abarrotaron la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (en donde lo hospedarían los capuchinos). Impartía ahí cuatro horas de catequesis por la mañana y predicaba por las noches. La comunión del último día de su misión fue tumultuaria, al grado que Adan Brioschi, arzobispo de Cartagena, dijo que “jamás había visto comulgar a tantos hombres”. En esa ciudad predicó también en la iglesia del Sagrado Corazón. Experto en el manejo de la comunicación y

la propaganda, el obispo de Veracruz (como paso previo a esa misión) recorrió “las calles del barrio acompañado por dos sacerdotes y varios acólitos que iban tocando las campanillas para anunciar el acontecimiento”, mientras repartía racimos de plátanos a los niños que veían el paso del cortejo.¹¹⁵

Después de seis meses de intenso quehacer apostólico en Colombia, Rafael Guízar y Valencia viaja a Guatemala invitado por el cura Teófilo Solares, vicerrector del Seminario de ese país, que había estudiado en el Seminario Conciliar de Veracruz de 1921 a 1927. Desembarca en Puerto Barrios en febrero de 1929, hospedándose en la casa arzobispal que le brindara monseñor Diroa. El prelado caminó sobre las huellas que había marcado 10 años atrás. Volvió a misionar en Canalitos, donde los fieles le prodigaron un gran recibimiento. En la Antigua, Guatemala predicó en el templo del Calvario, en el de La Candelaria y en la catedral. En compañía del obispo fray Julián Rivero realizaría numerosas misiones durante casi tres meses que permanece en la tierra del quetzal.¹¹⁶ Desde luego, de esta visita se cuentan numerosas anécdotas. Copio enseguida una de éstas, escrita por Correa (1951: 66):

Lo que sí hemos podido comprobar relativo al paso del señor Guízar en tierras de Guatemala, aparte del fruto que obtuvo en sus misiones en todos los lugares donde las dio, fue que en alguna de ellas tropezó con un Párroco poco celoso de su ministerio, que molesto por el trabajo de confesionario que tuvo con la misión, decía que todos los miles que se habían acercado a la Sagrada Mesa al día siguiente no se acordarían y retornarían a su vida de pecado.

A los pocos días acompañó al señor Guízar a dar una misión en un pueblo cercano, y estando en ella, una mañana vieron levantarse por el camino gran polvareda, sorprendiéndose el Párroco de que la formaran sus feligreses, de cuyo arrepentimiento no dudaba.

¡Iban para recibir la Sagrada Comunión!

**La persecución religiosa en Veracruz:
el enfrentamiento Tejeda-Guizar y Valencia
De la historia a la leyenda**

En mayo de 1929 Rafael Guizar y Valencia regresa a México. Durante los dos años que vive en el destierro diversos acontecimientos impactarían su ámbito familiar; las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el quehacer eclesiástico, en suma, la dinámica política del país. Antonio Guizar y Valencia abandonaría el obispado de Chihuahua para refugiarse en San Antonio, Texas, acompañado de su hermana María Dolores. En Zamora, la tranquila vida conventual de María de Jesús (otra de sus hermanas), sería violentamente interrumpida cuando el claustro teresiano fue asaltado por una turba de soldados. Atendiendo la versión de Loret de Mola (1950: 140):

Para salvarse de la violación se arroja de una azotea, quedando semidestruída. Personas caritativas la recogen, atienden y envían a España. Años después muere joven aún, a resueltas de aquel golpe [...] También arrastran crueles persecuciones otras dos hermanas suyas, monjas teresianas igualmente: María y María Guadalupe.

A partir de julio de 1927 se operaría un viraje significativo en la postura de Pío XI respecto al conflicto religioso. Nombraría a Pascual Díaz (obispo de Tabasco) intermediario oficial del tribunal pontificio, canalizando su correspondencia por conducto de este prelado, en vez de hacerlo a través del delegado apostólico George Caruana radicado en La Habana. Un antecedente significativo para explicar la actitud del pontífice es el papel que monseñor Díaz cumplió en la conversación conciliatoria que el obispo de Morelia Leopoldo Ruiz y él sostendrían con Plutarco Elías Calles, el 21 de agosto de 1926 en el Castillo de Chapultepec.¹¹⁸

El 6 de febrero de 1928 una carga de dinamita convirtió en escombros el monumento a Cristo Rey, en el Cerro del Cubilete, simbolizando “la derrota del clero reaccionario”, como lo aprecia Williman (1976: 78). Semanas después, avanzando en sus esfuerzos de mediación, el 29 de marzo monseñor J. J. Burke escribiría desde Washington al presidente Calles planteándole una vía para la solución al conflicto. Desde luego, el eclesiástico norteamericano actuó atendiendo el interés de Dwight Morrow (embajador personal del presidente norteamericano Coolidge). En uno de los párrafos de esa larga misiva se lee:

Si usted cree que pudiera, de pleno acuerdo con sus deberes constitucionales, hacer una declaración de que no es el propósito de la Constitución y las leyes, ni el suyo, destruir la identidad de la Iglesia, y de que, a fin de que se eviten aplicaciones excesivas de las leyes, el gobierno estaría dispuesto a tratar de cuando en cuando con el jefe autorizado de la Iglesia en México, tengo confianza de que ningún obstáculo insuperable quedaría para impedir al clero mexicano la reanudación inmediata de sus oficios espirituales. Pudiera muy bien ser que la experiencia en un ambiente de buena voluntad sugeriría más tarde cambios en las leyes que tanto la República Mexicana como la Iglesia desearían.

Si usted cree que tal arreglo sería conveniente en la actual situación, yo estaría muy complacido en venir a México para tratar con usted confidencialmente las medidas prácticas que debe tomarse para hacer efectivo tal arreglo.¹¹⁹

A esta solicitud Calles contestaría con prontitud (el 4 de abril del precitado año) en una misiva signada en Veracruz, que confirmaba la actitud conciliatoria que sostendría en la ya referida reunión efectuada en San Juan de Ulúa (en la que participaron también Morrow y el obispo Leopoldo Ruiz). Por su importancia transcribo el texto íntegro en esa carta:

Veracruz, Ver., 4 de abril de 1928.

Señor John J. Burke

Muy señor mío:

Por su grata de fecha 29 de marzo próximo pasado y por la entrevista que he tenido el día de hoy con usted, he quedado enterado de los obispos mexicanos para reanudar el culto público, y aprovecho la oportunidad para manifestar con toda claridad como ya lo ha hecho en otras ocasiones, que no es del propósito de la Constitución ni de las leyes, como tampoco el mío propio destruir la identidad de ninguna Iglesia, ni entrometerse, en ninguna forma, en sus funciones espirituales.

De acuerdo con las protestas de ley que rendí cuando me hice cargo del Poder Ejecutivo de la nación de guardar y hacer guardar la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanan, mi propósito ha sido cumplir honradamente con esta protesta y el de hacer que la ley sea aplicada con un espíritu razonable y sin apasionamiento alguno, estando personalmente yo, así como mis colaboradores, siempre dispuesto a oír de cualquier persona, ya sea dignatario de alguna Iglesia o simple particular, las quejas que tengan de injusticias que se cometen por exceso de aplicación de las leyes.

Soy de usted, sin otro particular, afectísimo, atento y seguro servidor.

P. Elías Calles¹²⁰

Días después de que Calles suscribiera esta epístola, el anciano arzobispo primado José Antonio Mora y del Río moriría en San Antonio, Texas, sin ver concluidas las negociaciones conciliatorias encauzadas por él a partir de su reunión con J. J. Burke en La Habana, referida en páginas anteriores. Este proceso se interrumpió abruptamente tres meses después (el 17 de julio) cuando el general Álvaro Obregón (presidente electo) fue asesinado por José de León Toral. El crimen fue planeado por un grupo de fanáticos religiosos encabezados

por la monja Concepción Acevedo de Llata (“la madre Conchita”), superiora de un convento capuchino. Este claustro “al parecer tenía una vocación múltiple, ya que en él se iba a orar [...] y se organizaba el complot contra el general Obregón”, atendiendo la observación que González (2001: 204 ss.) anota en su acucioso análisis del asesinato.¹²¹ Pocos días después del crimen que sacudió a la “familia revolucionaria”, en agosto de 1928 Tejeda fue nuevamente elegido para la gubernatura de Veracruz (periodo 1928-1932), suceso político que anunciaba el recrudecimiento del conflicto religioso en la entidad. En efecto, como lo indica Domínguez Pérez (1986: 74), Tejeda continuaba siendo el principal líder político del estado, pese a su estancia en la capital del país integrado al gabinete callista. Advierte la precitada autora que:

Después de la desastrosa administración jarista el ex gobernador Tejeda fue considerado el candidato idóneo, inclusive para Calles: era necesaria la estabilidad política para reafirmar la lealtad local hacia la federación. Tejeda había demostrado hasta esos momentos ser fiel exponente de los “principios revolucionarios” plasmados en la Constitución de Querétaro, a pesar de su vinculación tan estrecha con los líderes de organizaciones políticas izquierdizantes.

González (2001: 237) apunta con razón que, ante la proximidad de las elecciones, el presidente interino Emilio Portes Gil (impuesto por Calles) planteó a Morrow la urgente necesidad de concluir el conflicto religioso previendo que José Vasconcelos (candidato antirreeleccionista) se aliara con los cristeros. La oposición a los acuerdos se centró en monseñor Orozco, el quinto obispo de Guadalajara. A finales de mayo Leopoldo Ruiz fue nombrado delegado apostólico, y el cinco de junio —apunta el precitado autor— “Morrow hizo que engancharan su vagón al tren en que viajaban los obispos Díaz y Ruiz

hacia la frontera mexicana, para preparar los acuerdos”. En este marco se inscribe la visita de Antonio Guízar y Valencia a Roma con el fin de encauzar la opinión del pontífice, según lo observa Meyer (1991 T. 2: 356).

El 22 de junio de 1929 (al mes siguiente del regreso de Rafael Guízar y Valencia a México) se publicaría el acuerdo (el *modus vivendi*) que finiquitaba el conflicto entre la Iglesia y el Estado, autorizado por Pío XI. Portes Gil aseguró al arzobispo Pascual Díaz que las reglamentaciones no serían aplicadas con fines vengativos, y le ofreció la reintegración de los templos que no habían sido asignados a usos seculares. En palabras de Simpson (1977: 305) el día 30 del mismo mes se abrieron las Iglesias con el ensordecedor repique de campanas, mientras Morrow (que visitaba Cuernavaca) “al oír la bulliciosa explosión de alegría, dijo a su esposa ‘Betty ¿No oyes? He abierto las iglesias de México’”.¹²²

Examinando con agudeza las condiciones que enmarcaron los acuerdos, Meyer (1991 T. 2: 376-377) considera que:

Esta paz buena o mala fue hecha por Roma, querida por Roma, por razones pastorales expuestas en *Acerba animi*, y porque en el Vaticano se creía en la posibilidad del *modus vivendi* [...] Las informaciones mexicanas que podrían alimentar la intransigencia fueron sistemáticamente descartadas desde 1927 [...] el papado estaba dispuesto a hacer muy grandes concesiones, y este es el motivo que aceptara un *modus vivendi* incomprensible para los católicos mexicanos [...] El oportunismo del gobierno que no vaciló en negociar con aquellos de quienes no quería siquiera oír hablar, sólo puede compararse al oportunismo de Roma, que ordenó a Mons. Ruiz practicar “la creencia de perder ganando”.

De acuerdo a la opinión de Meyer (1991, T. 3: 260) las bajas de la guerra cristera oscilan entre 70 mil y 80 mil muertos. Cabe

señalar que si los combatientes cristeros morían gritando “¡Viva Cristo Rey!”, recibían la indulgencia plenaria en *artículo mortis* autorizada por Pío XI en 1927. Se explica en esta perspectiva que el *modus vivendi* fuera rechazado en diversos sectores de la derecha radical. Morrow fue acusado de servir a los intereses del sionismo por ser socio de Morgan, el prominente banquero judío de Wall Street. El general Jesús Degollado Guízar (sobrino del quinto obispo de Veracruz, como sabemos) comandante supremo de los cristeros cuando se firmaron los acuerdos, declararía que los soldados “no lucharon solamente por los derechos de la Iglesia, sino por la política en general”, por lo cual sus tropas no estaban sujetas a los arreglos. Empero, la gran mayoría de los cristeros depusieron las armas al reanudarse los servicios religiosos. En agosto de 1929 Degollado Guízar expediría una proclama disolviendo el ejército cristero, lo cual no evitó que diversos grupos continuaran realizando acciones guerrilleras, “la segunda cristiada” que se prolongó hasta 1938, y en algunos lugares hasta 1940, según lo advierte Meyer (2003 a: 73 ss.).¹²³

Durante los restantes meses del año citado los prelados Ruiz y Flores y el arzobispo Pascual Díaz sostuvieron prolongadas conversaciones con los dirigentes de la Liga a fin de que estos aceptaran el *modus vivendi*, sin resultado alguno. De acuerdo con la atinada observación de Campell (197: 14-15) la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa consideró los arreglos “como una suspensión impuesta desde el exterior, que interrumpiría temporalmente su lucha contra el gobierno revolucionario”. En sentido semejante se pronunciaría José Vasconcelos (1968:87), protagonista relevante en aquel complejo escenario político. En las páginas de *El proconsulado* lamentaría el cese al fuego en las filas del ejército cristero. Su vinculación a las fuerzas de la derecha radical

quedaría manifiesta. En términos amplios detalla la entrevista que sostuviera con enviados del general Goroztieta:

Tuve visitas importantes toda la mañana, pero la que de preferencia buscaba, vino de por sí. Solicitando hablar a solas, un par de muchachos [...] Así que me encerré con ellos, del cinto de víbora sacaron un papel de seda, bien escrito a máquina, que los acreditaba representantes del general Goroztieta, jefe de los cristeros de Jalisco [...] Me traían su saludo y el recado de que si llegaba a verme comprometido, que me fuese con ellos y me tendrían a salvo en las montañas. —“Díganle a su general, repuse, que quiero me mande decir qué tanto tiempo puede sostenerme en pie de guerra, pues —expliqué—, no quiero hacer lo que Gómez y Serrano, levantarme en armas antes de las elecciones; quiero que cuando ande en el campo sea un presidente electo y no un candidato quien enca-bece el movimiento”. —“Esa pregunta —explicaron— se la podemos contestar de inmediato: podemos sostenernos sólo hasta el fin de año y pasadas las elecciones, sino dos años, si es necesario”. —“Pues bien, díganle al general, que después de las elecciones, escapo con rumbo a su campamento”. La rebelión, en seguida, se haría nacional. Parece que el único que pensaba entre mis enemigos, y todo lo dirigía con astucia, el embajador Morrow, vio eso mismo; de allí el empeño que tuvo en rendir a los cristeros antes de las elecciones, según más tarde se verá.

Una de las primeras acciones de Rafael Guízar y Valencia al asumir nuevamente el gobierno de la diócesis de Veracruz fue comunicar a los sacerdotes y feligreses que deberían acatar la ley, y que había entregado a las autoridades una lista de los sacerdotes y de los templos que les asignaba. Para tal efecto, suscribió una exhortación el 24 de mayo de 1929 en la que les pedía “elevar las oraciones al cielo” a fin de “calmar la ira de Dios” y atraer “la misericordia y el perdón”.¹²⁴ La misiva está fechada en el Seminario Conciliar (donde arribó sorpresivamente el 19 de mayo) que ese año funcionaba en un vetusto edificio, anteriormente utilizado como asilo de

ancianos, ubicado en Tacuba (calle de Mar Mediterráneo) en la capital del país. Durante su destierro delegó facultades en el vicario general de la diócesis y en el rector del Seminario, sin apartar nunca su atención a esta institución que consideraba “la pupila de sus ojos”. A su regreso el reverendo Justino de la Mora (responsable del rectorado) le entregaría magníficos resultados. El 7 de octubre de 1928 catorce seminaristas recibieron el orden del subdiaconado, confirmando las ordenaciones monseñor Miguel de la Mora, obispo de San Luis. Días después el prelado auxiliar de Tulancingo Luis Benítez elevó al diaconado a seis seminaristas. El 8 de diciembre del mismo año (fiesta patronal de la diócesis de Veracruz) el vicario general del obispado de México ordenaría sacerdotes a Rafael Rúa, Ignacio Díaz, Gustavo Domínguez y Fernando Mendoza. A escasos dos meses del arribo de Rafael Guízar y Valencia, los diáconos Juan Correa y Rafael Rosas recibirían el presbiterado de manos del mitrado de Chihuahua, su querido hermano Antonio. Durante los nueve años de su complicado funcionamiento el Seminario ordenó cerca de noventa sacerdotes de la diócesis de Veracruz, y cuarenta de otros obispados.¹²⁵

En consecuencia con su postura conciliatoria Rafael Guízar y Valencia y el obispo de Querétaro Francisco Banegas Galván (quien fuera administrador apostólico de la diócesis de Veracruz a la muerte de monseñor Pagaza, como antes se indicó) hicieron un llamado “a la paz y a la concordia”, publicado en *El Universal* el 9 de junio de 1929. Contestaron a las proposiciones de Portes Gil diciendo “hagamos patria”, “forjemos patria”, respaldados por católicos relevantes que —como bien lo indica Meyer (1991 T. 2: 355-356)— estaban convencidos de que podían trabajar con el gobierno (“para no perderlo todo”), negándose “a identificar el catolicismo y la contrarre-

volución”. Anunciaron (señala Meyer) “el futuro partido de centro derecha, el PAN (Partido de Acción Nacional)...”

La reanudación del culto público en los templos se inició en Xalapa el 1 de agosto de 1929. En el sermón que el prelado predicara ese día en la catedral hizo “un llamamiento a la concordia” y después de la misa pronunció una oración “para pedir a Dios que iluminara al presidente Portes Gil y al gobernador Tejeda”, según lo consigna Peñalosa (1995: 180). Sin embargo, no todas las iglesias fueron entregadas con prontitud. Testigo de aquellos hechos, De la Mora (1995: 121) escribe:

En las ciudades de Jalapa y Veracruz, lugares en que es más despótico el señorío de los masones, se presentaron especiales dificultades para la devolución de los templos. Hasta los primeros días de septiembre fue entregado el templo de parroquial de Veracruz, viéndose el Sr. Obispo y sus sacerdotes obligados a soportar miles de pretextos y evasivas con que había que consecuentar para evitar mayores males.

Hemos hecho alusión a la masonería y deseáramos sinceramente no ocuparnos de ella, pero es preciso hacer una advertencia a los cristianos que lean esta biografía. Podemos asegurar y sostener que de todos los perjuicios que se han causado a la Iglesia Católica de México, la única responsable es la hipócrita y perversa masonería.

En respuesta a la exigencia de indicar el nombre de los sacerdotes que se encargarían de los templos en Xalapa, el 26 de julio de 1929 el prelado comunicaría al gobernador Tejeda la distribución de los eclesiásticos, según lo indica Barradas (1990 T. III: 64-65):

Para la iglesia catedral al Sr. Canónigo D. Daniel Mesa; para el Calvario y la Cruz, al Sr. Pbro. D. Enrique Ramírez; para San José al Pbro. D. Alejo Rebolledo; y para los Corazones, Santiago y la Compañía al Sr. Pbro. Enrique Trejo.

Por estar en esta ciudad la residencia Episcopal, permanecerá aquí mi Vicario, Sr. Canónigo Pedro del Castillo y Landa y el Secretario Pbro. Rafael Rúa [...] Para designar cuatro sacerdotes que se hagan cargo de las iglesias de esta ciudad, obré de acuerdo con la ley reglamentaria de cultos, supuesto que Xalapa en la actualidad es una ciudad de 40,000 habitantes.

Espero que seremos tratados con benignidad por este Gobierno, ya que yo y mis sacerdotes hemos sido amantes de la paz, respetuosos con nuestro Gobierno y hemos procurado siempre la mejor armonía entre la Iglesia y el Estado.

La postura conciliatoria de Rafael Guízar y Valencia provocó severas críticas de seculares y eclesiásticos de la derecha radical, opuestas de manera rotunda al *modus vivendi*. Fue el caso del banquero Manuel Echevarría (pariente político de Palomar y Vizcarra, líder extremista de la Liga), quien insultó en su presencia a los arzobispos de Morelia y de México por haber concertado los acuerdos. El obispo de Veracruz (según lo explica Peñalosa 1995: 79), expresó a Echevarría su indignación, provocando su enojo, que lo llevó a denigrarlo. “Decía que era [...] un rico avaro disfrazado de pordiosero”. Mar de fondo se percibe en esta enemistad, considerando que Manuel Echevarría también era “pariente por afinidad” de Rafael Guízar y Valencia (atendiendo a lo apuntado por De la Mora 1995: 100) y que mantenía una estrecha relación amistosa con su familia. Se explica así que el prominente banquero en compañía de su esposa (y al frente de numerosos católicos) acudiera a la estación del ferrocarril (en la capital del país) a recibir al obispo Antonio Guízar y Valencia quien regresaba de Roma (con una escala en Estados Unidos) con “instrucciones de su santidad Pío XI para el arreglo que se espera del conflicto religioso”, según lo consigna *El Dictamen*, en nota de primera plana el 13 de junio de 1929.

Este suceso se contextúa en la opinión que Palomar y Vizcarra expresara respecto al quinto obispo de Veracruz al que (en una escala valorativa de los prelados) lo calificaba como “espantosamente negativo”, juicio aplicado también a los mitrados Ruiz Díaz, Fulcheri, Valverde y Corona, según lo advierte Meyer (1991 T. 2: 349) examinando un comunicado que el precitado líder turnara a José Serrano Orozco (representante de la Liga en Roma, en febrero de 1929). En contraste, a los obispos González y Valencia, Manríquez, Lara y Torres, y Armora, el citado dirigente los valoraba en términos de ejemplaridad.¹²⁶

Desde su retorno al gobierno de la diócesis Rafael Guízar y Valencia pone en marcha un intenso trabajo pastoral. En septiembre de 1929 ordena a los sacerdotes del obispado la realización de un triduo en honor a Santa Teresita del Niño Jesús (a quien pidió su intercesión para la reanudación del culto).¹²⁷ Organiza, desde luego, la acostumbrada peregrinación a la Basílica de Guadalupe, dedicando especial atención a los fieles de Orizaba, Córdoba, Coscomatepec, Huatusco y Totutla. En estas tareas le auxiliarían con eficacia los canónigos José María Flores (en Orizaba), Daniel Mesa (en cuyo domicilio ubicado en el barrio de Xallitic, en Xalapa, pernoctaría algunas veces) y Pedro del Castillo, su vicario. Caracterizó a su gestión diocesana el interés por facilitar a los creyentes su participación en los rituales eclesiósticos. Así, en carta dirigida al párroco de Alvarado, Francisco Fernández (fecha en Coscomatepec el 15 de septiembre de 1929) le indica: “De un modo privado, sin que lo manifieste Ud. absolutamente a nadie, le concedo que dispense las publicaciones para los amancebados durante los meses de septiembre, octubre y noviembre”.¹²⁸

Precisamente en ese mes, el prelado nombra como nuevo rector del Seminario Conciliar a Emilio Abascal (quien recientemente había concluido sus estudios en el Colegio Pío Latino

Americano) en sustitución del canónigo Justino de la Mora, al que designara párroco en Veracruz. A la clausura de los cursos Rafael Guízár y Valencia invitaría a los arzobispos de México y Morelia, interesado en contrarrestar las “críticas calumniosas de Manuel Echevarría”, según lo anota Peñalosa (1995: 180). En diciembre, invitado por su hermano Antonio, viaja a Chihuahua donde predicaría una exitosa misión, que culminaría con la consagración de la catedral.¹²⁹ Ahí partió con los jesuitas (encabezados por su superior, Ricardo Álvarez) en el anexo del Santuario de Guadalupe. La ocasión fue, seguramente, propicia para examinar el conflicto religioso, y conocer de primera mano el criterio de la Santa Sede, toda vez que el obispo Antonio Guízár y Valencia recientemente había retornado de Roma. Correa (1951: 133 ss.) registra algunos “sucesos extraordinarios” en la vida del beato que le comunicara el mencionado clérigo de la Compañía de Jesús después de escucharlos en esa reunión.

Al regresar a su diócesis Rafael Guízár y Valencia dedicaría especial atención a las gestiones relativas a la devolución del edificio que ocupaba el Seminario de Xalapa y que, como se sabe, fue requisado por el gobierno del Estado en 1921. En este complejo trámite le auxiliaría el señor Juan Castro. El tema resulta de interés, considerando que se asocia directamente a los empréstitos que el prelado acostumbraba realizar desde su juventud. Leamos el texto de esta carta:

Totutla, enero 21 de 1930

Sr. Juan Castro B.
Jalapa

Muy estimado Sr.:

Quedo enterado de que arregló Ud. la entrega del Seminario. La dueña es una Srta. Amparo Dorantes, que reside en esa ciudad y

el Sr. Canónigo Castillo la conoce bien, por lo que le ruego trate este asunto con él para que hagan la entrega cuanto antes.

Aunque el edificio en realidad no es de nosotros y además está hipotecado por \$30,000, sin embargo nosotros reportamos un beneficio inmenso con la devolución del edificio por los contratos tan favorables que tenemos con la Srta. Dorantes y porque ella nos debe una fuerte cantidad que nos pagará con las rentas. Cuanto antes, pues, trate Ud. este asunto con el Sr. Castillo y terminarán el asunto.

Dios colme a Ud. de bendiciones y le llene de su santo amor.

† Rafael
Obispo de Veracruz¹³⁰

El inmueble sería devuelto temporalmente a la diócesis. Monseñor Guízar y Valencia se alegraría, en julio del precitado año, de disponer de “una casa con un magnífico salón dotado con ciento cincuenta sillas nuevas, con cine moderno para películas grandes y otros elementos para educar a la juventud”.¹³¹ Sin embargo, el edificio permanecería poco tiempo en posesión del obispado. “Ese magnífico salón –explica Cabeza de Vaca (1999: 43)– había de ser expropiado por el gobierno [...] y convertido en el cine ‘Lerdo’, que con el tiempo sería derruido, situado en la esquina de la calles Altamirano y Clavijero”. Años después, en la edificación contigua funcionarían los Talleres Gráficos del estado.

La segunda gubernatura de Adalberto Tejeda motivaría profundas divergencias entre las tendencias conciliatorias que hacia la Iglesia evidenciaba el ejecutivo federal, y la posición política radical asumida en la entidad. La negativa a que sacerdotes extranjeros oficiaran en el estado, y el lento proceso de reapertura de los templos serían los primeros y claros signos de esta postura. El acercamiento entre el gobernante veracruzano y el patriarca de la “Iglesia cismática” Joaquín Pérez provocaría una mayor tensión. Como resultado de un

intenso intercambio epistolar, según lo advierte Falcón y García (1986: 257):

En septiembre de 1929, Pérez solicitó al coronel que le entregara los Templos vacantes para que fueran utilizados por los sacerdotes cismáticos, obteniendo una respuesta favorable. A fin de cuentas los sacerdotes católicos romanos lograron parar tal proyecto, y posesionarse de las iglesias; pero la disputa abrió la posibilidad a los cismáticos de influir en ciertas áreas rurales.

Fue hasta principios de 1931 cuando el conflicto tomó visos violentos. La Cámara de Trabajo inició, en enero, una vigorosa campaña en contra de la Iglesia, formando la Liga de Resistencia Anticlerical que con la ayuda de maestros y de obreros capacitados se proponía combatir el fanatismo con la mayor energía posible.

La cercanía que Rafael Guízar y Valencia mantenía con los más altos niveles de la jerarquía eclesiástica, la delegación apostólica y personajes destacados de la vida política nacional y estatal, le permitieron advertir los densos nubarrones que anunciaban la tormenta que había de sacudir a la entidad veracruzana. Esta actitud se advierte en la comunicación epistolar que mantenía con el canónigo José María Flores (radicado en Orizaba) al cual el 2 de marzo de 1931 le confía la redacción (en latín) de un documento en el que formularía una solicitud a Pío XI.¹³² No conocemos el contenido de este escrito, pero es válido suponer que estaría referido a la grave situación política que enfrentaba el obispado en vísperas de la reglamentación del artículo 20 de la Constitución, con el propósito de “desfanatizar lo más pronto al pueblo”.

Los temores del prelado no eran infundados. Cuatro días después de que suscribiera la referida carta (desde la residencia episcopal temporal en el puerto de Veracruz), el 6 de marzo a las 7:15 horas una bomba estalló en la catedral de Xalapa mientras se celebraba la misa. El atentado terrorista lesionó a numerosos fie-

les (si bien sólo 2 de ellos de gravedad). En una larga nota de primera plana, *El Dictamen* (7-III-1931) informaría que:

La bomba hizo explosión en el fondo de la nave central, bajo un altarcito, un lugar en que no había entonces público cercano, por estar oyendo misa que se decía en otra parte del templo. Los daños que produjo el explosivo no fueron muchos, reduciéndose a la caída y destrozo de los adornos de un altar, más la rotura de vidrios de puertas y ventanas y algunos otros desperfectos en los lugares y objetos cercanos a donde la bomba fue colocada. Sin embargo, de la fuerza de la explosión, da idea el agujero que abrió en una de las paredes; considerándose que no fueron más graves los efectos por haber encontrado los gases un gran espacio para su expansión en las amplias naves del templo.

Los que se hallaban en la Catedral al ocurrir la explosión, relatan la angustiada escena que allí se presenció cuando el público huía espantado, sin saber a qué atribuir lo ocurrido y pensado instintivamente la mayor parte en que un temblor sacudía al templo y que éste iba a derrumbarse sobre la multitud.

La explosión fue sentida en parte de la ciudad, la noticia cundió con vertiginosa rapidez, viéndose en un momento el templo rodeado de curiosos. Entre los primeros en llegar al teatro de acontecimientos y que trataron de calmar a los fieles que salían huyendo buscando refugio en los lugares inmediatos.

Al producirse el atentado el obispo de Veracruz realizaba una visita pastoral en el distante poblado de Paraje Nuevo, desde donde enviaría una enérgica protesta al gobernador Adalberto Tejeda:

Paraje Nuevo, el 8 de marzo de 1931

Señor Gobernador del Estado Don Adalberto Tejeda
Jalapa

Muy Señor mío y estimado amigo:

Hoy supe, con gran pena, que el día 6 de marzo en curso, a las siete y media de la mañana, explotó una bomba en la Catedral de

Jalapa, en el altar llamado de Las Ánimas, sin que haya habido desperfectos graves en el edificio, resultando algunos heridos.

Creo que es un deber mío, por lo que se refiere a la Iglesia que represento, poner oficialmente en conocimiento de Ud. tan salvaje atentado, rogándole a la manera más atenta, se sirva impartirnos su protección, en cuanto le sea posible, para que se castigue al culpable y se eviten en lo sucesivo actos tan reprobables.

Ya escribo a mi Vicario General, a fin de que, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, proceda reparar los desperfectos causados por el explosivo.

Esperando que la súplica sea atendida por usted, me repito su atentísimo y s.s.

Rafael Guízar y Valencia
Obispo de Veracruz¹³³

Por intermedio de Rafael Pous (su secretario particular) Tejeda respondió al prelado informándole de la consignación de los hechos al procurador general del estado. Las investigaciones, ciertamente, no tendrían resultados concretos, convirtiéndose en una densa nube de humo alimentada por las más contradictorias hipótesis. La policía practicó “un cateo en varias casas de la colonia comunista de San Bruno”, llegando a detener a Ernesto Pacheco Secretario General de la Federación Sindicalista Unitaria de la región de Xalapa, el cual tuvo que ser liberado por falta de pruebas que acreditaran su vinculación con el atentado. En su liberación (sólo estuvo detenido un día) participó activamente el grupo femenino “Rosa de Luxemburgo”. En una amplia nota periodística se relacionaba el lamentable suceso con las “actividades de líderes comunistas venidos últimamente de Rusia”.¹³⁴ Desde luego, en diversos frentes se expresaron airadas protestas, más aún cuando en los muros de las calles xalapeñas aparecieron panfletos apócrifos que responsabilizaron al mismo clero del provocador suceso. Así, la Asociación de Damas Católicas enviaría una carta al presi-

dente de la República Pascual Ortiz Rubio manifestando su indignación por “el salvaje atentado”, y pidiendo una minuciosa investigación de los hechos.¹³⁵

En esta coyuntura de hostilidad extrema se ubica la intensa campaña iniciada en 1931 por la Liga Anticlerical Revolucionaria (LAR), de franca filiación tejedista. Los perfiles de estas “actividades desfanatizadoras” son examinadas por Falcón y García (1986: 257-258), destacando que:

Los delegados de la LAR no sólo cubrieron de propaganda las principales ciudades de Veracruz sino que llevaron su fervor hasta los pueblos y rancherías más apartadas. Sus armas eran las conferencias, las manifestaciones y la publicación de libros, revistas y folletos. Algunos confundieron los objetivos y más que desfanatizar se orientaron a injuriar a los clérigos. Por ejemplo [...] hacían cartelones con leyendas y dibujos de curas en posiciones y formas ridículas que eran pegadas en los muros y lugares públicos con los que manifestaban su deseo de “guerra sin cuartel al clero”, pero que no representaban ningún beneficio para la causa, pues eran colocadas por las noches y a la mañana siguiente las damas católicas se encargaban de hacerlos pedazos.

Después de celebrarse el congreso de la LAR en abril de 1931, Tejeda (comparado a Sebastián Lerdo de Tejada, como a Calles se le equiparó a Benito Juárez) intensificaría su ofensiva anticlerical.¹³⁶ Enterado de que el gobernador había turnado al congreso local su proyecto para reglamentar el artículo 20 constitucional (proponiendo “desfanatizar lo más pronto posible al pueblo”) Rafael Guízar y Valencia le enviaría un telegrama (fechado en Xalapa, el 14 de junio de 1931), en el que señalaba:

Respetabilísimo señor Gobernador, mis deseos insaciables son de conducir al cielo a todos los habitantes de la Diócesis de Veracruz, por ser esta la misión que Dios me encomendó y como es imposible cumplirla con once sacerdotes según el proyecto que actualmente

estudia la honorable legislatura, ruego a usted con todo encarecimiento haga cuanto pueda para que el referido proyecto no sea probado. En el cielo recibirá usted la recompensa si obsequia mis deseos que son los de Dios.¹³⁷

Dos días después la asamblea legislativa aprobaría por unanimidad la ley número 197, en la que se establecía que por cada 100 mil habitantes solamente oficiaría un sacerdote. Este ordenamiento legal fue de un rigor extremo, considerando que en Aguascalientes se aprobó un sacerdote por cada 50 mil habitantes, en Puebla uno por 4 mil, y en Hidalgo un clérigo por municipio, de acuerdo a lo consignado por Falcón y García (1986: 258). En este marco debe leerse la filosa respuesta que Adalberto Tejeda turnara al quinto obispo de Veracruz (en telegrama suscrito el 18 de junio):

Suyo relativo –Gobierno mi cargo está convencido de que momento actual requiere paso libre civilización como ley inmutable progreso. Tal estado de cosas reclama que producto social –religión– vaya perdiendo cada día importancia para pueblos, ya que en tiempo abarca historia, ha caracterizándose como fuerza opuesta corriente evolutiva y marcha hacia delante. En consecuencia, no son factibles sus deseos porque implicaría contrariar mi conciencia y mis tendencias; contrariar mayoría pueblo cada día menos preocupados por asuntos ultraterrenos; contrariar representantes ese mismo pueblo y contrariar civilización.¹³⁸

Ese mismo día se publicaría en la *Gaceta Oficial* la nueva Ley de Cultos, lo que motivó una amplia declaración del prelado Guízar y Valencia que (fecha en la capital del país) *El Dictamen* (19-VI-1931) insertó en primera plana. En ella el obispo anunció el cierre de los templos:

Como la ley sólo permite que once sacerdotes en todo el Estado cuyo territorio corresponde tres diócesis; y descontando tres obis-

pos, sólo quedan ocho sacerdotes; de manera que quedan para la diócesis de Veracruz cuatro sacerdotes y cuatro para otras dos. La verdad es que esta nueva ley equivale a tanto como si no nos dieran nada; por lo que, mientras no se pueda disponer de mayor número de sacerdotes no se podrá ejercer el ministerio eclesiástico.

En apoyo a su argumentación Rafael Guízar y Valencia expresaría al referido periódico que “solamente la diócesis de Veracruz cuenta con mil doscientas iglesias en servicio”. Explicaría, también, que agrupaciones y fieles de la entidad habían enviado más de 400 telegramas al presidente de la República Pascual Ortiz Rubio y al gobernador Adalberto Tejeda, además de mensajes suscritos por más de cien mil firmas, sin lograr detener la promulgación del precitado ordenamiento. La nota periodística señala, que ante los hechos, el prelado trasladaría su residencia a la ciudad de México, ordenando a los clérigos entregar las llaves a las autoridades, en tanto que monseñor Leopoldo Ruiz Flores (delegado apostólico) se limitaría a decir que “el señor obispo de Veracruz tenía amplia independencia para obrar conforme a sus intereses mejor conviniera”.

Nueve días después de publicarse esta entrevista, Rafael Guízar y Valencia enviaría a Tejeda una extensa misiva (de la que no recibiría contestación) en la cual daba respuesta al mandato gubernamental de reducir a trece el número de ministros que oficiarian en la diócesis. En ella el prelado expresaría su decisión de defender sus derechos (y “los del pueblo católico veracruzano”) amparándose en la justicia federal, anotando también que:

Si amar a Dios con todas las fuerzas del alma [...] es fanatismo, yo quiero ser el más fanático, y deseo que se llenen de ese santo fanatismo, no sólo los habitantes del Estado de Veracruz, sino de toda

la humanidad [...] crea firmemente que pediré a Dios Nuestro Señor con todo corazón, para que reconozca usted sus errores antes de morir y arrepentido se acoja a la misericordia infinita de nuestro Redentor Divino, pudiendo así darnos estrecho abrazo en la patria de Dios.¹³⁹

En una carta pastoral fechada el 4 de julio acotaría algunas afirmaciones imprecisas publicadas por *El Dictamen* en la mencionada nota; y dictaría instrucciones precisas a los clérigos, después de plantear que la Ley 197 violaba los “derechos sagrados del hombre”. Por tanto –afirmaría– “jamás me sujetaré a ella” y ordenó a sus sacerdotes no obedecer una “disposición anticonstitucional y tiránica”. Exhortaría a fieles y sacerdotes a la “oración ferviente”, la comunión y el rezo del rosario, a fin de “atraer [...] la misericordia de Dios”, rogándoles privarse de “asistir a teatros, cines, bailes, y demás espectáculos públicos, entre tanto permanezca sobre nosotros la terrible amenaza de la ley”. Por otra parte, instruía a los clérigos de la diócesis para exigir a las autoridades la orden escrita cuando se les conminara a no ejercer su ministerio, debiendo acudir de inmediato a solicitar “amparo ante la justicia federal”, ofreciéndoles la asesoría de abogados que “por amor a Dios [...] nos están ayudando en esta obra defensora”. Concluía diciéndoles que los representantes de la Secretaría de Hacienda “tienen orden de recibir las iglesias si ustedes la abandonan, por lo que si [...] no las abandonan, aunque no ejerzan el ministerio, pueden seguir al frente de ellas”.¹⁴⁰

En efecto, los sacerdotes actuaron rápidamente para solicitar amparos ante las autoridades federales, considerando que la Ley 197 se aplicaría a partir del 25 de julio. Estas acciones fueron coordinadas por el cura Rafael Rúa, en quien el obispo de Veracruz depositaba enorme confianza. Desde una pers-

pectiva de conjunto Williman (1976: 99-100) observa que de los 200 amparos tramitados 10 se otorgaron en forma definitiva, 40 de manera provisional y 150 se negaron. Destaca el citado autor la actuación valiente del juez federal de distrito (con sede en Veracruz) Manuel Bartlett, quien enfrentó presiones de grupos anticlericales encabezados por el inspector general de policía Samuel Rojano, el jefe de seguridad del estado Alfonso Vela, el presidente de Liga de Comunidades Agrarias Manuel Almanza y el líder del Sindicato Revolucionario de Inquilinos Herón Proal, de acuerdo a la crónica de *El Dictamen* (22-VI-1931). Entre otros, los sacerdotes que recibieron amparos definitivos en el puerto de Veracruz fueron Rafael Rosas, Justino de la Mora, Daniel Palacios, Adalberto Landa y Darío Acosta.

La postura asumida por el obispo no fue resultado de una visión estrictamente personal. Examinaría los alcances de la problemática discutiéndola, en primer término, con los párrocos principales, encabezados por el canónigo Justino de la Mora (1995: 123-124) quien ofrece este testimonio:

El Siervo de Dios, después de meditarlo delante del Señor, resolvió que en obvio de mayores males, aceptáramos la ley; él daría los nombres de los que deberían inscribirse y los inscritos previa consulta con el Prelado, determinaría los lugares en que los sacerdotes restantes deberían ocultamente seguir prestando sus servicios ministeriales. El acuerdo fue unánime. Volvimos los párrocos a nuestros lugares y comenzamos a preparar la ejecución del plan aceptado. Con grande sorpresa de todos un telegrama firmado por Mons. Guízar nos ordenaba que, por todos los medios legales lucháramos contra la aprobación y contra la ejecución de esa ley proyectada. ¿Qué ocurrió para hacer cambiar de parecer a un hombre de tan serias y firmes resoluciones? Para nosotros siempre fue un enigma este cambio de rumbo al parecer inexplicable. Jamás nos atrevimos a preguntar la razón.

No es aventurado señalar que el delegado apostólico Leopoldo Ruiz y el arzobispo primado Pascual Díaz ordenaron a Rafael Guízar y Valencia oponerse a la Ley 197, lo que explicaría el cambio de su actitud marcado por De la Mora. En efecto, el propio prelado aclararía esta situación en una carta que *La Prensa* publicaría el 11 de octubre de 1931, en la que expresaría que su resolución de no sujetarse a la “ley Tejeda” fue:

Fruto de un estudio sereno y concienzudo, después de oír y tomar en cuenta los consejos del Exmo. Señor Delegado Apostólico, de respetabilísimo teólogos y de ilustres abogados; que ella fue aprobada posteriormente, después de su regreso a Europa, por el Exmo. Señor Arzobispo de México, don Pascual Díaz, y, sobre todo, por nuestro Santísimo Padre; de donde se desprende que yo no puedo modificar mi actitud en relación con la ley reglamentaria de cultos de Veracruz, de un modo lícito, sin permiso expreso del Vicario de Jesucristo, quien representa a Nuestro Redentor Divino en este mundo, por disposición divina, y a quien debo la más perfecta sumisión y obediencia.¹⁴¹

La firme postura que Guízar y Valencia asumiera ante la ley 197 fue secundada por diversos grupos católicos, en tanto que sindicatos y asociaciones lideradas por la LAR participaron en manifestaciones anticlericales, como la organizada en la capital del estado por “obreros locales, empleados públicos y del comercio y señoritas empleadas en el gobierno”, según lo consigna *El Dictamen* en su edición del 19 de junio de 1931. La resistencia clerical impulsó al gobernador a instrumentar diversas acciones represivas. Así, el canónigo Daniel Mesa fue secuestrado y abandonado en Tepeyahualco (en límites del estado de Puebla) amenazándole de muerte si intentaba regresar a Veracruz. De manera semejante el también canónigo José María Cervantes sería golpeado por esbirros gubernamentales y abandonado también en territorio poblano. En

las inmediaciones de Huatusco el cura José de Jesús Camo fue herido, muriendo a consecuencia de ese atentado.¹⁴² Durante julio de 1931 no menos de siete sacerdotes fueron secuestrados y liberados, previa amenaza, según lo declararía el obispo de Veracruz. Examinando los manejos políticos de Tejeda (orientados a “fragar un cisma”). Peñalosa (1995: 194-195) señala que el gobernador invitaría cortésmente a los sacerdotes “a que eligieran la parroquia que gustaran donde podrían ejercer su ministerio [...] sin contar para nada con el obispo”. En apoyo a su opinión cita el caso del clérigo José Tolva quien:

Advertido de una emboscada, llegó personalmente a la oficina del gobernador para quejarse. Tejeda le ofreció nombrarlo encargado de la catedral prometiéndole además que si cooperaba con su gobierno, pronto se convertiría en obispo. Al rechazar el padre Tolva semejante proposición. Tejeda exclamó disgustado: “Pues lárguese cuanto antes, si no quiere que lo cuelguen, porque estoy decidido a empezar a matar curas”.

Las maniobras políticas operadas por Tejeda para provocar divisiones entre el clero en Veracruz no alcanzaron resultado alguno. “Los únicos adeptos que encontró el coronel –observa Falcón García (1986: 262)– fueron cinco sacerdotes seguidores del patriarca Pérez, que exigieron registrarse como parte de los trece ministros permitidos por la ley 197”. Dos de ellos serían nombrados obispo y vicario de la iglesia cismática, pero su presencia se eclipsó al morir el citado patriarca en octubre de 1931. Escriben las autoras referidas que “a partir de ese entonces Tejeda perdió por completo el interés por la Iglesia Mexicana”.

Las acciones anticlericales y la propaganda antirreligiosa alcanzaron niveles de extrema intolerancia. El 10 de julio el

gobernador Tejeda firmó el cese de doce empleados públicos sin que el acuerdo expresara la razón del despido. Según una nota publicada en *El Dictamen* (13-VII-1931) los ceses se cumplieron porque “los afectados se expresaron en contra de la ley que limitaba el número de sacerdotes en el estado”. En la misma publicación se incluye la noticia de que en las escuelas del puerto de Veracruz “los profesores han seguido cumpliendo las órdenes del gobierno del estado de dar conferencias antirreligiosas”. Consigna, también, que en la Escuela Preparatoria los alumnos se retiraron antes de que el doctor M. Arroyo Cabrera iniciara una conferencia contra el clero, caso repetido en Villa Cardel donde los habitantes abandonaron el salón que ocupaba el cine local ante los “duros ataques a los sacerdotes y a la religión católica” expresados por los miembros de una de las llamadas Misiones Culturales. Es por demás conocido que Adalberto Tejeda otorgó a la educación un papel central para lograr consenso popular e inductura ideológica. En este marco de ideologización de la niñez y la juventud se explica la integración de la “Liga Infantil Anticlerical Adalberto Tejeda”, formada en las escuelas Prácticas Anexas a la Escuela Normal de Veracruz.¹⁴³

Imaginando un Veracruz libre de ataduras clericales, Tejeda ordenó que la Dirección de Educación indicara a los docentes de las escuelas elementales las instrucciones necesarias para erradicar el “virus religioso de las conciencias infantiles”. Esta orientación educativa se cumplió también en los niveles medio y superior. El Departamento Universitario y la Escuela Normal organizarían debates, conferencias y actos culturales para cumplir con tales objetivos. En los primeros años de la escuela primaria se explicarían los efectos anti-higiénicos de algunas prácticas religiosas (uso de agua bendita, besos a estampas, contacto con manos de sacerdotes y pisos

de templos...), mientras que en los tres cursos finales se fomentaba la integración y funcionamiento de un comité anticlerical integrado por alumnos, de acuerdo a lo señalado por Domínguez 81986: 86-87), quien concluye indicando que:

La vigorosa campaña antirreligiosa que emprendió el gobierno [...] logró contar con bastantes adeptos entre el magisterio y en varias partes del estado formando ligas anticlericales de maestros [...] No obstante que buena parte de los profesores apoyaron la política educativa —muchos de ellos [...] por no perder el empleo—, hubo otros que se negaron a obedecer las órdenes de la Dirección de Educación y en consecuencia fueron cesados [...] A los estudiantes descontentos que recibían ayuda económica del gobierno, les fue suspendida e inclusive se les prohibió la entrada a las instituciones en que cursaban estudios. Así, del anticlericalismo se pasó a un jacobinismo feroz.

En su orientación fundamental, la política educativa de Tejeda siguió las directrices que marcara originalmente el Primer Congreso Nacional de Instrucción en 1889, en el que se considera a la educación el fundamento de la unidad nacional, vínculo que la religión católica cumplía hasta la promulgación de las Leyes de Reforma. Empezaría entonces la búsqueda de los valores que sustentan la nueva idea de identidad nacional, búsqueda que naufraga con el ideario positivista aliado al régimen de Porfirio Díaz. Eran los tiempos que anunciaban el esplendor del cientificismo y la industrialización, cuando la sabiduría tradicional parecía inoperante y la disyuntiva inmediata se dirigía al encuentro de nuevos conocimientos acordes con el incipiente desarrollo tecnológico. En efecto, según lo observa Falcón y García (1986: 269):

Tejeda incorporó una mezcla de influencias en su ideología. La más importante, sin duda, fue su confianza en los postulados socialistas, en especial aquellos propuestos por Marx. Esto lo

hacían concebir la coyuntura del momento como una crisis del capitalismo que, eventualmente [...] conduciría a México hacia un régimen superior.

La escalada anticlerical instrumentada en Veracruz preocupó al presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, con quien Tejeda mantenía tensas relaciones políticas. En este contexto se entiende la ambigua respuesta que el procurador general José Aguilar Maya diera a las denuncias que los católicos de Veracruz formularían contra la Ley Tejeda. Manifestó el funcionario que “tan sólo podía explicar el texto de la ley, pero no sus efectos”. El 20 de junio de 1931 Tejeda detalló el estado que guardaba la situación a Plutarco Elías Calles (el hombre fuerte del Estado Mexicano) haciendo a un lado a Ortiz Rubio. En su comunicación el gobernador acusaba a los católicos de desobedecer las leyes estatales y federales, intervenir en cuestiones agrarias y laborales y criticar a las autoridades civiles. También señalaba la asociación de la Iglesia con grupos contrarrevolucionarios. Sería el magistrado de la Suprema Corte Manuel Padilla quien cumpliría el papel de intermediario entre Ortiz Rubio y Tejeda, solicitando “modificar ligeramente la ley”. Escuchó la negativa del gobernador, quien solicitó a Padilla informar a Ortiz Rubio la nocividad de las religiones, indicando que mientras en la basílica de la Virgen de Guadalupe se gastaban 600 mil pesos para adornarla y se enviaban 3 millones de pesos anuales al Vaticano (“la más poderosa empresa capitalista del mundo”) la mayoría de los mexicanos vivían en la miseria.¹⁴⁴

Días después de la promulgación de la ley 197, Ortiz Rubio se reunió con Rafael Guízar y Valencia, entrevista en la cual le indicó que el referido ordenamiento se había aprobado sin “el consentimiento de las autoridades federales”, según lo señala Williman (1976: 130) basado en los reportes que sobre

la situación de la Iglesia en México, rindieron los militares Gordon Johnston y Robert E. Cummings. Ante la postura conciliatoria del presidente de la República, Tejeda movilizaría a los diputados federales Carlos Darío Ojeda, Luis G. Márquez y Manlio Fabio Altamirano para obtener el respaldo del Congreso de la Unión. En la primera semana de julio, Ortiz Rubio “tuvo que replegarse” anunciando que “el poder ejecutivo federal [...] tiene absoluto respeto por la soberanía de los estados y por el ejercicio de las facultades que la Constitución les concede”, según lo anota Falcón García (1986: 259).

Los paradigmas del anticlericalismo y de la santidad

El ejercicio político de Adalberto Tejeda en esa coyuntura oscilaba entre la violencia y el consenso, la legalidad y la ilegalidad. Definido como déspota enemigo de Dios por unos, era considerado líder de las causas populares, contrario al dominio de las oligarquías, por otros. Al reflexionar sobre estos juicios contrarios es pertinente señalar (como lo advierte Bobbio 1976: 101, examinando el pensamiento político de Hobbes) que el fundamento del poder despótico, la razón de su legitimación, “es el mismo consenso de quien se somete”. Hombre de indudable talento en el manejo de las fuerzas sociales, Tejeda logró el reconocimiento incondicional de miles de adeptos: entre las múltiples cartas de felicitación que recibiera con motivo de la aprobación de la ley 197, se conserva la que signara León Barradas (empleado de la Secretaría de Guerra y Marina y miembro de la LAR) a la cual anexó un “poema a Tejeda”, ejemplo de intolerancia y extremismo político, que cito parcialmente a continuación:

¡Oh Gran TEJEDA, viril Gobernante
En nombre de Veracruz yo te saludo
Por que supiste firme y arrogante
Dar al clero un golpe mortal y rudo.

Yo que soy idealista VERACRUZANO
Te felicito, y tu labor admiro,
Porque castigaste con férrea mano
A ese buitres nefasto y corrompido.

...
Y tembló, el ruin y miserable clero
Ante un hombre que su faz desnuda,
Y lo exhibe como bandido embustero
Que con sotana, para robar se escuda.

Es un buitres ese sacerdote falso
Que ha robado a la humanidad entera,
Ni Dios podrá arrancarle del cadalso
Ni del vil muladar, ya cuando muera.

...
No retrocedas, ¡oh bravo GOBERNADOR!
Sigue firme, y deja que la fiera ladre,
A ti te escuda un gran pueblo luchador
Ante el cual tiembla el clero cobarde.¹⁴⁵

¿Hasta qué grado la persecución tejedista acrecentó la militancia y devoción de los feligreses veracruzanos? Reflexionando sobre esta cuestión el obispo Lehonor Arroyo (1995: 78-79) –quien viviera aquellos días de fanatismo e intolerancia– escribe:

En la región de Misantla, los padres de familia amenazaron con cortar la oreja de los maestros si atacaban la religión, y en algunos casos, en rancherías, les cortaban la oreja. Pero en verdad subió el fervor de la gente. Los centros Eucarísticos eran fuente de devoción y de amor al Señor. Se multiplicaron las comuniones diarias, y siempre se hacían actos de cultos, Horas Santas, Rosarios, actos Penitenciales, pero sobre todo los Sacerdotes atendían asidua-

mente las confesiones de los fieles. Podemos decir que con los métodos que indicó el Sr. Guízar en su Diócesis, se extendió ampliamente la Evangelización y que se centuplicaron los Centros de Catecismo. Una de las manifestaciones eran las peregrinaciones a la Villa que cada año eran más grandes o iban en aumento, al grado de que la última Peregrinación que organizó el Sr. Guízar, quiso dividir la diócesis en dos partes, primero en abril la región de Córdoba y Orizaba, la segunda la región de Xalapa, Perote y Altotonga, Naolinco, etc., iban miles de peregrinos.

Es evidente que la persecución religiosa terminó fortaleciendo a la Iglesia en Veracruz y la presencia pastoral de Rafael Guízar y Valencia, que emergió de este conflicto prefigurado (a los ojos de los fieles) como un santo que defendía a los diocesanos de la agresión tiránica. La organización de una amplísima red de centros doctrinarios atendidos por sacerdotes profundamente comprometidos con su prelado, se articuló a la dispensa de formalismos en la administración de los sacramentos, disposición que sitúa al prelado como “un ilustrado precursor del Vaticano II”, atendiendo las palabras de Cuevas Cancino (2003: 54). Si Adalberto Tejeda sería paradigma de liderazgo revolucionario para sus seguidores, el quinto obispo de Veracruz representaría un modelo de santidad, reconocido en ofrendas de pretendido valor literario, como el “Soneto acróstico a la noble y bella ciudad de Xalapa”, escrito por el canónigo Salvador Septién, arcediano de la catedral de Querétaro. En el texto referido se dice:

Jamás te olvidaré ciudad hermosa
Ataviada de encantos y primores
...
¡Oh en ti vive –¿quién duda?– el bendecido
Rafael de Dios Siervo Esclarecido,
Imán de muchedumbres, verdadero
Obispo, taumaturgo misionero...!¹⁴⁶

Aproximadamente a las 15 horas del sábado 25 de julio de 1931 (fecha en que entró en vigor la ley 197) el gobernador Adalberto Tejeda fue víctima de un atentado en los corredores del palacio de gobierno, al salir de su despacho en compañía de Gonzalo Vázquez Vela (Secretario de gobierno), Agapito Barranco (presidente de la Junta de Administración Civil), Adolfo Montiel (ex diputado), Antonio Ávila (ayudante de extrema confianza), Apolonio Aparicio (agente de la policía secreta) y Jorge Chávez Bravo (cooperativista), a los cuales se sumó un reportero del periódico *El Tema*, según lo apunta Hermida Ruiz (1994: 33), basado en los testimonios registrados en el expediente judicial correspondiente. Esta nutrida comitiva no amedrentó a José Ramírez Frías (joven ex seminarista) quien disparó por la espalda al gobernador, hiriéndole en el lóbulo de la oreja izquierda. En su declaración ministerial Tejeda asentaría que:

Al oír el primer disparo y al pasarme la mano instintivamente por el lugar lesionado, pude cerciorarme que yo era blanco del agresor; di media vuelta lo más rápidamente posible, saqué mi pistola para defenderme y disparé sobre un individuo que me hacía fuego; era una persona de color moreno, de estatura regular, de complexión regular, llevaba puesta una gabardina verde, usaba anteojos oscuros y sombrero gris; seguía disparando contra mí con una pistola que portaba; entonces tanto el Ayudante como el señor Aparicio dispararon sus armas contra mi intempestivo agresor, y aunque no le acertaron ninguno de los disparos, sí evitaron que el criminal se acercara más hacia mí y que lograra su intento de asesinarme; como no tenía yo más que un solo cargador en el revólver que es automático, calibre 38 y como el agresor retrocedió a refugiarse tras de un pilar, me replegué buscando un parapeto encontrándolo hasta el último pilar que queda en el ángulo que forman los dos corredores Sur y Oriente...

La oportuna intervención de Enrique Díaz Mirón (oficial primero del Departamento de Gobernación, por cierto, sobrino del notable poeta Salvador Díaz Mirón) impidió que el joven fanático de 22 años José Ramírez Frías (oriundo de Santa Rosa, población próxima a Orizaba) ultimara al gobernador. Díaz Mirón salió de la oficina del subsecretario de gobierno disparando sobre el agresor, al cual hirió después de fuerte intercambio de balas. Al decir de los testigos, cuando disparaba sobre Tejeda, el ex seminarista gritaba: “Sólo he venido por el cuero de este hijo de la chingada, que ha violado las leyes de la religión. No ha habido ningún hijo de la chingada que le diera su agüita y para eso he venido yo”.

En contraste con las descripciones de carácter histórico fundadas en el expediente judicial, es de interés referir lo escrito por Claudio Álvarez (1938: 103) en su libro *Tirano y víctimas*, texto orientado a presentar a José Ramírez Frías como un mártir de la fe. Dice el precitado autor (sin fuentes testimoniales precisas) que:

Alguien le pegó un tiro a José en la mano derecha, donde sostenía la pistola, y el muchacho nervioso, el romántico joven oriundo de Santa Rosa, el miedoso estudiante “Julita” el ex seminarista, tuvo el valor y la energía suficientes, para tomar con la mano izquierda el revólver y continuar el tiroteo. Pronto lo hirieron en una pierna, según rezó la prensa, y José rodó por el pavimento marmóreo, ya teñido con la sangre de aquel corazón que había tenido más valor para procedimiento tal, que para seguir sufriendo por el obscurecido sendero. Y ya en tierra José, continuó disparando; tuvo tiempo y valor para cargar varias veces la pistola. La guardia palaciega, integrada por veinticinco soldados y treinta policías, no se atrevían a subir, creyendo que numeroso grupo de valientes soldados, se había rebelado en pleno palacio. Pero solamente era José, el pobre fracasado hasta en la muerte. Muy pronto Ramírez no pudo disparar: tenía el cuerpo acribillado de tiros; pero su corazón todavía latía, todavía continuaba la lucha de su alma y de su

cuerpo; su cuerpo, esforzándose por volver a la tierra; su alma, luchando por realizar a través de un prisma de materia muerta, una vida de inmortalidad.¹⁴⁷

Cuatro balas impactaron mortalmente a José Ramírez Frías. Los acompañantes del gobernador propusieron ultimarle cuando yacía agonizante en el suelo. Dueño de la situación, Tejeda lo impidió señalando que los tribunales deberían juzgarlo. El ex seminarista llevaba consigo un rosario, dos medallas y un escapulario de la Virgen del Carmen. Fue trasladado de inmediato a la Cruz Roja. Intervenido quirúrgicamente, sobrevivió apenas 36 horas. Antes de morir declararía que había actuado solo. Refiriendo supuestos testigos oculares, Álvarez (1938: 104-105) anota que llegó hasta su lecho un “polizone disfrazado de sacerdote” para escuchar la confesión del moribundo, “con la esperanza estulta de escuchar el nombre de los directores intelectuales del atentado”.

La noticia del atentado se difundió rápidamente en la capital del estado. Una gran multitud integrada por agraristas, obreros, empleados públicos y maestros, miles de ciudadanos se reunieron frente al palacio de gobierno. Según lo consignaría *El Dictamen* (26-VI-1931) gritos entusiastas saludaron al gobernador Tejeda cuando se asomó al balcón (que mira directamente a la catedral) y saludó a los manifestantes. Moderado en su discurso, señaló que ni el clero ni las fuerzas proclericales detendrían su campaña contra el fanatismo. Si bien sus palabras fueron mesuradas, el tono de los discursos subió cuando el mandatario abandonó el balcón, ocupando su lugar oradores enardecidos.

Mientras Tejeda hablaba a la muchedumbre, grupos anticlericales desbordados asaltaron cuatro templos en Xalapa, incluyendo la catedral. Williman (1976: 112) escribe:

Las turbas enardecidas [...] habían colocado todo el combustible que pudieron obtener dentro de las iglesias del Sagrado Corazón, El Calvario y San José. La más distante era la de El Calvario, tan sólo a seis cuadras de la plaza central. Los daños fueron considerables aunque no tan graves como los del Sagrado Corazón donde ornatos del altar, libros, bancas, estatuas, habían sido apiñadas en el suelo, empapadas en gasolina y quemadas [...] La policía local que acompañaba a los soldados arrestó a varios incendiarios [...] pero como es natural, los dejó ir antes de llegar al cuartel general de policía para evitar que fueran liberados por la fuerza.

En el puerto de Veracruz se supo del atentado una hora después de que se perpetrara. Desde la oficina de telégrafos la noticia se extendió por la ciudad. En represalia, el diputado Epigmenio Guzmán (cercano colaborador de Tejeda), seis pistoleros y el cabo de policía Pedro Aguirre, irrumpieron a las cinco de la tarde en el templo de La Asunción (frente a la plaza de armas) donde el sacerdote Alberto Landa impartía instrucción catequista a cerca de 800 niños. Se encontraban también ahí los clérigos Darío Acosta Zurita y Rafael Rosas, mientras el canónigo Justino de la Mora permanecía en la rectoría de la parroquia. A una señal convenida los empistolados abrieron fuego sobre los sacerdotes. Alberto Landa fue herido en la cabeza y el abdomen, Rafael Rosas salvó su vida tirándose en el piso del púlpito donde se encontraba, y Darío Acosta fue asesinado con un balazo en la cabeza. Sería sepultado, esa misma noche, en la clandestinidad por orden de las autoridades gubernamentales: “Ni un nombre, ni una fecha. Alguien marca sobre las piedras el número 1066”, según lo anota Peñalosa (1995: 199). Testigo de este sangriento suceso (después de gritar a los esbirros que también lo ultimaran a él) De la Mora trató de comunicar lo sucedido al obispo Guízar y Valencia por telégrafo, pero la “autoridad impidió la

salida de los mensajes”. Utilizando el teléfono de la parroquia le informaría del crimen.¹⁴⁸

Al día siguiente de la muerte de José Ramírez Frías llegó al hospital un grupo de tejedistas encabezados por algunos diputados, para llevarse el cadáver. Señala Álvarez (1938: 106 ss.) que pretendían “mandarlo al obispo de Veracruz [...]” supuesto “director espiritual del asesinato frustrado”. Esa mañana el cuerpo fue expuesto en el parque Juárez, contiguo al palacio gubernamental. Lo exhibieron las autoridades esperando que alguien lo identificara. Y fue así, según lo apunta Peñalosa (1995: 199): dos jovencitas estudiantes de la Escuela Normal (provenientes de la tierra natal del occiso) lo reconocieron. Registrada su declaración, los despojos mortales fueron guardados en una caja de madera y embarcados en un camión de limpia pública que partió a la Ciudad de México. El denigrante cortejo fue detenido en la cercana población de Banderilla por enviados oficiales; tenían orden de inhumarlo en esa población. Al día siguiente, arribarían diputados y empleados gubernamentales, conduciendo el ataúd hasta el panteón local, donde fue depositado en una fosa ocupada antes por otros despojos. Enseguida, rociaron el cadáver de gasolina, le prendieron fuego y “cubrieron después las cenizas con tierra”, al decir del precitado autor. No hay duda, el fanatismo religioso y la intolerancia política estrechan sus manos en los abismos de la barbarie. Son dos caras de la perversión que convierte al poder en violencia irracional.

Al enterarse del asalto al templo de La Asunción, Rafael Guízar y Valencia ordenó a los sacerdotes de la diócesis que abandonaran el estado de Veracruz, medida aplicada para evitar nuevos hechos de sangre, considerando que Adalberto Tejeda ordenó el cierre total de las iglesias. Disposición semejante acordaron los obispos de Papantla y Tehuantepec,

Nicolás Corona y Jenaro Méndez, respectivamente. Por otra parte, el mismo 25 de julio suscribiría un extenso telegrama al gobernador, fechado en la ciudad de México. Estimo pertinente citar el texto completo de este mensaje:

Señor Gobernador D. Adalberto Tejeda
Jalapa, Ver.

Recibí por teléfono la fatal noticia de que, como fruto de la ley inicua y tiránica que Ud. está aplicando en contra de la Iglesia, como de las órdenes que dictó Ud. a sus subalternos, en presencia de dos mil niños fueron asesinados dos de mis Sacerdotes, en los momentos en que se dedicaban a enseñar la doctrina cristiana a esos mismos niños, en la iglesia de La Asunción, de la Ciudad de Veracruz.

No pudieron escoger oportunidad más propicia para enaltecer a la Iglesia fundada por Jesucristo, como la sangre de dos mártires derramada en fuerza de odio que Ud. y sus partidarios tienen a Dios y a su Iglesia.

En estos momentos, cuando yo lloro herido por la espada del dolor, con motivo de tan enormes crímenes, los ángeles del cielo reciben las almas de dos mártires, en medio de las más grandes alegrías para colocarlas entre los héroes del Cristianismo.

Señor Tejeda: Ya Veracruz fue regada con la sangre de mártires, y ella fructificará para que brillen la Verdad y la Justicia; y para que la Religión, lejos de extinguirse en esta mi amada Diócesis, con tan excelente poda brote con mayor vigor, a pesar de los esfuerzos de los tiranos que se estrellarán ante la roca inexpugnable de Dios.

Nunca como ahora he deseado que el creador prolongue mi existencia para seguir uno a uno los pasos de mi amado Redentor, abrazando con la cruz; de tal manera que si Dios en estos momentos supremos me ofreciera el cielo, le rogaría que me dejara acá en el campo del dolor para defender a sus hijos de las guerras de sus enemigos; y sin embargo, hoy ofrezco a Ud. de la manera más solemne, ante todos los habitantes de la República y del mundo entero, donde será conocido este telegrama, presentarme ante

Ud. personalmente para que me hiera y me dé la muerte, si Ud. en cambio, se compromete a dejar a mi pueblo católico al ejercicio de su libertad y a no derramar la sangre de mis sacerdotes y de mis amadas ovejas.

Termino este mensaje asegurándole que todas las personas que habitan en nuestra República y en el resto del mundo que conocen estos asuntos, tienen la profunda convicción de que la causa de tan grandes desastres, radica en la Ley injusta y tiránica que Ud. está aplicando actualmente en contra de la Iglesia, por lo que es del todo inútil que Ud. pretenda ocultar la verdad.

Dios tenga compasión de Ud. y de sus partidarios y les haga conocer sus errores, para que convertidos se coloquen algún día en el camino del Cielo.

†Rafael Guízar y Valencia
Obispo de Veracruz.¹⁴⁹

La postura inmolatoria expresada por el prelado en el comunicado citado, no motivó ningún gesto conciliatorio en el gobernador. Al contrario, es evidente que le permitió fijar su posición política, de franco sentido anticlerical. Así le respondería Tejedá en telegrama fechado el 28 de julio de 1931:

Señor Rafael Guízar y Valencia
Contestación al número 3416 del día 25
México, D. F.

S. P Suyo día 25.- No me extraña cinismo e hipocresía hace usted al protestar por hechos que fueron provocados por usted y por los demás representantes de esa vasta negociación mercantil que denominase Iglesia Católica enemiga de toda obra de redención humana como represalias a las que soy ajeno al atentado de que fui víctima, por parte de un fanático azuzado por ustedes que intentó asesinarme por la espalda el 25 del actual.- Pueblo Veracruzano, indignado tanto por la cobardía de ustedes como del que traidoramente quiso privarme de la vida les ha contestado con una enérgica advertencia de lo que significa

su ira cuando se les provoca.- Como se trata de dos curas, los llama usted mártires y héroes al igual que a León Toral a quien se le agrega la denominación de SANTO y que no fue más que un vulgar asesino; pero en cambio, si atentado contra mi vida hubiera dado el resultado esperado por ustedes seguramente no tendría yo el carácter de mártir como tampoco lo tienen para ustedes el General Álvaro Obregón y tantos otros revolucionarios y liberales, verdaderos héroes orgullo de nuestra historia a quienes el clero ha asesinado.- Para que no pierda usted el tiempo inútilmente dirigiéndome cartas y telegramas que no conducen a nada, le declaro, de una manera terminante, como lo hago ante el mundo entero, que este Gobierno seguirá con toda firmeza cumpliendo con el programa revolucionario de dentro de la Ley le impone la conciencia y los intereses del pueblo y que no retrocederá ante la actitud criminal que el clero ha adoptado y a la cual responderá con la energía que la situación demande cualquiera que sea el aspecto que se le quiera dar.

El Gobernador
Adalberto Tejeda¹⁵⁰

Las averiguaciones en torno al atentado contra Tejeda fueron realizadas por autoridades federales y estatales. Siguiendo la pista abierta al identificar el cadáver las estudiantes normalistas, por órdenes del agente del Ministerio Público Rafael Murillo Vidal (quien cuarenta años después gobernaría Veracruz) la policía arrestó a los padres de José Ramírez Frías, su hermano y hermanas, un tío y otros sospechosos más, vecinos todos del poblado de Santa Rosa. En el domicilio de uno de estos familiares los agentes policíacos hallaron una carta suscrita por Rafael Guízar y Valencia, autorizando que en esa casa funcionara un centro de acopio de limosnas para el seminario. Los detenidos fueron liberados el 11 de agosto, a excepción de Blanca Ramírez Frías quien declaró ante el juez la estrecha relación que su hermano mantenía con el presbítero

Rafael Rúa, asegurando que éste había convencido a José para asesinar al gobernador. El juez Garrido ordenó su libertad a tiempo que el agente del Ministerio Público el 14 de agosto dictaba órdenes de aprehensión en contra de Rafael Rúa y de José de la Peña, párroco de Córdoba (y presidente de Acción Católica Mexicana en la diócesis) a quien los declarantes implicaron también en lo acontecido días antes del atentado.¹⁵¹

A partir de esa fecha la búsqueda de los clérigos fue implacable, particularmente la de Rafael Rúa. Los efectivos policíacos siguieron todas las pistas conocidas, allanaron domicilios e intimidaron a sus conocidos y amigos. En palabras de Álvarez (1938: 176):

Cansada la policía de sus vanos esfuerzos, de acuerdo con los altos mandatarios del Estado, hizo fijar en las encrucijadas de los caminos y en las esquinas de las calles, exhortaciones en que después de insultar estúpidamente a Cristo y a su Iglesia, se ofrecían en unas regiones cinco mil y diez mil en otras a quienes entregaran vivo o muerto al [...] padre Rúa.¹⁵²

Al referirse a la huída de Rúa y comentar la difusión que dio la prensa nacional a su presunta culpabilidad, Williman (1976: 123) no duda en comparar sus elusivas aventuras con las que vivió cuatro años antes el jesuita Miguel Agustín Pro (el primer beatificado de la cristiada, como se dijo), fusilado en noviembre de 1927 por su participación en un intento fallido de asesinar al general Álvaro Obregón.¹⁵³ Lo cierto es que hacia fines de 1931 la persecución había cesado; y que Rafael Rúa vivió exiliado en los Estados Unidos, aunque no durante siete años como apunta el precitado autor, según se evidencia en páginas posteriores.

Ante la embestida gubernamental (y la de grupos agraristas, obreros e inquilinos encabezados por Herón Proal, la Liga

Femenil Comunista Anticlerical y la Unión Revolucionaria Anticlerical, entre otros) Rafael Guízar y Valencia desarrolló diversas acciones. En primer término trasladó su residencia a Puebla, ciudad donde el arzobispo Pedro Vera Zurita le brindó apoyo para que los templos ubicados en poblados limítrofes con el estado de Veracruz, pudieran ser utilizados por el propio prelado y sus ministros perseguidos. Peñalosa (1995: 202) advierte que estas acciones se facilitaron por la estrecha amistad que unía al obispo de Veracruz con el gobernador Leonidas A. Almazán. Desde este centro de operaciones alentó “a los sacerdotes más audaces” (entre ellos su sobrino Benjamín Guízar) para entrar disfrazados al territorio de la diócesis “a prestar auxilios espirituales más urgentes, bautizos, casar, confesar enfermos, lo que hacían en casas particulares”, en palabras del mencionado autor. Desde esta residencia temporal establecería una amplia red de Centros de Catequismo (en las ciudades y el campo) a través de los cuales distribuía información sobre la situación que guardaba el conflicto, criticando abiertamente el proceder gubernamental. En contraparte Adalberto Tejeda apoyaría la publicación de obras anticlericales en los Talleres Gráficos del estado dirigidos por José Mancisidor (sobresaliente escritor de filiación masónica) vinculado directamente con las actividades de la Unión Anticlerical Revolucionaria. No obstante, las acciones emprendidas por el gobernador acusaban fracturas derivadas de su enfrentamiento con el bloque Obrero y Campesino, ligado al Partido Comunista Mexicano. Analizando con detalle esta coyuntura, Williman (1976: 133) indica que “Adalberto Tejeda promovió la desunión de la LAR, lo que dio lugar a la formación de la nueva Unión Revolucionaria Anticlerical (URA)”, que sería liderada por Saúl Pabello, prominente masón jalapeño. El clima de enfrentamientos, altercados,

manifestaciones y reuniones clandestinas de los comunistas vinculados a la fábrica textil de San Bruno (ubicada a las afueras de Xalapa) provocaría la represión gubernamental; “el 13 de agosto de 1931 –escribe Williman– 30 miembros del partido se encontraban en la cárcel...”. En consecuencia, con la óptica dogmática que caracterizó las actividades de esa organización, Tejeda fue acusado de fascista, equiparándolo a Portes Gil, Ortiz Rubio y Calles.

Días antes, el 3 de agosto, Rafael Guízar y Valencia desmentiría una nota publicada en *El Universal*, en la que se asegura que mantenía arreglos con Tejeda para abrir los cultos y nombrar los 13 sacerdotes permitidos por la ley 197. “Esta noticia es falsa”, diría el prelado, agregando: “Jamás me haré cómplice de la tiránica injusticia e inaudita crueldad que está caracterizando los actos del gobernador y de la Legislatura del Estado”. También indicaba a sus sacerdotes que deberían aceptar la “corona del martirio” “antes que condescender con los tiranos que nos persiguen”.¹⁵⁴

Mediante comunicación epistolar Rafael Guízar y Valencia recibió información de los atentados que empleados del gobierno estatal perpetraran en templos del puerto de Veracruz, Medellín, Los Naranjos y San Salvador. El prelado denunciaría estos hechos en un escrito fechado el 26 de agosto, difundido en el periódico *La Palabra*. Señalaría como responsable de los hechos al dirigente obrero Herón Proal. En una parte del mencionado texto, el obispo expresó:

Oídme, pues, gobernantes del Estado de Veracruz; podéis continuar multiplicando vuestros crímenes, destruyendo vidas de sacerdotes y de honorabilísimos católicos y despojándolos de sus bienes temporales, e impidiéndoles, por la fuerza bruta y mediante procedimientos salvajes, que den a Dios el culto público en el recinto santo de sus templos; mas sabed que en cada pecho vera-

cruzan hay un corazón que suspira por Dios, un alma sostenida por el fuego del amor divino...¹⁵⁵

Los atentados subirían de tono el 27 de agosto de 1931 en Xalapa, cuando un violento grupo anticlerical sustrajo de la catedral la venerada imagen de Santa Teodora, la cual fue despojada de su ropa, exhibiendo en las escalinatas del templo su destrozada cara de cera, esqueleto de alambre y entrañas de algodón. Grupos de niños guiados por sus maestros desfilarían ante la profanada estatua, como parte de los ejercicios escolares de desfanatización, mientras en las escuelas de la ciudad “se consagraba una hora diaria para hablar a los niños y jóvenes contra Dios y la Iglesia”, atendiendo a lo escrito por Peñalosa (1995: 205). Una elaborada leyenda se asocia a esta imagen de la que se cuenta que era en realidad el cuerpo de la propia Santa, conservado incorrupto por intervención divina. Williman (1976: 138) asegura que: “Este sacrilego atentado provocó entre los elementos antirreligiosos un sentimiento de regocijo, ya que la Santa, ‘según se decía, era sumamente milagrosa y había reportado a la iglesia importantes donaciones’”.

Se dice que la imagen de Santa Teodora fue donada por el rey de España Carlos IV, lo que de ser verdad ocurriría entre 1788 y 1808, lapso que cubre su reinado. En la noticia de la consagración de la iglesia catedral (el 26 de noviembre de 1864) no se menciona el hecho, refiriéndose únicamente a las reliquias de los mártires Teódulo e Inocencia conservadas en “sendas cajas de latón”. La urna en la que estaba depositada la estatua de la santa fue sellada por el primer obispo Francisco Suárez Peredo (1864-1869). En el acta que certifica la inspección que de ella hiciera el prelado Joaquín Arcadio Pagaza en febrero de 1914, se lee: “[...] en una copa de cristal que hay a los pies de la

estatua, fragmentos de huesos y de sangre seca [...] en los pies de la estatua uñas al parecer humanas, en la boca dientes humanos y en la cabeza el cráneo con restos de cabellos ensangrentados”.¹⁵⁶

La profanación de la imagen de Santa Teodora fue festejada por los grupos radicales de Tabasco, entidad también convulsionada en esos años por la enérgica campaña desfanatizadora emprendida por el gobernador Tomás Garrido Canabal. Comentando lo acontecido, Martínez Assad (1979: 48-49) cita al periódico *Redención* (órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical) en el que se formula un encendido elogio al gobernador de Veracruz: “Señor Tejeda, loado y glorificado sea usted por la presente y venideras generaciones por la labor emancipadora de la conciencia que ha iniciado...”. Evidencia de un nuevo culto (semejante al religioso), en opinión del precitado autor.

El embate anticlerical instrumentado por el régimen tejedista enfrentó opositores internos, particularmente en las filas del magisterio. Ejemplo sobresaliente en este sentido fue la negativa que 18 profesores (vecinos de Orizaba) externaron en contra de las actividades desfanatizadoras que el comité de la Unión Revolucionaria Anticlerical desarrolló en la región, en directa coordinación con el inspector escolar Gustavo Calatayud. En una nota publicada por *El Dictamen* (31-VIII-1931) se explicaba que dichos maestros serían cesados “pues se considera incompatible que trabajen al lado de un gobierno” sin sustentar “las ideas fundamentales” del mismo.

La guerra contra las imágenes llegaría hasta la región del bajo Papaloapan. El 8 de septiembre del aciago 1931 el santuario de Otatitlán fue profanado por un violento grupo encabezado por Eduardo Castelán y Manuel Roca, seguidores de Tejeda (según lo anota Velasco Toro 2000: 100-101) “en un

intento por desterrar el fanatismo religioso de las masas y en especial de los indígenas...” En la madrugada de ese día robaron la escultura del Cristo Negro; la búsqueda organizada por los vecinos los conduciría a un rancho cercano, donde la hallaron con la cabeza desprendida y un costado quemado.

En su acucioso estudio sobre este santuario (expresión compleja del sincretismo) Velasco Toro señala que la profanación provocó terror en otros poblados, más aún cuando se extendió el rumor de que los anticlericales pretendían quemar las imágenes de las Vírgenes del Rosario, la Concepción y la Candelaria, veneradas como patronas en Alvarado, Cosamaloapan y Tlacoatlpan, respectivamente. En este orden de ideas, el citado autor escribe:

Al mes siguiente se supo que la cabeza desprendida del cuerpo del Señor del Santuario, había sido exhibida por un político [la prensa omite el nombre] en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Ésta fue objeto de curiosidad entre amigos y correligionarios. Pasada la euforia, fue relegada al olvido.

Nuevamente la historia oral cuenta que la cabeza estuvo abandonada en una bodega de Gobierno del Estado; otros, dejando volar el imaginario, narran que Adalberto Tejeda la usaba para posar sus pies sobre ella y descansar. Dicen que fue regresada porque en el lugar donde estuviese “se producían incendios”.¹⁵⁷

El acoso gubernamental contra el prelado y el clero alcanzó en esos días extremos inéditos. Se explica así que Rafael Guízar y Valencia (precisamente el 8 de septiembre, día del asalto al santuario de Otatitlán) suscribiera una extensa carta al presidente Ortiz Rubio. Sin ambages, el obispo denunció en ella la “amenaza de muerte” que pesaba sobre él, decretada por “el gobierno comunista”. Precisaría, además, que esta violenta acción:

Ha estado a punto de llevarse a efecto, mediante policías secretos enviados a Xalapa, con este único y exclusivo fin; mas me parece muy justo que el obispo de Veracruz sacrifique su vida por salvar a sus hijos de la muerte eterna, siguiendo el bellissimo ejemplo de nuestro señor Jesucristo.

En el texto de esta misiva el prelado advierte que “el ideal del comunismo se está infiltrando en no pocas naciones”, considerando que en Veracruz el gobierno se propone “implantarlo contra la voluntad del pueblo”. Enseguida puntualiza que mediante la Ley 197 (“tan tiránica como anticonstitucional”) el gobierno se orientó a:

Plagiar y asesinar a los ministros de Jesucristo; incendiar templos y propagar la más desenfadada anarquía, haciendo estallar bombas de dinamita para destruir los hogares católicos y las iglesias [...] violando la libertad más sagrada del hombre y contra la voluntad de la inmensa mayoría de los trabajadores de las fábricas, de los agraristas y demás habitantes del pueblo veracruzano, como consta en los ocurridos con más de ciento cincuenta mil firmas que fueron dirigidas a usted...

Después de criticar los propósitos de la “campana antirreligiosa”, el obispo Guízar y Valencia (amparado en la Constitución General de la República) pediría a Pascual Ortiz Rubio:

La libertad religiosa que le fue arrebatada por el gobierno de Veracruz; que facilite el regreso de mis sacerdotes a sus parroquias [...] y finalmente, que contenga la ola de comunismo que se está fomentando a gran prisa por aquellos gobernantes”.¹⁵⁸

Peñalosa (1995: 206), Barraón (1995: 202) y Correa (1951: 112) refieren la definida instrucción de eliminar al prelado dictada por Adalberto Tejeda. El último autor apunta que el gobernador

“expidió un úkase* tremendo, ordenando que en cualquier lugar en que se encontrase Mons. Guízar fuera fusilado”. Correa (1951: 112) y Barraón (1995: 203) coinciden en señalar que Rafael Guízar y Valencia conoció el decreto mediante el cual el gobernador Tejeda ordenaba su fusilamiento, pero ninguno de los dos cita su fuente de información. Si bien hay cambios en los detalles, mencionan, también, la actitud que asumió el obispo al “tener en sus manos un ejemplar de la orden”. Aseguran que de inmediato salió de la capital del país con rumbo a Xalapa, a bordo de un vetusto automóvil manejado por su sobrino, el sacerdote Benjamín Guízar. Al llegar a su destino el obispo se dirigió al palacio de gobierno en busca de Adalberto Tejeda quien, dicen, lo recibió en su despacho. Toda vez que lo narrado se acerca a las fronteras de la leyenda, transcribo enseguida la descripción de Correa (1951: 113-114):

Atónito y colérico don Adalberto lo increpó:

—¿Qué anda haciendo usted aquí? [...]

—Vengo a demostrarle que soy muy respetuoso de la autoridad; ha ordenado usted que me fusilen donde me encuentren y he venido a ponerme a sus órdenes para que lo haga, evitando que otras manos se manchen con ese crimen. —El desconcierto del sátrapa fue indescriptible; nunca pensó en tal arresto de valor sereno...

—¿Sabe usted a lo que se ha expuesto? —le dice.

—A que cumpla usted su orden —le responde con tranquilidad pasmosa.

—¿Qué es lo que usted pretende? —le interroga.

—Demostrarle que soy respetuoso de la autoridad; que usted ha mandado que me sacrifiquen y he venido a que usted lo haga; estoy a su disposición...

* Palabra rusa utilizada por la antigua iglesia eslava para designar un decreto o edicto.

—Puede retirarse —le ordenó poco después Tejedá.

—Gracias, señor Gobernador.

Iba a retirarse cuando escucha a don Adalberto diciéndole:

—¿Quiere darme su mano?

—Con todo gusto. Que Dios lo bendiga.

Los que vieron retirarse al Prelado con la misma tranquilidad con la que lo habían visto entrar, se quedaron absortos, confundidos.¹⁵⁹

Es evidente que reducir la historia a los resortes volitivos de los actores es una simplificación que poco aporta a la cabal comprensión de los hechos. Sin embargo, en el caso del enfrentamiento entre Adalberto Tejedá y Rafael Guízar y Valencia, el proceder marcadamente unipersonal que caracterizó algunas de sus más trascendentes decisiones, lleva a considerar esta variable al analizar las acciones que ahondaron su antagonismo.

El 18 de octubre de 1931 se suscitó en la villa de Tlapacoyan un sangriento enfrentamiento. En la madrugada un grupo de violentos anticlericales incendiaron la parroquia. En respuesta, los pobladores asaltaron la casa municipal en la que una junta de administración (nombrada por Tejedá) ejercía el gobierno municipal. La integraban Manuel Olivares (familiar del gobernador), Luis Bustos Cerecedo, Florencio Castillo y Efraín Leines Peraza (único que sobrevivió a la tragedia), todos nacidos en Chicontepec (tierra natal de Adalberto Tejedá). Los pobladores enardecidos reclamaban a ellos la aprehensión de los asaltantes del templo, llegando después a inculparlos de los hechos (al igual que a los policías municipales y al recién electo alcalde Nabor Aguirre). A los reclamos se sumaron numerosos indígenas vecinos de las comunidades cercanas, armados todos de rifles, pistolas y machetes. Funcionarios y policías se atrincheraron en el edifi-

cio pero tuvieron que abandonarlo cuando los atacantes arrojaron chile ardiendo al interior del local y prendieron hogueras a su alrededor. Basado en la crónica publicada por *El Dictamen*, Williman (1976: 139) señala:

Los defensores siguieron librando batalla hasta que ya no pudieron soportar el penetrante humo y, a medida que los sobrevivientes iban emergiendo, los embravecidos campesinos dispararon sobre ellos hasta darles muerte y después mutilaron sus cadáveres. Entre los asesinados se encontraban el presidente municipal, Nabor Aguirre, el jefe de la policía, Florencio Castillo y cinco gendarmes. De los atacantes, cuatro murieron y 30 fueron heridos. Los agresores quemaron después el palacio municipal hasta los cimientos.

Concluido el zafarrancho las autoridades solicitaron la intervención de la Secretaría de Guerra y Marina, a fin de evitar nuevos actos de violencia, de acuerdo a lo indicado por Falcón y García (1986: 266), quienes agregan que “Tejeda determinó que los cadáveres fueran trasladados a Xalapa para que el pueblo pudiera darse cuenta de los actos de barbarie cometidos por los partidarios del clero”. El desarrollo de las investigaciones sobre el lamentable suceso inculpó al obispo Nicolás Corona (toda vez que Tlapacoyan pertenecía a la diócesis de Papantla) y a “un sacerdote no identificado” que advirtió a los indígenas que “a menos que sus santos fueran vengados, los espíritus ofendidos” desbordarían el río Alsereca e inundarían sus cosechas, según lo informaría el coronel Carolino Anaya (líder agrarista) a Tejeda, de acuerdo a lo expresado por Williman (1976: 139-140). En cuanto a la presunta participación del prelado Corona, después de una prolongada investigación, el teniente coronel Pablo Paillés declararía en su informe al gobernador que el clérigo “había instigado a los católicos a recibir los sacramentos, preparar sus armas y

levantarse en contra del estado”.¹⁶⁰ Agentes policíacos interrogaron al mitrado sin hallar pruebas en su contra.

Mientras Williman (1976: 138) considera que este sangriento choque fue “la más notable provocación anticlerical por sus graves consecuencias”, Falcón y García (1986: 266) lo califican como el suceso donde la violencia del “bando clerical [...] alcanzó su punto culminante”. Estimo que la explicación trasciende las ópticas reduccionistas. Remite, en sentido general, al enfrentamiento entre los fantasmas de la razón (recordando la idea de Bourdieu) y los fantasmas de la fe, lucha tenaz que un clima político intolerante y una pastoral proclive al fanatismo, propiciaron sin medir objetivamente sus últimas consecuencias. En una amplia perspectiva, Blancarte (1993: 53) puntualiza en estos términos el fondo del conflicto:

El problema central reside en que la Iglesia católica se constituye como una sociedad con una finalidad divina, puesto que pretende haber sido creada por Dios. En consecuencia propone un proyecto global, terrenal, en el cual los poderes temporales y los individuales desempeñan papeles especiales de acuerdo con la filosofía y doctrinas cristianas, lo que la hace enfrentarse al Estado cuando hay conflicto de intereses o divergencias de opiniones.

Con la participación de las logias masónicas las actividades de la Unión Revolucionaria Anticlerical se intensificaron hacia finales de 1931. Los Talleres Gráficos del Estado publicarían diversas obras de franco contenido antirreligioso, entre ellas *Un atentado criminal* y *El fanatismo derrotado*, guiones teatrales escritos por Alberto Rodríguez y la novela *Los crímenes de Tlapacoyan* de Moisés de la Torre. Maestros seleccionados de diversos lugares de la entidad fueron convocados a Xalapa para participar en la redacción de los libros de texto gratuitos (para la enseñanza elemental) elaborados en la Escuela Normal

bajo la dirección pedagógica del profesor Gabriel Lucio, con ilustraciones de Julio de la Fuente que, posteriormente, fundaría la revista *Ruta* con José Mancisidor.¹⁶¹

La Unión Revolucionaria Anticlerical promovió además eventos sociales orientados a la desfanatización, comúnmente realizados en los edificios sindicales, en los que las autoridades municipales celebraban bautizos y matrimonios “socialistas”. “Lenin”, “Artículo 123”, “Patria”, “Trotzquina”, “Sove-tina”, “Bandera”, “Revolución”, entre otros, fueron los nombres escogidos para los infantes de aquella generación que vivió la “revolución de las conciencias”, fenómeno social crudamente examinado por José Revueltas en *Los días terrenales*, formidable novela que le valió la ruptura con el Partido Comunista Mexicano.¹⁶²

Precisamente el 12 de diciembre de 1931 se celebraría el cuarto centenario de la pretendida aparición de la Virgen de Guadalupe. Desde luego, Rafael Guízar y Valencia dedicaría especial atención a este festejo dictando circulares, organizando grupos de peregrinos y gestionando la disposición de “trenes especiales” que partieran de la terminal del puerto de Veracruz. Enviaría, también, una exhortación a los sacerdotes de la diócesis a fin de que niños y adultos cooperaran “con un pequeño óbolo” para la reconstrucción de la Basílica de Guadalupe, cuyo costo ascendería a “más de trescientos mil pesos”.¹⁶³ Con motivo de esta celebración escribiría una extensa carta pastoral (de subrayada connotación política) en la que refiere “el estado tristísimo y fatal que reina en nuestra infortunada diócesis”, lamentando que los templos permanecieran cerrados durante el desarrollo de los festejos guadalupanos. Después de indicar a los fieles la manera en que deberían rezar los misterios del rosario los días 10, 11 y 12 de diciembre “ante una imagen de la Virgen de Guadalupe”, el

prelado les invitaría a terminar las plegarias con la oración que resumo a continuación:

Virgen Santísima de Guadalupe, desde la época de la conquista, nunca sufrió tanto el pueblo veracruzano como ahora. No tenemos sacerdotes porque tus enemigos los han arrojado lejos de nosotros; nuestras iglesias, por inmensa mayoría están clausuradas y no pocas de ellas han sido destruidas por el furor de los que te aborrecen. Pero lo que más nos llena de amargura es que, a todo trance, se procura arrancar del corazón del niño los ideales que nos legó tu Divino Hijo cuando vino al mundo [...] Virgen Santísima, concédenos que, cuanto antes, regresen nuestros sacerdotes a sus parroquias, para que de nuevo escuchemos la palabra de Dios...¹⁶⁴

En el otro lado de la trinchera tronaron las voces de quienes criticaron el boato de los festejos guadalupanos. Williman (1976: 153) indica que el costo de la restauración del Santuario de Guadalupe (calculado en 1 millón seiscientos mil pesos) “dio lugar a este tipo de discusiones en las que era propicio el florecimiento de la demagogia”. Así, en su último informe de gobierno (noviembre de 1932), Adalberto Tejeda expresaría:

Hoy mismo, en estos días de tremenda crisis [...] el clero roba al pueblo millones de pesos para reedificar la Basílica de Tepeyac y celebrar con gran fausto y lujo el cuarto centenario de una de las más grandes mentiras históricas, ciertamente la más productiva, la aparición de la Virgen de Guadalupe.¹⁶⁵

Rafael Guízar y Valencia vivía en la capital del país en una casa ubicada en San Pedro de los Pinos (facilitada por la familia Chacón). En esta modesta morada, días antes del 12 de diciembre de 1931, espera, sin éxito, la invitación del arzobispo primado para asistir a las ceremonias del cuarto centenario Guadalupano. Su enfrentamiento con el gobernador

Tejeda y con “una parte bien poderosa del clero” (en palabras de Loret de Mola 1950: 180) condicionan su marginación del festejo. En la víspera decide pedir ayuda a su amigo el sacerdote Carranza Chávez y a su sobrino Benjamín Guízar para interceder ante el presbítero Zavala (sacristán de la Basílica) a fin de obtener un espacio para celebrar misa en el altar mayor. Su petición es denegada, pero ellos conducen al obispo al templo donde sin permiso, ofició misa a las 3 de la madrugada ante los peregrinos que van llegando al Tepeyac. Horas después, el escenario es diferente. Escribe Loret de Mola (1950: 181-183), a quien sigo en este apunte:

En el trono, Mons. Pascual Díaz Barreto, Arzobispo de México, oficia de Pontifical; se aproximan los momentos cumbres de las fiestas del Cuarto Centenario: la clausura del Congreso Guadalupano. Un verdadero ejército de Prelados, Príncipes de la Iglesia, revestidos con estupendas ropas, sobre las que brillan las cruces pectorales cuajadas de piedras preciosas, ocupan los sitios del Presbiterio. Pero abajo, en las naves, detrás de los lugares que suelen destinarse a los poderosos, el pueblo forma abigarrada e incontenible multitud; esa misma que, año tras año, se abre paso como un torrente para postrarse ante la Virgen. Son las 11 de la mañana... La pontifical llega a los Kiries; el Obispo Díaz, como un Emperador Sagrado, está inmutable bajo el dosel; la Mitra da altivez a su semblante, y las gruesas manos, una de las cuales tienen el gran anillo pastoral, descansan sobre los ricos ornamentos, a la altura de los muslos.

De pronto el ritual es interrumpido por comentarios que van subiendo de tono, convirtiéndose en una ovación, “hasta apagar la voz del órgano”. Los feligreses gritan “¡Viva el obispo de Veracruz!”, cuando lo ven caminar lentamente por el pasillo central, buscando un asiento entre los asistentes:

Es un hombre grueso, con un gabán casi de pordiosero; calvo, con el poco pelo que le quedaba completamente blanco; los ojos azules parecen nublados. Tiene los brazos cruzados sobre el pecho, y de una de sus manos pende un grande y mugroso fieltro negro.

“¡Viva el obispo de Veracruz!”, “¡Viva el obispo Santo!” repiten los fieles, mientras la misa se interrumpe ante esta explosión de júbilo popular, motivada por la teatral entrada del prelado. Los sacerdotes Carranza Chávez y Benjamín Guízar que le acompañaban (observa Loret de Mola):

Le ayudan a llegar cerca del Presbiterio; y baja de allí, rápidamente, el arzobispo de Durango, quien ordena que le pongan ornamentos episcopales y le den el sitio que le corresponde. Carranza y Benjamín Guízar obedecen, trabajosamente, porque no es fácil, en aquel momento, hallar las vestiduras a mano. Por fin, usan hasta un bonete de monaguillo y Mons. Guízar hace su aparición en el Presbiterio. La gente vuelve a ovacionarlo hasta el delirio.

Como era de esperarse, el Congreso de la Unión condenó abiertamente las celebraciones del Cuarto Centenario Guadalupano y propuso una ley que limitó a 25 el número de sacerdotes en la capital mexicana. En tanto, el arzobispo de Guadalajara, Orozco Jiménez, fue expulsado del país, acusado de realizar “actividades subversivas”. En efecto, como indica Blancarte (1992: 36) las opiniones de la cúpula clerical estaban divididas, no en materia doctrinal sino en cuanto a la estrategia que debería plantearse ante la actitud gubernamental. De tal manera:

Con motivo del decreto del 1° de enero de 1932, el cual pretendía que las escuelas secundarias fueran sujetas a la incorporación obligatoria, un funcionario de la embajada francesa afirmaba que el arzobispo de México, a quien se había acercado, se mostraba “intransigente”, mientras que el delegado apostólico, con el cual se

había podido igualmente entrevistar, se inclinaba a autorizar las demandas de incorporación secundaria. Pese a todo, el Papa prefirió dejar la decisión en manos del delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, aunque recomendándole tomar el parecer del arzobispo de México.

Finalmente el delegado apostólico y el arzobispo de México acordaron convocar a la resistencia pacífica buscando la abolición de las leyes persecutorias mediante instrumentos legales. Sin embargo, la situación del episcopado era complicada, considerando que “tenía que hacer frente a la embestida anticlerical y [...] debía disuadir a los católicos radicales acerca de la inutilidad de la lucha armada...”, de acuerdo a la atinada observación de Blancarte (*ibid.* 37).

En 1932 (último año del gobierno de Adalberto Tejeda) el conflicto religioso en Veracruz mantuvo su tensión antagónica. Firme en su propósito de lograr la transformación de las conciencias infantiles (“el paso gradual del fanatismo al socialismo”) Tejeda dirigió sus esfuerzos a implantar la educación socialista con el apoyo del Director de Educación Gabriel Lucio. Para tal fin decretó la integración de la Comisión Técnica Pedagógica en la que participaron organizaciones obreras y campesinas, así como dirigentes de la izquierda como Lombardo Toledano, Luis H. Monzón y José Mancisidor. En palabras de Hermida Ruiz (*cit.* Domínguez 1986: 88) la misión de la escuela socialista sería: “Preparar a las comunidades para que tomen participación activa en la explotación socializada de la riqueza en provecho de las clases trabajadoras y en el perfeccionamiento institucional y cultural del proletariado”.

Por su parte Rafael Guízar y Valencia continuó construyendo una amplia red de apoyos para contrarrestar legalmente la persecución religiosa. Agradecería, en particular, el

auxilio que para tal fin le brindara el abogado xalapeño Carlos V. Domínguez, quien litigaría gratuitamente en los tribunales.¹⁶⁶ Realizaría un intenso ejercicio epistolar desde Tacuba, en tanto asumió directamente la función de rector en el Seminario Conciliar. De igual forma, dedicó atención especial a concientizar a sus diocesanos en lo relativo al cumplimiento de sus deberes religiosos, previniéndoles de “los esfuerzos de los elementos que forman el gobierno del Estado, muy especialmente los profesores de las escuelas oficiales”, a quienes responsabilizó de “corromper las ideas religiosas y buenas costumbres de la juventud y la niñez”, en extensa Carta Pastoral suscrita el 10 de enero de 1932.¹⁶⁷ En un documento semejante (dictado en julio del año mencionado) el obispo reiteraba a los padres de familia la obligación de “educar cristianamente a sus hijos” a fin de “contrarrestar los enormes esfuerzos de los enemigos de Dios, encaminados [...] a desfanatizar; o lo que es lo mismo, arrancar de la inteligencia del niño los ideales del cristianismo”. El énfasis en este “sagrado deber” es tan incisivo que el prelado señalaría a los progenitores que si “fuere necesario” deberían “sacrificar los bienes temporales que poseen, su bienestar [...] y aún la misma vida” antes que “ver a sus hijos prostituidos con los ideales del ateísmo”.¹⁶⁸

Poco se ha escrito de la organización diocesana construida por Rafael Guízar y Valencia con el claro propósito de enfrentar los difíciles años de la persecución religiosa, que él avizoraba desde que Tejeda iniciara su segundo mandato gubernamental. Se explica así que el 18 de abril de 1930 suscribiera un edicto sobre la enseñanza de la doctrina cristiana,¹⁶⁹ dirigido a los sacerdotes y catequistas. En este documento estableció el *modus operandi* de la catequesis en el violento marco del conflicto entre el Estado y la Iglesia, programa de acción

que le permitió afrontar el embate de la campaña desfanatizadora y mantener el control diocesano desde su temporal destierro en Puebla y la ciudad de México.

En el referido edicto el prelado definió el funcionamiento del Consejo Diocesano de la Doctrina Cristiana (con sede en la capital del obispado) cuya presidencia él mismo asumió, desempeñando la vicepresidencia el vicario general, y la secretaría el presbítero Rafael Rúa (nombramiento que se produjo antes de su exilio, después de ser indiciado como autor intelectual del atentado contra el gobernador Tejeda). Un tesorero y quince vocales (designados también por el mitrado) completaban el cuadro directivo central. Esta estructura se reproduciría, básicamente, en cada parroquia (o vicaría fija) donde se integraron consejos parroquiales (“formados por personas serias y fervorosas”), que contaban también con las jerarquías de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, además de los vocales. La acción de esta entidad se proyectaba en los pequeños poblados (o congregaciones) adscritos a la parroquia, repitiendo en su organización la ordenación directiva antes señalada. Para desarrollar a profundidad su acción, el consejo parroquial designaría “un catequista representante para cada manzana de las que forman la población”, responsable de integrar un centro catequístico en la demarcación a su cuidado, buscando propagar “la enseñanza privada” de la doctrina en cada familia. Un inspector (designado también por el Consejo Parroquial, con la aprobación del párroco) supervisaría las acciones de los catequistas. De manera personal el obispo autorizaría la instalación de los referidos centros doctrinarios, mediante misivas turnadas a los responsables de su funcionamiento.

En febrero de 1932 Rafael Guízar y Valencia recibiría la feliz noticia de la consagración de su sobrino Luis Guízar

Barragán como obispo de Campeche. Oficiaría el ritual su hermano Antonio, arzobispo de Chihuahua, concretando la designación a la prelatura que Pío XI suscribiera el 27 de noviembre de 1931. La difícil situación que enfrentaba la diócesis, aunada a su penosa salud, impidieron que asistiera al rito consagratorio de quien fuera el primer rector del Seminario Conciliar, cuando fue reinaugurado en Xalapa. Precisamente la atención a diversas necesidades de la institución ocupaba la mayor parte de la jornada diaria del prelado, considerando –como apunta Barradas (1990: 156)– que frecuentaba el “mercado para proveer de alimentación a sus seminaristas” que, en esa época, sumaban alrededor de 168. Al respecto, transcribo el testimonio escrito por monseñor Lehonor Arroyo (1995: 71): “Él mismo iba al mercado de la Merced, o a otros mercados para comprar víveres del Seminario y de los pobres. Él personalmente cargaba los bultos de frijol y de maíz. Tenía fuerza hercúlea, no se amilanaba ante ningún quehacer...”

En septiembre de 1932, mediante la encíclica *Acerba Animi*, Pío XI autorizaría al episcopado mexicano para continuar oficiando servicios religiosos en el marco de las restricciones gubernamentales. En este documento el pontífice examina particularmente la situación de las diócesis de Michoacán, Chihuahua y Veracruz en donde las extremas restricciones gubernamentales limitaban “administrar los sacramentos al pueblo cristiano que de ordinario vive en dilatadísimas regiones”.¹⁷⁰ Como bien lo indica Blancarte (1992: 37) la publicación de esta encíclica “sólo acrecentó la tensión y la persecución” durante la gestión presidencial de Abelardo Rodríguez, quien “tuvo que hacer frente a las críticas papales, a pocas semanas de asumir el cargo”. La cámara de diputados reaccionó de inmediato ordenando la expulsión del delegado apostólico.

En diciembre de 1932 Adalberto Tejeda rinde su último informe de gobierno ante el Congreso del Estado, ocasión en la que proclamó (acaso con premura) el triunfo de la cruzada anticlerical:

Felizmente, y a pesar de todos los obstáculos y rebeldías, la Ley se ha cumplido y está en vigor, siendo especialmente digno de atención el hecho de que, después de haber agitado en vano al país y de haberse retirado del ejercicio público de los cultos en el Estado, con alta satisfacción sea dicho de paso, del espíritu liberal de nuestro pueblo, el clero ha acabado por acatar, por órdenes expresas de Roma, según asegura, la reducción sacerdotal fijada por nuestras leyes. Así es como el clero se ha sometido a la ley en el Distrito Federal, y como sin duda está dispuesto a hacerlo, según se dice, en otras partes del país; sin perjuicio de continuar, por supuesto, la labor subterránea de intriga y de falsía que siempre ha usado como arma predilecta en su lucha contra la Revolución y contra el Progreso. La condición irregular y absolutamente ilegal de estos súbditos de un poder extranjero, que, por este sólo hecho, deben considerarse, de acuerdo con la Constitución General de la República, privados de los atributos de la ciudadanía mexicana es en este caso, como siempre lo ha sido, desleal, antipatriótica y antisocial.¹⁷¹

El planteamiento de Tejeda debe leerse considerando que, hacia el final, su gobierno enfrentó las acciones beligerantes de las bandas de “agricultores libres” armadas por poderosos latifundistas, que sembraban el terror en el medio rural. El obispo Guízar y Valencia reprobaría estos asaltos que frecuentemente se realizaban utilizando el lema “¡Viva Cristo Rey!”, según lo advierte Williman (1976: 162). En la zona de Paso del Macho (próxima a Córdoba) se suscitaron diversos enfrentamientos dirigidos por un cabecilla identificado con el seudónimo de Ciro Mata. En el mes de abril emboscaron el ferrocarril que unía al puerto de Veracruz con la ciudad de México, asalto frustrado por las tropas federales. Cincuenta y cuatro prisioneros fueron

fusilados después de realizarse juicios sumarios. Indica el precitado autor que acciones semejantes se produjeron en la región montañosa cercana a Orizaba, evidencia de los esfuerzos realizados por “unificar y disciplinar a los enemigos del gobierno, para formar una fuerza verdaderamente efectiva”, a la que se llamó Guardia Nacional Renovadora que tenía su cuartel general en Cerro Gordo, pequeño poblado ubicado entre Xalapa y Veracruz. En efecto, el 1 de noviembre de 1932, E. J. Alcides (portavoz de esta agrupación) anunció el levantamiento contra el régimen civil “compuesto de indecentes desperdicios sociales, ladrones, excomulgados y asesinos, desprovistos de toda nobleza como Adalberto Tejeda y socios...”. Como lo anota Williman (1976: 164), los miembros de este movimiento cristero declararon que restaurarían la Constitución de 1857, aboliendo las Leyes de Reforma, prometiendo una lucha sin cuartel en contra de los que “deseaban convertir a México en un satélite de la Rusia Soviética”. Las operaciones de este movimiento se suspendieron hacia finales de enero de 1933. Ciertamente, como escribe Meyer (2003a: 73) examinando este tipo de levantamientos:

Los cristeros, guerrilleros del campo, no tenían programa sociopolítico. Reaccionaban en legítima defensa hacia lo que consideraban como una agresión del “mal gobierno”. Peleaban la supresión de la ley Calles que había provocado la suspensión de los cultos, cosa para ellos imposible de vivir.

Durante los cinco primeros meses de 1933 Rafael Guízar y Valencia suscribió cinco cartas pastorales, en cuyos textos incluyó invariablemente una “sección catequista” en la que reflexionaba sobre temas doctrinarios fundamentales (la existencia de Dios, la caridad, el heroísmo cristiano, etc).¹⁷² Estas exhortaciones serían ampliamente difundidas entre los dioce-

sanos en el seno de los consejos parroquiales y los centros catequísticos.¹⁷³ Sin embargo, la opinión gubernamental respecto al prelado distaba mucho de reconocer en él actitudes conciliatorias. Un grabado ampliamente difundido por la prensa anticlerical lo caricaturizaría colocando un cartel, solicitando “altas para la próxima revuelta”, ataviado con indumentaria sacerdotal, escapulario y pistola, parado en medio de cajas de municiones y fusiles. El pie del grabado, reproducido en el estudio de Meyer *et al.* (1978: 182), indica: “El obispo Guízar y Valencia no se encomienda precisamente al Espíritu Santo para resolver su problemas” (véase Apéndice fotográfico).

El 12 de julio de 1933 Rafael Guízar y Valencia suscribió (conjuntamente con los obispo de Papantla y Tehuantepec) una súplica al secretario de gobernación Eduardo Vasconcelos, solicitando la intervención del Ejecutivo Federal para solucionar el conflicto religioso en Veracruz. Su petición no tuvo resultados. El prelado llegó a considerar que Adalberto Tejeda y Manlio Fabio Altamirano influían en las autoridades federales para que no se abrieran los templos.¹⁷⁴ Al mes siguiente, entrevistaría al gobernador Gonzalo Vázquez Vela para comunicarle que aceptaría la ley 197, de acuerdo con lo señalado por Falcón y García (1986: 267). Este hecho no significó el fin del conflicto religioso en la entidad.

Atendiendo a lo indicado por Peñalosa (1995: 208) hacia finales de 1933 casi todas las parroquias de la diócesis “tenían sacerdotes, así ejercieran ocultamente o sufrieran las arbitrariedades de los caciques”. Desde su refugio en el Seminario Conciliar de Tacuba, el prelado seguía puntualmente el curso de los acontecimientos y conducía las gestiones correspondientes. Al respecto, transcribo enseguida parte del texto de la carta que enviara (el 31-VII-1933) a Enrique Maldonado (seglar comprometido con la causa clerical) rela-

tiva a la entrega de un templo en el puerto de Veracruz, que finalmente no se concretó:

Entre tanto que mando al sacerdote que ha de terminar los asuntos para recibir la iglesia, llegado el caso, allí estará el P. Aleluya a quien ruego lo atienda y le presten uds. su ayuda como saben hacerlo.

Uds. no hagan por ningún motivo mención del Decreto Presidencial, sino concrétese únicamente a pedir la parroquia teniendo como apoyo entre otras cosas que en la única iglesia propiamente dicha que hay en Veracruz...¹⁷⁵

La correspondencia suscrita en esos días por Rafael Guízar y Valencia evidencia las reiteradas gestiones realizadas ante el gobernador Vázquez Vela para la reanudación de los cultos. Llegaría incluso a aceptar la limitación de inscribir únicamente a los 13 sacerdotes permitidos por la Ley de Cultos de la entidad (1 por cada cien mil habitantes), si bien de manera confidencial manifestaría su inconformidad ante este ordenamiento.¹⁷⁶ Precisamente en 1933 el obispo volvería a contar con el auxilio del presbítero Rafael Rúa, quien retornó de su exilio en Estados Unidos para impartir un curso de filosofía en el Seminario, hecho que contradice lo afirmado por Williman (1976: 127), respecto a que vivió desterrado siete años en el vecino país, después de ser señalado como autor intelectual del atentado al gobernador Adalberto Tejeda en 1931.¹⁷⁷ El Seminario Conciliar contaba entonces con 207 alumnos; clausuró sus actividades el 30 de septiembre de 1934 “ante la exigencia del gobierno que pedía la desocupación de la casa”, según lo apunta Barradas (1990 T. III: 94).

En el otoño de 1934 el Congreso de la Unión aprueba la enmienda al artículo tercero de la Constitución, estableciendo que la educación elemental tendría que ser socialista, acuerdo que hacía eco a la proclama del Partido Nacional Revolucionario

(PNR), el llamado Plan Sexenal (1934-1940) que enmarcaría la gestión presidencial del general Lázaro Cárdenas. De acuerdo con la precisa observación de Campell (1976: 37), la adopción de la línea ideológica del Plan Sexenal respecto a la educación llevaría al arzobispo primado Pascual Ruiz y Flores (antes un sobresaliente moderador) a: "...dirigir ataques a la propuesta de reforma. Tachaba de socialista y ateo al PNR y exhortaba a los católicos a no apoyarlo, además de prohibir estrictamente a todos los católicos participar en el programa gubernamental de educación socialista".

Desde el inicio de su gobierno el presidente Lázaro Cárdenas restringió las actividades clericales, aplicando estrictamente la normatividad correspondiente. A los 117 templos y edificios embargados al clero entre noviembre de 1931 y septiembre de 1934, se agregan 350 inmuebles en los 18 meses siguientes.¹⁷⁸ En febrero de 1935 el Ejecutivo Federal decretó la suspensión de toda la propaganda y literatura religiosa, prohibiendo su traslado en el correo. Ese mismo año el número de sacerdotes autorizados para ejercer su ministerio en el país se redujo a 333, según las cifras que presenta Prince en su estudio *La question religieuse au Mexique* (cit. Martínez Assad, 1978: 51). El gobierno de Cárdenas dio una clara señal al clero de su posición intransigente cuando el arzobispo primado Pascual Díaz fue arrestado por oficiar servicios religiosos en público, sin contar con la autorización correspondiente. Debió pagar 100 pesos de multa para recobrar su libertad, después de 21 horas de reclusión.¹⁷⁹ En este tenso contexto sociopolítico se explica el resurgimiento de diversos grupos cristeros nucleados en torno al periódico *Criterio* dirigido por Andrés Barquín y Ruiz, en el que —desde el exilio— colaboraban Palomar y Vizcarra y Manríquez y Zárate, personajes ligados a los remanentes de la Liga

Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. Aprovechando el descontento ante la educación socialista este órgano, escribe Campell (1976: 40): “Insultaba a la oposición moderada sustentada por Pascual Díaz, y exhortaba a los católicos a tomar las armas para evitar que la Revolución erradicara la fe católica de las conciencias mexicanas”.

En esta coyuntura se sitúan las acciones conspirativas organizadas en la región central de Veracruz, por “un grupo de católicos de Coatepec, Huatusco y Paso de Ovejas”, de acuerdo a lo señalado por Peñalosa (1995: 208). Al decir de este autor, los descontentos: “Exasperados por la opresión en que vivían a pesar de sus instancias ante el gobierno del Estado y el gobierno federal, proyectaron un movimiento armado que debería estallar a finales de julio de 1935”.

Desde luego, Peñalosa deslinda a Rafael Guízar y Valencia de este movimiento, señalando que evitó que sus diocesanos se inmolaran inútilmente ante “las fuerzas superiores del gobierno”. Indica que el medio que el obispo empleó para detener a los grupos armados: “... fue el de pasar un aviso diciendo que hasta nueva orden se aplazaba el movimiento. El recado no llegó oportunamente a los centros de Coatepec y Paso de Ovejas que se lanzaron a las armas sufriendo un número considerable de víctimas”.¹⁸⁰

En otra perspectiva Williman (1976: 165-166) apunta que la LNDLR se responsabilizó de muchos de los actos de sabotaje y violencia ocurridos en Veracruz, recordando que en noviembre y diciembre de 1934 se descarrilaron trenes cerca de Tierra Blanca, Santiago Tuxtla y Rodríguez Clara, entre otros lugares. En la Antigua, Salmoral, Villa Cardel, Orizaba y Córdoba se suscitaron escaramuzas. Refiriéndose a la actitud del prelado respecto a los levantamientos armados, Williman escribe:

En las raras ocasiones en las que el obispo Guízar tenía información sobre un inminente ataque a algunas de las poblaciones, trataba de frustrarlo. Un discreto emisario suyo llegó demasiado tarde para evitar el asalto a la plaza de Coatepec el 25 de junio de 1935; en este encuentro atacantes y defensores perdieron cerca de catorce hombres cada uno.

En el proceso de beatificación de Rafael Guízar y Valencia fue debatido el tema de su presunta participación en estos levantamientos. De forma tal, en su declaración ante el Tribunal para la Causa de los Santos, el reverendo Hidromiro Huerta (capellán de la Divina Providencia de Córdoba) expresaría:

Respecto a la insurrección que hubo en este Estado, que era la diócesis del Siervo de Dios, yo viví esos acontecimientos. En la región de Paso de Ovejas donde hubo un brote de campesinos capitaneados por un hermano mío, los que no estuvieron conectados en ninguna forma con el Siervo de Dios. Había varios brotes: en Coatepec, Huatusco y Paso de Ovejas, estaban más o menos conectadas. Los sacerdotes sólo teníamos encomendados los auxilios espirituales y ver que no cometieran desmanes. Esto fue alrededor de 1934, pero nunca se supo que de estas cosas estuviera informado el Siervo de Dios. Él no tuvo que ver nada en esto.¹⁸¹

Por su parte, el presbítero Antonio Huerta (hermano del anterior declarante) explicaría ante la instancia precitada que:

Estoy seguro de que el Siervo de Dios no tuvo ninguna ingerencia en ese movimiento armado. Me consta, porque yo sí estuve inmiscuido en ese movimiento antes de ordenarme. Siendo joven teólogo, fui incitado por P. Rúa para tomar parte en el movimiento armado y se me dio un cargo especial de Teniente Coronel, Jefe del Estado Mayor y de organizador militar. Estoy seguro de que el Siervo de Dios ignoraba todo esto, porque el P. Rúa me recomendó mucho que no se dijera nada...¹⁸²

Directamente señalado como organizador del levantamiento (pero sin conocer el contenido de la declaración de Antonio Huerta) Rafael Rúa se deslindaría de toda responsabilidad, expresando que Rafael Guízar y Valencia:

Impidió el levantamiento de los católicos exasperados de tanta opresión, no solamente en las poblaciones que se indican en este artículo, sino en La Palma, Chavaxtla, San Pedro Ixhatlán, Tepatlaxco y Paso del Macho, pues yo estuve encargado de pasar las comunicaciones para que se impidiera este levantamiento, siendo factor en el asunto y ordenándome el Siervo de Dios con energía para que me comunicara con las personas conocidas de esos lugares con el fin de que impidiera dicho levantamiento que no traería sino derramamiento inútil de sangre y empeoramiento de la situación de la Iglesia en México.¹⁸³

En términos semejantes a los vertidos por Antonio Huerta, testimonió Lorenzo Ortega Malfavón, quien fuera párroco en Catemaco y protonotario apostólico. Señaló ante el citado tribunal que:

... en la insurrección que tuvo lugar en su diócesis, Coatepec, Paso de Ovejas, etc. Y en la cual parece que tomó parte el padre Rúa, el Siervo de Dios no tuvo nada que ver, pues siempre se empeñaba en que el P. Rúa se abstuviera de trabar contactos con personas del centro de la República que le pudieran alentar en su idea de defender en forma violenta.¹⁸⁴

Las declaraciones citadas señalan directamente la presencia de Rafael Rúa en la organización de los levantamientos (por lo menos en los de Paso de Ovejas y Coatepec) y trazan indicios de su posible relación con grupos seculares de extrema derecha, como la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) que, como se ha dicho, asumió la responsabilidad de diversos actos de sabotaje realizados en la entidad. De acuerdo

con Meyer (1991, T. I: 363) en ese difícil momento que vivía el país “el segundo movimiento cristero se hallaba en su apogeo con 7,500 hombres en armas”. Rúa ejercía un especial liderazgo en ciertos sacerdotes de la diócesis y, al parecer, era proclive a desobedecer las directrices marcadas por monseñor Guízar y Valencia. En todo caso, su comportamiento protagónico provocó serias complicaciones al prelado,¹⁸⁵ que mantuvo una posición contraria a la lucha armada. Su interés se orientaba a la reapertura de los templos, sin dejar de apoyar la celebración clandestina de los oficios religiosos en los 423 centros eucarísticos que en 1935 funcionaban en la diócesis, atendidos por 80 sacerdotes, según lo indica Peñalosa (1995: 208). Este sería el sentido de la instrucción que transmitiera el canónigo José María Flores residente en Orizaba, en carta fechada el 20 de julio de 1935 en el Seminario que continuaba funcionando en Tacuba. Apuntaría el prelado:

No olvide que nuestra actitud en asuntos subversivos debe ser ajustada estrictamente a la voluntad de nuestro Santísimo Padre: que nosotros no nos metemos en esos asuntos para nada; pero sí, como acontece en realidad, estando como realmente está la República Mexicana en completa paz, sin embargo algunos inquietos por medio del engaño pretenden que se rebelen nuestros amados hijos, sin que se espere por ello ningún fruto bueno, como sucedería en este caso, es un deber de humanidad y de amor a la Iglesia, hacer ver a estos que no conviene obrar de esa manera. Yo no quiero que mis hijos tan amados vayan al matadero como si fueran perros. Tenga muy presente esta doctrina e impida hasta donde pueda todos esos desórdenes.¹⁸⁶

Por esos días arribaría a Orizaba monseñor Leo Knapp representante del cardenal de Boston. Rafael Guízar y Valencia solicitaría el apoyo del canónigo Flores para recibirlo (hospe-

dándolo en la casa de la familia Aguilar) y aprovecharía la ocasión para transmitir al visitante la impresión de que la diócesis de Veracruz mantenía una actitud optimista pese a la acometida gubernamental. “Quiero que vea este señor –decía el mitrado al prebendado orizabeño– que ustedes son luchadores y que no les entra el desaliento aunque la persecución sea férrea”.¹⁸⁷ En forma detallada el obispo indicaría al canónigo las impresiones que él había comunicado con anterioridad a monseñor Knapp, las cuales resumía en estos términos:

Primero: la Iglesia está muy perseguida en toda la República, especialmente en el estado de Veracruz. Segundo: por la misericordia de Dios tenemos en la Diócesis más de 80 sacerdotes. Tercero: Estos sacerdotes en medio de las dificultades, por inmensa mayoría trabajan mucho, más aún donde no hay poblaciones grandes: de tal manera que según los datos generales de todos los sacerdotes, hay diariamente alrededor de 20,000 comuniones. Cuarto: el Prelado tiene nota de 423 centros en donde está la Sagrada Eucaristía en toda la Diócesis. En resumen: la Iglesia en Veracruz está muy combatida, mas en medio de tantas dificultades la inmensa mayoría de los sacerdotes trabajan muchísimo con muy abundantes frutos.¹⁸⁸

La visita a Orizaba de monseñor Leo Knapp se produjo dos meses después de que el gobernador Gonzalo Vásquez Vela fuera invitado por el presidente Lázaro Cárdenas para desempeñarse como Secretario de Educación Pública, a tiempo que pedía la renuncia a Tomás Garrido Canabal que ocupaba la Secretaría de Agricultura. La Legislatura del Estado nombró gobernador provisional de Veracruz a Guillermo Rebolledo el 2 de julio de 1935, días después de que la policía arrestara a un sacerdote y 50 católicos, acusados de celebrar servicios religiosos en domicilios particulares.¹⁸⁹ En noviembre del precitado año el episcopado en pleno turnaría

una carta al presidente de la República reclamando por los actos de persecución religiosa, y exigiendo garantías a la libertad de creencias. “Escrita en un tono firme –anota Blancarte (1993: 38-39)– la misiva era de hecho continuación a una anterior respuesta gubernamental y pretendía resumir las posiciones de ambas partes”. El precitado autor señala que desde principios de 1935 el episcopado mexicano (conjuntamente con la National Catholic Welfare Conference) había iniciado una ofensiva para convencer al gobierno de Cárdenas de frenar la persecución anticlerical. Congresistas católicos norteamericanos participarían en este movimiento. Por otra parte, el embajador estadounidense Josephus Daniels (con precisas instrucciones de Franklin D. Roosevelt) apoyó la postura del gobierno cardenista, si bien “le hizo saber que estaba a favor de una mayor libertad religiosa...”. En esta coyuntura tiene que examinarse la presencia en la diócesis de Veracruz de monseñor Leo Knapp, observador evidente de la National Catholic Welfare Conference.

Orizaba y su región tendrían especial importancia en la dinámica del conflicto religioso en la entidad. Las variables que explican este hecho refieren al origen del ex seminarista José Ramírez Frías (el frustrado homicida de Adalberto Tejeda), el protagónico papel desempeñado por el presbítero Rafael Rúa, los sangrientos sucesos acontecidos en Huatusco (que cobraron la vida del cura Miguel Camo), la movilización magisterial contra la Unión Revolucionaria Anticlerical, los levantamientos “cristeros”, y a la militancia radical de grupos de seglares opuestos a la campaña desfanatizadora. Este marco sociopolítico explica el por qué de la visita de monseñor Leo Knapp a esta demarcación diocesana, así como los sucesos que (como se explica en páginas siguientes) darían un giro completo a la problemática entre la Iglesia y el Estado en Veracruz.

Desde el vetusto edificio en el que, casi en secreto, funcionaba el Seminario Conciliar en Tacuba Rafael Guízar y Valencia mantenía atenta observación de lo acontecido cotidianamente en su diócesis, sin perder de vista el aprovechamiento de los egresados que había enviado a estudiar al Colegio Pío Latino, en Roma. En su correspondencia hay evidencias significativas al respecto, misivas dirigidas a José Melgoza, Manuel Vásquez y Librado Basilio, a quienes (con serias dificultades) costeaba sus estudios en tan afamada institución. Así, en una extensa carta (fecha el 11-I-1935) les diría:

Como nuestras circunstancias financieras van empeorando de día en día, no obstante los bondadosos ofrecimientos que me hizo el Señor Rector de ese Colegio de esperarme indefinidamente para cubrir mis deudas, resolví hacer un abono de Lit.[sic] 7,000,00; pues temo que las circunstancias empeoraron más y más [...] infinitamente más grande es el empeño que llevo en mi alma de que progresen Uds. a pasos agigantados en el camino de la santidad por lo que les ruego, con todo encarecimiento que no se omita medio alguno que pueda serles útil para avanzar continuamente en la senda de la perfección.¹⁹⁰

En la amplia acción pastoral desarrollada por el quinto obispo de Veracruz la formación de sacerdotes fue uno de los ejes fundamentales. En tal sentido destaca la personal atención que dedicara a su preparación, el constante diálogo directo y epistolar que sostenía con ellos, y su apoyo para enfrentar las circunstancias adversas a su ministerio. En cuanto a los seminaristas, sus recomendaciones (advierte Alvarado Jácome 2004: 49):

De ningún modo pueden considerarse como antiguas para nuestro tiempo, son tan básicas y tan actuales a la vez que deben reto-

marse para el modelo de los próximos sacerdotes, sobre todo en el Seminario de la Arquidiócesis de Xalapa que lleva su nombre y lo tiene como su patrono protector.

Trasfondos clericales del régimen alemanista

El 28 de junio de 1936 la situación política de Veracruz tuvo un giro inesperado. Mientras cenaba en un restaurante en la calle Tacuba (en México D.F.) el gobernador electo Manlio Fabio Altamirano fue asesinado por pistoleros de Manuel Parra. El crimen fue la respuesta de los grupos de derecha a la posición progresista representada por Altamirano, alertados por el discurso socializante que caracterizó su campaña electoral, y su respaldo a los dirigentes de la Liga Roja que combatía a los guardias blancas auspiciados por los latifundistas. Aún cuando se manifestó permanentemente contra Adalberto Tejeda, en el espectro político del momento el arribo de Manlio Fabio Altamirano a la gubernatura representaba el retorno al dominio de los agraristas, el radicalismo inquilinario y el aumento de la persecución clerical, en una palabra, el primado de un régimen de aspiraciones socialistas. En opinión de Santoyo (1995: 149-150), considerando su larga trayectoria entre sus correligionarios, el presidente Lázaro Cárdenas apoyaría la candidatura de Altamirano, a la que se sumaría Adolfo Ruiz Cortines, su principal oponente. Indica el antes mencionado autor que este crimen político:

Desató una oleada de acusaciones contra Manuel Parra, Joaquín Muñoz, Guillermo Rebolledo y Gonzalo Vázquez Vela por parte de organizaciones como el comité estatal del PNR y la CTM veracruzana, representadas por dirigentes políticos como Manuel Zorrilla Rivera, Vidal Díaz Muñoz, Fernando López

Arias y Rafael Murillo Vidal, quienes pidieron “la desaparición de los poderes” en el estado “la consignación de Muñoz y Parra, y la destitución del gobernador”. Altamirano había confiado a sus compañeros políticos, como Zorrilla y parientes cercanos, que “el gobernador Rebolledo”, así como “Manuel Parra y su socio, el general Quiroga, eran sus principales enemigos”.¹⁹¹

En agosto de 1936 se realizaría una nueva elección, enfrentándose como candidatos Manuel Zorrilla Rivera (estrechamente ligado a la causa de Altamirano) y el entonces senador Miguel Alemán Valdés, quien recibió el apoyo del ex gobernador Cándido Aguilar, Emilio portes Gil presidente del Partido Nacional Revolucionario y demás miembros del Comité Ejecutivo Nacional de este organismo político. Con este amplio respaldo a su favor, Alemán Valdés asumió la gubernatura de la entidad, durante el cuatrienio 1936-1940. De acuerdo con la aguda observación de Santoyo (1995: 123), el régimen alemanista propició:

El resurgimiento del terrorismo antiagrarista y derechista [...] paralelo al abandono casi total de la reforma agraria y los derechos laborales [...] con Miguel Alemán como gobernador, se redujo la falta de dirección política en Veracruz, pero la tónica de las relaciones económicas, sociales y políticas mantuvo su carácter retardatorio hasta bien entrada la década posterior.¹⁹²

El arribo de Miguel Alemán Valdés a la gubernatura del estado sería un factor de primera importancia para superar las agudas aristas generadas por la persecución religiosa. En este sentido un factor que favoreció el desarrollo de los acontecimientos fue la sólida amistad que Rafael Guízar y Valencia y su hermano Prudencio mantenían con Miguel de Velasco, padre de Beatriz Velasco Mendoza (esposa de Alemán Valdés), y sus hijos Justo y Luis. Este vínculo abarcó el

ámbito de los negocios y el auxilio en diversas tareas que favorecieron los intereses eclesiásticos. El nexo se remonta a los años en que Luis de Velazco fuera alumno de uno de los colegios que el prelado fundara en la diócesis de Zamora. En el *Proceso de Escritos* (T. IV) se incluyen numerosas cartas que evidencian con amplitud estas apreciaciones. Una primera misiva data del 10 de junio de 1920. En ésta Rafael Guízar y Valencia ofrece a Miguel de Velazco ayuda económica para combatir la peste bubónica en el puerto de Veracruz, auxilio que debe contextualizarse en la relevancia que este comerciante tenía en la sociedad porteña. Seis días después (en un cablegrama firmado en Xalapa) le indicaría: “Suministre inyecciones preventivas a la gente; en esta ciudad asegúranme tenerlas el cónsul americano. Favor decirme si pueden conseguirse”.

En una carta fechada el 21 de julio de 1926 el obispo (por lo visto hábil en asuntos financieros) requiere a Miguel de Velazco el pago de dos mil pesos (“abono de los réditos”) parte de la liquidación de un préstamo que su hermano Prudencio le había facilitado. El cobro se reitera en una misiva suscrita el 4 de agosto del mismo año, la cual es aprovechada para solicitarle la publicación de “una declaración” en el diario *El Dictamen*, relativa al cura cismático Dimas Anguiano (caso que fue referido en páginas anteriores).¹⁹³ El tema de los réditos vencidos reaparece en escrito fechado el 5 de noviembre de 1926, en la cual el obispo dice a Miguel de Velazco:

Mi hermano necesita con urgencia el resto de los últimos réditos vencidos. Le entregué los quinientos pesos que se sirvió Ud. enviar por mi conducto en giro pagadero en Orizaba y espera el resto antes del día 11 del mes en curso para enviarle el recibo respectivo. Hago notar a Ud. que la urgencia de los fondos es extrema. Dios colme a Ud. de bendiciones y le llene de su santo amor.

Sírvase remitir el giro a favor de Don Benjamín Guízar Mendoza hijo de mi hermano, al Chopo No. 106, México, D.F.

A la muerte de Miguel de Velazco su hijo Justo negociaría con Rafael Guízar y Valencia los asuntos relativos al adeudo pendiente. Así, en una extensa epístola suscrita el 7 de febrero de 1927 (en Coyoacán), le expresaría con firmeza la necesidad de cubrir “los réditos atrasados”, advirtiéndole que “en caso contrario se vendrían grandes complicaciones ajenas a la voluntad de mi hermano”.¹⁹⁴

En páginas posteriores abundaré sobre la estrecha relación que el obispo tendría con la familia Velazco, medio de extrema eficacia para conseguir que el gobernador Miguel Alemán Valdés autorizara la reanudación del culto en la entidad. Al respecto, reviste especial interés la misiva que el prelado dirigiera a Jesús Villarreal, obispo de Tehuantepec, el 21 de diciembre de 1936 (veinte días después de que Alemán Valdés asumiera la gubernatura):

Antes del día 5 de enero remitan los blocks al Sr. Dn. Pedro Castillo y Landa, Avenida Revolución # 68, Jalapa, Ver.

De allí remitirán, al Sr. Presidente de la República, el legajo con todas las firmas.

La comisión de Jalapa nos ruega que no pongamos firmas en el original, sino en las demás hojas que deben anexarse al original.

Le dejo doscientas hojas que repartirá de a cuatro o de a cinco o más, en cada lugar, según S. E. lo estime conveniente.

Urgen especialmente muchas firmas de San Andrés, Puerto México y los otros puntos principales.

Como esta medida fue *sugerida por el Gobernador**, deseamos que sea muy efectiva y que vengan muchas firmas de hombres, mujeres y niños. No olvide dar orden a cada localidad para que los legajos sean enviados a Jalapa, con la dirección ya indicada.

* Subrayado por el autor (FBJ).

*La segunda medida sugerida también por la misma persona** se la indicaré la semana entrante.

Ojalá y lo más pronto posible haga el reparto de estas hojas con las instrucciones respectivas.

Es evidente que la carta citada refiere la intensa recolección de firmas que el prelado organizara (para solicitar la reanudación del culto) auxiliado por los Centros Eucarísticos y los clérigos en toda la entidad, razón que le llevaría a dirigirse al mitrado de Tehuantepec, considerando los municipios de Veracruz adscritos a esa diócesis. Las difíciles circunstancias que la iglesia vivía durante esos años no impidieron al obispo mantener constante y expedita comunicación con las asociaciones religiosas y los párrocos diocesanos. Se explica así que durante los primeros meses de 1936 el presidente Lázaro Cárdenas recibiera una carta calzada por más de treinta mil firmas (de obreros y campesinos en su mayoría) adherentes a la Carta Pastoral colectiva, suscrita por el episcopado mexicano el 12 de enero del citado año.¹⁹⁵ Estas precisiones están anotadas en la epístola que Rafael Guízar y Valencia turnara el 17 de marzo al canónigo José María Flores, solicitándole “reforzar el mismo documento” (el recurso al presidente de la República) con “otras cuatro mil firmas”, además de indicarle el envío de “telegramas especiales”, y la reproducción del documento pastoral en una imprenta de Orizaba.¹⁹⁶

Por otra parte, no es aventurado afirmar que Rafael Guízar y Valencia se haya reunido con Miguel Alemán Valdés antes de que éste asumiera la gubernatura, hecho que explicaría la clara mención a su *sugerencia*. En tal caso, Justo o Luis de Velasco¹⁹⁷ (cuñados del mandatario) facilitarían el

* Subrayado por el autor (FBJ).

encuentro. Debe considerarse también la relación amistosa que Alemán Valdés tenía (desde los años infantiles) con el sacerdote Rafael Rúa, dado que fueron condiscípulos en sus estudios primarios en el Colegio “Manuel M. Oropeza” en Orizaba, según lo apunta Hermida Ruiz (1994: 54), citando el testimonio del dirigente obrero Daniel Sierra Rivera.

Una embestida anticlerical contribuiría, paradójicamente, a la reanudación del culto público. En Orizaba, la mañana invernal del 7 de febrero de 1937, mientras el canónigo José María Flores celebraba la misa dominical en su domicilio ante más de 70 feligreses, a las 5:30 a.m. irrumpió violentamente la policía municipal atropellando a los asistentes. Llegando hasta el improvisado altar (de acuerdo a lo apuntado por De La Mora 1995: 102-103) los agentes detuvieron al sacerdote; “con violencia lo despojaron de sus vestiduras [...] y lo llevaron preso” ante el pánico de los fieles que huían para no ser detenidos.¹⁹⁸ Siguiendo el autorizado relato del mencionado autor, cuando los asistentes escapaban:

Un gendarme disparó cerca de la esquina y dio muerte a la jovencita Leonor Sánchez, hija de un obrero. Este crimen acabó con la paciencia del pueblo y encendió la chispa. Se suspendieron las labores en las fábricas y cerca de veinte mil obreros se lanzaron a la calle en pública manifestación de protesta; rompieron con hachas las puertas de las iglesias clausuradas; las campanas tocaron a rebato y se montaron guardias en cada templo, con órdenes que nadie sabe quién dictó, pero que fueron fielmente cumplidas, de no permitir por ningún motivo que se volvieran a cerrar. Días después encontraron en la calle o fueron a sacar de sus casas a los sacerdotes y los llevaron en hombros a tomar posesión de las iglesias para que desde allí cumplieran con la atención que debían a los fieles. El incendio se comunicó a toda la Diócesis y también a la de Tabasco tan hambrienta de su Dios como nosotros. Cuando en alguna parroquia de la Diócesis los vecinos no se atrevían a hacer lo que otros habían hecho, allá volaban los católicos a darles valor y a respaldarlos.¹⁹⁹

Aguilar (1952) señala que un hombre y un niño también fueron heridos; el policía homicida fue Agustín Saldaña. Testigo de los hechos, Lehonor Arroyo (1995: 85-88) describe con detalle el sepelio de la joven sacrificada por la intolerancia, considerándola “víctima inocente para conceder la gracia de la libertad de cultos”. Apunta:

En la tarde se inició el cortejo fúnebre [...] todos los obreros hicieron causa común para acompañar y protestar por este crimen inaudito [...] Miles de obreros se presentaron, se formaron de 8 en fondo y se inició la marcha hacia el panteón. Pensaron en el camino que pasara a la prisión el cadáver [...] para que lo bendijera el Sr. Cura [José María Flores]. Así se hizo y la policía y el gobierno del Estado estaban llenos de temor al ver la reacción del pueblo. Yo también iba en el cortejo.

El periódico *Los sucesos* (9-11-1937) consigna que “más de 10,000 almas en actitud doliente acompañaron a la mártir de la injusticia”. Lehonor Arroyo escribe que al llegar el multitudinario séquito a las puertas de la cárcel los dirigentes obreros exigieron la presencia del canónigo José María Flores, quien salió:

Todo emocionado, bañado en lágrimas, no pudo decir oración alguna y solamente hacía la señal de la Cruz sobre el cadáver y decía: “Réquiem alternan dona ei Domine: Dale Señor el descanso eterno”. Alguien ofreció al Sr. Cura agua bendita y roció el féretro. Luego prosiguió su camino el cortejo en dirección del panteón municipal. Allí en el panteón comenzaron a tomar la palabra varios obreros y otras personas. Todos pedían justicia para el asesino y la apertura de los templos. Yo también, me subí a una tumba y desde allí hablé a la multitud (yo no era conocido como sacerdote) y les dije la frase famosa de Tertuliano: “La sangre de los Mártires, es semilla de la fe, de cristianos”. Que ella, que está inundada de gloria, pida al Señor la paz religiosa en nuestro Estado de Veracruz, tan ansiada por todos.

El 9 de febrero, al concluir el sepelio miles de obreros y seglares acompañados por el cura Lehonor Arroyo (cuyo testimonio continuo citando) se dirigieron al palacio municipal en “solemne y agresiva manifestación” para “pedir justicia y [...] les entregaran al policía asesino”. Aguilar (1952) apunta que los manifestantes ascendían a 30 mil, en su mayoría obreros de Río Blanco, Santa Rosa, Nogales, Cerritos, Yute, Cocolapan, Mirafuentes, San Lorenzo y Nogales. Se enteraron que el gobernador Alemán Valdés (acompañado del procurador Rebolledo) se había trasladado a Orizaba, ante la gravedad de los hechos. Sin embargo, al llegar los manifestantes al ayuntamiento el ejecutivo estatal ya no se hallaba en el edificio, “salió materialmente corriendo [...] subió al coche y se fue a Xalapa”. Una comisión de 10 personas (entre las cuales se hallaban el mencionado clérigo, además del presbítero José Mondragón asistente eclesiástico de la Acción Católica, Leopoldo Franco, Carolina Muñoz y los hermanos Miranda, organizadores de la manifestación) se entrevistó con el procurador Rebolledo quien, con razones legales, les negó la entrega del homicida, pero liberó al canónigo José María Flores mediante el pago de fianza de 300 pesos. Transcribo a continuación el valioso testimonio de Lehonor Arroyo (quien, como sabemos, sería alumno del Colegio Pío Latino y primer obispo de Tuxpan):²⁰⁰

Salimos de Palacio y uno de la comisión subió en un camión de carga, a gritos les dijo la respuesta del procurador. La gente se quedó algún tiempo y yo no sé qué pasó después, lo cierto es que la multitud se volcó sobre la Parroquia de San Miguel, en frente, abrió las puertas, subieron a las torres, echaron a vuelo las campanas, y se posesionaron de las Iglesias, que había en la ciudad. Desde ese momento gracias al valor, a la fe, al entusiasmo, a la gran calidad humana del pueblo de Orizaba, se abrieron las iglesias, allí en Pluviosilla, Orizaba, la Sultana de la tierra mexicana,

pero fue el principio, el comienzo del incendio que invadió a esa zona del Estado de Veracruz...

El 10 de febrero por la noche el jefe de la Oficina Federal de Hacienda (representante de la Dirección de Bienes Nacionales) cerró de nueva cuenta las puertas de las parroquias de La Concordia, Santa Gertrudis, Los Dolores, San José, San Juan de Dios, Santa María, El Carmen, El Calvario y San Antonio, que habían sido abiertas, según lo apunta Aguilar (1952). Los feligreses reabrieron nuevamente los templos (con consignas como “Nos dan nuestros templos o los tomamos”) y colocaron guardias día y noche a “quienes la población repararía alimentos”.

Los acontecimientos suscitados en Orizaba fueron cruciales en el curso que seguiría el conflicto religioso en Veracruz. Acaso por tal razón se han publicado versiones diferentes a las que De la Mora, Lehonor Arroyo y Aguilar escribieran. Una de éstas es la de Barraji6n (1995: 209-214) en la que novela los hechos y atribuye a Marcial Maciel Degollado (fundador de los Legionarios de Cristo) un papel protag6nico en la reanudaci6n del culto. Este autor (perteneciente a la citada Congregaci6n) anota en un texto biogr6fico dedicado a Rafael Guizar y Valencia, que Maciel Degollado vacacionaba en febrero de 1937 en la di6cesis de Veracruz ayudando (en su condici6n de seminarista) a los p6rrocos, “aprendiendo al mismo tiempo el arte de la pastoral”, auspiciado por el obispo que, como sabemos, fue su tío. Escribe con detalle:

Entre los principales líderes populares que hicieron posible que se llevara a cabo pacíficamente la apertura de la iglesia en Orizaba, destacó un joven seminarista, alto, delgado, de ojos muy azules, como los de su tío abuelo, monseñor Guizar. Marcial Maciel era su nombre, y hacía poco más de un año que cursaba estudios en

la casa de los latinos, situada en la calle de Aquiles Serdán, en la colonia Azcapotzalco, en la ciudad de México. Había llegado a ella una fría mañana de invierno de 1936 para saludar a monseñor Guízar, cuando él se dirigía a Puebla al noviciado de las carmelitas. Su mamá, Maura Degollado Guízar, le había pedido que, antes de pasar a Puebla, fuera a visitar a su tío. Al verlo llegar, con su pequeño hato de ropa en la mano, monseñor Guízar le había dicho: —Marcialito ¡Qué sorpresa verte! ¿Dónde vas? —Voy a Puebla, con las carmelitas. Nada más vengo a saludarte de parte de mi mamá. —Tú no irás a Puebla. Tú te quedas aquí conmigo, en mi seminario.²⁰¹

La versión de Maciel Degollado se registra en una de las entrevistas que integran el libro escrito por Colina (2003: 10, 29, 30-33), resultado de “largas horas de conversaciones”. De acuerdo con ese relato, Antonio Maldonado (párroco del poblado de Jesús María, próximo a Orizaba) pidió a Maciel Degollado acompañarlo a “una gran manifestación pacífica para pedir la apertura de las iglesias”, después del asesinato de la joven Leonor Sánchez. Los manifestantes se encontraron con efectivos del ejército armados para dispersarlos. El fundador de los Legionarios de Cristo, expresa a continuación:

La protesta se hacía delante del palacio municipal y la gente quería entrar en él para exigir a las autoridades civiles que devolvieran las iglesias. Yo era un joven seminarista de apenas diecisiete años, pero vi que el ambiente se estaba cargando demasiado por ambas partes y no sé ni cómo me encontré hablando con el capitán de las tropas del ejército. Este me condujo al interior del palacio municipal y me pidió que desde el balcón arengara a las masas para que se calmaran y se retiraran. Como yo veía que efectivamente podría ocurrir una matanza, pedí a los católicos que no forzaran la entrada, que se estaba tratando con el gobernador del estado la posibilidad de abrir las iglesias. En esa ocasión, la gente se contuvo y la manifestación se disolvió de modo pacífico.

Marcial Maciel Degollado se ubica como el protagonista central de los hechos que contribuirían a la reanudación del culto no sólo en Orizaba, sino en toda la región. Sin embargo, su presencia no es registrada por Lehonor Arroyo, De la Mora, ni por Aguilar. Tampoco es mencionada en ninguno de los escritos del obispo Guízar y Valencia. Desde cualquier ángulo que quiera mirarse, su narración anuda la fantasía con la autoexaltación heroica, en pretendida defensa de la fe. Dice el controvertido clérigo que en otra manifestación en la que “los ánimos estaban muy encrespados”, los “soldados sacaron sus bayonetas y sus rifles”. Entonces se propició un enfrentamiento en el cual recibiría “un golpe de bayoneta en la pierna”. Ante tal situación, relata que:

Algunos manifestantes, ya calientes los ánimos, comenzaron a sacar sus pistolas y a disparar al aire. Estaba anocheciendo, y tanto de un lado como de otro, se estaba ya dispuesto a pasar a la acción. Entonces el capitán que me había llamado antes a arengar a la masa me pidió que volviera a hacerlo, pues él veía que iba a haber una matanza. Me subí a un camión del ejército y desde ahí comencé a hablarles a los católicos, gritando “¡Viva Cristo Rey!”, “¡Viva la Virgen de Guadalupe!”. Algunos me comenzaron a llamar traidor, pues ese día había mucha gente nueva y no me conocían todos. En ese momento lo único que se me ocurrió decir era que no se preocuparan, que ya nos habían concedido la apertura de las iglesias y les pedí que fuéramos todos hacia la parroquia, que podíamos entrar en ella. En realidad el permiso del gobierno no había llegado, pero yo sabía dónde estaban guardadas las llaves del templo. Así que las tomé, abrimos la iglesia parroquial y toda la gente entró cantando y vitoreando a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe. Los sacerdotes entraron triunfantes a la iglesia y luego tuvimos adoración del Santísimo. Dejamos piquetes de guardia para que no nos fueran a cerrar la iglesia y luego nos fuimos a abrir las otras iglesias de Orizaba y los pueblos vecinos.

De manera semejante, en el testimonio sobre la apertura de las iglesias en Córdoba escrito por Lehonor Arroyo (1995: 89-90) no se halla mención alguna a Marcial Maciel Degollado, lo cual deja en entredicho lo que éste informara a Jesús Colina respecto a su participación en la reanudación del culto en la región: El autor primero citado (que fungía entonces como párroco en la mencionada ciudad) señala que, al día siguiente de lo acontecido en Orizaba, reunió:

A las personas connotadas para exponerles el plan de abrir también la iglesia parroquial, apoyados por la fuerza del pueblo. La Acción Católica, entonces floreciente, fue la gran ayuda especial, ante una verdadera líder que fue la Srta. Leticia Assenato [...] quien tenía un Centro Eucarístico en su casa [...] De inmediato se mandaron propios, correos a todas las rancherías y pueblos circunvecinos por tarde del día 11 de febrero en que se iban a abrir las iglesias [...] comenzaron a llegar desde buena hora miles de campesinos, aparte de los habitantes de la ciudad [...] El día de la Virgen de Lourdes fue el día en que la fervorosa y entusiasta Córdoba abrió por la fuerza su iglesia parroquial de la Purísima...²⁰²

En el diario local *Los Sucesos* (que publicaría una amplia información de los acontecimientos) tampoco se menciona la supuesta participación de Marcial Maciel Degollado en la reapertura de cultos en Orizaba. Finalmente, una larga entrevista con el presbítero Luis Palomo Saavedra (párroco de la iglesia de San Juan de Dios, en la citada ciudad)* lleva a concluir que lo dicho por el fundador de los Legionarios de Cristo es mera ficción. Al decir de este anciano clérigo, Rafael Guízar y Valencia lo envió a él y a otros seminaristas (entre

* Fue grabado el 29 de noviembre de 2004. Este sacerdote contaba en ese año con 84 años de edad.

ellos a Maciel Degollado) a la región de Orizaba, después de la clausura del Seminario Conciliar, cuando funcionaba en Tacuba. De acuerdo con sus palabras textuales:

Yo me vine para acá y conmigo estaba también Marcial Maciel, bueno, en otro lugar, no sé si aquí en Orizaba o por aquí cerca. Aquí estuvimos un tiempo ayudando en las parroquias y evangelizando, pero después ya nos volvieron a México y el obispo nos acomodó en casa de algunas familias de allá, porque aún no dejaban abrir el Seminario. Nos llevó de regreso a México.

¿Cuándo abrieron las iglesias en Orizaba después de la persecución religiosa, ustedes todavía estaban aquí?

No, ya no, nos habían llevado de regreso.

¿Y el seminarista Maciel se quedó, él estuvo presente cuando abrieron las iglesias?

No, él se fue cuando yo me fui, nos fuimos a la vez, nadie se quedó, pero él ya no fue al Seminario a México, se fue para el otro lado, para la frontera, Estados Unidos, allá fue donde él se ordenó de Padre, porque acá ya no pudo estar porque tenía unas actitudes que no gustaban, hacía *unas cosas* y ya no regresó a México. Ya ves, ahora ya hasta le dieron para dirigir una organización. Pero ya no estaba aquí cuando abrieron las iglesias, todos nos fuimos antes.

Desde luego, monseñor Rafael Guízar y Valencia sería informado oportunamente de los acontecimientos que sacudieron a Orizaba y su región. En carta fechada el 8 de febrero de 1937 en Tacuba, acusa recibo al canónigo José María Flores del telegrama en el que le detalla el encarcelamiento del mencionado clérigo y el asesinato de Leonor Sánchez. En ese escrito el prelado no envía pésame alguno, sino los felicita “de la manera más calurosa, pues la joven mártir ya está en el cielo”, mientras que “el grupo de católicos padecieron encarcelados por amor a nuestro Divino Redentor”. El obispo es muy directo en cuanto a exculpar al gobernador Alemán Valdés de

los violentos sucesos, señalando: “Amando como siempre he amado la justicia, creo que es un deber mío manifestar a S. S. mi más profunda convicción de que el actual Gobernador del Estado de Veracruz reprobó con toda la energía de que es capaz tan salvaje atentado”.²⁰³

El canónigo Flores y Rafael Guízar y Valencia mantendrían fluida comunicación epistolar los días subsecuentes, en la que –reitero– no existe mención alguna al seminarista Maciel Degollado. En una carta fechada el 16 de febrero el obispo reitera que debe proceder concertando acciones a favor de la no violencia. Señala: “Por lo que al asunto de los templos, confirmo mi resolución comunicada a S. S. al principio de los acontecimientos mediante mi telegrama en el cual decía que de ninguna manera apruebo que los católicos hagan movimientos violentos. Si obran así me desobedecen [...]”.²⁰⁴

La difícil coyuntura enfrentada en la región diocesana de Orizaba sería aprovechada por los clérigos Jesús Noriega (al que años antes el prelado suspendiera por su proceder licencioso) y Francisco J. Krill (sancionado también por conducta inmoral) para denunciar al obispo Guízar y Valencia ante el arzobispado de México, como responsable de las acciones violentas. Este asunto es comentado por Guízar y Valencia en la misiva fechada el 21 de febrero del año antes indicado, que a la letra dice:

Efectivamente vino a ésta el P. Noriega, y en una conversación que tuvo conmigo me dijo que me iba a demandar ante el tribunal de esta Arquidiócesis: le contesté lacónicamente que estaba en derecho para hacerlo.

Ya me había dicho el P. Lehonor en su última carta, que el P. Krill nos ha acusado, sobre todo a mí, de ser el autor de los movimientos violentos. ¿Qué podemos hacer ante las calumnias de los malos sacerdotes?, pedir a Dios por ellos.

Sin embargo, si se presentan las ocasiones propicias, hay que decir ante las autoridades con toda claridad que el P. Krill es un calumniador.

Por aquí no hay novedad alguna; sólo que los arreglos se interrumpieron por completo y no sé cuándo puedan reanudarse.²⁰⁵

No es conocido el resultado final de las denuncias de los sacerdotes Noriega y Krill, pero es evidente que (de haberse producido) tuvieron nulo efecto, considerando la sólida imagen que Rafael Guízar y Valencia proyectaba en los más altos planos de la jerarquía eclesiástica. Más allá de las intrigas políticas, el prelado dirigió sus esfuerzos a conciliar los intereses oficiales con los de la mitra, orientados a la reanudación oficial del culto. La movilización iniciada en Orizaba precisaba de concreción jurídica. Este es el sentido de la carta que el 2 de marzo de 1937 dirigiera a Luis de Velazco en la que (después de informarle la situación de los asuntos religiosos en la entidad y sugerirle un plan para la apertura de los templos) le solicitaba mostrar el contenido de dicha misiva (“en la forma más secreta y confidencial”) al gobernador Alemán Valdés. El obispo consideraba al ejecutivo estatal “un hombre ecuánime y sensato.”²⁰⁶ En esta comunicación detalla a su cercano amigo la resistencia de las agrupaciones católicas de Orizaba a sus disposiciones contrarias a la violencia, señalando que:

El pueblo está sumamente excitado, tomando como base que en el resto de la República todos los gobernantes han sido ya benignos, facilitando ampliamente el culto católico, y que sólo en el Estado de Veracruz, son oprimidos en una forma tal, que hasta la fecha no se les ha concedido en forma legal que se abra algún templo ni la inscripción de un solo sacerdote para que ejerza su ministerio con toda libertad. Como verá Ud. por todo lo expuesto, mi situación es muy delicada, y sólo en lo privado he estado haciendo muchas gestiones para calmar al pueblo; pero lejos de conseguirlo el incendio

va cundiendo de día en día, por lo que he creído que estoy muy lejos de conseguir lo que me propongo, o sea que venga la calma para continuar tratando nuestro asunto religioso con las autoridades civiles.

De acuerdo con el plan ideado por Rafael Guízar y Valencia, los tres obispos con jurisdicción eclesiástica en el estado de Veracruz escribirían a los titulares de las secretarías de Hacienda, Gobernación y al gobernador Miguel Alemán Valdés, solicitando la apertura de los templos. Planteaba que las respectivas cartas fueran apoyadas con las firmas de: “Cuatro o cinco mil habitantes del Estado, habiendo publicadas estas solicitudes para que así Hacienda y Gobernación concedan la apertura de los templos, y el Gobernador permita la inscripción de los trece sacerdotes.”

Luis de Velazco contestaría de inmediato al prelado toda vez que, 4 días después de enviarle la citada misiva, le turnaría un nuevo escrito lo que evidencia que Alemán Valdés aprobó el plan de Rafael Guízar y Valencia mediante la intervención de su cuñado, si bien el número de firmas se redujo al mínimo. Sin embargo, las acciones conciliatorias del mitrado no se circunscribían al ámbito gubernamental. En la correspondencia que, por esos días, sostuviera con el canónigo José María Flores se advierten las dificultades que enfrentó para contener los ánimos que, a favor de la violencia, se manifestaban en Orizaba. En una carta fechada el 8 de marzo recomendaba prudencia al concretarse la entrega de los templos a las Juntas Vecinales, observación que reiteró tres días después. El 15 del citado mes; en breve misiva, manifestaría al referido clérigo la inconformidad del Comité Episcopal (y la propia) respecto al proceder de los sacerdotes Mondragón y García quienes, según lo señala Aguilar (1952), un día antes fueron llevados en hombros a sus parroquias para officiar la misa.²⁰⁶

El 22 de marzo de 1937 Rafael Guízar y Valencia informaba al canónigo Flores que había enviado, por veintiunaba vez, la lista de sacerdotes al gobierno del Estado, solicitando el registro de 13 párrocos. Formalmente la custodia de los templos correspondía a la Secretaría de Hacienda, en tanto que el número de clérigos autorizados para officiar debía ser determinados por la Legislatura del Estado.²⁰⁷ En sus muy difíciles gestiones el prelado Guízar y Valencia no podría evitar las complejas redes de la corrupción gubernamental, ávida de aprovechar la problemática para obtener ganancias. Lo anterior se desprende de la carta que transcribo a continuación:

Tacuba, D. F. abril 6 de 1937

Sr. Canónigo D. José María Flores.
Orizaba, Ver.
Muy amado Sr. Cango.:

Estuvo en ésta a visitarme, el Sr. Lic. Manuel Limón Maciel, jefe de los servicios confidenciales del Estado de Veracruz, ofreciéndome su cooperación para que se reanude el Culto en el referido Estado.

Agradecí al Sr. Lic. muchísimo sus magníficos deseos, rogándole que interpusiera su valiosa influencia para que nuestros asuntos terminen con feliz éxito.

Me indicó que necesitaría algunos fondos para gastos y le contesté por medio del Sr. Ingeniero Lainé, esclareciéndole mi situación financiera, la que me imposibilita para ello; pero a la vez le hice saber que, si por su conducto y sus ayudantes logramos restablecer el Culto público que debemos a Dios Nuestro Señor, pasado un mes de la reanudación, nos cotizaremos todos los eclesiásticos, con la reserva que el caso requiere para darles una ayuda pecuniaria.

Quiera Dios Nuestro Señor que con la cooperación del Sr. Lic. logremos nuestro deseado fin.

Dios colme a S.S (su señoría) de bendiciones y le llene de su santo amor.

†Rafael
Obispo de Veracruz²⁰⁸

Para contextualizar la dinámica que el conflicto entre el Estado y la Iglesia seguía en Veracruz conviene recordar que el 23 de mayo de 1937 fue fundada en León, Guanajuato la Unión Nacional Sinarquista, que en palabras de Meyer (2003: 45-46, 52) “representa la respuesta contrarrevolucionaria [...] que quiere salvar a la Patria de la Revolución, de los bolcheviques, de los “gringos” del norte, de los masones, de los protestantes y de los judíos...”. Tal como lo indica el citado autor, el sinarquismo se sitúa en la coyuntura internacional del momento, un año después del inicio de la guerra civil en España. En efecto: “Los mexicanos han seguido con pasión esta guerra, el gobierno de Cárdenas y la izquierda identificados con la República, en tanto que la derecha y los católicos así como parte de los oficiales, no ocultaban su simpatía por Franco”.²⁰⁹

El ideario sinarquista amalgama (en confusa yuxtaposición) los valores intransigentes del hispanismo xenófobo y el ultranacionalismo, junto a elementos de la ideología fascista. Fue un movimiento católico-romano, como bien lo apunta Campell (1976: 96), quien señala, además, que estaba dirigido principalmente por sacerdotes –jesuitas en particular– “orientado especialmente para rendir obediencia al Papa”. De acuerdo con este orden de ideas, es fácil imaginar el endurecimiento del aparato gubernamental ante las negociaciones clericales que buscaban finiquitar el conflicto. En este marco político deben examinarse los ardidés burocráticos que esgrimieron las autoridades del estado de Veracruz para postergar la inscripción de los sacerdotes solicitada por Rafael Guízar y Valencia.

Al no poder permanecer en Xalapa (la cabecera diocesana), el prelado canalizaría sus gestiones por intermedio de monseñor José María Flores, convirtiendo de hecho a Orizaba en capital alterna de la diócesis. Se explica así que los enfrentamientos más violentos entre el gobierno y el clero se produjeran (u originaran) precisamente en la región que tiene a esa ciudad como centro político-económico. De forma tal, sería el canónigo Flores (cercano colaborador de Rafael Guízar y Valencia en Xalapa, al inicio de su prelatura) a quien el obispo se dirigiría para instruir a los sacerdotes diocesanos y a los feligreses a fin de que solicitaran a los diputados del congreso local que autorizaran la ampliación del número de sacerdotes que deberían inscribirse de acuerdo con la Ley Tejada. En la referida comunicación recomendaba escribir las cartas, argumentando que:

Apoyándonos en la Constitución General de la República que ordena a las autoridades locales de los Estados que concedan la inscripción, de tal manera que satisfagan las necesidades de los que profesan cualquier religión, pedimos que la reforma de Ley conceda un sacerdote por cada iglesia; y donde las poblaciones son de importancia como las ciudades de Veracruz y Córdoba y hay en ellas muy pocas iglesias, que en este caso se conceda para cada una de estas localidades la inscripción de cuatro sacerdotes.²¹⁰

En opinión de Williman (1976: 171-172, lamentablemente fundada en la *Breve historia de Veracruz*, libro carente de fuentes documentales y bibliográficas de José Luis Melgarejo Vivanco, esta petición “resultó innecesaria”, dado que “aunque la Ley núm. 197 seguía vigente, no había sido aplicada y los sacerdotes retornaron a sus labores sin restricción alguna”. Tal aseveración debe ser matizada considerando que todavía en julio del precitado año Rafael Guízar y Valencia no podía inscribirse, según se advierte en la misiva que el 15 de

este mes enviara a Luis de Velazco, solicitándole entregar “una carta de carácter confidencial al señor gobernador” y explicando que:

La inmensa mayoría de los obispos están ya trabajando en sus respectivas diócesis y yo aún estoy en el destierro, por lo que ruego a usted haga uso de su valiosa influencia, para conseguir que el Sr. Gobernador facilite mi inscripción, como lo hicieron en Chihuahua tratándose de mi hermano, quien ya está autorizado para ejercer su ministerio en todo el Estado; si esto no se consigue, que se me inscriba como a uno de los trece sacerdotes que concede la ley; pero lo primero será mejor para mí, porque así podré llevar más almas al cielo.²¹¹

Williman, si bien cita reiteradamente a De la Mora, no refiere el planteamiento de éste en lo relativo a la presión que la masonería ejerciera en las altas esferas gubernamentales a fin de que monseñor Guízar y Valencia no lograra inscribirse en Xalapa. Por otra parte, es evidente que la carta que el mitrado turnara a Alemán Valdés por intermedio de su cuñado tuvo limitados resultados. Esto queda de manifiesto en lo escrito por el canónigo De la Mora (1995: 13):

Ya a fines de agosto de 1937 pudo el Sr. Guízar regresar a Jalapa y después de múltiples gestiones se abrió al culto la Catedral, pues los señores del mandil* pusieron multitud de trabas. Abierta al culto la Catedral, se inscribieron los Sres. Mesa, como párroco don Daniel y don Miguel como párroco auxiliar. Al Siervo de Dios no le fue permitido inscribirse en Jalapa, y para evitarse mayores complicaciones, optó por mantenerse aislado en la casa que servía de Obispado. A pesar de su prudencia y ocultamiento, no logró evadir las molestias que habían resuelto ocasionarle. Sucedió que determinados empleados del Gobierno, insidiosamente le rogaron que

* Prenda de la indumentaria simbólica utilizada por los masones.

administrara la confirmación a una criatura. Estos mismos lo acusaron y se impuso grave multa que tuvo que pagar con gran regocijo de los pillos empleados, que comentaban alegremente: “Ya tenemos para la parranda el 15 de septiembre”.

Ante el impedimento gubernamental Rafael Guízar y Valencia decidió establecerse en Coatepec (población cercana a Xalapa) donde fue recibido de manera entusiasta por los pobladores. El párroco del lugar cedió su puesto al obispo que por esos días, acusaba los signos de grave enfermedad degenerativa. Allí ordenó sacerdotes a Carlos Valiente y Miguel Lehonor Arroyo el 3 de octubre de 1937.²¹² Ese mismo mes celebraría su santo invitando a los párrocos a la villa de Xico (cercana a Coatepec). Acaso ya no degustó todos los exquisitos platillos que en ese poblado acostumbraba ofrecerle doña Ángeles Suárez en memorables comidas organizadas por el sacerdote Fidel Colorado, en las que servían hasta 30 platillos diferentes presentados en minúsculos recipientes de barro, a fin de que el prelado pudiera probar todos ellos.²¹³ Días después (el 1 de noviembre) se terminaría oficialmente el conflicto entre la Iglesia y el Estado en Veracruz, considerando la circular impresa que el obispo suscribió (pero que no fue enviada a los párrocos destinatarios) según lo apunta Barradas (1990 T. III: 103), quien transcribe enseguida otro escrito similar (fechado el 12 de enero de 1938) suscrito por Rafael Guízar y Valencia, en el que indica:

Por la infinita misericordia de Dios se ha establecido ya el culto público en nuestra amada Diócesis, disfrutando nuestros sacerdotes de relativa libertad para ejercer su santo ministerio, por lo que creído conveniente reorganizar nuestra Curia Diocesana y darla a conocer al venerable clero de esta Diócesis.²¹⁴

Olor de santidad: la muerte del obispo anuncia el nacimiento del santo

A fines de 1937 la salud de Rafael Guízar y Valencia empeora de manera considerable. Después del festejo de su santo realizó una misión en Altotonga, con gran dificultad. Visitó después Perote y Las Vigas, poblado donde ofició su última ordenación, la del sacerdote Cirilo de Lin. En diciembre viaja a Córdoba con su resistencia física mermada al extremo. El cura de Coscomatepec, quien lo visitó el 26 de ese mes, lo encontró “administrando la confirmación sentado, con una pierna varicosa sumamente inflamada, cubierta de vendas y apoyado sobre un taburete [...] quejándose continuamente”, según lo reporta De la Mora (1995: 136). El presbítero Antonio Huerta y Huerta lo sustituyó en la predicación, con el auxilio del párroco Ignacio Lehonor Arroyo. El mencionado autor escribe:

En la noche del mismo día 27 dijo al párroco de Coscomatepec: —Me siento tan mal, que temo que la agonía se presente de un momento a otro y deseo recibir los sacramentos con plena conciencia. Con prudencia saque el Santísimo del altar sin que la gente se alarme (era la hora del sermón) y me da usted el Viático y en seguida la Extremaunción.

Hízose todo como él lo había ordenado y, con profunda piedad recibió ambos sacramentos. Toda esa noche la pasó de suma gravedad y la mañana del 28. En la tarde reaccionó su naturaleza vigorosa y ya tuvo humor para gastar algunas bromas con ocasión de la fiesta de los Santos Inocentes. El estado de su salud proseguía con sus altas y bajas. Por prescripción médica pasó una temporada en Tehuacán y de allí fue conducido a la ciudad de México donde, sin mejorar francamente, pasó algunos meses, hasta que llegó la hora de su santa muerte.

El 1 de febrero de 1938 salió de Córdoba con rumbo a Tehuacán. Viajó en un automovil alquilado en compañía de Ignacio Lehonor Arroyo quien durante el viaje, le fue leyendo *La salvación de los niños*, opúsculo que el prelado escribiera para comentar la encíclica de Pío XI sobre la educación cristiana. Fue recibido por el seminarista Carlos Berrones, hospedándose en la casa de doña Teodora Betancourt. Después de una breve recaída experimentó franca mejoría, lo que le permitió continuar el viaje a la ciudad de México, donde se instala en una modesta habitación en el Seminario Conciliar que funcionaba en Atzacapotzalco. Allí recibía las continuas visitas de los sacerdotes de las parroquias diocesanas, sentado en un sillón donde permanecía la mayor parte del día. El arzobispo primado de México Luis María Martínez acudía con frecuencia a saludarlo y le oía en confesión, según lo apunta Peñalosa (1995: 231-232). El 18 de marzo recibió una noticia que le alegraría sobremanera. La delegación apostólica le concedió el privilegio de celebrar sentado la misa. De inmediato envió una carta pastoral a los sacerdotes diocesanos (la última que suscribiría) diciéndoles:

Me ha parecido que la flebitis aguda que padezco y que me tiene postrado desde hace tres meses, había de llevar mi cuerpo al sepulcro.

Aunque pudiera darse el caso que, después de Dios, debido a la atención médica, mi enfermedad se alargue, sin embargo, creo que el tránsito de mi alma a la eternidad se acerca, por lo que ruego a ustedes y, en cuanto me es posible, así lo dispongo, que al terminar cada acto piadoso en la iglesia, hagan con el pueblo, con voz clara para que todos lo repitan, la siguiente oración: “Señor y Dios nuestro: nuestro prelado, a quien tú pusiste en la Diócesis de Veracruz, para regir los destinos espirituales, en el orden sobrenatural de la gracia, siente que se aproxima el momento supremo de su muerte, instante importantísimo del cual depen-

derá su salud eterna. Por eso te rogamos tengas compasión del obispo, que en tu nombre nos ha alimentado [...] con sus enormes bienes espirituales que tú has colocado en sus manos. Por su conducto nos suministraste tantas misiones, el perdón de nuestros pecados, la enseñanza de la doctrina de los niños [...] te pedimos, con todas las fuerzas de nuestra alma, que al morir nuestro prelado, recibas su alma en tus brazos misericordiosos para conducirla a la Patria de los Santos.²¹⁵

Conociendo la notable habilidad de Rafael Guízar y Valencia en el manejo de la comunicación social y los dotes de histrionismo que facilitaron su quehacer evangélico (“gran actor” lo llama Cuevas Cancino 2003: 46), el contenido de la Carta Pastoral referida no sorprende; con ella el obispo alcanzó varios propósitos. En primer término informa a sus diocesanos de su grave estado de salud, motivando y fortaleciendo en ellos su interés por el inminente desenlace. Al mismo tiempo, por intermedio de la oración dictada a los sacerdotes, refrenda en la memoria de los fieles los alcances de su ejercicio pastoral, colocando una pieza más en la construcción de su propia hagiografía. Por último, en un acto de franca exaltación, convoca a los creyentes a sumarse anticipadamente a la causa de su santidad al hacerles repetir en todo acto piadoso la súplica a Dios de conducirlo a la “Patria de los Santos”. Los invitaría a apoyar su afán de santidad imbuido en su mente desde el momento que recibiera el “llamamiento” divino para incorporarse al sacerdocio, allá en los lejanos campos de Cotija. Misticismo cotidianamente renovado que, finalmente, lo conduciría hacia los altares. Ciertamente, toda expresión religiosa remite a un fondo terrenal.

Aún en estado crítico de salud Rafael Guízar y Valencia mantuvo atención constante a los asuntos de su diócesis, afirmación que se desprende de la numerosa correspondencia que

despachó los últimos cuatro meses de su vida. Se ocuparía de asuntos tan variados como la binación y la trinación (licencia dada a los sacerdotes de presidir dos eucaristías el mismo día) en tanto prácticas normadas por el derecho canónico;²¹⁶ cambios parroquiales; desavenencias entre sacerdotes; diversas cuestiones relativas al funcionamiento del Seminario; vigilancia de la conducta de los clérigos, distribución de miles de estampas y catecismos; organización de peregrinaciones, coordinación eclesial de la Acción Católica; manejo de fondos; el reiterado conflicto con el presbítero Noriega (tratado en páginas anteriores); instrucciones para la realización de las misiones, etc. En una de esas misivas informa al canónigo José María Flores que lo designa para representarlo en Santiago de Cuba, a donde debería asistir invitado por su cercano amigo el arzobispo Zubizarreta.²¹⁷ En una larga epístola (fecha el 13-IV-1938) dirigida a José Melgoza y Manuel Vázquez (estudiantes del Colegio Pío Latino, como señaló páginas atrás), les informa sobre su salud y lamenta el regreso de Librado Basilio, aprobando que lo hiciera “por no tener vocación”.²¹⁸

Rafael Guízar y Valencia conocía los detalles de su enfermedad. Así lo comunicaría a su entrañable amigo el doctor Pedro Rendón, después de recomendarle inyecciones de ponzoña de abeja para curar su reumatismo. Le dice en afable carta:

El periodo de gravedad en mí, pasó ya, hace catorce días que no siento la agonía que me afligía dos tres veces por semana; pero en todo caso estoy convertido en un inválido; ya sabe usted lo que es la flebitis en un viejo, sostenida por la diabetes de 17 años, y más cuando la enfermedad ha pasado al intestino y demás órganos cercanos como acontece en mí.²¹⁹

Pese a su deplorable estado de salud el prelado continuó apoyando acciones en defensa de la libertad de cultos, como las

que en esos días dirigiera Salvador Abascal en Tabasco, entidad que permanecía bajo la hegemonía de los garridistas. En el libro que sobre este tema escribiera, Abascal (1978: 13-15, 21, 41) detalla que la catequista Leticia Assenato (la misma a la que Lehonor Arroyo llama “nuestra lideresa” al describir su participación en la reapertura de templos de Córdoba y Veracruz) fue protagonista destacada en la “recatolización” tabasqueña. A partir del 14 de mayo de 1938, apunta Abascal, ella “repartió estampas y catecismos que eran regalados por el obispo Guízar y Valencia”.²²⁰ El precitado autor y protagonista no aporta mayores datos, pero es posible que su colaboración con el prelado se concretara por intermedio del cura minorista Juan Carranza Chávez, quien años atrás fuera designado responsable de la disciplina en el Seminario Diocesano cuando éste se reinauguró en Xalapa, en 1920 (véase “Apostolado y militancia de un obispo trashumante”). Antiguo amigo de la familia del mitrado, Carranza Chávez fue tío y padrino de bautizo de la esposa de Salvador Abascal (véase “La persecución religiosa en Veracruz: el enfrentamiento Tejeda-Guízar y Valencia. De la historia a la leyenda”, nota 39). Loret de Mola (1950: 194) menciona que “en los días finales de su estancia en la tierra”, Rafael Guízar y Valencia y Carranza Chávez bromearon afablemente.

De acuerdo a lo escrito por Peñalosa (1995: 23)-240 ss.), dos días antes de morir el prelado quiso visitar el populoso mercado de La Merced en busca de víveres. Ante “una sensación de asfixia y desvanecimiento de un ataque” lo trasladaron de regreso al Seminario, atendiéndole el médico Labarthe. El cura Rafael Rúa (que lo visitara la noche anterior) le oyó en confesión. Apenas restablecido, al día siguiente (domingo de Pentecostés) celebró la misa. Por la tarde sufrió un nuevo ataque, mientras recibía la visita de sus hermanos

Emiliano y Prudencio. El 6 de junio pediría a su hermano Antonio (obispo de Chihuahua) que le administrara los últimos sacramentos y la extremaunción, después de soportar dos nuevos ataques. Explica De la Mora (1995: 139):

El enfermo rogó a su hermano que recitara en voz alta y despacio las oraciones del ritual. El piadosísimo enfermo contestaba con plena lucidez las oraciones. Cuando el ministro comenzaba las unciones, presentóse de improviso el ataque cerebral definitivo. Púsose inmediatamente roja la cara del paciente; hizo señas al ministro de que esperara un poco, indudablemente para seguir gustando, como lo estaba haciendo, de esas sublimes oraciones que por tradición constante se han conservado en la Santa Iglesia. No habló más en la tierra. Sus postreras palabras fueron para Dios.

En su humilde morada en Atzacapotzalco (al lado de una curtiduría) a las 12:10 de la mañana Rafael Guízar y Valencia moría a los sesenta años después de pedir que le impusieran el escapulario de la Virgen del Carmen, devoción que (según la tradición eclesiástica) nace cuando la Virgen se apareció a Simón Stok el 16 de julio de 1251 y le entregó la referida pieza de tela con la promesa de salvación para quien la llevara al morir. Escribe Loret de Mola (1950: 197-198): “en esos momentos entró el P. Juan Carranza Chávez” quien prestó ayuda al prelado Antonio Guízar y Valencia para tratar de “llevar el cadáver a la tarima que le servía de cama”. Anota a continuación:

—Padre —dijo el Obispo Antonio a Don Juan: —No hay en este cuarto ni una mísera sábana para amortajarlo...

Carranza voló en un automóvil que le aguardaba, rumbo a la casa de Vallarta 7, donde la señora María Parlanche viuda de Núñez proporcionó una espléndida sábana, que estaba dispuesta para Don Rafael Ceniceros Villarreal... Con ella envolvieron el grueso cuerpo... ¡Ni la mortaja era suya! Nada tenía.

La noticia de la muerte de Rafael Guízar y Valencia se difundió con celeridad. El diario *Excelsior* (7-VI-38) señaló que “En el prelado muerto [la] caridad era notable, al grado que para socorrer a los pobres empeñó o vendió su anillo pastoral y cruz [...]”. Toda vez que el cabildo de la catedral de Xalapa estaba disperso como resultado de la persecución, el canónigo Pedro Castillo y Landa (arcediano residente en la capital episcopal) informó a los sacerdotes diocesanos del funesto suceso, convocándolos por la vía telegráfica y telefónica a los funerales realizados en la capital del estado. Asimismo, ordenó al también canónigo Carlos Martínez Guerra (residente en la ciudad de México) “que previa la licencia de la autoridad civil para el traslado del cadáver, cuidara que fuera debidamente embalsamado”, según lo indica De la Mora (1995: 141-142). Por su parte, Barraón (1995: 227) acota que los restos mortales fueron inyectados con formol “para preservar el cuerpo de la corrupción por tres días”. El cuerpo (colocado “en severo pero lujoso ataúd de acero”) fue velado en la residencia de Prudencio Guízar y Valencia (en Ámsterdam 83, colonia Juárez). Miles de personas desfilaron ante el féretro (una “muchedumbre”, dice Peñalosa 1995: 249), igual que lo hicieron los pobres cuando en Atzacapotzalco se enteraron de la muerte de quien ya llamaban el “Siervo de Dios”, tocando “reverentemente el cadáver con rosarios y otros objetos piadosos que conservan como preciosas reliquias”, atendiendo lo dicho por el canónigo De la Mora (*ibidem*). Sus escasos efectos personales pasaron a manos de sus colaboradores eclesíásticos más cercanos.

El 7 de junio a las 9 de la mañana el cortejo fúnebre partió rumbo a Xalapa. Antonio Guízar y Valencia, Francisco González Arias (obispos de Chihuahua y Cuernavaca, respectivamente) lo encabezaron, junto con monseñor Carlos Martínez Guerra. Participaron también los sacerdotes

Francisco Araus, Hidromiro Huerta, Pedro Villanueva, Juan Valiente, Manuel Hernández, Cruz Hernández, José Nájera, Luis Mendoza, Juan José Cadena y Roberto Aburto. Viajaron, además, los seminaristas Carlos Berrones, Roberto Omaña, Ignacio Andrade y Félix Lara, así “como familiares de los preladados que presidían el duelo”, en palabras de Correa (1951: 153-154), cuyo texto cito a continuación:

Innumerables coches formaron la caravana hasta enfilarse por la carretera de Puebla, desde donde fueron desprendiéndose para paulatinamente, y sólo tres carruajes siguieron hasta la capital de Veracruz [...] La mortuoria caravana caminaba rápidamente bajo el sol de medio día, cruzando diversos pueblos y ciudades ante la curiosidad natural de las gentes que ignoraban quién fuera el fallecido y a dónde lo condujeran; así pasó por la populosa y bella Puebla de los Ángeles, siendo en Tepeaca el primer punto donde el cadáver del Santo Obispo recibió la primera ofrenda de lágrimas; unas inditas que se dieron cuenta de que iban allí los despojos del Prelado, lo recordaron llorándolo.

En Xalapa clérigos y fieles se organizaron para recibir el cortejo fúnebre. Desde esta ciudad salieron numerosos creyentes a esperarlo en los linderos del estado de Veracruz con el de Puebla, es decir, en la Hacienda de Limón. Quienes procedían del puerto de Veracruz, Córdoba y Orizaba se ubicaron en el poblado de San Hipólito. Testigo de ese multitudinario cortejo (anticipo de la que sería la devoción popular a Rafael Guízar y Valencia), De la Mora (1995: 143-144) escribe conmovido:

Desde Limón comenzó a organizarse el desfile. El enorme contingente que allí esperaba, se sumó al que desde México acompañaba los restos del dignísimo obispo. En Perote la población entera con su párroco al frente esperaba a la orilla del camino. Fue preciso ceder a su ruego de que el cadáver llegara hasta el frente de la parroquia, donde el Sr. Cura don José Ruiz Navarro le rezó algu-

nas de las preces a favor de los difuntos. “Desde aquí partió, como escribe un testigo presencial, no ya la caravana mortuoria, sino un verdadero cortejo glorioso”.

La marcha se tornó más lenta ante la creciente muchedumbre. Al llegar a Las Vigas un numeroso grupo de fieles se tiró a tierra para impedir que la carroza fúnebre pasara de largo frente a la Iglesia parroquial. Fue necesario que Antonio Guízar y Valencia descendiera de su automóvil para tranquilizar los ánimos. Considerando el próximo anochecer el cortejo apresuró la marcha para llegar a Xalapa. La sinuosa carretera fue abarrotada de feligreses que cantaban, rezaban y se persignaban al paso del ataúd. Una distancia de 6 kilómetros (que separaban al poblado de banderilla de la capital del estado) se recorrió en dos horas. Finalmente, hacia la medianoche la gigantesca caravana arribó a la entrada de la ciudad, distante a 2 kilómetros aproximadamente de la catedral. Desde ahí el féretro fue trasladado en hombros de los sacerdotes, en “una verdadera apoteosis de amor y triunfo”, según lo escribe De la Mora (1995: 144 ss.), cuyo texto sigo en estas líneas. El vicario general había recibido instrucciones precisas del gobierno del estado a fin de que se evitaran las manifestaciones religiosas públicas. Desde luego, el ordenamiento no fue atendido, la muchedumbre sumada al cortejo se desbordó: “dienda suelta a su llanto –testimonió Lehonor Arroyo (1995: 103)– y a gritar ¡Vivas! al obispo difunto, a la Iglesia, al Papa [...] a Cristo Rey”. Enarbolaban estandartes y carteles religiosos. Escribe Correa (1951: 155):

Ya cerca de las once de la noche el féretro estaba en catedral; el obispo volvería a su sede en una entrada triunfal; donde se supo de todas las amarguras, se le ofrendaba el duelo de miles de cora-

zones [...] fue el padre Juan Valiente quien impuso el silencio con una vibrante, oportuna y apasionada peroración.

En efecto, el fervorín del presbítero Valiente fue sobresaliente. Comparó a Rafael Guízar y Valencia con San Luis Gonzaga, por su pureza; con San Francisco Javier, por su apostolado, y le equiparó a San Francisco de Asís por su humildad, según lo anota Lehonor Arroyo. Las misas se iniciaron desde las cuatro de la mañana dado que, según señala Correa (1951: 155):

El pueblo de Xalapa hizo guardia toda la noche [...] e invadió al día siguiente las naves de la iglesia matriz para asistir a las exequias solemnes en que ofició el Excmo. Sr. Obispo de Chihuahua [...] Antonio Guízar y Valencia asistido de los [...] capitulares Justino de la Mora, [...] José María Flores y Pedro Castillo, y en las que el cura Rafael Rúa pronunció hermosa y sentidísima oración fúnebre...

Al salir el cortejo rumbo al cementerio municipal el fervor alcanzó límites inusitados. Una fotografía conservada en el Archivo General del Estado (ver el Apéndice fotográfico) evidencia los alcances de esta afirmación. Semejando una frágil canoa que flota en un mar de cuerpos humanos, se observa el oscuro ataúd (sostenido por ocho o diez devotos), rodeado de coronas de flores y estandartes, frente al palacio de gobierno. La foto (realizada, al parecer, desde las alturas de la Catedral) es más elocuente que cualquier palabra. Testimonio la faceta principal de un sepelio jamás visto en la capital de Veracruz. Peñalosa (1995: 254-255) indica que la enorme columna hizo un “alto forzoso” ante la sede de los poderes gubernamentales. En esta actitud emocionada y desafiante el pueblo coreaba vivas al obispo fallecido, a la

Virgen de Guadalupe, al pontífice. Escribe Lehonor Arroyo (1995: 103-104):

El cadáver estuvo un buen rato detenido frente a Palacio de Gobierno, donde tantas veces habían enjuiciado y habían salido órdenes en contra suya. Los balcones del Palacio estaban llenos de gente y todos entusiasmados al ver el homenaje tan sentido que recibía el cuerpo del Sr. Guízar. Los mismos enemigos estaban atentos y convencidos de que eran justos los homenajes que recibía este hombre de Dios. Los que llamaban “tejedistas” enemigos de la Iglesia, estaban confusos y veían con buenos ojos esta manifestación.

El cortejo recorrió las céntricas calles capitalinas en admirable orden pese a que las autoridades restringieron la vigilancia policíaca. Cantos misionales resonaron esa soleada mañana del 8 de junio de 1938, hasta arribar al panteón. Peñalosa explica que:

Al llegar a la fosa que los canónigos Mesa brindaron generosamente, brotaron las palabras espontáneas y sentidas de los padres Silvino Díaz, Antonio Huerta, Roberto Aburto y del seminarista Ignacio Andrade. La última bendición al cadáver. El ataúd comenzó a bajar. Tú podías ver un friso de rostros sin fin escurriendo lágrimas. Y luego, como si todos se hubieran puesto de acuerdo, como si recapacitaran que ésa no era la hora del dolor sino de la perfecta alegría, entonaron aquel canto con que terminaba las misiones:

Oh, Virgen Santa,
Madre de Dios,
sois la esperanza
del Pecador.

Porque efectivamente, la última misión de don Rafael había terminado.

Federico Escobedo (poeta y humanista), por encargo del vicario capitular de Veracruz, escribiría el epitafio que sintetizó su vida:

Ya aquí Rafael, digno del nombre
de pastor, pues amante
supo de Veracruz a las ovejas
apacentar, hasta el postrer instante.
El que se opuso constante
leyes injustas a acatar; del bando
enemigo triunfando,
no por las armas, no, de guerra impía,
sino por las del blando
amor divino que en su pecho ardía.
Despreciador del oro,
tuvo a Jesús por único tesoro,
amándole, de suerte
que dulce, por Jesús, le fue la vida,
como dulce también le fue la muerte.²²¹

Al concluir el sepelio el prelado Antonio Guízar y Valencia recomendaría a los miembros del cabildo de la catedral de Xalapa (así como a los seminaristas y sacerdotes que acompañaron al quinto obispo de Veracruz en sus últimos días) “tomar notas y datos de todo esto, pues puede servir a la causa de canonización”, según lo recuerda Lehonor Arroyo (1995: 104). El complejo proceso que le llevaría a los altares estaba, de hecho, iniciado.

En el antiguo cementerio municipal la tumba de Rafael Guízar y Valencia fue el centro de una creciente devoción popular. Cotidianamente numerosos fieles visitaban el sepulcro en busca de la intercesión milagrosa del difunto prelado. Los días seis de junio (aniversario de su muerte) y veinticuatro de octubre (celebración de su santo) el número de fieles aumentaba al grado de convertirse en verdaderas peregrinaciones, según lo consignan De la Mora (1995: 149) y Lehonor Arroyo (1995: 104) reconocidos testigos. Flores y exvotos cubrían de manera permanente la sepultura, manifestaciones

devocionales distantes de la ortodoxia y, por tanto, de las directrices eclesiásticas. Expresiones, en fin, del catolicismo popular (“abigarrado y desordenado”, diría Gramsci 1986: 123) profundamente intramundano, que busca obtener la protección divina por intermedio de seres que operan como mediadores simbólicos.

Si la vida y el quehacer apostólico de Rafael Guízar y Valencia fueron signados por múltiples sucesos que corresponden a los planos del imaginario colectivo, en torno a su muerte se han expresado también relatos supranaturales. Destacan en particular los que refieren a las supuestas instrucciones que el prelado diera a su sirvienta antes de morir, relativas a su exhumación. Transcribo enseguida la versión de una anciana devota, registrada en la catedral de Xalapa:

Cuando el beato murió tenía su criada y le dijo: “Mira, yo me voy a morir pero a los tantos años (creo 10 o 12) yo te voy hablar en el sueño y le vas a decir al padre o al obispo que me vengan a sacar”. A ella la tomaban por loca, no le creían pues era una criada. Pero ella dijo: “Me habló el señor Guízar y en el sueño me pidió que fuera a decir al obispo que estaba en el agua, que fueran a ver su sepultura, que estaba saliendo el agua”. Le creyeron a la criada y fueron a ver su sepultura. Se dieron cuenta que Guízar y Valencia hizo que saliera el agua de su sepultura, y en ella había pedacitos de su sotana...²²²

En una versión diferente se explica que, desde su tumba, Rafael Guízar y Valencia “le hablaba a una monjita para que lo sacaran del sepulcro”. Ella (identificada como una religiosa de la Orden de las Adoratrices) lo “oía en sueños y le dijo al obispo Manuel Pío López”. Esta monja “fue escogida porque la casa de las Adoratrices está al lado del panteón” donde fue inhumado el obispo.²²³ Transcribo enseguida otra explicación

de especial interés, expresada por la señora Victoria Méndez (de 82 años):

Vivo en la colonia Revolución, aquí mismo en Xalapa. Vengo a visitar a monseñor Guízar y Valencia desde hace mucho tiempo. Cuando hablé en el panteón yo lo oí en sueños; lo oía cuando hablaba, decía que lo sacaran, tenía doce años de estar sepultado. Yo les dije a mis padres pero no me creían porque era una niña.²²⁴

Ninguno de los textos hagiográficos ni biográficos dedicados al beato Guízar y Valencia refiere los mensajes de ultratumba que, supuestamente, él transmitía a sus devotos valiéndose de los sueños. Siendo común hallar en tales escritos continuas apologías de los sucesos pretendidamente milagrosos que singularizaron su quehacer pastoral, esta ausencia de comentarios —ciertamente— sorprende. ¿No conocieron los hagiógrafos y biógrafos relatos como los presentados en líneas anteriores? ¿Ante su cercanía con la jerarquía eclesiástica y el escepticismo de ésta prefirieron dejar de lado el tema? Todos los autores que se ocupan de la exhumación de los restos del llamado Siervo de Dios enfatizan, al contrario, motivos de orden burocrático. Por ejemplo, De la Mora (1995: 153) anota: “...el 28 de mayo de 1950 el V Cabildo ordenó que se procediese a la exhumación del cadáver para trasladarlo a la Capilla de santa Teodora, donde reposan los restos de sus predecesores...”.

La exhumación se realizó guardando pleno hermetismo hacia la comunidad de creyentes. Así lo considera Barraión (1995: 242) al señalar que: “La cosa se hizo con mucha discreción y el 28 de mayo una pequeña comisión compuesta por algunos sacerdotes, seminaristas y fieles acudieron al cementerio viejo de Xalapa [...]”.

El cabildo de la diócesis designó a los canónigos Justino de la Mora, Miguel Mesa, Ignacio Lehonor Arroyo, y a los pres-

bíteros Carlos Valiente, Emilio Abascal (rector del Seminario Conciliar) y Antonio Navarrete, para realizar la exhumación. Les acompañaron los seminaristas Guillermo Castellanos, Esteban Rizo, Fausto Ramón Gudiño, Miguel Sáinz y Roberto Andrade, a los que se sumaron Ramiro Meza, Azael Loranca, Mario López y Mauricio Huerta, integrantes de la Escuela de Música Sacra. El 6 de junio (día en el que se cumplía el duodécimo aniversario de la muerte del obispo Guízar y Valencia), fue señalado para la reinhumación. Obtenidas las licencias necesarias los comisionados actuaron “en forma secreta y reservada”, acordando con el administrador del cementerio cerrar las puertas a las seis de la tarde. Trabajaron alumbrados por lámparas de mano, cuya luz tenue era opacada por pertinaz lluvia.²²⁵ Después de que los albañiles removieron con gran dificultad las lozas del sepulcro, apareció el féretro sumergido en agua. Testigo atento de esta difícil tarea, Lehonor Arroyo (1995: 107-108) escribió:

...la misma caja estaba llena de humedad, de hierbas, de lodo, así fue sacado el féretro y llevado en hombros hasta el convento de las Madres Adoratrices, cuya casa estaba cerca del cementerio. Las Madres habían preparado una mesa forrada de seda blanca para poner la caja, pero en vista de las circunstancias, de que estaba verdaderamente indecente [...] se colocó el féretro en el pavimento con una tira de madera en el extremo para que escurriera el agua que manaba continuamente de la caja.

El líquido se secaba con jergas y se arrojaba al patio. De pronto (anota De la Mora 1995: 157) “una de las religiosas se percató que esa agua era una verdadera reliquia”, por lo cual “comenzaron a recogerla y a guardarla con reverencia”, más aún, cuando advirtieron que no despedía ningún mal olor.²²⁶

Mientras tanto el secreto de la exhumación empezaba a desvanecerse; el ya citado autor indica que:

Del balcón de una casa de dos pisos que dominaba la parte del cementerio donde se hicieron los trabajos de excavación, alguien estuvo observando todos los movimientos nuestros y se dio cabal cuenta del lugar donde dejamos el cadáver. Eso bastó para que la noticia volara por todas partes, y comenzaron a acudir al convento personas en número cada día más creciente, a medida que el tiempo avanzaba.

Mientras el canónigo De la Mora se reunía con los participantes en la exhumación en la habitación contigua a la que se había dispuesto para colocar el ataúd, el también prebendado Ignacio Lehonor Arroyo (1995: 108) permaneció sólo frente al cadáver. Acaso su estrecho trato (y profunda admiración) con el que fuera su guía pastoral animaría su decisión de abrir el féretro. Cito a continuación su testimonio:

Me encontré en la pieza un desarmador y con él comencé a querer destapar la caja, abriendo la primera tapa que estaba enmohecida, [...] hasta que por fin saltó ésta y pude abrir [...] quedando a la vista la segunda tapa que tenía el cristal, todo sucio, lleno de humedad que nada dejaba ver. Entonces comencé a limpiar la parte de la cara y también fui descubriendo que estaba íntegra sin ninguna señal de corrupción, aunque el rostro y todo el cuerpo del señor Guízar estaba cubierto con una capa blanca, como de algodón blanco muy fino que era la humedad. Se distinguían perfectamente las facciones del Obispo Santo. Inmediatamente fui al cuarto donde estaba el Sr. De la Mora y los demás acompañantes, les dije “el Sr. Obispo esta entero – No es posible, me dijo el Sr. De la Mora” [...] fueron a ver lo que yo había dicho [...] limpiaron el cristal y así se pudo ver que estaba intacto su cuerpo, empañado solamente por la capa de fino moho.

Cuando el prelado Manuel Pío López recibió la noticia de que el cuerpo de monseñor Guízar y Valencia estaba incorrupto

manifestó su incredulidad: “No, no [...] así parece, pero apenas le dé el aire se deshace todo...”, dijo al presbítero a Emilio Abascal y a Ignacio Lehonor Arroyo (según lo anota éste), quienes le informarían de los hechos esa misma noche. El día 29 por la mañana los clérigos encargados de la exhumación invitaron al médico Carlos Aceves para conocer su opinión sobre el estado en el que se hallaba el cadáver. El facultativo “quedó maravillado [...] y opinó que debería reinhumarse, tal como estaba, sin tocarlo en lo más mínimo”. En términos semejantes se manifestó el doctor Ricardo Gutiérrez, de acuerdo a lo expresado por De la Mora (1995: 157). El acta notarial levantada por el cabildo de catedral hace referencia también a estas opiniones, indicando que el 30 de mayo un indiscreto “hizo publicar en un diario local” que el cadáver del que fuera quinto obispo de Veracruz “estaba milagrosamente incorrupto”. Esa noticia motivó que las autoridades sanitarias intervinieran enviando una comisión presidida por los doctores Blázquez y Suárez, a los que se sumaron los facultativos Sanginés, Gil, Galindo, Gutiérrez Vega, Lanzagorta, Moreno y otros no mencionados.²²⁷

El doctor Solón Sanginés (que “desde ese momento llevó la voz de mando”, según lo anota De la Mora 1995: 159) ordenó destapar totalmente la caja interna del ataúd, y solicitó un instrumento para examinar el cadáver. Le fue proporcionado un destornillador, y empezó su examen por las extremidades. Copio enseguida el testimonio escrito por el precitado autor:

Al levantar la ropa que cubría las piernas, se vio inmediatamente que de media pierna para abajo, todo estaba completamente descarnado y aparecían al descubierto los huesos de la pierna en ambas extremidades. Se pasó en seguida el rostro despojándolo en parte de esa costra blanca que lo cubría. “Aquí hay carne”, dijo entonces el médico, siguió registrando diversas partes del cuerpo

hasta convencerse de que, desde la media pierna hasta la cabeza todo el cuerpo aparecía revestido de carne. Con esto dio por terminada su comisión. Escuchemos ahora el juicio que nos parece demasiado ligero, dada la seriedad que debe existir en un conjunto tan respetable de médicos: “Magnífico embalsamamiento”, exclamó el Dr. Sanginés. “Magnífico” coreó el Dr. Galindo, y se retiraron a rendir su informe a Salubridad.²²⁸

Múltiples rumores se propagaron después de la visita de la comisión de salubridad. Se dijo, por ejemplo, que las autoridades habían ordenado reinhumar el cadáver en el cementerio “pues se había dado permiso para sacar restos, no el cuerpo entero”. Ante tal situación, el canónigo De la Mora decidió trasladar el cuerpo a la catedral “durante la noche para ser ahí exhibido”, desde luego, con la anuencia del vicario general.²²⁹ En su edición del 3 de junio, *Diario de Xalapa* informaba:

Ayer a las 6:15 de la tarde fue trasladado a Catedral el cadáver del Obispo de Veracruz, Dr. Guízar y Valencia, fallecido hace 12 años y exhumado anteayer, ya que se pensaba volver a inhumar sus restos en la Catedral porque se creía que solamente se iba a encontrar su osamenta. Ya dimos información con toda oportunidad sobre toda la expectación y el estupor que causó el hecho de haber encontrado el cuerpo intacto y tal como si se hubiera enterrado en día anterior, ya que la acción del tiempo respetó el cuerpo del que fuera amado y bondadoso pastor de almas en la Diócesis Veracruzana. El cadáver permaneció dos días en la casa de las monjitas que viven en la Av. 20 de noviembre, muy cerca del cementerio, y ayer fue llevado a Catedral, donde millares de personas han desfilado frente al féretro, y han presenciado el maravilloso e inexplicable hecho que todo mundo comenta, referente a la forma en que se ha conservado el cadáver a través de 12 años. Según hemos sido informados, el cuerpo permanecerá expuesto hasta el martes próximo, día en que se efectuarán las honras fúnebres en su memoria, para volver a ser sepultado en la Catedral, junto a los restos del obispo Joaquín Arcadio Pagaza.

El cadáver fue exhibido en la capilla de Santa Teodora ataviado con las vestiduras episcopales. Millares de personas (De la Mora 1995: 161, calcula “no menos de doscientos mil...”) desfilaron ante él, después de esperar largas horas formados en hileras de cuatro y cinco. La fila subía por la primera calle de Lucio, doblaba la de Juárez y bajaba, finalmente, por Revolución, rodeando por sus costados la iglesia catedral.²³⁰ Arrobados, los fieles contemplaron el imponente cuerpo incorrupto (véase Apéndice fotográfico), repitiendo con insistencia: “¡Milagro, milagro!”. La devoción popular y los propósitos eclesiásticos se articularían solidamente en esa singular manifestación de culto manístico*. Como se sabe, desde tiempos remotos la incorruptibilidad corporal se ha observado como indicio de santidad. En la *Leyenda aurea* de la cristiandad San Claudio (obispo de Besanzon) fallecido en 699, fue hallado incorrupto cinco siglos después; del cuerpo de Santa Cecilia (patrona de la Academia de Música de Roma) y del de Santa Rosa de Viterbo, la saga habla prodigios semejantes. Rosalía (la santa siciliana que falleció cerca de Palermo en el siglo XII) fue hallada cuatro siglos después de su muerte (el 15 de julio de 1624) dentro de “una funda de cristal de roca”, en una caverna situada en la cima del monte Pellegrino.²³¹ Desde luego, la experiencia de lo sagrado que vivieron los creyentes al desfilar ante el cuerpo incorrupto del quinto obispo de Veracruz debe contextualizarse tanto en la dimensión de la liturgia católica, como en las ideaciones, recuerdos y manifestaciones simbólicas cargadas de devoción, compartidas por los feligreses en el marco de una creencia colectiva, es decir, de definida raigambre popular. La intensidad de esa naciente dulzura se manifestó también en la tumba vacía, en cuya lápida de mármol se leían “numerosas inscripciones en las que

* De manismo, culto a los muertos.

cientos de fieles pedían milagros al obispo Guízar y Valencia”, asegurando “muchos de ellos que esas peticiones les fueron concedidas”. El sepulcro abierto (dice la nota periodística precitada) fue “muy visitada por infinidad de católicos”, mientras el cadáver estaba expuesto en la catedral.²³²

Correa (1951: 167-168) enlista numerosos “hechos extraordinarios” que oyó referir “muchos años antes en que se pensara en la exhumación”, coincidentes todos en la pretendida intercesión milagrosa del difunto obispo Guízar y Valencia. Apunta que “en romería” acudían los afligidos a su sepulcro a depositar votos de agradecimiento y a elevar sus plegarias. Menciona también otros sucesos registrados después de la inhumación, algunos de los cuales vale la pena referir. Es el caso de Jenaro Martínez Paniagua que “padecía várices crónicas en ambas piernas” y sanó después de tocar el cadáver expuesto en la capilla de Santa Teodora. El agua de la caja mortuoria, explica Correa, devolvió la vista a una joven (“perteneciente a acaudalada familia xalapeña”) después de que había sido desahuciada por eminencias médicas de Rochester. El líquido reputado como milagroso sanaría también a una afligida mujer “que padecía un reumatismo que la tenía ya casi paralítica”. Sucesos semejantes serán presentados y examinados con detalle en el próximo capítulo. Sirva este adelanto para contextualizar lo escrito por Loret de Mola (1950: 11-12) con la prosa propia de su oficio periodístico:

... la multitud asedia; el clero no se da abasto para contener el empuje arrollador de la gente. Todos quieren mirar [...] aquella maravilla contenida en el ataúd verde. ¿Cómo es posible? —se han preguntado todos— ¡Si los cadáveres se descomponen en unas cuantas horas! ¡Y no hiede! ¡Y está como si sonriera! ¡Si parece que tiene colores en las mejillas! ¡Un santo, un santo!

Desde luego, la jerarquía eclesiástica marcaría un límite a las manifestaciones masivas de devoción popular. El 4 de junio *Diario de Xalapa* publicó una extensa carta del canónigo Justino de la Mora, en la que planteó:

La Iglesia Católica, en la admisión de milagros, obra con extrema prudencia. Cuando algo raro ocurre, se limita a observar y, sólo después de un concienzudo examen científico y después de conocer que el efecto no admite explicación natural, reconoce la intervención de lo sobrenatural. El estado de conservación en que se encuentra el cadáver del muy bien amado Obispo Dr. Rafael Guízar y Valencia, no nos autoriza de momento para afirmar la existencia de un milagro. Ni negamos ni afirmamos que existe un milagro: observaremos.

El apunte del canónigo obliga a puntualizar que la intensidad y el desarrollo de las devociones populares no precisan de favores pontificios para legitimar su vigencia y abultado expediente de leyendas prodigiosas. Con plena razón Goethe precisó en *Fausto* que “en la fabricación del pensamiento acontece lo mismo que en el telar del tejedor, donde basta un pequeño impulso para poner en movimiento una infinidad de hilos”. El imaginario colectivo semeja apretada trama de ideas y emociones. Síntesis simbólica de la razón y los sentidos.

Sin embargo, el pretendido milagro no motivó solamente actitudes piadosas. Loret de Mola (*ibid.*) consigna en su crónica el “resucitar de pasiones extremistas que, por fortuna no se han mantenido en el sepulcro tan incorruptas como el v obispo de Veracruz”. Acaso los ánimos antigubernamentales se exacerbaron ante el rumor (nunca confirmado) de que el cuerpo sería trasladado a “otra población para que recibiera sepultura”, según lo difundiera el *Diario de Xalapa* (6-VI-50). En el mismo orden de ideas debe mencionarse el señalamiento que el canónigo De la Mora expresara 24 años después (véase revista

Hacia los altares 1974: 16) denunciando “la canallesca actitud de la masonería que había lanzado a la publicidad explicaciones muy necias acerca de las causas que habían influido en la conservación del cadáver...”.

La reinhumación fijada para el 6 de junio debió de posponerse para el día siguiente ante la afluencia multitudinaria de fieles. Las vísperas pontificiales fueron encabezadas por el obispo de Veracruz Manuel Pío López quien ofició la misa por el difunto, ritual acompañado por la Escuela de Música Sacra (que ejecutó la Misa de Réquiem de Pietro Yon) y la intervención del párroco de Córdoba Antonio Huerta y Huertas, quien pronunció la oración fúnebre. La difusión nacional del supuesto prodigio y la postura de la comisión médica ante el suceso motivarían al prelado diocesano a realizar una reunión para dar testimonio oficial del estado que guardaba el cadáver antes de proceder a su reinhumación, según lo apunta De la Mora (1995: 162-163), autor al que he seguido al escribir las líneas anteriores. En el acta notarial respectiva (levantada el 6 de junio por el licenciado Rafael Luengas, notario público número 2 de Xalapa) se hace constar que en el cadáver “son apreciables y perfectamente distinguibles las facciones [...] cuyo cuello y cabeza están casi totalmente al descubierto...”²³³ Finalmente, el 7 de junio a las 12:45 horas el viejo ataúd verde y carcomido fue depositado en la fosa cavada en la capilla de Santa Teodora, un metro y medio debajo del pavimento. Doce años después de su primera inhumación el cadáver de Rafael Guízar y Valencia fue nuevamente sepultado. Lo despidió una multitud que rezaba, cantaba y lloraba puesta de rodillas, según lo observó Loret de Mola (1950: 19). La capital de Veracruz sería el centro de atención de la iglesia mexicana que en ese tiempo recibía un trato deferente por parte del gobierno alemanista.²³⁴ En reali-

dad la canonización de Rafael Guízar y Valencia fue un objetivo trazado por la jerarquía e instrumentado inicialmente por monseñor Manuel Pío López Estrada. Se explica así que tres días antes de exhumar los restos (el 26 de mayo de 1950) firmara una circular dirigida a los clérigos diocesanos, con el fin de recuperar los escritos dispersos del difunto prelado. Escribió el obispo en ese documento:

... mandamos a todos cuantos están bajo nuestra jurisdicción y posean escritos suyos, inéditos o impresos, sermones, cartas, diarios, autobiografías, en fin, cuanto haya dejado escrito, ya de propia mano o bien dictado a otros, que bajo pena de excomunión y de las demás que el Derecho establece, sean remitidos al Sr. Cango. Dr. D. Justino de la Mora, Procurador de la Causa....²³⁵

Al dictar la referida circular López Estrada consolidaba la creciente opinión del clero diocesano relativa a la fama de santidad de Rafael Guízar y Valencia, notoriedad que (como se ha evidenciado) él mismo alimentó en cotidiana tarea que se prolongó hasta los días cercanos a su muerte. Al respecto, una referencia imprescindible es el testimonio del presbítero Juan Manuel Martín del Campo, expresión de una filial devoción:

Ya desde en vida el Siervo de Dios, entre los seminaristas lo teníamos como santo, recordando que recogíamos sus cabellos cuando se los cortaba, y decíamos: “para cuando lo canonicen”. Era el sentir común entre sacerdotes y seminaristas, por todos los ejemplos de virtudes de los que constantemente éramos testigos.²³⁶

De manera formal el proceso de beatificación y canonización de Rafael Guízar y Valencia inicia el 7 de junio de 1952 cuando Manuel Pío López Estrada publica el edicto correspondiente. Para tal efecto designó al Tribunal de la Causa, nombrando como juez delegado al canónigo Emilio Abascal

Salmerón y como vicepostulador, al también prebendado Justino de la Mora. Numerosos testigos de la vida del llamado Siervo de Dios fueron interrogados en la sede de la curia, así como en las diócesis de México, Cuba, Guatemala, Colombia, Estados Unidos y muchas otras. En su calidad de juez ordinario el prelado de Veracruz recibió los testimonios del cardenal Arteaga (arzobispo de La Habana) y de monseñor Pérez Serantes (arzobispo de Santiago de Cuba). El 20 de junio del precitado año monseñor López Estrada suscribió otro edicto orientado a recuperar los escritos de Rafael Guízar y Valencia que pudieran conservar los fieles:

En vista de que ya está introducida la causa del Siervo de Dios Rafael Guízar y Valencia, Obispo que fue de Veracruz, mandamos a todos cuantos están bajo nuestra jurisdicción y posean escritos suyos, inéditos o impresos, sermones, cartas, diarios, autobiografías, en fin, cuanto haya dejado escrito, ya de propia mano o bien dictado a otros, que bajo pena de excomunión y de las demás que el Derecho establece, sean remitidas al Ilmo. Sr. Cango. Dr. Justino de la Mora, Vicario General, en Av. Revolución # 2, Jalapa, Veracruz. Para facilitar la noticia de esta disposición, ordenamos a los señores Curas que lean en público este Edicto y lo comenten en las Misas del primer domingo después de que lo reciban. El plazo que se les concede para esta entrega, es de dos meses, a contar desde su publicación. Quienes tuvieren noticia de que otros tienen en su poder escritos de los que buscamos, denúncielos en la Curia, a fin de que, en tiempo oportuno, se les cite y declaren ante el Tribunal lo que sobre este supieren. Si alguno de los poseedores, por afecto al Siervo de Dios, quisiere conservar sus escritos, puede enviarlos seguro de que, una vez que se saque de ellos copia auténtica, se les devolverán religiosamente los originales.²³⁷

Toda vez que el cuerpo de Rafael Guízar y Valencia fue reinhumado en la capilla de Santa Teodora próxima al altar donde se celebraban misas, la prelatura de la diócesis consideró que el

Promotor de la Fe (figura principal en el proceso de beatificación) podría utilizar ese hecho para demostrar que se había realizado el culto anticipado. De la Mora (1995: 165) explica que para prevenir esta preocupante dificultad como vicepostulador de la Causa obtuvo permiso del Cabildo Metropolitano y de monseñor López Estrada para retirar de ese lugar la reliquia de la Santa, “quedando dicha capilla dedicada exclusivamente para el sepulcro de los obispos diocesanos”. Por otra parte, el Tribunal de la Causa autorizó cambiar el cadáver a un nuevo ataúd, una urna de cristal y bronce. En esa caja mortuoria se sepultarían nuevamente los restos el 25 de agosto de 1953, en fosa abierta, en el centro de la mencionada capilla, a la cual los fieles podían asomarse desde un barandal. Apunta De la Mora que el Dr. Zimbrón y su esposa Sra. Lévi de Zimbrón “intervinieron en el nuevo arreglo del cadáver”, ocasión propicia “para cambiarle las viejas ropas, por otras nuevas pontificiales”. Sin embargo, el precitado autor omite señalar que la circunstancia fue también aprovechada para extraer el corazón del cadáver (necrocirugía que realizó el referido facultativo) depositándolo en un relicario que fue guardado dentro del ataúd, según me lo explicara el presbítero Rafael González, actual vicepostulador de la Causa.

En la prelatura de Manuel Pío López Estrada la beatificación de Rafael Guízar y Valencia fue un asunto prioritario. Así, el 8 de mayo de 1954 (antes de viajar a Roma para rendir su informe quinquenal) clausuró el triple Proceso Diocesano de la Causa, en solemne ceremonia celebrada en la iglesia catedral. Un total de 115 testimonios fueron registrados, entre ellos los de 1 cardenal, 13 obispos, 56 sacerdotes y 13 religiosos. El prelado entregó en la Santa Sede la documentación correspondiente, utilizando el servicio de valija diplomática que el presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines autorizara, atendiendo la mediación del

delegado apostólico Guillermo Pani. El secretario de la Sagrada Congregación de los Ritos monseñor Carinci recibió el expediente, que fue apoyado por numerosas cartas comendaticias de obispos latinoamericanos. Ordenó de inmediato la traducción y el examen de los escritos. La gestión de Manuel Pío López Estrada tuvo el apoyo de los cardenales Piazza, Constantini, Cicognani y Larraona, que actuaron como relatores de la Causa.²³⁸

Concluida la etapa de búsqueda y recolección de documentos, así como su autenticación, ordenación y copia para el juicio ordinario, el 11 de mayo de 1955 el cardenal Adeodato Pizza (en su condición de ponente) presentó a la Sagrada Congregación de los Ritos el *Sumarium ex officio super scriptis*. El 11 de agosto de 1958 la citada Congregación publicó el decreto correspondiente respecto a los escritos de Rafael Guízar y Valencia, con lo cual se iniciaba la Causa de Beatificación. Ese año Juan XXIII sería elegido para ocupar el trono legado por San Pedro.²³⁹

La Causa de Beatificación de Rafael Guízar y Valencia tuvo un avance significativo en 1973 durante la prelatura de monseñor Emilio Abascal Salmerón, quien (el 27 de octubre) fue recibido en audiencia privada por el Papa Paulo VI. El pontífice manifestó “su agrado y benevolencia” por la referida gestión, indicando al arzobispo que el cardenal Luigi Raimondi (prefecto de la Congregación de la Causa de los Santos) “ayudaría eficazmente a la pronta y feliz terminación” del proceso. En efecto, según lo manifestara el propio mitrado Abascal, el prefecto Raimondi “aseguró toda su buena voluntad” para que en los primeros meses de 1974 la Causa “tomara un curso definitivo”. De tal manera, el 8 de enero del año mencionado, el arzobispo presidiría una solemne ceremonia en la catedral de Xalapa, celebrando que en el mismo día se realizaba en Roma el Congreso Particular sobre la Causa de Beatificación de Rafael

Guízar y Valencia, iniciando así una serie de actividades litúrgicas en honor al llamado Siervo de Dios. Tres días después el prelado Abascal Salmerón recibió la noticia de que: “El Congreso de Peritos, celebrado [...] en la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, presididos por el Excmo. Cardenal Raimondi, había aprobado unánimemente el Proceso de Mons. Guízar [...]”.²⁴⁰

Por otra parte, el clérigo Teodoro Zamalloa (postulador en Roma de la Causa de Beatificación) informaría al arzobispo Emilio Abascal Salmerón que el cardenal Silvio Oddi (Consejero de las Sagradas Congregaciones para los Obispos) había sido nombrado Ponente Correlator ante Paulo VI. En extensa misiva el citado sacerdote indicaría, también que:

Antes del verano próximo espero tener las instrucciones de la Sagrada Congregación para un Procesillo Adicional Apostólico, que tendrá que instruirse en esa Diócesis sobre algunos temas, muy pocos, que necesitarán algunas aclaraciones y que tendrán que ser dilucidadas mediante ese procesillo. Y con estas noticias y el resultado del proceso precedente, se prepara la ponencia sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios, facilitada enormemente por el juicio de los consultores. Además en los procesos ya hechos a su tiempo, hay más que suficiente material para la prueba de las virtudes en grado heroico.²⁴¹

El 4 de abril de 1974 Paulo VI firmaría el Decreto de Introducción de la Causa de monseñor Guízar y Valencia, decisión que recibiera con especial beneplácito el arzobispo Abascal Salmerón. En uno de los apartados del precitado documento se dice que el Siervo de Dios:

Fue varón verdaderamente apostólico, luchador y defensor incansable de los derechos de la Iglesia [...] La fama de santidad con la que brilló durante toda su vida y su muerte, creció más y más cada

día. Por lo cual se inició el estudio de si convenía a él los honores debidos a los bienaventurados [...].²⁴²

La Causa de Beatificación continuaría el 1 de octubre de 1974 con la inauguración del Proceso Apostólico en la catedral metropolitana de Xalapa. El ceremonial fue inaugurado con la celebración de una misa presidida por el arzobispo Abascal Salmerón (nombrado por el pontífice Juez Delegado para constituir el Tribunal que examinaría testigos y documentos). Al respecto, es pertinente mencionar que tres meses antes el cardenal Raimondi instruía a monseñor Abascal Salmerón en lo relativo a evitar el culto público a Rafael Guízar y Valencia. En extensa misiva escrita el 21 de julio de 1974, el prefecto de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, apuntaría:

Por decreto del día 21 de junio de 1974, esta Congregación sanado todo lo que debía sanarse, confirmó la sentencia dada por el Juez Delegado, el Excmo. Arzobispo de Veracruz, sobre el culto, nunca dado, del Siervo de Dios, Rafael Guízar y Valencia, Obispo de Veracruz. Sin embargo, atendiendo a la lectura de las disposiciones de los testigos, fácilmente pueden interpretarse como manifestaciones de veneración algunos hechos, que hacen dudar que no son meros actos de culto privado, sino que son, en cierto sentido señales de culto público y litúrgico, como por ejemplo, las Misas que se mandan decir en acción de gracias, por algún beneficio atribuido a la intercesión del Siervo de Dios; el poner alguna estatua honorífica cerca de su sepulcro o en el sepulcro mismo y de darle el título de beato. Ruego a su excelencia tenga a bien alejar todo acto indebido que pudiera encontrar ya sea cerca del sepulcro del Siervo de Dios, con imágenes u oraciones que indiquen cierto culto público, principalmente en lo que se refiere a la celebración de la Misa cerca de su sepulcro. En cuanto a las Misas que se mandan celebrar en acción de gracias, por favores recibidos por la intercesión del Siervo de Dios, éstas deben celebrarse en honor de la Santísima Trinidad.²⁴³

Aquí es pertinente recordar la certera reflexión de Lanternari (1982: 124) respecto al absurdo de considerar a la religiosidad popular una fuerza opuesta a la religión oficial. En efecto, entre ellas han existido, históricamente, relaciones complejas y fluidas que pendulan entre la coincidencia y la contradicción, y que comprenden diversos grados intermedios. En palabras de Lanternari:

La jerarquía unas veces ha propuesto, otras ha tolerado, otras ha prescrito y otras, finalmente, ha proscrito determinadas realidades del pueblo [que] por su parte ha respondido con actitudes que han oscilado entre la aceptación voluntaria, la sumisión forzada-forzosa, la remodelación (sincretización) y el rechazo.

Reitero, la religión popular supone, en todo caso, creencias y cultos distantes de la ortodoxia, si bien sus variantes refieren únicamente a la manera como los pueblos entienden y practican la religión oficial. Es evidente que la devoción en torno a Rafael Guízar y Valencia cubre en amplio cuadrante valorativo que va del fervor idiosincrático a la leyenda; de la mediación simbólica al sustento de posiciones políticas.

V. RUMBO A LOS ALTARES: EL IMAGINARIO COLECTIVO Y EL PAPEL DE LA JERARQUÍA ECLESIAÍSTICA

Perfiles simbólicos: devoción popular y beatificación

De acuerdo al canon litúrgico de la Iglesia Católica, el término *culto* refiere al “conjunto de actos, ritos, actitudes, gestos, posturas y palabras con las que el creyente y la comunidad honran a Dios”. Atendiendo a quienes lo practican, el culto puede ser público o privado; prescrito o autorizado por la jerarquía eclesiástica; solemne o simple; litúrgico, alitúrgico o extralitúrgico, según su realización respecto a los parámetros canónicos; absoluto o relativo, considerando si es dirigido a la persona o a través de algún signo o medio (reliquias, imágenes, etc.). Finalmente, siempre en los límites del marco normativo señalado, debe distinguirse entre el culto de latría a Dios (adoración), de hiperdulía a María (honra especial) y de dulía (simple honra) a los santos.¹

Las referidas instrucciones que el prefecto Luigi Raimondi turnó al arzobispo Emilio Abascal acotando expresiones devocionales en torno al sepulcro, el cadáver, la imagen y las misas de “acción de gracias” dedicadas a Rafael Guízar y Valencia, se contextúan en los antes citados ordenamientos litúrgicos. Las “manifestaciones de veneración”, el culto público y el adjudicar anticipadamente el título de beato al difunto obispo, son puntos de particular interés en el comunicado del prefecto de la

Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, considerando que esa entidad jerárquica conformaría la sentencia del arzobispo de Veracruz, respecto al “culto nunca dado al Siervo de Dios”. Las indicaciones del cardenal Raimondi, así como las disposiciones episcopales dictadas por Emilio Abascal en atención a los criterios del prefecto y las actitudes asumidas por los feligreses ante las disposiciones de tolerancia y prescripción, debieron observarse apelando a la concertación más que a las contradicciones evidentes entre la devoción popular y el canon litúrgico. Esta conciliación debe examinarse considerando la certera observación de Masferrer (2004a: 47), respecto a que la Iglesia propugna por establecer:

...un equilibrio estructural dinámico que le permita mantener en su seno tendencias dispares y contradictorias; debe permitir que *florezcan los carismas* y el elemento dinámico de la organización, aunque también necesita acotarlos. Por ello es habitual también el envío de mensajes ambiguos y polisémicos.

Para los fines de este estudio situó la explicación de las manifestaciones cúllicas en torno a Rafael Guízar y Valencia más allá de los límites canónicos de la liturgia católica. Observado en el cuadrante sociológico construido por Durkheim (1968: 429):

El culto no es simplemente un sistema de signos por los cuales la fe se traduce hacia fuera, es la colección de medios por los cuales ella se crea y se recrea periódicamente. Ya consista en maniobras materiales o en operaciones mentales, es siempre él el eficaz.

De tal manera, articulado al planteamiento durkheniano, analizo las expresiones cúllicas en cuestión desde la perspectiva de sus condicionantes sociales, por encima de los referentes modélicos del catolicismo. Explico los procesos que concurren en su configuración y desarrollo partiendo de su articulación diná-

mica con la institución eclesial. En tal sentido, la religiosidad popular (animada y acotada por la Iglesia) constituye, sociológicamente, una fuerza colectiva en tanto la sociedad es la fuente que alimenta las veneraciones individuales, beneficiadas y acrecentadas por lo que se ha llamado la “eficacia simbólica”, es decir, el proceso psicológico mediante el cual la acción devocional tiene algún impacto terapéutico, corporal, emocional o material en el creyente.² Las páginas siguientes son prodigas en evidencias a favor de esta aseveración.

El cúmulo de expresiones de agradecimiento a las intercesiones del llamado Siervo de Dios se difundiría con regularidad a partir de 1961 en la revista *Hacia los Altares* (órgano de comunicación del arzobispado de Veracruz) dirigida por el entonces vicepostulador de la Causa de Beatificación y Canonización, presbítero Agustín Fuentes, quien sustituyó al canónigo De la Mora, fallecido en Julio de 1957. Esta publicación bimestral informaría también de los donativos destinados a solventar los gastos del proceso, así como de aspectos biográficos y anécdotas relacionadas con Rafael Guízar y Valencia, difundiendo su fama de santidad. Cinco años antes (en 1956), circularía mimeografiada la primera versión de la biografía, escrita precisamente, por Justino de la Mora. Los testimonios de los supuestos prodigios se recibían en el domicilio postal de la citada publicación, cuyas páginas recomendaban evitar “todo acto de culto público”, declarando que:

Al publicar milagros atribuidos al Siervo de Dios, o referentes a las virtudes de Mons. Guízar, no es nuestra mente prevenir el juicio de la Iglesia, ni adelantar el culto público, y nos sujetamos humildemente a los decretos relativos del Papa Urbano VIII.³

Durante los años siguientes, la orientación editorial de *Hacia los Altares* sería congruente con el clima de renovación que

por esos años animaba la Iglesia Católica después de la celebración del Concilio Vaticano II, en 1962. Esta nueva dinámica marcaría las reuniones de los episcopados latinoamericanos en Medellín (1968) y en Puebla (1978), particularmente en la discusión del tema de la religiosidad popular, que Pablo VI llamaría “piedad popular” en *Evangelii Nuntiandi* (1975). Así, entre las recomendaciones pastorales del sínodo episcopal de Medellín, se indicó la necesidad de:

Que se impregnen las manifestaciones populares como romerías, peregrinaciones, devociones diversas, de la palabra evangélica. Que se revisen muchas de las devociones a los santos para que no sean tomadas sólo como intercesores, sino también como modelos de vida de imitación de Cristo.⁴

Las “acciones de gracias” a las intercesiones de Rafael Guízar y Valencia que comento en las páginas siguientes, fueron publicadas en 12 números de la revista *Hacia los Altares*, 6 correspondientes a 1972 y número igual a 1974. Los elegí considerando el interés creciente que en esos años despertó la Causa de Beatificación, resultante de la gestión del prelado Emilio Abascal Salmerón. Su detalle cuántico es el siguiente:

Año	Sexo de los devotos		Totales
	F	M	
1972	56	17	73
1974	106	22	128
	162	39	201
	80%	19%	

Los números de las revistas consultadas fueron del 87 al 92 correspondientes a 1972; y del 99 al 104 en cuanto a 1974. El

análisis de estos ejemplares permitió establecer que, en esos años, 1557 devotos aportaron donativos para la Causa de Beatificación, según las listas presentadas en las referidas publicaciones. El origen de los fieles que expresan “acciones de gracias” abarca gran parte de los estados del país; de Chiapas a Chihuahua, y de Yucatán a Baja California, pasando por Veracruz, Puebla, Oaxaca, Guerrero, México, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Nuevo León, sin faltar la capital de la república. Se presentaron, además, reconocimientos de creyentes radicados en Estados Unidos de Norteamérica, Belice y Japón.

La significativa presencia multiregional de las “acciones de gracias” se corresponde con el amplio espectro que cubren los prodigios que llevarían a los creyentes a explicar su agradecimiento: trastornos mentales, flebitis, úlceras, epilepsia, hemorragias, tétanos, infartos, meningitis, partos difíciles, parálisis, cegueras, bronquitis, tumores cancerosos, colitis, urticarias, embolias, asma, hernias, tuberculosis, etc., son referidos por los fieles como padecimientos plenamente curados gracias a la intervención milagrosa de Rafael Guízar y Valencia, evidentemente prefigurado como santo terapeuta. En estas declaraciones (como se ha indicado) las mujeres inciden en mayor número que los hombres. La riqueza simbólica y los giros narrativos de las “acciones de gracias” publicadas, denotan singulares universos mentales, focalizados en el ámbito de la salud. Su lectura atenta lleva, necesariamente, a recordar lo escrito por Millones (2002: 9) en su revelador ensayo dedicado a examinar las artes de sanación de don Juan Vázquez, notable curandero colonial, natural de Cajamarca:

Creer en milagros es ganar un tiempo de esperanza cuando las expectativas palidecen. Así se piensa bajo la sombra de una enfermedad irredenta, de una deuda impaga o de un amor que no

regresa. Pero la angustia impedirá que seamos nosotros mismos los que administremos el reacomodo de la situación. Alguien con más poder, conferido desde espacios ignotos, deberá ser quien nos ofrezca nuevas posibilidades.

Otro ámbito, de definido sentido ontológico, refiere a problemas laborales, riñas entre hermanos, caídas, accidentes automovilísticos, abandonos conyugales, objetos perdidos, conversiones religiosas, ahogamientos frustrados, también son parte de la enorme gama de crisis y problemas resueltos que motivaron las “acciones de gracias” y alimentaron la devoción popular y la fama de santidad. La fe nutre cotidianamente los planos de la imaginación entre los miles de fieles. Dispersos, cientos de relatos se difunden en círculos de oración o en modestas publicaciones, en espera de llegar a formar parte del banco de datos que guardan celosamente los bolondistas, es decir, los jesuitas encargados de publicar las *Acta Sanctorum* (vida de los santos), según el proyecto concebido por el flamenco Herbert Rosweyd a principios del siglo XVII. Recordemos que Hegel (1986: 299-300) lo explicó con exactitud, al señalar que la *volks religion* (religión popular) incorpora el “espíritu del pueblo históricamente determinado” como fundamento de la fe.⁵ A este intrincado tramado ideacional precisa asomarse para analizar el significado social y simbólico de los milagros atribuidos a Rafael Guízar y Valencia.

Estimo necesario presentar a detalle algunas de las evidencias que perfilan al venerado prelado como un santo terapeuta. En 40 de los 201 textos de “acciones de gracias” publicados en las páginas de *Hacia los Altares* en 1972 y 1974, se repite con insistencia el auxilio prodigioso que el agua obtenida de su ataúd proporcionó a los fieles. Ingerida o esparcida en menudas gotas sobre las partes afectadas del cuerpo (asociada al signo de la cruz y estampa-reliquia con la imagen del

difunto), los creyentes le atribuyen un eficiente papel curativo que corresponde a lo que Eliade (1981: 188) llama la “multivalencia religiosa del agua”. Los devotos la obtenían en pequeños frascos de manos de los canónigos Justino de la Mora, Ignacio Lehonor Arroyo, Miguel y Daniel Mesa, José Ruiz Navarro y de otros párrocos, según versiones ampliamente difundidas en las que también se menciona a miembros de la familia Guízar y Valencia y a las monjas adoratrices que (según se dijo en páginas anteriores) fueron las primeras en envasar el líquido cuando se derramaba del ataúd, la noche de la exhumación.⁶ Detallo a continuación ejemplos imprescindibles de esas hidroterapias calificadas como milagrosas:

Una llaga en el cuello: la Sra. Lourdes Icaza de Ávila con domicilio en Alejandro Dumas No. 91, México 5, D. F., da gracias a Dios N. S., que por intercesión de Mons. Guízar obtuvo su curación de una llaga en el cuello de dos y media pulgada de ancho por cuatro y medio de largo a consecuencia de cardioterapia posterior a una operación, después de diez días de inútiles remedios empezó a ponerse alrededor de la llaga crucecitas con el agua de la tumba del Siervo de Dios. Tres días después la llaga empezó a secarse y al cuarto día estaba completamente seca, formándose unas costras muy gruesas que fueron cayéndose sin dejar ninguna huella.⁷

Otro caso refiere a una añeja enfermedad circulatoria, curada con el agua sepulcral:

Úlcera Varicosa: padecía el señor Durán como en 1937, de una úlcera varicosa que con el tiempo fue agrandándose hasta hacerse muy grande y dolorosa, y en febrero de 1961, esta llaga que periódicamente se abría y luego por poco tiempo cerraba, se le abrió por más de un año, dando señales, por el despellejamiento que no se cerraría, no obstante las medicinas (pomadas e inyecciones) del Dr. Blas Esqueti, volvió el Sr. Durán y su hija a invocar al Siervo

de Dios, pidiéndole a Dios por la intercesión de Monseñor Guízar, este favor, y una familia amiga le proporcionó agua de la tumba del Siervo de Dios que al aplicársela de una manera palpable y rápida se cerró completamente, quedando el lugar de la llaga completamente sano.⁸

En otro de los agradecimientos publicados el “agua del obispo” (término coloquial difundido entre los fieles) es referida como remedio para las piernas inmóviles de un niño:

Parálisis infantil: la Srta. Eduviges Reyes con domicilio en Av. 157 Córdoba, Ver., da gracias a Dios N. S. que por intercesión de Mons. Guízar, sanó a su sobrino Joel Licon Castro, que tenía 18 meses de edad cuando le dio parálisis infantil, no pudiendo caminar, el 31 de julio fue a Jalapa junto a la Tumba de Mons. Guízar, invocando por la salud del niño y dándole a beber del agua de su tumba, invocándolo con mucha fe, a los 20 días empezó a andar, aunque con la piernita un poco encorvada. Actualmente ya camina y juega con sus hermanitos.⁹

En el caso que se detalla enseguida la acción concertada de ingerir y asperjar el agua sepulcral en el cuerpo del enfermo, aunada a la súplica de intercesión del Siervo de Dios, propicia la curación:

Desmayos y baja presión: la señora Imelda Habert, con domicilio en Belice C. A. (Apartado Postal no. 39) da gracias a Dios Nuestro Señor, el 2 de junio de 1974, que por intercesión de Mons. Guízar, su hija sanó de un raro mal. En efecto, su tercer hija, sigue viniendo de viaje a México, precisamente en Chetumal, tuvo un desmayo repentino y raro, y que llevada con urgencia al médico éste dictaminó que había sido una depresión cardiaca de 60 con 50 pulsaciones. A los tres días fue llevada a Mérida, Yucatán con el Dr. Cárdenas, especialista Neurólogo, el que después de hacerle un concienzudo examen de la cabeza, dictaminando que, debido a una cicatriz en la cabeza, seguiría padeciendo desmayos y presión baja. Afligida grandemente, la señora Imelda determinó salir para

Nueva Orleans, USA para consultar a los especialistas de Ochsner Clinic, que hicieron nuevos análisis y estudios, no dejando ella de encomendarla a la valiosa intercesión del Siervo de Dios, y poniendo con mucha fe el agua de su tumba en la cabeza de su hija, y dándole a beber una gota en una cucharada de agua. El resultado fue favorable, juzgándolo un verdadero milagro: su hija está perfectamente normal. No le han vuelto a repetir los ataques, por lo que no han cesado de dar gracias a Dios, pidiendo la pronta glorificación de su Siervo.¹⁰

La intercesión del difunto obispo ante la Virgen María, una reliquia y el “agua de la tumba” son identificadas en otra hidroterapia prodigiosa, referida a una enfermedad degenerativa:

Recuperó la piel de su mano: la señora Delfina Andrade González con domicilio en calle de Loreto 6 de México, D.F., da gracias a Dios N.S. y a la Santísima Virgen María que por intercesión de Mons. Guízar, alcanzó su completa curación de la mano izquierda. He aquí su relato: el 22 de febrero de 1974, iba al mercado de la colonia Morelos, al atravesar la calle me atropelló un autobús pasándome una de las ruedas sobre mi mano izquierda. El chofer con ayuda de un policía me llevaron a la Cruz Verde de Balbuena donde quedé internada, me sacaron radiografías y no tenía fracturas, pero sí la carne y la piel destrozadas por lo que con anestesia local cosieron por el dorso y la palma de la mano, aplicándome penicilina. Mis dolores eran intensos. Cuando me descubrieron la mano para la segunda curación me dijo el doctor que como no tenía piel sería necesario hacerme injertos de mi misma piel pues no podía quedar la carne descubierta porque se iría secando. Me puse a llorar y le dije que no quería más dolores. Regresé a mi casa y una amiga viéndome tan angustiada, me animó a encomendarme al señor Obispo de Veracruz Rafael Guízar y Valencia, me trajo una reliquia que metí entre el vendaje y el agua de su tumba me la aplicaba en la parte enferma rogándole me librara de más dolores. Sentí que se me calmaban los dolores y esa noche pude dormir. Cuando fui a curación fue tan grande mi alegría al decirme el doctor que tenía indicios de formarse la piel. Procedieron a quitarme

la carne seca hasta sangrar, yo seguía encomendándome al señor Obispo y el milagro se hizo hasta quedar completamente aliviada pues me salió la piel.¹¹

El agua milagrosa también es referida como eficaz medicina para la cura de los males oncológicos. Cito a continuación el testimonio de una devota residente en Norteamérica:

Tumor canceroso en el pulmón: La Sra. Emma T. De Lehmann con domicilio en 409 Palm Ave. B-9, Imperial Beach, California 922032, USA da gracias a Dios N.S. el 24 de julio de 1974, que por intercesión de Monseñor Guízar su esposo el señor James Lee G. Lehmann recuperó su salud de un tumor canceroso. El 14 de febrero yendo hacia Sonora, su esposo sintió deseos de vomitar y su sorpresa fue grande al ver que escupía sangre, esto era después de cada alimento. Lo llevé al Hospital de Veteranos de San Diego, pues tenía derecho a ser hospitalizado ahí por haber servido en la Segunda Guerra Mundial. Los doctores dijeron que no tenía nada, pero mi esposo seguía escupiendo sangre y con dolor en el tórax. Lo citaron al Hospital de “La Joya”, y después de aplicar el primer honcoscopio en la garganta opinó el doctor Peters y ayudantes que tenía un tumor canceroso en el pulmón derecho y que en la radiografía aparecía que todo el pulmón estaba dañado. Lo operaron el 18 de abril de 1974, y desde entonces yo lo encomendé con mucha fe a Mons. Guízar. Después de la operación del doctor Peters lo felicitó diciendo que sólo había tenido que quitar una tercera parte del pulmón donde se encontraba el tumor.¹²

En los textos de “acción de gracias” es común hallar referencias a médicos involucrados en el tratamiento de los pacientes. De manera sorprendente, en uno de ellos se dice que un facultativo recomendó el uso del “agua de la tumba” para aliviar un severo padecimiento intestinal:

Tumor: El Sr. Adolfo Aguilar, de 34 años de edad de la Congregación de La Palmilla, municipio de Alto Lucero, Ver., da gracias a Dios N.

S. que por intercesión de Mons. Guízar sanó de un tumor en el intestino (colon), que los médicos aseguraban era canceroso, y que no aseguraban el éxito de la operación. El señor Aguilar venía padeciendo desde hacía 4 años, en que el 12 de septiembre de 1973 se le desarrolló o maduró el tumor, siendo operado por el especialista Dr. Félix Todd, el 9 de octubre del mismo año, habiendo consultado antes con los doctores, también residentes en Xalapa, Veracruz, Jesús López Domínguez y Juan José Cubría. Dichos doctores quedaron maravillados de la curación del señor Aguilar, no encontrando maligno el tumor, que le cerraba el intestino y han comentado con interés esta insólita curación. El Dr. Félix Todd le había aconsejado al enfermo que se encomendara al Siervo de Dios que se pusiera con mucha fe, una crucecita del agua de la tumba de Mons. Guízar.¹³

Más allá de sus diversos procedimientos de uso medicinal, “el agua del obispo” denota una compleja articulación simbólica. Remito esta observación a las agudas reflexiones de Bachelard (1978: 126-128 ss.) en torno al agua en la psicología de la imaginación. El notable pensador francés apunta certero que el “agua humaniza a la muerte” atemperando su realismo, juego de imágenes que cambian y se transforman fertilizándose entre sí. En la imaginación material el agua-muerte se identifica con su contrario, el agua-vida, en tanto símbolo ambivalente. Aplicando esta óptica al líquido sepulcral, debe señalarse que a la ambivalencia planteada se suma la imagen fáctica del cadáver de Rafael Guízar y Valencia, cuerpo incorrupto dimensionado en la esfera de la santidad. En esta lógica, las pretendidas cualidades curativas del “agua del obispo” son concebidas como expresiones milagrosas, *certificadas* por las “acciones de gracias”. Señalo lo anterior –siguiendo a Rappaport (2001: 55)– cuando advierte que el dominio de lo santo “implica lo sagrado, lo numinoso, lo oculto y lo divino, y también el ritual que es la forma de acción en la cual se generan estos componentes”.¹⁴

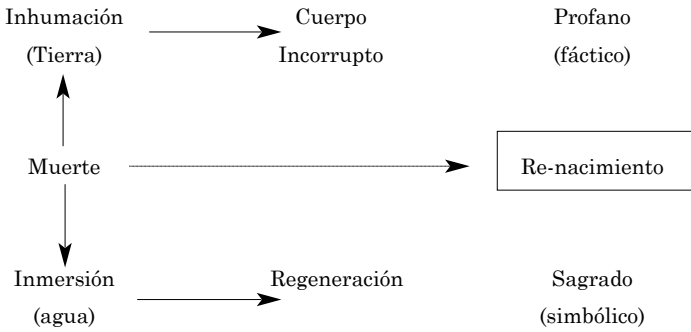
En los procedimientos curativos externados en los textos de “acciones de gracias” el “agua del obispo” se integra (asperjada o ingerida) al cuerpo del creyente. Se concibe como fluido que irradia la santidad atribuida (en el ámbito de la religiosidad popular) a la imagen y al cadáver incorrupto de Rafael Guízar y Valencia. Esta manifestación simbólica corresponde a lo que Eliade (1981: 178-179) observa respecto a las aguas como “sustancia primordial de las que nacen todas las formas” establece, además, su carácter *germinativo* que sostiene toda creación y considera que:

La inmersión en el agua simboliza la regresión a lo preformal, la regeneración total, el nuevo nacimiento, pues una inmersión equivale a una disolución de las formas, a una reintegración en el modo indiferenciado de la preexistencia; y la salida de las aguas repite el gesto cosmogónico de la manifestación formal, el contacto con el agua implica siempre la regeneración; por una parte, porque la disolución va seguida de un “nuevo nacimiento”, por otra parte, porque la inmersión fertiliza y aumenta el potencial de vida y de creación.

De acuerdo con esta lógica, el agua posibilita: 1) un nuevo nacimiento por un ritual iniciático; 2) cura por un ritual mágico; y 3) asegura el renacimiento *post mortem* mediante rituales funerarios. Incorpora de tal manera “todas las virtualidades” convirtiéndose en “símbolo de vida” (agua viva), rica en gérmenes. En el diagrama I esquematizo las articulaciones de este complejo tramado ideacional.

El re-nacimiento simbólico detallado en el diagrama anterior, puede explicarse desde la perspectiva analítica de Eliade (1983: 169) relativa al simbolismo del “segundo nacimiento” (revalorizado en el judaísmo alejandrino y en el cristianismo, en la epístola de San Pablo a Tito): “el acceso a la vida espiritual comporta siempre la muerte para la condición profana, seguida de un nuevo nacimiento”.

Diagrama I: Re-nacimiento simbólico

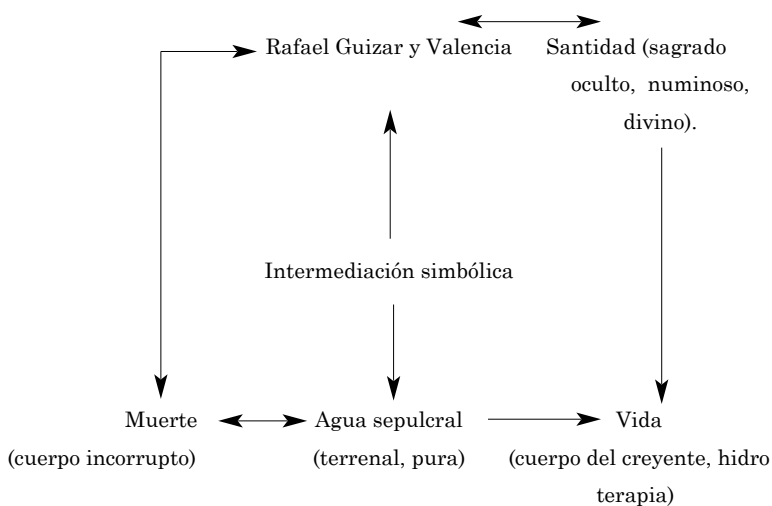


En tanto mediador simbólico, el “agua del obispo” opera como sustancia protectora que penetra íntimamente en el ser, hídrico elixir que pertenece al vademécum de la “medicina imaginaria [...] que guarda una considerable influencia sobre nuestra vida inconsistente”, de acuerdo con la reflexión de Bachelard (1978: 195, 198). En el contexto de este imaginario el agua sepulcral incorpora la propiedad de la entidad santificada y de la tierra (sinónimo de vida, es decir, de fertilidad) compleja respuesta simbólica que se opone a la fatalidad de la muerte. Se equipara a lo que el precitado autor llama “una sustancia psíquica que calma cualquier problema”, al examinar las imágenes en los sueños de Novalis. Agua santa (agua pura) cuya íntima fuerza puede sanar (purificar) al creyente que la ingiera o asperja. En la perspectiva analítica de Bachelard (1978: 217): “No hay en esto nada excepcional sino, más bien un ejemplo de una ley básica de la *imaginación material* [...] la sustancia valorizada puede actuar, aún en ínfima cantidad sobre una gran masa de otras sustancias”.

Los fieles atribuyen al “agua de la tumba” una fuerza que irradia pureza y capacidad regenerativa, en tanto condensa (incorpora) los atributos de santidad del prelado venerado y las propiedades de fertilidad de la tierra. Por lo mismo, confían en que una sola gota es suficiente para transmitir al enfermo la acción curativa, influjo bienhechor que Rafael Guízar y Valencia propicia desde el escenario de lo sagrado. Vínculo numinoso entre la vida y la muerte, dialéctica del sustantivo y el adjetivo. En fin, hidroterapia milagrosa arraigada en la imaginación simbólica. El diagrama II sintetiza las ideas anteriores:

Ahondando en el análisis de esta trama simbólica, cabe citar la incisiva reflexión de Trías (2000: 62-63) relativa a lo que los creyentes esperan de la religión, tema que incide en lo que he planteado en líneas anteriores:

Diagrama II: Hidroterapia milagrosa



Cuando ya todas las instancias mundanas han perdido solvencia o capacidad resolutive, sean las técnicas o las prácticas [...] entonces sólo parece subsistir, como recurso limítrofe, la religión. Ésta permite desde el límite un mensaje de salud. Sólo que el recurso del cual dispone para cumplir tal premisa es de naturaleza muy peculiar. A mi modo de ver ese recurso es simbólico. Y eso significa que la religión consigue proporcionar el don de la salud siempre de una manera “indirecta y analógica” a través de un complejo entramado de figuras simbólicas, metafóricas, metonímicas, etc.¹⁵

El culto a las aguas milagrosas hunde sus raíces en los primeros tiempos del cristianismo. Como bien lo indica Eliade (1981: 188-189) “ninguna revolución religiosa ha podido abolirlo”. La fuerza de la devoción popular fue determinante para que la Iglesia le tolerara, después de infructuosas persecuciones en la Edad Media. Al igual que en el caso de las hidroterapias atribuidas a la intercesión de Rafael Guízar y Valencia, las epifanías locales se desarrollaron con relativa autonomía respecto a la jerarquía eclesiástica. En esta dinámica, la red simbólica tejida por los devotos se articuló al imaginario presente en el canon litúrgico que establece tres usos fundamentales para el agua: bautismal, bendecida y lustral. Es evidente que las autoridades eclesiales facilitaron (y alentaron) las expresiones devocionales en torno al líquido sepulcral, pretendidamente milagroso. En 1976 el prelado Emilio Abascal Salmerón declararía de manera solemne que la preciosa agua se había agotado, testimonio episcopal que puso fin a manejos indebidos y falsificaciones, enfatizando con este hecho el carácter finito de la misma.¹⁶

Recordemos aquí lo detallado en capítulos anteriores respecto al importante papel simbólico que tiene el agua en momentos estelares de la vida de Rafael Guízar y Valencia. El “llamado” que le lleva a descubrir su vocación religiosa se

produce después de enfrentar una violenta tormenta; en las aguas de la presa de Orandino: a punto de ahogarse, establece mística unión con la Virgen. En su quehacer misional en Cuba y Veracruz opera como milagroso conjurador de tempestades. Para “salvar un alma en grave peligro” cruza un peligroso estero parado sobre el caparazón de una tortuga enviada por la Providencia en respuesta a fervorosa oración, según lo consigna Correa (1951: 139), a quien lo narró “un respetable sacerdote”. ¿Realismo mágico? Lo cierto es que en su “leyenda dorada” el agua cumple la función de vehículo expresivo en distintos avatares y ámbito simbólicos.

A las estampa-reliquia del Siervo de Dios también les atribuyen propiedades de curación prodigiosa en 30 de los textos de “acción de gracias” publicados en 1972 y 1974 en *Hacia los Altares*. Dichos objetos son pequeñas carteras de plástico (de 6 x 9 cms.) que en su interior llevan impresa una minúscula fotografía de Rafael Guízar y Valencia, y (adherido a ésta) un pequeñísimo pedazo de tela (de 3 mm. aprox.), certificado de la manera siguiente:

De la ropa del V. Siervo de Dios
Monseñor
R. Guízar y Valencia
Doy fe
P. Agustín Fuentes
Vicepostulador.

Incluyen, además, la ya famosa rúbrica del obispo: “Dios colme a usted de bendiciones y lo llene de su santo amor”. Estas estampa-reliquias (objetos sacralizados con fines de mediación simbólica) fueron diseñados por las autoridades eclesiales y se comercializaron (en escala de miles) hacia 1960. Diez años después se difundiría una nueva versión con

la fotografía de Rafael Guízar y Valencia al frente y debajo de ésta, dentro un pequeñísimo círculo, la reliquia *ex-in-dumentis* (“de su ropa, de su indumentaria”).

Enlisto a continuación algunos testimonios en torno al poder curativo de las estampa-reliquia, publicados en *Hacia los Altares*:

Enfermedad del corazón: la Sra. Hermenegilda Gómez de B. da gracias a Dios N. S. que por intercesión de Mons. Guízar obtuvo el nacimiento feliz de su niña y además, habiendo nacido la niña con un gran defecto en el corazón, el papá [...] le puso con mucha fe la reliquia del Siervo de Dios en su cuna y al día siguiente con gran admiración del médico la niña estaba curada.¹⁷

Los creyentes atribuyen poderes terapéuticos a las estampa-reliquia porque imaginan que éstas los han recibido a través de la imagen y el milimétrico pedazo de tela (*ex-veste*) asociados al cuerpo santificado del obispo. Es decir, se trata de una hierofanía (“algo sagrado que se nos muestra” en palabras de Eliade, 1983: 18). Desde luego, solamente desde el plano de la fe puede considerarse la realidad (o eficacia curativa) propiciada por la creencia. Veamos otro ejemplo que evidencia este planteamiento:

Várices y flebitis: el Sr. Ramón González Godoy, con domicilio en calle Anade 1339 de la Col. Morelos de Guadalajara, Jal., da gracias a Dios N. S. que por intercesión de Mons. Guízar le fue concedido un grande favor de que su esposa María del Carmen V. de González obtuviera su alivio de unas várices con flebitis que la postraba en cama con frecuencia por más de 15 días, con fiebres de más de 40 grados de temperatura y dolor en todo el cuerpo. Varios médicos de la República Mexicana, la atendieron dictaminando que sólo con la operación la Sra. María del Carmen se podría aliviar. La familia invocó con mucha fe a Mons. Guízar para que intercediera ante Dios N. S. alcanzando el alivio de dicha enferma,

prometiéndole visitarlo en su tumba y pedir por su beatificación todas las noches como lo habían estado haciendo, utilizando las estampas-reliquias en sus enfermedades. Toda la familia sumamente agradecida da fe de este gran favor alcanzado por la intercesión del Siervo de Dios.¹⁸

La lectura de estos testimonios deja claro que la devoción popular no es solamente un hecho sociológico o histórico, sino también una cuestión personal que responde a profundas razones psicológicas. Evidencia, también, la condición hierofánica del objeto:

Agudo dolor en el corazón: el señor Leonardo Gallardo A. con domicilio en Córdoba, Ver., da gracias a Dios N. S. que por intercesión de Mons. Guízar obtuvo su salud de un dolor agudo en el corazón que lo aquejaba dejando indecisos a los médicos, y saliendo los análisis negativos, con sólo tocarse del lado del corazón una estampa reliquia del Siervo de Dios.¹⁹

La terapia por contacto que prodigan las estampa-reliquia es referida con detalle en el siguiente caso:

Neuralgia: el Sr. José de Jesús Garfias, con domicilio en Calle 23 Lote 19 Manzana 1 de la Colonia Hogar y redención de México, D.F., da gracias a Dios N. S. que por intercesión de Mons. Guízar obtuvo su salud de una neuralgia que padecía desde hacía ocho años, habiendo consultado inútilmente más de veinte doctores y habiéndole dicho los últimos que si no se operaba nunca se aliviaría. Obtuvo su salud con sólo aplicarse una reliquia del Siervo de Dios.²⁰

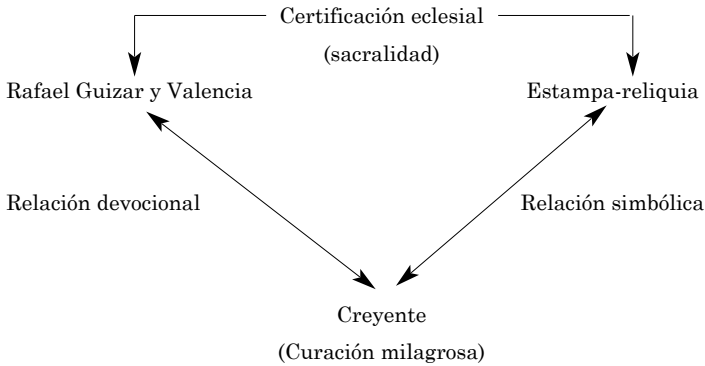
La devoción popular en *stricto sensu* es distante de los criterios de la Iglesia respecto al culto relativo a las imágenes y reliquias. De acuerdo con las enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, en el marco canónico esta veneración no debe fin-

carse en la creencia de que éstas tengan poder en sí mismas, sino que la reverencia se dirige a Cristo y a los Santos que ellas representan. En tal sentido, la fe en la fuerza (o eficiencia) curativa de las estampa-reliquia debe examinarse en una perspectiva que trascienda el contexto doctrinario, sustentándola en las premisas de la antropología simbólica.

Al momento de ser integradas al acto invocativo de la intercesión milagrosa de monseñor Rafael Guízar y Valencia, las estampa-reliquia no son ya simple objeto; se incorporan a la dimensión de la sacralidad contextuada en el plano mental de los devotos. Es evidente que la fe en los efectos terapéuticos va más allá de consideraciones referidas a los procesos físico-químicos, o a la lógica casual que explique la curación. Su punto de sustentación es de carácter simbólico y se focaliza en el retrato del difunto y en la condición *ex-in-dumentis* de la reliquia, debidamente certificada por el vicepostulador de la Causa. La imagen y el pedazo de indumentaria del venerado prelado implican la mutua compenetración de propiedades y contenidos simbólicos. Trascienden así su condición de objetos profanos, convirtiéndose en hierofanías. “Al manifestar lo sagrado –escribe Eliade (1983: 19)– un objeto cualquiera se convierte en *otra* cosa sin dejar de ser *él mismo*...” En su relación con lo sagrado el creyente tiene y crea para sí mismo imágenes, lo cual no significa que cualquier hierofanía, o cualquier experiencia religiosa, sea un momento único, irrepetible. Esquematizo estas reflexiones con el Diagrama III.

La comprensión de esta trama simbólica implica considerar que los actos devocionales y milagrosos en torno al santo, orientados por la creencia en su existencia ultraterrenal al lado de Dios, condición que posibilita su intercesión y le convierte en un intermediario simbólico. En tal sentido recorde-

Diagrama III: Terapia con estampa-reliquia



mos la observación de Turner (1980: 21) respecto a que: “El símbolo es una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento”.

Examinando desde la perspectiva analítica de Turner (1980: 30-34, 40), Rafael Guízar y Valencia opera como símbolo ritual de tipo *dominante* toda vez que concerta valores sociales, normas éticas y jurídicas con las emociones de los creyentes. Considerando que representa los valores de una comunidad devocional, constituye un fin en sí mismo. De acuerdo con esta lógica, se explica la utilización de su imagen-memoria por parte de la jerarquía diocesana al presentarlo como protector de las familias ante la presencia de credos contrarios a la religión católica. Este es el mensaje que difunden las estampas adheribles destinadas a las entradas de las casas, que se venden en la tienda contigua al museo dedicado al santo:

En este hogar somos católicos
NO aceptamos propaganda
protestante o de otras sectas.
“Dios colme a ustedes de Bendiciones
y los llene de su Santo Amor”

Beato Mons. Rafael Guízar y Valencia. (véase Apéndice gráfico).

Sin embargo, y más allá de las manifestaciones de intolerancia expresadas por el clero diocesano, la consistencia del santo dentro del sistema simbólico de referencia condiciona su permanencia en la estructura social, convirtiéndose en mediador entre grupos socioculturales diferentes. Este tipo de símbolos es capaz de absorber la mayoría de los principales aspectos de la vida humana y puede representar a la sociedad en su conjunto.

En tanto símbolo ritual, a la imagen del obispo beatificado son inherentes tres propiedades, de acuerdo con el planteamiento de Turner: a) *condensa* significados y acciones, en particular la memoria histórica; b) *unifica* significados dispares e inconexos, y c) *polariza* las interpretaciones que corresponden al orden moral y social, respecto a los de carácter sensorial, que en la práctica ritual se relacionan de manera armónica.²¹ Su carácter simbólico implica su condición polisémica. Así como la Iglesia y los creyentes se apropiaron de sus significados morales, sociales o numinosos, los grupos anticlericales o pertenecientes a distintas confesiones formulan diferentes interpretaciones en relación con su quehacer pastoral, su actividad política o santidad, en evidente *polarización* ideológica. En este orden de ideas reviste especial Interés, la utilización de su imagen en las prácticas religiosas del Espiritualismo Trinitario Mariano. En la acuciosa investigación que Lagarriga Attias (1991: 56,126) realizara en los años sesenta

en Xalapa, Veracruz en torno a los practicantes de esta creencia, lo identifica como uno de los espíritus “protectores” del templo Belén Damiana Oviedo, compartiendo tal condición con Luis F. Nachón (quien fuera notable médico xalapeño), fray Martín de Porres y el Profeta Jacobo, entre otros. La autora destaca el carácter sincrético de las creencias espiritistas, observando que:

... en su ideología se reúnen elementos de diversas religiones y asociaciones teosóficas [...] elementos de la Iglesia Católica, como son la “comunidad espiritual” que se imparte en la “misa dominical”, la aplicación de los “oleos” y el reconocimiento de la Virgen María.²²

La propiedad de *unificación* de significados dispares e inconexos que conlleva la imagen del santo en tanto símbolo ritual, es patente en la información consignada por Lagarriga Attias. La abismal distancia que sus prédicas doctrinarias mantienen con las prácticas espiritistas se dimensiona en las páginas que el obispo les dedicara en su *Resumen de la Doctrina Cristiana*. En ellas identifica el espiritismo como enemigo de “las verdades enseñadas por Cristo”, señalando que sus creyentes incurren en el error de plantear que “el hombre puede reencarnar y merecer el perdón de sus pecados después de la muerte”, por lo cual merecen el “anatema de la excomunión”.²³

En el examen de las propiedades que conjuga la imagen de Rafael Guízar y Valencia como símbolo ritual, destaca su atributo de *condensador* de la memoria histórica, condición que opera en el marco de la confrontación entre la Iglesia y el gobierno de Veracruz, episodio singular de persecución religiosa que alcanza su clímax durante el llamado maximato. De acuerdo a lo explicado, los disensos entre el gobernador Adalberto Tejeda, y el obispo desembocaron en abierta pugna,

cotidianamente alimentada por la intolerancia política y el fanatismo religioso. Desde sus respectivas posiciones de poder, ambos líderes diseñaron y operaron estrategias políticas, legales y fácticas orientadas a fortalecer y establecer sus respectivos proyectos de gestión social, llámense ejercicio político-doc-trinario o quehacer pastoral. Los perfiles simbólicos entroniza-dos en la imagen santificada arraigan, precisamente, en aque-llos días de conflicto y persecución toda vez que en esa coyun-tura emerge ante los ojos de la grey católica como defensor de sus derechos religiosos, aún a riesgo de su propia vida. En el plano contrario, Tejeda encarnaría al prócer revolucionario, comprometido con el progreso social y la legalidad. La figura del clérigo condensa una importantísima época de la historia de Veracruz, articulada política y simbólicamente en un con-tradictorio tándem a la del coronel Adalberto Tejeda, su anta-gonista epónimo (después de Lucifer). En el imaginario de los fieles católicos, estas figuras son dimensionadas con el cincel de la leyenda, agrupando sus atributos simbólicos y personales en oposiciones nítidamente establecidas:

Rafael Guízar y Valencia

Adalberto Tejeda

Humildad	Prepotencia
Bondad	Maldad
Espíritu	Materia
Protección	Persecución
Cristianismo	Comunismo
Santo	Tirano

Para evidenciar los efectos favorables que las persecuciones han reportado a la Iglesia Católica a lo largo de su historia, no es menester remontarse a los crímenes cometidos por

Dioclesiano en los inicios del siglo IV. El santoral registra la abultada nómina de los cristianos perseguidos y victimados en distintas épocas, a consecuencia de la defensa de los principios de su fe. Se les llama mártires desde el siglo II, incorporados al *Martirologio*, libro litúrgico que detalla sus vidas y sacrificios. La política anticlerical del gobierno mexicano (con Plutarco Elías Calles a la cabeza), la guerra cristera y la persecución tejedista aumentarían la mencionada nómina con 25 “santos cristeros” (caídos entre 1915 y 1937), y un beato (Miguel Agustín Pro). Si bien la canonización de Rafael Guízar y Valencia no fue cimentada estrictamente en la condición de perseguido que asumió durante muchos años de su apostolado, es indudable que ésta contribuyó a configurar su arraigo popular y fama de santidad. Así lo consideró el propio Juan Pablo II en la homilía pronunciada en la ceremonia litúrgica que lo llevó a los altares. Expresó el pontífice: “En este camino de caridad entró con paso firme el obispo Rafael Guízar y Valencia. Ejerció su apostolado como sacerdote y como obispo casi siempre perseguido o en situaciones peligrosas.” (Véase el Apéndice documental).

La política anticlerical de Adalberto Tejeda sumó otro beato a las páginas del *Martirologio*. La Causa del sacerdote Darío Acosta Zurita –asesinado en Veracruz en 1931, véase apartado “La persecución religiosa en Veracruz: el enfrentamiento Tejeda-Guízar y Valencia. De la historia a la leyenda”– fue reconocida por la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, el 27 de junio de 2004. Este hecho otorga razón a lo que Rafael Guízar y Valencia anticipara al gobernador al enterarse de la muerte de Acosta Zurita (precisamente el 25 de julio del año precitado). En extenso telegrama, el prelado expresaría al gobernador (*cf.* el apartado “La persecución religiosa en Veracruz: el enfrentamiento Tejeda-Guízar y Valencia. De la

historia a la leyenda”): “Señor Tejeda: ya Veracruz fue regada con la sangre de mártires, y ella fructificará para que brillen la Verdad y la Justicia, y para que la Religión, lejos de extinguirse en mi amada diócesis, con tan excelente poda brote con mayor vigor...”.

El efecto vivificante que las persecuciones han reportado a la Iglesia católica fue advertido con agudeza por Nietzsche (1999: 100-101) desde otra atalaya: en las páginas del *Anti-cristo*. Criticaría, en tal sentido, la lógica de los perseguidores (“una gran desgracia histórica”) que ha provocado “una epidemia de sacrificio voluntario”. En su opinión “El mártir es un perjuicio para la verdad”, argumentando que “no se necesita más que una persecución un poco enérgica para crear a cualquier sectario una reputación de santidad”.

En el mapa mental de los sectores sociales convencidos de la pertinencia de los postulados ideológicos del tejedismo (la masonería, por ejemplo), el contenido de estas valoraciones cambia sustancialmente, en concordancia con su ideario político y doctrinario. Esta es una aproximación:

Rafael Guízar y Valencia

Adalberto Tejeda

Atraso	Progreso
Ilegalidad	Legalidad
Superstición	Ciencia
Sedición	Gobierno
Fanático	Educador

El análisis de este esquema de oposiciones implica una discreción referida a la actitud del arzobispo Sergio Obeso Rivera respecto al papel histórico cumplido por Adalberto Tejeda, opinión vertida en el marco del cambio en las rela-

ciones entre la Iglesia y el Estado mexicano. El prelado se refirió a este tema en 1995, respondiendo a la pregunta que le formulara el sacerdote Zilli Mánica (1996: 129-130) al realizarse una conferencia de prensa, en la que anunció la beatificación de monseñor Rafael Guízar y Valencia. Considerando su importancia, cito en extenso la declaración del mitrado:

Me toma un poco de sorpresa la pregunta, pero en este caso, como en cualquier otro que se refiere a cuestiones del pasado, es necesario situarse en la época. No es bueno juzgar acontecimientos pasados con criterios del presente. Aquella época fue particularmente difícil no sólo para Veracruz, sino para toda la República Mexicana.

La persona del coronel Tejeda está señalada, de una manera especial, por antagonismo, por los conflictos, que tuvo con la Iglesia Católica y particularmente con Mons. Guízar y Valencia. Pero ahora, con la distancia que dan los años y tratando de dar un juicio sereno sobre el asunto, yo diría que el Coronel Tejeda atacó un tipo de religiosidad o un catolicismo, a través de la noción que de él se había formado como de una religión alienante, que restaba empuje y ardor para luchar contra la injusticia. Él pensaba que con la promesa de la otra vida nosotros alentábamos a los fieles para soportar cualquier tipo de situación por inhumana o injusta que ella fuera. Yo creo que éste es el tipo de religión que el coronel Tejeda tenía en su mente y que por eso la combatió.

Pero, honor a quien honor merece. Yo creo que él tuvo una seria preocupación social y agraria y buscó hacer justicia en el aspecto social y en la repartición de la tierra. Y ha quedado como una de las figuras señeras del estado de Veracruz. Yo trato de comprender su posición como enemistado con algún tipo de religión católica, pero al mismo tiempo reconozco que fue un gran luchador social, particularmente en el aspecto agrario.

El tono conciliador del prelado fue acorde con la coyuntura política vivida por el país, fundada en el reconocimiento jurídico de la Iglesia en 1992. Para los observadores optimistas este reacomodo representaba el fin de un perenne conflicto. Sin embargo, atendiendo la autorizada opinión de Blancarte (1991: 104), tal ordenamiento legal podría también contribuir (en el mediano plazo) “a la intensificación de los conflictos entre ambas instituciones”. En una línea argumental diferente, la declaración de monseñor Obeso Rivera establece una ruptura tajante con la opinión que otros dignatarios eclesíasticos expresarían respecto al proceder político de Adalberto Tejeda, puntos de vista significativos toda vez que quienes los han manifestado enfrentaron directamente el impacto y las secuelas de las acciones anticlericales. Es el caso del canónigo Justino de la Mora (1994: 121) que definió a Tejeda como “perverso tirano”, o del también prebendado Ignacio Lehonor Arroyo (1995: 19, 105) quien, asegurando que el controvertido gobernador “murió cristianamente”, no omite señalar su “hipocresía refinada”, al detallar la confiscación del Seminario de Xalapa y los actos persecutorios contra el clero. La mayoría de los feligreses entrevistados en el curso de esta investigación se expresaron en términos semejantes a las opiniones que glosadas en el listado comparativo presentado en líneas anteriores. De tal manera, estimo que el sentir de numerosos creyentes respecto al proceder político de Adalberto Tejeda, difiere de manera sustancial del criterio manifestado por el arzobispo Obeso Rivera.

Las preguntas son obligadas: ¿Realmente se opuso Tejeda a “un tipo de religiosidad”, concebida por él como “religión alienante”? o ¿En tanto dirigente de definidos principios anticlericales, estaba convencido del daño que la institución eclesial causaba al desarrollo de la sociedad? No debe olvidarse

que Tejeda consideró a los eclesiásticos “súbditos de un poder extranjero”, “desleales”, “antipatriotas”, y “antisociales”, en el texto de su último informe de gobierno, en diciembre de 1932; acusando al clero (un mes antes) de robar “al pueblo millones de pesos para reedificar la Basílica del Tepeyac”, y de celebrar con fausto y lujo, “una de las más grandes mentiras históricas, ciertamente la más productiva, la aparición de la Virgen de Guadalupe” (véase apartado “La persecución religiosa en Veracruz: el enfrentamiento Tejeda-Guizar y Valencia. De la historia a la leyenda”).

El observador atento, el escucha interesado, hallará y oirá muchas opiniones y calificativos para engrosar las listas de atributos para uno u otro de estos legendarios personajes, subrayando siempre su santidad o su condición de prócer, en cada caso. Esta realidad es comprensible si apelamos al intrincado universo simbólico al que refieren tales valoraciones, y recordamos –con Bachelard (2002:108)– que “el mundo de palabras es dudoso. Tan lleno de trampas como aquel cuya visibilidad garantiza largo tiempo al espíritu la evidente y simple realidad”.

Retornando a la secuencia de los hechos que contextúan el proceso de beatificación de Rafael Guizar y Valencia, cabe recordar que a principios de 1974 Paulo VI ordena el traslado de monseñor Sergio Obeso Rivera (prelado de Papantla) a la arquidiócesis de Xalapa, en calidad de obispo coadjutor.²⁴ En 1978 se inicia en Roma el Seminario de Información del Proceso Apostólico, gestión orientada a examinar las virtudes heroicas del Siervo de Dios. En ese año los feligreses celebraron 100 años de su nacimiento. A propósito *Diario de Xalapa* (25-X-78) publicó en primera plana una fotografía alusiva en la que se observan numerosas mujeres y niños rodeando el sepulcro, sobre el cual (en franco desorden) se apilan velas

encendidas de distintos tamaños y arreglos florales. En el pie de foto se lee:

Alrededor de la tumba de monseñor Rafael Guízar y Valencia oran de hinojos para recordar otro aniversario más de su natalicio [...] Desde antes de la medianoche de anteayer, grupos de devotos esperaban pacientemente en las escalinatas de la catedral [...] a que amaneciera. También arribaron peregrinos de las colonias y de pueblos aledaños. El desfile fue interminable durante la madrugada de ayer.

En enero de 1979 Juan Pablo II realiza su primera visita a México, hecho que sacude los cimientos del aparato gubernamental. De acuerdo con Margadant (1991: 199) este evento trascendental:

Dio lugar a algunas violaciones de la Constitución (actos religiosos fuera de templos; actos rituales por parte de un sacerdote extranjero; declaraciones públicas, muy francas por parte de prelados mexicanos acerca del estado de la legislación nacional eclesíástica anticlerical), y causó fricción en la cúspide del poder, a la cual varios observadores atribuyeron la posterior destitución de Reyes Heróles como Ministro de Gobernación.

La visita papal tuvo como telón de fondo la realización de la Tercera Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) en Puebla, reunión que continuó los debates sostenidos en Medellín (1968) respecto a la aplicación de los acuerdos del Concilio Vaticano II. Después de asistir a este evento, del 11 de marzo de 1979 muere monseñor Emilio Abascal Salmerón asumiendo el arzobispado de Xalapa Sergio Obeso Rivera.²⁵ Correspondería a este prelado continuar los trabajos relativos a la Causa de Beatificación, que tendrían un avance sustantivo en 1981, cuando el Proceso Apostólico en Roma reconoce las virtudes heroicas de Rafael Guízar y Valencia.

Durante los 24 años transcurridos desde la apertura de la Causa de Beatificación, miles de testimonios de pretendidos milagros fueron enviados a la Santa Sede por el vicepostulador, presbítero Agustín Fuentes. Estas sentidas expresiones devocionales no fueron validadas por la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos. En palabras de Ortiz (1997: 102):

Es tal el cúmulo de envíos que una compañía de aviación lleva a Roma gratuitamente decenas de cajas que contienen documentos relativos a la Causa. El padre Fuentes tiene que desechar infinidad de casos que casi siempre vienen de la candidez y la fe conmovedora de los creyentes.

Los trabajos relacionados con el proceso de beatificación se tornarían aún más complejos con el establecimiento de la Constitución Apostólica *Divinis Perfectionis Magister* el 25 de enero de 1983, nuevo procedimiento respecto a las investigaciones que han de realizarse en las causas de los santos. Así, en una de las normas de este código se indica que:

Cuando se trata de curaciones milagrosas, también han de ser llamados a declarar los médicos que intervinieron en la enfermedad. Si se negaran a presentarse ante el obispo o su delegado, haga éste en su mano para que escriban, bajo juramento si es posible, una relación que ha de incluirse en las actas sobre la enfermedad y su desarrollo o, al menos pídase su parecer a través de una persona que pueda servir de enlace, que luego había de ser examinada.²⁶

Examinada en una amplia perspectiva, esta normatividad fue la respuesta pontificia a los planteamientos formulados por los jesuitas en el sentido de abolir la presentación de milagros para las causas de beatificación y canonización. En 1978 Paolo Molinari (promotor de la causa de Pío XII) señaló que es

suficiente que una persona haya sufrido martirio o ejercicio de las virtudes de modo heroico para ser declarado bienaventurado: “Si esto puede ser demostrado –afirmaría el jesuita– se tiene ya un signo divino y resulta inútil reclamar otros, multiplicando así, sin necesidad verdadera, las exigencias de intervención divina”. De acuerdo con la información difundida por el diario *Civilita Católica*, Molinari advertía que en determinados casos es imposible “tener una prueba científica de un milagro debido al progreso rápido y continuo de la ciencia médica”. El referido clérigo (postulador de casi 100 causas de beatificación y canonización, entre ellas las de Juan Diego y el padre Agustín Pro) apuntaría, además, la dificultad de “obtener los documentos precisos, por falta de medios técnicos, mayormente en los países del Tercer Mundo”.²⁷ Los planteamientos de Paolo Molinari deben valorarse en el marco de lo que expresa el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1993: 502) por cuanto a los “estados de gracia” que acompañan el ejercicio de las responsabilidades de la vida cristiana y de los ministerios en el seno de la Iglesia. Indica el referido canon que “La gracia, siendo de orden sobrenatural, *escapa a nuestra experiencia* y sólo puede ser conocida por la fe”. Es decir, antes que ser explicada científicamente, el milagro *debe* tener una significación espiritual. Vale la pena recordar que Hume definía el milagro como una violación de las leyes de la naturaleza, afirmando que habiendo sido establecidas esas leyes por una experiencia firme y continua, ningún testimonio es suficiente para determinar un milagro a menos que ese testimonio fuera tal que su falsedad resultara más milagrosa que el hecho que quiere afirmar. Hoy en día no se considera que el milagro haya de ser, necesariamente, la violación de una ley “que la experiencia continua y no contradicha ha demostrado ser exacta” (Véase Pike 1966: 313).

En 1983 Sergio Obeso Rivera es elegido presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana, cargo que desempeña por dos periodos sucesivos (es decir del mencionado año hasta 1989), resultado de los perfiles de su tarea pastoral y su desempeño político hacia el interior de la jerarquía eclesiástica y respecto a la estructura gubernamental del país y de la entidad. En este lapso el desarrollo de la Causa de Beatificación entraría en una nueva dinámica, que se inicia con la imposición del nombre del quinto obispo de Veracruz al Seminario Conciliar, decisión acordada por el arzobispo Obeso Rivera, y los prelados Mario de Gasperín (Tuxpan), José Guadalupe Padilla (Veracruz) y Guillermo Ranzáhuer (San Andrés Tuxtla) el 4 de julio de 1985. En 1987 el arzobispo de Xalapa nombra al presbítero Rafael González vicepostulador de la Causa, sustituyendo al reverendo Agustín Fuentes. Al designarlo el prelado seguramente valoró la formación teológica, histórica y jurídica del joven sacerdote, y acaso consideró la cercana relación que sus abuelos mantuvieron con monseñor Guízar y Valencia, quien –como sabemos– era asiduo visitante a Xico, tierra natal del Párroco González.²⁸

En su documentado reportaje Ortiz (1997: 103-104) incluye una extensa entrevista con Rafael González, texto en el que se advierte nítidamente la perspectiva en la que el vicepostulador orientaría la Causa de Beatificación:

Siempre tuve dudas en la presentación de los milagros porque sé cómo es de exigente la Congregación. Yo era por lo tanto el que menos me podía confiar y sobre todo era el que menos podía dar noticias con falsas esperanzas. Muchas veces cundió el rumor de la beatificación. No nos decían cuándo pero decían, ya viene, cuando venga el Papa a México, así, especies de esa naturaleza que nos entusiasmaron. Por eso me mantuve callado y jamás quise dar una noticia sensacionalista.

En relación con la fama de santidad de Rafael Guízar y Valencia, acrecentada después de que se hallara su cadáver incorrupto, el vicepostulador opina acertadamente que:

No se aceptó porque puede darse por otras causas explicables. Puede ser por la tierra la conservación del cadáver, por la forma en que fue sepultado, hermetismo en la caja, no sé. No era el caso del señor Guízar porque estaba en agua, en lodo, con enfermedades que llevaban a la descomposición inmediata del cadáver, como la diabetes y los padecimientos circulatorios. Sin embargo, se encontró incorrupto, pero la Congregación, ni en el caso de monseñor Guízar ni en ningún otro, acepta la incorrupción como causa de beatificación o canonización. La Congregación de la Causa de los Santos no se puede basar en una cosa de esas, tiene que basarse en la vida, virtudes y obra de quien se presenta como candidato a la beatificación.

La complejidad inherente a la Causa de Beatificación de Rafael Guízar y Valencia, sus intrincadas secuelas y su amplitud testimonial se dimensionan en los expedientes integrados para desahogar los pasos establecidos por la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos:

- Proceso de Fama de Santidad, Xalapa 1952, 1674 pp.
- Proceso de Postulación, Xalapa, 1953, 119 pp.
- Proceso de Escritos, Xalapa, 1954, 1550 pp.
- Proceso de No Culto, Xalapa, 1954, 301 pp.
- Proceso de Virtudes, Roma, 1980, 806 pp.

Según lo externara el vicepostulador en la entrevista realizada por Ortiz (1997: 104):

Sobre el proceso tenemos libros, volúmenes sobre volúmenes, todos están archivados en la catedral, otra parte la tengo en el Tribunal. Son grandes mamotretos, libros grandes, que contienen cantidad

de documentos. Esto nos hace entender que se trata de procesos muy bien llevados.

Ardua fue la búsqueda para hallar un caso milagroso que la Santa Sede considerara viable para llevar a Rafael Guízar y Valencia a los altares. Recordando los esfuerzos orientados a tal fin, el clérigo Rafael González confió a Ortiz (1997: 105) uno que correspondió al presbítero Fuentes investigar, y que consistió en:

... la curación instantánea de una luxación de la pierna izquierda de una señora de nombre Guadalupe Miranda de Placencia. Ella fue desde la ciudad de México a hacer oración ante una imagen de monseñor Guízar en Cotija, su tierra natal. Instantáneamente quedó curada, dejó de usar las muletas, las andaderas para caminar. Se realizó el proceso [...] se envió a Roma. Sin embargo el milagro no se aceptó. Parece paradójico pero se rechazó [...] aunque la señora pudo caminar e inclusive ganar concursos hípicas [...] no fue aprobado el milagro porque la cabeza del fémur continuaba zafada de su cavidad original y no volvió a su lugar. Siguió dislocada, luxada totalmente, y eso no lo aceptó la Congregación como milagro [...] Para mí eso era doble milagro, porque no obstante que continuaba el defecto congénito, ella llegó a caminar normalmente.

Otro caso se presentó en Monterrey, según me lo narrara el vicepostulador. Lo investigó detalladamente gracias al apoyo del obispo de aquella diócesis, monseñor Adolfo Suárez Rivera (ex alumno del Seminario Conciliar de Xalapa y condiscípulo del arzobispo Obeso Rivera) quien es actualmente Cardenal. Consistió en la curación milagrosa de una leucoencefalitis multifocal progresiva (de orden visual) que afectó el médico José Ruiz Gordillo. Fue rechazado por la Sagrada Congregación para la Causa de Santos declarando que ese tipo de enfermedades aparecen espontáneamente y, de la

misma manera suelen curarse. De forma tal, el suceso quedó fuera del ámbito milagroso.²⁹

Paradójicamente, el milagro que ubicaría a Rafael Guízar y Valencia en los altares fue conocido por el vicepostulador de manera fortuita. En palabras del presbítero Rafael González:

Es una historia muy interesante. Me sentía desalentado porque la Congregación para la Causa de los Santos había rechazado todos los casos que creíamos iban a ser decisivos para beatificación. Fue en 1991 cuando en las vacaciones de agosto asistí a un curso con unas monjitas de Orizaba, donde me pidieron asesoría canónica. Providencialmente, una de las hermanas me informó que en Córdoba había tenido lugar un milagro, fruto del ruego que hizo a monseñor Guízar y Valencia. Fui a Córdoba al domicilio del matrimonio Montiel-Rivera y hablé con la señora. No había ninguna documentación clínica y solamente me dio una receta, que posteriormente mostré al doctor José García López, quien se interesó y se dedicó a investigar este hecho sobresaliente.³⁰

En efecto, el 19 de febrero de 1984 nació en Córdoba el niño Sergio Montiel Rivera, hijo de Cirana Rivera de Montiel y de Sergio Montiel Alvarado. De acuerdo con diferentes diagnósticos médicos, la madre tenía el síndrome de Blefarofimosis Familiar Tipo Uno, enfermedad genética inmodificable asociada a la infertilidad femenina. Alteraciones ginecológicas extremas (como la obturación de las trompas de Falopio y la malformación de la matriz) se sumaban a esa afección. Se explica así que durante siete años el matrimonio Montiel-Rivera pretendiera infructuosamente procrear. El consejo del anciano párroco Ignacio Jiménez Reyes los llevaría convertirse en asiduos visitantes de la tumba de monseñor Guízar y Valencia, pidiendo devotamente su intercesión para lograr el embarazo. La pareja pertenecía al Movimiento Familiar Cristiano.³¹

Desde el día en que fue informado de este caso el vicepostulador Rafael González se abocó a preparar con detalle su sustentación a fin de evitar el rechazo de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos. Apoyado por el médico José García López integró un expediente con el cual solicitó al arzobispo Obeso Rivera iniciar el Proceso Canónico para examinar el supuesto hecho milagroso. Atento a los datos presentados por el vicepostulador, el prelado decreta que se instruya el juicio el 26 de mayo de 1992, nombrando al canónigo Bernardo Villarreal para representarlo en la presidencia del Tribunal. Los presbíteros Benjamín Ayala López, Pedro Reséndiz Méndez y Jesús Valverde Arciniega, actuarían como promotor de justicia, notario y notario adjunto, respectivamente, en tanto que el médico José García López sería designado perito. Entre junio y agosto declararían 15 testigos incluyendo entre ellos a Cirana Rivera y a su esposo. Fueron interrogados también los ginecobstetras Rubén Darío Acosta Bermúdez y José Reyes González Palacios. Los especialistas coincidieron en señalar que no existe “curación alguna para el síndrome” padecido por Cirana Rivera, y que “la concepción y el parto de esta paciente, han sido en condiciones inexplicables desde el punto de vista médico”. El proceso finalizó el 30 de octubre con la asistencia del arzobispo de Xalapa, acto en el que el vicepostulador recibiría el expediente respectivo para su traslado a la Santa Sede.³²

A tiempo que el presbítero González entrega el expediente a la Sacra Congregación para la Causa de los Santos, el postulador romano Romualdo Rodrigo (agustino recoleto) presentaría un resumen médico del caso en la Facultad de Medicina “Agostino Gemelli” del Instituto de Genética Médica de la Universidad de Roma, para fines de análisis y evaluación. Este clérigo logra que el 12 de marzo de 1993, la referida

Congregación declare válido el proceso iniciado en el arzobispado de Xalapa toda vez que se fundamentó en la legislación establecida en la Constitución Apostólica *Divinis Perfectionis Magister*, acuerdo de principal importancia que, como bien lo señala Ortiz (1997: 145) “allana el camino para la Consulta Médica”.³³

El nuevo impulso en el Proceso de Beatificación de Rafael Guízar y Valencia se contextualizó en la reordenación de las relaciones entre la Iglesia y el régimen gubernamental encabezado por Carlos Salinas de Gortari, evidenciada en la segunda visita papal en mayo de 1990. Atendiendo la autorizada opinión de Masferrer (2004: 30), en este cambio de coordenadas los grupos empresariales ocuparían un lugar preferencial en la orientación de la Teología de la Prosperidad, “contraparte estructural de la Teología de la Liberación”. En esta línea de análisis Masferrer considera que:

El hecho de que el único sacerdote mexicano que acompañaba al papa en el avión desde Roma [...] fuera el padre Marcial Maciel, superior general y fundador de la Legión de Cristo, no dejaba mayores dudas hacia donde se inclinaban las preferencias en ese sentido.

En tan largo viaje ¿hablaría Marcial Maciel Degollado con Juan Pablo II sobre la Causa de Beatificación de monseñor Guízar y Valencia, su venerado tío? Es difícil no considerar esta posibilidad. De lo que seguramente dialogaron fue de los cambios legislativos que beneficiarían a la Iglesia. En efecto, entre 1991 y mediados de 1992, la reforma de los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 constitucionales, y la promulgación de la Ley reglamentaria correspondiente, fundamentaron la reconciliación histórica entre la Iglesia y el Estado conducida por Salinas de Gortari. Con razón Masferrer (2004: 232) escribe:

Cabe recordar que la presentación del proyecto de cambio constitucional se entregó al Congreso el 10 de diciembre, en las vísperas del guadalupanismo, es decir del 12 de diciembre, para beneplácito de la jerarquía católica y para molestia de los evangélicos, que se sintieron francamente marginados después de tantas muestras de lealtad al sistema político.

En noviembre de 1992 (dos meses después de la reanudación de las relaciones diplomáticas entre el gobierno de México y la Santa Sede) Juan Pablo II beatificaría al jesuita Miguel Agustín Pro y a 25 “mártires cristeros”. A finales de 1993 el pontífice realiza su tercera visita pastoral a México, después de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado enfrentaban serios disensos por el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas en Guadalajara. Al interior del clero se evidenció el rudo enfrentamiento entre el nuncio Prigione y el cardenal Corripio Ahumada, arzobispo primado de México.³⁴

La Consulta Médica para examinar el expediente del pretendido milagro de Rafael Guízar y Valencia se realizaría el 27 de enero de 1994. Sería presidida por los clérigos Edward Nowak y Michele Di Ruberto, Secretario y Sotosecretario de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, así como por monseñor Sandro Corradini, Promotor General de la fe. El cuerpo de especialistas médicos lo integraron los doctores Raffaello Cortesini Fineli (presidente), Pasetto Nino, Ruberto Picardi, Emilio Piccione, y Luigi Villari y Enno Ensoli (secretario). Después de un prolongado intercambio de opiniones respecto a las pruebas médicas que, desde luego, conocían con antelación, los especialistas concluyen por unanimidad que: “No hay objeción acerca de la inexplicabilidad del embarazo en vista de la indiscutible presencia del síndrome BPES-1 bien documentado. No se prevé ningún embarazo”.³⁵

Cumpliendo este paso, el 8 de marzo del precitado año, el postulador Romualdo Rodrigo enviaría un comunicado a la Sacra Congregación para la Causa de los Santos en el que, después de destacar las coincidencias de los especialistas médicos de Xalapa y Roma, señala la intercesión de Rafael Guízar y Valencia, en términos:

Al final de la presente discusión será poco o nada útil haber comprobado que la concepción y parto del hijo de la señora Cirana se deba considerar un milagro, si no fuera en grado de comprobar que tal hecho se debió a la intervención del beato Guízar, invocado de una manera insistente por la mujer y otras personas. Para poder un hecho milagroso a la intervención de un santo, beato o de un siervo de Dios, es necesario comprobar que hay un nexo de causalidad y de efecto entre las invocaciones del posible interventor y el hecho milagroso. En nuestro caso, se necesita comprobar que sí hubo un nexo entre la invocación del beato Guízar y la concepción y nacimiento del hijo de la señora Cirana. Y en el cual fue invocada la intervención del beato Guízar y el tiempo de la concepción del niño. [...] creo que con cuanto se ha expuesto hasta aquí, puedan formarse en su ánimo la convicción cierta de que el nacimiento del hijo de parte de la señora Cirana está considerado milagroso y atribuible exclusivamente a la mediación del venerable monseñor Guízar.³⁶

La Congregación convocaría a junta teológica al mes siguiente, foro en el que se declarararía la validez del milagro, veredicto ratificado en julio en la reunión de los cardenales. Después de la declaración final de los teólogos, el 14 de julio de 1994 Juan Pablo II señalaría el 29 de enero de 1995 como fecha para la celebración del acto solemne de beatificación de monseñor Rafael Guízar y Valencia.

Al declarar que el nacimiento del pequeño Sergio fue un milagro propiciado por la intercesión de Rafael Guízar y Valencia, el tribunal teológico reconocería en el prelado atri-

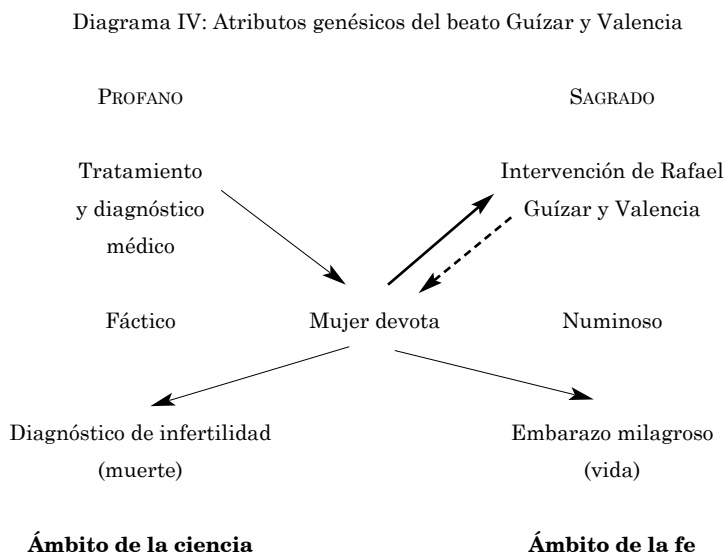
butos genésicos que, en la dimensión de los devotos, se vinculan con sus funciones terapéuticas. Esto significa que la concepción de Cirana Rivera no fue (en estricto sentido) resultado de causas fisiológicas, sino producto de la voluntad divina, valoración religiosa que ubica en segundo término el papel de los padres, y establece solidaridad simbólica entre el vástago milagrosamente concebido y el intercesor que posibilitó el nacimiento. En el ámbito del *homo religiosus* este hecho representa la vinculación de lo sagrado con lo profano, en tanto el símbolo es el único medio de unir lo invisible con lo visible, de acuerdo con la observación de Hani (1999:9).

En el cuerpo estéril de una mujer devota la mediación de Rafael Guízar y Valencia ante Jesucristo propicia la fertilidad, lo que equivale a decir que instala la vida en una entidad orgánicamente muerta, en cuanto a su capacidad reproductiva. Ante la fallida función biológica del óvulo y los espermatozoides, la profunda devoción de la mujer infértil atrae sobre sí la gracia divina concretada en el milagro de la reproducción. Así, en la imagen del prelado se concerta la experiencia de lo numinoso y lo sagrado que le perfila como santo, atendiendo lo señalado por Rappaport (2201: 557, 575-576) respecto a la vinculación de las concepciones más abstractas con las experiencias más inmediatas y sustanciales. Recordemos, de paso, que para el precitado autor, en “las experiencias numinosas se reúnen partes de la psiquis que habitualmente están aisladas entre sí, y en el consiguiente ‘estado de gracia’ se abrazan con entusiasmo convenciones santificadas...”. En todo caso debe tenerse presente que milagro, fe y oración son términos que definen, en distintos planos de subjetividad, contenidos esenciales del cristianismo. Así lo observa Feuerbach (1998: 173, 177) cuando define el milagro como “la cara exterior de la fe”, señalando que ésta “libera los

deseos humanos de los vínculos de la razón natural”. De acuerdo con esta lógica plantea que:

Un círculo en línea recta es el símbolo y la imagen matemática del milagro. Tan ridículo como querer construir un círculo en línea recta que es querer fundamentar filosóficamente el milagro. El milagro es absurdo e impensable para el entendimiento, tan impensable como un hierro de madera o un círculo sin periferia. Antes de hablar sobre la posibilidad de si puede realizarse un milagro, debe demostrarse la posibilidad del milagro mismo, es decir, si lo impensable es pensable.

En el diagrama IV esquematizo las reflexiones formuladas en líneas anteriores.



En el estado de Veracruz la noticia de la beatificación fue recibida con alegría por los feligreses de los diferentes obispa-

dos, después del anuncio que, a través de la prensa, hiciera el arzobispo Obeso Rivera, según lo comentado en páginas anteriores. Las agencias de viajes ofrecieron con antelación paquetes turísticos de distintos precios para asistir a la ceremonia pontifical. En el ámbito gubernamental hubo también manifestaciones de júbilo, al grado de que el gobernador Patricio Chirinos Calero³⁷ designó a su esposa para representarlo en el acto litúrgico en el que Juan Pablo II también beatificó a la religiosa española Genoveva Torres Morales, al franciscano italiano Modestino de Jesús y María, y al pasionista Grimoaldo de la Purificación Santamaría, también de origen hispano. Miembros prominentes de la sociedad jalapeña, encabezados por Stella Obeso de Chedraui (hermana del arzobispo Sergio Obeso Rivera) y Stella Chedraui Obeso de Fernández (nuera de la hermana del ex presidente Manuel Ávila Camacho), también estarían presentes, al igual que miles de devotos provenientes de Chiapas, Nayarit, Morelos, Nuevo León, Distrito Federal, Tabasco, Puebla, Guerrero y Michoacán. En la crónica periodística de Antonio Juárez (enviado por *Diario de Xalapa* para cubrir el evento) leemos que a las 9:30 horas A.M. el coro de la Capilla Sixtina inició los cánticos de adoración. En el altar papal Juan Pablo II dio inicio a la liturgia, y después del Kyrie empezó el rito de beatificación en el cual el arzobispo de Xalapa habló en nombre de los feligreses de México, Italia y España.³⁸ Al hacer uso de la palabra, el pontífice declararía:

Nosotros recibiendo el deseo de nuestros hermanos, Sergio Obeso Rivera, arzobispo de Xalapa, Michele Giordano, arzobispo de Nápoles, Elías Yañes Álvares, arzobispo de Zaragoza, Angel Cella, obispo de Frosinone –Veroli– Ferentino, y de muchos otros hermanos del Episcopado y de muchos fieles, después de haber escuchado el parecer de la Congregación de la Causa de los Santos, con

Nuestra Autoridad Apostólica concedemos que los venerables Siervos de Dios, Rafael Guízar y Valencia, Modestino de Jesús y María, Genoveva Torres Morales y Grimoaldo de la Purificación de la Santa María, de ahora en adelante sean llamados Beatos y que se puedan celebrar sus fiestas en sus respectivos lugares de acuerdo a las reglas establecidas del derecho, cada año: el 24 de octubre para Rafael Guízar y Valencia.³⁹

Con el pontífice concelebraron la misa los obispos españoles de Toledo, Zaragoza, Valencia, Madrid, Tortosa y Segorbe de Castellón. Del episcopado mexicano participaron, además del arzobispo de Xalapa, los prelados de Tuxpan, Papantla, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos, así como el controvertido Superior General de los Legionarios de Cristo Marcial Maciel Degollado. Asistieron, además, el cardenal Adolfo Suárez Rivera y el prelado de Veracruz Guadalupe Padilla Lozano. Representando al gobierno de México asistió Mario Ruiz Massieu, que fungía como subsecretario de Gobernación encargado de asuntos religiosos.⁴⁰ Al concluir la ceremonia litúrgica daría inicio la procesión hacia el altar papal:

Primero con el encuentro del Papa con el señor Sergio Montiel Alvarado, Cirana Rivera de Montiel y el pequeño José Sergio Montiel Rivera, protagonistas del milagro aceptado por unanimidad por la congregación de los Santos de Roma, el año pasado. Participaron en este mismo recorrido la señora Sonia Sánchez de Chirinos esposa del gobernador de Veracruz, Patricio Chirinos Calero, y otros familiares, que obsequiaron al pontífice una hermosa canasta de gladiolos color salmón, una custodia del siglo XIX, bañada en oro y plata, una partícula de los restos de monseñor Guízar y Valencia, que permanecerá por espacio de un año en la Capilla privada del pontífice para su veneración. Por su parte, la señora Stella Obeso de Chedraui y otro fiel veracruzano entregaron un cáliz a Juan Pablo II.⁴¹

Los veracruzanos vieron el solemne ceremonial en transmisión directa realizada por la estación de televisión estatal. En Xalapa, frente a la catedral, se instalaron pantallas gigantes ante las cuales se apostaron miles de fieles que desafiaron la pertinaz lluvia invernal. Peregrinos de distintas partes de la entidad arribaron desde la mañana de ese día. La transmisión concluyó alrededor de las 4:30 A.M. Una nota del *Diario de Xalapa* (30-II-95) indica: “Muchos fueron los que con paraguas y gabardinas, resistieron el frío y la lluvia, disfrutando de la fiesta popular religiosa, que culminó con la tradicional alegría que provocan los juegos pirotécnicos”.

La misma fuente consigna que, en su despacho de palacio de gobierno, Patricio Chirinos Calero “estuvo atento al desarrollo de esa reunión y a las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la tranquilidad de esa concentración”. En ese mismo edificio, 63 años atrás, un joven ex seminarista pretendería asesinar al gobernador. Velos entretejidos por los oscuros designios del fanatismo, la intolerancia y el quehacer político (ejercido desde el púlpito o la tribuna) que equipara la sociedad a un tinglado de marionetas. En este orden de ideas es pertinente recordar la observación de Bourdieu (1971: 301 ss.) respecto a que el *campo religioso* al ejercer influencia en la estructura social, deviene producto de conflicto o de contradicciones sociales. Sin embargo, su dinámica característica puede también propiciar reacomodos y concertaciones. Esta es la lectura que debe hacerse de la “magna celebración” que el 25 de febrero se realizara en el estadio xalapeño para festejar la beatificación, a la cual fueron invitados los obispos de todo el país. En su reseña del evento, Barradas (1996: 207) apunta:

Se contó con toda la buena voluntad y ayuda en muchos sentidos de nuestros gobernantes. ¡Quién lo hubiera dicho: los que en los años '30 fueran antagonistas irreconciliables, se unían ahora en

abrazo majestuoso victoriando al que había sido perseguido! Así son los giros de 180 grados que se dan, a veces, en la historia.

En el banquete de gala compartieron el pan el delegado apostólico don Jerónimo Prigione, nuestro arzobispo don Sergio Obeso, varios obispos de distintos lugares, con las autoridades civiles: el Sr. gobernador del estado de Veracruz, Lic. Patricio Chirinos, el secretario de Gobierno, Lic. Miguel Ángel Yunes, el presidente municipal de Xalapa, Lic. Carlos Rodríguez, y varios personajes más. El ambiente era de cordialidad y alegría.

El detalle de este evento político-religioso evidencia la coincidencia de propósitos entre la Iglesia y el Estado, que parecieran mirar las Leyes de Reforma como arcaico código de intolerancia. Obsequioso, el gobierno evidencia su disposición para devolver a la jerarquía católica lo perdido siglo y medio atrás, desmantelando así, pieza por pieza, el Estado laico, según lo advierte con certidumbre Blancarte (2004: 95). Empero, la celebración precitada implica otras ópticas analíticas, como la enunciada por Rappaport (2001: 612) relativa a la creciente discrecionalidad de la autoridad política respecto a lo sagrado. En la lógica de este autor:

Cuando el poder se acumula es probable que la relación entre santidad y autoridad se invierta. Mientras que en la sociedad tecnológica y socialmente sencilla la autoridad depende del mantenimiento de su santidad; en la sociedad tecnológica y socialmente compleja la santidad puede muy bien verse degradada al grado de instrumento de la autoridad.

El poder y la fe: articulaciones políticas y contexto social del proceso de canonización

En sentido sociológico la beatificación de Rafael Guízar y Valencia consolida el papel institucional de una expresión de

la religiosidad popular articulada a la jerarquía. Posibilita, en tal sentido, la utilización de la fe para los fines del poder y, recíprocamente, el manejo político en beneficio de los intereses eclesiásticos. En el marco interactivo de la dominación hegemónica, religión y política se enlazan, implicando múltiples expresiones de mediación y conflicto. Con razón (desde una perspectiva estructural) Loeza (1985: 42 ss.) considera a la iglesia católica en México un “actor político esencial”. Las oscilaciones históricas de esta convergencia son examinadas por Masferrer (2004: 39) en los términos siguientes:

Mientras duró la oposición estructural Estado-Iglesia, el primero impulsó la diversificación de la oferta religiosa garantizando la libertad de cultos y apoyando el desarrollo de opciones no católicas [...] Por su parte, la Iglesia, tuvo importantes procesos de diversificación interna, pero su peculiar situación legal le hacía parecer como un bloque homogéneo frente al mundo externo, aparentemente dócil frente al Estado y sin mayores pretensiones políticas [...] se portó con agresividad hacia los obispos vinculados a la Teología de la Liberación y adoptó un número notable de medidas conservadoras e incluso apoyó al régimen político.

El impulso al proceso de beatificación de monseñor Guízar y Valencia es expresión del ejercicio diocesano del arzobispo Sergio Obeso Rivera, ligado a su quehacer como presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano. Como se sabe, en su gestión al frente de esta asamblea se distanció de las posiciones integristas, y asumió diversos planteamientos renovadores del Concilio Vaticano II, postura que Rafael Guízar y Valencia prefiguró en su acción pastoral, según lo detalla el capítulo anterior. Los alcances del liderazgo ejercido por Obeso Rivera impactan la cúpula gubernamental desde noviembre de 1982, cuando anuncia que su política buscaría conseguir para la Iglesia el reconocimiento de su

personalidad jurídica, negada en el texto de la Constitución. Además de este tema, las controversias entre el gobierno y el clero se centraban en las relaciones diplomáticas, la educación religiosa y la exclusión de los sacerdotes de la vida política del país.⁴² La postura del arzobispo de Xalapa (reformulada por el primado Norberto Rivera en su homilía del 20 de octubre de 1996),⁴³ sigue la orientación que el quinto obispo de Veracruz expresara en su *Resumen de la Doctrina Cristiana* (originalmente escrito durante su primer exilio en Cuba) referente a “el amor de Dios sobre todas las cosas en relación con los buenos gobiernos”. En este opúsculo (del cual se editaron decenas de miles de ejemplares) plantea que es indispensable que las leyes y las determinaciones gubernamentales se “adapten, en cuanto sea posible, a las leyes dadas por Dios para que el hombre se gobierne”. De forma tal, se considera que la ley divina es “la forma de todas las legislaciones”, observando que los “buenos gobiernos” deben “relacionarse y proteger” a la Iglesia Católica. Siguiendo el procedimiento de la catequesis, Rafael Guízar y Valencia, apunta:

¿Son pues, verdaderos patriotas los ateos que en nombre de la libertad religiosa despojan a los católicos de sus derechos más sagrados y privan a la Iglesia de sus bienes? El patriotismo no consiste en ejercer la tiranía y robar, sino en procurar con empeño y por todos los medios adecuados, el engrandecimiento de la patria.⁴⁴

El complejo proceso que ubicó a Rafael Guízar y Valencia en los altares se definió en el marco de las consideraciones establecidas por Juan Pablo II para las causas de beatificación y canonización. De acuerdo con Santidrián y Astruga (1997: 6-7) estas prioridades son:

–Las causas procedentes de aquellos países y naciones que no tienen todavía santos reconocidos como tales por la Iglesia, especialmente los países de misión. Obedecen a una distribución geográfica de la santidad reconocida.

–Las causas de laicos, en particular y, si es posible, de parejas de esposos. Se añade la indicación favorable de las causas jóvenes.

–Las causas de importancia y/o valor pastoral internacional, en las que incluyen las figuras de fundadores y de los “mártires” que ya indicamos más arriba.

La declaración leída por el pontífice durante el acto litúrgico de beatificación, establece que Rafael Guízar y Valencia ejerció su apostolado “casi siempre perseguido o en situaciones peligrosas”; realizó su acción misionera superando todas las dificultades; “no había fuerza o contrariedad que debilitara su afán evangelizador”. Indica, además, que “la enseñanza del catecismo y las misiones populares fueron los polos sobre los que centró su actividad”; y que fue un hombre de la acción y de la fe con una espiritualidad “basada en la devoción a la eucaristía y el amor a la Virgen María”. Singulariza su apostolado “el fomento de las vocaciones sacerdotales, la administración de los sacramentos (particularmente la penitencia y el matrimonio)”, y la dedicación asidua a la oración, virtudes que llevarían a Juan Pablo II a señalar:

La nueva evangelización, a la que he convocado en repetidas ocasiones a toda la Iglesia y en la cual está comprometida también la Iglesia de América, encuentra en figuras como Rafael Guízar y Valencia, un modelo a seguir. A su intercesión queremos confiar el trabajo apostólico por la extensión del Reino, que realizan tantos hombres y mujeres, en todas partes y aún en medio de situaciones difíciles, como las que vivió el nuevo beato.⁴⁵

En otra perspectiva, el arribo de Rafael Guízar a los altares es parte de una definida política del Vaticano a favor de las

beatificaciones y canonizaciones que durante el pontificado de Juan Pablo II suman más de mil, según lo informan Santidrián y Astruga (1997: 7), cifra sin precedente en la historia del pontificado. Esta postura responde en gran medida a la crisis de vocaciones que vive la Iglesia, carente de suficientes ejemplos que evidencien la práctica cotidiana de las virtudes cristianas. Abundan, al contrario, los casos que dejan al descubierto la descomposición eclesiástica. En opinión del jesuita Paolo Molinari (postulador de la Causa de Juan Diego y del sacerdote Miguel Agustín Pro, según lo indiqué en líneas anteriores) tal estrategia:

Es una de las grandes características de Juan Pablo II: multiplicar y diversificar las beatificaciones y canonizaciones, escoger a hombres y mujeres de horizontes culturales totalmente distintos para ofrecer a cada pueblo ejemplos que le sean cercanos, que surgen de su experiencia cotidiana.⁴⁶

De acuerdo con los datos publicados en el *Anuario Pontificio* (2003), para atender a una población de mil 71 millones de católicos en el mundo, la Iglesia cuenta sólo con 4 millones 217 mil 572 personas dedicadas a la actividad pastoral. En México esta problemática se ha manifestado no solamente en el plano vocacional, además en el fracaso de la jerarquía para influir en la conciencia de los católicos, y en su incapacidad para cubrir las expectativas de una nueva forma de piedad popular que responda a los problemas de los creyentes.⁴⁷ En este complejo escenario la beatificación del quinto obispo de Veracruz deviene acción concertada con definidos propósitos de utilidad devocional y apoyo al quehacer apostólico, impulsada en todo momento por el arzobispo Obeso Rivera. En contraste, llama la atención que cuatro meses antes de la visita papal de 1990, en la cúpula de la clerecía mexicana la Causa de Rafael Guízar y Valencia no tenía

ninguna relevancia ante las de los “Niños Mártires de Tlaxcala”, el sacerdote José María Yermo y Parres, la monja María de Jesús Sacramentado, Juan Diego y monseñor Silvano Carrillo Cárdenas (véase *Proceso* 8-I-1998).

La devoción a Rafael Guízar y Valencia aumentó de manera considerable a partir de su beatificación. Su imagen fue ubicada en los altares de todas las parroquias del estado de Veracruz, así como en cientos de capillas diseminadas en las ciudades y las áreas rurales de la entidad. Desde luego, su sepulcro opera como sitio primado de la concepción hierofánica, articulado al pequeño museo ubicado en la catedral de Xalapa, en el cual los objetos asociados a su ejercicio pastoral y a su muerte, reactualizan su imagen-memoria. Así, a partir de la reinhumación de su cadáver incorrupto, la jerarquía ha orientado las multitudinarias manifestaciones devocionales hacia la gradual configuración de un santuario. Atendiendo la definición planteada por Velasco Toro (1997: 119) en el marco de su investigación en torno al Cristo Negro de Otatitlán, se trata de un espacio sagrado que integra las características fundamentales de los santuarios, considerando que en su sepultura “se venera una imagen o reliquia [...] donde el creyente se encuentra con lo numinoso y sobrenatural”. De tal manera, agrega el precitado autor:

El santuario se eleva como un centro de espiritualidad en un lugar al que refieren hechos que son interpretados religiosamente por la fe de la comunidad, cuya dimensión espacial no sólo involucra en un ámbito devocional, sino también histórico-geográfico y económico en tanto enlaza a través del flujo de peregrinos y comerciantes a individuos, localidades y regiones.

La estrategia del arzobispo de Xalapa orientada a la consolidación del santuario dedicado a Rafael Guízar y Valencia

transita hacia su plena realización, considerando que ha dispuesto la edificación de un moderno templo de grandes dimensiones al sur de la ciudad, precisamente en la zona que acusa el mayor desarrollo urbano. En este nuevo espacio sagrado su imagen-memoria cumplirá a plenitud su condición de entidad numinosa en la que se acumulan atributos simbólicos, concepciones ideológicas y lealtades de la comunidad devocional, articuladas en gradación diferente con los intereses canónicos y políticos de la jerarquía eclesiástica.

La difusión de la fama de santidad de Rafael Guízar y Valencia creció al publicarse los textos biográficos escritos por Pedro A. Barraón, José Antonio Peñalosa, Ignacio Lehonor Arroyo y Herminio Ortiz, una nueva versión del que redactara Justino de la Mora, y la biografía de Carlos Loret de Mola. Después se editaría el atisbo de Francisco Cuevas Cancino y, recientemente, los estudios de Alvarado Jácome y Aguilar Cabeza de Vaca. En 2001 el arzobispo Obeso Rivera autorizó la impresión del *Catecismo*, edición de 5 mil ejemplares anotada por Celestino Barradas. Este presbítero destaca en la introducción el interés del venerado obispo por difundir su “catecismo popular” en más de 1200 misiones. En noviembre de 1998 la revista *Vidas Ejemplares* (en formato de *comic*) dedicaría su número 151 a la vida del beato, titulado “Mons. Rafael Guízar y Valencia: un Ángel entre balas” (véase Apéndice gráfico). Con un tiraje de decenas de miles, esta publicación de bajo costo (10 pesos, casi un dólar por ejemplar) difundiría las virtudes del prelado, incluyendo una foto de su cadáver incorrupto, y en la contraportada el texto de la declaración de beatitud suscrito por Juan Pablo II. Designándolo como “un misionero de gran talla”, la publicación enlista su “técnica pastoral”, de la siguiente manera:

1. Daba gratuitamente lo que recibió gratis del Señor, y puso sus bienes a este servicio.
2. Su palabra era sencilla, al alcance de todos.
3. Saludaba a todos con amabilidad y respeto.
4. Tenía tiempo para todos.
5. No tenía oficina ni horario.
6. Iba al encuentro de todos.
7. Escribía cartas para invitar a la misión.
8. Se hacía niño con los niños: pintaba puercos y gallinas para atraerlos al catecismo.
9. Repartía los cuatro Evangelios. Los mandó a imprimir para darlos a conocer.
10. Recorría los caminos de su extensa diócesis a pie y a caballo.
11. Celebraba la Eucaristía con mucha devoción, enseñaba a cantar para alabar a Dios y la Virgen María, a quien amó con todo el corazón.
12. En el confesionario era ejemplar. Se ganaba a la gente como instrumento del perdón de Dios.

Transformada en vehículo publicitario, la imagen-memoria del santo ha dado nombre e identidad a escuelas e instituciones de salud, utilizándose también en tarjetas postales y anuncios festivos. En cientos de establecimientos comerciales, autobuses, automóviles; en miles de altares domésticos, carteras y llaveros, es garante de imaginada protección espiritual. Desde luego, la cantidad y variedad de artículos religiosos fabricados a partir del icono, aumentaron de manera considerable. Estas manifestaciones (evidentemente alentadas por la mercadotecnia o la comercialización de la fe) pueden explicarse apelando a la observación de Bourdieu (1971: 295), referente a entender: “La religión como una lengua, es decir, como un instrumento de comunicación y conocimiento [...] como un medio simbólico a la vez estructurado [...] y estructurante del sentido de los signos y del sentido del mundo”.

Los registros anotados por los fieles en el libro de visitas del pequeño museo dedicado al beato, son un significativo indicador que evidencia el alcance cuántico y territorial de la devoción que le profesan. Las anotaciones mensuales comprendidas entre el 14 de julio de 2001 y el 31 de mayo de 2004, suman 16 mil 164. Según estos testimonios (difíciles de descifrar, considerando las variadas caligrafías) los visitantes (la mayoría de la región central de Veracruz) arribaron provenientes de más de 400 localidades (incluyendo grandes y medianas ciudades, así como comunidades rurales) ubicadas en los 31 estados de la república, y en 17 países, 5 de Europa (Alemania, Austria, España, Italia y Polonia) y 12 del continente americano (Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú y Venezuela) (véase cuadro respectivo en el apartado de apéndices). Estos datos tienen especial utilidad para cuestionar la tendencia analítica orientada a constreñir las dinámicas de la religiosidad popular a los marcos de la región en donde se focaliza y desarrolla la hierofanía fundacional. En sentido diferente, estos fenómenos no dependen ni son determinados, necesariamente, por un contexto geográfico, político-administrativo o económico. Al contrario, en su decurso histórico las devociones populares configuran su propio ámbito territorial al interactuar dialécticamente con los componentes estructurales que las condicionan, en última instancia. En palabras de Velasco Toro (1997: 118):

En la vida social, económica y cultural de un ámbito o ámbitos especiales, el catolicismo popular puede mostrarse como una expresión local, un fenómeno regional localizado o corresponder a una manifestación colectiva inscrita en diversos ámbitos regionales que confluyen en un centro espiritual y se identifican a partir de un elemento simbólico de mediación común que refleja una regionalidad.

Los testimonios explicitan situaciones de angustia, esperanza, aflicción, agradecimiento...; detallan los elementos de una devoción nutrida y recreada en el imaginario colectivo, antes que en el canon eclesiástico. Es evidente que representan a un tiempo soluciones de perfil simbólico e intuiciones de orden espiritual que remiten a la intimidad de los creyentes. Apunto algunos ejemplos:

1.- El día 28 de octubre de 2002 vine a la Ciudad de Xalapa a encomendarme al Señor Rafael Guízar y Valencia pues iba a tener una intervención quirúrgica el 1 de noviembre de 2003. Me operaron de un tumor en la matriz y un mioma en el ovario, pero la operación se complicó porque el mioma abarcó el intestino, la vejiga y la matriz por lo cual me cortaron parte de mi intestino. El día 5 de noviembre me dieron de alta pero me empezó a salir líquido peritoneal por medio de [ilegible] que me habían dejado y el día 10 de noviembre me volvieron a intervenir y se hablaba de una tercera operación que los médicos dijeron que probablemente ya no aguantaría. Pero gracias a la intercesión de Sr. Rafael Guízar y Valencia salí adelante y posteriormente me llevaron una reliquia de él y me hacían oración hasta que sané definitivamente. Por este motivo doy gracias al Sr. Rafael Guízar y Valencia. Raquel, Córdoba, Veracruz.

2.- Le doy gracias al Todopoderoso que por medio del Sr. Guízar le mandó su alivio al joven Raymundo de una enfermedad incesante. Tenía 13, 14 años en su adolescencia le dio una tuberculosis tremenda, los doctores le dijeron a su mamá que ya no tenía remedio. Yo Lupita que fui su madrina le pedí tanto al Sr. Guízar que le mandara su alivio, le pedí con mucha fe y confianza. Gracias a Dios a los 3 meses que vine a pedirle, empezó su mejoría y fue una gran sorpresa para las personas y su familia y hasta el mismo Doctor se quedó sorprendido y dijo fue un Milagro de Dios que este chico recuperara su salud. No tengo palabras para seguirle dando gracias al Sr. Obispo que Dios le escuchó mi súplica. Gracias mil gracias, ahora este chico ya tiene sus hijos ya es abuelo, esto fue en el año 1950 y hasta ahora supe que dar tes-

timonio del gran milagro, a veces personas sigan mejorando su salud a través de la oración con Ud. porque es Ud. un Santo. Atte. Lupita, Orizaba, Veracruz. Mayo 2003.

3.- Visitamos a Monseñor Guízar y Valencia dos veces al año que nos ha ayudado a salir adelante en nuestros problemas tan difíciles. Fernando Méndez Juárez y Julia Zavala Meneses, México D. F., 2003.

4.- Por tercera vez vengo a verte desde aquellas lejanas tierras nuevoleonesas a pedirle de todo corazón el alivio para todos mis males y también por mi familia ayúdele a seguir adelante y pídele a nuestro padre dios que por ... de tu santa mano bendita... milagro que te pido. Genaro Salazar, Nuevo León, 2003.

5.- ...ayuda que gane y se unan a nuestra planilla "amarilla" y ganemos para ayudar a todos los trabajadores de todo el estado de Veracruz y nos llegue ayuda del gobierno para obtener unas plazas. Atte. Miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores, Sección 56 SNTE. Xalapa, enero 2002.

6.- Yo María Elena... mayor de edad con domicilio en calle Av. Juárez No. 26 Col. Centro CP. 60000 de Ciudad Uruapan Michoacán. Tengo el agrado de publicar el milagro que me hizo Monseñor Rafael Guízar y Valencia. Yo nací el 20 de febrero de 1943, día en que reventó el volcán Parícutín y siendo pequeña estaba en el colegio de Madres del Sagrado Corazón (tenía como 8 o 10 años). En ese tiempo era la directora la Madre Celestina Magallán, que ya murió y en ese entonces me salieron unas bolas en la cara, no eran paperas ni ganglios. Entonces la madre le dijo a mi mamá de Monseñor y que ella tenía un frasquito del agua en que se encontraba él cuando lo exhumaron y comenzó a ponerse en dichas bolas [ilegible] de ese líquido y a [ilegible] pocos días desaparecieron. Yo prometí a él que algún día vendría a Xalapa a publicar su milagro, y ahora por cosas del destino estoy aquí porque mi hija que es doctora se casa con un doctor también de aquí de Xalapa [ilegible]. Gracias a Dios, mayo, 2003.

Los fieles visitan el museo después de comprar algún "recuerdo del santo" (estampas, rosarios, libros, etc.) en la tienda contigua. También acuden al lugar con intención de

ofrecerle una misa pidiendo su intercesión (o bien agradeciéndola). Estas celebraciones son oficiadas por el vicepostulador de la Causa de Canonización, presbítero Rafael González, en la parroquia de la Divina Providencia. Los donativos recabados oscilan entre 10 y 500 pesos (1 y 50 dólares) por misa. Los motivos que llevan a su realización son anotados por los devotos en una libreta; en numerosos casos los móviles enlistados trasponen toda lógica, instalándose en el terreno de lo fantástico, como corresponde a los discursos de la fe. Así los creyentes agradecen la curación de males oncológicos de diferentes tipos; la desaparición de padecimientos cardiacos; el remedio al Sida, etc.

Las autoridades eclesiásticas no disponen de registros para cuantificar las visitas realizadas al sepulcro del beato. De acuerdo con mis observaciones y entrevistas con los “encargados” de cuidar la limpieza del lugar, repartir estampas entre los devotos y (en algunos casos) proveerlos de flores a cambio de un donativo mínimo, el promedio diario oscila entre 45 y 80 personas, cifra que (en su rango mayor) suele cuadruplicarse los domingos, particularmente después de celebrarse las misas del mediodía y de la noche. De acuerdo con la información proporcionada por esos “encargados” (que actúan más por motivación personal que por mandato eclesial) destaca la presencia cotidiana de 10 a 15 fieles, reiterada desde 2 a 3 años atrás.⁴⁸

Ampliando el apunte anterior, en los días del aniversario luctuoso y, en especial, del onomástico del santo, la afluencia de fieles es multitudinaria. Fue esta la razón para que el pontífice autorizara el cambio de la fecha litúrgica (que por norma debería ser el 6 de junio) al 24 de octubre.⁴⁹ En el curso de la investigación, esas concentraciones fueron un medio privilegiado para la realización de múltiples registros

en torno a la devoción popular profesada a Rafael Guízar y Valencia. En tales ocasiones se celebran varias misas, durante el día y la noche. Las bancas de la catedral son insuficientes para los miles de fieles que se congregan para venerar sus reliquias, presentadas por los sacerdotes al término del oficio litúrgico. La asistencia es multclasista, predominando los creyentes de edad avanzada. Sin embargo, miles de jóvenes y niños participan también en la celebración eclesial (véase Apéndice gráfico). El número de devotos enfermos es patente: personas con la cabeza vendada, paralíticos, minusválidos, infantes con síndrome de Down; las sillas de ruedas, los bastones y las muletas evidencian diversos padecimientos que afectan la locomoción.

En opinión de numerosos fieles la celebración del onomástico del beato aumentó sus propias dimensiones los últimos tres años. De acuerdo con mis observaciones, su ritmo orgánico de preparación y desarrollo ha incorporado una cantidad mayor de jóvenes (hombres y mujeres), participación que aporta vitalidad y algarabía. Devoción y esparcimiento se anudan a contrapelo de cualquier imposición clerical. El deseo de venerar a Rafael Guízar y Valencia expresa también la voluntad popular para superar los desafíos cotidianos, transformando la fugacidad festiva en creciente devoción que congrega e identifica a la multitud más allá de diferencias clasistas. Celebración de la fe impulsada por el quehacer pastoral y la influencia política y social de un hombre devenido imagen-memoria de amplios perfiles simbólicos.

La víspera del onomástico del santo miles de peregrinos arriban a la catedral de Xalapa para escuchar la misa de medianoche y visitar su tumba. Sus localidades de origen se ubican en un ámbito territorial micro-regional, cuya mayor distancia corresponde a Perote, ciudad distante a 50 kilóme-

tros. Proceden también de Las Vigas, Los Molinos, La Joya, Piletas, Banderilla, Jilotepec, Chiconquiaco, Llano Grande, La Orduña, Coatepec, Tuzamapan, El Chico, Estanzuela, San Marcos, Xico, Piedra Parada, Teocelo, Cosautlán, Ixhuacán, entre otros lugares. Se trasladan caminando, en grupos de amigos o familiares. En los años 2003 y 2004 la afluencia de peregrinos provenientes de la zona de Coatepec fue muy grande, al grado que las autoridades de tránsito clausuraron la circulación en la carretera que conduce a Xalapa (distante 7 kilómetros) durante las horas de la madrugada. La devoción y el esfuerzo físico requerido para realizar el peregrinaje se advierte en el testimonio de un anciano vecino de Los Molinos (poblado próximo a Perote), que prometió visitar el sepulcro durante tres años consecutivos:

Yo estaba muy enfermo y el primer año que vine por poco no llegaba, tenía un poco menos de años. Ahorita ya tengo 70, entonces para mí es difícil, pero la fe que le tengo a él me hace llegar y, pues mire, aquí estamos. Yo le tengo mucha fe y creo que me dio la salud para poder cumplir mi manda. Yo me compuse de lo que estaba enfermo, porque tengo un sufrimiento en las piernas, sufro de las piernas, pues creo que eran reumas y artritis y tanto que han dicho los doctores. Primero no me podía componer y vine. El primer año que vine, vine con toda la fe e hice como 14 o 15 horas para llegar, pero llegué. Y ahora, ya desayunamos, pero llegamos hace rato, e hicimos como diez horas desde Perote aquí. Es la fe que yo le tengo al beato, y pues le había prometido; lo que le pedí es que me curara para que pudiera venir caminando con mis propias piernas y no venir en el camión. Porque para mí ya es un sacrificio venir, no estoy viejito pero, ya estoy mayor de edad, pero bendito sea Dios, que me concedió que pudiera curarme y venir.

Los peregrinos de Teocelo y Piedra Parada acostumbran armar gigantescos arcos florales con los cuales adornan la fachada de la catedral xalapeña. En la celebración del 2004

representaron la imagen de Rafael Guízar y Valencia en uno de estos singulares ejemplos de la artesanía regional, de evidentes antecedentes autóctonos. Su colocación implicó una compleja maniobra en la que participaron numerosos fieles. Estas ofrendas festivas se asocian a la participación de danzantes oriundos de la misma región. A continuación transcribo el registro correspondiente al 23 de octubre de 2003 (5 horas a.m.):

Veinticuatro hombres tratan de poner en pie y acomodar en la entrada lateral de la catedral el arco floral con la imagen de monseñor Guízar y Valencia. Aproximadamente 100 personas observan en la Plaza Lerdo, mientras otros han improvisado un campamento y observan recostados desde el portal de Palacio de Gobierno. La algarabía contrasta con la densa niebla que empaña el cuadro y humedece las cabezas de los presentes. Cuando el arco parece quedar erguido, de pronto se inclina para un lado: todos gritan y chiflan pero los ocupados en levantarlo lo detienen con rapidez y habilidad, y el público respira. El arco que fue traído de Teocelo ha sido colocado también al lado derecho de la catedral, pero al final de las escalinatas. Después de 20 minutos el arco ha quedado colocado, algunos se disponen a entrar a la misa [...]. La danza “Cuadrilla de Payasos” peregrinos de Xico, hace su aparición; este es el segundo año que vienen, según lo que me ha dicho uno de los integrantes. Casi 100 personas prefieren quedarse a observarlos pese al frío que los tiene titiritando. Los danzantes, salieron de su lugar de origen a las tres de la mañana a bordo de automóviles. Debido a que los músicos no los pudieron acompañar, traen consigo un aparato de sonido y una batería que lo hace funcionar. Un hombre que les carga las mochilas, cuida también una bolsa con pan, una botella de café y un garrafón con alguna bebida etílica, que parece aguardiente. Bailan alegremente, brincan, dan giros y profieren gritos incomprensibles. Un hombre vestido de vaquero los arrea con su fuste y otro, con peluca y vestido blanco, los graba y les toma fotos.⁵⁰

Regularmente la “misa principal” dedicada a la “sanación” se oficia el 24 de octubre al medio día. El dramático ambiente que enmarca esta celebración contrasta con el bullicio característico de la “misa de gallo” a la que concurren los peregrinos. En ésta “hay mucho desorden”, de acuerdo con la opinión coincidente de varios ancianos. Al respecto, transcribo la reseña periodística de *Diario de Xalapa* (25-X-2004):

Como esta era una fiesta [...] el padre empezó a cantar las mañanitas [...] lo acompañó un conjunto de voces que como olas iban de aquí para allá, llenando los rincones de la catedral [...] y cinco minutos después con la porra que no se aguantó pedir el padre: “Denme una R... denme una A... denme una F... denme una A... denme una E... denme una L, que dice, no los oigo, más fuerte, tres veces”, gritaba, mientras los fieles tristes, silenciosos por fin sonreían, gritaban, le organizaban otra porra [...] echaban vivas felices en tanto los que ya no podían con el hambre iban a las escaleras de la catedral donde unos adolescentes repartían panes y vasos de café.

En tales celebraciones las tres naves de la catedral resultan insuficientes para albergar a los miles de fieles. En el año 2003, antes de iniciarse el oficio litúrgico, irrumpió bailando en el templo el grupo danzante de San Jerónimo (proveniente de Coatepec) que durante 15 minutos zapateó frente al altar principal. Evidente actitud permisiva de la autoridad eclesial ante el impulso de la devoción popular que en este caso evidencia la impronta rural. Un grupo de danza folklórica integrado por jóvenes estudiantes y maestros normalistas presentó varias coreografías de inspiración indígena en el festejo del 2004. Ataviados con una indumentaria semejante a la que se estila en la difundida “danza de los concheros”, realizaron también sus desplazamientos coreográficos en el interior del

templo. Su actuación recibió amplia difusión en la prensa local (véase *Diario de Xalapa* 25-X-2004).

Uno de los aspectos más impresionantes en las “misas de sanación” es la prolongada fila (de 4 personas en fondo) que, a lo largo de la nave izquierda de la iglesia, se forma para llegar al sepulcro del santo. Los devotos llevan consigo arreglos florales, escapularios, velas, veladoras, coronas, exvotos, etc. En el pausado desfile participan creyentes de todas las edades y clases sociales. Algunos niños acuden “vestidos de obispos”, disfraz que trata de emular la indumentaria del venerado prelado. Al llegar a la tumba son recibidos por seminaristas y religiosas a quienes los fieles (en riguroso orden) entregan los objetos que llevan para que sean frotados en la sepultura. Agradecidos los reciben, de vuelta, seguros de que han incorporado en su materia el halo numinoso del Siervo de Dios. Proceden, entonces, a persignarse con los objetos sacramentados (algunos lo tallan en su cuerpo), y a orar a media voz o en silencio, depositando sus óbolos en las alcancías dispuestas a un lado del mausoleo. El ambiente del pequeño sitio se percibe cargado de emociones diferentes, susurros y llantos apagados. Es el clima de la fe, reminiscencia que me lleva a citar una certera reflexión de Feuerbach (1998: 173):

La fe en el poder de la oración [...] es idéntica con la fe en el poder de los milagros, y la fe en los milagros es idéntica con la esencia de la fe en general [...] La fe libera los deseos humanos de los vínculos de naturaleza y la razón; hace feliz al hombre porque satisface sus deseos subjetivos.

Con pequeñas variaciones las prácticas devocionales anotadas fueron recurrentes en las observaciones que realizara durante los tres últimos años (de 2002 a 2004). Lo mismo puede decirse de la celebración de las “misas de sanación”

(oficiadas por 3 o 4 sacerdotes), en las que invariablemente se escucha el rezo multitudinario que implora su santificación:

¡Padre de misericordia de Dios de toda bondad! Escucha las súplicas que te hace tu pueblo, para que concedas a la Iglesia el don de la pronta canonización del beato Mons. Rafael Guízar y Valencia, quien fuera entre nosotros modelo de virtudes cristianas y celoso pastor de esta iglesia que peregrina en Xalapa. Haz que podamos imitar su amor a los enfermos, a los pobres y desamparados, así como su gran devoción a la Eucaristía y a la Santísima Virgen María, para que un día, juntos con él, te alabemos por toda la eternidad. Que María Santísima, tu hija predilecta, a quien el beato Rafael siempre invocó como “Madre de la Esperanza”, ruegue por nosotros ante tu Hijo, para que alcancemos esta gracia que tanto necesita tu Iglesia. Te pedimos por tu hijo Jesucristo, que contigo vive y reina, en la unidad del espíritu Santo y es Dios, por los siglos de los siglos Amén.

Esta oración se ha difundido ampliamente entre los fieles por medio de inserciones pagadas en la prensa (p. e. media plana en *Diario de Xalapa* 19-X-2003), o estampas policromas que en una de sus caras presentan la fotografía del obispo santificado

Otro aspecto recurrente en las “misas de sanación” es el muy alto índice de creyentes que entregan limosnas. En el año 2002, 16 personas recogieron los óbolos, durante estos servicios religiosos, cifra de auxiliares que se repitió en 2003 y aumentó a 18 al año siguiente. Las canastillas rebosantes de monedas y billetes de mediana y alta denominación son también indicadores objetivos de la intensidad devocional. Esta aseveración se sustenta, además, en la gran cantidad de fieles que reciben la comunión en esas celebraciones litúrgicas. Los sacerdotes oficiantes permanecen de 40 a 60 minutos (en promedio) distribuyendo las hostias. La bendición de los enfermos con la reliquia del santo (un pedazo de tela y una

cruz, dentro de un relicario semejante a una custodia) es el acto con el que concluyen esas misas. En precario orden (alterado por el movimiento de la enorme fila en la que van formados médicos y enfermeras, confundidos con los dolientes) los devotos pasan frente al altar mayor de la catedral, besan la reliquia y se persignan ante ella. Las entrevistas realizadas durante los aniversarios luctuosos y onomásticos evidencian que los fieles que asisten proceden, principalmente, de los municipios del centro de Veracruz, entre otros: Naolinco, Tlacolulan, Landero y Coss, Misantla, Plan de Hoyos, Alto Lucero, Tepetlán, Tatatila, Altotonga, Jalacingo, Totutla, Huatusco, Coscomatepec, Emiliano Zapata, San Andrés Tlalnehuayocan, además de los vecinos de Xalapa. A estos se suman, desde luego, los que participan en las peregrinaciones residentes en las localidades. En conjunto configuran una *región devocional*, es decir, el ámbito espacial (de tamaño variable) “donde devoción y culto, en su manifestación plural y singular” se articulan en un orden simbólico y ritual que identifica individuos, grupos y comunidades, unidas a un santuario “por el sentimiento mediador de la fe”, de acuerdo con lo expresado por Velasco Toro (1997: 120; y 2000: 17 ss.).

En las observaciones realizadas durante los años precitados advertí el gradual pero sostenido aumento de vendedores ambulantes en las afueras del templo. Expenden estampas de santos, rosarios, escapularios, arreglos florales, velas, y otros objetos relacionados con la devoción a Rafael Guízar y Valencia. La presencia de estos comerciantes ocasionales se reduce a la víspera y al día en que se celebra su onomástico. Es evidente que cuentan con el permiso de la autoridad eclesial.

A partir de septiembre de 2003, el contexto social del proceso de canonización (iniciado de manera oficial al día siguiente de celebrarse el ritual litúrgico de beatificación) se

dinamiza con la gira pastoral de despedida del arzobispo de Xalapa Sergio Obeso Rivera. El recorrido (que abarca toda la arquidiócesis) se prolongará hasta septiembre del 2006, fecha en que el prelado deberá presentar su renuncia al cumplir 75 años, de acuerdo a lo indicado en la Ley Canónica. Al inicio de su largo peregrinar por las parroquias diocesanas la autoridad eclesial adicionó otra noticia aún más importante: “monseñor Obeso Rivera llevará consigo en sus visitas el “corazón incorrupto” de Rafael Guízar y Valencia con la finalidad de despertar el fervor religioso y motivar la oración entre los fieles” (*Diario de Xalapa* 3-IX-2003).

Esta información causó reacciones contradictorias entre los feligreses; es decir, motivó opiniones contrarias y otras favorables, considerando que el traslado de la reliquia contribuiría al mayor acercamiento del prelado y los fieles, acrecentando la devoción. Ciertamente, la noticia fue sorpresiva toda vez que la necrocirugía que el Dr. Zimbrón practicara en el cadáver de Rafael Guízar y Valencia (en agosto de 1953, véase “Olor de santidad: la muerte del obispo anuncia el nacimiento del santo”) no fue difundida. Como antes se dijo, el referido facultativo le extrajo el corazón depositándolo en un relicario que se guardó en el ataúd. Tampoco fue conocida la tercera exhumación realizada en 1994, en la cual (ante la presencia del testimonio notarial) el presbítero Rafael González, vicepostulador de la Causa, abrió el relicario y halló “el corazón en el perfecto estado”, y lo envolvió “en una malla de las que usan para trasladar las vísceras en los trasplantes”, guardándolo nuevamente en el relicario. Este fue pegado encima del féretro antes de proceder a la inhumación. En esa ocasión se realizaron también unos minúsculos cortes en los huesos para trasladarlos a Roma, con motivo de la beatificación.⁵¹ Es comprensible que al no conocer estos antecedentes

algunos creyentes hayan reaccionado con sorpresa. En este contexto debe leerse la declaración que el presbítero Rafael González externara al *Diario de Xalapa* (3-IX-2003), en la que omite los antecedentes relativos a la extracción del corazón, antes apuntados:

De la reliquia, expuso que es única, porque se trata del corazón incorrupto del beato Rafael Guízar y Valencia. Aclaró que sus restos seguirán estando íntegros en la Catedral. “Lo único que se tomó, y lo hice personalmente por mi oficio de postulador de la causa de Canonización, ha sido el corazón”. Explicó que la exhumación del corazón se realizó el pasado 8 de julio, por la noche y en absoluto secreto, porque así lo ameritaba el caso. “Tenía que ser así porque no podía decirse que se abriría la tumba, imagina lo que eso iba a provocar. Todos hubieran querido estar ahí para ver y eso no podía permitirse porque hay que seguir las normas que se piden para estos casos”, explicó. El corazón fue colocado en un relicario de plata con forma de corazón y con algunos resplandores y una cruz. Para poder transportarlo a las parroquias, agregó, se colocó en un mueble de cedro rojo y fue fijado en una columna del mismo material y protegido con cristal blindado, es decir, antibalas. También lleva dentro un libro abierto con la frase de monseñor Guízar y Valencia que dice “Dios colme a Usted de bendiciones y de su santo amor. Junto, en la caja se colocó un bonete (parte de sus vestimentas episcopales) y un pergamino que es copia del decreto que da fe de lo que adentro se encuentra”.

El arzobispo Obeso Rivera dispuso que la “reliquia insigne” permaneciera en custodia en el monasterio de las monjas adoratrices, considerando que en ese lugar “se hace oración de tiempo completo”. Recordemos que a este claustro se trasladó el cadáver del beato después de su exhumación en 1950. Según lo indicó el prelado, en 1994 también albergó los restos cuando la Congregación para la Causa de los Santos pidió que fueran inspeccionados antes de realizarse la beatificación. De

manera sorpresiva el mitrado declaró a *Diario de Xalapa* (3-IX-2003) que:

Ahí estuvo unos días y eso no se supo porque son procesos que se hacen con el sigilo [...] en todos los casos se llevó con las monjas Adoratrices porque como se trata de una orden contemplativa, es decir que se dedica a la oración, pues nadie se enteró de todo [...] Ellas lo van a custodiar siempre que no esté de visita pastoral.

La visita de la reliquia a las parroquias se organizó cuidando todos los detalles relativos a la logística, difusión, liturgia, cultura, orden y seguridad pública. Para tal fin se integraron comisiones parroquiales, coordinadas en el nivel diocesano; estableciéndose tres momentos para la realización de los eventos:

Bienvenida y recepción de las reliquias: 1.- En cada parroquia, en un lugar estratégico se dará la bienvenida a las reliquias y se llevarán en procesión en forma festiva, entre cantos, vivas, música, danza [...] hasta la parroquia, y esto mismo se hará en las comunidades filiales que visite [...] 2.- En un lugar adecuado se prepara una mesa que soporte el peso aproximado de 180 kg. con un mantel adornado con flores y con la imagen del Beato Rafael Guízar, donde serán depositadas las reliquias para la veneración de los fieles; además se colocarán dos lámparas color rojo a los lados de la urna (de ser posible que sean de aceite). En lugar de la mesa, se pueden colocar las reliquias directamente sobre el piso, sobre un tapete o alfombra [...] Segundo momento: veneración de las reliquias. Sabiendo que monseñor Rafael Guízar fue muy devoto de la Santísima Virgen y de la Eucaristía, que amó muy especialmente al Seminario, es importante para este momento, que en todas las parroquias, durante el tiempo que duren las visitas en la diócesis, se rece el Rosario de Aurora, [...] Tercer momento: Despedida: 1.- Prepararla con la Eucaristía, Celebración de la Palabra o como lo determine el Párroco, motivando al pueblo a expresar el gozo y gratitud por las gracias y bendiciones recibidas por Dios Padre

Misericordioso a través de esta visita. Para la Eucaristía utilizar la votiva del Beato Rafael Guízar. 2.- Al concluir la visita las reliquias serán trasladadas a la casa de las Madres Adoratrices en Xalapa. El párroco custodiará las reliquias hasta entregarlas en su morada.⁵²

Un ambiente singular caracteriza las visitas del “corazón incorrupto” del beato a las parroquias. De los registros que realizáramos detallo el correspondiente a la iglesia de Corpus Christi ubicada en la colonia Rafael Lucio de Xalapa, donde fue venerado del 21 al 25 de octubre de 2003, después de que los fieles trasladaron en hombros la urna que lo guarda. El templo fue abarrotado por los fieles, de manera especial la noche del 24, fecha en la que el atrio fue escenario de un alegre festejo. Barbacoa, cerveza, refrescos, fueron consumidos por los asistentes en lo que más semejaba una boda, que una celebración religiosa. Canciones de moda se interpretaron por un grupo musical, cuyo vocalista preguntaba a la multitud que bailaba alegremente: “¿Quién nos trajo esta noche?”, el coro respondía al unísono: “El beato Guízar y Valencia”, y continuaban danzando felices. Un avispado conjunto de niños representó, más tarde, pasajes de la vida del “santo obispo” (su paso por el seminario, exilio, apoyo a los heridos en la revolución, su arribo a Veracruz, etc.) basados en los textos del *comic* “Un ángel entre balas”, comentado en páginas anteriores. Días antes de realizarse la visita los fieles fueron informados del evento por medio del boletín parroquial, que dedicó un amplio espacio a los cuerpos incorruptos de los santos, diferenciando esta condición “milagrosa” de la que se logra deliberadamente por medios científicos, así como de las preservaciones de tipo natural. Se apunta de manera categórica que:

La incorrupción es un verdadero milagro que sólo ocurre dentro de la Iglesia Católica y es posible observar varios casos: pocos son incorruptos por siglos, la mayoría lo son por un tiempo; otros se van secando muy lentamente pero sin las propiedades de la corrupción [...] En Puebla está el cuerpo incorrupto del beato Sebastián de Aparicio y en Xalapa estuvo Santa Teodora Mártir, y el beato Rafael Guízar y Valencia.⁵³

Una de las actividades programadas en ocasión de la visita de la reliquia a esta parroquia fue el testimonio de la familia Montiel Rivera, agraciada por el milagro que llevó a Rafael Guízar y Valencia a los altares. La larga charla de Cirana Rivera tuvo una gran acogida; al concluirla habló con numerosas mujeres, algunas de las cuales manifestaron su imposibilidad para embarazarse. Refiriéndose a la acendrada religiosidad de sus padres, recordó: “nosotros crecimos viendo la imagen de monseñor Guízar y Valencia, para mi tía todo había que pedirselo a monseñor”. Por su parte (al ser entrevistado en particular) su esposo Sergio Montiel Alvarado expresó:

De las cosas grandes que yo tengo dentro de mi familia es la fe de mi madre, una fe tremenda en la providencia, en la generosidad de Dios, en circunstancias que se presenten de vida que él no te va a dejar solo: las dos familias han sido de mucha fe. Conocemos a monseñor Rafael Guízar y Valencia de nuestros papás, porque los papás eran devotos de monseñor, mi abuelo vivía aquí y antes de llegar a ver a los abuelos, era pasar a ver a monseñor Guízar y Valencia y pedirle por todas las necesidades que se tenían en ese tiempo, a que Dios nos socorriera que Dios nos ayudara y a eso pasábamos a su tumba.

La devoción de los feligreses de la parroquia de Corpus Christi fue acrecentada por la presencia del “corazón incorrupto”. Emocionados atendieron las indicaciones del presbítero que invitó a los enfermos a tocar la urna y orar frente a

ella. Formados en larga fila se hincaban y persignaban ante la víscera cardiaca; algunos besaban el vidrio del depósito; otros pasaban su mano sobre éste, para después tallarla en su cuerpo: Esperanza e imploración que –de acuerdo con la perspectiva analítica de Dupront (1985: 116-117)– tiene como objeto de fijación la reliquia que cura, referida al cuerpo incorrupto de Rafael Guízar y Valencia. Se trata, en efecto, de un culto terapéutico. Apunta el precitado autor:

Con el recurso terapéutico [...] se trata de liberar del mal físico la vida cotidiana. En esta crispación o esta angustia del equilibrio vital, y por ende del poder de existir, lo sacral guarda una sorprendente virtud. Ahí donde plantas y medicina popular no bastan, en un encuentro extraordinario en que intervienen la creencia en lo sobrenatural, tal vez la manifestación de lo sobrenatural, la exigencia humana de la integridad de lo normal y del no-sufrir, y el despliegue de una energía vital sin medida, el objeto sacral de fijación cura.

En efecto, el punto central de la fe en Rafael Guízar y Valencia refiere a sus atributos genésicos y a su condición de terapeuta milagroso. En páginas anteriores evidencié que, al igual que San Ramón Nonato, se le invoca en trance de alumbramiento; también se equipara a San Ciriaco como sanador de enfermedades de los ojos, y a San Segismundo, que cura las fiebres, según el *Diccionario hagiográfico de Migne*. Los miles de devotos le atribuyen, además, poderes para sanar otras muchas enfermedades, según se ha evidenciado. Es así que, atendiendo a las crecientes manifestaciones de la devoción popular, la autoridad eclesial redactaría la “oración para pedir por la salud de los enfermos”, difundida entre los fieles en las estampas con la imagen del beato. Este es el texto:

¡Oh Dios!, que en el Beato Mons. Rafael Guízar y Valencia, nos dejaste un modelo de solicitud para con los pobres y los enfermos;

concédenos por su intercesión, que los enfermos que sufren en nuestras familias, obtengan la salud del cuerpo y de espíritu, dales fortaleza en sus sufrimientos y dignate congregarlos en la vida de la iglesia, mediante el testimonio de vida y acciones, para que como el Beato Mons. Rafael Guízar y Valencia, hagan brillar la luz del Evangelio con una luz que contigo vive y reina, por los siglos de los siglos, Amén.

La visita de la “reliquia insigne” al templo Corpus Christi terminó con una concurrenada misa, oficiada por el presbítero José Coronado Caicero Beltrán (ordenado sacerdote en esas fechas) quien en su sermón lamentó la disminución de las vocaciones religiosas. Después, la víscera cardiaca fue llevado en procesión al claustro de las monjas adoratrices. El contingente integrado por más de cien personas exhibía al frente una manta con el nombre de la parroquia. Detrás de ésta un grupo de devotos, formados de dos en fondo, se turnaron cada 200 metros para cargar la urna que guarda el preciado objeto. El coro parroquial les acompañó, entonando las canciones compuestas por Rafael Guízar y Valencia. Los fieles portaban velas, abriéndose paso entre los rudos embates del tráfico citadino.⁵⁴

El clima de expectación generado por el peregrinaje parroquial del “corazón incorrupto” del beato de Cotija creció de manera considerable con las declaraciones del presbítero Rafael González, publicadas el 19 de octubre de 2003 por *Diario de Xalapa*. En extensa entrevista el vicepostulador de la Causa de Canonización informó de su reciente viaje al Vaticano, con el objeto de presentar “el proceso de un milagro atribuido a la intercesión de monseñor Guízar y Valencia”, ante la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos. A esta gestión le daría seguimiento el postulador romano Romualdo Rodrigo, agustino recoleto. En otra declaración publicada por el mismo periódico seis días después, el párroco

González se mostraría más confiado del veredicto del tribunal pontificio respecto al pretendido milagro que presentó en Roma. Afirmó:

Podría obtenerse en unos meses la canonización que elevaría a la categoría de santo a quien fuera el quinto obispo de Veracruz [...] tenemos muchas esperanzas aunque la revisión será minuciosa [...] para ser aprobado se requiere que el milagro no tenga explicación médica, es decir, que no tenga curación científica, que no haya explicación de la curación que se logró por intercesión del beato Rafael Guízar y Valencia.

El vaticinio del párroco Rafael González no se cumplió. De tal manera, la canonización del quinto obispo de Veracruz no se produjo durante la gestión gubernamental de Miguel Alemán Velasco (1998-2004) quien durante su gobierno mantuvo estrechas relaciones con la jerarquía eclesiástica. En un rápido recuento debe considerarse la reiterada presencia de altos miembros del clero en actos públicos relacionados con tareas de beneficencia, y la reimpresión de las biografías de Rafael Guízar y Valencia (escritas por Peñalosa y De la Mora) en la Editora de Gobierno del estado en 2002 (con tirajes de mil ejemplares, sin indicar el sello de imprenta correspondiente). Sorprendente paradoja: en la institución que Adalberto Tejeda imprimiera los textos utilizados para enfrentar los intereses del clero (órgano que tuvo el encargo de difundir los materiales de su programa educativo de propósitos socializantes) otro gobernador (al amparo de una supuesta actitud de tolerancia) editó los textos biográficos del santo. De acuerdo con estos hechos, se evidencia que en la ecuación del poder todo es permitido, aún aquello que se realiza a contrapelo de los desplantes mediáticos de transparencia y honestidad gubernamental. “La historia no es impaciente, pero

mantiene sus ficheros al día”, escribiría con premonición literaria la pluma de Benedetti.

Frente al trato continuo y cercano que el ex gobernador Alemán Velasco dispensara a los preladados de las diferentes diócesis del estado, los miembros de las logias masónicas lamentaron que no les haya concedido una sola audiencia durante su mandato.⁵⁵ Siguiendo la lógica de estos argumentos es necesario recordar la estrecha amistad y los diferentes negocios que unieron al obispo con la familia materna del ex gobernador Alemán Velasco. Estos antecedentes (según lo he explicado, véase “Transfondos clericales del régimen alemánista”) le posibilitaron la relación directa con el entonces gobernador de Veracruz Miguel Alemán Valdés, y funcionaron como sólido andamiaje en las pláticas orientadas a la reapertura de los templos. ¿Acaso el moderno templo⁵⁶ dedicado a Rafael Guízar y Valencia no hubiera sido el escenario idóneo para sellar una nueva alianza entre el gobierno y la Iglesia, enmarcada por el simbolismo de la “reliquia insigne”, entronizada en el altar parroquial? ¿Cuántos gobernantes de nuestros días pueden aspirar a que el clérigo que ofició su bautizo sea venerado como santo? Formulo estas preguntas considerando que la Iglesia Católica no es solamente una compleja articulación de dogmas, doctrinas, creencias, principios éticos y celebraciones litúrgicas. Además de constituir una visión del mundo, el catolicismo opera como un instrumento político en la medida que su propia misión lo exige.⁵⁷ En el México contemporáneo las estrategias y enfrentamientos orientados al control del aparato político transitan (en gradaciones diferentes) por el *campo religioso*. Son parte de un sistema de símbolos encadenados que, procediendo de matrices diferentes, trabajan a favor de la legitimación del injusto sistema social establecido. Al respecto, desde una

amplia perspectiva, De la Peña (2004: 56-57) apunta con certidumbre: “La historia de la formación y transformación del campo religioso en México tiene como hilo conductor el esfuerzo sostenido de la Iglesia Católica por constituirse en fuerza hegemónica”.

El 29 de mayo de 2005 *Diario de Xalapa* difundió en primera plana el nuevo milagro de Rafael Guízar y Valencia, precisamente el que refería el presbítero Rafael González en su declaración publicada en octubre de 2003. El prodigio se relaciona con la malformación congénita padecida por el niño Rafael de Jesús Barroso Santiago (nacido el 2 de marzo de 2002, en Xalapa) a quien, según informó el rotativo:

A las 31 semanas de gestación [...] se le detectó, mediante exámenes de ultrasonido, una malformación genética: labio leporino y paladar hendido. Según los médicos nada había que hacer al respecto más que esperar a que el niño naciera y, posteriormente, someterlo a una serie de tratamientos y cirugías sin garantizar su cura al 100 por ciento.

La nota periodística firmada por Raymundo León incluye la entrevista con Enrique Barroso Ordaz y María Valentina Santiago Hernández, progenitores del “niño del milagro”. Estos señalaron:

Cuando supimos que nuestro hijo presentaba una malformación genética nos sentimos muy mal, pero desde el momento en que lo supimos hicimos lo que nos recomendó mi suegra Flora –afirma Enrique– que fue elevar peticiones a Rafael Guízar y Valencia para que el niño naciera bien, para que nos hiciese el milagro. Valentina afirma que varias veces al acudir a catedral ante la tumba del quinto obispo de Veracruz, ella sentía que el próximamente santo la escuchaba y la veía como entendiendo su dolor y angustia [...] El milagro se hizo presente el día que nació el niño sano.

Por su parte, en la entrevista que el vicepostulador de la Causa de Canonización concediera al mencionado rotativo, explicó:

Es un caso muy emocionante para la Iglesia, asegura el padre Rafael González [...] porque después de muchos años de buscar el milagro éste por fin se ha dado [...] tuvo su origen hace dos años y medio [...] Hemos tenido la fortuna de ver ésto, hace 52 años inició todo ésto y vemos que tiene un final feliz y ahora sólo hay que esperar la fecha que nos de el Vaticano para que monseñor Rafael Guízar y Valencia, sea canonizado.

La noticia tuvo amplia difusión en el contexto de la reconciliación política estatal promovida por Fidel Herrera Beltrán quien asumiría la gubernatura de Veracruz el 1 de diciembre de 2004, después de triunfar (en reñida contienda electoral) sobre los candidatos del Partido Acción Nacional y de Convergencia por la Democracia. La gestión conciliatoria instrumentada por el gobernador conduciría, finalmente, al Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo del Estado, suscrito el 31 de mayo de 2005 en el Congreso estatal por los diferentes actores políticos, líderes empresariales, autoridades educativas, así mismo por el coordinador de la Asociación Ministerial Evangélica, y el arzobispo de Veracruz. Las líneas de acción de este pacto se orientan al rediseño de las instituciones públicas, combate a la corrupción, el desarrollo sostenido y sustentable, la reforma de los procesos electorales, el mejoramiento de la seguridad pública, entre otros rubros (véase *Diario de Xalapa* I-VI-05).

En este marco conciliatorio se explica, también, la intensa propaganda desplegada por el arzobispado respecto a la “próxima canonización” de Rafael Guízar y Valencia con énfasis principal en Xalapa. Múltiples anuncios espectaculares fue-

ron colocados en hoteles, centros comerciales, autobuses, jardines públicos, edificios habitacionales, etc. El mensaje común expuesto en estos promocionales (de diversos tamaños) incluyó la leyenda “Demos gracias a Dios por su próxima canonización” escrita abajo del retrato del prelado venerado, al lado de la fotografía de la catedral metropolitana, y de la frase con la que Rafael Guízar y Valencia acostumbraba concluir sus cartas: “Dios colme a usted de bendiciones y lo llene de su santo amor” (véase Apéndice gráfico).

Como parte de este amplio programa de difusión se desarrolló la exposición gráfica “Beato Rafael Guízar y Valencia, Gloria y Orgullo de México”, expuesta en los bajos del edificio sede del poder ejecutivo estatal, del 25 de julio al 2 de agosto de 2005. Decenas de fotografías y documentos diversos relativos al quehacer pastoral del obispo, fueron observados por miles de visitantes. El episcopado colocó pequeños expendios de artículos religiosos en el amplio corredor que albergó la muestra. Las ventas, desde luego, fueron considerables. Se efectuó, además, el “Kilómetro del Amor”, colecta organizada con el fin de recabar fondos para la construcción del templo parroquial dedicado al santo; el evento fue inaugurado el 31 de julio en la plaza Lerdo, ubicada frente al palacio gubernamental. Se presentaron ahí números musicales, payasos, bailables y venta de alimentos y golosinas, pequeña feria comercial en la que participó la Secretaría de Educación y Cultura (véase el Apéndice gráfico). El despliegue publicitario en torno a la canonización, la exposición y el evento festivo antes descritos, tienen que registrarse como acontecimientos de especial significación inscritos en la dinámica de “transferencia de carismas religiosos a lo político”, atendiendo al sugerente planteamiento de Masferrer (2004: 262 ss.). Se trata, de manera indudable, de marcadores simbólicos y factuales de

un viraje de 180 grados en la orientación del sistema político mexicano, lo que implica, también, la reconfiguración de las estrategias hegemónicas.

El 28 de abril de 2006 la oficina de prensa de la Santa Sede anunció la canonización de Rafael Guízar y Valencia, de acuerdo con el decreto firmado por Benedicto XVI. En nota informativa respecto al santo mexicano, el Diario *Reforma* (24-IV-06), señaló su parentesco con Marcial Maciel Degollado apuntando que, según agencias, el obispo santificado: “... fue el primero en impulsar la carrera eclesiástica de Maciel Degollado, hijo de su sobrina Maura Degollado Guízar, a quien llevó a estudiar al Seminario a Xalapa. El padre de Maciel habría presenciado actos sobrenaturales de su tío abuelo, como levitaciones” (sic).

Esta nota alimentará, seguramente, el imaginario de los fieles, acrecentando la cauda legendaria tejida en torno a la vida y la muerte del ahora tercer santo mexicano (después de San Felipe de Jesús y de San Juan Diego). Ante el anuncio, la alegría fue patente en la arquidiócesis de Veracruz, comentándose ampliamente en los servicios religiosos del domingo 30 de abril. Por su parte, el presbítero Rafael González, vicepostulador de la Causa, manifestó su beneplácito y con la medida que caracterizó su gestión, expresó a la prensa:

... el mensaje a la feligresía es en el sentido de que debemos seguir encomendándonos a la intersección de este obispo santo porque en él tenemos realmente una garantía ante Dios, pero al mismo tiempo es una invitación a imitar, en la medida de lo posible, los ejemplos de vida santa que llevó [...] será canonizado por el milagro realizado en el niño Rafael de Jesús Barroso Santiago, a quien estudios prenatales le diagnosticaron labio leporino y paladar hendido. Sin embargo, el niño nació perfectamente sano y después de rigurosos exámenes médicos se llegó a la conclusión de que algo

había sucedido en el seno materno, algo que es milagroso (*Diario de Xalapa* 29-IV-06).

En junio de 2005 el reverendo Romualdo Rodrigo, postulador de la Causa de canonización de Rafael Guízar y Valencia, presentó al pontífice romano la información sobre el prodigio. El expediente (llamado *Positio Super Miraculo*) fue aprobado, sucesivamente por la Comisión Médica del Vaticano, el grupo de teólogos designados para tal efecto y, finalmente, la instancia del Colegio de cardenales. “Las aprobaciones fueron unánimes”, según me comentara satisfecho el vicepostulador de la Causa, después de conocer el dictamen relativo a la canonización.

En el *Positio Super Miraculo* se incluye, desde luego, el dictamen del caso clínico suscrito por los doctores Lorenzo Bonomo, Carlo Alu, Emilio Priccione, Guiseppe Segni y Ricardo Igallina. El sumario del proceso dictado por la Sacra Congregación de la Causa de los Santos, fue firmado por los clérigos Edward Nowak, secretario, y Michele DiRuberto, sotosecretario. Incluye este documento los testimonios de los padres del “niño del milagro”, así como los dictámenes de los médicos xalapeños Daniel López Leal, Sergio Simpson Morando, Rebeca Pérez Astorga, María de los Ángeles Salazar Martínez y Lineth Pérez Guzmán. Sus opiniones fueron validadas por el grupo de especialistas que integraron la Consulta Médica solicitada por la Santa Sede. Se ratificó el diagnóstico radiológico de labio leporino y paladar hendido en el feto (a las 31 semanas de embarazo), y el nacimiento del niño sin tales padecimientos congénitos, estableciéndose que no medió en la sanación ninguna intervención médica. El milagro es atribuido a la intercesión de Monseñor Guízar y Valencia por la madre del infante, María Valentina Santiago

Hernández, en los siguientes términos testimoniales (*Positio Super Miraculo*, cap. v):

Yo estaba muy triste por su situación. Estaba también resignada pero le pedía a Mons. Guízar que naciera bien mi hijo. Mi mamá siempre me decía que tuviera fe, que ya le había pedido a Mons. Guízar que el niño naciera sano. Hice oración y me encomendé a Mons. Guízar. Fui a Catedral muchas veces ya que ahí se encuentran los restos del Beato y le pedí en varias ocasiones que mi hijo naciera sano. Nosotros vamos a Misa a Catedral y acabando la Misa íbamos a su tumba. Además en casa tengo estampas y reliquias de Mons. Guízar y con mi mamá rezábamos juntas pidiendo la intersección de Mons. Guízar. Una reliquia de Monseñor me la regaló mi cuñado David Viveros.

En *La ciudad de Dios* (libro 11, cap. 2) San Agustín anota que la fe fue *constituida y fundada* por el “hijo de Dios” para que “el hombre marchase con más confianza a la verdad”. Desde otra perspectiva, el misterio de la fe y el misterio del milagro se unen por la oración, que “sólo es una verdad religiosa allí donde se le asigna un poder”, apunta Feuerbach (1998: 173), concluyendo que “fe y milagros son absolutamente inseparables”. En su *Esencia del cristianismo*, este filósofo alemán que tuvo en Marx su principal epígono, define el milagro como “un deseo sobrenatural realizado”, que “necesita mucha imaginación para admitir como seguro algo que está en contradicción con la experiencia, por lo menos con la experiencia racional [...]” (*Ibid*: 173-174). Así, el hombre “vence” a la razón con la fuerza de sus sentidos, con el ariete de la imaginación. De acuerdo con esta lógica la fe deviene “verdad” suprema, irrefutable, absoluta. Estoy convencido que hablar de milagros implica, necesariamente, incursionar en los múltiples y fascinantes planos de la imaginación. En el reino de lo imaginario cabe lo maravilloso, lo bello, lo lógico, lo patético, lo mons-

truoso, lo santo, en fin, toda la gama perceptiva del pensamiento. En cualquier caso, la imaginación es la veta de todo prodigio.

El martes 9 de mayo de 2006, el nuncio apostólico Giuseppe Bertello visitó Xalapa. Después de una breve gira por la región de Altotonga (en la que “el prelado reconoció la deuda de la Iglesia con el sector campesino”), en una rueda de prensa advirtió los problemas que enfrenta el catolicismo en “el supermercado religioso que existe actualmente” ante el avance de las “sectas”. Y refirió que “por lo pronto la Iglesia se concentra en el entusiasmo que existe en la canonización de monseñor Guízar y Valencia” (*Diario de Xalapa* 10-V-06). Por la noche, el nuncio presidió la Santa Eucaristía celebrada en la catedral de Xalapa. Durante la misa el presbítero Rafael González leyó una síntesis biográfica del nuevo santo mexicano. Al concluir el oficio religioso, en compañía del arzobispo Obeso Rivera, monseñor Bertello oró ante la tumba de Rafael Guízar y Valencia.

La catedral fue insuficiente para albergar cientos de fieles (seis sacerdotes administraron la eucaristía) que escuchaban atentos la alocución del nuncio apostólico, convocando a la unidad familiar y a la transformación de la sociedad en “aspectos como la pobreza, el individualismo y la injusticia”. Concluyó su quehacer eclesiástico acudiendo a una cena privada con el gobernador del estado Fidel Herrera Beltrán. Hechos y símbolos, complejo entramado que denota los nuevos contornos del *campo religioso*; dinámica articulada con los centros neurálgicos del poder, que no escapa al escrutinio atento de la sociedad civil.

VI. SAN RAFAEL GUÍZAR Y VALENCIA: REFLEXIONES FINALES

I

En las páginas de este estudio examiné el ciclo vital de San Rafael Guízar y Valencia entreverado a su quehacer eclesiástico y político, y a los contenidos simbólicos que le configuran como el referente sagrado de una devoción popular. Construí mi pesquisa más allá de las exégesis hagiográficas y los planteamientos de la historia oficial. Hombre pluridimensional, controvertido por unos y venerado por otros, la luz de la lente histórica lo perfila de cuerpo entero: acaudalado hijo de terratenientes predestinado al ejercicio del sacerdocio; seminarista ejemplar; tenaz misionero ajeno a los “apetitos de la carne”; implacable adversario del Diablo; potentado que aplica su riqueza a la caridad y al beneficio de la Iglesia; cotidiano practicante de la humildad; activo militante político ligado al Partido Católico Nacional; elusivo confesor de moribundos en pleno campo de batalla; obispo trashumante que auxilia a desamparados, prepara curas y enfrenta a enemigos de la Iglesia; implacable juez de clérigos licenciosos; sacerdote que crece espiritualmente en el exilio; catequista innovador que anticipa los debates del Concilio Vaticano II; hábil negociante protector del peculio familiar; singular operador de la comunicación oral y escrita; núcleo de leyendas y exaltaciones imaginativas; en fin, santo prefigurado por la devoción popular. Estas dife-

rentes facetas concurren en una personalidad creadora que construyó cotidianamente su propia hagiografía.

Al concluir el análisis advierto hiatos informativos relacionados con distintas épocas, contextos, acciones eclesiales y políticas emprendidas por el santo. Estos “puntos muertos”, término utilizado por Duby (1988:56) para establecer los límites de la *historia de los acontecimientos*, resultan de la pérdida de documentos durante la persecución religiosa, o bien de la destrucción intencionada que de ellos hicieran sus familiares ante el temor de ulteriores complicaciones. Tal es el caso de los escritos relativos a la suspensión *a divinis* que le aplicara el obispo de Zamora José María Cázarez. Por otra parte, estimo que (posiblemente por razones de reserva y confidencialidad), la mitra guarda todavía valiosos testimonios que contribuirían a esclarecer aspectos puntuales en torno a la relación de Rafael Guízar y Valencia con grupos de seglares contrarios al gobernador Adalberto Tejeda; así como a sus consensos y disensos con las altas jerarquías de la Iglesia mexicana y la delegación apostólica, durante los años en que la religión y la política colisionaron en Veracruz. De forma tal, si bien se ha avanzado en el examen de la *Leyenda dorada*, debe ahondarse la pesquisa en lo relativo a las estrategias ideadas por el prelado para enfrentar la acción anticlerical en toda la diócesis y negociar, después, la reanudación pública de los cultos. Relacionado con este conflicto es pertinente mencionar otro “punto muerto” referido a la supuesta participación de Marcial Maciel Degollado en la apertura de los templos en Orizaba, así como a sus vínculos eclesiales con el prelado (más allá de los lazos de parentesco), y las razones que determinaron su salida del Seminario, que en esos agitados años funcionaba en la ciudad de México.

Si bien los severos patrones familiares cimentaron la personalidad multifacética y creadora de Rafael Guízar y Valencia, fue el estudio de la vida de los santos el que perfiló de manera definitiva su vocación mística y personal, que tuvo por objetivo instalarse en los altares. Por propia voz (o la de sus compañeros seminaristas y clérigos) sabemos que leía con pasión la hagiografía de San Alejo, el “loco de Dios”, que repartió su fortuna entre los pobres. Es posible que Santa Teresa de Liseux fuera su principal guía, según lo observa Cuevas Cancino (2003: 21-23). En efecto, hacia finales del siglo XIX, leyó la autobiografía de la santa (que le inspiró a practicar la oración mental) y buscó por todos los medios un trozo de su indumentaria religiosa, reliquia que le acompañó hasta la muerte. Fueron ambos (Teresa y Rafael) “santos burgueses” que impulsaron a la Iglesia “a romper el círculo fatídico de la decadencia”, en palabras del autor precitado.

Sin embargo, ciertos hábitos, opiniones, y actitudes diversas del beato evidencian semejanza con los que caracterizaron a otros notables protagonistas de la *Leyenda dorada*. Así, su autodefinición como “Mulo de Dios” (cf. Peñalosa 1995:143) referida a la negativa al descanso durante sus visitas pastorales, recuerda lo expresado por San Félix de Cantalicio (1513-1587) que se autonombra “pobre jumento” que “ya no camina más”, en vísperas de su muerte. Este lego capuchino dormía, escasamente, sobre una tarima; paseaba por las calles romanas rodeado de niños, y acostumbraba cantar y componer coplas religiosas (según lo anotan Santidrian y Astruga 1997:128-129). En efecto, pasajes enteros de la vida de Rafael Guízar y Valencia parecen reproducidos de la hagiografía de este austero franciscano. Parangón semejante ocurre en el plano pastoral respecto a la conducta piadosa de San Juan María Vianey (1786-1859), nombrado patrono del

clero parroquial y canonizado en 1925. Los testimonios indican que como presbítero de Ars pasaba horas enteras en el confesionario (“en los últimos años hasta doce y dieciséis horas diarias”). Los temas centrales de su predicación referían a la blasfemia, la inmoralidad, los bailes y las tabernas. En plena exaltación imaginativa, sus hagiógrafos aseguran que sostuvo una cotidiana lucha contra el Diabolo durante 35 años. Dan por sentado que Satán no logró expulsarlo de su parroquia pese a los ruidos, golpes, e incendios provocados para tal propósito (Santidrián y Astruga, *ibid.* 214-215). Estos perfiles pastorales y místicos parecen remedados en el quehacer eclesiástico del beato Guízar y Valencia, atendiendo lo escrito en este estudio en relación con su quehacer misionero. En el mismo orden de ideas tiene que mencionarse que, su afán por redactar, publicar y difundir millares de escritos dirigidos a la catequización, emula las tareas de San Antonio María Claret, las cuales debió conocer puntualmente durante su exilio en Cuba. Por otra parte, su proclamada castidad (que, como sabemos, le llevaba al extremo de no mirar al sexo opuesto) fue imbuida, sin ninguna duda, por el ejemplo de San Luis Gonzaga quien confesaba “nunca haber puesto sus ojos en una mujer” (véase Englebert 1985: 384-385; 226-227). En opinión de Cunningham (1987: 198-199 ss.) uno de los rasgos característicos de la tradición católica es el conocimiento de la vida de los santos, información que abre nuevas posibilidades y nuevas formas para la imitación de Jesucristo. Estos modelos de conducta son un nexo con la Iglesia y con los fieles, vínculo que es conocido como “la comunión de los santos”. En este marco teológico debe explicarse su permanente interés por adentrarse en los ejemplos de santidad que, finalmente, terminarían por definir la razón de ser de su propia existencia. Sorprende, entonces, que sus hagiógrafos y los his-

toriadores eclesiásticos estudiosos de su ministerio sacerdotal, no hayan profundizado en este tema, o en otros casos, que ni siquiera lo hayan anotado en sus escritos.

II

La configuración de Rafael Guízar y Valencia en imagen-memoria que nuclea una creciente devoción popular en el centro de Veracruz, es resultado de un dilatado proceso iniciado en sus primeros años de trabajo misional. Alcanza planos de liderazgo social y patronazgo comunitario al ser reconocido como defensor de la Iglesia, santo genésico y terapeuta, definida anticipación de los fieles a la opinión de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, y al veredicto del propio pontífice. En términos de la doctrina católica, la vida del santo evidencia que lo preconizado en el Evangelio es una opción ontológica viable y, por tanto, digna de ser difundida e imitada como ejemplo. Observada en una amplia perspectiva, la singular tarea pastoral del santo de Cotija trasluce la influencia de las enseñanzas vertidas en los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio Loyola, que motivan la oración para imaginar las escenas del Evangelio en términos reales y vibrantes, es decir, en escenarios plenamente humanos, a la manera de pintores barrocos como Caravaggio. No debe olvidarse que Rafael Guízar y Valencia aprendió a muy temprana edad los fundamentos doctrinales de la Compañía de Jesús, explicándose así que su quehacer eclesiástico integrara (en singular síntesis) la oración como disciplina cotidiana con el misticismo apasionado. El resultado sería un clérigo activista comprometido con el “misterio de la caridad”, la catequesis y la doctrina social de la Iglesia, con definidos propósitos políticos.

En su tarea pastoral los principios canónicos de la religión se anudaron (en innovadora dinámica) con las manifestaciones de la fe popular. Las misiones fueron el instrumento privilegiado de este esfuerzo precursor de ideas semejantes a las que animaron los debates del Concilio Vaticano II, reunión ecuménica que transformó los crípticos rituales y gastados ropajes doctrinales de la Iglesia. Expliqué con detalle que rifas de animales pintados de colores, peregrinaciones, procesiones, obsequio de medallas, rosarios, cantos (“al cantar oramos dos veces”, afirmaría San Agustín), visitas a santuarios, etc., fueron parte del amplio repertorio (lúdico, histriónico y festivo) utilizado por el santo en apoyo a las misiones de alcance multitudinario. En los tiempos post-conciliares, el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1993: 432-433) recomienda que la evangelización debe tener en cuenta “las formas de piedad de los fieles y de religiosidad popular” (además de la liturgia sacramental y de los sacramentos). Enumera, precisamente, las expresiones religiosas antes apuntadas, que —en su caso— el prelado organizaba de acuerdo con los “tiempos litúrgicos”. Considero que desde sus primeros trabajos misionales Rafael Guízar y Valencia estaba convencido de que la religiosidad popular deviene expresión privilegiada de la inculturación de la fe, tema de actualidad en los debates del episcopado latinoamericano, presente en *Ecclesia in America*, exhortación apostólica postsinodal de Juan Pablo II difundida en 1999. Se explica así el impacto de sus prédicas misionales en Guatemala, Cuba, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, y en innumerables poblados de Michoacán, Puebla, Tabasco y Veracruz. Ante los ojos y los oídos de los fieles acostumbrados a la rigidez de los servicios litúrgicos (recordemos que en ese tiempo la misa se celebraba en latín), su quehacer misional propició la participación de la grey, al

tiempo que trazaba los derroteros de las leyendas que alimentaron su fama de santidad, cimentada particularmente en la caridad y en sus legendarios enfrentamientos con el Diablo, que recuerdan los combates medievales del místico Raoul Glaber. Sin duda, como misionero se situó por encima de las prácticas eclesiásticas vigentes en su época.

La muerte del prelado anuncia el nacimiento del santo: el traslado del cadáver desde la capital del país a la sede diocesana; las exequias multitudinarias; las visitas de los devotos a su tumba en el cementerio xalapeño durante varios años, prefiguran la emergencia del masivo culto popular que, propiamente, se define en 1950 al exhumarse su cuerpo incorrupto (suceso al que anteceden supuestos anuncios oníricos y una reconocida motivación clerical, que precisa de un minucioso análisis). La fe popular crecería, a partir de entonces centrada en el sepulcro donde fue reinhumado (en la catedral de Xalapa), y en arcaicas categorías mentales asociadas al complejo hierofánico del agua, las reliquias y el re-nacimiento simbólico. Cabe citar aquí la penetrante reflexión escrita por Duby (2000:61) a propósito de las supersticiones góticas que proliferan en Europa en el Año Mil. El notable historiador observa que el cuerpo, las osamentas, las reliquias, la tumba de los santos (“lo que queda de su existencia terrestre”) son objetos por los que “se ve al otro mundo penetrar en lo cotidiano de la vida de aquí abajo y operarse en el encuentro entre el cristianismo y las creencias profundas del pueblo”. Esta arcaica actitud devocional se repite un milenio después ante los restos mortales de Rafael Guízar y Valencia, al amparo del “agua milagrosa” y de las imágenes-reliquia que la jerarquía eclesiástica imprime, difunde y comercializa desde hace medio siglo. Son estos los componentes simbólicos de *larga duración* que (rememorando el *illo tempore* de antiguos cultos) delinean su condición de santo terapeuta, arti-

culado en el imaginario colectivo a su papel protagónico de líder religioso y político.

Durante el desarrollo de la Causa de Beatificación la jerarquía eclesiástica (en la diócesis) operó con notable eficiencia para vincular el sentido emocional de las expresiones simbólicas con la saga que enaltece y admira a Rafael Guízar y Valencia como defensor de la Iglesia y de la fe, toda vez que posibilitó los servicios religiosos aún a riesgo de su propia vida. En el límite de la exaltación, el clero y los feligreses equiparan lo sucedido en las horas históricas de la persecución religiosa tejedista, a los cruentos castigos aplicados a los catecúmenos. Conjeturo que la consagración de la gigantesca parroquia dedicada al beato se realizará entronizando en el altar “su corazón incorrupto” que se convertirá, entonces, en fundamento sagrado de un santuario regional. De ser así, el ritual habrá de concretarse en plena armonía con la declaratoria pontificia de canonización. Este proceder eclesiástico no sería novedoso; al contrario, tiene raíces medievales y evidencia que la arquitectura ha sido siempre instrumento del poder clerical. Duby (2000:62-64) —en el precitado estudio— refiere que Hervé, tesorero de San Martín de Tours, “hizo reconstruir la basílica para depositar en ella el relicario del santo”. En ese tiempo pretérito (como en el presente), “en las grandes solemnidades, muchedumbres de fieles exaltados se apretujaban en los pasillos de las criptas alrededor de los relicarios...”. Bellas ceremonias, “fastos de la creación artística —escribe Duby— recuerdan el descubrimiento y traslado de las reliquias, las cuales rodeadas de leyendas, parten de viaje y se visitan entre sí”.

Para los fieles (escindidos entre las creencias fantásticas y su propia realidad) San Rafael Guízar y Valencia es un intercesor milagroso que, potencialmente, puede aliviar males físicos y morales. A diferencia de San Felipe de Jesús, San Juan Diego,

Santa María de Jesús Sacramentado, San José María Yermo y Parres, u otros santos mexicanos que han alcanzado los altares en tanto mártires de la persecución religiosa (entre 1915 y 1937), deviene protagonista cotidiano en el imaginario y la memoria colectiva de miles de creyentes que, si bien habitan básicamente en la región central de Veracruz, expresan su devoción en todos los rincones del país. De tal manera, por cuanto hace a su fama de santidad, no son los fundamentos de verdad los que interesan, sino el contexto que la condiciona y explica socialmente. Fue esta perspectiva analítica la que me permitió examinar los distintos momentos en que su quehacer eclesiástico se vinculó a las “pasiones que tiranizan el espíritu” (la política, el patriotismo, las ideologías), así como advertir que en su personalidad histórica convergen tres dimensiones interdependientes: eclesial, simbólica y política. Refiriendo su actividad pastoral a estos planos (en la perspectiva planteada por Bourdieu 1971:310), no hay duda de que regulaba un poderoso “capital de autoridad religiosa” evidenciando en las fuerzas materiales y devocionales de los grupos sociales que movilizara como líder religioso y social. En tanto objeto de hipótesis históricas, resulta una figura singular a través de la cual puede examinarse el imaginario colectivo de su tiempo y del presente. Opera como eje de acontecimientos en las tres dimensiones antes señaladas. Vivo fue siempre un fin; santificado es un instrumento en manos de variados intereses y distintos propósitos religiosos y políticos.

III

En su magistral estudio sobre la vida de los santos, Caro Baroja (1995:116,150) advierte que en “términos históricos el concepto de santidad es muy relativo”, considerando que esta es una noción utilizada con diversas connotaciones. “La santi-

dad –observa– puede producir bandos y rivalidades violentas. Incluso en materia de milagros”. Esta reflexión reporta pertinencia analítica al abordar las circunstancias en que el ejercicio eclesial de Rafael Guízar y Valencia incide en la política, o es condicionado por el ejercicio del poder. En este sentido, es necesario considerar su identificación con las ideas del *catolicismo intransigente* que (como bien lo señala Blancarte 1996: 26-27 ss.) “también es *integral, social y romano*”. Recordemos que fue en el Seminario de Zamora donde recibió las primeras enseñanzas sobre esta visión del mundo, reacia a la modernidad, al protestantismo, a la educación laica y al individualismo; y proclive a la defensa de la familia, la alianza del pueblo con el clero, la hostilidad contra el orden político establecido; orientada, en fin, a la búsqueda de una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo. Este modelo ideológico fue difundido por la Santa Sede a través de la Universidad Gregoriana (a cargo de la Compañía de Jesús) y el Colegio Pío Latinoamericano (donde estudian la mayoría de los obispos mexicanos). Los jesuitas lo propagaron también en las filas de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (fundada por Bernardo Bergoend, según lo expliqué en el apartado “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”) y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos. Como se sabe, las premisas doctrinarias del *catolicismo intransigente* (vinculado a las ideas del *catolicismo asociativo*) llegan a México a fines del siglo XIX y serán, desde entonces, instrumento ideológico del clero frente a las plataformas políticas de contenido liberal y laico, es decir, la respuesta eclesial a la secularización y el liberalismo económico de la sociedad moderna, posición definida en la encíclica *Graves de Communi* (1901) de León XIII, que establece las características de la democracia cristiana.

Evidencié con amplitud que la identificación de Rafael Guízar y Valencia con las ideas del *catolicismo intransigente* es patente desde su juventud. Con este bagaje ideológico participa en la organización del Tercer Congreso Agrícola Mexicano en 1906. Sustentado también en esta doctrina, escribe encendidas cartas pastorales defendiendo los intereses clericales. El tema merece un análisis particular toda vez que se relaciona con sus planteamientos en torno a las elecciones, los “buenos gobiernos”, el patriotismo, la “moral cristiana de los obreros”, el socialismo, el sistema social cristiano, la tiranía, etc., asuntos que aborda, substancialmente, en las páginas de su *Resumen de la doctrina cristiana* (tomo III del *Proceso de Escritos*).

La vinculación de Rafael Guízar y Valencia con el Partido Católico Nacional es otro tema que precisa de un examen más amplio. Es esta una compleja cuestión en la que inciden su cercana relación con el arzobispo primado de México José Mora y del Río, y con Perfecto Méndez Padilla, prominente miembro del mencionado organismo político (de oscura memoria), con el que realizaría importantes negocios. El análisis debe contextualizarse en la crisis que enfrentara el gobierno de Francisco I. Madero, el golpe de Estado de Victoriano Huerta, y la actitud titubeante del clero mexicano ante tales sucesos. En la punta del iceberg aparece la responsabilidad financiera del entonces joven canónigo al frente de *La Nación*, el controvertido diario del PCN. Un corrolato de la participación de Rafael Guízar y Valencia en aquellas turbulencias políticas que definieron el rumbo de la relación entre el Estado y la Iglesia en México, sería su debatido ejercicio periodístico al amparo de un pseudónimo, actividad planteada por Loret de Mola (1950:157 ss.) y negada por Correa (1951: 49-50). De lo que no queda duda es de su definida participa-

ción en los esfuerzos clericales orientados a posicionar la doctrina social de la Iglesia en el escenario político nacional, más allá de las acerbas críticas en su contra externadas por altos dignatarios eclesiásticos y dirigentes radicales partidarios de la violencia.

El análisis del perfil político de Rafael Guízar y Valencia implicó considerar una amplísima red de relaciones (familiares y sociales); los diversos contextos históricos en los que desarrolló su quehacer eclesiástico, y las variables referidas a los diversos roles desempeñados. Al concluir el examen el santo emerge como un protagonista social de primer orden, articulando de diferentes maneras a uno de los periodos más cruentos de la historia mexicana.

Durante el conflicto religioso suscitado en la segunda gubernatura de Adalberto Tejeda, la habilidad política de Rafael Guízar y Valencia fue el instrumento que sustentó su férrea postura en defensa de la Iglesia. La posición anticlerical del gobernador fracasaría al igual que los embates del jacobinismo intolerante que no plantean su enfrentamiento con la Iglesia a partir de considerar la religión en el contexto de la cultura popular y el sentido común, según lo advierte Gramsci (1992: 430.433), al cuestionar las estrategias erróneas del “anticlericalismo masónico-vulgar”, y criticar sus alcances como estrategia revolucionaria. El obispo emerge, entonces, como un líder que lo mismo organiza ejercicios espirituales y servicios religioso en la clandestinidad, que acciones jurídicas y movilizaciones de fieles para enfrentar lo que él llamaría la “ley inicua y tiránica”, refiriéndose al ordenamiento que limitaba el número de sacerdotes en el estado de Veracruz. En un clima en el que la política antirreligiosa y las consignas clericales alcanzaron niveles de extrema intolerancia y fanatismo, el prelado enfrentó las estrategias políti-

cas de Tejeda, experimentado conductor de las fuerzas sociales que logró el reconocimiento de miles de adeptos, resultado de un programa de profundo contenido social.

La persecución religiosa terminó fortaleciendo a la Iglesia en Veracruz, y dimensionó a Rafael Guízar y Valencia como pastor que surge del conflicto prefigurado como santo defensor de la fe ante la agresión tiránica. En sentido contrario, durante los últimos quince años los gobiernos estatales han soslayado la significación histórica de Adalberto Tejeda, manifestando un sonoro silencio ante los alcances de su proyecto social. Esta actitud acomodaticia se cobija en el marco del discurso que plantea el nuevo diálogo entre la Iglesia y el Estado, dinamizado por la modernización. Paradójicamente, según lo advierte Blancarte (1991:27) “es una modernidad que hasta ahora la Iglesia católica ha difícilmente asimilado y que durante mucho tiempo rechazó y aún consideró”. En la capital de Veracruz, un sepulcro visitado anualmente por miles de fieles, y una gigantesca estatua pétreo marcada por el desdén ciudadano, expresan los alcances y el resultado de aquella confrontación ideológica en la que ambos líderes, desde sus posturas irreconciliables, esgrimieron el bien social como argumento y objetivo. La comparación conduce, necesariamente, al razonamiento formulado por Nietzsche (1999: 101) a propósito de las confrontaciones políticas de la Iglesia: “La necedad histórica de todos los perseguidores —escribe el filósofo— es que le da a la causa adversa la apariencia de honradez y le otorga la fascinación del martirio”. En la actual coyuntura política Rafael Guízar y Valencia es un personaje histórico que, manejado desde el aparato gubernamental, reporta beneficios ideológicos al discurso y a la imagen de tolerancia que expresan quienes detentan el poder. Se explica en esta lógica los generosos apoyos brindados al desarrollo de

su culto, en el marco de una amplia colaboración con la jerarquía diocesana. Es este un ámbito de acuerdos múltiples cuyos propósitos, montos y alcances no se reflejan en los informes oficiales. Estas acciones se validan en el marco del régimen presidencial de Vicente Fox, en el que –como bien lo advierte Rodríguez Araujo (2004: 76)– “una parte significativa de su gabinete y de la dirección de su partido (Acción Nacional-PAN) ha pertenecido a la organización nacional del Yunque, o donde la misma esposa del presidente está asociada a los Legionarios de Cristo”.

En la óptica que corresponde a su ministerio eclesial, la imagen-memoria de Rafael Guízar y Valencia es un recurso de primer orden en los esfuerzos de la jerarquía dirigidos a la renovación pastoral. Esta acción enfrenta un oscuro panorama en el cual, según las certeras palabras del presbítero Zilli Mánica (1991:134): “La Iglesia no parece ser capaz de inculcar una ética social al católico mexicano, y la inmoralidad y la ineptitud amenazaban, no hace mucho, con una desmoralización general”. Esta opinión crítica debe leerse a partir de un hecho incuestionable: “la Iglesia católica fue perdiendo a lo largo de la historia los ‘capitales’ que determinaban la legitimización de su control sobre la definición de lo ‘sagrado’”, según lo observa acertadamente De la Peña (2004:58-59) en el marco analítico del modelo del *campo religioso* planteado por Bourdieu. En efecto, la hegemonía de una religión en la sociedad mexicana contemporánea no sólo es prácticamente imposible, sino contraria a los procesos de secularización y modernización que la caracterizan.

Controvertido por su quehacer político y su ejercicio eclesiástico que (en opinión de sus adversarios), alentaba el fanatismo popular; en la visión del mundo de la Iglesia católica y de sus miles de devotos, San Rafael Guízar y Valencia es con-

siderado un ejemplo que enseña a vivir en el evangelio y un terapeuta milagroso. Estos son los centros de gravedad de su quehacer apostólico, y las razones que determinaron su inscripción en el canon (la lista de los santos). Los intereses, acuerdos y propósitos eclesiales (complejísimo coro de voces en distintos tonos) se concertaron finalmente, al amparo de las directrices teológicas, litúrgicas, pastorales y políticas del pontificado de Benedicto XVI. Sin embargo, no debe olvidarse que aún la mejor armonía engendra colisiones, que en este caso podrían referir a la particularidad de la fe y la universalidad de la razón, oposición que Feuerbach (1998:30) observara con agudeza al prologar *La esencia del cristianismo*. Realizadas las valoraciones pertinentes, Rafael Guízar y Valencia se integra a la inmensa corte de papas, monjes, príncipes, ascetas, guerreros, reyes, reinas, pecadoras arrepentidas, monjas, mártires, místicos, apóstoles, etc., humanos al fin, unidos por el mitológico hilo de la santidad; expresión de ese complejo ideacional, de definidos cimientos terrenales, que es la Iglesia Católica.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

II. Coordenadas teóricas y conceptuales

1. Cf. Báez-Jorge (1999:42). Con razón, al establecer el carácter asistemático de la historia, Huizinga (1992:13) concluye que el “saber histórico es siempre potencial”.

2. De acuerdo con Vovelle (1985:12) “Estudiar [...] las mentalidades existentes en un pueblo equivale a penetrar en ese ámbito secreto que es el ámbito de las actitudes colectivas, expresadas en determinados actos o simplemente sueños, fantasías, utopías [...] Las mentalidades tienen unos ritmos y unas cualidades propias. Poseen, pues, una autonomía, a saber la autonomía de una aventura moral colectiva [...] El ritmo y el tiempo propios tanto de la realidad como de la historia de las mentalidades es el de la ‘larga duración’”.

3. Aquí cabe señalar que toda vez que la biografía se construye “sobre jirones de memoria” es, necesariamente, relativa, según lo advierte Bourdieu (2002:5). Respecto a este tema, Caro Baroja (1995:23) observa: “Si se considera que el estudio de las individualidades históricas, de los innovadores y de todo elemento biográfico deben ser eliminadas del análisis sociológico, no se pueden comprender las representaciones colectivas en medios determinados”. En relación a la utilidad de la biografía en los estudios históricos, consúltese el incisivo artículo de Le Goff (1989).

4. Sigo en este planteamiento las reflexiones de Velasco Toro (1997:113), quien puntualiza: “Hablar de una región conformada por el ámbito en el que se observa la influencia devocional de un santuario católico, resulta complejo y a la vez tentador. Complejo porque el sustento refiere a la dimensión de lo subjetivo; tentador porque abre un camino más para explorar las múltiples relaciones espaciales y sociales que tejen los hombres en torno a un centro espiritual rector”.

5. En relación al concepto de *región devocional*, véase Velasco Toro (1997:120). La heterogeneidad es el factor característico de las regiones polarizadas, según lo advierte Boudeville (1966:3 ss.).

6. Esta observación se sustenta en las reflexiones de Bourdieu (1997: 28-29) en torno al “espacio de las clases construidas y el espacio de las prácticas”; así como en los planteamientos de Ossowski (1972:22).

7. Con base en este planteamiento teórico desarrollé una investigación en torno a la devoción popular a los santos epónimos en el ámbito del catolicismo practicado por los indígenas de México (véase Báez-Jorge 1998). El enfoque reformula las concepciones de Gramsci (1992: 364 ss.) respecto al estudio de las ideologías, articulado al análisis de las mentalidades entendidas como resultantes de estructuras sociales en un marco temporal de larga duración, según lo observado por Braudel.

8. Este punto de vista no es novedoso. Fue planteado en el siglo XVIII por Constat y Johann Herder (véase Báez-Jorge 1999:27). En los años cuarentas Huizinga (1994:426-427) formuló una certera crítica a las actitudes del racionalismo intransigente ante la religión, a partir de los puntos de vista de algunos científicos norteamericanos, como H.A. Overstreet y el psicólogo conductista J.B. Watson.

9. Trascurridos más de siete siglos desde que Santo Tomás acotara en *Summa Teológica* la definición de religión propuesta por Cicerón, se han acumulado innumerables conceptualizaciones sobre el tema en teología, filosofía, psicología, y en ciencias sociales. En este ámbito, sobresalientes estudiosos han revisado los esfuerzos definitorios desarrollados en los campos vecinos de la sociología, la antropología y la historia comparada de las religiones. Una nómina mínima de estos autores incluye, necesariamente, a Durkheim (1968), Mauss (1970), Weber (1969) Eliade (1981), Jensen (1966), Lowie (1976), Tokarev (1975), Evans-Pritchard (1976); Geertz (2001) y Rappaport (2001).

10. De acuerdo con Weber (1966: I: 438), la Iglesia católica “es una organización racional unitaria con cabeza monárquica y con control centralizado de la piedad; que, por tanto, al lado del dios personal que se cierne sobre el mundo, había también un señor en este mundo revestido de un poder extraordinario y con capacidad para una activa reglamentación de la vida”. Tal poder pontificio proyecta en las jerarquías diocesanas y parroquiales, sin perder su carácter hegemónico y sus objetivos canónicos. Según la autorizada opinión de Guignebert (1969:39-40). “En nuestro días, los teólogos católicos profesan, en lo concerniente a los orígenes del Papado, una doctrina que puede llamarse de *fe* y de la que no debe apartarse todo aquel que quiera mantenerse en la ortodoxia. Consiste en que el propio Cristo determinó el

lugar y la función del Pontífice en la economía de su Iglesia [...] Que Cristo no quiso fundar la Iglesia católica, apostólica y romana en una verdad tan incontestable que es inútil demostrarla; por tanto, casi no tiene objeto demostrar que San Pedro no se creyó *Papa*, como tampoco lo tiene establecer que hizo falta mucho tiempo –siglos– para que sus sucesores se dieran cuenta de que podían serlo. El Papado es una creación de los hombres, constituida poco a poco, en el curso de la vida de la Iglesia, por la lógica de su evolución y por accidentes históricos”.

11. Formulo este razonamiento fundado en la sólida argumentación de Lanternari (1982:123): “Es absurdo [...] considerar la religiosidad popular como algo siempre opuesto a la religión de la jerarquía. Entre ambas ha existido, a lo largo de la historia cristiana, una relación compleja y fluida que va de la coincidencia a la contradicción pasando por diversos grados intermedios. La jerarquía unas veces ha propuesto, otras ha tolerado, otras ha prescrito, y otras, finalmente, ha proscrito determinadas realidades del pueblo [que] por su parte ha respondido con actitudes que han oscilado entre la aceptación voluntaria, la sumisión forzada-forzosa, la remodelación (sincretización) y el rechazo”.

12. Con el término imagen-memoria significo el carácter de condensador simbólico asumido por la figura de Rafael Guívar y Valencia. Su variado contenido significante anuda diversas expresiones de la mentalidad colectiva, rememoraciones históricas en permanente recomposición, que van del fervor idiosincrásico al sustento de opiniones políticas. La imagen-memoria cimienta su fuerza simbólica en el imaginario colectivo pretérito, reactualiza sus fundamentos en el presente y se proyecta en los objetivos de vida vinculados al futuro, coordinadas analíticas que planteo de acuerdo con las reflexiones de Bachelard (1997: 9-10, 118-119) respecto a la fenomenología de la imaginación.

13. Para Mauss (1971: 163,180-181) los símbolos juegan en el sueño (un estado de regresión en la conciencia, con un valor básicamente biológico) un papel menor que en la vida consciente, y “el simbolismo del sueño no tiene más que cierto número de puntos de contacto con el mito”, juicio que lo distancia plenamente de la perspectiva de Jung y de Roheim en torno a la configuración inconsciente y onírica de los símbolos. Así, el complejo simbolismo de las aguas se explica por condicionantes materiales, no por factores que refieren al inconsciente.

14. *Cit.* por García San Miguel (1968:58-59).

15. Por ejemplo, Meyer (2003:56 ss.); Gálvez (1985: 59 ss.) y De la Peña (2004:56 ss.).

16. Como bien lo advierte Arendt (1970: 41) el poder “corresponde a la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concreto. El poder no es nunca propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra”. Por su parte, Weber (1969: II: 1056-1057) define la política como “la influencia sobre la distribución del poder, ya sea entre Estados, o en interior de un Estado, entre los grupos humanos que comprende... El que hace política aspira a poder, ya sea como medio al servicio de otros fines –ideales o egoístas– o poder ‘por el poder mismo’, o sea para gozar del prestigio que confiere”.

17. Para un análisis de las formulaciones de Gramsci sobre esta temática, véase Boggs (1978 cap. 2), Bobbio (1982:65 ss.), Portelli (1977 cap 1) y Wolf (2001:66-67 ss.), quien advierte con razón que “la *hegemonía* no es considerada en el pensamiento de Gramsci “como una estación fija, sino como un continuo proceso polémico”. Para Weber (1969: I: 367): “El estudio de las relaciones entre poder político y congregación religiosa [...] pertenece al análisis de las formas de dominación”.

18. Al referirse a la situación que vive la Iglesia en México después de su reconocimiento jurídico, Blancarte (2004:272) apunta con razón: “La Iglesia al entrar en escena pública, se ha beneficiado de la apertura social y democrática, a la que ha contribuido de alguna manera con sus posiciones en contra del autoritarismo estatal. Pero al hacerlo, también ha entrado en el sistema democrático, en el cual todas las instituciones están sujetas al escrutinio y juicio de los ciudadanos y feligreses. El resultado ha sido un cuestionamiento creciente de los propios fieles hacia sus propias instituciones autoritarias. La jerarquía católica no puede seguir pretendiendo que la Iglesia esté dentro y fuera de la sociedad, dentro y fuera de las reglas con las que ésta se maneja. De otra manera, corre el riesgo de seguir sin comprender y, por lo tanto, condenando lo que sucede a su alrededor.”

19. Véase *Anales* (1990: 4 ss.).

III. Perfil biográfico

1. La información procede de Peñalosa (1995: 14) y del Archivo Parroquial de Cotija, libro 23, folio 81, p.82, Parte 321, citado por De

la Mora (1995:11, 22). Años antes de que estos biógrafos escribieran, Correa (1951:15), cercano amigo de Rafael Guízar y Valencia, y director del periódico católico *La Nación*, señalaría que el bautizo se celebró “probablemente dentro de los tres días de nacido, según era entonces la piadosa costumbre, no pudiendo precisarse la fecha porque el libro de bautizos correspondiente a ese año fue quemado en 1917 por las hordas que capitaneaba Inés Chávez García”.

2. En su edición del 23 de febrero de 1997 el diario *Harford Courant* (editado en Connecticut, uno de los periódicos más antiguos de Estados Unidos de Norteamérica) publicó la denuncia de nueve hombres contra Marcial Maciel Degollado, acusándolo de cometer abusos sexuales en su contra. El tema suscitó diversas reacciones y fue ventilado en diferentes medios informativos. Al respecto, consúltese Espinosa (2003), González (2004), Ederly Graham (2004), Masferrer (2004) y *La Jornada* (artículos publicados entre el 14 y el 18 de abril de 1997). En tácita respuesta a las acusaciones, el Vaticano designó a Maciel Degollado miembro del Sínodo de Obispos Latinoamericanos (Roma, diciembre de 1997), obviando el hecho de que él nunca ha asumido la responsabilidad de una diócesis. Actualmente Maciel Degollado es Gran Canciller del Ateneo Pontificio Regina Apostolorum de Roma, y ex Superior General de la Congregación de los Legionarios de Cristo (véase <http://www.legionariosoichrist.org>). La información en torno a la familia de Guízar y Valencia procede de Peñalosa (1995: 11-12 ss.); De la Mora (1995: 11 ss.); Loret de Mola (1950: 37, 38 ss.); Barradas (1990, T.III: 51, 86), y Colina (2003: 21-22) convencido defensor de Marcial Maciel Degollado. Cabe indicar que la religiosidad acendrada de la parentela extensa de Rafael Guízar y Valencia corresponde al modelo organizacional examinado por Fábregas (1986: 200-201) en los altos de Jalisco, en donde es “tradicional que en cada familia [...] por lo menos uno de los miembros sea sacerdote o monja”; apuntando, además que “muchos sacerdotes son reconocidos como los jefes de la parentela y en realidad siempre se ha concebido a los sacerdotes locales como líderes y no como hombres de Iglesia”.

3. Ricard (1991:347) señala que Jacobo Daciano (“Franciscano de Dinamarca, según unos, de la Europa oriental según otros”) planteó “que la Iglesia en México no estaba fundada como es debido, puesto que no tenía un sólo sacerdote indígena”. Esta aseveración fue formulada entre 1550 y 1553.

4. Véase el texto del presbítero Romero Vargas (1946, cap. II) y Loret de Mola (1995: 31 ss.).

5. “Vamos a Cotija / que son buenos cristianos / pues por no perder la sangre / se casan primos hermanos”. Los cotijenses cuentan entre sus paisanos ilustres a Jesús Degollado (general cristero); Jesús Romero Flores (diplomático y escritor); Mario Moreno “Cantinflas”; Marcial Maciel Degollado; José María González y Valencia (decano del arzobispado mexicano); José González Torres (ex seminarista, presidente del Partido Acción Nacional, que fuera candidato a la Presidencia de la República); y Alberto Sahagún de la Parra (padre de Martha Sahagún, esposa de Vicente Fox). La cúspide de esta pirámide social la ocupa, desde luego, Rafael Guízar y Valencia.

6. Una información diferente (que enfatiza el martirio sufrido por el niño en defensa de su fe) se consigna en “Historia de Cotija y la Guerra Cristera”. <http://www.cotija.com/cristeros.asp>.

7. En su notable estudio Jean Meyer no advirtió el cercano parentesco de Jesús Degollado Guízar con Rafael Guízar y Valencia, obispo de Veracruz durante el conflicto entre el Estado y la Iglesia. El general cristero fue hijo de Maura, la hermana mayor del beato cotijense, y tío de Marcial Maciel Degollado.

8. Prudencio (hermano mayor del beato) confió esta anécdota a Loret de Mola (1950: 41-42). Aquí es pertinente señalar que al ocupar la presidencia municipal a través de sus miembros conspicuos, la oligarquía terrateniente aseguraba el control de la propiedad agraria, del comercio y de los servicios, fenómeno semejante al de los altos de Jalisco, de acuerdo a lo señalado por López Cortés (*cit.* por Guzmán Mundo 2002: 35).

9. Esta información procede, también, de Prudencio Guízar y Valencia (Loret de Mola, 1950:41).

10. Véase Peñalosa (1995; 18 ss.).

11. Véase Loret de Mola (1950:38-39); Cortés Zavala (1955:32) y Verduzco Igartúa (1992: 63).

12. Loret de Mola (1950:39).

13. Albert Leduc y Raúl Mille. *Almanaque Bouret para el año 1897*, citado por Arias Gómez (2000:44-45). Al respecto tiene especial interés consultar el detallado estudio de Juárez Cerdi (2002 T. I: 70 ss.) en torno al perfil ideológico de las mujeres de Zamora al inicio del siglo XX.

14. Véase también, Peñalosa (1995:17-21) y Loret de Mola (1950: 40-41).

15. Esta cita y las frases entrecomilladas del párrafo anterior, proceden de Ortiz (1997:18).

16. Loret de Mola (1950:48) y Peñalosa (1995:24).

17. Ortiz (1997:18-19 ss.).
18. *El Universal* (11-VI-1950), citado por Loret de Mola (1950:53).
19. Loret de Mola, *Ibid.*
20. Véase el Catecismo de la Iglesia Católica, cuarta parte “La oración cristiana”, pp. 626-627 ss.
21. Peñalosa (1995:25-26).
22. Engleber (1985:259) apunta que en el siglo XVII, bajo las órdenes del Papa Inocencio XII, los fieles de la diócesis de Roma, todavía no debían trabajar durante el día de la festividad de San Alejo (17 de junio).
23. Loret de Mola (1950:50).
24. Barraji3n (1995:33).
25. Correa (1951:18).
26. Loret de Mola (1950:51), al comentar la citada opini3n, apunta convencido: “La libido retrocedía, como una serpiente herida y perseguida, ante aquella alma cristiana. He aqu3 un caso similar al de San Luis Gonzaga; pero que se desarroll3 en una 3poca llena de beatitud y paz en el campo, sobre las tierras ensoñecidas de Michoac3n”.
27. Loret de Mola (1950: 64).
28. Véase Correa (1951:21), de la Mora (1995: 15-16) y Barraji3n (1995:40-41). Respecto al prelado C3zares y Mart3nez, Gonz3lez (1994: 123) anota: “nacido en 1832, estudiante en el Colegio de San Nicol3s de Morelia, abogado por San Idelfonso en M3xico, sacerdote cat3lico a ra3z de la ca3da del Segundo Imperio. Su carrera eclesi3stica fue veloz y brillant3sima: cura de Morelia, juez de testamentos, rector del seminario, can3nigo de la catedral moreliana y desde 1878, segundo obispo de Zamora y entrañable enemigo del p3rroco de Jacona, Antonio Plancarte y Labastida.”
29. El jansenismo es una tendencia que se produce en la Iglesia Cat3lica en el siglo XVII, siguiendo las ideas del te3logo holand3s Cornelius Otto Jansen (1585-1638), profesor de Lovaina y obispo de Ypres. En su libro *Augustinus* (1640) criticar3 a los te3logos jesuitas por apartarse de las tesis de San Agust3n respecto a la predestinaci3n. Pese a que la obra fue condenada por el Santo Oficio, fue difundida en los pa3ses donde los jesuitas eran combatidos por razones pol3ticas (Holanda, B3lgica, Francia). Dirigida por el obispo de Utrecht en 1723 se organiz3 una comunidad (o iglesia) jansenista estrictamente ortodoxa en teolog3a que rechazaba las innovaciones doctrinales tales como la Inmaculada Concepci3n de la Virgen Mar3a. Desde 1851 existe un

arzobispado católico en Utrecht junto con el prelado jansenista, considerado cismático por Roma. Véase Doniger (1999: 561) y Royston Pike (1960: 254).

30. De la Mora (*Ibid.*) consigna, también, el testimonio del sacerdote Antonio Gracián (condiscípulo de Rafael): “Él –nos decía–, promovió la comunión y se valió de su devoción al Corazón Sacrantísimo de Jesús que tan hondamente le había grabado su amigo del alma D. Gustavo Heredia. Su ejemplo influiría ventajosamente en los demás seminaristas, hacía invariablemente y con gran recogimiento su oración [...]”.

31. Barraji3n (1995:41).

32. Peñalosa (1995:30-31) de este autor procede la informaci3n referida antes del testimonio. Véase, también, Loret de Mola (1950:54).

33. Peñalosa (1995:33).

34. Barraji3n (1995:49).

35. Citado por de la Mora (1995:21).

36. De la Mora (1995: 21-22); Correa (1951:22).

37. La informaci3n anterior procede de Peñalosa (1995:35-36). Refiriéndose a monseñor José de Jesús Fernández, González (1994: 127) resalta su cercanía con los clérigos José Mora y del Río y Francisco Plancarte y Navarrete que ocuparían posiciones destacadas en el episcopado mexicano. Considero que a Rafael Guízar y Valencia le beneficiaría en particular la relaci3n del obispo coadjutor con Mora y del Río quien (como mitrado sobresaliente) apoyaría siempre su carrera eclesiástica.

38. *Ibid.* pp. 36-37. Peñalosa señala, también, que la salud del obispo Cázares y Martínez empezó a resentirse desde 1897 cuando “celebrando la misa en la capilla del arzobispado de Morelia, un exseminarista de pésimos antecedentes, Pedro Rojas, trató de apuñalarlo sin mayores consecuencias que una herida leve, gracias a que se interpuso un familiar quien recibió una puñalada, mientras la gente que participaba en la misa lograba desarmar al criminal”. Véase, además, González (1994: 127).

39. De la Mora (1995: 23) y Peñalosa (1995:38). Barraji3n (1995:56) consigna que “en una ocasi3n se llegaron a contar hasta siete mil comuniones en un primer viernes, en una ciudad como Zamora que por aquel entonces no pasaba de los doce mil habitantes”.

40. Loret de Mola (1950:62) La cifra, desde luego, es inverificable.

41. Llama la atenci3n el señalamiento del precitado autor respecto a la realizaci3n del exorcismo. En el Nuevo Testamento se

establece la función central que el exorcismo tiene en la lucha contra el Mal. El catecismo de la Iglesia Católica señala que Jesucristo, con su práctica divina, dio el poder y el oficio a la Iglesia para exorcizar: “En forma simple, el exorcismo tiene lugar en la celebración del Bautismo. El exorcismo solemne sólo puede ser practicado por un sacerdote y con el permiso del obispo”. En la jerarquía eclesiástica los exorcistas ocupan el cuarto lugar entre las órdenes menores. La práctica del exorcismo implica el uso del agua bendita, oraciones, el crucifijo y los óleos. Cada bendición con el hisopo (desde el bautizo a la extremaunción y el funeral) es, en realidad, un exorcismo para ahuyentar a los demonios.

42. Correa (1951: 127-128) incluye una versión un tanto diferente del citado episodio, cuyo detalle le fue narrado, seguramente, por Rafael Guízar y Valencia. Explica que éste exorcizó al demonio valiéndose de una hostia. El suceso es referido en el testimonio que el sacerdote José de Jesús Rojas presentara en el Proceso de Beatificación y Canonización de Rafael Guízar y Valencia. Véase *Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum* (1980: 184-185).

43. Citado por Cohn (1997: 99-100).

44. La obra se intitula *Liber Revelationum adversus homines*. Para mayores detalles, consúltese Cohn (1997: 104-108) y Báez-Jorge (2003: 146 ss.).

45. La reflexión de San Juan de la Cruz (Juan Yepes), es examinada por Papini (1988:120-121), y refiere al Lib. II Cap. XXI de la citada obra. Este místico fue canonizado en 1726 y declarado doctor de la Iglesia en 1926.

46. La información procede de Peñalosa (1995: 46-47) y de Barraón (1995:63-64).

47. Peñalosa (1995: 42). Atendiendo lo indicado por De la Mora (1995:26), en el acto fundacional de la congregación estuvieron presentes el obispo auxiliar José de Jesús Fernández, el canónigo Contreras y el sacerdote jesuita Félix Aldasoro quien después de una cena (el día de Pentecostés) dirigió los ejercicios espirituales de los novicios. Antonio (hermano del futuro beato) sería nombrado Maestro y Superior, completándose la lista de fundadores con los sacerdotes Benjamín Silva, Manuel Custodio; el diácono Antonio Sánchez y dos seminaristas. Barraón (1995:61) explica que Rafael Guízar y Valencia “Para poder estar libre en la búsqueda de fondos [...] pensó que sería voluntad de Dios no ligarse él mismo por los votos religiosos” a la Congregación.

48. Véase Peñalosa (1995: 43-47); Barraji3n (1995: 61); Correa (1951:29); Loret de Mola (1951:76) apunta: “El P. Guizar dio alimento a los colegios teresianos, para ni3as, e invirti3o en el de Jacona y en los otros, dinero a raudales, sin m3s l3mites que sus bolsillos [...] tambi3n abri3o una escuela en Tulancingo”. Ramos G3mez-P3rez (1997) realiza un interesante an3lisis de las escuelas cat3licas a principios del siglo XX. Cons3ltese, en especial, 298-299 ss.

49. Al respecto Loret de Mola (1950:76) indica que “su fama se extend3a por todo el pa3s, en los altos y en los bajos sectores. Cierta d3a predic3 [...] en la Bas3lica de Guadalupe, y el ministro de relaciones Enrique Creel lo escuch3 por casualidad. Luego coment3 hablando con Don Antonio Guizar, seg3n referencia de 3ste ‘No s3 qu3 tiene su hermano [...] No es un orador brillante, pero da como pedradas en el coraz3n [...] No entiendo qu3 pasa cuando se le escucha’. Fuerte y poderosa hab3a de ser su herida, para que las pedradas llegaran [...] al coraz3n de un ministro de Don Porfirio”.

50. Véase Peñalosa (1995:57-59); De la Mora (1995:26) se3ala que el Colegio de Jacona se inaugur3 en 1908. Correa (1951:30) establece 1906 como fecha de instalaci3n de este internado.

51. En la enc3lica *Rerum Novarum*, el pont3fice declarar3a: “Por lo que toca a la defensa de los bienes corporales y externos lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros, de la crueldad de los hombres codiciosos, que a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderaci3n alguna de las personas...” La cita procede de Sobrero (1954:39). Guigneber (1969:289) examina cr3ticamente la “leyenda exagerada” que juzga las doctrinas eclesi3sticas de Le3n XIII como socialistas y republicanas. Indica: “Cuando uno se toma el trabajo de examinar esos documentos, la leyenda se desvanece. La enc3lica *Rerum Novarum* en realidad condena al socialismo, y se inspira en las organizaciones sindicales modernas apenas lo necesario para trazar el plan de una organizaci3n cat3lica del trabajo; y de acuerdo con el esp3ritu de la Iglesia [...] pretende reglar las relaciones del trabajo y el capital”. En M3xico la iglesia impuls3 el desarrollo del sindicalismo cat3lico entre los obreros, artesanos, campesinos y peque3os productores urbanos. Un ejemplo significativo de esta pol3tica es el sindicato Le3n XIII del distrito de Tac3mbaro, fundado por Leopoldo Lara y Torres, obispo de esa di3cesis antes de suscitarse el conflicto religioso de 1926. Sus estatutos pueden leerse en Lara y Torres (1972:25-32). Véase, tambi3n, De la Pe3a (2004: 41).

52. Véase Peñalosa (1995:66). Correa (1951:35); Barraji3n (1995:86).

53. Años atrás el prelado suspendería de “pontificiales” a monseñor Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis por no haberle solicitado permiso para predicar en la coronación de Nuestra Señora de la Esperanza, en Jacona. Véase Peñalosa (1995:66). Escándalo semejante fue la suspensión del “eminente predicador [...] Antonio Plancarte y Labastida, porque había dicho misa en Zamora sin presentarse antes a que se le revisaran sus licencias, cuando era público y notorio que las tenía en vigor y disponía además de un plazo de 72 horas para presentarlas [...]”, según lo apunta Correa (1951:41).

54. Consúltese Peñalosa (1995:66-67 ss.); Correa (1951: 35-36 ss.); Barraón (1995:80-81 ss.); Loret de Mola (1950:79).

55. Véase Peñalosa (1995:70-72, 74-81); Barraón (1995:92) El Vaticano dispensó los votos a los miembros de la Congregación, facultándoles para elegir libremente la diócesis a la que decidirían incorporarse, si bien les sugirió que regresaran a Zamora. Siete esperancistas fueron admitidos por los jesuitas; otros ingresaron a la orden salesiana, en tanto que Antonio Guízar y Valencia retornó a Zamora.

56. Ambos prelados fueron oriundos de la diócesis de Zamora. Recuérdese que Mora del Río fue uno de los más activos precursores del catolicismo social.

57. Al respecto consúltese el documentado análisis de Jean Meyer (1991 T. 2: 58-59), quien identifica nítidamente el papel cumplido por el arzobispo Mora y del Río. Citando una comunicación epistolar de este prelado, evidencia las pláticas que sostuvo con el padre de Francisco I. Madero, quien le precisó “que las intenciones de su hijo eran dar toda la libertad a la Iglesia, no sólo libertad de hecho, sino también libertad de derecho, quiere que la autoridad eclesiástica y la autoridad civil caminen siempre de concierto...”.

58. En mayo de 1913 tropas maderistas irrumpen en Zamora mientras se celebra una verbena en la plaza principal. Los hermanos Irineo y Melesio Contreras conducían los efectivos revolucionarios, proponiéndose liberar a los presos para aumentar su contingente armado, ante la oposición del jefe de la policía local que temía el saqueo de la ciudad por parte de los reclusos. Anticipándose a un enfrentamiento, el alcalde Luis Padilla comisiona a Rafael Guízar y Valencia y al también canónigo Ramón Contreras para mediar en el conflicto. Los sacerdotes negociaron que los jefes rebeldes llevaran a los presos escoltados hasta la estación del ferrocarril, evitando atropellos (véase Peñalosa 1995: 84-85) Al res-

pecto, la Comisión Diocesana nombrada para investigar el comportamiento de Rafael Guízar y Valencia (como parte del Proceso de Beatificación) formularía un reporte diferente. “Los vecinos de Zamora se preparaban para las fiestas del Sacratísimo Corazón de Jesús, a fines de mayo de 1913. La víspera de la festividad corrió la noticia de que se acercaba a la ciudad José Rentería Lubiano, jefe temible por sus depredaciones. Los vecinos temerosos de que ese hombre llegara a cometer con las familias los atropellos que acostumbraba, acudieron al Prefecto José Álvarez en solicitud de armas para defender la población [...] pero a última hora huyó dejando a los vecinos inermes. El Excmo. [prelado] Núñez que conocía el profundo respeto que tienen al sacerdote los zamoranos, rogó a los sacerdotes que se repartieran por los diversos rumbos de la ciudad para cuidar el orden. El señor Guízar se mostraba especialmente preocupado porque estaban bajo su cuidado las alumnas y religiosas del Colegio Teresiano y de muy buena gana se prestó para esta vigilancia y rogó a otros que atendieran la súplica del prelado. Algunos llegan a asegurar que el Sr. Contreras y el Sr. Guízar andaban con sus *mauseres* en las calles... En la madrugada del 31 de mayo se apoderó Rentería de Zamora; robó la tesorería de la catedral llevándose veinte mil pesos y robó una sombrerería y enseguida salió de la ciudad sin causarle daño”. Véase “Responsio Patroni ad Animadversiones” en *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis* (1980: 47).

59. Véase Barraón (1995: 102-103) y Peñalosa (1995: 87) que narran (con diferente énfasis) la manera en que Rafael Guízar y Valencia impide que un “mozo negro” lo asalte en el dormitorio del tren (Barraón habla equivocadamente de “un autobús acondicionado con cama”, *sic*) propinándole “tremendo puñetazo en el pecho”. *Relata refero*. Véase también, de la Mora (1995: 43).

60. La información anterior procede de Robert E. Quirk *The Mexican revolution, 1914-1915*, *cit.* por Williman (1976: 31); la investidura militar de la Virgen de Guadalupe se consigna en *El Dictamen* (22-XII-1913).

61. En julio de 1913 Huerta designó a Federico Gamboa Secretario de Relaciones Exteriores, puesto que desempeña durante mes y medio. Miembro destacado del PCN, en opinión de Carreño (*cit.* por Carballo 1998: 26), Gamboa acepta la postulación “con candidez de párvulo, o acaso como medio decoroso para no ligarse políticamente con quienes se hallan en el poder [...] El presidente Huerta le declara entonces: «si usted triunfa, yo dispararé el primer cañonazo

contra usted”. En 1914 Gamboa abandona el país con rumbo a Estados Unidos, cuyo gobierno alentaría su postulación presidencial.

62. *La Nación* publicó el escueto boletín que la Secretaría de Gobernación difundiera para justificar el asesinato de Madero y Pino Suárez, indicando su procedencia para que “el público juzgara el embuste oficial” según lo indica Correa (1991: 140). En su libro *Shirt Sleeve diplomat* Josephus Daniels (*cit.* por Meyer 1991 T.2: 65) escribe: “Por un tiempo Huerta colmó de favores a la Iglesia católica y creyó haberla ganado a su favor; pero después los dirigentes con más influencia [...] llegaron a la conclusión de que la paz no podría volver a México sino con la marcha de Huerta. Y entonces enviaron a un obispo [...] que en otro tiempo había estado en buenas relaciones con Huerta para decirle que debía dimitir”.

63. González Ramírez (*Ibid.*) refiere por otra parte las críticas que “espíritus católicos sensatos” dirigieron contra el PCN. Tal fue el caso de Atenor Sala y de Pedro Lamir quien llegó a señalar: “el nefasto Partido Católico ha causado más daños a la Iglesia que la huracanada palabra de aquella pobre histórica (Belén de Zarraga)”. Esta mujer fue una ex religiosa española que —al decir de De la Mora (1995: 42)— Madero trajo de España. La señala el precitado autor como “apóstata mujer impía que recorrió gran parte de la República bajo los auspicios de Iglesias Calderón, pronunciando discursos y alocuciones escandalosas e injuriosas para el pueblo católico”. Por otra parte, en su edición del 28 de junio de 1912, *La Nación* señalaría en su Editorial: “... los católicos no debemos tener acceso a las Cámaras, a no ser que previamente nos hiciéramos reos de infidencia, renegando de nuestra fe; parece que la resolución de faltar a las promesas de la revolución, haciendo escarnio de la voluntad nacional, no obedece sino al impulso sectario de estorbar la acción cívica de los creyentes...”.

64. Véase Corzo Ramírez, González Sierra y Skerrit (1986: 48), y Valverde y Téllez (1976: 85).

65. Respecto al proceder de los carrancistas, Meyer (1991 T.2: 71-72) refiere diversos testimonios, como el narrado por una anciana de Milpa Alta (Distrito Federal): “Los carrancistas sacaban los ornamentos de las iglesias y se los ponían [...] Otros bajaban a los santos del altar para jugar con ellos. Pero amanecían muertos. El santo de mi barrio [...] llamado San Mateo, azotaba muy duro. Cuando entraban los carrancistas dizque lo iban a desnudar de todas sus vestiduras [...] y el carrancista bajo la capa de San Mateo, empezó a hacerlas pedazos y luego le dio fiebre [...] así murió”. El relato fue registrado por

Fernando Horcasitas en su formidable libro *De Porfirio Díaz a Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta* (1968).

66. En *Oración del 9 de febrero* Alfonso Reyes (1963: 97-111) ahondaría en los resortes íntimos que llevaron al general Bernardo Reyes (su padre) a sublevarse contra Madero, texto del que Garzón García Cantú (al prologarlo) dice: “No hubo, ni en la literatura nacional, otra reminiscencia [...] más fervorosa ni más varonil”. A propósito del clima de violencia y muerte enfrentado por Rafael Guívar y Valencia en los días de la Decena Trágica, es oportuno recordar el poema de Alfonso Reyes llamado, también, *9 de febrero de 1913*: “Febrero de Caín y de metralla humean los cadáveres en la pila. Los estribos y riendas olvidadas / y Cristo militar te nos morías...”. Véase Alfonso Reyes (1959: 146-147).

67. M. François Chevalier “Le soulèvement de Zapata”, *cit.* por Meyer (1991 T.2 : 96).

68. Véase De la Mora (1995: 50-51); y Correa (1951: 57-60).

69. La persecución carrancista provocó que numerosos obispos y sacerdotes se exiliaran en Estados Unidos desde donde critican directamente el contenido de la Constitución de 1917 (en particular el artículo 130) por considerar que lesionaba “los derechos sacrosantos de la Iglesia Católica”. Véase Meyer (1991 T.2: 71 y 100).

70. No se tienen noticias del punto en el cual embarcó Rafael Guívar y Valencia. Estimo que fue en Nueva Orleans, considerando que de este puerto partían los buques de las compañías navieras al servicio de las diversas empresas comercializadoras de frutos que arribaban a Puerto Barrios, conectando al interior del país por el ferrocarril del norte, línea concluida en 1908. Véase Fonseca Corrales (1994: 110 ss.). Apoyo esta idea en una carta fechada en Nueva Orleans el 2 de abril de 1916, en la que el joven canónigo informa a su amigo Eduardo J. Correa su próxima dirección: “Rafael Guzmán, república de Guatemala. Guatemala. Lista de correos”. La misiva forma parte del tomo IV del *Proceso de Escritos* correspondiente a la causa de beatificación.

71. De la Mora (1995: 53-57).

72. Véase el Mapa Etnográfico de Guatemala, incluido en Stoll (1958).

73. En 1945 Rafael Arévalo Martínez publica *¡Ecce Pericles! Historia de la tiranía de Manuel Estrada Cabrera*, ensayo que motivaría el agudo texto de Galeano (1987: 7): “En la ciudad de Quetzaltenango, Manuel Estrada Cabrera había ejercido, durante muchos años, *el augusto sacerdocio de la Ley en el majestuoso templo*

de la justicia sobre la roca inconvencible de la Verdad. Cuando acabó de desplumar a la provincia, el doctor se vino a la capital, donde llevó a feliz culminación su carrera política asaltando, revólver en mano, la presidencia de Guatemala. Desde entonces, ha restablecido en todo el país el uso del cepo, del azote y de la horca. Así los indios recogen gratis el café en las plantaciones y los albañiles levantan gratis prisiones y cuarteles. Un día sí y otro también, en solemne ceremonia, el presidente Estrada Cabrera coloca la primera piedra de una nueva escuela que jamás será construida. Él se ha otorgado el título de Educador de Pueblos y Protector de la Juventud Estudiosa, y en su propio homenaje celebra cada año la colosal fiesta de la diosa Minerva. En el partenón de aquí, que reproduce el partenón helénico en tamaño natural, tañen sus liras los poetas: anuncian que la ciudad de Guatemala, Atenas del Nuevo Mundo, tiene un Pericles.”

74. Véase Barraón (1995: 131) y CRECED (1993: 36). Menéndez Rodríguez (1995:265, 273, 309-310, 357-358, *passim*) disecciona las actividades de Martín Tritschler en contra del movimiento revolucionario de 1910, considerándolo “el hombre-síntesis alrededor del cual se agrupaban las corrientes políticas yucatecas dispersas en el exterior...”. Tritschler encabezó el *clericato* que, durante ocho años tuvo el control político de la península, integrando los intereses de la oligarquía, la clase media y el clero español. Tritschler y Mora y del Río realizarían en común tareas eclesíásticas en La Habana; al respecto, consúltese el *Diario de la Marina* (28-IV-1917).

75. Las opiniones del prelado Pérez Serantes se incluyen en una carta (fecha el 22 de julio de 1938) dirigida al sacerdote José Villaseñor Plancarte (de la Arquidiócesis de Guadalajara) en ocasión del fallecimiento de Rafael Guízar y Valencia. Los párrafos aquí citados son referidos por De la Mora (1995: 62-64).

76. El mayor general Mario García Menocal estudió ingeniería civil en la Universidad de Cornell. Miembro del Estado Mayor del General Calixto García, fue jefe de la policía en La Habana en 1899, e inspector de faros durante la administración de Leonard Word, el interventor norteamericano, en 1910. Durante su primer gobierno (que inicia en 1913) favoreció la migración española, y el apogeo de la banca norteamericana, por vía de los empréstitos del National City Bank of New York. Véase Báez-Jorge (1999: 142).

77. Después del auge azucarero cubano generado por la quiebra de la producción remolachera en Europa (a consecuencia de la gran guerra de 1914-18) sobrevino el desplome económico que terminó

con la “danza de los millones”. Fortunas desechas, bancos en quiebra rubrican esta crucial coyuntura.

78. Véase Torreira Crespo (2004: 207- 208). El mismo autor refiere la crítica que Manuel Sanguily formula al pontífice: “...el episcopado español desentendiéndose de los intereses del cielo y los sagrados votos de sus ministerios de amor y de piedad cristiana atiza contra nosotros las pasiones inclementes de la plebe; mientras el vicario del Cristo dulcísimo que murió perdonando a sus mismos enemigos, bendice desde la Silla de San Pedro a los bárbaros que se apereciben a la matanza de gente que ni siquiera conocen, como si fantástico y sepulcral, entre los pliegues de su blanca túnica, reapareciese aquel Pontífice mundano y depravado que se atrevió a santificar la carnicería de los Hugonotes.”

79. Véase CRECED (1993: 36-37). Este texto omite el análisis de las acciones contrainsurgentes de la Iglesia en Cuba.

80. Para un análisis de este proceso, véase Báez-Jorge (1999, en particular 140-142 ss.), Portuondo Zúñiga (1995) y Díaz (2000).

81. Cito esta epístola de acuerdo al texto de Loret de Mola (1950:100). Atendiendo a lo anotado por Peñalosa (1995: 113) Rafael Guízar y Valencia pidió al sacerdote Juan Álvarez que lo presentara con Nicolás Rivero, director del *Diario de la Marina*. Después de la entrevista logró convencerlo que publicara su foto en el periódico (“en el centro de la primera plana”), con el objeto de invitar a su misión en la catedral habanera. Nicolás Rivero (primer conde del Rivero) se destacó por su postura extremadamente conservadora, como bien lo advierte Méndez Capote (1981: 155) quien califica de “archirreaccionario” al citado diario, considerándole “tradicional enemigo de todo lo cubano, y hasta capaz de soñar con la reconquista”.

82. Referido por Loret de Mola (1950: 107).

83. Los datos sobre la migración mexicana hacia Cuba proceden del acucioso artículo de Argüelles Espinosa (1982: 423-424 ss., 438-441). La información sobre Díaz Mirón (“Un diamante al que no faltan, sino le sobran luces”, en palabras de Octavio Paz), son parte del estudio toral de Sol (1997: 82-84) sobre el controvertido poeta que regresa a Veracruz en 1920 apoyado en las gestiones que Heriberto Jara realiza en altas esferas gubernamentales. Una breve referencia respecto al quehacer diplomático de Jara, puede verse en Mancisidor (1978:62). La referencia a Tritschler procede de Menéndez Rodríguez (1995: 384-385).

84. Citado por Peñalosa (1995: 110). Como se ha indicado, después de su fallida participación electoral conteniendo contra

Victoriano Huerta, en 1914 Federico Gamboa se exilia en Estados Unidos, antes de residir en Cuba. Orestes Ferrara le invita a hacerse cargo de la subdirección de la revista *La Reforma social*, pagándole cien dólares mensuales. Laboró también como escribiente en el Banco Internacional de Cuba y en la Unión Industrial y Comercial, según lo apunta Pacheco (1977: 223- 224), quien señala además que Gamboa se negó a escribir un libro que sería firmado por el presidente García Menocal, “porque considera a Menocal un tirano que ha hecho de Cuba una Colonia Norteamericana”. Bohemio y mujeriego en su juventud, porfirista convencido, católico practicante, fue al final de su vida presidente de la Academia Mexicana de la Lengua. Murió en 1939. Véase Carballo (1998: 26-27ss.).

85. El detallado análisis de las estadísticas sobre la delincuencia en Cuba (de 1914 a 1923) realizado por Ibarra (1985: 251) le lleva a señalar “que existía una criminalidad social generalizada, extensa por igual a los distintos grupos y clases que constituían el pueblo, aún cuando pudiera existir una proporción más elevada de criminalidad en el lumpen proletario”. Considera que las causas que contribuyeron al aumento de la delincuencia fueron “el incremento de la represión social en el gobierno de Menocal y el descenso del nivel de vida de la clase obrera urbana y rural y de las clases medias...”. Así se explica el alto índice demográfico observado en el principal presidio cubano.

86. Véase De la Mora (1995: 61-62). Este autor señala, además, que cuando el misionero concluyó su prédica “el alcalde del presidio dio la orden: ‘los que quieran confesarse un paso adelante’, todos con excepción de tres o cuatro lo dieron”. Explica, además, que en enero de 1953 se traslado a Cuba el Venerable Tribunal de la Causa de Beatificación, invitándose a uno de sus miembros a celebrar misa en El Castillo del Príncipe. Al llegar al reclusorio el sacerdote fue recibido con el canto “¡Oh Virgen Santa!”. (*Ibid*: 66)

87. De la Mora (1995: 66).

88. De la Mora (1995: 66-67).

89. Peñalosa (1995: 114). Según Loret de Mola (1950: 109) sufría del “mal funcionamiento de las glándulas [...] la diabetes lo hacía padecer, y comenzaban a molestarle las várices en las piernas”.

90. C. L. Peñalosa (1995: 111-112).

91. Peñalosa (1995: 110-115); Barraón (1995: 141-142); De la Mora (1995: 64).

92. San Antonio María Claret (nació en Sallent, Barcelona en 1807) arribó a Santiago de Cuba en 1851 donde fue arzobispo hasta 1857 cuando fue nombrado confesor de la reina de España. Bajo el amparo de la Virgen de la Caridad del Cobre atendió los problemas sociales de la población negra, oponiéndose a la discriminación racial. Estableció una Caja de Ahorros y realizó una pequeña reforma agraria en la que repartió tierras de la Iglesia. Diversas fuentes hablan de sus dones proféticos. Así, se dice que vaticinó la guerra de independencia y la revolución cubana encabezada por Fidel Castro. En el diario madrileño *La Razón* (11/06/03) se difundió un relato legendario, al respecto: “Cuentan que, estando el padre Claret en las zonas montañosas de Santiago de Cuba, se presentó la Purísima Virgen de la Caridad del Cobre para predecirle el futuro de Cuba, profecía que luego el sacerdote transmitió a sus parroquianos y seguidores. Aquella revelación hablaba de un joven muy osado que subiría por esas mismas montañas con las armas en la mano, y después de unos años bajaría triunfante con una espesa barba, acompañado de otros hombres también barbudos y con largos cabellos. Esos jóvenes traerían, colgado de sus cuellos, medallas de la Caridad de Cobre y crucifijos que en poco tiempo dejarían de usar, para luego negar con vergüenza sus creencias. Ese joven osado sería aclamado por todos a causa de numerosas reformas de beneficio popular, se iría apoderando poco a poco de todo el poder, sumiendo al pueblo cubano bajo una férrea dictadura que duraría 40 años, en los cuales Cuba sufriría numerosas calamidades y penurias. Finalmente, ese hombre moriría en la cama. Sin embargo, tras su fallecimiento, se produciría un corto periodo de inestabilidad y enfrentamientos, en los que incluso llegarían a producirse algunos derramamientos de sangre, aunque luego la nación cubana volvería a levantarse poco a poco hasta llegar a ocupar un destacado lugar en el ámbito internacional.” Véase CRECED (1993: 27-28); Santidrán y Astruga (1997: 43-44); www.ecográficos.com/cubacatólica.

93. Véase CRECED (1993: 37).

94. Loret de Mola (1950: 109-110); Barraón (1995: 143); Valverde y Téllez (1976:83-85).

95. En relación a su consagración episcopal es pertinente referir lo que De la Mora (1995: 76) consigna: “el P. Chaurrondo, autorizado para leer la correspondencia del Siervo de Dios, quedó sorprendido al leer un telegrama de la Delegación Apostólica de Washington por el que se permitía al Obispo de Veracruz recibir la consagración episcopal, sin que tuviera la necesidad de esperar las Bulas. Debe hacerse

notar que los Señores Obispos, una vez preconizados necesitan para ser consagrados de las Bulas Apostólicas, porque como lo establece el canon 953 del Código, la consagración episcopal está reservada al Romano Pontífice, de modo que a ningún Obispo le es lícito consagrar a otro para Obispo, si no consta antes del mandato pontificio. Sin embargo, no es raro que el mandato pontificio, cuando se trata de lugares a los que las Bulas, ya por la distancia o ya por las circunstancias anormales, no pueden llegar oportunamente, se comunique por medio de cable o telégrafo, como en el caso del Siervo de Dios”.

96. La designación episcopal a favor de Rafael Guízar y Valencia se contextúa en el movimiento de renovación alentado originalmente por León XIII. De acuerdo con Meyer (1973 T. 2:62), “a partir de 1900 todos los puestos vacantes fueron ocupados por prelados reformistas”. Atendiendo lo señalado por Peñalosa (1995: 118), la Santa Sede escuchó las propuestas que en su favor hicieran los arzobispos Leopoldo Ruiz y Flores (Morelia) y José Mora y del Río (México).

IV. Las aristas de la intolerancia y el fanatismo

1. Véase Ceballos Ramírez (1997: 219-222 ss.), quien señala que Méndez Medina fue acusado de socialista por el obispo Othón Núñez Zárate, criticando su significativa participación en la Dieta de Zamora, organizada en 1913 por la Confederación Católica de Obreros de la República (CCOR).

2. Archivo de Andrés Barquin y Ruiz, fotocopia de la Colección de Antonio Ruiz Facius, *cit.* por Meyer (1991 T. 2: 112).

3. *Cit.* por González Ruiz (2002: 28-29). Salvador Abascal Infante fue líder del sinarquismo (movimiento contrarrevolucionario) a partir de 1940. Meyer (2002: 56) señala que éste (al igual que los de la organización secreta llamada La Base) pensaba que “un movimiento armado necesitaba el apoyo total de Estados Unidos y que, por tanto, había que formar un movimiento de oposición, comenzado por los campesinos, los más fáciles de convencer a causa del descontento producido por la reforma agraria”. Abascal Infante fue padre de Carlos María Abascal Carranza, el controvertido Secretario del Trabajo y de Gobernación del gabinete foxista, que en su tesis profesional (para obtener la licenciatura en Derecho) *Relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual*, afirmaría: “México caerá pronto bajo su dominio [del comunismo] si no hay una rápida y decidida

reacción católica en la inteligencia, en las costumbres y en las instituciones”. *Cit.* por González Ruiz (2002: 261).

4. Véase González (2001: 32-36). En el excelente estudio de este autor sobre la cristiada, se consigna que Emiliano Guízar y Valencia (hermano mayor de Rafael) formaría parte de la dirigencia central de la “U”, integrándose al comité como “canciller”, al lado de los sacerdotes Vicente M. Camacho (“asistente eclesiástico”), Manuel J. Yerena (“viceasistente”) y Anacleto González Flores (“vicecanciller”), sobresaliente líder cristero fusilado el 1° de abril de 1927, en compañía de los hermanos Gonzáles Vargas y de Luis Padilla. Su entierro fue seguido por la ciudad de Guadalajara “en pleno”, según lo indica Meyer (1991 T. 1: 172).

5. Véase Meyer (1991 T. 2: 107-109); Williman (1976: 37) y Menéndez Rodríguez (1995: 397-398).

6. La información procede de Williman (1976: 33, 36-37); *Colección de Leyes, decretos y circulares* (1900- 1919 Vols. 44: 125-126) y Barradas (1990 T. II: 110), quien señala: “Entretanto los carrancistas llegaron a Xalapa, se apoderaron del edificio del Seminario, destruyendo cuanto pudieron. En la misma noche de la llegada hicieron baile en la capilla, profanaron los ornamentos sagrados y acabaron con los archivos. El P. Anibal Leví, jalapeño, a quien entrevistamos para la primera edición de esta obra, pudo ver como usaban el papel de los archivos para envoltura de artículos de abarrotos. Sólo pudieron rescatar unos ornamentos traídos por los padres eudistas de Francia. Los vasos sagrados habían sido entregados anteriormente por los mismos padres a la curia”.

7. Citado por Barradas (1990 T. II: 127) quien proporciona una amplia información sobre el prelado Pagaza y los sucesos de esa época, en tanto autorizada fuente clerical. Joaquín Arcadio Pagaza fue preconizado obispo de la diócesis de Veracruz por León XIII el 18 de marzo de 1895. Rector del Seminario Conciliar de Tenango del Valle (en el estado de México), en 1889 ingresó a la Academia de los Arcades de Roma con el nombre de Clearco Moenio. Elogiado por Marcelino Menéndez y Pelayo en su antología de poetas hispanoamericanos, fue miembro de la Academia Mexicana y socio correspondiente de la Real Academia de la Lengua (*Ibid.*, 14-15 ss.).

8. Original en latín, traducido por Barradas (1990 T. II: 125-126). Monseñor Banegas Galván se asilaría después (1915) en Estados Unidos de Norteamérica, en 1919 retornó a México y fue consagrado obispo de Querétaro. De 1905 a 1913 fue rector del Seminario Tridentino de Michoacán.

9. De la Mora (1994: 87) refiere que los sacerdotes con que contaba el obispo Pagaza “eran españoles en muy buen número”; su destierro dejaría la diócesis “casi privada de clero” dado que “carecía de seminario y sólo contaba con cuatro o cinco seminaristas que se preparaban en el de Puebla y sólo venían más tarde a su lugar de origen. ¿Qué eran esos seminaristas para las urgentes necesidades de la diócesis?”. Sodi de Pallares (1959: 88) apunta: “Entre 1905 y 1907 se imprimieron en Veracruz las obras bucólicas de Monseñor Pagaza y las traducciones parafrásicas de Virgilio y Homero”, dato que evidencia las magníficas relaciones que el prelado mantenía con el gobernador Teodoro A. Dehesa. Al respecto tiene interés citar un suceso narrado por Sodi de Pallares (1959: 88) quien, después de enfatizar la estrecha amistad que uniera al gobernador Teodoro A. Dehesa con el prelado Pagaza, apunta que “un inquieto sacerdote español llamado Guillén trató de llevar su rebeldía hacia monseñor Pagaza, que lo había suspendido de su ministerio, con justificada causa, acudiendo a un Juez Penal de Xalapa acusando a su superior de difamador. Don Teodoro intervino hábilmente y expulsó del Estado al inconforme”.

10. Williman remite su aseveración al estudio de María Elena Sodi de Pallares (1959) y en el libro de Robert R. Quik *The Mexican revolution and the catholic church 1910-1929* (1973). Sin embargo, consultando las páginas (77-78) del estudio de Sodi de Pallares citados por Williman, no se hallan reportes documentales ni factuales para sustentar su aseveración.

11. Tiene especial interés referir el señalamiento que formula De la Peña (1981 T. I: 203) al respecto: “es significativo comprobar que con motivo de la Revolución, mientras la población total aumenta en el Estado, la población que profesa la religión católica disminuye sensiblemente, mientras crece de modo brusco la población que confiesa no tener credo alguno. De 1910 a 1921, lapso en que la población total aumenta en 27,000 habitantes, la religión católica pierde 69,000 prosélitos; en cambio, el número de ateos tiene un incremento de 16,700 personas”.

12. Véase Barradas (1990 T. III: 341-342-343 ss.) ¿Hasta qué punto la presencia del obispo Mora y del Río en la diócesis de Tehuantepec motivaría que postulara a Rafael Guízar y Valencia al obispado de Veracruz? Cuando ocupaba el arzobispado de México el referido prelado confiaría a Eduardo J. Correa que “le tenía reservada una diócesis en donde se necesitara un misionero...”. Véase el

testimonio de Correa (registrado en la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum) en *Beatificationis et Canonizationis* (1980: 262).

13. *Cit.* por Williman (1976: 29).

14. *Ibid.*, p. 28. El lector interesado en la organización administrativa civil y religiosa de los pueblos del Papaloapan (de Cosamaloapan, en especial) tiene en el libro de Velasco Toro (2003) una fuente imprescindible. El precitado autor coordinó, además, el estudio centrado en la devoción popular al Cristo Negro venerado en el santuario de Otatitlán, próximo a Cosamaloapan. Véase Velasco Toro (1997).

15. Véase Barradas (1990 T. II: 77-110). La Congregación de los Padres Eudistas fue fundada en 1643 por el beato Juan Eudes (1601-1680) nacido en Ri (Normandía) y educado por los jesuitas de Caen. En 1644 inició la obra de Nuestra Señora de la Caridad “para la recuperación de las jóvenes extraviadas”, según lo indican Santidrián y Astruga (1997: 209-210).

16. Véanse los cuadros incluidos en Domínguez Pérez, Álvarez Montero, *et al.* (2003: 28-29).

17. En su sobresaliente estudio biográfico de Adalberto Tejeda, Falcón y García (1986: 102) escriben: “Guadalupe Sánchez, nacido en 1890 en Teocelo, Veracruz, en donde se dedicó a la fabricación de tabaco. Contando con 20 años se adhirió al maderismo, entablando pequeños combates en esta región que le permitieron ascender a capitán. Más tarde y a las órdenes de Cándido Aguilar, combatió el movimiento agrarista de Zapata en su zona natural de operaciones: Morelos. También se distinguió como jefe de rurales [...] fue de los primeros en enlistarse con Carranza, teniendo el honor de haber firmado el Plan de Guadalupe. Era pues, un revolucionario distinguido”.

18. Adalberto Tejeda Olivares nació en Chicontepec (poblado ubicado en la Huasteca Veracruzana), en marzo de 1883. El comercio en mediana escala fue la actividad que caracterizó a sus familiares paternos y maternos. Al decir de Falcón y García (1986: 32-33) en su natal Jalacingo (en el límite con el estado de Puebla) “los Tejeda nada tenían que pedir a las familias de mayor abolengo de la élite porfirista, y su experiencia recuerda a la de los jóvenes magnates de Coahuila Francisco I. Madero y su hermano Gustavo [...]”. Su tío Miguel Tejeda estudió teología y fue ordenado sacerdote en Alemania, al volver al país fue maestro del Seminario Diocesano de Xalapa. Estudió las primeras letras en la Escuela Cantonal de su pueblo natal, y después, la secundaria y la preparatoria en la capital de la república. Adalberto Tejeda se matriculó en la Escuela Nacional de Ingeniería Civil, después de reprobado su examen para

ingresar en el Colegio Militar. En 1912 formó parte del ayuntamiento de Chicontepec, uniéndose a las fuerzas revolucionarias que se opusieron al golpe de Estado de Victoriano Huerta. Llegó a ocupar la Jefatura de Operaciones Militares de la Huasteca. Electo diputado al Congreso Constituyente, y senador en 1918.

19. Cf. Blázquez Domínguez (2000: 188-189).

20. *Cit.* por Fowler Salamini (1996: 211-212).

21. Véase De la Mora (1995: 78). Correa (1994: 90-91) indica que el prelado se despojó de sus joyas episcopales, vendiéndolas “para con su producto aliviar las necesidades de los perjudicados por el fenómeno sísmico”.

22. Esta información procede de *El Dictamen* (6-01-1920).

23. Barradas (1990 T. III: 15).

24. Entrevista con R. Pérez Olarte, realizada en la catedral de Xalapa el 24-X-2003.

25. Entrevista con Susana Ruiz, efectuada en la catedral de Xalapa el 6-VI-2003. La asociación simbólica del Diablo a los puentes es parte de la herencia medieval reinterpretada en la España Barroca; en nuestros días es común hallarla en el imaginario colectivo mesoamericano. Castillo Rojas (1994: 128-129, 317 ss.) realiza un excelente análisis del tema, a partir de relatos orales registrados en Tecali de Herrera, Puebla. Espejo, Meza, Lobillo *et. al* (1981: 74-75) incluyen una versión difundida en la región de Coatepec en la que la construcción del puente (ubicado en la carretera que conduce a las Trancas) se asocia a una relación amorosa y al consabido pacto demoniaco.

26. Cf. Blázquez Domínguez (1986 T. X); y Corzo Ramírez, González Sierra y Skerit (1986: 225-226).

27. La información anterior y el texto de la carta circular procede de Barradas (1990 T. III: 27-28).

28. *Ibid.*, p. 29. Véase también, el *Proceso de Escritos*, T. IV.

29. El texto se incluye en *Proceso de Escritos*, T. IV. De la Mora (1995: 97) indica que el propio obispo dirigía los ejercicios espirituales y que “gustoso aceptaba las invitaciones que le hacían para predicar ejercicios espirituales para sacerdotes de otras diócesis sin rehusar jamás alguna de esas invitaciones. De este modo extendió su celo a favor de los sacerdotes...”.

30. Véase Valera Hernández (2000: 18). En su testimonio ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum el sacerdote Ignacio Andrade Ballinas (quien tuvo un trato muy cercano con monseñor Guízár y Valencia en los últimos años de su vida) declaró que la día

betes producía en el obispo un “efecto de excitación nerviosa” que le motivaba momentos de violencia y depresión. Véase *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis* (1980: 8, 13).

31. Esta información tiene especial significación considerando que una de las “objeciones que se pusieron en su proceso de beatificación”, según lo señala el sacerdote Rafael González, fue que el obispo Rafael Guízar y Valencia “pedía a Dios por los perseguidores de la Iglesia para que murieran y en verdad, morían”, actitud idéntica a la descrita por Correa. Véase Valera Hernández (2000: 18).

32. La carta esta fechada el 9 de abril de 1936; se incluye en *Proceso de Escritos*, T. II; al respecto, consúltese, también, la opinión de Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 46-47). Según el testimonio del cura Ignacio Díaz Arteaga (véase páginas adelante) Rafael Guízar y Valencia aconsejaba a sus sacerdotes no ver “con detención a una mujer”. Decía: “Yo paso, veo los bultos, pero no me fijo en sus caras”.

33. La carta fue firmada el 18 de diciembre de 1936. El 27 de febrero de 1937 (un año y meses antes de morir) el prelado escribiría al canónigo José María Flores, diciéndole: “Efectivamente vino a esta el P. Noriega, y en una conversación que tuvo conmigo me dijo que me iba a demandar ante el tribunal de esta arquidiócesis; le contesté lógicamente que estaba en su derecho para hacerlo”. Con anterioridad (el 6 de febrero del mismo año), el cura Noriega le amenazó con denunciarlo ante el Vaticano, según lo señala el obispo en otra misiva. Véase *Proceso de Escritos*, T. I. El obispo impuso también sanciones canónicas a otros sacerdotes que incurrieron en diversas faltas; fueron estos los casos de los curas Krill (por vivir en amasiato y ebriedad reiterada), Morfín (“pecados públicos”) y Levi (homosexualidad). Véanse los testimonios de los sacerdotes Juan Montero Díaz, Ignacio Lehonor Arroyo y Raymundo López Álvarez rendidos ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum (1980: 362 ss., 377 ss., y 382 ss.).

34. El libro *El Vaticano contra Dios* (2001: 25), secuestrado en la librería vaticana por orden del tribunal de la Sacra Rota, motivó el proceso de monseñor Marinelli (el único del grupo de autores –Los Milenarios– que se dio a conocer), se ha planteado la problemática en estos términos: “Hay crisis en la Iglesia porque ésta se halla en el mundo y el mundo la impregna con las mismas profundas inquietudes que afligen a las sociedades y con los mismos fermentos que agitan la era posconciliar. Sus dificultades son semejantes a las de la época medieval, en que incluso los personajes más austeros mezclaban en una masa híbrida los fastos más extravagantes con la devoción más sectaria y desacralizadora. De ahí que en una misma per-

sona los pecados sociales más refinados convivieran y sigan conviviendo tranquilamente con la devoción más profunda, que la orgullosa ostentación se presente con la humildad más o menos sincera, el afán de poder con la más ostensible generosidad a favor de las iglesias y los monumentos artísticos. La historia eclesiástica está llena de estas peligrosas y míseras complicidades”. Para una versión actualizada de la crisis de credibilidad que vive la Iglesia en México, véase Masferrer (2004: 181-182).

35. *Proceso de Escritos*, T. IV; Barradas (1990: 32-33).

36. *Proceso de Escritos*, T. II.

37. Referida por Alvarado Jácome (2003: 171).

38. Peñalosa (1995: 130).

39. En su estudio biográfico sobre la familia Abascal, González Ruiz (2002: 50, 73, 221-222, 251, 261) consigna que Juan Carranza Chávez (1890-1964) fundó la casahogar San Juan Bosco que, actualmente, sostienen los caballeros de Malta. Fue tío y padrino de bautizo de María Guadalupe Josefina Carranza, esposa de Salvador Abascal Infante y jefe de la Unión Nacional Sinarquista (de agosto de 1940 a diciembre de 1941), junto a quien fue inhumado en el panteón Jardín de la ciudad de México. Nativo de Tinguindín, cercano amigo de la familia Guízar y Valencia, Juan Carranza Chávez influyó en Salvador Abascal Infante para que inscribiera a su hijo Carlos María Abascal Carranza (Secretario de Trabajo y de Gobernación en el régimen foxista) en el Seminario de Temascalcingo en el Estado de México, el cual abandonó cuando la institución se trasladó a Tlalpan (Cf. “La Iglesia y el Estado en México: análisis contextual de la diócesis de Veracruz”, nota 2).

40. González (2001: 88, 103, 107 ss.). Este autor examina la relación de Carlos Meyer con la LNDR, señalando los matices utilizados por los jesuitas para participar en el conflicto, sin “hacerse presentes”.

41. Peñalosa (1995: 130); Barradas (1990: 51-52).

42. En su multicitado texto sobre el beato Guízar y Valencia, el clérigo De la Mora (1995: 89) llama a Adalberto Tejeda “hombre farfante y calculador”, “hombre funestísimo no sólo para el estado, sino para el país”. En relación con el médico Pedro Rendón Domínguez, Falcón y García (1986: 262), citando a Miguel Bustos Cerecedo, señalan que “oficiaba misas en una de las principales iglesias de la ciudad en ausencia del sacerdote titular”. En mi infancia (dentro del seno familiar) escuché muchas veces decir que era “casto y santo”, singularizando su apoyo a los pobres. El gobernador Tejeda y el doc-

tor Rendón Domínguez solían reunirse para ejecutar música, con violín y violonchelo, según lo anotan las precitadas autoras.

43. La orden de los Redentoristas fue fundada por San Alfonso de María de Ligori en Scala (cerca de Amalfi; Italia en 1732). Se le conoce también como ligorianos. El quehacer especial de esta orden es la conversión e instrucción religiosa de los pobres. Véase Pike (1966: 391).

44. *Proceso de Escritos*, T. II.

45. Véase Williman (1986: 47).

46. *El Dictamen* (20-X-1922); Williman (1986: 46) examina otros casos semejantes basado en documentos del Archivo Tejeda.

47. Véase *Proceso de Escritos*, T. II.

48. Informe del periodo correspondido del 16 de septiembre de 1922 al 5 de mayo de 1923. Véase Blázquez Domínguez (1986: 5705-5706).

49. Véase Alvarado Jácome (2003: 27).

50. En el *Diario de Campo* de Castillo Montaña y Del Ángel Flores se registra un amplio testimonio del anciano Gonzalo Domínguez, rezandero de la comunidad huasteca de San Francisco (municipio de Chontla), en relación con el párroco Florentino López. Este sacerdote sufrió la persecución tejedista contra el clero. Los habitantes de la región “recuerdan que oficiaba misas en los montes; se vestía de mujer para poder entrar a lugares como Tamiahua, en que las autoridades le habían prohibido llegar; cruzaba la sierra de Otontepec, ayudado por algunos feligreses para huir de sus persecutores; y organizaba magnas peregrinaciones de diferentes municipios de la zona hacia la parroquia de Amatlán. Era un sacerdote poco común, pues incitaba a los habitantes indígenas a que conservaran y practicaran sus costumbres en combinación con los rituales católicos, muchas de las veces mezclándolos y creando nuevas versiones de los rituales. Tuvo dificultades con la jerarquía católica pues se opuso al cambio de catecismo del padre Ripalda al nuevo que aún está vigente”.

51. Examino esta cuestión con amplitud en mi estudio sobre los cultos marianos en Latinoamérica. Véase Báez-Jorge (1999: 157 ss.).

52. Ampliando los comentarios anteriores, es pertinente citar a Correa (1951: 133-134) quien narra otro suceso relacionado con la difundida capacidad de Rafael Guízar y Valencia para conjurar y/o propiciar la lluvia. La supuesta experiencia ocurrió durante una misión que predicara en Chihuahua, invitado por su hermano Antonio (obispo de la diócesis). Le fue relatada al biógrafo antes referido por

el cura Ricardo Álvarez: “Llegó Mons. Guízar a un pueblecillo encontrando a sus moradores en suma pobreza y angustiados por la sequía; los campos se veían áridos y una nube no entoldaba el firmamento; el calor asfixiaba y los pocos animales con que contaban iban pereciendo por falta de aguajes y de pastos; le expusieron su necesidad y su angustia, y los confortó diciéndoles que Dios era el más bondadoso de los padres y que no dejaría perecer a sus hijos; hizo sonar la campana de la iglesia para que todos concurrieran y allí les insistió en que las misericordias de Dios eran infinitas, que le pidieran con fe, con confianza, prometiéndole amarlo mucho, ser siempre buenos cristianos, dispuestos a perder la vida antes que ofenderlo, y verían como sus oraciones llegaban al cielo para ser atendidas. Cuando empezó el piadoso ejercicio la sequedad del ambiente cálido era completa, el azul del horizonte parecía reverberar sin que hubiera indicio de lluvia. Dispuso don Rafael hacer una procesión en el campo con el Santísimo, y al salir a la puerta de la capilla rural se desató un aguacero torrencial, continuando la lluvia los días que permaneció en el burgo”.

53. Llama la atención que Barradas (1990 T. III) en su investigación histórica sobre la Iglesia en Veracruz, no incluya ningún comentario respecto a las tareas misionales que Rafael Guízar y Valencia realizara auxiliado por sacerdotes jesuitas... Lo mismo debe señalarse respecto a las biografías escritas por Loret de Mola, De la Mora, Peñalosa, Correa y Barraón.

54. *Proceso de Escritos*, T. II.

55. Véase Barradas (1990 T. III: 246-248); y Peñalosa (1995: 143-144).

56. *El Dictamen* (26-XII-1923). Barradas, *Ibid.*, pp. 255-256.

57. La crónica de la visita de monseñor Philippi a Cotija se incluye en *Hacia los altares*, marzo-abril, Núm. 88, pp. 8-25, 1972; revista dirigida por el presbítero Agustín Fuentes, órgano del arzobispado de Veracruz. La extensa familia Guízar y Valencia participó de diferentes maneras en los preparativos, recepción y homenajes organizados en torno a la visita del delegado apostólico: Refugio Guízar lo hospedaría; Alfonso E. Guízar tripularía (“con toda corrección y respeto”) el “flamante automóvil turístico” (comprado ex profeso por la Empresa de Cotija) para trasladarlo desde Tinguindin. J. Jesús González Valencia recitó en la velada literario-musical que se le ofreciera; el seminarista Rubén Guízar Oseguera sirvió en el altar en el ceremonial litúrgico celebrado en la parroquia de Nuestra Señora del Pópulo.

58. Para significar los alcances de esta reunión eclesial, cabe destacar que en el ceremonial litúrgico parroquial, además de los seis obispos mencionados, participaron 2 canónigos, 9 párrocos y 24 presbíteros. Véase *Hacia los altares* p. 17. En páginas anteriores mencioné la relación familiar de Rafael Guízar y Valencia con los prelados Francisco González Arias y José María González y Valencia; la amistad con el obispo José de Jesús Fernández se inició en su juventud. A su lado aprendería a misionar, y fue este prelado quien le autorizaría la fundación de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, y le nombraría canónigo (Cf. “Los instrumentos de la fe: ordenación sacerdotal y primeros ejercicios clericales”). Su cercana relación con monseñor Fulcheri le permitiría acercarse a los zapatistas, cuando aquel ceñía la mitra de Morelos (Cf. “Prédicas y balas: el vértigo de la Revolución y el primer exilio en Guatemala”). José María González y Valencia apoyó abiertamente la lucha cristera. El 11 de febrero de 1927 expidió una carta pastoral en Roma “bendiciendo a sus diocesanos alzados y proclamando su derecho a las armas”. En contraste, Manuel Fulcheri (conciliador singular) participó en las reuniones que convocara el presidente Álvaro Obregón para superar la crisis. Véase Meyer (1991 T.2: 304 y 344).

59. Véase Meyer (1991 T. 2: 122) quien considera que esta invitación “Fue una muestra de cortesía por parte de este obispo, y a la vez la afirmación de que la Iglesia creía en la culpabilidad del gobierno y esperaba arrepentimiento”.

60. Meyer (*Ibid.*, pp. 114-115 ss.) dedica agudas páginas a la actuación gubernamental de Mújica, de quien dice “tuvo libertad absoluta para hostigar a la Iglesia, hasta el día en que graves incidentes persuadieron a Obregón de que el juego había durado ya bastante”. Véase también, Ramos Gómez-Pérez (1997: 305). El presidente Calles clausuró definitivamente el Colegio Teresiano en 1926.

61. *Hacia los altares*, *ob. cit.* p.13.

62. *Ibid.*, pp. 13-14.

63. Véase Pacheco (1977: 240, 242, 245). En 1922 *El Universal* inicia un “gran concurso de exploración nacional” para que los lectores “mediante cupones firmados” decidan quién debe ser el próximo presidente de la República. Federico Gamboa aparece en la lista de los 22 presidenciables, y “el periódico recuerda su pasado huertista”, al decir del autor precitado.

64. La información se registra en *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis...* (1980: 414).

65. Lehonor Arroyo (1995: 47-48) menciona, en cambio, la visita que en 1925 realizara a Xalapa monseñor Caruana, y narra una anécdota con este nuncio pontificio, en el Colegio Pío Latino Americano, semejante a la que describe en su artículo citado, en relación con el prelado Phillipi.

66. Véase Gramsci (1992: 237).

67. El documento pertenece al archivo particular de Adalberto Tejeda (periodo 1917-1931), volumen III, año 1923, p. 219, que guarda el Archivo Histórico del Estado de Veracruz. Ernest H. Gruening fue invitado a México por Plutarco Elías Calles de quien era admirador, según Meyer (1991 T. 2: 185, 196, 226). En 1928 publicó su libro *México and its heritage*, en palabras de Meyer “una documentación abrumadora [...] sobre las prácticas de los gobernantes mexicanos, del último de los comisarios agrarios hasta el más poderoso de los gobernantes. No se libra ni siquiera el mismo general Obregón; tan sólo a Calles no se le toca puesto que fue quien financió la obra y hasta sale engrandecido. También la verdad puede servir de propaganda”.

68. Lo acontecido en El Cubilete es más cercano a nosotros de lo que el tiempo establece. En enero de 1992 (69 años después del desacato de monseñor Phillipi) el panista Carlos Medina Plascencia (gobernador interino de Guanajuato) desde la gigantesca estatua de Cristo Rey dirige (en plena misa) un encendido discurso a los jóvenes, centrado en su responsabilidad social y su participación ciudadana. González (2004: 328) señala que “Este acto provocó halagos de los católicos más tradicionales y críticas de quienes consideraron que un funcionario público no debería participar de esa manera en actos religiosos. Este había transgredido doblemente la barrera de las tradiciones liberales mexicanas, al asistir a misa y emitir un discurso en ella”. El delegado apostólico Girolamo Prigione censuró al gobernante del Partido Acción Nacional, indicando que “los políticos no deben hablar en la Iglesia...”, claro golpe de timón a la barca de San Pedro en su agitada travesía por las aguas procelosas de la política mexicana. Por cuanto hace al PCN, el tema fue actualizado en años recientes por el abad de la Basílica de Guadalupe Guillermo Schulemburg, quien propuso de nueva cuenta la refundación del partido (*El Nacional* I-XI-92). En Veracruz, miembros de la cúpula del Opus Dei (encabezada por Jesús Humberto Pérez Espinosa) trabajaban a favor de esta idea, con “la ayuda de uno que otro sacerdote” *Diario Sur* (X-XI-1992).

69. La entrevista fue realizada el 22 de enero de 2004, en Tuzamapan, Veracruz, tierra natal del señor Enrique Ábrego, quien

murió dos meses después. Si bien no se ordenó sacerdote, fue un cercano colaborador del obispo Rafael Guízar y Valencia, asistiéndole en su vida doméstica y como sacristán cuando el prelado fijó su residencia en Coatepec.

70. *Proceso de Escritos*, T. IV. Aquí es pertinente citar la observación del canónigo De la Mora (1995: 93): “No nos formaríamos concepto cabal de la obra grandiosa del Siervo de Dios en relación con el Seminario, si no dijésemos siquiera someramente, una palabra relativa a la situación económica. Los gastos por entero gravitaban sobre el pobre obispo; nadie pagaba pensión (excepción hecha de algunos alumnos de otras diócesis que daban alguna escasa ayuda); las becas eran para cuantos eran llamados por el obispo, pues él personalmente seleccionaba a los candidatos. No sólo se proporcionaba a los seminaristas enseñanza, habitación y alimentos en forma absolutamente gratuita, sino también ropa, calzado, libros, medicinas y, para decirlo en pocas palabras, cuanto les era necesario”. Un testimonio presentado en el Proceso de Canonización asegura que “El número de menesterosos y enfermos que se reunía en el Seminario mientras hallaban un hospital donde internarlos para curación era sencillamente incontable...” Véase *Veræ Crucis Beatificationis et Canonizationis* (1980: 47).

71. *Proceso de Escritos*, *Ibid.*

72. *Ibid.* Este tipo de comunicados y cartas son numerosas en la correspondencia del quinto obispo de Veracruz.

73. *Proceso de Escritos*, T. IV.

74. *Proceso de Escritos*, T. II.

75. Véase el *Álbum oficial del Congreso Eucarístico Nacional de México...* (1925), capítulo en el que se describen los trabajos preparatorios.

76. *Ibid.*, capítulo dedicado al desarrollo del Congreso en donde se indica que se instaló una nueva “custodia que tenía la Sagrada Forma en el altar mayor”, que “parece un baldaquino o una pequeñísima capilla formada por pilares churriguerescos y contiene 348 kilos de plata y 576 de oro, amén de 778 piedras preciosas, brillantes, rubíes, esmeraldas, zafiros, amatistas, etc.”

77. *Ibid. Excelsior* (5-XI-1924) reseñaría en estos términos la peregrinación de los niños a la Basílica de Guadalupe para “pedir por el éxito del Congreso” y a saludarla a “nombre de toda la nación”. Dice la nota respectiva: “Desde las seis de la mañana comenzaron los tranvías eléctricos a recoger en distintos rumbos a quienes deberían asistir a la peregrinación [...] Fueron tan acertadas las medidas que toda la mañana estuvieran dictando personalmente, que no obstante que [...]

llegaron a ciento cincuenta mil niños los que desfilaron por la Basílica, no se notó el menor desorden”.

78. En su discurso Palomar Vizcarra criticó la orientación política del liberalismo en México, en particular las “instituciones y prácticas demoleedoras” que impiden “educar a nuestros hijos según los dictados de nuestra conciencia”. *Ibid.*, segunda parte (sermones, discursos y conclusiones).

79. Meyer (1991 T. 2: 147).

80. Véase Williman (1976: 58-59). Meyer (1991 T. 2: 149-149 ss.) examina este cisma con detalle, señalando que la ICAM se adueñó de otros templos en los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco y Oaxaca (“media docena en total”). Ante la airada protesta de los fieles el “patriarca” Pérez abandonó la iglesia de La Soledad, recibiendo apoyo del presidente Calles quien lo alojó en el edificio de la iglesia secularizada de Corpus Christi. En un telegrama fechado el 1 de abril de 1952 el mandatario mexicano decía a Limón (presidente propietario de la ICAM): “Pueden contar con garantías”. Garrido Canabal establecería la Iglesia Católica Apostólica Mexicana el 1 de marzo de 1925 en Tabasco, designando al sacerdote Manuel González Punaro como su dirigente. Este clérigo (que gobernaba la diócesis en ausencia del obispo Díaz) finalmente rechazó el nombramiento del gobernador. Consúltese también Martínez Assad (1979: 32-33 ss.).

81. Véase Meyer (1991 T. 2: 161).

82. Apunta Monseñor Lehonor Arroyo que el prelado Caruana fue invitado a Xalapa por el obispo Guízar y Valencia, siendo recibido “con muestras de júbilo [...] en la estación del ferrocarril interoceánico”. Explica también su participación en una misión que el prelado celebrara en la catedral, en la cual lo invitó a confesar “exclusivamente a hombres en el Presbiterio”. *Cf.* nota 65.

83. Véase García Cantú (1987: 323-324).

84. Véase el texto en Toro (1975: 402-403, apéndice).

85. *El Dictamen* (4-III-1926).

86. Véase *El Dictamen* (4-III-1926). Heriberto Jara fue diputado constituyente. Jefe de la Brigada Ocampo; de clara filiación carrancista fue designado gobernador interino de Tabasco el 1 de octubre de 1917. Senador de la República de 1920 a 1924, después de su desempeño como embajador en Cuba. Su responsabilidad al frente del gobierno de Veracruz se prolongó hasta el 1 de octubre de 1927. Durante su gestión repartió 42,718 hectáreas en beneficio de 7,613 campesinos y atendió 341 expedientes de demandas obreras. Instaló

además 600 escuelas rurales. Sus enfrentamientos con Plutarco Elías Calles le llevarían a abandonar la gubernatura, al ser convocado para cumplir obligaciones militares. En opinión de Blázquez Domínguez (2000: 190-191) “El gobierno Jarista no pudo concluir su periodo debido a los ataques que recibió por parte de la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos del Estado, bajo el control de la CROM y del Partido Laborista. De manera que la lucha magisterial de 1927 fue un pretexto de los opositores a Jara para desestabilizar y desacreditar aún más su régimen, al que se sumaron dos circunstancias: el debate entre los revolucionarios sobre la anulación del postulado de la no reelección con objeto de posibilitar un segundo mandato para Obregón y para Tejeda, y las rebeliones encabezadas por militares antirreleccionistas Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez, revueltas que finalizaron con el asesinato del primero y el fusilamiento del segundo en Coatepec. Los factores señalados, en conjunto, llevaron a la deposición del mandatario en septiembre de ese año”. El 1 de junio de 1951 recibió el Premio Lenin Internacional de la Paz. Consúltase Mancisidor (1978).

87. Véase H. Jara. Ley Reglamentaria del Decreto 247 del 24 de febrero de 1926. *Gaceta Oficial*, marzo de 1926 p. 2. Como resultado de esta reglamentación los obispos Jenaro Méndez (radicado en San Andrés Tuxtla) y Nicolás Corona (diócesis de Papantla) abandonarían la entidad, no sin antes intentar ampararse ante las autoridades federales. Williman (1976: 63-64) explica que el 19 de mayo *El Dictamen* publicó una petición “supuestamente firmada por 6,000 personas, en la que se solicitaba que el gobierno estatal suprimiera la diócesis de Papantla. Es muy probable que esta ‘petición espontánea’ hubiera sido inspirada por el Senador Manlio Fabio Altamirano. El encargado de negocios en Francia ‘pretendía’ hacerlo, pero llegó a concretar un acuerdo secreto con el obispo Guízar”. Williman funda su aseveración en el estudio de E. Lagarde *The Religious Crisis in México*, que redactara precisamente como encargado de negocios en Francia, en septiembre de 1926.

88. Véase *Gaceta Oficial*, marzo de 1926, p. 3.

89. Circular núm. 3956 dirigida a los presidentes municipales *Gaceta Oficial*, marzo de 1926.

90. Véase *El Dictamen* (21-II, y 2-5-III-1926), y *Proceso de Escritos*, T. II; carta fechada en octubre de 1923.

91. A. Moctezuma *El Conflicto religioso de 1926...* cit. por Williman (1976: 67).

92. García Cantú (1987: 327).

93. *Ibid.*, p. 334.

94. *Ibid.*, pp. 336-337.

95. Véase Carta Pastoral del 4 de agosto de 1926, *Proceso de Escritos*, T. II; *El Dictamen* (3-VIII-1926), y Williman (1976: 76-77) quien señala que “En el estado de Veracruz, cuando menos cinco sacerdotes desobedecieron las órdenes superiores. Tres de ellos estaban asignado a la diócesis de Papantla y los dos restantes a Tehuantepec, respectivamente. Lo que ocurrió con cuatro de ellos se ignora, pero es posible que se hubieran arrepentido y reconciliado con la Iglesia. El presbítero Dimas Anguiano... fue excomulgado”. En 1929 (concertada la tregua entre el Estado y la Iglesia) el obispo Guízar y Valencia ofreció perdón al apóstata, pero éste no se arrepintió y continuó oficiando en el templo El Cristo, en el puerto de Veracruz. Consúltese *El Dictamen* (14-VIII-1929).

96. Véase “Reglas que deben tener los fieles en caso de que el párroco les llegue a faltar” e “Instrucciones para todas las personas que tienen a su cargo Centros Eucarísticos en la diócesis de Veracruz”. *Procesos de Escritos*, T. II.

97. *Cit.* por Meyer (1991 T. 2: 270-272).

98. Según Barradas (1990 T. III: 56-57 ss.) también se enviaron alumnos a Perote y Xalapa. En noviembre de 1926 el obispo de Veracruz alquiló una casa en Coyoacán y, con gran sigilo, reunió nuevamente a los seminaristas en la capital del país. Cinco meses después este inmueble tuvo que abandonarse por presiones gubernamentales. Al año siguiente se instalaron en el edificio de un viejo cine en Tacuba, continuando su funcionamiento con estrictas medidas de seguridad. El cuerpo de catedráticos fue ampliado con clérigos de otras diócesis; los sacerdotes Septien, González, Brown y Madrigal de Querétaro, Guadalajara, Estado de México, y Morelia, respectivamente.

99. *Cit.* por Martínez Assad (1979: 26). Los datos referentes al informe presidencial de Calles se incluyen en Galeana Valadés (1999: 337). Meyer (1991 T. 2: 287) indica que en agosto de 1926 había en el país “unos 3,600 sacerdotes católicos [...] un millar tan sólo de los cuales estaban autorizados a ejercer [...]”.

100. Valadés *La Revolución Mexicana...* *Cit.* por Meyer (2003^a: 72-73).

101. El texto se incluye en García Cantú (1987: 339 ss.). Véase, también el análisis acucioso de González (2001: 88 ss.).

102. Véase García Cantú (1987: 373-374 ss.). Al respecto es pertinente citar lo indicado por Toro (1975: 390): “Los Caballeros de

Colón habían solicitado la intervención de sus compañeros norteamericanos, el 4 de agosto de 1926, se reunió una convención de la orden en Filadelfia, para tratar la situación política de México, y se acordó elevar una protesta en contra de la conducta oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que se negaba a retirar el reconocimiento al gobierno mexicano, con motivo de la cuestión religiosa. Al mismo tiempo se decidió hacer una colecta mundial, entre todos los católicos, para combatir al Gobierno mexicano. Se procuró asimismo, por todos los medios posibles, el apoyo de la Federación Americana del Trabajo, para separar de ella a la CROM. Después de la convención, y autorizados debidamente por ella, Flaherty, Caballero Supremo de la Orden, y D. I. Callaham, tesorero, se presentaron ante el Secretario de Estado Kellog, en Washington, a pedir nuevamente que los Estados Unidos intervinieran en el conflicto religioso.”

103. La Santa Sede pidió a González Valencia que abandonara Roma (donde dirigía la Comisión Episcopal) cuando se le acusó de manejar informaciones tendenciosas. Se defendió redactando un informe sobre las actividades de la Comisión, que comprendía de octubre de 1926 a enero de 1928. Véase Meyer (1991 T. 2: 345).

104. Meyer (1991 T. 2: 261). Antonio Guízar y Valencia actuaría también con moderación. Explícitamente “prohibió a los católicos de su diócesis alzarse”. Sería, posteriormente, una pieza fundamental en las negociaciones de la Santa Sede con el gobierno y el episcopado mexicano. *Ibid.* (356).

105. Véase Peñalosa (1995: 156-157), De la Mora (1995: 99-100) y Loret de Mola (1950: 139).

106. “Quac d’ Orsay”. M. Ernest Lagarde, chargé d’ affaires de la République Française, a son Excellence, M. Aristidi Briand. París, 18 de septiembre de 1926 pp. 85-86. Citado por Meyer (1991 T. 2: 281).

107. A este apoyo debe sumarse la posición coadyudante de las empresas petroleras. En su libro *Del tiempo de los cristeros* (1975: 52), G. de la Mora escribe: “Para enfrentarse a Calles, el clero acudió a las empresas petroleras que rumiaban su descontento por las restricciones que el gobierno mexicano les ponía a su desenfrenada explotación. El magnate petrolero Brady prometió financiar un movimiento contra Calles; el gerente de la Pantepec Oil Co. ofreció un millón de dólares bajo la promesa de que la Liga, una vez en el poder, reformaría el artículo 27 a favor de la explotación extranjera. Fue entonces cuando la Liga comenzó a redactar una nueva Constitución para México que se conoce como ‘la Constitución de los

Cristeros” *Cit.* por Hermida Ruiz (1994: 17). Véase, además, Barraón (1995: 179).

108. Meyer (1991 T. 2: 312-313) señala, además que Aarón Sáenz viajó a Texas cumpliendo órdenes de Calles para (en el marco de esta negociación oculta) proponer a los obispos que ellos pidieran al presidente “la autorización de franquear la frontera lo cual permitiría al gobierno salvar las apariencias; en cambio, se le darían garantías secretas [...] Mons. Mora había consultado a Roma y se le aconsejó que siguiera el asunto informando escrupulosamente al Vaticano, el cual tomaría la decisión final”. Las negociaciones fueron difundidas por la prensa, filtración que obligó “al gobierno [...] salvar las operaciones [...] negar la existencia, y hasta la idea, de una negociación, y abandonar momentáneamente la partida”.

109. *Ibid.* p. 314.

110. Véase Peñalosa (1995: 168 ss.) y Loret de Mola (1950: 140).

111. Al respecto, consúltese el acucioso análisis de González (2001: 1991 ss.). El sacerdote Miguel Agustín Pro sería el primer beatificado de la cristiada, en septiembre de 1988; véase Barraón (1995, apéndice fotográfico).

112. Peñalosa (1995: 171).

113. Véase Barraón (1995: 185-187).

114. *Cit.* por Peñalosa (1995: 172-173). Al respecto, es pertinente transcribir lo señalado por Correa (1951: 85): “En Bogotá no se hablaba de otra cosa que del extraordinario misionero mejicano, y entonces el señor obispo le preguntó al padre Heredia si el señor Guizar estaría dispuesto a darles una tanda de ejercicios a los sacerdotes. No hay que decir que la respuesta fue afirmativa; les dio muchas y con tanto éxito que después de cada Parroquia lo invitaban para que fuera a misionar, y muchos de los levitas que con él practicaron los famosos Ejercicios planeados por el guerrero de Pamplona, al terminarlos iban a darle las gracias y pretendían besarle los pies, diciendo que se arrodillaban ante un santo, a lo que se rehusaba don Rafael, muy satisfecho de que todos le prometieran difundir el catecismo entre los niños, convirtiéndose en catequistas.”

115. Peñalosa (1995: 174).

116. Peñalosa (1995: 175-176) y Barraón (1995: 185-188).

117. El intenso trabajo misional de Rafael Guizar y Valencia en ese país fue atestiguado por el arzobispo de Guatemala y el obispo de Quetzaltenango. Véase *Rumbo a los altares*. Revista del Arzobispado de Veracruz. No. 80, marzo-abril, 1972 pp. 56-57.

118. En esta plática Calles expresaría a los prelados: “Les voy a hablar con toda franqueza, el clero en México no ha evolucionado; la mentalidad de nuestros sacerdotes es muy baja; no se han dado cuenta del movimiento de evolución que está operando y no solamente no han entrado en ese movimiento, sino que tratan de obstruccionarlo y naturalmente tienen que ser arrollados”. Por su parte el obispo de Tabasco expresaría (entre otras ideas) que “Si camináramos de común acuerdo encontraría usted un apoyo muy grande en su labor cultural, porque nuestro sistema de misioneros son más eficaces que los del gobierno. ¿Qué resultado han dado las misiones del gobierno enviadas a la tribu tarahumara? Ninguno. Porque hay que partir de esto: el que no sabe sacrificarse por el pueblo no hace nada por él; y el principio del misionero es precisamente el sacrificio...” La entrevista, en términos generales, fue reflejo fiel de la distancia y el encono que existía entre el gobierno federal y el clero mexicano. Véase la versión estenográfica en Macías (1991: 171-172 ss.).

119. Véase Macías (1991: 201-202).

120. El texto se incluye en Macías, *Ibid.* (202).

121. En el libro *Una mártir de México (la madre Conchita)*, la religiosa (señalada como la autora intelectual del homicidio) revela que el jesuita Miguel Agustín Pro fue quien, inicialmente, le propuso ofrecerse “como víctima de la Justicia Divina” para lograr “la salvación de la fe en México”. Ella lo consultó con su director espiritual Félix de Jesús Rougier (fundador de los Misioneros del Espíritu Santo) quien le dijo: “¡Vaya, hija, con mi bendición! ¡Y tenga la seguridad que la envidio!”. *Cit.* por González (2001: 218-219). Aquí es pertinente recordar que el cura Rougier mantenía “especial amistad” con monseñor Rafael Guízar y Valencia, colaborando continuamente en la dirección espiritual del Seminario Conciliar, durante su funcionamiento en Coapa (1925), según lo anota Barradas (1990 T. III: 55). Peñalosa (1995: 154) apunta que, respecto a Rougier, el beato decía “Él siempre se arrodilla para que yo le dé la bendición, y en santa venganza yo también me arrodillo para que él me bendiga”. En 1938, al comentar el deceso de Rougier con el sacerdote Ángel Oñate, Guízar y Valencia escribiría: “Llegó a mi conocimiento la muerte del buen padre Félix, y más bien que encomendarlo a Dios, yo me he encomendado a él, pues creo que es uno de los grandes santos que ha habido sobre la tierra”. Por otra parte, León Toral fue considerado un mártir de la fe, después de su fusilamiento. A su entierro (el 9 de febrero de 1929) asistió una multitud calculada por la prensa en cien mil personas. Ese día el tren en el que viajaba el

presidente interino Emilio Portes Gil “sufrió un atentado dinamitero sin daños de consideración”. Véase González (2001: 237).

122. En opinión de Simpson (*Ibid.*: 306) “Morrow veía con simpatía a los mexicanos y ‘hacia lo posible por ganarse su amistad’. Pese a su generosidad no pudo evitar la acusación de que había untado algunas manos importantes. Él y su esposa renovaron una bella y antigua mansión de Cuernavaca y la amueblaron con productos de artesanía mexicana. Para demostrar su estima por la hermosa ciudad Morrow encargó a Diego Rivera la pintura del magnífico fresco del palacio de Cortés (ahora Ayuntamiento), por el cual pagó diez mil dólares al pintor, dando motivo con ello a que Rivera fuera expulsado por el Partido Comunista por capitalista. (Rivera me aseguró que no había sido expulsado, sino que él había salido disgustado con el partido)”.

123. Véase Simpson (1977: 305), Campell (1976: 13), González (2001: 241 ss.) y Louvier (1992: 156-157) quien critica la “demagogia de la supuesta ‘buena fe’” de los obispos mexicanos que aconsejaron a Pío XI para aprobar el *modus vivendi*. Peñalosa (1991: 179) indica que Rafael Guízar y Valencia ayudó económicamente a Jesús Degollado Guízar e influyó “en su ánimo para que aceptara la voluntad de Dios y se abstuviera de seguir la lucha armada”.

124. *Procesos Escritos*, T. II, véase, también, *El Dictamen* (29-V-1929). Al respecto, es necesario considerar la observación de Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 8): “No poseemos información respecto a la totalidad de las Cartas Pastorales de nuestro Beato que pudieran favorecer el establecimiento de un catálogo de tales escritos, ni datos que pudieran sernos útiles, como: el número de ejemplares, los temas tratados o disposiciones escritas acerca de su difusión”.

125. Esta información procede de la biografía escrita por De la Mora (1991: 106-107), y de Peñalosa (1995: 183). La atención permanente que el quinto obispo de Veracruz dedicada a su diócesis y al Seminario Conciliar en los días de su segundo exilio, puede constatare leyendo sus cartas fechadas en Santiago de Cuba, San Antonio y Guatemala. Véase *Proceso de Escritos*, T. I y IV.

126. Meyer (*Ibid.*: 350-351), observa que Manríquez y Zárate (obispo de Huejutla) escribió encendidas pastorales, en “las que denunciaba a los Estados Unidos como la bestia salida del agua, a Wall Street como Babilonia y a Calles como el Anticristo”. Respecto a González y Valencia (el joven prelado de Durango), advierte que su “muy grande cultura histórica y [...] muy grande inteligencia lo retu-

vieron en el camino de la casi desobediencia a Roma. Pero le costó lágrimas de sangre”.

127. Cuevas Cancino (2003: 21 ss.) realiza un sugerente análisis de la influencia ejercida por Teresa de Liseux (canonizada en 1928) en la vida de Rafael Guízar y Valencia. Advierte que “Aprendió el francés en el Seminario Zamorano para leer la autobiografía de Teresa y, muy temprano, se preocupó –él, tan desprendido de todo lo material– por conseguir un trozo del manto de la Santa, reliquia que portó hasta su muerte”.

128. Para conocer los detalles del gobierno de la diócesis, véase *Proceso de Escritos*, T. I y IV, Peñalosa (1995: 180 y Barradas (1990 T. III: 58 ss.).

129. En *Proceso de Escritos*, T. II se incluye una misiva fechada en Chihuahua el 18 de diciembre de 1929, en la que el obispo recriminaría a su sobrino Benjamín Guízar, al carecer de información respecto a la salud de un enfermo. Amonestaría, de paso, al rector Abascal. Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 43, 64) considera esta misiva como una de las muchas evidencias que singularizan su virtud de caridad, el “hilo conductor” en la vida del santo, desde su punto de vista.

130. Véase *Proceso de Escritos*, T. II.

131. *Proceso de Escritos*, T. II. Carta fechada el 4 de julio de 1930.

132. Véase *Proceso de Escritos*, T. I.

133. Archivo particular Adalberto Tejeda: Periodo 1917-1931. T. 168, Vol. 192; legajo 304 (asuntos religiosos), p. 295.

134. Archivo Adalberto Tejeda, *Ibid.* p. 296. *El Dictamen* (8-III-1931). En enero de 1930 México suspendería relaciones diplomáticas con la URSS. Por otra parte, con su acostumbrada lucidez, Meyer (2002: 90) indica: “Hay que recordar que los bolcheviques y ciertos revolucionarios mexicanos compartían el mismo anticlericalismo (aunque el odio a todas las religiones era mucho más común entre los revolucionarios rusos que entre los mexicanos), por eso no debemos sorprendernos cuando encontramos los mismos conceptos, las mismas palabras en boca del secretario de Gobernación Adalberto Tejeda y en boca de Nadezhda Krupskaya, la esposa de Lenin: ‘la profesión clerical es tan inmoral como la de dentista o de prostituta, por eso debemos reglamentarla’, dijo Tejeda en 1926. La Krupskaya quería poner los artículos antirreligiosos del código penal entre los que prohibían la prostitución y la pornografía.”.

135. *El Dictamen* (9-III-1931).

136. Con razón, Martínez Assad (1979: 30-31) indica que Tejeda ejerció especial influencia en las prácticas persecutorias que Tomás Garrido Canabal instrumentó contra el clero en Tabasco. Hace notar también, que fue “influenciado fuertemente por el socialismo yucateco”, liderado por el general Salvador Alvarado. Se explica, en este contexto, la integración de la Liga de los Maestros Ateos.

137. Archivo Adalberto Tejeda. Telegramas que comentan la ley 197, caja 201.

138. Archivo Adalberto Tejeda, *Ibid.*

139. *Proceso de Escritos*, T. IV.

140. Véase *Proceso de Escritos*, T. II. Álvarez (1938: 26) detalla las gestiones realizadas por Rafael Guízar y Valencia para obtener auxilio legal para enfrentar la ley 197. Indica que “Entre los abogados católicos, no hubo que quisiera defender [...] a la Iglesia de Veracruz”. Contrató, finalmente, los servicios del licenciado Víctor Velásquez (“a la sazón muy en boga y apasionadamente afamado”). Al respecto Peñalosa (1995: 194) escribe que este abogado “asesoró a los sacerdotes únicamente en relación a la forma apropiada de plantear las apelaciones. Pero cuantas veces los sacerdotes o los fieles como miembros de la comunidad, acudieron a pedir amparo a la justicia federal, otros tantos les fue negado al no reconocerles personalidad jurídica”. El temor a las represalias de Tejeda se evidencia en las actividades señaladas.

141. La carta se incluye en *Proceso de Escritos*, T. IV. La postura adoptada por el obispo sería cuestionada por los militantes de la derecha radical. Así, el líder de la LNDLR Miguel Palomar Vizcarra afirmaría el 31 de agosto: “No deberá olvidarse que el muy ilustre Sr. Guízar ha sido uno de los prelados más dóciles y sumisos con aquellos que tiranizaron a la Iglesia en México [...] ¿por qué no sabe desempeñar sus deberes correctamente?”. Véase Williman (1976: 96).

142. Véase *El Dictamen* (12-VII-1931); Peñalosa (1995: 194) y Williman (1976: 104-105). Álvarez (1938:39) describe (con intenciones noveladas) el atentado contra el sacerdote Camo: “Llamaron al Padre José de Jesús para que fuera a Chavaxtla, a confesar a un enfermo, y ya cerca de la Congregación, antes de llegar a casa ninguna, de entre los matorrales, salieron varios disparos... El Padre Jesús se dobló sobre el caballo. Tres balas se le incrustaron en el cuerpo: una en el vientre, otra en el pulmón derecho y otra en el brazo izquierdo. El muchacho que le acompañaba huyó a los primeros disparos, temiendo que le pegaran también, pero cuando a la

poca distancia se rehizo y pudo prepararse para defender al padrecito, azuzando al caballo volvió rápidamente, decidido a todo, y pudo reconocer, entre los que huían, al jefe de la guerrilla de los agraristas y a uno de los líderes de la propaganda tejedista. El padrecito Camo –continuó el narrador con la voz entrecortada–, llevaba al Santísimo; pues se le había llamado para auxiliar a un enfermo, y, herido, desangrándose horriblemente, quejándose, se comió la Hostia Consagrada...” Durante el entierro (el 20 de junio) se produjo un sangriento enfrentamiento entre católicos y tejedistas. Escribe Álvarez (*Ibid.*: 44): “Los habitantes de la ciudad huatusqueña, multitudes afluyentes a la población, de todos los poblados circunvecinos, integradas en su mayoría por campesinos armados, se aprestaron para acompañar el cadáver del Padre Camo al cementerio. El Padre Cordera hizo cuanto pudo, para calmar los ánimos; pero la actitud de los tejedistas era criminalmente provocativa. Cuando la numerosa comitiva se dirigía al cementerio, entonando cánticos religiosos, musitando oraciones, y llevando el cadáver del sacerdote mártir, los miembros de la policía de Huatusco, encabezados por el Inspector, así como no pocos elementos del sindicato de tahoneros, soliviantados por el ‘Negro Palacios’, agredieron a tiros a la comitiva. Los católicos, ya exaltados, repelieron la agresión; y ni de los gendarmes trocados en criminales, quedó uno solo. Los católicos se habían vengado con justicia. Consecuencia necesaria de las premisas que se sientan; premisas de crimen, de tiranía, de ultrajes, de injusticia sin nombre; consecuencia de justa venganza, de purificación sangrienta”. Según el relato del coronel Vidal (citado por Williman 1976: 108-109) algunas personas empezaron a gritar ‘¡Viva cristo Rey!’ y ‘¡Muera Tejada!’, abriendo fuego sobre el jefe de la policía y cuatro patrulleros que hicieron acto de presencia en el cementerio. De acuerdo con esta versión, la “multitud llena de ira asaltó la oficina de la liga agraria local y quemó los archivos y muebles...” El Padre Juan Cordera “encauzó a la multitud a la Iglesia portando él mismo una pistola y pronunció un incendiario discurso desde el púlpito”. Se apoderó junto con sus seguidores de armas y municiones y “con este equipo montaron sus caballos y a todo galope cruzaron la línea del estado con dirección a Puebla”. Una versión popular difundida por los agraristas (todavía escuchada en la región) cuenta que el cura José de Jesús Camo fue baleado cuando se dirigía a consultar a un médico por padecer una enfermedad venérea.

143. Véase Archivo Adalberto Tejeda, Vol. 192, legajo 304 (asuntos religiosos) pp. 20-21. Mayúsculas en el original.

144. Sigo en esta exposición lo escrito por Williman (1976: 90-92) y Falcón y García (1986: 258- 259).

145. Archivo Adalberto Tejeda, Vol. 192, legajo 304 (asuntos religiosos) p. 32. La carta está fechada el 20 de junio de 1931.

146. Véase *Hacia los altares*, núm. 90, julio-agosto 1972, p. 15.

147. Álvarez (1938: 84-85 ss.) detalla diversos aspectos biográficos de José Ramírez Frías. En 1927 abandonó sus estudios en el Seminario de Coapa (al que ingresó en 1924); sufrió la infidelidad de una mujer. Abandonó su hogar conflictuado con su hermana Blanca. Fracasó, también, en la escuela de los Padres del Espíritu Santo (dirigidos por Félix Rougier, el confesor de la “madre Conchita”, como se dijo). El autor lo define como “un hombre sin porvenir [...] no solamente enfermo del cuerpo, sino también del alma”, padecía, en efecto, úlcera y tuberculosis. Aproximadamente un mes antes del atentado pretendió enrolarse en el ejército, lo cual no hizo porque solamente lo aceptaban como soldado raso. Sentimental al extremo, en el Seminario sus compañeros le llamaban “Julita”, considerando además, que “en sus modalidades físico-personales” estaba “infectado de amaneramientos femeninos”. Álvarez enfatiza su estrecha relación amistosa con el sacerdote Rafael Rúa, al cual visitó en su domicilio en Orizaba, dos días antes de perpetrar el atentado.

148. Al respecto, consúltese De la Mora (1995: 126-127); Falcón y García (1986: 263); Williman (1976: 114-115) quien detalla que el teniente naval Contrán Chipital acudió al templo y desarmó a uno de los agresores; identifica también a los feligreses que fueron heridos (Lucio Quiroga y Homero Broissin, señalado por sus “servicios a sacerdotes”). El cura Darío Acosta Zurita (nativo de Naolinco, Veracruz) fue beatificado en noviembre de 2005 por Benedicto XVI, junto a otros mártires cristeros. En una larga y provechosa entrevista (8-I-2004) Tomás Martínez (Cronista de Naolinco) explicó que los restos de este sacerdote fueron exhumados del panteón municipal de Veracruz y trasladados a la catedral porteña (que fue antes el templo de La Asunción), donde se le ha dedicado una capilla. Dijo, también, que los clérigos Daniel y Miguel Mesa intercedieron ante el obispo Guízar y Valencia para que Darío Acosta Zurita ingresara al Seminario. Al morir había cumplido 23 años de edad.

149. *Proceso de Escritos*, T. II.

150. Archivo Tejeda, volumen 192, legajo 304 (asuntos religiosos) p. 284.

151. Álvarez (1938: 170-171 ss.) presenta una versión novelada de estos hechos, tema ausente en los textos de Peñalosa, De la Mora,

Barrajón, Correa, Lehonor Arroyo y Loret de Mola. Consúltese, también, Hermida Ruiz (1994: 49-50 ss.), quien señala (basado en las conclusiones del Ministerio Público) que el Lic. José Antonio Marquezhoyo (vecino de Córdoba) fue asociado con José de la Peña, por lo cual también se le llamó a declarar. Este abogado mantenía estrecha relación amistosa con Rafael Guízar y Valencia. López Macip (2004: 208-209) detalla la detención de “caracterizados católicos” orizabeños: Gustavo Soto, Ernesto Galland, Adalberto de la Llave, Ricardo y Agustín Aguilar Muñoz y los hermanos de Carlos Aguilar, acusados todos de ser “los autores intelectuales del frustrado asesinato”. Cf. nota 152.

152. Tejeda recibió diversos informes respecto a la planeación y responsables del atentado. En una misiva (sin fecha, ni firma) se delata a la “mafia católica”, integrada por prominentes vecinos del puerto de Veracruz y Orizaba entre los que se menciona a Gustavo Soto, Leovigildo Corona, Evaristo Aguilar, Arturo del Río Cabrera, Rafael Márquez (dueño de la botica “La Merced”, donde supuestamente se reunían en la ciudad de Veracruz), además del Club Rotario, las Cámaras de Comercio de las referidas localidades y el obispo Guízar y Valencia. El 6 de julio de 1931, Juan Simón Rodríguez escribiría al gobernador previniéndole: “Cuídate de los que rezan”. Después del atentado (en carta fechada el 30 de septiembre de 1931) M. G. Alonzo diría a Tejeda: “Para que usted se prevenga y obre debidamente le digo que en pueblo de Zacapu del estado de Michoacán, en la casa de una señora rica de nombre Pilar, se acordó entre esa mujer y Salvador Verdugo, Gorgonio Torrez y Francisco Guido, Caballeros de Colón y presididos por un fraile de Zacapu, matar a usted. El fraile es el que encabeza el negocio y la mujer va a dar todo el dinero que sea necesario...”. Véase Archivo Tejeda. Volumen 192, legajo 304 (asuntos religiosos) pp. 372-375; 386 y 500.

153. Aquí es pertinente recordar (siguiendo las reflexiones de González 2001: 191) que entre los teólogos y pensadores católicos (con Santo Tomás de Aquino a la cabeza), el tiranicidio es justificable cuando se considera que los medios pacíficos han sido agotados. En efecto, “El tiranicida implicaba la sorprendente transformación del verdugo en mártir”. De tal forma, se convierte “en una especie de Cristo trastocado, ya que no sólo se inmola para redimir a los hombres del pecado”; además busca “acabar con el mal que [...] estaba encarnado en el que considera el tirano”.

154. El texto de esta carta está incluido en *Proceso de Escritos*, T. IV.

155. Véase *Proceso de Escritos*, T. IV.

156. Véase Barradas (1990 T. I: 230 y T. 2: 125). Las reliquias serían presumiblemente las de Santa Teodora, virgen y mártir muerta en Alejandría en el año 304. Según escribe Englebert (1985: 156-157) ella fue condenada a vivir en el lupanar por Proculus, prefecto de Alejandría, ante su negativa a consagrarse como vestal a los dioses. Escaparía de su encierro disfrazada con las ropas del soldado Didimo, quien al ser descubierto fue decapitado, castigo que compartió Teodora, según lo afirmaría San Ambrosio. Para detalles de la profanación de la imagen, consúltese, también, Falcón y García (1986: 265-266) y Williman (1976: 137-138).

157. Velasco Toro (*Ibid.*) examina con detalle las distintas versiones que se conocen respecto a la restauración de la cabeza en la escultura mutilada que, desde que fue hallada, se colocó nuevamente en el altar de la iglesia de Otatitlán. El suceso contribuyó al incremento de la devoción regional.

158. El texto de esta misiva se reproduce en *Proceso de Escritos*, T. IV. No se tiene noticia de ninguna respuesta por parte del presidente de la República. La carta tuvo gran difusión, llegando a comentarse en la revista clerical *Le Correspondant* (en su edición del 25 de febrero de 1932) por el jesuita P. Dudon. Véase Martínez Assad (1979: 24).

159. En el marco del proceso de beatificación, Luis Guízar Barragán (obispo de Saltillo y sobrino del beato, como se ha dicho) declararía ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum (1980: 367) que su primo el cura Benjamín Guízar le platicó los detalles de la intempestiva visita del prelado al gobernador. En el testimonio se indica que Tejeda “había prometido una buena cantidad de dinero a quien entregara al Sr. Obispo vivo o muerto”.

160. El informe está fechado el 4 de febrero de 1932. Archivo Tejeda, legajo 221. El conflicto religioso afectó, desde luego, las comunidades indígenas. Al respecto, es de interés consignar lo que Del Ángel Flores y Castillo Montaña (2003) escriben en su *Diario de Campo*, a propósito de un estudio etnográfico en la Huasteca Veracruzana: “El Señor Gonzalo Domínguez de 84 años, rezandero del municipio de Chontla, nos comentó que en el tiempo de las persecuciones al clero en el estado de Veracruz, en la primera mitad de la década de 1920, un cacique del municipio de Ixcatepec, Higinio Melgoza, también reconocido como caudillo revolucionario, impedía que los sacerdotes católicos estuvieran en la zona de la Sierra de Otontepec. Tras la negativa de uno de ellos de marcharse, lo encerró

en su propia parroquia, en el municipio de Tantima y lo dejó morir de hambre”.

161. Sigo en estas anotaciones a Williman (1976: 143 ss.) y Beltrán (1980: 71 ss.).

162. En *El Universal* (14-XII-1932) se reseña el bautizo de “13 hijos de socialistas” apadrinados por destacados políticos veracruzanos. Véase Falcón y García (1986: 267) y Williman (1976: 147).

163. La correspondencia al respecto se incluye en *Proceso de Escritos*, T. III y T. IV.

164. El texto se incluye en *Proceso de Escritos*, T. II. Como se ha señalado, el esfuerzo misionero del beato Guízar y Valencia tenía como objetivo central el adoctrinamiento de los niños. En sus escritos catequistas destacan sus reflexiones en torno a los infantes, una de las cuales cito a continuación: “Cuántas veces, a altas horas de la noche, contemplamos en las avenidas de nuestra gran metrópoli, los montones de infelices niños, unos sobre otros, para defenderse, en lo posible, del crudo frío producido por la escarcha, después de haber carecido durante el día de un mendrugo de pan para saciar el hambre, entre tanto que los perros se encuentran albergados en magníficas casitas construidas en las azoteas de los suntuosos palacios, teniendo a su disposición, los alimentos en abundancia [...] Todos estos vergonzosos y deplorables acontecimientos, forman las pruebas más claras que la luz, para demostrar que si nosotros no atendemos a los niños en sus necesidades materiales, muchos de ellos serán víctimas de la muerte y no pocos quedaran indispuestos para su formación intelectual y moral, preparándose así la ruina de la futura sociedad humana”. En otra reflexión pide a los sacerdotes constancia en las misiones, evitando que “el príncipe de las tinieblas, aprovechando la inexperiencia de los niños, siembre la cizaña en aquellos inocentes corazones...” *Proceso de Escritos, Ibid.*

165. Consúltese el texto del informe en Blázquez Domínguez (1986 T. XII: 6272-6276).

166. Véanse, a propósito, las cartas de agradecimiento que le enviara en junio 10 y julio 29 de 1932. *Proceso de Escritos*, T. II.

167. Incluida en *Proceso de Escritos*, T. II. El prelado pedía a los fieles que una vez leída esta misiva “la regale a alguno de sus amigos o personas conocidas para que así no haya [...] quien no se aproveche de las doctrinas santas que predico [...] desde mi destierro”.

168. Décima octava Carta Pastoral. *Proceso de Escritos*, T. II.

169. Véase *Proceso de Escritos*, T. II.

170. Para consultar el texto íntegro, véase García Cantú (1987: 391-402).

171. El texto del informe se incluye en Blázquez Domínguez (1986 T. XII.), véase p. 6080. Santoyo (1995: 158) observa que “Entre 1928 y 1933 Cárdenas había estado en oposición al movimiento encabezado por Adalberto Tejeda, tanto por lo excluyente de las ambiciones personales de ambos dirigentes, como porque el tejedismo, según sus postulados formales, deseaba recuperar las preocupaciones y bases sociales de la revolución [...] y terminar, a mediano o largo plazo, con el capitalismo. Por el contrario el proyecto representado por el michoacano aspiraba a una modernización de las relaciones capitalistas y al fortalecimiento centralizado del Estado, apoyado por las masas”. En julio de 1936 Lázaro Cárdenas designa a Tejeda ministro plenipotenciario de México en Francia, después de su eclipse político centrado en el desmantelamiento de la estructura agrarista que había establecido en Veracruz, y de su fallido intento por ocupar la presidencia de la República apostando a la conformación del “frente único”, postulado por el Partido Socialista de los izquierdistas (PSI). Los lectores interesados en su quehacer diplomático deben consultar lo escrito por Falcón y García (1986 cap. 8), y leer con sumo cuidado y atención las memorias de Garro (1972: 121, 127-130). Con prosa puntual y atildada esta escritora devela algunos puntos poco conocidos de la personalidad de gobernador, detallando sus enfrentamientos y supuestas complicidades con su íntimo amigo, el ex diputado y ex alcalde Epigmenio Guzmán (“un señor grueso, moreno, vestido con suma elegancia”) que, desde su residencia temporal en París, se ufanaba de actuar como espía en Checoslovaquia para “arreglar una compra clandestina de armas para la República Española”. Garro anota (siguiendo lo dicho por Guzmán) que las armas fueron interceptadas por Franco a causa de la delación del propio Adalberto Tejeda, observación de extrema gravedad. Al respecto, es pertinente recordar lo señalado por Falcón y García (*Ibid.*: 377-378) en relación al apoyo en armamento que el gobierno cardenista brindó a la República Española. Las precitadas autoras indican “Desde el inicio Cárdenas autorizó a la legación de México en París, al frente de la cual se encontraba Tejeda, para adquirir armas y equipo aéreo para los milicianos de la República. Tal empresa estuvo básicamente financiada con recursos del gobierno republicano. En este contexto internacional, la operación era delicada [...] Tejeda tuvo entonces que realizar sus operaciones en secreto, o

bien informando a Francia que las compras eran para el ejército mexicano. En agosto de 1936, desde París, México adquirió 50,000 bombas y 200,000 granadas a una compañía de Bruselas, que fueron enviadas por terceras personas a los combatientes republicanos”. Por otra parte, Garro no dedica una sola línea a los antecedentes políticos de Epigmenio Guzmán, recordado negativamente por el asalto al templo de La Asunción y el asesinato del sacerdote Darío Acosta en el puerto de Veracruz, según lo detallado en páginas anteriores. Se concreta en destacar su elegancia, lenguaje soez, y (vaya contradicción) buenos modales. “Epigmenio era encantador. Nos ofreció una comida exquisita [...] habló de política, de literatura, de París, al que conocía mejor que su pañuelo”, escribe emocionada Elena Garro. En efecto, los intereses cognoscitivos de la literatura y de la historia son muy distantes en propósitos y contenidos.

172. Consúltese *Proceso de Escritos*, T. II, y los estudios de Aguilar Cabeza de Vaca (1999) y Alvarado Jácome (2003).

173. Rafael Guízar y Valencia atendía personalmente la distribución de los documentos pastorales. Al respecto, transcribo a continuación el texto de la carta que turnaría el 20 de mayo de 1933 a Enrique Maldonado (sobresaliente colaborador del prelado, radicado en el puerto de Veracruz): “Le mando diez mil cartas pastorales, para que las reparta entre mis amados hijos que habitan en la zona de Veracruz, Soledad de Doblado, Alvarado, Tlacotalpan, Cosamaloapan, etc. No olvide que mi deseo es que llegue una hojita a cada casa, y de ninguna manera dos, para que así alcancen las diez mil hojas que le remito. Su misión es difícil, pero muy fructuosa, por amor a Dios ruego a Ud. con todo encarecimiento que haga Ud. cuanto sea necesario para que mis cartas sean repartidas en todas las poblaciones enumeradas. Ud. verá lo que hace, pero tenga presente que Dios así lo desea con ardor. Acúseme recibo y avíseme cuando hayan quedado todas repartidas”. Véase *Proceso de Escritos*, T. I.

174. Véase la carta que envía al canónigo José María Flores (28-III-1936) *Proceso de Escritos*, T. I.

175. *Proceso de Escritos*, T. IV.

176. Véase la misiva que enviara a Enrique Maldonado el 28 de febrero de 1934. *Proceso de Escritos*, T. IV.

177. Para conocer el detalle de la participación de Rafael Rúa como profesor del Seminario Conciliar, véase Barradas (1990 T. III: 93).

178. Consúltese Campell (1976: 38). *El Diario oficial* consigna que entre el 11 de noviembre de 1931 y 15 de marzo de 1935 se nacionalizaron 265 iglesias. *Cit.* por Martínez Assad (1976: 52).

179. Véase Campell (1976: 38) y Martínez Assad (1976: 55).

180. Peñalosa funda sus aseveraciones en De la Mora (1995: 102).

181. El texto de esta declaración se incluye en *Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum* (1980: 74), apartado *De Virtutibus heroicis*.

182. *Ibid.*, p. 74.

183. *Idem.*, pp. 74-75.

184. *Idem.*, p. 387. *Proceso Apostólico de Jalapa*.

185. El perfil político de Rafael Rúa fue trazado puntualmente por Hermida Ruiz (1994: 56) quien comentando su presumible participación en el atentado contra Tejeda, señala: “Con el tiempo, Rúa se convirtió en prominente personaje de la sociedad orizabeña, a la cual se había reintegrado. El ya mencionado líder obrero Sierra Rivera, que no conocía las diligencias, nunca creyó en la participación de Rúa en la preparación del atentado: ‘podría yo afirmar que nada tuvo que ver; que si alguien intentó implicarlo de seguro que nada consiguió’: Y dijo también, que gracias a la amistad con el Lic. Miguel Alemán, pudo beneficiar de mil maneras no sólo a los orizabeños, sino a todos los trabajadores de Río Blanco, Nogales, Ciudad Mendoza y todo el rumbo’. También benefició a cordobeses y huastecoños y a los indígenas de Zongolica y su comarca serrana”. Chacón (1972: 51-52 ss.) en un artículo publicado en la revista del arzobispado de Veracruz, define a Rafael Rúa como “un discípulo fiel de monseñor Guízar”. Refiere que a su entierro (el 1 de junio de 1971) asistieron millares de orizabeños “de todas las clases sociales”, cortejo que “se prolongaba por varios kilómetros”. Explica que la muerte de su madre (el 17 de mayo de 1941) fue el referente emocional que le permitiría conjurar los sangrientos conflictos intergremiales de la región: “en el sepelio, todos los obreros codo con codo, unidos lo acompañaron al cementerio y juraron no volver a derramar sangre hermana”. Formó la Unión Magisterial Veracruzana en mayo de 1942; con la ayuda de la Cervecería Moctezuma construyó el teatro “María Auxiliadora”, parque infantil del mismo nombre, y la guardería “Rafael Guízar y Valencia”. Agrega Chacón que integró un cuadro infantil que sirvió de base al Instituto Orizabeño de Cultura, que actualmente lleva su nombre. Consiguió que la Secretaría de Educación Pública extendiera títulos de capacitación a los profesores de educación primaria con más de 30 años de servicio.

186. La misiva se incluye en *Proceso de Escritos*, T. I.

187. Carta fechada el 1 de agosto de 1935. *Proceso de Escritos*, T. I.

188. Véase *Proceso de Escritos*, T. I, misiva suscrita el 3 de agosto de 1935. Consúltese también Alvarado Jácome (2004: 146-147).

189. Remito al lector a Williman (1976: 166-167 ss.). Esta creciente represión llevaría a Rafael Guízar y Valencia a disponer la movilidad de los Centros Eucarísticos, conviniendo que “estén un mes en un lugar y otro mes en otro y así sucesivamente. Si llega la necesidad imperiosa, permitiré que el Santísimo esté en cada cuadra; pero quizás lo primero sea suficiente”. Carta dirigida al canónigo José María Flores (9-IX-1935). *Proceso de Escritos*, T. I.

190. Véase *Proceso de Escritos*, T. II.

191. Manuel Parra fue detenido durante algunos días en México, evadiendo la acción penal mediante sus relaciones con altos personajes de la política. Este hacendado ejerció especial control sobre los campesinos del centro de Veracruz entre 1930-1943, desde Almolonga. Sus redes políticas se extendían hasta la Secretaría de Guerra y Marina (en la persona del oficial mayor Pablo Quiroga) durante la presidencia de Ortiz Rubio; el gobernador Gonzalo Vázquez Vela; Manuel y Maximino Ávila Camacho (el primero, Secretario de Defensa desde 1937 y Presidente de la República a partir de 1940, y el segundo gobernador de Puebla de 1937 a 1941); Jorge Cerdán, gobernador de Veracruz a partir de 1940, y los generales Alejandro Mange y Soto Lara, jefes de operaciones militares en la entidad, según lo anota Santoyo (1995: 130) quien también señala (apoyado en el testimonio del lugareño José Basurto) que el obispo Manuel Pío López Estrada se convirtió en un excelente amigo de Parra desde 1929, a partir de su oposición común a Tejeda. “En Almolonga [...] se hacían fiestones el 29 de septiembre, día de San Miguel (Santo patrono del lugar), y venía el obispo a hacer misas”. Es evidente que Santoyo equivoca el nombre del obispo; se trataría en todo caso de Rafael Guízar y Valencia y no del mitrado López Estrada, quien le sustituyó a su muerte acaecida en 1938. Por otra parte, la amistad de este prelado con Manuel Parra es documentada en la sobresaliente investigación de Santoyo. Entre los principales lugartenientes y pistoleros de Manuel Parra, Santoyo (*Ibid.*: 135-136) cita a Rafael Cornejo Armenta; Crispín Aguilar y Pedro Palomeros en actopan; Félix Osorio que sembrara el pánico en Tierra Blanca; Sebastián González, Nicandro Sánchez y Francisco Salas, en Alto Lucero y alrededores; José Caiceros y Miguel Márquez en Tepetlán; Manuel y José Viveros en Alto Lucero. Santoyo escribe, además que: “También la capital del estado estuvo seguramente

dominada por los hombres de Parra. Ahí donde éste tuvo importantes nexos con los tres poderes gubernamentales, el hombre fuerte de la Mano Negra fue Marcial Montano”.

192. Miguel Alemán Valdés nació en Sayula (municipio sureño de Veracruz) el 29 de septiembre de 1900, hijo del general antirreleccionista Miguel Alemán González y de Tomasa Valdés. Después de fungir como consultor agrario, fue magistrado del Distrito y Territorios Federales, y Senador antes de ocupar la gubernatura. Contrajo nupcias con Beatriz Velazco Mendoza, matrimonio del cual nació Miguel Alemán Velazco (el 18 de marzo de 1932), gobernador de la entidad en el sexenio 1998-2004. Alemán Valdés fue Secretario de Gobernación durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (de 1940 a 1945) y ocupó la primera magistratura del país de 1946 a 1952. Bartra (1978: 156-157) refiere de manera crítica el papel de Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés en la ruptura de la alianza de clases establecida por Lázaro Cárdenas, propiciando el desplazamiento de los campesinos de los núcleos del poder político en beneficio de los terratenientes.

193. En una carta fechada 8 días después en Perote, el obispo solicita a Miguel de Velazco, de nueva cuenta, la publicación (en el periódico mencionado) de “una pequeña hoja” en la que “constan únicamente declaraciones de orden espiritual y eclesiástico”.

194. El asunto tendría de por medio una hipoteca. El texto completo de esta larga epístola, es el siguiente: “Sr. Dn Justo de Velazco. Veracruz. Muy estimado amigo: Acabo de recibir una carta fechada el veinticinco de Enero, la que paso a contestar. Es la primera noticia que tengo de la muerte de su papá, la que me ha impresionado mucho, por el grado de cariño que le tenía. Doy a Ud. y a sus hermanas y demás parientes el más sentido pésame, y puede estar seguro de que pediré a Dios mucho por él. Pasemos al campo de los negocios que tenía el papá de Ud. con mi hermano Prudencio. Efectivamente, faltan seiscientos pesos para cubrir el penúltimo semestre y todo el último semestre de rédito para cubrir estos. En cuanto a este punto de los réditos, es de todo indispensable que envíe Ud. a mi hermano, por lo menos quinientos pesos mensuales, hasta cubrir los réditos atrasados, empezando desde el mes en curso, y en el caso contrario se vendrán graves complicaciones ajenas a la voluntad de mi hermano, según las explicaciones que hoy me dio. Además debo advertir a Ud. que esa hipoteca de hecho está respondiendo por once mil pesos y un resto pequeño que no recuerdo en estos momentos, que debió pagar su papá hace algún tiempo a la Sra. Guadalupe Oropeza

Vda. de Pérez Bolde, por haber aceptado su referido papá una Letra de cambio a favor de esta señora, la cual Letra no fue pagada, debido a las circunstancias difíciles en que se encontraba su papá, tratándose del orden pecuniario. Se había convenido en que esa cantidad se descontaría de la hipoteca, cuando fuera pagada, pero como no se pagó, la hipoteca sigue respondiendo por ella. Posteriormente, convino mi hermano con el Sr. Dn. Miguel, de acuerdo con la Sra. Vda. de Pérez Bolde, en que esos once mil pesos se pagarían en la forma siguiente: Cinco mil pesos, quedarían al contado al hacer la venta de las dos hectáreas de terreno al Ayuntamiento de esa ciudad, y el resto de seis mil y pico, el seis de junio del año que cursa, que es precisamente cuando vence la hipoteca. Está, pues, de acuerdo mi hermano en facilitar la venta de las dos hectáreas de terreno, entregando a la Sra. Pérez Bolde, los cinco mil pesos al contado. Éste es el arreglo que se había hecho con su papá. Creo conveniente recordarle de nuevo que el seis de junio hay que completarle a la Sra. Pérez Bolde, sus once mil y pico de pesos. La misma hipoteca está respondiendo por otra deuda de siete mil pesos, cuyo plazo para pagarse, vence el último de septiembre del año que cursa. Deseo tenga presente todos estos datos, para que procure hacer la operación de las dos hectáreas, poniendo a la disposición de la Sra. Vda. de Pérez Bolde, cinco mil pesos al firmarse la escritura de venta, y prepararse para los otros pagos que han de hacerse en el curso del año y de los cuales traté ya en esta carta. Por lo que respecta al resto de la hipoteca, mi hermano está dispuesto, según me dijo verbalmente, a ayudarlos a Uds. en lo posible por lo que refiere a mayores plazos. De nuevo doy a Ud. el más sentido pésame por la muerte de su papá. Sírvase acusarme recibo de esta carta, con la siguiente dirección Sr. D. Gonzalo Barrios A. Hidalgo 66 Coyoacán, D. F. Dios colme a Ud. de bendiciones y llene de su santo amor. †Rafael Obispo de Veracruz”. Guízar y Valencia dedicaría especial atención al adeudo, según se evidencia en las cartas fechadas el 14 de febrero de 1927, el 30 de junio, 16 y 24 de julio; y 1, 10, 12 y 19 de agosto de 1930. En la segunda de estas misivas (fechada en el poblado de Las Vigas) el prelado comunica a Justo de Velazco la suspensión de su quehacer misional, para atender con prontitud el problema. Dice en esta carta: “Yo estoy más interesado que cualquiera de Uds. porque ese asunto se arregle amigablemente, por lo cual interrumpiré mi visita pastoral para ir a esa [al puerto de Veracruz] el martes próximo aprovechando el tren que viene de Puebla...”. En la misiva del 16 de julio (fechada en Santa Rosa) el prelado comunica a Justo de Velazco

el éxito de sus gestiones. Explica: “El domingo, después de terminar la visita pastoral en Maltrata, fui a México para continuar fomentando el negocio que Ud. me encomendó. Me parece que todo va por buen camino y creo que he podido vencer la mayor parte de las dificultades presentadas por los tenedores de la hipoteca; pero como uno de los obstáculos más firmes es el arreglo de los once mil pesos de la Sra. Vda. de Pérez Bolde, le ruego encarecidamente que termine cuanto antes la operación de la venta hecha a los judíos con el fin de facilitar que esta señora quede descartada del negocio de su hipoteca; entregada esta suma de mil quinientos pesos es muy posible que por el resto acepte la Sra. Documentos en pagarés firmados por el comprador...” Véase *Proceso de Escritos*, T. IV.

195. Este documento se pronunciaría sobre los deberes de los católicos respecto a la enseñanza, planteando como “principios fundamentales”, los siguientes: “1.- Ningún católico puede ser socialista... 2.- Ningún católico puede aprender o enseñar el socialismo, ni cooperar a que se aprenda o enseñe... 3.- Ningún católico puede suscribir declaraciones o fórmulas según las cuales haga constar que admite, aunque sea aparentemente, la educación socialista... 4.- Ningún católico puede admitir el materialismo pedagógico y la educación sexual...” Véase *Proceso de Escritos*, T. IV.

196. Véase *Proceso de Escritos*, T. I. En este mismo volumen es de interés leer, también, la carta que el obispo turnara al cura orizabeño Ignacio Díaz (el 16 de diciembre de 1936) indicándole la manera en que debe recabar las firmas en las parroquias de La Concordia y Santa Ana.

197. La especial estimación que Rafael Guízar y Valencia brindaba a Luis de Velazco se advierte en el texto de la carta (fecha en Tacuba el 18 de octubre de 1936) que enviara al canónigo Daniel Mesa radicado en Xalapa, en la cual indica: “El Sr. Luis de Velazco, portador de ésta, es un antiguo alumno de los colegios que tuve en Zamora, muchacho muy cristiano y de toda confianza, cuñado del Sr. Gobernador actual, y se lo recomiendo; desea oír misa los domingos. Si viene su señoría para el próximo retiro platicaremos mucho de cosas útiles. Dios colme a su señoría de bendiciones y le llene de su santo amor”. Al día siguiente, el obispo se dirigiría nuevamente al citado canónigo, señalándole: “Hoy firmé una carta recomendando al Sr. Luis de Velazco, como católico prominente para que su señoría le facilite oír misa cuando él lo quiera. Es cuñado del Sr. Gobernador Alemán; pero sumamente cristiano y bueno en toda la extensión de la palabra. Es necesario reservarse que este señor asiste a la Santa Misa, porque podría per-

der su puesto; esto se puede hacer obrando con mucha prudencia [...]”. Cuatro años antes de suscribir esta misiva monseñor Guízar y Valencia bautizaría a Miguel Alemán Velazco, en íntima ceremonia reservada a la familia, celebrada en la ciudad de México, según se dice en fuentes eclesiales. Antes, el 23 de noviembre de 1920 (año de su arribo a la diócesis de Veracruz) el obispo ofició la misa nupcial de Emilio González de Castilla con una hija de Miguel de Velazco, como se ha dicho, suegro de Miguel Alemán Valdés. Los vínculos amistosos fueron, ciertamente muy estrechos. Siguiendo este orden de ideas es pertinente mencionar que, en su última visita a México, Juan Pablo II, bautizó al nieto de Miguel Alemán Velazco (vástago del actor de telenovelas Antonio Mauri, casado con Carla Alemán Magnani), según lo difundiera en cadena nacional el canal 2 de Televisa, en el marco de los programas dedicados a recapitular momentos estelares de la vida del pontífice, con motivo de su muerte el 2 de abril de 2005. No hay duda, el poder es el hilo invisible que une los intereses comunes de la Iglesia y la oligarquía mexicana.

198. En su opúsculo sobre estos sucesos, Aguilar (1952) indica que 73 personas fueron detenidas. La residencia del canónigo se ubicaba en el número 45 de la calle 5. Consúltese, también, la versión de López Macip (2004: 214-215).

199. Peñalosa (1995: 209) repite esta versión, evidentemente autorizada por el arzobispo de Veracruz que otorgó el *imprimatur*. De acuerdo con la versión de Aguilar (1952) José Mondragón y José García Guadalupe fueron los curas paseados en hombros. Cf. López Macip (2004: 216-217) que detalla la agresión del líder obrero Eucario León contra un grupo de católicos.

200. Desde 1934 Ignacio Lehonor Arroyo fue párroco en Córdoba, año en el que fue apresado en Tierra Blanca y trasladado al penal Allende, en Veracruz. Salió de prisión mediante fianza de 35 mil pesos pagada por un comerciante de apellido Fabián. Véase Barradas (1990 T. III: 419-420).

201. En el libro en que denuncia la conducta supuestamente pederasta de Maciel Degollado, Espinosa (2003: 63) expresa una opinión diferente respecto a él: “A los quince años ingresó al Seminario de Jalapa, en la calle de Mixcoal 166, en la capital de la República como ya se mencionó. Pero ahí monseñor Rafael Guízar y Valencia, obispo de Veracruz en ese entonces, advirtió las tendencias del adolescente y decidió ‘orientarlo en la vida’. Al no obtener éxito se vio obligado a expulsarlo y aconsejarle: ‘Podrías dedicarte a vender tamales y atole’, actividad propia de los discriminados de la socie-

dad”. Véase “Perfil biográfico”, nota 2 en donde cito otras fuentes sobre este controvertido asunto.

202. Lehonor Arroyo (1995: 93-94) detalla, también, las acciones realizadas para abrir los templos en Paso del Macho, Tierra Blanca y el puerto de Veracruz. En esta ciudad encontraron resistencia del cura cismático Anguiano al requerirle la entrega de la iglesia del Cristo (que operaba sin autorización del obispo Guízár y Valencia, pero con permiso gubernamental). Apunta el autor precitado: “Nuestra lidereza la Srita. Lety, habló con el P. Anguiano, el cismático, y le dijo, Padre, venimos a tomar el templo para el culto católico, pues nosotros deseamos que esta iglesia sea del culto católico. El Padre contestó que tenía permiso del gobierno para ejercer y que no se salía. Pues el pueblo se encargará de sacarlo por la fuerza. Mientras él pidió garantías al gobierno y vino un pelotón de soldados a resguardar la iglesia a invitar a los fieles que salieran de la iglesia. Como no salían, arrojaron estopas encendidas con gasolina, y así consiguieron que fueran saliendo las personas. La mayor parte de las que estaban allí dentro eran señoritas de Córdoba y todas con Lety a la cabeza fueron a dar a la cárcel de Allende. Pero luego los veracruzanos católicos se movieron para hacer ver que no había allí ningún delito que perseguir. Consiguieron que esa misma tarde todos quedaran en libertad, pero la iglesia quedó por lo pronto clausurada, aunque al poco tiempo siguió allí el P. Anguiano”. Los testimonios de Lehonor Arroyo llevan, necesariamente, a cuestionar lo expresado por Maciel Degollado. En todo caso, la versión fantasiosa de Los Legionarios de Cristo debe leerse como una expresión apolo-gética de estricto interés personal, contextualizada en la problemática que enfrentara el referido clérigo a raíz de las denuncias presentadas en su contra a partir de 1997. La importancia (y el obvio poder) que Maciel Degollado detenta en las más altas esferas del Vaticano, se advierte nítidamente en la alocución que Juan Pablo II pronunciara durante la celebración del 60 aniversario de la Congregación (el 4 de enero de 2001) ante miles de Legionarios: “Con especial afecto saludo a su amado fundador fray Marcial Maciel y le extendiendo mis más sentidas felicitaciones en este importante evento [...] especialmente aprecio la confirmación de su característica fidelidad al sucesor de Pedro”. La cita está copiada de Guerrero Chiprés (2004: 103).

203. Véase el texto de esta misiva en *Proceso de Escritos*, T. I.

204. Véase *Proceso de Escritos*, T. I.

205. *Proceso de Escritos*, T. I. Este delicado asunto fue tratado en el apartado “Apostolado y militancia de un obispo trashumante”, nota 33. En el testimonio que el canónigo Antonio Huerta y Huerta rindiera ante la Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum (1980: 345 ss.) se indica que el cura Francisco J. Krill era de “nacionalidad norteamericana-alemana”. Llegó a Córdoba a fines del siglo XIX. Si bien al principio de su ministerio “fue piadosísimo”, dedicó después “mucho de su tiempo a obras materiales que no tenían relación con sus deberes parroquiales”. El “demasiado trato social que tenía lo fue habituando, dadas las continuas invitaciones que tenía, a las bebidas embriagantes, lo cual lo llevó a faltar gravemente en materia de castidad. Siendo párroco de Córdoba, me consta que por lo menos engendró una hija”.

206. Las cartas se reproducen en *Proceso de Escritos*, T. I.

207. Véase Williman (1976: 171) y *Proceso de Escritos*, T. I. Blancarte (1993: 41) observa con razón que “1936 y 1937 fueron años de confusión e incertidumbre para la iglesia mexicana, pues medidas represivas y conciliatorias se sucedían y al país vivía una agitación intensa, no necesariamente ligada a la cuestión religiosa, lo cual hacía muy difícil discernir acciones gubernamentales”. El 28 de marzo de 1937 Pío XI enviaba el documento *Firmissiman Constatiam*, en el que reiteraba al gobierno mexicano malestar por las promesas incumplidas y la necesidad de permitir la actuación de los seculares. Este acto provocó la expulsión del delegado apostólico.

208. La actitud cooperativa del prelado ante el cohecho debe contextualizarse en la difícil coyuntura política que enfrentaba la iglesia en Veracruz. Evidencia, por otra parte, que la sola voluntad del gobernador Miguel Alemán Valdés no era suficiente para la reanudación del culto. *Proceso de Escritos*, T. I.

209. Al respecto, Blancarte (1993: 78-79) observa con razón que “tanto el grueso del pensamiento conservador como el de la Iglesia se orientaban mayormente hacia el gobierno hispanista e iberoamericano. La Unión Nacional Sinarquista (UNS) por ejemplo, a la que se acusó con cierta razón de ser pro fascista, pues albergaba a personas simpatizantes del Eje, rechazó siempre dichas acusaciones [...] Salvador Abascal —el más famoso líder sinarquista— declararía que Hitler era enemigo de Dios [...]. En realidad, el sinarquismo tenía muchas cosas en común y manifestaba mayor simpatía por el falangismo español, con el cual compartían los conceptos básicos de catolicismo e hispanidad. Tanto el PAN como la UNS apoyaron el golpe de Franco y apoyaron la derrota republicana de España”.

210. Véase *Proceso de Escritos*, T. I.

211. *Proceso de Escritos*, T. IV.

212. Véase De la Mora (1995: 134). Al respecto, Cuevas Cancino (2003: 57) escribe: “El pueblo veracruzano clamaba por su pastor; y cuando éste regresó algunos trasnochados historiadores, hablaron del retorno de Napoleón a la isla de Elba. Aún entonces apareció el amanerado burócrata que encontró alguna argucia para impedir que monseñor regresara directamente a Catedral. No sabía el oficialillo con quien trataba, pues Guízar sin detenerse siquiera desempeñó su obispado desde la cercana parroquia de Coatepec, por cierto una de las pocas iglesias cuya torre se asemeja a las bombeadas cúpulas de los templos ortodoxos. Cual nuevo patriarca ofició Rafael y a poco era el propio gobierno el que le pedía que reocupara su catedral”.

213. Esta información fue propiciada por el presbítero Rafael González H., vicepostulador de la causa de beatificación y canonización de Rafael Guízar y Valencia. La señora Ángeles Suárez fue su abuela. La entrevista se realizó el 30 de mayo de 2004. Véase también De la Mora (1995: 134).

214. La circular está incluida en *Proceso de Escritos*, T. II. y en ella el obispo comunicaba la reorganización de la diócesis en los términos siguientes: “Vicario General y Provisor, Sr. Cang. Lic. D. Pedro Castillo y Landa; Secretario de la Sagrada Mitra, Sr. Cura D. Miguel Mesa; Promotor Fiscal, Sr. Cura D. Luis G. Mora; Defensor del Vínculo, Sr. Cang. D. Justino de la Mora; Examinadores Sinodales, Señores Canónigos Daniel Mesa, José María Flores y Justino de la Mora, y Señores Curas D. Miguel Mesa, D. Luis G. Mora, D. Ignacio Lehonor y D. Enrique Trejo; Jueces Sinodales, Señores Canónigos D. Daniel Mesa y D. José María Flores, y Señores Curas D. Ignacio Lehonor y D. Luis G. Mora; Párrocos Consultores, Sr. Cang. D. Daniel Mesa, y Señores Curas D. Luis G. Mora, José Olivares e Ignacio Lehonor; Diputados de Disciplina para el Seminario, Sr. Cang. D. José María Flores y Sr. Cura D. Ignacio Lehonor; Diputados de Administración, Señores Curas Prudencio Ortiz e Ignacio Díaz.”

215. *Proceso de Escritos*, T. II.

216. Véase Parra Sánchez (1996: 33, 166).

217. Carta fechada el 10-III-38. Para conocer el detalle de los asuntos atendidos por el prelado en los cuatro meses que anteceden a su muerte, consúltese las misivas incluidas en el *Proceso de Escritos*, T. I.

218. A su regreso a México Librado Basilio cursó estudios en la Escuela Libre de Derecho y en la Facultad de Filosofía y Letras. Poeta y traductor de griego y latín, medalla de oro en los Juegos Florales Franciscanos celebrados en Heredia (Costa Rica) en 1950; editor de *El Caracol Marino*, fundó en 1953 la revista de la Universidad Veracruzana. Fue director del Colegio Preparatorio de Xalapa hasta 1975, institución en la que fue mi maestro de Lógica. Martínez Morales (2004) escribió un documentado apunte biográfico sobre esta personalidad multifacética.

219. La carta fue fechada el 15 de abril de 1938. *Proceso de Escritos*, T. II. Véase, también, Alvarado Jácome (2004: 174 ss.).

220. Desde su natal Córdoba, esta lideresa de 35 años acompañada de 4 amigas (“valientes y buenas catequistas”, anota Abascal) arribaron a Villahermosa el 9 de mayo para sumarse a la cruzada encabezada por el fundador del sinarquismo. Dos días después cientos de campesinos se concentraron en la ciudad portando “la bandera nacional y un estandarte de la Virgen de Guadalupe”, instalándose frente a las ruinas del que fuera el templo de la Concepción, en pleno centro de la capital, según lo apunta Martínez Assad (1979: 247-249). Después de varios días de sitiados, el 30 de mayo Salvador Abascal salió del templo “a pedir corrección a la policía, mientras los de adentro rezaban el rosario. La policía respondió a balazos cumpliendo con las amenazas del gobernador, causando la muerte de cuatro emisarios y tres heridos graves”. (*Ibid.*). El 22 de junio de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas ordenaría al gobernador José Víctor Fernández Manero que suspendiera la aplicación de la ley anticlerical.

221. Véase Peñalosa (1995: 257-258).

222. Versión de la señora Emerenciana (“Chana”) Garrido Fernández vecina de Martínez de la Torre, Veracruz. Manifestó contar con 87 años el día de la grabación, 6 de junio de 2003 (aniversario luctuoso de Rafael Guízar y Valencia).

223. La señora Agripina Ruiz de 70 años (vecina de Xalapa) me comunicó esta versión el 24 de octubre de 2004, fecha en que se celebra el santo del beato.

224. La entrevista fue grabada el 24 de octubre de 2003 en la catedral de Xalapa. La señora Méndez asegura que un milagro de Rafael Guízar y Valencia le salvó la vida, cuando el automóvil en que viajaba cayó a un barranco cerca de Altotonga. Ella se encomendó al obispo al suscitarse el accidente.

225. Véase De la Mora (1995: 155-156 ss.); Lehonor Arroyo (1995: 107); y Peñalosa (1995: 259 ss.).

226. Al respecto, Lehonor Arroyo (1995: 108) señala: “En la misma noche una señora de las confianzas de las Madres estuvo rezando al pie de la caja y al ver que salía tanta agua, llenó una pequeña botella, se le ocurrió llevarla a su casa. Al día siguiente apareció en la superficie una costra. Admirada llevó esa costra a un laboratorio químico, ordenando que lo analizaran. Es sangre humana, dijeron por escrito”. Una de las monjas adoratrices (“la Madre Inés”) dijo a Loret de Mola (1950: 14-15): “Cuando llevaron al señor Guízar a nuestra morada salía de la caja un agua color de rosa, que puesta en la botella donde la recogimos, quedaba cristalina. Me dicen que una señora se curó la parálisis con esa agua [...] y ahora muchas gentes van a pedirnos un poco [...] les damos unas gotas nada más”.

227. El acta es incluida como apéndice por Correa (1950: 175-179).

228. Solón Sanginés reiteró su punto de vista, días después, en una entrevista de prensa. Por otra parte, en la relación de la exhumación escrita por el presbítero Carlos Valiente y publicada en *Diario de Xalapa* (3/VI/1950) se indica: “Con el desarmador fue el doctor Sanginés levantando de la cara la ‘pasta’ que la cubría y apareció desde los ojos hasta la segunda costilla del pecho; la cara y el pecho son de un cuerpo recién muerto; se siente blando y el pecho tiene la blancura de la piel tan blanca como el prelado la tuvo en vida...”. Refiriéndose al tratamiento que se diera al cadáver el 6 de junio de 1938, la misma relación indica que “extraída la aorta le fue inyectado el formol al 60 por ciento hacia la cabeza y el resto del organismo; la incisión fue un poco arriba del corazón, con una aguja como de 40 centímetros de largo [...] se le inyectó introduciéndola en abdomen gran cantidad de la misma sustancia a base de formol. No se extrajeron vísceras”. Cabe señalar que en una carta publicada el 4 de junio en el citado diario, el canónigo Emilio Abascal acotaría la versión de un periódico local que comentó de manera desfavorable la intervención del Dr. Sanginés, considerando que “su actitud fría de investigador está muy lejos de ser hostil al venerado difunto. No se conoce el paradero del reporte oficial relativo a la inspección practicada al cadáver de Rafael Guízar y Valencia”.

229. Véase Lehonor Arroyo (1995: 110).

230. *Diario de Xalapa* (6-VI-1950). En esos días la ola de indignación contra el Dr. Sanginés por la supuesta profanación del cadáver crecía. Lehonor Arroyo (1955: 111) dice que “por teléfono lo amenazaban de muerte”, y transcribe una adivinanza que se repetía de

boca en boca entre los creyentes “Si no ves no crees, si ves tampoco crees; ¿Quién es? El Dr. Sanginés”. En la actualidad una calle de Xalapa lleva el nombre de este médico.

231. Véase Englebert (1985), Santidrián y Astruga (1997) y Correa (1951).

232. *Diario de Xalapa* (7-VI-1950).

233. Participaron como testigos de esta diligencia el clérigo Emilio Abascal (rector del Seminario Conciliar de Xalapa), los médicos Carlos Aceves y Rafael Salazar Peinado, Luis G. Murillo Pérez y Rubén Martínez Krauss. El acta notarial referida puede consultarse como apéndice en Correa (1951: 180-186).

234. La exhumación y reinhumación del cadáver de Rafael Guízar y Valencia se produce durante el último año del régimen de Miguel Alemán, quien siempre mantuvo cordiales relaciones con el episcopado mexicano. Según lo indica Díaz Camargo (*Cit. Campell 1979: 204*) Alemán destinó 10 millones de pesos para realizar mejoras en la Basílica de Guadalupe. En 1950, solamente en la ciudad de México funcionaban 80 escuelas confesionales y 2000 estudiantes en los 34 seminarios que operaban en el país.

235. Citada por Barradas (1990 T. III: 189).

236. El testimonio es referido por Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 9).

237. *Ibid.*, p. 4.

238. La información procede de *Hacia los Altares* (1972: 34, núm. 90), y de *Sacra Congregatio Pro Causis Sanctorum* (1980: 17-19).

239. Véase Aguilar Cabeza de Vaca (1999: 5).

240. Véase la circular que el arzobispo Emilio Abascal enviara a sacerdotes, religiosos y fieles de la arquidiócesis, el 28 de diciembre de 1973. *Hacia los Altares*, núm. 99, 1974. En esta fuente se consigna, también, que el 28 de febrero del precitado año, el episcopado mexicano en pleno firmaba una carta “pidiendo al Santo Padre se dignara aprobar este Proceso”. En el documento referido (suscrito además por el cardenal Salazar, arzobispo de Guadalajara)” se hacía alusión a la “fama de santidad espontánea y creciente que goza el Siervo de Dios [...]”.

241. *Hacia los Altares, Ibid.*

242. El texto introductorio se publicó en *Hacia los Altares*, núm. 102, 1974, pp. 1-4.

243. La carta fue publicada en *Hacia los Altares*, núm. 103, 1974, p. 7.

V. Rumbo a los altares: el imaginario colectivo y el papel de la jerarquía eclesiástica

1. Véase Parra Sánchez (1996: 64-66) y *Catecismo de la Iglesia Católica* (1993: 528-529 ss.).

2. En *Antropología Estructural* (1968), una de las piedras angulares de la antropología moderna, Lévi-Strauss dedica todo un capítulo al análisis de los alcances de esta noción a partir de los registros etnográficos. En la línea de pensamiento de este autor, podría decirse que el creyente que pide la intercesión milagrosa de Rafael Guízar y Valencia es miembro de una comunidad que también cree en ella. Así, la fe remite, necesariamente, al imaginario colectivo.

3. *Hacia los Altares*, núm. 102, 1974, p. 33. En el debatido asunto del culto público debe considerarse el busto del venerado obispo erigido en el atrio de la parroquia de Cotija, cuya foto publicó la referida revista en su número 104, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 1974. A partir de 1234 las canonizaciones fueron presididas por los papas. En 1588 Sixto V decretó la compilación de un ritual y la erección de un proceso formal que fue ampliado por Urbano VIII (1642) y Benedicto XIV (siglo XVIII). Sería, después, perfeccionado por Pío X, Pío XI y Pablo VI (1969). Finalmente, el proceso y el ritual de canonización se actualizaron en la Constitución Apostólica *Divinus perfectionis magister* de Juan Pablo II, y las normas de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos en 1969. Los pasos a seguir, implican: 1) investigación previa difusión de la fama de santidad del postulado (“Siervo de Dios”); 2) notificación de la Santa Sede; 3) introducción de la Causa de Beatificación, culminada con la beatificación; 4) nueva introducción de la Causa de Canonización, y 5) canonización solemne. Véase Parra Sánchez (1996: 39).

4. Citados por Maldonado (1985: 209, ss.).

5. En tal perspectiva es sugerente la reflexión que Zilli Mánica (1991: 131) expresara en su ensayo dedicado al examen de la religiosidad y la historia de la Iglesia en México. Apunta el citado clérigo: “La entrada del pueblo a la Iglesia verdadera se hizo de manera masiva y precipitada, como inesperada cosecha que desborda a los sembradores”.

6. En mi infancia repartí 2 o 3 pequeños frascos del “agua del obispo” que mi tía Mercedes recibió de los canónigos Mesa (o de sus hermanas) para regalarlos a familiares y amigos muy cercanos (véase Apéndice autobiográfico).

7. *Hacia los Altares*, núm. 99, 1974, p. 9.

8. *Ibid.*, p.12.

9. *Ibid.*, p. 13.

10. *Hacia los Altares*, núm. 102, 1974, pp. 22-23.

11. *Hacia los Altares*, núm. 103, 1974, p. 21.

12. *Ibid.*, pp. 22-23.

13. *Hacia los Altares*, núm. 101, 1974, pp. 15-16. Aquí es pertinente citar un comentario del actual vicepostulador de Causa de Canonización, presbítero Rafael González, en el sentido que notables médicos le han expresado interrogantes respecto a los nulos efectos de contaminación que el “agua del obispo” ha producido entre quienes la ingieren, o colocan gotas de ella en sus heridas, cuestionamiento que expresan al margen de sus pretendidas cualidades milagrosas. Comunicación personal (8-II-05).

14. Rappaport (*Ibid.*) elude las “definiciones apriorísticas”. Sin embargo, establece que “el término ‘sagrado’ significa el aspecto discursivo de la religión, lo que es o lo que puede expresarse en el lenguaje, mientras que ‘numinoso’ significa las cualidades no discursivas, afectivas o inefables de la religión. El término ‘oculto’ se refiere a las capacidades eficaces peculiares de la religión [...] y ‘divino’ significará sus referentes espirituales”. Los elementos constitutivos de lo santo “se generan e integran en el ritual”.

15. Respecto a la hidroterapia Bachelard (1978: 222-223) opina: “La esperanza de curación aparece naturalmente ligada al complejo de la Fuente de Juvencio. La curación por el agua, puede ser considerada desde el doble punto de vista de la imaginación material y la imaginación dinámica [...] al agua se atribuyen virtudes antitéticas de los males del enfermo. El hombre proyecta su deseo de curar y sueña con la sustancia compasiva”.

16. Para el detalle del uso litúrgico del agua véase Parra Sánchez (1996: 16-17). La información respecto a la declaratoria de monseñor Abascal Salmerón me fue proporcionada por el presbítero Rafael González (vicepostulador de la Causa de Canonización) quien, por cierto, conserva una pequeña cantidad del “agua del obispo” para proporcionarla en casos de “extrema necesidad”.

17. *Hacia los Altares*, núm. 87, 1972, pp. 48-49.

18. *Hacia los Altares*, núm. 91, 1972, p. 45.

19. *Hacia los Altares*, núm. 99, 1974, p. 11.

20. *Ibid.*

21. Desde una posición analítica semejante, Guzmán Mundo (2002) estudió de manera magistral la devoción a Santo Toribio Romo, en los Altos de Jalisco.

22. Llama la atención que en el templo Sendero de Luz, uno de los espíritus “protectores” sea el del presbítero Darío Acosta, asesinado por los anticlericales durante el conflicto entre la Iglesia y el Estado en Veracruz durante la gubernatura de Adalberto Tejeda, como se indicó en el apartado “La persecución religiosa en Veracruz: el enfrentamiento Tejeda-Guizar y Valencia. De la historia a la leyenda”. Véase Lagarriga Attias (1991: 139). El referido clérigo fue beatificado, como ya se dijo.

23. Véase *Proceso de Escritos*, T. III.

24. La recepción solemne se efectuó el 28 de febrero de 1974, con la presencia del arzobispo Emilio Abascal Salmerón, y del delegado apostólico Mario Gasparo, acompañados de varios obispos y sacerdotes. Véase Barradas (1990 T. III: 537).

25. *Ibid.* 557-558, 567. Las principales tesis de la reunión del CELAM en Puebla refieren a la evangelización de la familia y de la juventud, la religiosidad popular, el fomento de las vocaciones eclesiales, y la concientización del laicado. De la Rosa (1985: 288) apunta al respecto: “Si nos atenemos al contenido de la III CELAM, los documentos no dejan lugar a dudas: se buscaba frenar el avance de la teología de la liberación y del movimiento de las comunidades de base, así como evitar una opción institucional en favor de los pobres de América Latina”.

26. Citado en Vidal (2000: 44).

27. La noticia fue difundida por la agencia Lemus, y *Diario de Xalapa* la publicó en la p. 7 de su edición del 25 de octubre de 1978.

28. A los 86 años, el presbítero Fuentes falleció el 21 de diciembre de 2004. Rafael González egresó del Seminario Conciliar de Xalapa en 1980. Realizó estudios de doctorado en Derecho en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1982-1985). Se desempeñó como profesor del Seminario Conciliar y rector del Seminario menor de Xalapa.

29. Comunicación personal del presbítero Rafael González (8-II-05).

30. *Cit.* por Ortiz (1997: 114) Véase en el apéndice documental el informe sobre el caso que el vicepostulador Rafael González presentó al arzobispo Obeso Rivera. El referido presbítero define el suceso como “hecho milagroso atribuido a la intercesión del venerable Siervo de Dios Mons. Rafael Guizar y Valencia...”.

31. Véase proceso “Super Miro”, 1992; Ortiz (1997: 106-107 ss.); Barraón (1995: 244 ss.).

32. En estas líneas he seguido el detallado apunte de Ortiz (1997: 130 ss., 140 ss.).

33. El reverendo Romualdo Rodrigo sustituyó en 1987 al sacerdote Javier Ochoa quien, sorprendentemente, renunció al cargo de postulador romano de la Causa de Beatificación de monseñor Guízar y Valencia. Ante tal situación, el arzobispo Obeso Rivera ordena al vicepostulador Rafael González invitar al jesuita Pablo Molinari (el mismo que cuestionaría el procedimiento para la validación de milagros) para encargarse de la postulación. De acuerdo con lo indicado por Ortiz (1997: 151) “Molinari acepta en principio con entusiasmo y se extraña que a la fecha Guízar y Valencia aún no esté en los altares. Sin embargo, los superiores del sacerdote italiano se oponen a que se aboque al caso del obispo mexicano debido al cúmulo de trabajo. Además, la salud quebrantada y la edad no le permiten más tareas”. Romualdo Rodrigo (de origen español) pertenece a la orden de los agustinos recoletos.

34. Véase al respecto el profundo análisis de Masferrer (2004: 232 ss.).

35. *Cit.* por Ortiz (1997: 153).

36. *Cit.* por Ortiz (1997: 157-158).

37. Chirinos Calero ocupó la gubernatura de Veracruz de 1992 a 1998. Es considerado uno de los políticos más cercanos a Carlos Salinas de Gortari. Durante su gobierno se manifestó un claro acercamiento con las autoridades diocesanas, que, acaso quiso compensar apoyando a la masonería. Así, la Editora de Gobierno publicó la revista *Vida Masónica*, en cuyo número 32 (1996) aparece Chirinos Calero recibiendo en su despacho a los miembros del Supremo Consejo Masónico de México. Por su parte, Obeso Rivera reconocería el apoyo del mandatario para la reconstrucción del templo de Tlaquilpan (Zongolica), así como para “la fiesta de Mons. Guízar” (Véase Zilli Mánica, 1996: 131). A partir de la estrecha relación que el arzobispo de Xalapa mantuvo con el presidente Salinas de Gortari, se entienden sus cercanos vínculos con el gobernador de Veracruz.

38. Véase *Diario de Xalapa* (10-I-95) y Ortiz (1997: 164-165 ss.).

39. *Diario de Xalapa, Ibid.*

40. Véase Ortiz (1997: 157-169).

41. *Ibid.*, 175-176.

42. Formulo este juicio de acuerdo con Masferrer (2004: 72). Como lo he mencionado antes, Obeso Rivera tendería puentes de concerta-

ción con la cúpula gubernamental, particularmente con Carlos Salinas de Gortari. Al respecto, véase Barradas (1996: 194 ss.).

43. Véase Masferrer (2004: 104).

44. Rafael Guízar y Valencia señalaría, además, que “Todos los mandatarios están obligados a gobernar bajo la influencia de la ley de Dios”. Véase *Proceso de Escritos*, T. III (caps. III, XVII y XVIII).

45. *L' Osservatore Romano* (29-I-1995).

46. Consúltese en este estudio la nota 34 relativa al libro *El Vaticano contra Dios*; también Rodríguez (2002), Masferrer (2004: 81) y *Proceso* (26-IX-1998).

47. Véanse las entrevistas a los especialistas Roberto Blancarte y Elio Masferrer en la revista *Milenio* (2-IX-2004).

48. Observación de una de las “encargadas” del sepulcro. Originaria de Tlapacoyan, Veracruz, cumple con esta tarea desde hace 5 años. Se “ayuda” con los donativos que le dan los fieles. No autorizó mencionar su nombre para “evitar envidias”, y que la acusen con una monja llamada Mercedes (24-X-2003).

49. Comunicación personal del vicepostulador, párroco Rafael González.

50. El registro fue realizado por Nelly Iveth del Ángel Flores, una de las alumnas de antropología social que me auxiliaron en la investigación de campo.

51. Información personal del párroco Rafael González. Como se sabe, el culto a las reliquias se remonta a los primeros tiempos del cristianismo. De ciertas reliquias se cree que tienen propiedades curativas, atribuyéndoles milagros (es el caso de los huesos o restos de algunos santos). Se considera también que ejercen influencia santificante en el lugar en que son conservadas. En el catolicismo las reliquias tienen enorme importancia, al grado de que en la mayoría de los altares se guarda alguna. Las reliquias son certificadas por documentos eclesiales para garantizar su autenticidad. Véase Pike (1996: 393-394) y Parra Sánchez (1996: 147). Las reliquias se clasifican en tres grados: 1) un fragmento del cuerpo del beato o santo; 2) un fragmento de la ropa o algún objeto que el bienaventurado usó durante su vida; 3) cualquier otro objeto que ha sido tocado por una reliquia de primer grado.

52. Consúltese el *Boletín pastoral*, año 1, núm. 6, Arzobispado de Xalapa, 2003.

53. Corpus Christi, *Boletín parroquial*, año III núm. 109, 19-X-2003.

54. En octubre de 2004 el “corazón incorrupto” del beato de Cotija fue trasladado a Orizaba. El peregrinaje de la “reliquia insigne” ini-

ció en la iglesia de La Concordia; visitó después todas las parroquias de la ciudad. Su estancia se prolongó hasta el 30 del precitado mes. Como era de esperarse, los fieles abarrotaron los templos, evidenciando su devoción al “obispo santo”. *El Sol de Orizaba* (22-X-2004) y *El Mundo de Orizaba* (13-X-2004) reseñaron con amplitud este acontecimiento.

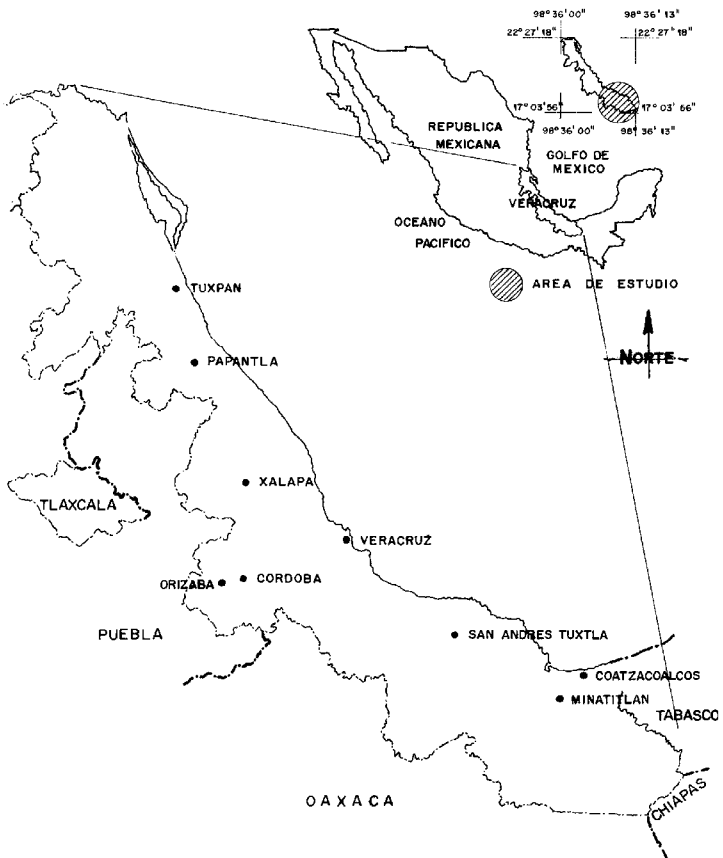
55. Comunicación personal del Dr. Arturo Jaramillo Palomino, 33° M. A. Delegado Provincial del Supremo Consejo de México para el estado de Veracruz. Esta actitud de franca distancia hacia la masonería, contrasta con la política de acercamiento evidenciada por Patricio Chirinos Calero (véase nota 37).

56. De acuerdo con la maqueta que se exhibe en el lugar, la construcción superará los mil 700 m², sobre una superficie superior a los 2 mil m². La obra es supervisada por el párroco Celestino Barradas. En el templo ya se ofician misas, y brindan servicios de consulta médica y odontología; enfermería, nutrición y psicología. El terreno fue donado por el gobernador Patricio Chirinos Calero, en 1994. La obra se inició en 1996 durante la gestión de Miguel Alemán Velasco. Se ubica en la zona conocida como Nuevo Xalapa, desarrollada en la Reserva territorial de la ciudad.

57. Véase al respecto el agudo análisis que Blancarte (1991: 175 ss.) desarrolla en torno al discurso social de la Iglesia.

APÉNDICES

Apéndice cartográfico

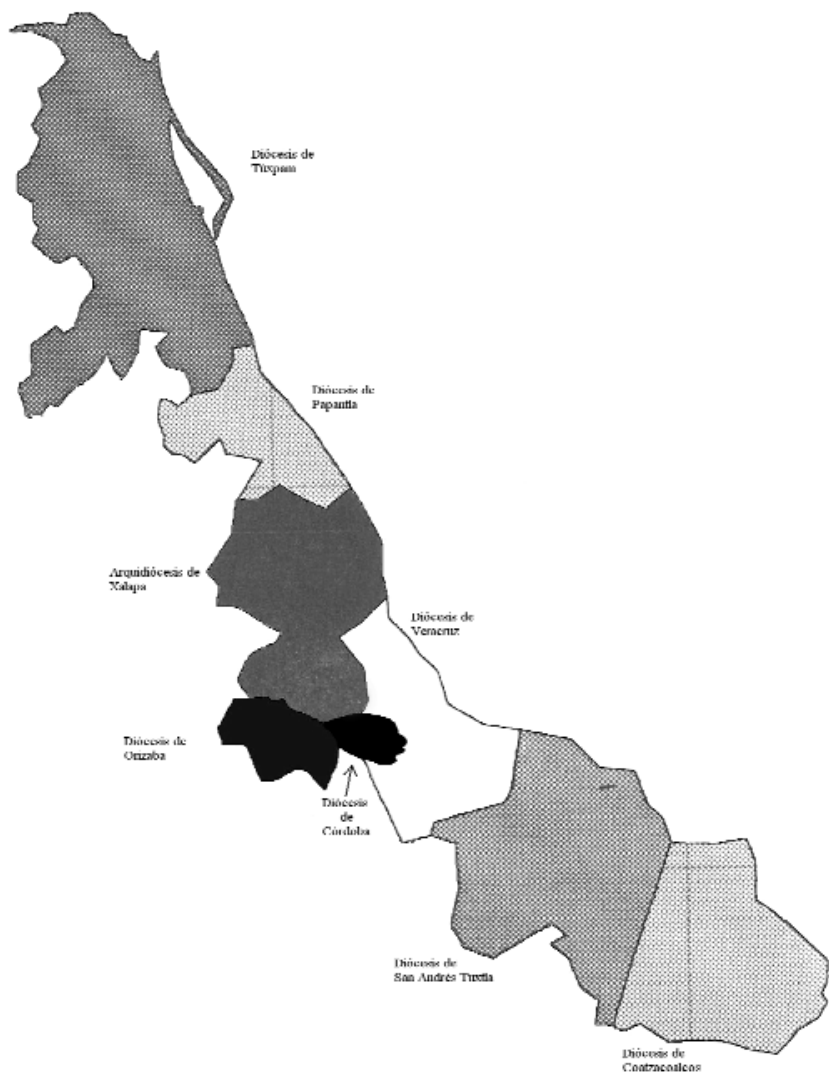


Mapa 1.

Estado de Veracruz y sus principales ciudades.

REGISTRO: FELIX BAEZ
DIB. R. LEÓN L.
ESC. 1: 3 000 000

Mapa 4.
División diocesana de la Iglesia Católica en
Veracruz.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional Veracruzano, 1998

Apéndice estadístico

Pertenencia religiosa en el municipio de Xalapa

<i>Municipio:</i>	<i>Xalapa</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Población Total:	349823	160574	189249
Católica		141300	168084
Protestantes y evangélicas		7729	10007
Históricas		477	616
Pentecostales y neopentecostales		2425	3123
Iglesia del dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo		392	456
Otras evangélicas		4435	5812
Bíblicas no evangélicas		2994	4363
Adventistas del séptimo día		231	321
Iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días (Mormones)		620	813
Testigos de Jehová		2143	3229
Otras religiones		547	502
Judaica		74	55
Sin religión		6902	5177
No especifica		1028	1061

FUENTE: INEGI-XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

*Sacerdotes reconocidos por la autoridad civil en México
durante el gobierno de Lázaro Cárdenas*

	<i>Habitantes</i>	<i>Febrero de 1935</i>	<i>Diciembre de 1935</i>	<i>Marzo de 1936</i>
Aguascalientes	132, 900	2	2	2
Baja California	95 516	0	0	0
Campeche	89 860	0	0	0
Chiapas	528 654	0	0	0
Chihuahua	440 000	0	0	0
Coahuila	436 425	5	5	5
Colima	62 301	0	0	0
Distrito Federal	1 229 576	25	25	25
Durango	493 530	2	2	2
Guanajuato	987 970	39	?	39
Guerrero	641 690	0	0	0
Hidalgo	667 000	5	5	0
Jalisco	1 255 213	50	29	29
México	990 112	34	34	34
Michoacán	1 048 341	33	?	33
Morelos	132 723	40	8	8
Nayarit	167 724	5	5	5
Nuevo león	417 479	28	?	28
Oaxaca	1 082 191	?	1	0
Puebla	1 150 425	23	23	23
Querétaro	233 655	2	2	3
San Luis Potosí	579 831	40	56	56
Sinaloa	395 027	0	0	0
Sonora	316 271	0	0	0
Tabasco	224 168	0	0	0
Tamaulipas	344 589	0	0	0
Tlaxcala	205 578	0	(Comprende Puebla)	0
Veracruz	1 376 476	0	0	0
Yucatán	838 964	0	0	0
Zacatecas	448 344	0	0	0
Total	17 012 573	333	197	293

FUENTE: A. P. Prince, "La question religieuse au Mexique" (Cit. Martínez Assad, 1976 : 51)

*La región devocional
(Población total por municipio en la región central de
Veracruz)**

1.- Acajete	7415	23.- Naolinco	18097
2.- Acatlán	2658	24.- Nogales	30945
3.- Actopan	39 354	25.- Orizaba	118593
4.- Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	8573	26.- Paso de Ovejas	30791
5.- Ayahualulco	20230	27.- Perote	54365
6.- Banderilla	16433	28.- Rafael Lucio	5342
7.-Chiconquiaco	12981	29.- Río Blanco	39327
8.- Coacoatzintla	6876	30.- Tenampa	5900
9.- Coatepec	73536	31.- Tenochtitlán	5603
10.- Córdoba	177288	32.- Teocelo	14900
11.- Cosautlán de Carvajal	15303	33.- Tepetlán	8455
12.- Coscomatepec	42003	34.- Tlacolulan	8899
13.- Emiliano Zapata	44580	35.- Tlalnehuayocan	11484
14.- Ixhuacán de los Reyes	9517	36.- Tlaltetela	13339
15.- Ixhuatlán del Café	19945	37.- Tonayán	4839
16.- Jalacingo	33399	38.- Totutla	14952
17.- Jalcomulco	4416	39.- Las Vigas de Ramírez	14161
18.- Jilotepec	13025	40.- Xalapa	390590
19.- Juchique de Ferrer	18971	41.- Xico	28762
20.- Landero y Coss	1432	42.- Yecuatla	12500
21.- Miahuatlán	3807		
22.- Misantla	60771		
		Total	1,425,003

* Anuario Estadístico. Veracruz de Ignacio de la Llave (2004:78/82).

Apéndice documental*

DOCUMENTO 1

Temblor de Xalapa

Fecha: 3 de enero de 1920 Grado: 8.0 R

Hora: 22:00

Epifoco: Cerro de Quimixtlán. Devastó parte de Puebla y Veracruz. Causó 3,000 muertos.

De acuerdo con el sismograma y reportes de la Estación Sismológica Central, ocurrieron tres temblores, el primero a las 21: 45 horas, fuerte oscilatorio; el segundo trepidatorio a las 22:25 horas, más fuerte que el anterior y con ruidos subterráneos, y el tercero a las 23:01 horas, oscilatorio e imperceptible.

Daños: En Veracruz, empezó trepidatorio y luego oscilatorio, con duración apreciable de 45 segundos. No hubo víctimas, pero es el más intenso que se tenga memoria. Se rompió la cañería de agua de El Tejar a Veracruz. La ola de fango llegó a la planta de El Tejar.

En Coatepec, todas las familias sin excepción sufrieron daños en sus casas; reportaron una erupción del volcán de San Miguel que despedía lava y agua hirviente y que arrasaba las rancherías a su paso. 40 eminencias se desgajaron al abrirse el nuevo cráter, cayendo las enormes moles sobre pequeños pueblos y rancherías de los cuales no quedaron ni rastro. La zona quedó incomunicada por destrucción de caminos.

En Xalapa se cayeron muchas casas, entre ellas la iglesia de los Corazones, el Palacio de Justicia, quedó en ruinas el

*Los siguientes documentos son transcripciones fieles del original. Se ha respetado íntegramente la redacción y la ortografía.

orfanatorio Francisco I. Madero. Numerosas casas estuvieron por desplomarse. Hubo muchas víctimas entre los escombros.

En Teocelo hubo muchas casas caídas y casi todas agrietadas. El pueblo quedó deshabitado por la gran cantidad de muertos. Igual situación se presentó en Xico, Ayahualulco e Ixhuacan.

En Cosautlán casi toda la población quedó destruida; la iglesia se derrumbó. La fetidez de los cadáveres inundó el ambiente.

En Barranca Grande no quedaron señales del poblado. que fue arrastrado por las aguas y lodo arrojadas el desgajarse el Cerro Chilcotla y otro cercanos, que arrastraron en su caída casas y habitantes.

En San Francisco pusieron una palizada para represar y detener restos de casas y rescatar cadáveres.

En Huatusco y Coscomatepec provocó derrumbe de muchas casas y hubo numerosos muertos.

En Orizaba causó pánico pero no hubo víctimas. No fue sentido en la Ciudad de México. Se supone que el foco estuvo a poca profundidad pero en extensa zona que abarca las faldas del Cofre de Perote (volcán apagado pero que muestra señales de lava de diversos cráteres secundarios que tuvieron actividad en el pasado y aún en tiempos de la época colonial).

Los ríos Actopan o San Carlos, Huitzilapan o Antigua, Jamapa y Atoyac, arrastraban cadáveres que los habitantes de las riberas recogían en presas improvisadas con ramas para sepultarlos.

FUENTE: Luna Bauza, C. 1994: 58-59.

DOCUMENTO 2

Protesta del episcopado mexicano, publicada en 1917 y reproducida intempestivamente en febrero de 1926

El código de 1917 hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia Católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos, proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma el tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad, y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857 (admitida en sus principios esenciales, como ley fundamental por todos los mexicanos), reconoció a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.

No pretendiendo inmiscuirnos en cuestiones políticas, sino defender, a la manera que nos es posible, la libertad religiosa del pueblo cristiano en vista del rudo ataque que se infiere a la religión, nos limitamos a protestar contra el atentado, enérgica y decorosamente, pero no sin que precedan a nuestra protesta las siguientes formales declaraciones:

1. Que conforme con las doctrinas de los Romanos Pontífices, especialmente la contenida en la Encíclica *Quod Apostolici numeris*, y movidos también por patriotismo, nos hallamos muy lejos de aprobar la rebelión armada contra la autoridad constituida, sin que esta sumisión pasiva a cualquier gobierno signifique aprobación intelectual y voluntaria a las leyes anti-religiosas o de otro modo injustas, que de él emanaren, y sin que por ella se pretenda que los católicos, nuestros fieles deban privarse del derecho que les asiste como ciudadanos para trabajar legal y pacíficamente por borrar las leyes patrias, cuanto lastime su conciencia y su derecho.

2. Que en este nuestro proceder, no nos mueve ni el más ligero de venganza, ni siquiera el natural empeño de procurar

el bienestar temporal nuestro y de nuestro clero (que para conseguirlo más nos valdría transigir o callar) sino que tenemos por único móvil, cumplir con el deber que nos impone la defensa de los derechos de la Iglesia y de la libertad religiosa.

Si después de estas declaraciones, nuestra protesta ocasionara mayor recrudescencia de la persecución religiosa, no será la responsabilidad de quienes han cumplido con su deber, sino de los que no quieren oír ni quieren que se escuche la voz de la verdad y de la justicia; y la Iglesia que ha sabido vivir en la persecución, volverá a los tiempos de paciencia y de martirio.

Contra la tendencia de los constituyentes, destructora de la religión, de la cultura y de las tradiciones, protestamos como Jefes de la Iglesia Católica en nuestra patria. De principio tan funesto, tenían que resultar en la Constitución dictada bajo su influjo, pésimas consecuencias, aparentemente sólo contra la Iglesia y sus ministros, pero en realidad también contra los derechos más justos y naturales de los ciudadanos, y resultaron efectivamente.

La fracción IV del artículo 130, dice que no se reconoce personalidad a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias. Ahora bien, no puede negarse que aunque la Iglesia católica no fuera divina ni hubiera recibido e su divino fundador la personalidad y el carácter de verdadera sociedad, tendría de suyo e independientemente de cualquier autoridad civil, personalidad y carácter propio, nacido del derecho individual a la creencia religiosa y a las prácticas del culto; y como ese derecho es anterior al Estado y en consecuencia no depende de él, la violación y atentado contra el derecho de la colectividad se convierte en violación y atentado contra el derecho individual.

En seguida se citan los artículos 30 y 31 de la Constitución y se dice: “Por una parte se restringe la libertad de ense-

ñanza, toda vez que se prohíbe la instrucción religiosa aun en las escuelas privadas, y por otra, se coarta en los sacerdotes la que todo hombre tiene de enseñar, y por último, se ataca el derecho de los padres de familia a educar a sus hijos según su conciencia y su religión.”

Sobre el artículo 5º, se dice: “Protestamos contra el referido artículo, que sobre impedir una práctica de la vida religiosa, coarta la libertad de asociarse para un fin honesto como es el ejercicio de la caridad, y limita el derecho que todo hombre tiene de normar su vida conforme al dictado de su conciencia.”

Acerca de la fracción II del artículo 27, que prohíbe a las iglesias adquirir, poseer o administrar bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, se manifiesta: “¿Qué sociedad religiosa podrá cumplir plenamente el fin de su institución sin el derecho de poseer siquiera aquellos bienes indispensables para su objeto? ¿No es encadenar la religión impedirle que tenga colegios para enseñar a los suyos, asilos para sus necesitados, hospitales para sus enfermos y medios de proveer de sustento y decorosa vida a sus ministros? ¿Y estorbar la acción religiosa no es violar el derecho individual de profesar y practicar libremente la religión? ¿Con qué poder que no sea tiránico puede el Estado decretar semejante despojo?”

“El templo es para los católicos la casa de Dios. Los templos católicos de México, como todos los del orbe cristiano son propiedad de cada una de las agrupaciones católicas (diócesis, parroquias, comunidades, etc.) porque las han construido y conservado a sus expensas, o porque los recibieron en donación legítima de quienes los levantaron.”

“Protestamos, pues, contra el doble despojo inferido a los católicos en el artículo citado, quitándoles la propiedad de los templos y el derecho de adquirirlos, y protestamos así mismo contra la violación de la libertad religiosa que ese despojo lleva consigo.”

“El artículo 130 contiene tal serie de limitaciones y trabas, que vuelve ilusoria la libertad religiosa, agregando: ¿Se impone una exclusión ignominiosa para el ministerio sacerdotal; pues, por qué no se limitan, ni por el número ni por la nacionalidad de los que las ejercen, las demás profesiones?”

Termina la protesta con la siguiente declaración: “Por todo lo dicho protestamos contra semejantes atentados en mengua de la libertad religiosa, y de los derechos de la Iglesia, y declaramos que desconoceremos todo acto o manifiesto, aunque emanado de cualquier persona de nuestra diócesis aun eclesiástica y constituida en dignidad, si fuera contraria a estas declaraciones y protestas.”

El documento está firmado por el ilustrísimo señor Mora y del Río, Primado de la Iglesia de México; por los señores arzobispos de Michoacán, Yucatán, Linares y Antequera y por todos los obispos de la República.

FUENTE: *El Universal*, 8 de febrero de 1926.

DOCUMENTO 3

Texto de la Ley 197

ADALBERTO TEJEDA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir la siguiente

LEY:

“Número 197.- La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo expide la siguiente Ley:

ARTÍCULO 1º.- EL NÚMERO MÁXIMO DE MINISTROS DE CADA UNO DE LOS CULTOS, EN ESTE ESTADO, SERÁ DE UNO POR CADA CIEN MIL HABITANTES.

ARTÍCULO 2º.- LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, BAJO PENA DE MULTA HASTA DE \$1,000.00, UN MIL PESOS, POR CADA CASO, CUIDARÁN DEL EXACTO CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- LA PRESENTE LEY COMENZARÁ A REGIR DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN LA “GACETA OFICIAL” DEL ESTADO.

SEGUNDO.- QUEDA ABROGADA CUALQUIERA LEY QUE SE OPONGA A LA PRESENTE.

Dada en el Salón de Sesiones de la H. Legislatura del Estado, a los diez y seis día del mes de junio de mil novecientos treinta y uno.- Antonio M. Carlón, Diputado Presidente.- Isaac Fernández, Diputado Secretario.”

Por tanto, mando se publique en la “Gaceta Oficial” del estado, para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, a 18 de junio de 1931.- A. TEJEDA.- El Secretario de Gobierno, G. VÁZQUEZ VELA.

FUENTE: *Gaceta Oficial del Estado.*

DOCUMENTO 4

Acta notarial en la que se hace constar el estado en que se encontraba el féretro que guardaba el cadáver de monseñor Rafael Guízar y Valencia

Acta número 4178 (cuatro mil ciento setenta y ocho) volumen cuadragésimo tercero.

EN LA CIUDAD DE JALAPA, ESTADO DE VERACRUZ, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, siendo las veintidós horas cincuenta y cinco minutos, del día seis del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, yo el Licenciado RAFAEL LUENGAS, Notario Público Número Dos de esta Capital, asistido de los testigos de ley que al final se expresan, a solicitud del señor Canónigo y Doctor don Emilio Abascal, me constituí en la sala en que se encuentra instalada la Sacristía en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad y a ruego del solicitante,

CERTIFICO:

I.- Que tengo a la vista un ataúd, de color verde que mide aproximadamente dos metros, siete centímetros de largo, setenta centímetros de ancho y sesenta centímetros de altura.

II.- Que los señores médico-cirujano don Carlos Aceves Pérez y cirujano-dentista don Rafael Salazar Peinado declaran que este mismo ataúd, ahora pintado de verde, es el mismo que se extrajo al ser exhumados los restos del señor Obispo y doctor don Rafael Guízar y Valencia, en el Cementerio Viejo de esta Capital.

III.- Que este ataúd descansa en una base de madera, también pintada de color verde, que forma una pieza adicional y movable; aparentemente esta base está formada por madera de cedro y de sus bordes exteriores, hacia arriba y en forma

perpendicular, se encuentran, sujetas a la base, unas pequeñas tablas de forma rectangular y a manera de cuatro, cuyas dimensiones interiores permiten albergar la parte interior del ataúd.

IV.- Separado el ataúd de la base adicional, observé que el fondo del mismo ataúd se encuentra formado, en toda su amplitud, por maderas que ostensiblemente se aprecian destruidas, en estado de pudrición y notablemente húmedas. Estas maderas son separadas en este momento, con gran facilidad y el esfuerzo que para ello se emplea las despedaza y deja al descubierto en toda la amplitud del fondo del ataúd, una lámina delgada, aparentemente de zinc, ligeramente abombada hacia el exterior. La madera y esta lámina de zinc se encuentran en contacto directo e inmediato, sin que medie espacio o intersticio aparente entre ambas. Observada esta lámina, aparentemente de zinc, se aprecian en forma notable manchas de herrumbre y actualmente mojadas. Hago una inspección minuciosa de estas regiones herrumbrosas y me es fácil advertir la presencia de horadaciones, probablemente debidas a oxidaciones prolongadas, las cuales horadaciones han destruido en todo su espesor la referida lámina de zinc. Entre estas horadaciones, fácilmente perceptibles y comprobadas por la vista y el tacto, anoto las siguientes: En la parte del ataúd que corresponde a los pies del cadáver que después se mencionará, una horadación con diámetro mayor de veinticinco milímetros; otra con diámetro mayor de quince milímetros; otra más con diámetro mayor de dos milímetros; una más con diámetro mayor de diez milímetros y otra más con esta última dimensión. En la parte media, hacia uno de los costados, es visible un agujero con diámetro mayor de veintiséis milímetros; y en esta misma parte, en la región central, se aprecia la existencia de un tornillo que penetra hacia el

interior del ataúd. En la parte correspondiente a la cabecera, son fácilmente perceptibles las horadaciones cuyos diámetros mayores enseguida se anotan, una de tres milímetros; otra de diecinueve milímetros; otra más de diez milímetros y finalmente otra más de treinta milímetros. Es notable además la existencia, hacia la parte coincidente con el tronco del cadáver, lado izquierdo del mismo, de una zona herrumbrosa en la que son visibles numerosas perforaciones la mayor de las cuales tiene un diámetro probablemente menor de un milímetro. Se repite que en todas estas horadaciones se percibe a la vista y al tacto una gran humedad y de algunas de esas perforaciones, situadas en la región correspondiente a la piédera, escurren cantidades pequeñas de líquido. Seguido el examen exterior del ataúd, en la pared anterior del mismo, que es la más cercana a los pies del cadáver, se aprecia hacia la parte media e inferior de la misma, la existencia de una lámina, aparentemente de soldadura y reciente, como de cinco centímetros de diámetro mayor y hacia el lado derecho de esta placa, se perciben tres horadaciones más, de forma irregular, con diámetros no mayores de cinco milímetros, aproximadamente. Es fácil comprobar que estas horadaciones destruyeron en todo su espesor la cubierta metálica exterior del ataúd. También se hace constar que la base adicional de madera en que descansaba el ataúd es traída a la vista y presenta huellas de humedad coincidentes con cada una de las regiones en que se encuentra perforada la lámina de zinc que forma el fondo metálico del propio ataúd. Se hace constar, además, que en este acto se pide al suscrito Notario certifique que el cristal que forma la tapa superior del ataúd se encuentra separado paralelamente y en cada uno de sus costados del bastidor metálico que sostiene ese mismo cristal; enseguida el suscrito hace la inspección correspondiente y encuentra que no existe

ninguna separación entre dicho cristal y el correspondiente bastidor; encontrándose en presencia el señor Canónigo y Vicario General doctor don Justino de la Mora manifiesta que esa separación del cristal consta entre otras personas, al señor doctor don Carlos Aceves y al señor doctor don Rafael Salazar Peinado, quienes estuvieron presentes en el momento en que por primera vez el ataúd fue abierto. En seguida hago constar que los señores médicos-cirujanos don Manuel Vega Lanzagorta, Carlos Aceves Pérez, José Maín, Guillermo Huitrón, José Soto y Santiago Gil Notario, levantan la cubierta de cristal del ataúd, ponen a la vista directa el cadáver de una persona y proceden a examinarlo. El señor doctor don Carlos Aceves Pérez y el cirujano dentista don Rafael Salazar Peinado identifican este cadáver con el mismo que se encontró en dicho ataúd al ser abierto por primera vez y aclaran que el cadáver que se tiene a la vista lo identifican con el de la persona que en vida fue el ilustrísimo señor Obispo de Veracruz, señor doctor don Rafael Guízar y Valencia. Hago constar que son apreciables y completamente distinguibles las facciones de este cadáver cuyo cuello y cabeza están casi totalmente al descubierto; todos los cojines que se supone formaron las partes laterales del ataúd y más inmediatas al cadáver, se encuentran destruidos y se observa en esos lugares la presencia de una especie de zacate. En la parte correspondiente a los pies se observa ya la destrucción de los cojines que supuestamente puedan haber formado la cama del ataúd; estos cojines se encuentran destruidos y dejan ver la existencia de esa especie de zacate ya mencionada; y removido este zacate en esta zona se encontró almacenada una pequeña cantidad de líquido con apariencias de agua ligeramente verdosa, que mojaba las vestiduras del ataúd y los ropajes del cadáver, estando aquellas y estos en su mayor parte deshe-

chos. Se hace constar, finalmente, que el fotógrafo señor Humberto Frutis tomó numerosas fotografías destinadas a ilustrar los hechos descritos en esta acta notarial.

YO, EL NOTARIO, PARA TERMINAR, DOY FE: DE LA VERDAD DEL ACTO, Y ADEMÁS;

I.- De conocer personalmente al solicitante señor doctor don Emilio Abascal, a los testigos señor doctor don Carlos Aceves Pérez y al cirujano-dentista señor don Rafael Salazar Peinado; así como a los testigos instrumentales, señores don Luis G. Murillo Pérez y Rubén Darío Martínez Krauss, todos los cuales, a mi juicio, tienen capacidad bastante para el caso pues nada en contrario me consta.

II.- De que este acto se ha realizado con todas las formalidades y solemnidades de ley.

III.- De que esta acta se ha redactado con toda fidelidad, habiéndose expresado los hechos a que se refiere con la mayor minuciosidad posible.

IV.- Que las medidas lineales atribuidas a los diámetros mayores de las horadaciones, son muy aproximadas y no exactas.

V.- Que, informando por sus generales los intervinientes dijeron: ser mexicanos por nacimientos, hijos de padres mexicanos por nacimiento y de esta vecindad; el señor ABASCAL, de cuarenta y cinco años, ministro del culto católico, exceptuado del pago de impuesto sobre la renta, soltero, originario de Córdoba, Estado de Veracruz y con domicilio en Revolución número siete altos; el señor doctor ACEVES PÉREZ, de cincuenta y nueve años, médico-cirujano, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, casado, originario de Guadalajara, Estado de Jalisco, con domicilio en Gutiérrez Zamora número veinticuatro; el señor doctor SALAZAR PEINADO, de cuarenta y tres años, casado, cirujano-dentista, al

corriente en el pago del impuesto sobre la renta, originario de la Ciudad de México, con domicilio en Libertad número dos, letra C; el señor MURILLO PÉREZ, de cuarenta y cuatro años, casado, profesor y funcionario Público, al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, originario de Tlacotalpan, Estado de Veracruz, con domicilio en Revolución número doce; y el señor MARTÍNEZ KRAUSS, de veintidós años, soltero, estudiante, exceptuado del pago del impuesto sobre la renta, originario de Orizaba, Estado de Veracruz, y con domicilio en Nicolás Bravo número doce.

VI.- De que leída y explicada por mí, en voz alta, esta acta a todos los que en ella intervienen, la ratifican y la firman de entera conformidad a las cero horas, treinta minutos, del día siete del mismo mes de su fecha, en el lugar en que se actúa y ante mí DOY FE.

FUENTE: Correa (1951: 181-186).

DOCUMENTO 5

Homilía de Juan Pablo II en la ceremonia de beatificación

«Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía...». El conocimiento que Dios tiene de cada ser humano es una llamada para éste. Llama al hombre a conocerlo y a amarlo, y a ser santo e inmaculado en el amor, como Él mismo lo fue. Ef 1, 4). En este sentido universal, y a la vez personalísimo, el Señor ha conocido desde el seno materno a Rafael Guízar Valencia, a Modestino de Jesús y María, Genoveva Torres Morales y a Grimoaldo de la Purificación, los cuatro nuevos beatos que tengo la alegría de elevar hoy al honor de los altares. Cada uno de ellos correspondió con su propia vida al amor de Dios. Cada uno de ellos vivió aspirando al carisma más grande, siguiendo el mejor camino de todos: el camino de la caridad (cf. 1 Co 12,31).

En este camino de la caridad entró con paso firme el obispo Rafael Guízar Valencia.

Ejerció su apostolado como sacerdote y como obispo casi siempre perseguido o en situaciones peligrosas. Por muchos años no tuvo domicilio fijo, sin que las dificultades le impidieran desempeñar su acción misionera, repitiendo «*Yo daría mi vida por la salvación de las almas*», al estilo del buen Pastor. Quienes lo conocieron pudieron afirmar que no había fuerza o contrariedad que debilitase su afán evangelizador. La enseñanza del catecismo y las misiones populares fueron los polos sobre los que centró su actividad. Así, su México natal, los Estados Unidos, Guatemala y Cuba se beneficiaron de su celo pastoral.

Su espiritualidad estaba basada en la devoción eucarística y en el amor a la Virgen María. El fomento de las vocaciones sacerdotales, la administración de los sacramentos, particu-

larmente la penitencia y el matrimonio, regularizando así muchas uniones de hecho; la predicación de la palabra de dios, además de una dedicación asidua a la oración, hicieron también de él un hombre de fe y de acción, preocupado por la salvación de las almas.

La nueva evangelización, a la que he convocado en repetidas ocasiones a toda la Iglesia en América, encuentra en figuras como Rafael Guízar Valencia, un modelo a seguir. A su intercesión queremos confiar el trabajo apostólico por la extensión del Reino que realizan tantos hombres y mujeres, en todas partes y aun en medio de situaciones difíciles, como las que vivió el nuevo beato.

Ciudad del Vaticano, 25 de Enero de 1995.

FUENTE: "*L-Osservatore Romano*", Edición semanal en español, 30 de enero de 1995.

DOCUMENTO 6

Fórmula de la Beatificación

Nos, acogiendo el deseo de nuestro hermanos Sergio Obeso Rivera, Arzobispo de Xalapa; Miguel Cardenal Giordano, Arzobispo de Nápoles, Elías Yanes Álvarez, Arzobispo de Zaragoza y Ángel Cella Obispo de Frosino-Veroli-Ferentino, y de muchos otros Hermanos en el Episcopado y de muchos fieles, después de haber oído el aparecer de la Causa de los Santos, con Nuestra Autoridad Apostólica concedemos que los venerables Siervos de Dios: Rafael Guízar Valencia, Modestino de Jesús y María, Genoveva Torres Morales y Grimoaldo de la Purificación Santamaría, de ahora en adelante pueden ser llamados Beatos y se pueda celebrar su fiesta en los lugares y según las reglas establecidas del Derecho cada año: el 24 de octubre para Rafael Guízar Valencia; el 24 de julio para Modestino Jesús y María; el 4 de enero para Genoveva Torres Morales y el día 18 de Noviembre para Grimoaldo de la Purificación Santamaría.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.
AMÉN.

JUAN PABLO II, 29 DE ENERO DE 1995.

FUENTE: Aguilar Cabeza de Vaca (2004: 128).

DOCUMENTO 7

Solicitud de Instrucción del Proceso Canónico

VICE-POSTULACION
LA CAUSA DE CANONIZACION
DEL SIERVO DE DIOS
DE RAFAEL GUIZAR Y VALENCIA
DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA AL
VICARIO PASTORAL C. DONALD BIRRO
XALAPA VER., MEXICO.

Excelentísimo Señor:

El que suscribe, Pbro. Rafael González Hernández, Vice-Postulador de La Causa de Beatificación y Canonización del Venerable Siervo de Dios Mons. Rafael Guizar Valencia, como consta por el mandato procuratorio que se anexa, expone a V.E. cuanto sigue:

1.- La señora Cirana Rivora de Montiel, casada con el señor Sergio Montiel el 24 de abril de 1976, cursa con un padecimiento que los médicos han diagnosticado como un SINDROME DE BLEFAROFIMOSIS FAMILIAR TIPO UNO CON SINDROME DE DUBOWITZ.

2.- Ella tiene su domicilio en la Avenida 2 número 2112 de la ciudad de Córdoba, Ver., perteneciente a esta Arquidiócesis de Xalapa puesta bajo su cuidado pastoral.

3.- En la opinión de los médicos y según los estudios realizados, ella, por el padecimiento que cursa tiene una infertilidad manifiesta que le impide para concebir en cualquier modo un vástago.

4.- Cuando contrajo matrimonio con el señor Sergio Montiel, ella le hizo saber de su padecimiento; y el que sería su esposo aceptó contraer matrimonio con la mencionada señora, no obstante la infertilidad por el síndrome que padece. Pero cabe hacer notar, que ambos trabajan en el Apostolado del Movimiento Familiar Cristiano (M.F.C.) de la ciudad de Córdoba y que son personas con una gran fe en la misericordia y la ayuda que Dios Nuestro Señor en todo momento nos presta.

5.- Además, desde los inicios de su vida familiar, cuando ambos aún eran niños, cada uno por su parte tenía devoción a la figura del Venerable Siervo de Dios Mons. Rafael Guizar Valencia; por lo que al contraer matrimonio en las circunstancias antes mencionadas, se encomendaron de manera especial a su intercesión para que Dios Nuestro Señor les concediera la gracia de ser padres.



6.- Vieron a algunos médicos en el transcurso de 8 años de vida matrimonial, los cuales unánimemente les manifestaron la imposibilidad de llegar a conseguir el hijo que deseaban, poniendo como causa el padecimiento mencionado en la esposa.

7.- Sin embargo, su fe no desmayaba y continuaban encomendándose a la intercesión del Venerable Guizar Valencia, haciendo en algunas ocasiones visitas a su tumba en la Catedral Metropolitana de la ciudad de Xalapa, Ver., (México). También el párroco del domicilio donde ellos viven, que en ese tiempo era el padre Ignacio Jiménez Reyes, quien fue discípulo directo en su inicial tiempo de formación sacerdotal de Mons. Rafael Guizar Valencia, los encomendó de manera especial a su intercesión, pidiendo insistentemente para ellos la gracia de que la señora Rivera de Montiel pudiese concebir y dar a luz por lo menos un hijo, y ver así colmado su deseo de ser madre dentro de su matrimonio cristiano.

8.- Una tía de la señora Cirana también les encomendó a la intercesión del Venerable Guizar, y oraba ante una imagen que tenía de él en su oratorio particular, de tal manera que coincidentemente con el tiempo de una visita que ellos hicieron a la tumba del Siervo de Dios en Xalapa, pudieron ver colmado su deseo de ser padres y la señora Cirana quedó embarazada y en espera del nacimiento del que sería su hijo Sergio Montiel Rivera, que actualmente tiene 7 años de edad.

9.- Todo ello naturalmente que con asombro de los médicos, pues el padecimiento que ella cursa la hace infértil en toda circunstancia, como puede verse en el familiograma que de su genealogía se ha hecho, donde todas las mujeres ascendientes a ella, que cursan también el mismo mal, aunque casadas no han tenido la gracia de ser madres.

10.- Posteriormente al nacimiento de su hijo Sergio, quien posee los mismos rasgos de la madre, la señora Cirana se ha visto sometida a diversos estudios médicos; pues ha tenido el deseo de volver a concebir y dar a luz otro hijo; pero esto le ha sido imposible pues los



resultados de los estudios realizados, siguen presentando a la señora Cirana como una paciente que cursa con el SINDROME DE BLEFAROFIMOSIS FAMILIAR TIPO UNO CON SINDROME DE DUBOWITZ, situación que la reporta infértil e imposibilitada en todo momento para la concepción.

En vista de los acontecimientos relatados, que muestran lo excepcional y milagroso en el nacimiento del niño Sergio Montiel Rivera por el padecimiento de su madre, el suscrito Vice-Postulador de la Causa antes mencionada, ruega a V.E. se digne instruir un proceso canónico sobre el supuesto hecho milagroso, atribuido a la intercesión del Venerable Siervo de Dios Mons. Rafael Guízar Valencia, cuya beatificación es ansiosamente esperada en toda nuestra Patria y particularmente en la Región Pastoral del Golfo de México, siendo descada por miles de devotos.

Anexo a la presente los siguientes documentos: fotocopia del nombramiento del Postulador Romano, fotocopia del mandato del Vice-Postulador, fotocopia de un resumen clínico que revela el estado del padecimiento del síndrome mencionado en la señora Rivera de Montiel y una lista de testigos que podrán declarar en el caso de ser llamados para las diligencias propias de los procesos sobre presuntos milagros.

En espera de que V.E. se digne atender a mi súplica, quedo como su servidor en Cristo Jesús y María.

Xalapa, Ver., La Inmaculada, Ver., (México), a 25 de Mayo de 1992.



P. Rafael González Hernández
Pbro. Rafael González Hernández
Vice-Postulador

AL EXCMO. SR. DON SERGIO OHESO,
ARZOBISPO DE XALAPA, VER. (MEXICO)
CURIA DEL ARZOBISPADO
XALAPA, VER. (MEXICO).

00003

Dilecto Nobis in Christo Romualdo Rodrigo Lozano, O.A.R.

Cum de viro idoneo providere cupiamus, qui Postulatoris munus in Causa Beati-
ficationis et Canonizationis V. Servi Dei Raphaelis Guizar Valencia, qui olim
fuit Episcopus Verae Crucis, specialiter exerceat, erga personam tuam mentem --
nostram direximus cuius vitae honestas, morum probitas, aliaque virtutum merita
apud Nos multiplici testimonio commendantur. Quapropter praesentium vigore, te-
in Postulatorem seu Procuratorem in Causa praedicta constituimus ac deputamus,
cum facultatibus omnibus de iure necessariis et opportunis disponendi et rite --
pertractandi nomine Nostro ea omnia quae ad felicem eius executionem expedire --
cognoveris, sive apud Apostolicam Sedem vel S.C. pro Causis Sanctorum, sive ---
apud quos cumque Iudices vel Ordinarios, vel ab Apostolica Sede Delegatos. Peri-
ter facultatem tibi committimus unum vel plures Vice-Postulatores, si oportue-
rit, substituendi ad praemissa omnia peragenda, ea potestatis extensione quam --
statuere indicaveris, necnon omnem pecuniam administrandi tibi traditam vel a-
te comparatam ad Causae impensas sustinendas: promittentes Nos habituros gratum,
ratum, validum atque firmum quidquid a te agi, fieri, geri contingerit in toto-
decursu Causae Praedicti Servi Dei usque ad eius complementum.

Datum Xalapae, ex Nostris Aedibus Archiepiscopalibus die vigesima quarta
Aprilis 1989.

+ Sergio Obeso

+SERGIO OBESO, (Sigillum et Rubrica) Archiepiscopus Xalapensis
Verae Crucis.

Alfonso Javier Jarama

De Mandato Excmi. ac Revmi. Dni. J. Valverde, (Rubrica et Sigillum)
Cancelarius Curiae Archiepiscopalis.

Nihil obstat,

p. Xaverius Obeso
Quir Generalis



ARTADO 325
XALAPA, VER.
MEXICO

00007

Venerabilis Servi Dei
RAPHAËLIS GUIZAR VALENCIA
Episcopi Veræ Crucis.

CONGREGATIO PRO

CAUSIS SANCTORUM

D. 28 Men. IV A.D. 1989

Prot. N. 770 - 52

Mandatum Procurationis, ex parte Actorum
Causæ, pro Rev.do Romulado Rodrigo, OAR.

Nihil obstat quominus præsens Mandatum,
ab hac Congregatione de Causis Sanctorum
admissum, in actis eiusdem Congregationis
inscribatur.

In quorum fidem, etc.

Romæ, die 28 Aprilis A.D. 1989.

+ Romulus Crisan
a Secretis



Antonius Caseri
a Studiis

POSTULACION DE LA CAUSA DE
CANONIZACION DEL SIERVO DE DIOS
RAFAEL GUIZAR VALENCIA
Via Sistina 11 - 00187 - Roma
Telf. 46.11.73

Dilecto nobis in Christo
R.D. Raphaeli González Hernández

Cum opus sit processum super miro Servo Dei, in causa de qua supra, tributo construere sive in Curia Monterreyensi sive in alia dioecesi,

cumque nos, aliis curis in Urbe detenti, munus Postulatoris nobis commissum ibi exercere personaliter haud valeamus, vigore mandati apud Cancellariam Congregationis pro Causis Sanctorum inserti,

te, Rev. D. **Raphaellem González**, de cuius doctrina, idoneitate et integritate nobis constat, in legitimum **Vicepostulatorem** causae Servi Dei Raphaelis Guizar Valencia constituimus ac deputamus tibi que omnes et singulas facultates necessarias et opportunas, haud excepta facultate subdelegandi pro precessibus rogatorialibus tribuentes, ut hoc munus Vicepostulatoris huius Causae, nedum in praedicta Cura sed etiam in qualibet alia intra vel extra dicionem Mexicanam, excepta Urbe, exercere ad normam iuris valeas.

Mandamus omnes has litteras inspecturos ut te legitimum Vicepostulatorem habeant ac recognoscant.

Datum Romae, die vigesima octava aprilis, a. 1989.

Romualdus Rodrigo, O.A.R.

Postulator.

R. Romualdo R.



00005

DOCUMENTO 8

Visitantes al Museo del beato Rafael Guizar y Valencia. (Lugares de procedencia según el registro del museo de la catedral de Xalapa)

Aguascalientes	Chalco.	Puerto Vallarta	Izúcar de	Tamaulipas
Aguascalientes	Coyotepec	Tecoliltan	Matamoros	Matamoros
Baja California	Islas Ecatepec	Zapotitlán	San José Acateno	Reynosa
Ensenada	Cuatilán Izcalli	Ciudad Guzmán	San Martín,	Tampico
Mexicali	Jilote		Texmelucan	Ciudad Victoria
Tijuana	Lerma		San Rafael	Altamira
	Metepéc	México, D.F.	Tlanala	Ciudad Madero
Baja California Sur	Naucaipan	Michoacán	Techoacan	
San José del Cabo	Ocoyoacac	Cotija	Tehuacán	Tlaxcala
	Ozumba	Jiquilpan	Tepeyahualco	Huamantla
	Reyes Acozac	La Piedad	Tetefes	Tlaxcala
	San Cristóbal	Los Reyes	Teziutlán	Xaloztoc
Campeche	San Mateo	Morelia	Tlatlauquitepec	Apizaco
Cd. del Carmen	Nopala	Naranja	Xiutetelco	
Campeche	Santa Catarina	Sahuaro	Alchichica	Veracruz
	Acolman	Sahuayo	Amozoc	Acajete
	Texcoco	Urapan	Atlixco	Acatlán
Chiapas	Tlalnepantla	Zacapa	Acatzingo	Acayucan
Acapetahua	Toluca	Zamora	Puebla	Actopan
Cintalapa				Acultzingo
Comitán	Guerrero		Quintana Roo	Agua Dulce
Huixtla	Acapulco	Morelos	Chetumal	Álamo
Pijijilapan	Chilpancingo	Cuautla	Cozumel	Alto Lucero
Reforma	Ciudad	Cuernavaca	Holbox	Altotonga
San Cristóbal de las Casas	Altamirano,	Pte. De Ixtla	Cancún	Alvarado
Tapachula	Tiapa	Ciudad Anahuac		Amatlán de los Reyes
Tila	Toconapa	Monterrey	Querétaro	Querétaro
Tonalá	Tierra Colorada	Bustamante	Querétaro	Ángel R. Cabada
Tuxtla Gtz		China		Apazapan
Coita	Guanajuato	Nayarit	San Luis Potosí	Atzac
	Celaya	Tepec	Sinaloa	Atzalan
Chihuahua	Guanajuato		Los Mochis	Ayahualulco
Chihuahua	Irapuato	Oaxaca	Colliacán	Banderilla
Ciudad Juárez	León	Cosolapa	Guasave	Bella Esperanza
	Salamanca	Lagunas	Mazatlán	Blanca Espuma
Colima	San Francisco de	Salina Cruz	Rosario	Boca del Río
Manzanillo	Rincón	Sinaxtla	El Dorado	Buena Vista
El Naranjal	Uriangato	Telmantepec		Ixtac
	Comonfort	Tuxtepec	Sonora	Catemaco
		Vicente	Hermosillo	Cerro de León
Coahuila	Hidalgo		Los Pocitos	Chacaltianguis
Saltillo	Pachuca	Puebla		Chiconquiaco
Torreón	Poxtla	Cerro Gordo,	Tabasco	Chicontepec
	Tepeji del Río	Puebla	Jalpa de Méndez	Chiltoyac
Durango	Tulancingo	Chietla,	Villahermosa	Chocamán
Durango	Hidalgo	Cholula,	Comalcaçó	Ciudad Lerdo de Tejada
Vicente Guerrero		Ciudad Serdan	Balancán	Comapa
	Jalisco	Cuyoaco	Cárdenas	Corral Nuevo
Estado de México	Guadalajara	El Seco		Cosamalaoapan
	Lagos de Moreno			

Cosoleacaque	La Lima	Providencia	Tlacotepec de	
Cotaxtlá	La Magdalena	Pueblo Viejo	Mejía	Chile
Coxquihui	Sotapan	Puente Julia	Tlalixcoyan	Rancagua
Coyolito	La Patrona	Puente Nacional	Tlalnelhuayocan	Santiago de
Cuichapa	La Tinaja	Pumilla Aldama	Tlaltetela	Chile
Cerro Azul,	Las Choapas	Rafael Lucio	Tlapacoyan	
Ciccoman	Las Minas	(San Miguel)	Tlapala	Colombia
Citlaltepec	Las Vigas	Rimconada	Tomatlán	Medellín
Ciudad Mendoza	Luxma Vicario	Río Blanco	Tres Encinos	
Coatepec	Libertad	Rodríguez Clara	Tres Valles	Costa Rica
Coatzacoalcos	Limones	Salta Barranca	Tronconal	San José
Coatzintla	Cosautlán	San Andrés	Tusamapan	
Colipa	Loma Bonita	Tuxtla	Tuxpan	
Congregación	Loma Grande	San Isidro	Vega de Alatorre	Estados Unidos
Graciela Alemán	Los Altos	San José	Villa Aldama	Connecticut
Córdoba	Maitrta	San Juan	Xalacingo	Houston
Cuñahuac	Mahuistlán	Evangelista	Xalapa	Illinois
Campo Nuevo,	Medellín	San Juan Villa	Xico	Kansas
Cardel	Minatitlán	Rica	Xoxocopa	Laredo, Texas
Cazones	Mirador	San Marcos	Yanga	Los Angeles
Cempoala	Misantla	San Nicolás	Yerbabuena	MacCallen,
Coscomatepec	Monte Blanco	Cuichapa	Zapotal, Zentla	Texas
Dos Bocas	Mozomboa	San Rafael	Zempoala	Miami, Florida
E. Carranza	Mtz. De la Torre	Santa Rita	Zentla	Milwaukee,
El Castillo	Mirador Buena	Tenampa	Zongolica	Wisconsin
El Chico	Vista	Santiago	Zozocolco de	Minnesota
El Lencero	Miradores del	Imatlahuacan	Higo.	New Jersey
El Potrero	Mar	Santiago Tuxtla	Veracruz	Philadelphia, Pa.
Emiliano Zapata	Monte Chico	Sochiapa	Yecuatla	San Diego,
Esperanza	Nanchital	Soledad de		California
Espinal	Nachinco	Doblado		San Francisco
Fortín	Naranjos	Sumidero	Yucatán	Tampa, Florida
Fortín de las	Nautla	Ixtaczoquitlán	Mérida	Texas
Flora.	Nogales	Sal Miguel del	Tizimin	Tucson, Arizona
Gtz. Zamora	Orizaba	Soldado	Valladolid	Baytown, Texas
Guzmanilla	Otatitlán	San Agustín		Carson City
Ixhuatlán	Otluta	Tezonapa	Zacatecas	Carson City
Hidalgoitlán	Piedra Parada	San José Neria	J. Aldamo	Chicago
Huauusco	Pochete Nuevo	San Lorenzo		El Salvador
Huayacocotla	Pacho Nuevo	Cuapiaxtla	EXTRANJERO	San Salvador
Isla	Pacho Viejo	Santa Rosa		
Ixhuacán	Palma Sola	Tamarindo	Alemania	España
Ixhuatlán del	Palcagacho	Tantoyuca		Ávila
Café	Papantla	Tatatila	Argentina	Barcelona
Ixhuatlán de	Paraje Nuevo	Tecamaluam	Buenos Aires	
Madero	Paso de Ovejas	Tejar		Guatemala
Jalcomulco	Paso del Macho	Tempoal	Austria	Vitorbo
Jáltipan	Perote	Tenextepe	Viena	
Jesús Carranza	Piedras Negras	Tenochtitlán		Italia
Jilotepec	Pincltepec	Toocelo	Brasil	
Joacín	Plan de Arroyos	Tepctates	Naxa	Panamá
Juan Rodríguez	Plan de las Hayas	Tepetlán	Sao Paulo	
Clara	Playa Vicente	Tepetzintla		Perú
La Antigua	Postorias Act.	Texhuacán	Canadá	
La Concepción	Potrero El Llano	Tezonapa	Edmonton	Polonia
La Gloria	Potrero Nuevo	Ticra Blanca	Hamilton	
La Joya	Poza Rica	Tigrillos	Ottawa	Venezuela
La Laja, mpio.		Tlacofulan	Vancouver	Ciudad Bolívar
Cuichapa				

Apéndice gráfico



Foto 1. Rafael Guízar y Valencia al cumplir 18 años
(Fuente: De la Mora, 1994).



Foto 2. En 1903, cuando fue designado director espiritual y profesor del Seminario de Zamora (Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 3. En los años difíciles de la Revolución
(Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 4. José Mora y del Río, arzobispo primado de México
(Fuente: Álbum fotográfico del Congreso Eucarístico, 1924).



Foto 5. En La Habana, el día de su consagración como obispo de Veracruz. Se le observa en el centro, y lo acompañan (de izquierda a derecha) el obispo de Matanzas, el delegado apostólico, monseñor Tito Trochi, y los prelados de La Habana y Camagüey (Fuente: Diario de la Marina, I-XII, 1919).



Fotos 6 y 7. Dos vistas del templo de San Felipe Neri en el que Rafael Guízar y Valencia fue consagrado obispo de Veracruz. Se ubica en la zona conocida como La Habana Vieja (fotos del autor).



Foto 8. A su llegada de Cuba, con la cruz pectoral que le obsequiara el obispo de Pinar del Río (Fuente: Folleto “La Salvación de los niños”, escrito por Rafael Guízar y Valencia en 1937).



Foto 9. Acompañado de los párrocos José María Flores (Orizaba) y José María Cervantes (Coatepec). Xalapa, enero de 1920 (Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 10. Prelados asistentes a la Junta Episcopal celebrada en el Colegio de la Soledad (Tacuba), en enero de 1922. En la primera fila (al centro) se ubica monseñor Ernesto Phillipi, delegado apostólico. En la última fila (el primero de izquierda a derecha) está situado el obispo Rafael Guízar y Valencia (Fuente: Arzobispado de Xalapa, cortesía del presbítero Rafael González).



Foto 11. En el obispado de Xalapa, rodeado por miembros del patronato de la Cruz Roja, posiblemente en 1922 (Fuente Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 12. Acompañado de los sacerdotes Justino de la Mora (izquierda), José María Flores (derecha), y un grupo de seminaristas, en Xalapa (Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 13. Vista lateral de la catedral de Xalapa hacia 1925 (Copia de una fotografía de autor no identificado).



Foto 14. Ferrocarril “El Piojito” en el que el obispo Guízar y Valencia se trasladaba a la zona de Teocelo y Coatepec. De traje claro (tercero a la izquierda junto a la locomotora) posa Pedro Báez Argüelles, jefe de la estación de Teocelo (tío abuelo del autor). Ca. 1925 (Fuente: Fondo Teocelo, préstamo Margarita Báez Allende. Gob. Ver S.G. Archivo General del Estado de Veracruz).



Foto 15. Fachada del Palacio de Gobierno de Xalapa. Ca. 1925 (Fuente: Naveda Chávez-Hita, 1986).



Foto 16. El obispo acompañado por los párrocos Carlos Martínez (Papantla) y Florentino López (Tamiahua), y los señores José Pulido y Juan Vidal, durante un recorrido por el norte de Veracruz. Ca. 1920
(Fuente: Fondo Papantla. Préstamo: familia López. Gob. Ver. S.G. Archivo General del Estado de Veracruz).



Foto 17. En un poblado totonaca en la región de Papantla. Lo acompañan los párrocos Carlos Martínez y Florentino López. Ca. 1920
(Fuente: Fondo Papantla. Préstamo familia López. Gob. Ver. S.G. Archivo General del Estado de Veracruz).



Foto 18. Rafael Guízar y Valencia acompañado por sus hermanos Emiliano, Antonio (obispo de Chihuahua) y la monja María de Jesús (Fuente: Lehonor Arroyo 1995).



Foto 19. En 1929 durante su exilio en Guatemala (Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 20. Francisco J. Krill, párroco de Córdoba que Rafael Guízar y Valencia sancionaría por su conducta licenciosa (Fuente: Delgado, 2000).



Foto 21. El gobernador Adalberto Tejeda (izquierda) y el general Cándido Aguilar (primero a la derecha) en Córdoba, 1931 (Fuente: Delgado 2000).



Foto 22. Estampa-reliquia del beato Darío Acosta Zurita asesinado en Veracruz en 1931 por pistoleros tejedistas.



Foto 23. “El obispo Guízar y Valencia no se encomienda precisamente al Espíritu Santo para resolver sus problemas”. Pie del grabado que difundiera la prensa anticlerical (Fuente: Meyer *et al.*, 1978).



Foto 24. La joven Leonor Sánchez López asesinada en Orizaba en 1937
(Fuente: López Macip, 2004; colección particular de Camilo Boschetti Oliver).



Foto 25. El multitudinario cortejo fúnebre de Leonor Sánchez López
(Fuente: López Macip, 2004; colección particular de Camilo Boschetti Oliver).



Foto 26. El obispo en 1936, dos años antes de su muerte
(Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 27. Tendido en el piso después de su muerte
(Fuente: De la Mora, 1995).



Foto 28. Embalsamado y amortajado
(Fuente: De la Mora, 1995).



Foto 29. El paso del ataúd por la villa de Perote
(Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 30. El féretro al ser trasladado al cementerio xalapeño. Vista desde la torre de catedral (Fuente: Fondo Coatepec, Gob. Ver. S.G. Archivo General del Estado de Veracruz).



Foto 31. El cadáver exhumado en 1950 (Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).

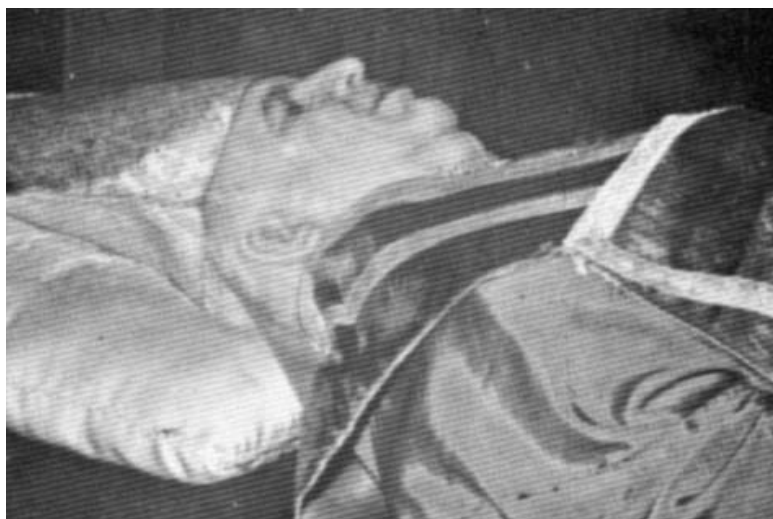


Foto 32. El cadáver exhumado por segunda vez, en 1954 (Fuente: Lehonor Arroyo, 1995).



Foto 33. El sepulcro del santo en la catedral de Xalapa (Foto del autor).



Foto 34. El comercio de imágenes en el exterior de la catedral de Xalapa, 2003 (Foto del autor).



Fotos 35 y 36. Izquierda, vista de la misa celebrada en el estadio xalapeño, celebrando la beatificación de Rafael Guízar y Valencia, febrero de 1995. Derecha, el pequeño Sergio Montiel Rivera (vástago del milagro), ora durante la misa (Fotografías de Saúl Ramírez).



Foto 37. El autor en el interior de la tienda contigua al museo del santo (Foto Ix-Chel Báez Barrera).



Foto 38. Tarjeta postal con la imagen-memoria.



**En este hogar somos católicos
NO** aceptamos propaganda
protestante o de otras sectas.

“Dios colme a ustedes
de bendiciones y los
llene de su Santo Amor”.

**Beato Mons. Rafael Guízar y
Valencia**

Foto 39. La imagen-memoria como instrumento de la jerarquía católica.



Foto 40. El santuario dedicado al santo, en proceso de construcción. (Foto del autor).



Fotos 41 y 42. Escenas del Comic dedicado a Rafael Guízar y Valencia, editado en 1999.



Fotos 43 y 44. Izquierda, arco dedicado al obispo Guízar y Valencia, situado en la entrada lateral de la catedral xalapeña, 2003. Derecha, vista de una de las naves del templo arzobispal durante la celebración de su nacimiento. (Fotografías de Nelly Iveth del Ángel Flores).



Fotos 45 y 46. La foto izquierda registra el traslado del “corazón incorrupto” por las calles de Xalapa. En la foto de la derecha se advierte la veneración de la reliquia (Fotografía de Nelly Iveth del Ángel Flores).



Fotos 47 y 48. Los devotos besan una reliquia del santo y se agolpan ante su sepulcro (Fotografía de Nelly Iveth del Ángel Flores).



Foto 49. Diversos momentos durante la misa de sanación en 2004 (Fotografía de Nelly Iveth del Ángel Flores).

Parroquia Corpus Christi
 Manuel M. Contreras 139 Cal Rafael Lucio Xalapa, Ver. Tel 01228 913 59 23

VISITA DE LAS RELIQUIAS DEL BEATO RAFAEL GUÍZAR VALENCIA DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE DE 2003

VISITA PASTORAL 2003	MARTES 21 DE OCTUBRE 19:00 HRS. * ENCARGATA EN EL MONASTERIO DE LAS HEREDAS AGUICHERES. * FINDE DE LA PROCESSION HACIA LA PARROQUIA. * RECEPCION DE LAS RELIQUIAS EN LA PARROQUIA.	VIERNES 24 DE OCTUBRE 08:00-09:00 HRS. * ORACION FRENTE A LAS RELIQUIAS DEL BEATO. 0:00 HRS. * ENCARGATA. 0:00 HRS. * MISA. 7:00 HRS. * ENCARGATA. 08:00-09:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 10:00 HRS. * ENCARGATA Y MISA EN EL MONASTERIO. 14:00-14:30 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 04:00 HRS. * CANTALABIA DEL PUEBLO DE COCOTLADO, CAJONERO NEUTRAL.
	MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE 08:00-09:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 8:00 HRS. * MISA. 7:00 HRS. * ENCARGATA. 8:00-10:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 17:00 HRS. * ENCARGATA EN LA PARROQUIA. * FINDE DE LA PROCESSION HACIA LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (CDE. EL SEÑORAL). * RECEPCION DE LAS RELIQUIAS EN LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.	20:30 HRS. * MISA EN TRAYE TILMATEL. 21:00 HRS. * FINDE EN LA PROCESSION HACIA LA CAPILLA DE SAN FELIX DE JUCILE. * ENCARGATA EN LA CAPILLA DE SAN FELIX DE JUCILE. * RECEPCION DE LAS RELIQUIAS EN LA CAPILLA DE SAN FELIX DE JUCILE.
	JUEVES 23 DE OCTUBRE 08:00-09:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 8:00 HRS. * MISA. 7:00 HRS. * ENCARGATA. 08:00-09:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 10:00 HRS. * ENCARGATA EN LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA. * FINDE DE LA PROCESSION HACIA LA PARROQUIA. * RECEPCION DE LAS RELIQUIAS EN LA PARROQUIA.	SÁBADO 25 DE OCTUBRE 08:00-09:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. * MISA. 8:00 HRS. * ENCARGATA EN LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE JUCILE. * FINDE DE LA PROCESSION HACIA LA PARROQUIA. * RECEPCION DE LAS RELIQUIAS EN LA PARROQUIA. * PAREMIAS CONSIGNADAS EN LA PARROQUIA.
	EXPOSICIÓN SOBRE LA VIDA Y OBRA DEL BEATO DEL 17 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE, EN LOS SALONES PARROQUIALES	12:00-13:00 HRS. * ORACION ANTE LAS RELIQUIAS. 16:00 HRS. * TRAYE TILMATEL. * MISA EN EL MONASTERIO. 16:00 HRS. * ENCARGATA EN LA PARROQUIA. * FINDE DE LA PROCESSION HACIA EL MONASTERIO DE LAS HEREDAS AGUICHERES. * RECEPCION DE LAS RELIQUIAS EN EL MONASTERIO DE LAS HEREDAS AGUICHERES.

Foto 50. Anuncio de la visita de la reliquias a una parroquia de Xalapa.

“ ATENTA INVITACIÓN ”

1954-2004

50 ANIVERSARIO

La escuela "Morelos" tiene el honor de invitarlos a uno de los eventos que se están llevando a cabo con motivo del 50 ANIVERSARIO de su fundación.

“Cena Baile de Gala”

Este evento se realizará el 12 de marzo del 2004 en el salón "La Gracia" - Hacienda Lucas Martín, y será amenizado por la Orquesta de Salsa de la Universidad Veracruzana.

¡Te esperamos!



Xalapa, Veracruz
INFORMES: Tels: 811 12 50, 817 45 28 y 817 81 00.
www.escuelamorelos.edu.mx



Fotos 51 y 52. La imagen del beato utilizada con dos propósitos diferentes: como referente festivo e imagen-reliquia.



Fotos 53 y 54. Xalapa: espectaculares anunciando la canonización de Rafael Guízar y Valencia (Fotos del autor).



Foto 55 y 56. Exposición gráfica en recuerdo de monseñor Guízar y Valencia.
Palacio de Gobierno. Xalapa, Veracruz (Fotos del autor y de Ix-Chel Báez Barrera).



Foto 57 y 58. Festejo y venta pro-construcción del templo parroquial dedicado a San Rafael Guívar y Valencia (Fotos del autor y de Ix-Chel Báez Barrera).

Apéndice autobiográfico

El “agua del obispo” y otros recuerdos (Apunte autobiográfico)

Diversos momentos de mi infancia y adolescencia están marcados por acontecimientos vinculados al imaginario colectivo construido en torno a la santidad de monseñor Rafael Guízar y Valencia. A partir de 1952 habité con mi abuelo Félix, mis tías Mercedes, Angelina, Hermila, y mi hermano Víctor, la casa contigua a la que ocupaban los canónigos Daniel y Miguel Mesa (y sus hermanas Sixta, Carolina y María). Mi abuelo la compró a esta querida familia naolinqueña hacia 1929. Estos sacerdotes son recordados como colaboradores del prelado y protagonistas de significativos episodios durante la persecución religiosa en Veracruz. Una cripta de su propiedad fue la sepultura del beato en el antiguo panteón xala-peño. En un pequeño oratorio (próximo a la entrada de esa casa, ubicada en la calle Constitución en el barrio de Xallitic) la familia Mesa guardaba efectos personales del santo, quien en algunas ocasiones se hospedara ahí. Recuerdo que mostraban un espejo roto, frente al que se rasuraba; una raída sotana, un viejo sombrero de fieltro y varios garrafones que, decían, guardaban agua proveniente del ataúd y de su tumba. Mi presencia en esa morada llena de luz (aroma de azahares, flores diversas y cantos de pájaros) era frecuente. Acudía a escuchar las pláticas catequistas de doña Carolina (alternadas con las que recibía de “la hermana Altagracia”, bella monja capuchina). Iba también a recuperar las pelotas que por descuido enviaba a su patio, o los papalotes que atoraban sus largas colas en los frondosos naranjos. Casi a diario me cambiaban billetes por monedas que facilitaban las cotidianas y numerosas operaciones comerciales en la ferretería de mi

abuelo. Cuando Mercedes pedía a los sacerdotes (o a sus hermanas) un pequeño frasco del “agua del obispo” para entregarla a alguna amistad cercana, mi tarea era llevarla de manera expedita al domicilio del solicitante, después de recoger el minúsculo recipiente de manos de doña Sixta, María o de Carolina. “Llévala con cuidado, que es agua milagrosa” me advertían al confiarme las mínimas cantidades del preciado líquido. Fue el canónigo Daniel Mesa quien, en El Calvario, ofició la misa en la que (junto con mi hermano Víctor) realicé mi primera comunión, próximo a cumplir nueve años. La medalla de la Virgen María que mi padrino Manuel Covarrubias me regalara ese día, voló por los aires días después, arrancada de mi cuello por la profesora Leocadia Montano de Ayuso (intolerante miembro de la Iglesia evangélica) con la cual curse el 2° grado de la escuela primaria. Acciones luteranas semejantes padecieron otros compañeros señalados, también, como “idólatras”.

La persecución religiosa y la “santidad y milagros del señor obispo”, eran temas recurrentes en las pláticas de sobremesa, orquestadas siempre por mi abuelo y mi tía Mercedes. Ella tenía información de primera mano respecto al cadáver incorrupto, comunicada por su médico Santiago Gil Notario, uno de los facultativos que examinaron sus restos mortales, después de la exhumación el 28 de mayo de 1950. Los comentarios focalizaban el papel de Adalberto Tejeda como una variedad de “genio del mal” que clausuró templos, desterró y asesinó sacerdotes al amparo de un ejercicio gubernamental autoritario. Mi padre (por ejemplo) recordaba su experiencia como alumno de la Escuela Cantonal, vivida hacia 1932 a los 12 años de edad. Asistió con sus compañeros de sexto grado a un acto “desfanatizador” que marcaría una profunda huella en su mente infantil: en la plaza Lerdo situada al principio de la escalinata de la

catedral (frente a la sede de los poderes estatales), un pelotón de policías provisto de bayonetas hoyaba las esculturas de madera de tres santos, mientras los niños desfilaban ante ellos respondiendo las interrogantes del maestro responsable de la lección. El profesor preguntaba si los objetos de madera podrían realizar milagros, al tiempo que inducía la respuesta y les hacía tocar los trozos de las imágenes fracturadas. Desde luego, esta práctica “desfanatizante” no impidió que mi padre continuara su catequización y (en ceremonia privada realizada en el pequeño oratorio de la familia Mesa) recibiera la eucaristía de manos del cura Miguel (siempre alegre y bromista). Durante la persecución religiosa varias veces que “los gendarmes buscaron entrar a su casa”, los canónigos y sus hermanas se ocultaron en el domicilio de mi abuelo, cruzando una puerta oculta en la barda que separaba ambos hogares. Este fue un relato (ampliado y detallado) que oí narrar a mi abuelo reiteradamente.

Una tarde tuve la encomienda de llevar un frasquito del “agua del obispo” a la casa de la costurera de mi tía Mercedes; la madre de ella sufría de terribles dolores reumáticos, agravados por la humedad invernal. A los 11 años me fascinaba imaginar que tripulaba un auto deportivo mientras corría por las sinuosas calles, influencia directa de mi interés por la carrera panamericana (cotidianamente transmitida por la radio) en la que notables pilotos (Fangio, Tarufi, Bonetto, Manglioli, Castelotti, Ascari...) cruzaban el país de sur a norte, tripulando poderosos bólidos. Esa tarde en mi mente seguramente emulaba a alguno de ellos, cuando resbalé en el cruce de la calle de Juárez y Revolución. Naturalmente, el frasco del “agua milagrosa” se rompió, y otro tanto padecieron mis rodillas. La angustia fue inmensa; tenía claro que había destruido un objeto de extremo valor. Mi reacción fue razonada por breves

minutos: decidí comprar un pequeño envase en la “Farmacia Regis” (próxima al lugar de la caída) y lo llené de agua en una pileta de los lavaderos públicos de Xallitic. Después, con prisa, lo llevé a la modista amiga de mi tía, que lo recibió agradecida. Animada, la enferma agradeció también el envío. Por varios días padecí insomnio, me torné aún más melindroso y, ante tales síntomas, mi abuela Natalia diagnóstico que estaba enfermo de “espanto”. La curación no se hizo esperar: una olorosa cataplasma de unguento con hierbas, aplicada y fijada en el pecho (a la altura del corazón) con un paño de color rojo. En realidad mi preocupación mayor se centraba en que no me atrevía a confesar el engaño, y que por esta misma razón no cumplía con la comunión mensual, establecida como norma en el seno familiar.

Así pasaron uno o dos meses, hasta que un domingo a mediodía el problema cambió de rumbo. Caminaba por la calle de Revolución (tomado de la mano con mi tía Mercedes), rumbo a la catedral, para asistir a misa. De pronto, próximos a la entrada, coincidimos con la señora reumática que avanzaba apoyada en un bastón, del brazo de su hija. ¡Se dirigía a la tumba del obispo Guízar y Valencia para dar gracias por el alivio que le propiciara el “agua milagrosa”! Esto fue lo que nos explicó, a tiempo que pellizcaba cariñosamente mi mejilla, y reiteraba su agradecimiento a mi tía, pidiéndole lo hiciera extensivo a los “padres Mesa”. Sentimientos encontrados se agolparon en mi cabeza, reflejados seguramente en mi cara que adquirió una coloración rojiza de inmediato. ¿Impidió monseñor Guízar y Valencia que me descubrieran? ¿Era ésta una lección para que no incurriera en mentiras? ¿Me enviaba un mensaje para acercarme a la Iglesia? Creo que esas fueron mis primeras reflexiones después de producirse el inesperado encuentro con la enferma, y con mi con-

ciencia. Acaso fue este el soliloquio más significativo de mi agitada infancia. Lo expreso ahora después de leer el ensayo de Miguel de Unamuno sobre el sentimiento trágico de la vida, precisamente cuando escribe: “el supremo placer del hombre es adquirir y acrecentar conciencia”.

Al cumplir 13 años (en 1958) un amigo me invitó a incorporarme al grupo de monaguillos en la catedral. Tal vez consideré esta inducción una señal más que indicaba mi camino hacia la Iglesia. Después de consultarlo con mi abuelo y mi tía Mercedes inicié el aprendizaje de acólito acompañado de mi hermano Víctor y del beneplácito familiar. El punto culminante de esa instrucción fueron los pasos para “ayudar la misa”, impresionante para mi mente adolescente, en lo referido a las réplicas que debían darse al sacerdote al iniciar el ritual, concluida la epístola, al terminar el Evangelio primero, etc. Recuerdo, por ejemplo, que hacia el final (después del “Padre Nuestro”) el cura decía: “Et ne nos inducas in tentationem”, a lo que respondía: “Sed libera nos a malo”. El clérigo iniciaba la misa diciendo: “In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, Amen. Introbo ad altare Dei”, y yo replicaba: “Ad Deum, qui laetificat juventutem meam”. Sentencias latinas que, obviamente, no entendía en lo absoluto. Transcurridos tantos años, al observar en retrospectiva aquellas andanzas de aprendiz de la liturgia, comprendo en toda su dimensión la sentencia que Samuel Beckett escribiera en *Final de partida*: “Todo fin comienza en el principio”.

Tal como lo escribí en la introducción de *Los oficios de la diosas*, junto a otras aprendices de la liturgia (dos de ellos optarían después por el sacerdocio) limpiábamos las imágenes y preparábamos los instrumentos del ritual, al mismo tiempo que (a ocultas) disfrutábamos lúdicamente de nuestros quehaceres: se hacían bromas con el incienso, las ropas

de las santas, el color de sus ojos de vidrio (que en ocasiones cambiábamos de lugar), el tamaño y el material de sus cabelleras muertas, etc. Desde luego, este comportamiento contrastaba con las normas del ámbito familiar. Mi abuela Natalia rezaba diariamente el rosario a la Virgen María ante su altar, compartido con cinco de sus advocaciones (las de Guadalupe, el Carmen, la Purísima Concepción, la de Ocotlán y la Dolorosa). Una litografía gigantesca de la Guadalupana ocupaba un sitio especial en el domicilio paterno; la primera noticia sobre “el milagro del Tepeyac” la conocí, consecuentemente, a muy temprana edad. Contaba con nueve años cuando contemplé impresionado, por primera vez, los fieles que con coronas de espinas en la cabeza, nopales bajo sus rodillas, cirios en sus manos, inundaban el santuario de la Virgen de Guadalupe.

Una de mis tías paternas me explicó cómo el “día de los muertos” las ánimas regresaban a la tierra “con el permiso de dios” y “la guía de la Virgen María”. Juntos, hermanos y primos disfrutábamos del “viaje sobrenatural” cuando atacábamos la enorme ofrenda dedicada a los difuntos (pan, chocolate, calaveras de dulce, tamales, etc.) que mi tía Mercedes preparaba con esmero frente a la mesa del comedor. Creo que mi presencia como auxiliar del culto, lejos de consolidar las creencias transmitidas en el medio familiar, dio pie para su ulterior disolución. Antes de abandonar las tareas de acólito (reprendido por el canónigo Ignacio Lehonor Arroyo por fumar, a hurtadillas, en la sacristía) traté de explicarme (y la solución fue tan estúpida como corresponde a los conocimientos y edad de esa época) por qué podrían existir tantas vírgenes siendo a la vez una sola, al mismo tiempo que tratábamos (el grupo de monaguillos) de establecer la importancia relativa de sus diferentes epifanías. Tal vez constatar que las

limosnas (cuantiosas sumas depositadas por los creyentes para congraciarse y obtener “el favor divino”) se distribuía entre los ministros, los gastos del culto y el sacristán (quien diariamente nos entregaba unos pesos que se convertían en cine, pelotas de béisbol o golosinas) contribuyó a desarrollar mis ideas respecto a las ambivalentes facetas que implica lo sagrado. Desde la sacristía o el coro, nosotros veíamos la misa o el vía crucis desde otra perspectiva, adolescente e impresionista, pero diferente.

En el grupo de monaguillos los “milagros del obispo” eran parte de las pláticas cotidianas, alimentadas por el flujo de los devotos que acudían a su tumba. Un suceso especial fue la visita, en 1958, del famoso compositor de música popular Pepe Guízar (llamado “el pintor musical de México”), sobrino del prelado. Su presencia en la catedral xalapeña suscitó curiosidad, agrado y la consabida firma de autógrafos. Recuerdo que dos ancianas que se acercaron a él advirtieron “gran parecido con su tío”, considerando seguramente su obesa complexión, tez blanca y ojos azules. Hincado frente al sepulcro el músico rezó en voz baja durante minutos. Por esos años, el número de fieles que visitaban la cripta en el onomástico del prelado, ya tenía perfiles tumultuarios.

El “agua milagrosa” también se distribuía en catedral, siempre de manera discreta. Si bien nuestro trato con los sacerdotes era distante, observaba que el canónigo Lehonor Arroyo autorizaba la entrega del líquido. Algunos solicitantes llegaban hasta las oficinas situadas en la parte posterior del templo, espacio en el que aún no se instalaba el museo dedicado a monseñor Rafael Guízar y Valencia. En esa época circulaba una estampa-reliquia con la imagen de su cadáver, y el minúsculo pedazo de tela adherido al papel. Lejanos años

de estudio secundarios en los que compañeros y yo agradecíamos su apoyo para aprobar los exámenes escolares.

La devoción al “obispo milagroso” fue una constante en la vida de mi abuelo Félix. Solamente los achaques propios de sus 98 años le impidieron viajar a Roma en 1995 para asistir a la ceremonia de beatificación. Debió conformarse con una medalla conmemorativa que un sacerdote amigo le obsequió, en la que se figura su imagen y al reverso (en alto relieve) la catedral xalapeña con la fecha del acontecimiento y la frase con la que el prelado acostumbraba rubricar sus cartas: “Dios colme a usted de bendiciones y lo llene de su santo amor”. Por esos años, empezaba a perfilar el estudio del culto popular en torno al beato, interés que me llevó a constatar que él guardaba distintas versiones de las estampa-reliquia y fotografías del obispo en distintos tamaños. Entendí, también, la razón por la que nombró Rafael al último de los hijos que procreó (próximo a cumplir los sesenta años). En su centenario, al concluir la misa de agradecimiento por arribar a tan notable edad (ceremonia oficiada por el párroco Rafael González en el templo de la Divina Providencia) me diría convencido: “Esto lo hizo posible Dios y el señor obispo Guízar y Valencia”. Recordó acaso su caída de un segundo piso acaecida hacia 1970, que le mantuvo sin caminar durante dos años, y que superó (según su comentario) con la ayuda y el milagro del venerado prelado.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

I. Libros y artículos

- ABASCAL INFANTE, S. *La conquista espiritual de Tabasco en 1938*. Tradición. México, 1978. 88 pp.
- AGUILAR CABEZA DE VACA, D. *La caridad en los escritos del beato monseñor Rafael Guízar Valencia*. Editora Xalapeña. Xalapa, 2004. 134 pp.
- AGUILAR MUÑOZ, C. *Un capítulo de la historia de Orizaba (apertura de templos)*. Orizaba (México), 1952. 31 pp.
- AGUIRRE BELTRÁN, G. *Encuentro de dioses y santos patronos en Zongolica*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 1986. 213 pp.
- ALVARADO JÁCOME, J. L. *Nada le he negado al Señor. La espiritualidad de don Rafael Guízar y Valencia desde sus escritos*. Ediciones Diocesanas Rafael Guízar y Valencia. Xalapa (México), 2004. 198 pp.
- ÁLVAREZ, C. *Tirano y víctimas*. Editorial Voluntad. México, 1938. 182 pp.
- ANNALES, Los. "Una revista sesenta años después" (nota editorial). *Historias*; núm. 24, pp. 3-9. Traducción de M. Teresa Solana. INAH, México, 1990.
- ARGÜELLES ESPINOSA, L. A. "Cuba y la revolución mexicana de 1910". *México y Cuba, dos pueblos unidos en la historia*. pp. 423-442. T. I Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, A. C. México, 1982.
- ARENDET, H. *Sobre la violencia*. Joaquín Mortiz. México, 1970. 95 pp.

- ARIAS GÓMEZ, M. E. “De la cuna liberal a la oligarquía porfiriana: Felicitas Juárez Maza de Sánchez (1847-1905)”. *La Palabra y el Hombre* pp. 31-56; N° 116, octubre-diciembre Xalapa (México), 2000.
- ASTURIAS, M. A. *El Señor Presidente*. Edición de A. Lanoël d’Aussenac. Cátedra. Letras Hispánicas. Madrid, 2001, pp. 428.
- BACHELARD, G. *El agua y los sueños*. Fondo de Cultura Económica. México, 1978. 296 pp.
- . *El aire y los sueños*. Fondo de Cultura Económica. México, 1997. 327 pp.
- . *La intuición del instante*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002. 140 pp.
- BÁEZ-JORGE, F. *Entre los nahuales y los santos*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México, 1998. 268 pp.
- . *La Parentela de María*, Universidad Veracruzana. Xalapa, México, 1999. 2ª edición.
- . *Los oficios de las diosas*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México. 2000. 2da. edición. 457 pp. 228 pp.
- . *Los disfraces del Diablo*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 2003. 689 pp.
- BANEGAS GALVÁN, F. *El por qué del Partido Católico Nacional*. Editorial Jus. México, 1960. 85 pp.
- BARBA MARTÍN, J. “Las razones de mi silencio”. *El círculo del poder y la espiral del silencio. La historia oculta del Padre Marcial Maciel y Los Legionarios de Cristo*. Guerrero Chiprés, S., González, F. M et al. pp. 187-205 Edit. Grijalbo. México, 2004.
- BARRADAS, C. *Historia de la Iglesia en Veracruz*. Ediciones San José; 3 tomos. Xalapa, 1990. 1374 pp.
- . *Don Sergio, arzobispo de Xalapa. Su vida, su pensamiento, su acción pastoral*. Edición especial autorizada por ediciones San José. Xalapa, 1996. 217 pp.

- BARRAJÓN, P. A. *Monseñor Rafael Guízar y Valencia. Amigo de los pobres*. Editorial Diana. México, 1995. 259 pp.
- BARRANCO V., B. "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana" *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. R. J. Blancarte (comp.) pp. 39-70. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- BARTRA, R. *Estructura agraria y clases sociales en México*. ERA, México, 1978. 182 pp.
- BEALS, C. "Mexico's New Religious Conflict". *Commonweal* xv. pp. 483-486; Marzo 2. 1932
- BELTRÁN, A. "Julio de la Fuente, el artista gráfico". *Pensamiento antropológico e indigenista de Julio de la Fuente*. pp. 67-88. Instituto Nacional Indigenista. México, 1980.
- BLANCARTE, R. *El poder, salinismo e Iglesia Católica*. Grijalbo. México, 1991. 318 pp.
- . *Historia de la Iglesia Católica en México 1929-1982*. El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica. México, 1992. 447 pp.
- . "La doctrina social del episcopado católico mexicano" *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. R. J. Blancarte (comp.) pp. 19-38. Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- . *Entre el poder y la fe*. Política y religión en México. Grijalbo. México, 2004. 349 pp.
- BLANCARTE P., R. J., González M., J. L. y Casillas R., R. "La influencia de las religiones cristianas". *Simbiosis de culturas. Los inmigrantes y su cultura en México*. Bonfil Batalla, G. (Comp.) 517-565. CONACULTA / Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, C. *Breve historia de Veracruz*. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas. México, 2000. 203 pp.

- BOBBIO, N. "Gramsci y la concepción de la sociedad civil". A. Pizzorno, L. Gallino, *et al.* *Gramsci y las Ciencias Sociales*. pp. 65-94. Cuadernos de Pasado y Presente. Siglo XXI Editores. México, 1982.
- . *Teoría de las formas de gobierno en la Historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica. México, 2002 (1ra. Reimpresión). 191 pp.
- BOGGS, C. *El marxismo de Gramsci*. Premiá Editora. México, 1978. 131 pp.
- BOUDEVILLE, J. R. *Problems of Regional Economic Planning*. University Press. Edimburgh. 1966. 311 pp.
- BOURDIEU, P. "Genese et structure du champ religieux". *Revue Francaise de Sociologie*. pp. 295-334; XII, 1971.
- . "La ilusión biográfica". *Boletín informativo Bibliográfico y hemerográfico*. CIESAS-Golfo. pp. 5-8 (Trad. H. Rodríguez). Xalapa, 2002.
- . *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI editores. México, 2003 (5ta. Ed.). 206 pp.
- BRAUDEL, F. "Mares y tiempos de la historia". Entrevistado por Jean-Jacques Brochuer y Francois Ewald (Trad. Margarita Orellana) *Vuelta*, núm. 103. Junio pp. 42-46. México, 1985.
- . *Las civilizaciones actuales*. Tecnos. México, 1991. 497 pp.
- BRODA, J. "La historia y la etnografía. Cambio y continuidades culturales en las sociedades indígenas de México". *Reflexiones sobre el quehacer del historiador*. pp. 11-36. UNAM. México, 1995.
- BROWN, N. O. *El cuerpo del amor*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1972. 297 pp.
- CAMPELL, H. G. *La derecha radical en México. 1929-1949*. Sepsetentas. México, 1976. 221 pp.

- CARBALLO, E. "Federico Gamboa". *Escritores en la diplomacia mexicana*. pp. 17-42. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1998.
- CARO BAROJA, J. *Las formas complejas de la vida religiosa*. Vol. I. Galaxia Gutemberg. Barcelona, 1995. 353 pp.
- CARPENTIER, A. "Prólogo" a *El Reino de este mundo*. Obras completas. T.2 pp. 9-120. Siglo XXI editores. México, 1997.
- CEBALLOS RAMÍREZ, M. "Los jesuitas en el desarrollo del catolicismo social mexicano (1900. 1925)" *La Iglesia Católica en México*. Nelly Sigaut (ed.) pp. 221-224. El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación. México, 1997.
- COHN, N. *Los demonios familiares en Europa*. Alianza Editorial. Madrid, 1980. 329 pp.
- COLINA, J. *Marcial Maciel "Mi vida es Cristo"*. Planeta Testimonio. Barcelona, 2003. 323 pp.
- CÓRDOVA, A. *La formación del poder político en México*. ERA. México, 1972. 99 pp.
- CORTÉS ZAVALA, M. T. *Lázaro Cárdenas y su proyecto cultural en Michoacán. 1930-1950*. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. México, 1995. 256 pp.
- CORREA, E. J. *Mons. Rafael Guízar y Valencia. El obispo Santo. 1878-1938*. Librería de Manuel Porrúa. México, 1951. 186 pp.
- . *El Partido Católico Nacional y sus directores*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991. 216 pp.
- CORZO RAMÍREZ, R; González Sierra, J. G; Skerrit , D. *Nunca un desleal: Cándido Aguilar 1889-1960*. El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz. México, 1986. pp. 348.
- CUEVAS CANCINO, F. *La Senda del amor ilimitado*. Cuadernos de la Libélula. Durandarte Editores. Xalapa, 2003. 61 pp.
- CUNNINGHAM, L. S. *The Catholic Faith: an Introduction*. Pailist Press. New York, 1987. 271 pp.

- CHACÓN, Jr., C. "Un discípulo fiel de Mons. Guízar. El Padre Rafael Rúa Álvarez, al año de su fallecimiento". *Hacia los altares*. pp. 51-57 Núm. 90, Julio-agosto. 1972.
- DE GORTARI RABIELA, H. "La historiografía mexicana y lo contemporáneo". *Historias*; núm. 24. pp. 45-54. INAH. México, 1990.
- DE LA MORA, J. *Apuntes biográficos del beato Mons. Rafael Guízar y Valencia*. Editorial Mons. Rafael Guízar y Valencia. Xalapa, 1995. 226 pp.
- DE LA PEÑA, M. *Veracruz Económico*. Gobierno del Estado de Veracruz. T. I. Xalapa, 1981. 586 pp.
- DE LA PEÑA, G. "El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México". *Relaciones*, Núm. 100 pp. 23-71. El Colegio de Michoacán A. C. Zamora, México, 2004.
- DE LA ROSA, M. "Iglesia y Sociedad en el México de hoy" *Religión y política en México*. M. de la Rosa y CH. A Reilly (Coords.) pp. 268-292. Siglo XXI editores. México, 1985.
- DELGADO, A. L. Córdoba, imágenes en su historia. Universidad Veracruzana, Ayuntamiento de Córdoba. Xalapa, 2000. 239 pp.
- DEVEREUX, G. *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Siglo XXI editores. México, 1977. 410 pp.
- DÍAZ, M. E. *The Virgin, the king, and the royal slaves of El Cobre*. Stanford University Press. 2000. 440 pp.
- DIEL, P. *Los símbolos de la Biblia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. 328 pp.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, O. *Política y movimientos sociales en el tejedismo*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México, 1986. 148 pp.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, O., Álvarez Montero, J. L., et al. *Dictamen sobre los Gobernadores Constitucionales del Estado de*

- Veracruz. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, México, 2003.
- DONIGER, W. (Ed.) *Enciclopedia of World Religions*. Merina-Webster, 1999. 1181 pp.
- DUBY, G. *Obras selectas de George Duby*. Presentación y compilación de B. Rojas. Fondo de Cultura Económica. México, 1999. 469 pp.
- . *El año mil. Una interpretación diferente del milenarismo*. Gedisa Editorial. Barcelona, 2000. 160 pp.
- . *Diálogo con la Historia*. Entrevistado por Guy Lardreau. Alianza Editorial. Madrid, 1988. 169 pp.
- DUPRONT, A. “La religión: antropología religiosa” *Hacer la Historia*. J. Le Goff y P. Nora (Coords.) pp. 11-141. Vol. II. Laia. Barcelona, 1985.
- DURAND, G. *La imaginación simbólica*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1968. 147 pp.
- DURKHEIM, E. *Lecciones de sociología*. Editorial Schapire. Buenos Aires, 1966. 205 pp.
- . *Las formas elementales de la vida religiosa*. Editorial Schapire. Buenos Aires, 1968. 457 pp. Ederly Graham, J. “Los Legionarios de Cristo en la estrategia geopolítica del Vaticano para Latinoamérica” *El círculo del poder y la espiral del silencio. La historia oculta del Padre Marcial Maciel y Los Legionarios de Cristo*. Guerrero Chiprés, S., González, F. M et al. pp. 63-101. Edit. Grijalbo. México, 2004.
- ELIADE, M. *Mitos, sueños y misterios*. Compañía Fabril editora. Buenos Aires, 1961. 227 pp.
- . *Tratado de historia de las religiones*. ERA. México, 1981 (4° ed.). 462 pp.
- . *Lo sagrado y lo profano*. Labor/Punto Omega. Barcelona, 1983. 185 pp.

- ENGLEBERT, O. *La flor de los santos*. Imprenta Ideal. México, 1985. 513 pp.
- ESPIÑOZA, A. *El Legionario*. Grijalbo. México, 2003. 311 pp.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. *Las teorías de la religión primitiva*. Siglo XXI Editores. México, 1976. 200 pp.
- FÁBREGAS, A. *La formación histórica de una región: los altos de Jalisco*. CIESAS México, 1986. 302 pp.
- FALCÓN, R. y García, S. *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz 1883-1860*. El Colegio de México. Gobierno del Estado de Veracruz. México, 1986. 411 pp.
- FEUERBACH, L. *La esencia del cristianismo*. Editorial Trotta. Madrid, 1998 (2da. Ed.).
- FLORESCANO MAYET, S. "Veracruz y Adalberto Tejeda ante los movimientos populares". *La Palabra y el Hombre*. Núm.74. Abril-junio pp. 57-82. Xalapa, 1990.
- FONSECA CORRALES, E. "Ferrocarriles, enclaves bananeras y conflictos fronterizos en Centroamérica. 1870- 1941". *Las fronteras en Iberoamérica*. D. Piñera Ramírez (comp.) pp. 105-122. Universidad Autónoma de Baja California. México, 1994.
- FOWLER SALAMINI, H. "Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Mújica y Adalberto Tejeda". *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*. D. Brading (Comp.) pp. 211-238 Fondo de Cultura Económica. México, 1996.
- GALEANA DE VALADÉS, P. (Coord.) *Los Siglos de México*. Nueva Imagen. México, 1991. 436 pp.
- GALEANO, E. *Memoria del fuego. III El Siglo del viento*. Siglo XXI editores. México, 1986. 374 pp.
- GALINDO PELÁEZ, G. "De la Paz Porfiriana al Caos revolucionario: Xalapa de 1910 a 1920". *Sumaria Historia de Xalapa*. pp. 145-156. G. Bermúdez Gorrochotegui (Coord.) Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, 2000.

- GÁLVEZ, A. "La Iglesia mexicana frente a la política exterior e interior del gobierno de Adolfo López Mateos". *Religión y política en México*. M. de la Rosa y Ch. A. Reilly (Coords.) pp. 59-77. Siglo XXI Editores. México, 1985.
- GARCÍA CANTÚ, G. *El pensamiento de la reacción mexicana*. Historia documental tomo segundo (1860-1926). Universidad Autónoma de México. México, 1987. 402 pp.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L. "Consideraciones sobre la acción cristiana en el mundo". *Revista mexicana de Ciencia Política*. pp. 51-72; núm. 51, enero-marzo; Facultad de Ciencias Políticas, UNAM. México, 1968.
- GARNER, P. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador: una biografía política*. Planeta. México, 2003. 286 pp.
- GARRO, E. *Memorias de España 1937*. Siglo XXI editores. México, 1972. 159 pp.
- GEERTZ, C. *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa. Barcelona, 2001. 387 pp.
- GONZÁLEZ, F. M. *Matar y morir por Cristo Rey*. Plaza y Valdés/ Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2001. pp. 347
- . "La leyenda fundacional de los Legionarios de Cristo". *El círculo del poder y la espiral del silencio. La historia oculta del Padre Marcial Maciel y Los Legionarios de Cristo*. Guerrero Chiprés, S.; González, F. M *et al.* pp. 7-32. Edit. Grijalbo. México, 2004.
- GONZÁLEZ, J. L. "El catolicismo popular mexicano y su proyecto social". *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. R. J. Blancarte (coord.) pp. 302-321. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- GONZÁLEZ, L. *Zamora*. El Colegio de Michoacán. México, 1994 (3ra.edición). 311 pp.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, M. *La Revolución Social en México*. Fondo de Cultura Económica. T. I. México, 1960. 726 pp.

- GONZÁLEZ RUIZ, E. *Los Abascal. Conservadores a ultranza*. Grijalbo. México, 2002. 351 pp.
- GONZÁLEZ URIBE, H. *Teoría política*. Porrúa. México, 2001. 625 pp.
- GRACIARENA, J. *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Paidós. Buenos Aires, 1967. 284 pp.
- GRAMSCI, A. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Juan Pablos editor. México, 1986. 256 pp.
- . *Antología*. Selección, traducción y notas de M. Sacristán. Siglo XXI editores. México, 1992. 520 pp.
- GUERRERO CHIPRÉS, S. “La espiral del silencio: el príncipe Marcial Maciel”. *El Círculo del poder y la espiral del silencio. La historia oculta del Padre Marcial Maciel y Los Legionarios de Cristo*. Guerrero Chiprés, S., González, F. M. et al. pp. 103-155. Edit. Grijalbo. México, 2004.
- GUIGNEBERT, Ch. *El cristianismo medieval y moderno*. Fondo de Cultura Económica. México, 1969. 313 pp.
- HANI, J. *Mitos, ritos y símbolos*. Sophia Perennis. Barcelona, 1999. 506 pp.
- HARRER, H. G. *Raíces económicas de la revolución mexicana*. Ediciones Taller Abierto. México, 1973. 220 pp.
- HEGEL, G. W. F. *El concepto de religión*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. 353 pp.
- HERMIDA RUIZ, A. J. *El atentado al gobernador Adalberto Tejeda*. Xalapa, 1994. 74 pp.
- HUIZINGA, J. *El concepto de la historia y otros ensayos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994. 452 pp.
- IBARRA, J. *Un análisis psicosocial del cubano 1898-1925*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1985. 344 pp.
- JENSEN, AD. E. *Mito y culto entre pueblos primitivos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1966.

- JULIA, D. "La religión: historia religiosa" *Hacer la historia*. J. Le Goff y P. Nora (Coords.) pp. 143-174. Vol. II. Laia. Barcelona, 1985.
- JUNG, C. G. *Símbolos de transformación*. Paidós. Barcelona, 1990. 441 pp.
- KNIGHT, A. *La revolución mexicana. Del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*. Vol. I. Grijalbo. México, 1996. 561 pp.
- KRIEG, R. A. *Romano Guardini*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México, 2003. 428 pp.
- LAGARRIGA ATTIAS, I. *Espiritualismo Trinitario Mariano. Nuevas perspectivas de análisis*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 1991. 226 pp.
- LANOEL D' AUSSENAC, A. "Introducción" a *El Señor Presidente* pp. 9-110. Cátedra. Letras Hispánicas. Madrid, 2001.
- LANTERNARI, V. "La religion populaire. Perspective historique et anthropologique" *Archives des sciences sociales de religions*. 53.1 (enero-marzo) pp. 121-143, 1982.
- LARA Y TORRES, L. *Documentos para la historia de la persecución religiosa en México*. Editorial Jus. México, 1972. 883 pp.
- LE GOFF, J. "Comment écrire une biographie historique aujourd'hui?" *le debat*. Núm. 54. pp 48-53. marzo-abril. Gallimard. Francia, 1989.
- LEHONOR ARROYO, I. "Monseñor Guízar y su amor al Papa". *Hacia los altares*. Num. 103, pp 12-14; Septiembre-octubre. Xalapa, 1974.
- . *Testigo fiel. Mis recuerdos de Monseñor Guízar y Valencia*. Ediciones diocesanas "Rafael Guízar y Valencia". Xalapa, 1995. 129 pp.
- LEÓN PORTILLA, M. *Los manifiestos en náhuatl de Emiliano Zapata*. Universidad Nacional Autónoma de México / Gobierno del estado de Morelos. México, 1996. 151 pp.

- LÉVI-STRAUSS, C. *Antropología Estructural* Ed. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires. 1968. 371 pp.
- LISÓN TOLOSANA, C. *Demonios y exorcismos en los Siglos de Oro*. La España Mental I. Ediciones Akal. Madrid, 1990. 232 pp.
- LIZAMA SILVA, G. "Zamora: las grandes fortunas familiares del porfiriato". *Siglo XIX* año IV, núm. 12 pp. 38-55. mayo-agosto. México, 1995.
- LOEZA, S. "Notas para el estudio de la Iglesia en el México Contemporáneo". *Religión y política en México*. M. de la Rosa y CH. A. Reilly (Coords.) pp. 41-58. Siglo XXI, editores. México, 1985.
- LOPEZ MACIP, A. S. *Historia del templo y convento de San José de Gracia de Orizaba*. Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México. Orizaba, 2004. 434 pp.
- LORET DE MOLA, C. *Ángel sin ojos. Biografía de Monseñor Rafael Guízar y Valencia*. Impresos Modernos S.A. México, 1950. 205 pp.
- LOUVIER C., J. *La Cruz en América*. Librería Parroquial de Clavería. México, 1992. 188 pp.
- LOWIE, R. *Religiones primitivas*. Alianza Universidad. Madrid, 1976. 342 pp.
- LUNA BAUZA, C. *Sismos en el estado de Veracruz*. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. Xalapa, México, 1994. 133 pp.
- MACÍAS, C. *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal 1919-1945*. Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica. México, 1991. 537 pp.
- MADERO, F. I. *La Sucesión Presidencial en 1910*. Edición facsimilar del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México, 1968. 357 pp.

- MALDONADO, L. *Religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico*. Cristiandad. Madrid, 1975. 280 pp.
- . *Introducción a la religiosidad popular*. Sal Terrae. Santander, 1985. 227 pp.
- MANCISIDOR, J. *Heriberto Jara*. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, 1978. 144 pp.
- MARGADANT, G. F. *La Iglesia ante el Derecho Mexicano*. Esbozo Histórico-jurídico. Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial. México, 1991. 306 pp.
- MÁRQUEZ STERLING, M. *Los últimos días del presidente Madero*. Imprenta Nacional de Cuba. La Habana, 1960. 313 pp.
- MARTÍNEZ ASSAD, C. *El Laboratorio de la Revolución (El Tabasco garridista)*. Siglo XXI editores. México, 1976. 309 pp.
- MARTÍNEZ MORALES, J. L. *Librado Basilio. Retrato inconcluso*. H. Ayuntamiento Constitucional de Xalapa. Xalapa, 2004. 247 pp.
- MASFERRER, E. “Crisis de credibilidad: sexo, poder y sacerdocio”. *El círculo del poder y la espiral del silencio. La historia oculta del Padre Marcial Maciel y Los Legionarios de Cristo*. Guerrero Chiprés, S.; González, F. M *et al.* pp. 157-182. Edit. Grijalbo. México, 2004.
- . *¿Es del César o es de Dios? Un modelo antropológico del campo religioso*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Plaza y Valdés. México, 2004. 334 pp.
- MAUSS, M. *Lo sagrado y lo profano*. Obras T. I. Barral Editores. Barcelona, 1970. 266 pp.
- . *Institución y culto*. Obras T. II. Barral Editores. Barcelona, 1971. 435 pp.
- MÉNDEZ CAPOTE, R. *Amables figuras del pasado*. Editorial Letras cubanas. La Habana, 1981. 236 pp.

- MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, H. *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Editorial Nuestra América. México, 1995. 478 pp.
- MEYER, J. *La cristiada*. Siglo XXI editores. México, 1991, 3 tomos. (13° edición). 1152 pp.
- . “Prólogo” a *El Partido Católico Nacional y sus directores* de E. J. Correa. Fondo de Cultura Económica. México, 1991(a). 23 pp.
- . *Samuel Ruiz en San Cristóbal*. Tusquets editores. México, 2000. 291 pp.
- . “Dos revoluciones, un triángulo, Moscú, el Vaticano y México 1922-1929” *Historias* 52 pp-89-95 Mayo 2000.
- . *El sinarquismo, el cardenismo y la iglesia. (1937-1947)*. Tusquets editores. México, 2003. 317 pp.
- . “Una idea de México: los católicos en la revolución” *Historias* pp. 69-81. Núm. 54. Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Enero-Abril 2003. México.
- MEYER, L.; R, SEGOVIA y A. LAJOUS. “Los inicios de la institucionalización. La política del maximato, 1928-1934”. *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1928-1934*. El Colegio de México, T. 12. México, 1978. 314 pp.
- MILENARIOS, Los. *El Vaticano contra Dios*. Suma de Letras, S. I Madrid, 2001. 531 pp.
- MILLONES, L. *Las confesiones de don Juan Vázquez*. Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima, Perú, 2002. 144 pp.
- NAVEDA CHÁVEZ HITA, A. *Imágenes de Xalapa*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 1996. 200 pp.
- NIETZSCHE, F. *El Anticristo. Opiniones y sentencias diversas*. Editores Mexicanos Unidos. México, 1999. 173 pp.

- ORTIZ, H. *Milagro. Intercesión del misionero de amor Beato Rafael Guízar y Valencia*. Ediciones Diocesanas "Rafael Guízar y Valencia". Xalapa, 1997. 226 pp.
- OSSOWSKI, S. *Estructura de clases y conciencia social*. Ediciones Península. Barcelona, 1972. 258 pp.
- OTTO, R. *Lo santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Alianza Editorial. Madrid, 1980. 232 pp.
- PACHECO, J. E. *Diario de Federico Gamboa 1892-1939. Selección y notas de...* Siglo XXI editores. México, 1977. 278 pp.
- PAPINI, G. *El Diablo*. Época. México, 1988. 317 pp.
- PARKER, C. *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. 407 pp.
- PARRA SÁNCHEZ, T. *Diccionario de Liturgia*. Ediciones Paulinas. México, 1996. 175 pp.
- PEÑALOSA, J. A. *Rafael Guízar, a sus órdenes*. Ediciones "Rafael Guízar y Valencia". Xalapa, 1995. 264 pp.
- PORTELLI, H. *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI Editores. México, 1977. 162 pp.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *La Virgen de la Caridad del Cobre: símbolo de Cuba*. Prólogo de J. Ibarra. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1995. 337 pp.
- POUMIER, M. *Apuntes sobre la vida cotidiana en Cuba en 1898*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975. pp. 239.
- RAMOS GÓMEZ-PÉREZ, L. "Escuela católica y sociedad a principios del siglo XX". *La Iglesia católica en México*. Nelly Sigaut (ed.) pp. 293-306. El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Gobernación. México, 1997.
- RAPPAPORT, R. A. *Ritual y religión en la formación de la humanidad*. Cambridge University Press. Madrid, 2001. 671 pp.

- REYES, A. *Constancia poética*. Obras completas. T. X Fondo de Cultura Económica. México, 1959. 513 pp.
- . “Oración del 9 de febrero” pp. 95-111. Prólogo de G. García Cantú. *Alfonso Reyes Homenaje Nacional*. INBA-SEP. México, 1981.
- RICARD, R. *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica. México, 1991 (1ª. reimpresión). 491 pp.
- RODRÍGUEZ, J. *La vida sexual del clero*. Suma de Letras, S. I. Madrid, 2002. 463 pp.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, O. *Derechas y ultraderechas en el mundo*. Siglo XXI Editores. México, 2004. 284 pp.
- ROMERO VARGAS, J. “Plática histórica de Cotija” *Revista Cotizan*, Morelia. 2ª época. Tomo 1, n° 2; noviembre 1946.
- ROYSTON PIKE, E. *Diccionario de religiones*. Fondo de Cultura Económica. México, 1966. 478 pp.
- SANTIDRIÁN, P. R. y Astruga, M. Del C. *Diccionario de los santos*. Editorial Verbo Divino. Navarra, 1997. 457 pp.
- SANTOYO, A. *La mano negra. Poder regional y Estado en México (Veracruz 1928-1943)*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1995. 181 pp.
- SARAVIA, J. *La religiosidad popular, extranjera en su propia tierra*. Obra Nacional de la Buena Prensa. México, 2000. 116 pp.
- SIMPSON, L. B. *Muchos Méxicos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1977. 371 pp.
- SOBREROCA, L. A. *La doctrina social de la Iglesia*. Mensajero del Corazón de Jesús. Bilbao, 1954. 317 pp.
- SODI DE PALLARES, M. E. *Teodoro A. Dehesa. Una época y un hombre*. Editorial Citlaltepétl. México, 1959. 285 pp.
- SOL, M. “Recopilación, introducción, bibliografía y notas” a *Poesía Completa* de Salvador Díaz Mirón. pp. 26-89. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.

- SOUTHWORTH, J. R. *Veracruz Ilustrado*. Editora de Gobierno del Estado de Veracruz. Edición Facsimilar. Xalapa, 2005. 162 pp.
- STOLL, O. *Etnografía de Guatemala*. Traducción de A. Gomband Carrera. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala. 1958. 258 pp.
- TAPIA MÉNDEZ, A. *Nuestra Señora de la Esperanza*. Edit. Jus. México, 1973. pp. 204.
- TOKAREV, S. A. *Historia de las religiones*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1975. 593 pp.
- TORO, A. *La Iglesia y el Estado en México*. Edición Facsimilar. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1975. 502 pp.
- TORREIRA CRESPO, R. "Breve acercamiento histórico a la Iglesia Católica en Cuba: conquista, colonización y pseudorepública". *Religiosidad popular México-Cuba*. Noemí Quezada (Ed.) pp. 187-234 Plaza y Valdez Editores. México, 2004.
- TURNER, V. "Mito y símbolo", en Sills, D. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Tomo. VII pp. 150-154. Aguilar. Madrid, 1975.
- . *La selva de los símbolos*. Siglo XXI, Madrid. 1999, 455 pp.
- ULLOA, B. *La Constitución de 1917. Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917*. L. González (Coord.). El Colegio de México. T. 6. México, 1988. 569 pp.
- VALVERDE Y TÉLLEZ, E. *Bio-bibliografía eclesiástica del Estado de México*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México, 1976. 276 pp.
- VASCONCELOS, J. *El Proconsulado*. Edit. JUS, S. A. 5a. Edición. México, 1968. 477 pp.
- VEBIA ROMERO, F. C. *El discurso político-religioso en América Latina*. Editorial Universidad de Guadalajara (México). 1990. 362 pp.

- VELASCO TORO, J. (Coord.) *Santuario y región: Imagen del Cristo Negro de Otatitlán*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 1997. 630 pp.
- . *De la historia al mito: mentalidad y culto en el Santuario de Otatitlán*. Instituto Veracruzano de Cultura. Xalapa (México), 2000. 185 pp.
- . *Tierra y conflicto social en los pueblos del Papaloapan veracruzano (1521-1917)*. Universidad Veracruzana. Xalapa, 2003. 433 pp.
- VERDUZCO, G. *Una ciudad agrícola: Zamora. Del Porfiriato a la agricultura de exportación*. El Colegio de México, El Colegio de Michoacán. México, 1992. 282 pp.
- VIDAL, A. *Nuevos santos mexicanos*. Selectos. México, 2000. 172 pp.
- VOVELLE, M. *Ideologías y mentalidades*. Barcelona, 1985. 267 pp.
- ZEPEDA PETTERSON, J. “La nación vs. las regiones”. *El nacionalismo en México*. C. Noriega Elio (ed.) pp. 497-518. El Colegio de Michoacán. Zamora (México). 1992.
- ZILLI MÁNICA, J. B. *Frtailes, curas y laicos*. Colección Quinto Centenario. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, 1992. 138 pp.
- . *Comentarios. Acotaciones marginales*. Editora del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. Xalapa, México, 1996. 168 pp.
- WEBER, M. *Economía y sociedad*. 2 Tomos. Fondo de Cultura Económica. México, 1969. 1237 pp.
- WECKMAN, L. *La herencia medieval en México*. El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica. México, 1996 (1ª reimpresión). 680 pp.
- WILLIMAN, J. B. *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840- 1940*. SEPSETENTAS, 289. México, 1976. 189 pp.
- WOLF, E. R. *Figurar el poder*. CIESAS. México, 2001. 417 pp.

II. Documentos

- AGUILAR CABEZA DE VACA, D. *La virtud y la caridad en los escritos del beato Rafael Guízar y Valencia*. Tesina teológica. Seminario Interdiocesano "Rafael Guízar y Valencia". Xalapa, 1999. 82 pp.
- ALVARADO JÁCOME, J. L. *La espiritualidad del beato Rafael Guízar y Valencia desde sus escritos*. Tesina teológica. Seminario Interdiocesano Rafael Guízar y Valencia. Xalapa, 2003. 180 pp.
- ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO. *Álbum oficial del Congreso Eucarístico Nacional de México 1924*. Talleres Tipográficos de Garza y Mijares. México, 1925. 312 pp.
- ARQUIDIÓCESIS DE XALAPA. *Proceso de Escritos*. Proceso de Beatificación S. D. Rafael Guízar y Valencia. Causa de Postulación. Mecnografiado. 3 Tomos. Xalapa, 1030 pp.
- . *Proceso "Súper Miro"*. Causa de Beatificación del venerable Siervo de Dios. Mons. Rafael Guízar y Valencia. Mecnografiado. Xalapa, 1992. 257 pp. (Incluye anexo).
- CASTILLO MONTAÑO, M. T. y Del Ángel Flores, N. I. *Diario de Campo* Investigación etnográfica en la Huasteca Veracruzana. Mayo 2003.
- CRECED *Documento final de las Comunidades de Reflexión Eclesial Cubana en la Diáspora*. Miami, 1993. 207 pp.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ. *Colección de leyes, decretos y Circulares* Vols. 44-46 Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, 1910- 1915.
- . *Xalapa. Enciclopedia Municipal Veracruzana*. Xalapa, 1998. 488 pp.
- GUZMÁN MUNDO, F. *Santo Toribio Romo: un símbolo regional polisémico*. Tesis de Maestría. CIESAS-Occidente. Guadalajara, 2002. 147 pp.

INEGI. *XII Censo general de población y vivienda 2000*. México, 2000.

———. *Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave*. Tomo I. México, 2004.

JUÁREZ CERDI, E. *Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía*. T. I Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. CIESAS-Occidente. Guadalajara, 2002. 204 pp.

SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. *Verae Crucis Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Raphaëlis Guízar Valencia Episcopi Vera Crucis (1878-1938.) Positio Super Virtutibus*. Roma, 1980. 807 pp.

———. *Vera Crucis Canonizationis Beati Raphaeli Guízar Valencia Episcopi Vera Crucis (1878-1938). Positio Super Miráculo*. Roma 2005. 153 pp.

SANTA SEDE. *Catecismo de la Iglesia Católica*. Librería Editrice Vaticana; edición mexicana. México, 1993: 782 pp.

III. Hemerografía

Boletín Informativo Bibliográfico y Hemerográfico. CIESAS-Golfo (México).

Boletín parroquial (Parroquia Corpus Christi, Xalapa)

Boletín Pastoral (Arzobispado de Xalapa).

Cotizan (Morelia).

Diario de la Marina (La Habana, Cuba).

Diario de Xalapa (Veracruz, México).

El Dictamen (Veracruz. México).

El Universal (México).

Excelsior (México).

Gaceta Oficial (Estado de Veracruz).

Hacia los altares (México).

Harford Courant (EUA).
Historias (México).
L'Osservatore Romano.
La Nación (México).
Los Sucesos (Orizaba, Veracruz, México).
Mensaje (Xalapa).
Mundo de Orizaba (Veracruz, México).
Proceso (México).
Revista Cotizan (México).
Siglo XIX (México).
Sol de Orizaba (México).
Ut Sint Unum (Seminario Conciliar, Xalapa).
Vida Masónica (Xalapa).
Vuelta (México).

IV. Archivos, bibliotecas y registros

Archivo del Arzobispado de Xalapa.
Archivo del Estado de Veracruz. Fondo Tejeda (México).
Archivo Municipal de Orizaba (México).
Biblioteca del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana.
Biblioteca del Seminario Interdiocesano de Xalapa "Rafael Guízar y Valencia".
Biblioteca Nacional de Cuba (Fondo Hemerográfico).
INEGI (Xalapa).
Registros de visitantes en el Museo dedicado al beato Rafael Guízar y Valencia (catedral de Xalapa).

CRONOLOGÍA

Año	<i>Ciclo Vital de Rafael Guívar y Valencia</i>	<i>Acontecimientos en México</i>	<i>Acontecimientos en el Mundo</i>
1878	26 de abril. Nacimiento en Cotija, Mich., Diócesis de Zamora.	Porfirio Díaz reprime la conspiración lerdistá en Veracruz.	3 de marzo. Elección de León XIII
1879		Se autoriza el regreso de los jesuitas.	
1880		José María Cázares electo segundo obispo de Zamora.	Encíclica <i>Alterni Patris</i> de León XIII.
1881		Fin del primer periodo presidencial de Porfirio Díaz.	
1884		Boda de Porfirio Díaz con Carmen Romero Rubio.	Sangrientos pogroms contra los judíos en el sur de Rusia.
1886	14 de febrero. Asiste a la coronación de la Virgen de la Esperanza (Jacona).	Primera reelección de Porfirio Díaz.	
1887	19 de marzo. Muerte de su madre, Natividad Valencia Guívar.		Encíclica <i>Quod Apostolice Muneris</i> de León XIII.
1888		Porfirio Díaz asume la presidencia por tercera ocasión.	Encíclica <i>Liberitas</i> de León XIII.
1890	31 de octubre. Concluye sus estudios primarios en el colegio jesuita de San Estanislao, en la hacienda de San Simón, cerca de Cotija.		1 de mayo. Primera celebración del Día de Trabajo por la jornada de 8 horas, acordada por la II Internacional.

1891	Inicia estudios en el Seminario Auxiliar en Cotija.	15 de mayo. Publicación de la enciclica <i>Rerum novarum</i> de León XIII
1892		
1893		
1894	Concluye los estudios en el Seminario Auxiliar y trabaja en la hacienda San Diego, propiedad de su padre.	Porfirio Díaz postulado por Justo Freier para reelegirse como presidente de la República. Teodoro A. Dehesa gobernador de Veracruz. El Congreso de la Unión decreta una nueva Ley de Colonización que declara ilimitada la adquisición de tierras baldías.
1895		Francia transfiere a EEUU las obras del Canal de Panamá.
1896	Ingresas al Seminario Mayor de Zamora.	Muerte de José Martí. 5 de agosto. Muere el filósofo y político alemán Friedrich Engels. 1º de septiembre. León XIII bendice e las tropas españolas que embarcan en Cádiz para combatir a los insurgentes cubanos.
1898	3 de febrero. Muerte de su padre Prudencio Guizár González en Guadalaajara.	15 de febrero. En el puerto de La Habana estalla el crucero estadounidense <i>Maine</i> . Destrucción de la armada española en Santiago de Cuba. Inicia la dictadura de Manuel Estrada Cabrera en Guatemala, prolongada hasta 1920.

1899	4 de junio. Subdiaconado en la capilla del Seminario Mayor de Zamora.	El círculo Nacional Porfirista prepara la quinta reelección de Porfirio Díaz.	El arzobispo de Nueva Orleans Plácido La Chapelle es designado representante de León XIII ante la iglesia cubana.
1900	9 de junio. Diaconado en la capilla del Seminario Mayor de Zamora.		
1901	1 de junio. Ordenación sacerdotal en el templo de San Francisco, Zamora.		Encíclica <i>Graves de Communi</i> promulgada por León XIII.
1902	6 de junio. Primera misa, en Cotija. Inicia sus primeras misiones.		22 de enero. Muere la reina Victoria de Inglaterra. Se suprimen las órdenes religiosas en Francia. Ruptura con el Vaticano.
1903	Enero. Designado director espiritual y profesor del Seminario Mayor de Zamora por el obispo auxiliar José de Jesús Fernández. 16 de marzo. Nombrado Misionero Apostólico por el Papa León XIII. Funda en Zamora la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza en Jacona y el Colegio Teresiano para niñas en Zamora.	Congreso Católico Naciónal en Puebla. La Segunda Convención Liberal propone la sexta reelección de Porfirio Díaz.	León XIII nombra a Pedro Estrada obispo de La Habana. 9 de agosto. Inicia el pontificado de Pío X (1903-1914). 18 de noviembre. Con apoyo de Estados Unidos de Norteamérica Panamá se declara independiente de Colombia .
1904	Misiones en la Sierra Madre Occidental y la costa del Pacífico. 29 de junio. Primeros votos de la Congregación, Tingüindín, Mich. Trasladado de noviciado a Jacona.	Segundo Congreso Católico Nacional en Morelia.	Codificación del Derecho Canónico ordenada por Pío X.
1905	24 de agosto. Nombrado prebendado en la Catedral de Zamora. Funda el colegio esperancista de varones en Jacona.		27 de junio. Sublevación del acorazado <i>Potiomkin</i> en Rusia. Separación del Estado y la Iglesia en Francia.

1906			<p>Congreso Católico Nacional en Guadalupe.</p> <p>El Tercer Congreso Agrícola Mexicano se celebra en Zamora.</p> <p>4 de octubre. José de Jesús Fernández Barragán, abad de la Basílica de Guadalupe.</p>	
1907	<p>Conflicto con el obispo José María Cázares.</p> <p>Negación del permiso para continuar con las misiones en la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza.</p> <p>Suspensión <i>a divinis</i> a Rafael Guízar y Valencia de su función sacerdotal por supuestos "delitos graves y ocultos". Le imponen la pena <i>Ex Informata Conscientia</i>.</p> <p>Fundación del colegio para niños en Tulancingo.</p>			
1908			<p>G. Fernández Somallera organiza el Círculo Católico Nacional.</p> <p>Entrevista de Porfirio Díaz con James Creelman.</p> <p>Se constituye la Unión Católica Obrera.</p> <p>Congreso Católico Nacional en Oaxaca.</p> <p>Clausura de los colegios esperancistas en Tulancingo.</p>	
1909	<p>31 de marzo. Muerte del obispo Cázares y Martínez en Guadalupe.</p> <p>Abril. Se levanta la suspensión <i>Ex Informata</i>.</p> <p>Mayo. Retorna al ejercicio del ministerio sacerdotal.</p> <p>21 de agosto. Toma posesión como obispo de Zamora José Othón y Zárate (hasta 1922).</p> <p>Fundación del colegio de varones en Cuernavaca.</p>			<p>6 de abril. El científico y explorador estadounidense Robert Edwin Peary planta su bandera en el Polo norte geográfico.</p>

1910	<p>Misiones en Tabasco en respuesta a la invitación del obispo Leonardo Castellanos.</p> <p>21 de junio. Supresión de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza por la Delegación Apostólica.</p> <p>Diversos ministerios en Zamora.</p>	<p>Clausura de los colegios esperancistas en Cuernavaca.</p> <p>21 de junio. Suspensión de la Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza dictada por la Delegación Apostólica de Vaticano.</p> <p>Marzo. Inicia el movimiento zapatista.</p> <p>Se publica <i>La sucesión Presidencial</i> de Francisco Madero.</p>
1911	<p>Mayo. Los maderistas toman Zamora.</p> <p>El arzobispo José Mora del Río le encarga obtener fondos para financiar el diario <i>La Nación</i>, órgano del Partido Nacional Mexicano.</p>	<p>20 de noviembre. Estalla la Revolución.</p> <p>26 de mayo. Porfirio Díaz abandona el país.</p> <p>Francisco I. Madero, presidente de la República (1911-1913).</p> <p>Se constituye el Partido Católico Nacional.</p> <p>La decena trágica (4 al 14 de febrero).</p> <p>22 de febrero. Asesinato de Madero. Victoriano Huerta asume el poder <i>de facto</i>.</p> <p>Agosto. Venustiano Carranza, presidente de México.</p>
1912	<p>Julio. Nombrado canónigo de la catedral de Zamora.</p> <p>Ejercicio del ministerio sacerdotal en forma clandestina en el ejército zapatista en Morelos, Puebla y México, D. F.</p>	<p>14 de diciembre. El explorador noruego Roald Amundsen conquista el polo sur.</p>
1914		<p>6 de agosto. Benedicto XV asume el papado.</p> <p>28 de junio. El archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austrohúngaro es asesinado en Sarajevo.</p>

		Francisco Benegas y Galván vicario general de la diócesis de Veracruz se exila en La Habana.	Agosto. Inicia la Primera Guerra Mundial con la declaración de guerra a Rusia y Francia por Alemania.
		Clausura del Seminario Conciliar de Xalapa.	
1915	Diciembre. Cruza la frontera para radicar en Laredo, Texas con en nombre "Rafael Guzmán". Misiona entre residentes mexicanos.	Martín Tritschler, arzobispo de Yucatán, se exila en La Habana.	
1916	Embarca hacia Guatemala, posiblemente en Galveston o Nuevo Orleans.	Salvador Díaz Mirón se exila en La Habana.	Benedicto XV designa a la Virgen de la Caridad del Cobre patrona de Cuba.
1917	Abril. Desembarca en Puerto Barrios e inicia su misión en Guatemala utilizando el nombre de "Rafael Ruiz". Enero. Embarca en Puerto Barrios rumbo a Cuba. Desembarca en Santiago de Cuba. Inicia su trabajo misionero en Camagüey. Utiliza el nombre de "Rafael Ruiz".	Decretos anticlericales del gobierno de Veracruz. Cándido Aguilar gobernador constitucional de Veracruz.	30 de diciembre. El monje r uso Rasputín es asesinado en San Petersburgo. José Mora y del Río (arzobispo de México) y Martín Tritschler (arzobispo de Yucatán) offician misas solemnes en La Habana. Reelección de Mario García Menocal en Cuba. Inicia la revolución bolchevique en Rusia.
1918	Febrero. Misiona en la Catedral de La Habana. Más de 10 mil fieles comulgan.	11 de septiembre. Muere en Xalapa Joaquín Arcadio Pagaza, IV obispo de Veracruz. Fundación de la Unión de Católicos Mexicanos.	11 de noviembre. Fin de la Primera Guerra Mundial.

1919	<p>Misiona en el presidio El Castillo de I Príncipe, en La Habana.</p> <p>Auxilia a las víctimas de la influenza española en Camagüey y Cienfuegos.</p> <p>1 de agosto. Preconizado V obispo de Veracruz por Benedicto XV.</p> <p>30 de noviembre. Consagrado V obispo de Veracruz en la iglesia de San Felipe Neri (en La Habana) por el Nuncio Apostólico monseñor Tito Trochi.</p>	<p>10 de abril. Muerte de Emiliano Zapata.</p> <p>Fundación de la Confederación de las asociaciones Católicas de México.</p>	<p>Junio. Firma del Tratado de Versalles, que pone fin a la Primera Guerra Mundial.</p> <p>Agosto. Inicia la República de Weimar en Alemania.</p> <p>Noviembre. En La Habana se celebra el 1er Congreso Eucarístico.</p>
1920	<p>1 de enero. En La Habana embarca en el buque "Esperanza" con destino a Veracruz.</p> <p>3 de enero. Temb lor en la región central de Veracruz.</p> <p>4 de enero. Desembarca en Veracruz.</p> <p>9 de enero. Toma posesión canónica del obispado en la catedral de Xalapa.</p> <p>14 de enero. Inicia el primer recorrido por la Diócesis, visitando la zona damnificada.</p> <p>Diciembre. Organización del cabildo de la Catedral de Xalapa.</p>	<p>21 de mayo. Carranza asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla.</p> <p>Junio a noviembre. Adolfo de la Huerta, presidente (sustituto) de la República.</p> <p>1 de diciembre. El general Álvaro Obregón asume la presidencia de la República.</p> <p>Primer periodo de Adalberto Tejeda como gobernador del Estado de Veracruz (1920-1924).</p> <p>Fundación del Secretariado Social Mexicano.</p>	
1921	<p>Enero. Refunda el Seminario en Xalapa.</p>	<p>30 de enero. Consagración e piscopal de monseñor Antonio Guízar y Valencia como obispo de Chihuahua.</p> <p>2 de febrero. Estalla una bomba a las puertas del Arzobispado de México.</p>	<p>6 de febrero. Elección de Pío XI.</p>

- 21 de abril. Clausura del Seminario Diocesano de Xalapa.
- 14 de noviembre. Juan M. Esponda (empleado de la presidencia de la República) coloca un cartucho de dinamita en el altar de la Virgen de Guadalupe.
- 2 de diciembre. Llega a México el delegado apostólico Ernesto Philippi. Tomás Garrido Canabal, gobernador de Tabasco.
- 3 de diciembre. Llega a México el delegado apostólico Ernesto Philippi. Tomás Garrido Canabal, gobernador de Tabasco.
- Stalin, Secretario del Partido Comunista de la URSS.
- Octubre. Marcha fascista hacia Roma para imponer a Benito Mussolini como jefe del gobierno italiano.
- 17 de enero. El delegado apostólico Ernesto Philippi es expulsado por Obregón.
- 20 de junio. Asesinato de Francisco Villa en Parral, Chihuahua. Heriberto Jara, gobernador de Veracruz.
- Fusilamiento de Felipe Carrillo Pue rto.
- 1 de diciembre. Plutarco Elias Calles, presidente de la República (1924-1928).
- 1922
- 10 de enero. Traslado del Seminario de Xalapa a México, D. F. (T acubaya y posteriormente a la hacienda de Coapa).
- Enero a marzo. Visita pastoral al norte de Veracruz.
- Diciembre. Organiza el recibimiento de Monseñor E. Philippi (delegado apostólico) en Cotija.
- 15 de julio. Creación de la diócesis de Papantla.
- 1923
- 4 a 13 de octubre. Participa en el Congreso Eucarístico Nacional en México , D. F.
- 1924

1925	La legislatura de Tabasco decreta el matrimonio obligatorio de los sacerdotes que offician en la entidad.	
1926	<p>Fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.</p> <p>4 de febrero. El arzobispo de México, monseñor José Mora y del Río, en declaración perodis tica se pronuncia contra la Constitución y el gobierno.</p> <p>Apresión del obispo de Huejutla, Hidalgo, acusado de incitar a la rebelión contra el gobierno.</p> <p>18 de mayo. Expulsión del país del delegado apostólico.</p> <p>14 de junio. Publicación de la <i>Ley Calles</i> sobre el culto religioso.</p> <p>31 de julio. Suspensión de cultos.</p>	<p>Mayo. Charles Lindbergh sobrevuela el Océano Atlántico, entre Nueva York y París.</p> <p>22 de abril. José Mora y del Río, arzobispo de México, muere en San Antonio, Texas.</p>
1927	<p>Peticiones para aplazar la reglamentación del Art. 130 de la Constitución dirigidas al gobernador de Veracruz Heriberto Jara.</p> <p>Confrontación con Adalberto Tejeda, secretario de Gobernación.</p> <p>23 de mayo. Desterrado del país, viaja a los Estados Unidos. Predica en Texas y en Cuba.</p> <p>Enferma de diabetes.</p> <p>Julio. Viaja de Cuba a Colombia.</p>	<p>Inicio de la Guerra Cristera.</p> <p>Disolución de la Unión de Católicos Mexicanos por órdenes de Pío XI.</p> <p>Habitantes de Cotija se suman a la rebelión cristera.</p> <p>17 de julio. Asesinato de Álvaro Obregón en la capital del país por José de León Toral.</p>
1928		

1929	<p>De febrero a mayo. Misiona en Guatemala.</p> <p>19 de mayo. Retorna a México.</p> <p>Inicio de una nueva visita pastoral en su diócesis.</p>	<p>1 de diciembre. Emilio Portes Gil, presidente de la República (1928 -1930).</p> <p>Inicio del segundo período de Adalberto Tejeda como gobernador de Veracruz (1928-1932)</p> <p>9 de febrero. Fusilamiento de León Toral.</p> <p>22 de junio. Arreglo del conflicto religioso. Entrega de los templos a los sacerdotes.</p> <p>1 de agosto. Reanudación de los cultos en Veracruz.</p> <p>Leopoldo Ruiz Flores, arzobisp o de Morelia, nombrado delegado apostólico. Pascual Díaz y Barreto, arzobispo de México.</p> <p>General Manuel Ávila Camacho, comandante de la zona militar de Zamora.</p> <p>Convención en Querétaro funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR).</p>	<p>11 de febrero. La Sant a Sede y Mussolini firman el Concordato de Letrán que convierte a la Ciudad del Vaticano en un estado independiente.</p> <p>24 de octubre. <i>Juaves Negro</i> y caída de la bolsa en Wall Street.</p>
1930	<p>Gestiona la devolución del edificio que ocupaba el Seminario de Xalapa.</p>	<p>5 de febrero. Inicio del gobierno de Pascual Ortiz Rubio.</p> <p>Tomás Garrido Canabal ocupa por segunda vez la gubernatura de Tabasco.</p>	<p>Los obispos alemanes prohíben públicamente a los católicos participar en el Partido Nacional -Socialista de Hitler.</p>

1931	<p>Desterrado a raíz de las leyes estatales en materia religiosa, se trasladada a México, D. F.</p> <p>Es vitoreado en la Basílica de Guadalupe.</p>	<p>6 de marzo. Explosión en la Catedral de Xalapa.</p> <p>Junio. Expedición de reglamento que limita el número de sacerdotes e n el territorio veracruzano por la legislación del estado. Cierre de templos y éxodo de sacerdotes de Veracruz.</p> <p>25 de julio. Atentado al gobernador Tejeda en Xalapa y asesinato de dos sacerdotes católicos en la iglesia de la Asunción en Veracruz.</p> <p>Julio. Se cierran los cultos en Veracruz (hasta 1937).</p> <p>12 de diciembre. IV centenario de las Apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac.</p>	<p>Abril. Proclamación de la república en España.</p> <p>El cardenal Adolfo Bertram condena el nazismo.</p> <p>Mao, primer presidente de la República Popular China.</p>
1932	<p>Asume el rectorado del Seminario Conciliar en Tacuba.</p>	<p>4 de septiembre. Abelardo Rodríguez, presidente de México.</p> <p>Gonzalo Vázquez Vela gobernador constitucional de Veracruz.</p>	
1933	<p>Realiza gestiones ante el gobernador Vázquez Vela para la renovación de cultos.</p>		<p>Adolfo Hitler; canciller alemán.</p> <p>Franklin Roosevelt, presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.</p> <p>20 de julio. Adolfo Hitler y Pi o XI firman un concordato.</p>

1934	Por órdenes gubernamentales clausura el Seminario Conciliar de Tacuba.	1 de diciembre. Lázaro Cárdenas asume la presidencia de la República (1934 - 1940). 30 de diciembre. Católicos y "Camisas Rojas" (garridistas) se enfrentan en Coyoacán (D. F.). En el choque hay varios muertos.	Agosto. Hitler, jefe de Estado en Alemania. Larga marcha de Mao en China.
1935	Recibe en Orizaba al arzobispo Leo Knapp representante del Cardenal de Boston.	25 de junio. Asesinato de Manlio Fabio Altamirano, gobernador electo de Veracruz.	Abril. El Movimiento Alemán de la Fe realiza una convención nacional en Berlín, en apoyo a las concepciones religiosas del nazismo.
1936	Se reúne con Miguel Alemán Valdés, antes de que éste asuma la gubernatura.	Miguel Alemán Valdés, gobernador del estado de Veracruz (1936 -1940). 10 de abril. Exilio de Plutarco Elías Calles.	El teólogo alemán Romero Guardini publica <i>Der Heiland</i> , libro que condena implícitamente el nazismo. Julio. Sublevación militar franquista desencadena la Guerra Civil en España.
1937	Agosto. Regresa a Xalapa. 26 de diciembre. Enferma gravemente en Córdoba. Trasladado a Tehuacán y luego a México, D. F.		
1938	18 de marzo. Última carta pastoral. 6 de junio. Muere en México, D. F. Traslado de su cuerpo a Xalapa. 8 de junio. Inhumación en el cementerio xalapense.	18 de marzo. Expropiación de las compañías petroleras extranjeras en México. Se restablecen los cultos en Tabasco.	

Procesos de beatificación y canonización

Año	Desarrollo de la causa	Acontecimientos en Veracruz y M éxico	Acontecimientos en el mundo
1939		<p>11 de octubre. Manuel Pío López Estrada es designado VI obispo de Veracruz.</p> <p>Fernando Casas Alemán gobernador interino de Veracruz.</p> <p>Fundación del Partido Acción Nacional (PAN).</p> <p>Manuel Ávila Camacho P residente de la República.</p> <p>Jorge Cerdán, gobernador constitucional de Veracruz.</p> <p>3 de enero. Marcial Maciel Degollado funda la congregación de Los Legionarios de Cristo.</p> <p>Adolfo Ruiz Cortines gobernador constitucional de Veracruz.</p> <p>Marco Antonio Muñoz Turnbul gobernador constitucional de Veracruz.</p>	<p>Elección de Pío XII.</p> <p>Marzo. Finaliza la Guerra Civil en España con la victoria de fuerzas fascistas.</p> <p>1 de septiembre. Estalla la Segunda Guerra Mundial en Europa con la invasión de Alemania a Polonia.</p>
1940			
1941			
1944			
1950	<p>28 de mayo. Exhumación del cadáver con el objeto de trasladarlo a la capilla de Santa Teodora en la Catedral de Xalapa; el cadáver no muestra signos de putrefacción.</p> <p>7 de junio. Reinhumación en la capilla de Santa Teodora de la Catedral de Xalapa.</p>		
1952	<p>Inicia el proceso diocesano par a la beatificación de Rafael Guí zar y Valencia.</p>		

1953	Cambio de ataúd y extracción del corazón que se depositó en una urna.		
1956		Antonio M. Quirasco gobernador constitucional de Veracruz.	
1958	11 de agosto. La Congregación de los Ritos introduce la Causa de Beatificación.		Elección de Juan XXIII.
1962		Fernando López Arias gobernador constitucional de Veracruz.	
1963			Elección de Paulo VI.
1968		Rafael Murillo Vidal gobernador constitucional de Veracruz.	
1974	Inicia el Proceso Apostólico de Beatificación en Roma.	Rafael Hernández Ochoa gobernador constitucional de Veracruz.	
1978	Sumario e información del proceso apostólico en Roma para la declaración de las virtudes heroicas del Siervo de Dios, Rafael Guízar y Valencia.	12 de marzo. Sergio Obeso es designado Tercer Arzobispo de Veracruz.	El ex sacerdote Juan José Vaca acusa a Marcial Maciel Degollado (fundador de Los Legionarios de Cristo) de abusos sexuales en su contra. El documento fue enviado a Juan Pablo II por intermedio de clérigos de la diócesis Rockville Center (Estados Unidos de Norteamérica).
1979	Proceso "Super Miro".	Visita de Juan Pablo II a México.	Elección de Juan Pablo I. Su pontificado dura 34 días.
1981	Declaración de las virtudes heroicas del "Siervo de Dios".		Elección de Juan Pablo II.
1992		Patricio Chirinos Ca lero, gobernador constitucional de Veracruz.	
1994	Decreto sobre el Milagro del Siervo de Dios.		

1994	Decreto sobre el Milagro del Siervo de Dios.			
1995	29 de enero. Juan Pablo II proclama beato a Rafael Guízar y Valencia en solenne ceremonia celebrada en la basílica de San Pedro en Roma.			El cardenal de Viena Hans H. Gröer fue acusado de abusos sexuales contra seminaristas y feligreses menores de edad. En agosto fue obligado a dimitir.
2004			Fidel Herrera Beltrán gobernador constitucional de Veracruz.	
2005	El vicepostulador de la Causa anuncia la próxima canonización del beato Guízar y Valencia. Campaña publicitaria anunciando la "próxima canonización". Exposición gráfica en Palacio de Gobierno.		El arzobispo Sergio Obeso Rivera firma el Acuerdo de Gobernabilidad con los dirigentes políticos y empresarios del estado, convocados por el gobernador Fidel Herrera Beltrán.	Muerte de Juan Pablo II. Elección de Benedicto XVI El postulador de la Causa presenta al pontífice el <i>Posito Super Miraculo</i> .
2006	El nuncio apostólico Guiseppe Bertello visita Xalapa y confirma la canonización de Rafael Guízar y Valencia.			Abril 28, El Vaticano anuncia que Benedicto XVI firmó el decreto que canoniza a Rafael Guízar y Valencia.

AGRADECIMIENTOS

En su primera versión este estudio fue redactado como tesis para obtener el grado de Doctor en Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco (Bilbao), misma que mereció la calificación *Cum Laude*. El Dr. Alfonso Pérez Agote (Universidad Complutense de Madrid) presidió el jurado, integrado por los Drs. Carmen Blázquez Domínguez (Universidad Veracruzana), Javier Ugarte Tellería, Dolores Valverde y Ander Gurruchaga Aba de la Universidad del País Vasco. Debo a los doctores Manuel González Portilla (Universidad del País Vasco) y José Velasco Toro (Universidad Veracruzana) sus valiosas observaciones y comentarios críticos.

El apoyo fraternal de Elio Masferrer Kan (sobresaliente investigador del campo religioso) fue patente en lo referente a materiales bibliográficos, y a la discusión de las directrices teóricas y conceptuales que guiaron la pesquisa. Sin la desinteresada ayuda del párroco Rafael González esta investigación muy difícilmente se hubiera realizado. Al facilitarme la información eclesial en torno a la vida de San Rafael Guízar y Valencia, y a las Causas de Beatificación y Canonización, permitió un escrutinio inédito en la historiografía de la Iglesia católica en Veracruz.

La colaboración de los estudiantes Karina Mota, María Tlali Castillo Montaña, Gabriela Xilonen Aquino Dehesa, Violeta Denis Jiménez Lobatos, María Alejandra Sánchez Bandala, y de la historiadora Kristina Paradowska, fue de primera importancia en las tareas concernientes al trabajo de campo.

Especial mención merece el auxilio de Nelly Iveth Flores del Ángel (ayudante de investigación), quien participó en todas las fases del proceso concernientes a la pesquisa y la estructuración del estudio. Rita María León dibujó los mapas. Mi hija Ix-Chel auxilió en la obtención de materiales bibliográficos, y acompañó algunas de mis incursiones orientadas a la búsqueda de información en diversos eventos religiosos. Fue un conducto de primera mano para conocer la actitud de los jóvenes ante la canonización de Rafael Guívar y Valencia.

En la Biblioteca Nacional de Cuba recibí el invaluable apoyo del personal técnico del Fondo Hemerográfico, en particular de Dalia Hernández Castillo, Jaquelin Moreira y Clarivel Méndez. Su atingencia y amabilidad posibilitó la consulta expedita de cientos de ejemplares (apolillados y maltrechos) del *Diario de la Marina*. El maestro Armando S. López Macip me abrió las puertas del Archivo Municipal de Orizaba, y me confió importante información sobre la persecución religiosa en la región de Orizaba. La consulta del Fondo Tejeda en el Archivo del Estado de Veracruz fue facilitada por Olivia Domínguez Pérez, directora de la institución citada y destacada historiadora. Debo al Dr. Juan José Barrientos la referencia al libro de Elena Garro, y al maestro Mario Muñoz las relativas a Federico Gamboa.

Finalmente agradezco a Rodolfo Mendoza la cuidadosa revisión del manuscrito y sus valiosas sugerencias editoriales.

Siendo rector de la Universidad Veracruzana
el doctor Raúl Arias Lovillo,
*Olor de santidad (San Rafael Guívar y Valencia: articulaciones históricas,
políticas y simbólicas de una devoción popular)* de Félix Báez-Jorge,
se terminó de imprimir en octubre del 2006,
en Ducere, S.A. de C.V.,
Rosa Esmeralda 3 bis, Col. Molino de Rosas,
CP 01470, México, D.F.

La edición consta de 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.
Se usaron tipos Century Schoolbook de 8:11, 9:12 y 10:14 puntos.
Formación: Aída Pozos e Isabel Benítez (Unidad de Producción Editorial).
La edición estuvo al cuidado de Rodolfo Mendoza.

Olor de santidad es una obra maestra de la historia, la etnohistoria y la antropología de las religiones. Una vez más Félix Báez-Jorge nos sorprende con su agudeza, erudición y rigurosidad en el abordaje de un tema que es parte también de su entorno personal. Este libro nos presenta a un hombre que por su vida está considerado como un ejemplo de santidad y un modelo identitario para los católicos. Nuestro autor no se detiene ante estos calificativos, al contrario, busca con éxito situarnos frente a una persona de carne y hueso que trata de construir en la Tierra un mundo inspirado en Cristo y para ello recurre a una multiplicidad de estrategias, tanto sagradas como profanas.

Inicia el libro con un cuadro de época del mundo del Bajío en que nace y crece Rafael Guízar y Valencia, sociedad de acendrado catolicismo, conservadurismo y rígidas jerarquías, donde la vida clerical tenía un lugar fundamental. Analiza y discute la obra del impulsor del catolicismo social, consolidador del Partido Católico Nacional y hombre piadoso y carismático que logró reunir multitudes gracias a su trabajo evangélico y pastoral, labor por la que el papa León XIII lo designó Misionero Apostólico. El libro termina con un excelente análisis del nuevo papel de la Iglesia católica en la sociedad mexicana, mismo que da contexto a la canonización del que fuera quinto obispo de Veracruz. (Elio Masferrer Kan)

Félix Báez-Jorge es miembro del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana. En esta casa de estudios ha publicado *Los oficios de las diosas*, *Entre los naguales y los santos*, *La parentela de María* y *Los disfraces del Diablo*, entre otros títulos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias.



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial

ISBN 968-834-733-7



9 789688 347331